

24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"

HISTORIA POLITICA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA
P R E S E N T A:
SALVADOR MONTERO DOMINGUEZ

ASESOR: LIC. MIGUEL ESCOBAR VALENZUELA

275635



SANTA CRUZ ACATLAN, EDO. DE MEX. FEBRERO DE 2000



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***HISTORIA POLÍTICA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA***

Por justicia, antes que todo a mi madre, Lourdes Domínguez Rivero, por su entrañable amor, y sobre todas las cosas, mi admiración por su honestidad, tesón, enorme dignidad y valor. El significado de mi ser y el camino de mi vida, difícilmente se podrían concebir sin ella.

DEDICATORIA

Muy en especial a mi hermana Ronit Montero Domínguez, porque el simple hecho de compartir con ella, hace de la vida algo extraordinario, y por todas las alegrías y padecimientos que sólo juntos hemos vivido. A *Leonor Rodríguez Domínguez, porque pese a la distancia nunca olvido lo importantes que es ella para mí.* A Horacio Granados Chapa, porque en los momentos más difíciles, ha estado junto a mí como un entrañable amigo.

Con todo mi cariño a Claudia Márquez Díaz por los años felices que hemos vivido y porque siempre conserve su entrañable amistad. A Ofelia Alvarado Domínguez, por su invaluable afecto, y sobre todo, por ser más que una gran amiga, un extraordinario ser humano. Con *todo mi amor a Nallely Tello Adame, pese al poco tiempo ha venido a ocupar, intensamente, espacios y sentimientos, que sólo le corresponden a ella.* Con todo cariño y admiración a Adriana Hernández Vázquez, por su gran comprensión y afecto. A Jazmín Barrera González, porque me enseñó a revalorizar la solidaridad y compromiso de una amistad. A mi gran amigo *Francisco Moyado Estrada, con quién no sólo me une una extraordinaria amistad, sino compromisos y sueños propios de un compañero de utopías.* Con sumo agradecimiento a mi amigo Juan Carlos Gutiérrez Muñoz, por su apoyo constante y confianza que me honra en demasía. A Luis Cruz Nieva, por lo generoso de su amistad, y con admiración por su honestidad y temple, en esta nueva etapa como servidor público.

Con sumo pesar y preocupación dedico este trabajo a mi Universidad Nacional Autónoma de México, con la firme fe y esperanza de que los universitarios sabremos reconstruir la institucionalidad, que nos permita edificar una Universidad con formas más democráticas y representativas de organización interna, acordes a su grandeza e importancia para nuestro país. Orgullosamente, a mi Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, que me albergó y formó como profesionista, y, obviamente, a mis profesores con lo que tuve la fortuna de tomar cátedra.

Con el compromiso de responder plenamente al alto honor de ser egresado de nuestra Máxima Casa de Estudios, ***¡POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU!***

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis ha sido producto de un arduo trabajo de investigación, el cual sólo se pudo llevar a cabo con la valiosa ayuda y apoyo de diferentes personas. En primer término, mi agradecimiento y admiración a mi asesor de tesis, el Profesor Miguel Escobar Valenzuela, de quien no sólo tuve el privilegio de que dirigiera este trabajo, sino que ha sido una persona, la cual ha influido de manera determinante en mi formación profesional y en la forma de abordar el análisis político y de la administración pública.

A mis profesores sinodales: Dr. Antonio Ruezga Barba, Lic. Miguel Escobar Valenzuela, Lic. Agustín Gómez Cárdenas, Lic. Enrique Bailleres Helguera, y Dr. Gabriel Corona Armenta, por que sus comentarios y críticas enriquecieron indudablemente esta investigación.

A fin de entender el desarrollo político real del Partido de la Revolución Democrática, fue fundamental la colaboración y productivo intercambio de opiniones con el Lic. José de Jesús Gama, subsecretario General del partido; Lic. Juan Luis Concheiro, asesor del diputado Pablo Gómez; al Lic. Rafael Reyes de la Secretaría de Organización, y a mi amigo el ingeniero Luis Cruz Nieva. A todos ellos mi profundo agradecimiento.

He de agradecer la gentileza y generosidad del diputado Bernardo Bátiz y del licenciado Ricardo Valero, quienes siempre estuvieron prestos a escuchar mis inquietudes y a compartir sus valiosas experiencias, lo cual aprecio mucho.

Un reconocimiento especial merecen mis amigos del Centro de Documentación del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, particularmente, a mi amigo Jerónimo Jacobo, pues sin su decidido y solidario apoyo, además de sus interesantes puntos de vista, difícilmente se hubiera podido documentar debidamente y enriquecer este trabajo de investigación.

A Ronit Montero, por su desinteresado y valioso apoyo en la recopilación de materiales hemerográficos y a Francisco Moyado, por sus interesantes comentarios y sugerencias.

¡A TODOS MI MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO!

ÍNDICE

Introducción

1

I PARTE

Capítulo I

Contexto histórico.

1.1 Contexto económico y social	9
1.1.1 Origen de la crisis económica y social	10
1.1.2 Cambio estructural	12
1.1.3 Reestructuración económica	15
1.2 El proceso electoral de 1988	18
1.2.1 Todos los caminos llevan al 88	18
1.2.2 El Frente Democrático Nacional	19
1.2.3 Elecciones en duda: la caída del sistema	25
1.2.4 Los saldos de la elección	27

Capítulo II

Orígenes políticos

2.1 La ruptura priísta	32
2.1.1 Las escisiones del PRI y el sistema político	32
2.1.2 La Corriente Democrática de 1988	39
2.2 La izquierda tradicional	50
2.2.1 Izquierda política	52
2.2.2 La izquierda y la reforma política de 1977	53
2.2.3 PSUM: Intento fallido de unidad	56
2.2.4 PMS: El socialismo a la mexicana	60

Capítulo III

El difícil y tortuosos camino de la constitución formal

3.1 De la desintegración del FDN a la creación del PRD	66
3.2 Rumbo a la constitución formal del partido	74

PARTE II

Capítulo IV

Pluralidad interna: corrientes, tendencias, coaliciones y grupos de poder

4.1 Algunas apreciaciones conceptuales	86
4.2 De la diversidad de sus orígenes a la conflictiva convivencia	88
4.3 El tiempo de las corrientes	96

4.4 El debate entre rupturistas y dialoguistas	105
--	-----

Capítulo V

Cárdenas y el PRD

5.1 El origen de la legitimidad	120
5.1.1 A la sombra del general Cárdenas	123
5.1.2 El éxito de la campaña electoral de 1988	125
5.1.3 El origen de la disidencia	126
5.2 Un liderazgo más allá del partido	128
5.3 A la sombra de la candidatura de 1994	138
5.4 De la derrota de 94 al proceso de institucionalización partidista	146

Capítulo VI

Estructura orgánica

6.1 Organización formal	154
6.2 Órganos de dirección	155
6.3 Entre la institucionalidad democrática y la institucionalidad oligárquica	164
6.4 Órganos de base	172

III PARTE

Capítulo VII

El azaroso y difícil sexenio de Carlos Salinas de Gortari

7.1 De la ilegitimidad democrática a la legitimidad de la eficacia	181
7.1.1 La intransigencia como negación de la política	189
7.1.2 Con Acción Nacional: una historia de desencuentros	193
7.2 Las elecciones federales de 1991	201
7.2.1 Los saldos de la elección	205
7.3 Democracia selectiva: exacerbación del presidencialismo	209
7.4 El clímax del salinismo como contexto	213

Capítulo VIII

Las elecciones federales de 1994

8.1 Previo a la elección	224
8.2 El conflicto en Chiapas	228
8.3 Efectos del conflicto en Chiapas en el escenario político y electoral de 1994	237
8.4 La descomposición política	242
8.5 El debate presidencial	246
8.6 La recta final	255
8.7 Los resultados de la elección	261

Capítulo IX

El sexenio de Ernesto Zedillo: civilidad política y crecimiento electoral

9.1 La no grata herencia del salinismo	268
9.2 La necesidad de la distensión política	277
9.3 El contexto político de la reforma electoral	283
9.4 La reforma política de 1996	291

Capítulo X

Las elecciones de 1997

10.1 Un contexto favorable	302
10.2 La eficacia de la estrategia	310
10.3 La elección en el DF	315
10.4 Los resultados de la elección	328

<i>Conclusiones</i>	333
---------------------	-----

<i>Bibliografía</i>	343
---------------------	-----

INTRODUCCIÓN

El fortalecimiento de los partidos políticos es fundamental en el desarrollo democrático de un país; son canales de participación política y coadyuvan a favorecer a otros ámbitos, como el electoral; incentivan al debate y el análisis de los principales problemas que aquejan a una sociedad; son capaces de incorporar a una gran cantidad de individuos a los asuntos público;¹ actúan como un vínculo entre los diversos grupos de interés y la autoridad;² articulan y transforman las demandas sociales en propuestas o acciones concretas de gobierno, y como agentes de socialización política, ésta se da en dos sentidos: como un factor de fortalecimiento de la cultura política existente, que tiende a mantener las pautas de comportamiento vigentes o como un factor de cambio significativo en los patrones político-culturales.³

De igual forma, las elecciones y los partidos políticos son causas que dan salida a las tensiones sociales y políticas, dentro de un marco institucional; por tal motivo, un sólido sistema de partidos contribuye a que el cambio político se de en condiciones de estabilidad, así como la estructuración y organización de una mayor participación social en el proceso de modernización.⁴

En México, durante el periodo posrevolucionario de 1917 a 1933, el sistema de partidos se caracterizó por su excesiva pluralidad e inestabilidad. Los partidos estaban supeditados al éxito político o militar de los caudillos revolucionarios, y en realidad se constituían como facciones cuadillistas, cuya presencia o fuerza política era meramente local o regional. Estas condiciones se irán revirtiendo con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

La constitución del PNR permitió que la lucha entre las diferentes facciones o fuerzas políticas derivadas de la Revolución Mexicana se diera por la vía institucional y no por el de las armas; el partido sería el espacio político idóneo en el cual se dirimirían los conflictos y disputas entre la familia revolucionaria: había que "transitar de la época de los caudillos al régimen de las instituciones".

De igual forma, en este proceso de formación del PNR, la concentración del poder político se va a dar en torno a una diarquía, en la cual coexistirán dos poderes: uno formal, representado por el presidente de la República, y un poder real, detentado por un caudillo o *jefe máximo*, quien tendrá la fuerza política suficiente para ser el gran árbitro en las disputas al interior del partido.

El presidente Lázaro Cárdenas al poner fin al maximato, fortaleció la institucionalidad del poder presidencial. Con ello, el PNR se va a transformar en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y con ello, se dará paso a la organización de los sectores obreros y campesinos a través de la estructura corporativa. En este periodo, el partido se constituirá

¹ "Los partidos políticos dirigen la participación y la sacan de los senderos anónimos para llevarlos a rumbos electorales. Cuanto más fuertes son los partidos que participan en las elecciones, mayor es el número de votantes." Samuel P. Huntington, *El orden político en las sociedades en cambio*, tercera reimpresión, Paidós, España, 1996, p. 354.

² Karl, Deutsch, *Política y gobierno*, primera reimpresión, F.C.E., México, 1993, p. 72.

³ Almond, G. A. y Powell, *Política comparada*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1972, p. 109

⁴ Huntington, *Op. cit.*, p. 351

como el único intermediario entre las demandas sociales y el poder público. En 1946, con el cambio al Partido Revolucionario Institucional, se consolidó la institucionalización del partido.

De esta manera, toda participación política y la real disputa por el poder público sólo se podría dar al interior del PRI y en su estructura corporativa. El partido oficial será la única arena de negociación entre los diferentes actores políticos, en la que se van a dirimir todo conflicto; será la correa de transmisión entre las demandas sociales y el gobierno. En lo que se refiere al corporativismo, éste será un eficiente instrumento de control político y de intermediación en la solución de demandas.

El monopolio absoluto sobre posiciones de poder (gubernaturas, senadurías, diputaciones o cargos en la administración pública) y la solución de demandas sociales, aseguraban la lealtad, disciplina y el apoyo incondicional de las organizaciones corporativas y del PRI a las acciones y políticas de gobierno.

Quien estará por encima de todos estos intereses, lo cual le permitirá ser el gran árbitro y factor de estabilidad, será el presidente de la República. El presidencialismo mexicano se caracteriza por sus amplias facultades constitucionales (derivadas de la misma Constitución y de leyes secundarias) y meta constitucionales (propias de los usos y costumbres del sistema político). Con un fuerte control político sobre las diferentes organizaciones de masas o sectores del PRI a través del corporativismo mexicano; con una supremacía del Ejecutivo sobre los otros poderes de la Unión, el Legislativo y el Judicial, y una relación de subordinación entre la federación, los estados y municipios.

Estas características del sistema político mexicano, determinaban que el origen de su legitimidad no se fundamentaba en la vía democrática de las elecciones ni éstas eran un instrumento a través del cual se ascendiera al poder político. En una primera instancia, su legitimidad provenía del hecho de ser heredero directo de una revolución social (legitimidad revolucionaria), pues la permanencia del partido oficial en el poder era garante de que se cumpliera el ideario y las aspiraciones de la Revolución Mexicana; sin embargo, con el tiempo su legitimidad se va a sustentar en función a la "eficacia" con la que se diera solución a las demandas sociales y, principalmente, por la fortaleza institucional del sistema político, lo cual era un factor de estabilidad y de gobernabilidad.

En estas condiciones se constituye un sistema de partidos hegemónico, en el cual se da una competencia política ficticia, con partidos satélites, que indudablemente, no representan una competencia real ni ponen en peligro la permanencia del partido en el poder; por ende, tampoco la competencia electoral se da en condiciones de equidad o igualdad.⁵

En este aspecto, al ser el PRI la arena política en donde realmente se desarrolla la disputa por el poder y por ende la vía más eficaz de participación política, el surgimiento de los partidos de oposición se va a dar en función de las rupturas y escisiones que se den en el seno de la familia revolucionaria o del partido oficial, en sus diferentes transformaciones: como serían los casos del Partido Acción Nacional, fundado en 1939 por Manuel Gómez Morín; el Partido Popular (posteriormente, Partido Popular Socialista), creado por Vicente Lombardo Toledano, en 1948, y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana que fue

⁵ Véase a Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, primera reimpresión de la segunda edición, Alianza Universidad, Madrid, 1994, p. 276.

constituido en 1954, entre otros ejemplos.

Otras escisiones aunque no derivaron en la conformación de algún partido político, si se constituyeron en importantes movimientos electorales que obtuvieron una muy alta votación, como fueron en 1940 con Juan Andrew Almazán, Ezequiel Padilla en 1946 y Miguel Henríquez Guzmán en 1952. En los casos de Almazán y Henríquez Guzmán, estos movimientos derivaron en fuertes protestas pos electorales que cuestionaron la legitimidad del candidato del partido oficial, aunque no en las proporciones de lo que fueron los comicios de 1988; tampoco ambos movimientos trascendieron más allá del litigio poselectoral a una estructura política sólida y permanente.

Por otra parte, en los momentos de mayor presión social o de crisis del régimen político, éste ha tenido que ceder espacios de poder, principalmente, a través de reformas que han abierto parcialmente la competencia electoral y han estimulado la participación política, como medidas de distensión. Estas reformas de ninguna manera han puesto en riesgo la estabilidad del sistema o la permanencia del PRI en el poder; así por ejemplo, se dio la reforma política de 1963, en la cual se introdujeron los diputados de partido, o la de 1977, que buscó incorporar a la vía electoral a organizaciones políticas de izquierda. Se vienen a constituir procesos de liberalización política, como una alternativa a la democratización real de las instituciones del país.⁶

Al ser el PRI y su estructura corporativa el único espacio idóneo para la participación política y la disputa por el poder, así como las características propias del presidencialismo mexicano, ello clausuró la posibilidad de que existiera un sistema de partidos plural y competitivo. Esto se debió en gran medida, a que en esta estructura política se establecía el vínculo directo entre los grupos de interés y el gobierno; prevalecía un monopolio de los mecanismos de participación, articulación y organización política de las demandas sociales. En estas condiciones, el PRI se constituía en un activo agente de socialización política y como factor de estabilidad; el partido era el cause institucional en el cual se daba salida a toda tensión política o social.

Sin embargo, con el aumento de la actividad económica del Estado, fue creciendo la importancia e influencia del sector financiero y económico de la administración pública, no sólo en aspectos técnicos o propios de sus áreas, sino en la toma de decisiones políticas. El ascenso de esta élite tecnocrática se concreta definitivamente con la llegada de Miguel De la Madrid a la presidencia de la República. Este reacomodo de grupos de poder en el seno de la élite gobernante se desarrollo en un contexto de crisis económica y financiera de principios de los años ochenta; por lo cual, se tuvo que implementar un severo programa de estabilización económico. Ello trajo consigo profundos cambios en el modelo de desarrollo

⁶ "Liberalizar un sistema autoritario supone cambios de largo alcance. Por ejemplo, los que se derivan de la disolución de mecanismos de control de la participación y de la consecuente pluralización. Este paso puede ser necesario para desmantelar el autoritarismo, pero no es suficiente, porque no garantiza automáticamente un mayor control de los gobernados sobre los gobernantes, ni siquiera una mayor competencia por el poder. Una característica definitiva de las liberalizaciones es que la élite en el poder conserva el control sobre el proceso de cambio (...) la liberalización puede ser una alternativa para élites autoritarias que quieren mantenerse en el poder y que responden a las demandas de apertura política con la ampliación de espacios a la libre acción de individuos y grupos..." Soledad Loaeza, "Liberalización política e incertidumbre en México", en Lorena Cook, Kevin J Middlebrook, Juan Molinar Horcasitas (Editores), *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*, Editorial Cal y Arena y Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, México, 1996, pp. 174-175

del país: liberalización comercial, restricciones a la inversión y al gasto público y desregulación económica, medidas que representaron un alto costo social.

En este contexto, surgen con mayor fuerza otros actores políticos y sociales ajenos a la estructura corporativa del PRI: se da una mayor efervescencia en el sindicalismo independiente, se crean nuevas organizaciones campesinas y emerge con una gran fuerza el movimiento urbano popular. De igual forma, las condiciones sociodemográficas del país son distintas: un acelerado crecimiento de la población, con un mayor desarrollo urbano y una creciente demanda de servicios públicos; así como una sociedad civil cada vez más informada, madura y politizada, que ya no sólo exige una mayor eficacia en las acciones de gobierno, sino participar de una manera más activa en la toma de decisiones del poder público.

El PRI deja de ser la única arena de negociación de conflictos, el único vínculo entre las demandas sociales y el gobierno, y único espacio de participación política. El partido pasó a convertirse en un simple brazo electoral del gobierno e instancia de reparto de espacios de poder. La configuración y circulación de las élites se da en otro ámbito ajeno al de la estructura del PRI: en el de la administración pública.

En este escenario de cambio político, crisis económica y social, se desarrollan las elecciones federales de 1988. Hecho histórico y de suma importancia en la vida política del país, no sólo por la alta votación y las posiciones electorales obtenida por el Frente Democrático Nacional (por ejemplo, la oposición por primera vez gana dos escaños en el Senado), sino porque se puso en duda la legitimidad del sistema político mexicano y abrió la expectativa de que el PRI podía ser derrotado en la arena electoral. Esto obligó a abrir mayores espacios de participación política; las elecciones dejaron de ser un simple referéndum de los gobiernos priístas, para convertirse en una real fuente de legitimidad y de disputa por el poder público, lo cual coadyuvó a ir transitando hacia un sistema de partidos más plural y competitivo.

El PRD es producto de la elección de 1988 y de ese contexto, que surge en un momento de crisis y de cambio político. Por tal motivo, en su composición confluyen una serie de fuerzas políticas y sociales que se habían desarrollado fuera de la estructura corporativa del PRI; además de la izquierda independiente, en la cual se había dado un largo proceso de renovación y de incansables intentos de unificación: ello implicó importantes cuestionamientos a su composición ideológica, programática y a establecer prácticas más democráticas en su forma de organización. De igual forma, el elemento que articula este movimiento político es una ruptura al interior del PRI, a través de la Corriente Democrática, que se constituye como oposición a la política económica del gobierno del presidente De la Madrid, a los cambios en el modelo de desarrollo, que propugnaba por retomar la ideología del nacionalismo revolucionario y de abrir mayores espacios democráticos al interior del partido.

Este entorno determinó en gran medida su forma de organización interna y sus relaciones con otros actores políticos: un liderazgo como el de Cuauhtémoc Cárdenas, que trasciende más allá del propio partido, como un elemento de cohesión y de estabilidad, pero de igual forma, por las características propias de su liderazgo, limitaba el desarrollo institucional del partido, el cual está supeditado, en consecuencia, al proyecto de vida política de su líder fundador; por otra parte, la pluralidad de sus orígenes, hizo difícil la integración de corrientes, grupos y fuerzas políticas tan diversas y en muchos casos antagónicas entre sí. En lo que se

refiere a su relación con su entorno político, el PRD es concebido como el eje principal de un frente amplio de fuerzas políticas, debido al éxito del FDN, aglutinadas por un contexto económico y social de crisis o ante los abusos y excesos del régimen político. Esta posición de intransigencia y confrontación frente al gobierno y depender del éxito político de un liderazgo, propició la constitución un partido con una estructura institucional débil y en una situación de constante de ingobernabilidad interna; además de un contexto político y electoral hostil, lo cual ponía al PRD en una situación de alta vulnerabilidad.

El desarrollo político del PRD se puede establecer en dos etapas, tomando en cuenta el periodo de esta investigación: la primera, desde el proceso de su fundación hasta las elecciones de 1994, en la cual, se concibe al PRD como un *partido en movimiento*, que gira en torno a un liderazgo carismático, con una débil estructura orgánica y en la que es difícil establecer acuerdos, consensos y puntos de equilibrio entre las diferentes corriente y grupos de poder interno, que permitieran establecer condiciones mínimas de gobernabilidad. Esta situación hace del PRD un partido sumamente vulnerable ante un contexto político de hostilidad y confrontación frente al gobierno de Carlos Salinas, además, de un marco electoral que propiciaba la inequidad en la competencia electoral.

La segunda etapa comprende los primeros tres años del sexenio del presidente Zedillo hasta las elecciones federales de 1997; en el cual se plantea que la derrota electoral de 1994, en especial por las expectativas de ganar la presidencia de la República, va a debilitar el liderazgo de Cárdenas, se empieza a fortalecer el proceso de institucionalización del partido y se reconsidera la línea política de intransigencia y confrontación con el gobierno. En este periodo, la relación entre el gobierno y el PRD va a ser totalmente diferente, lo cual, va a generar mejores condiciones para la participación política del partido y con una reforma electoral que garantizaba mejores condiciones de equidad en la competencia electoral. Para el PRD era importante cambiar su estrategia política, porque las elecciones de 1994 habían dejado claro que esa posición sólo lo había desgastado política y electoralmente, y por tal razón, era indispensable un mejor entorno político, para fortalecer su proceso de institucionalización y crecer electoralmente. Para el gobierno del presidente Zedillo, ante la difícil situación política, social y de crisis económica que había heredado, era importante establecer mecanismo de distensión, y la liberación política parecía ser el camino más idóneo; para lo cual, había que restablecer una nueva relación política con los sectores que habían sido marginado por el gobierno de Carlos Salinas. En este sentido, el PRD va a ser un actor sumamente importante en las negociaciones de la reforma electoral de 1996.

Tomando en consideración lo anterior, se puede establecer que el PRD es producto de un contexto de crisis y de cambio político, y que esta condición determina en gran medida su forma de organización política y su estrategia con relación a su entorno político. Por tal motivo, esta investigación pretende analizar la interacción entre la organización política interno del PRD y el contexto en el cual se desarrolla; así como el impacto o influencia que tiene como agente político sobre su entorno, en especia en el proceso de democratización del país y en la conformación de un sistema de partido más competitivo y plural. Internamente, se estudio el papel del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas y la pluralidad de los orígenes de las corrientes fundadoras, pues son los factores que determinan en gran medida la forma de organización política del PRD; así como su imperiosa necesidad de establecer condiciones mínimas de gobernabilidad, a través de la adecuación de un marco estatutario, el cual sea un cause institucional de las disputas por espacios de poder y que propicie el acuerdo entre las diferentes coaliciones y grupos internos; sin embargo, la

consecución de este objetivo sólo se va a lograr a través de la negociación entre las diferentes corrientes, que permitirá establecer un equilibrio en la distribución de espacios de poder y el consenso en la estrategia política a seguir respecto a la relación con su entorno político.

Externamente, en un primer momento el PRD estableció su estrategia política en función de la conformación de un bloque antisistema (similar a la experiencia del FDN), que se aglutina en torno al liderazgo de Cárdenas, y cuyo éxito estaba en función de que se reprodujeran las condiciones de crisis similares a las de 1988. Ello aunado a una difícil y hostil relación política con el gobierno, a un contexto político adverso y condiciones de inequidad en la participación electoral, llevaron al fracaso de esta estrategia. Por tal motivo, el PRD va a impulsar, desde su formación, la constitución de un marco electoral que propiciara condiciones de igualdad en la participación política, a fin de que pudiera crecer electoral y políticamente.

Por otra parte, el PRD al ser heredero directo de las elecciones de 1988, será un agente político importante en la incipiente competencia electoral del sexenio de Carlos Salinas; sin embargo, la respuesta de ese gobierno fue la *democracia selectiva*, lo cual implicó la apertura de espacios a favor de Acción Nacional, y con ello, la alternancia del poder en el ámbito local. Esto provocó fuertes tensiones políticas en el país, incluso al interior del PRI, y con el surgimiento del conflicto en Chiapas, se ponía aún más en duda la legitimidad de la vía electoral. Esta situación obligó al gobierno del presidente Zedillo a establecer condiciones de distensión política, que derivarán en la conformación de un marco institucional que garantizara condiciones de equidad, certidumbre y legalidad en las elecciones, y en ese proceso la incorporación del PRD fue fundamental. Por ello, su participación como agente político es sumamente importante en la constitución de un sistema de partidos más competitivo y democrático.

Esta distensión en su relación política con el gobierno, generó un ambiente propicio para el avance del ala moderada del PRD, el consenso sobre la necesidad cambiar la estrategia política, que permitiera generar condiciones favorables para la consolidación institucional y el crecimiento electoral del partido.

De acuerdo a lo anterior, los objetivos de esta investigación se centran en un primer momento en el estudio de la conformación y principales características del sistema político mexicano, a fin de determinar los elementos históricos y teóricos que nos permitan analizar y comprender la constitución y desarrollo del PRD como parte de un sistema político, y en consecuencia su interacción con su entorno en el ámbito de un contexto histórico. En este sentido, se propone determinar ese contexto en el cual surge el partido; definir su organización política interna: estructura formal, la conformación de subunidades intrapartidistas y el papel del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas, y finalmente, analizar la relación con su entorno, tomando en consideración el contexto político en el cual se desarrolla, sus relaciones con otros actores políticos y su evolución electoral.

El desarrollo de este trabajo de investigación se divide en tres partes a saber: origen y contexto histórico (tres capítulos), el PRD por dentro (tres capítulos) y, finalmente, el PRD y su entorno (cuatro capítulos). El periodo de estudio comprende desde la constitución de la Corriente Democrática y la evolución de la izquierda (desde el PCM hasta la constitución del PMS) y se concluye con el análisis de las elecciones federales de 1997.

En el primer capítulo, se detalla el contexto económico y social: causas de la crisis económica y el cambio estructural del modelo de desarrollo; el contexto político en el cual se constituye del Frente Democrático Nacional, la campaña electoral de 1988, la convergencia entre el FDN y el PMS, la controversia por los resultados, pero sobre todo, el impacto que tienen estas elecciones en el sistema de partidos en México. En el capítulo II, se analizan las dos principales corrientes políticas que convergen al interior del partido. la *Corriente Democrática, proveniente de una escisión priista y el proceso de evolución de la izquierda independiente*. En el último capítulo de este apartado, se hace un análisis del proceso de descomposición del FDN, así como las diferentes dificultades de carácter político y legal para la constitución del PRD.

En el cuarto capítulo, se analiza la pluralidad de las diferentes fuerzas políticas que confluyen al interior del partido, la forma en que esta condición influye en cómo se irán aglutinando las diferentes subunidades intrapartidistas, y como éstas se van a ir conformando y desarrollando políticamente en corrientes, tendencias, grupos de poder y coaliciones, es decir, como se da el juego político interno, las disputas por espacios de poder, los principales puntos de debate y de coyuntura que permiten las alianzas entre los diferentes grupos. En el quinto capítulo, se estudian las características y condiciones propias del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas y la forma en que este liderazgo determina el desarrollo político del PRD. En el último capítulo de esta segunda parte, se describe la estructura formal del partido: como están constituidos los diferentes órganos de dirección y de base, y como a través de modificaciones al marco estatutario se trató de propiciar condiciones mínimas de gobernabilidad interna.

En la última parte de la investigación, se estudia el contexto político en el que se desarrolló el PRD: sus relaciones políticas, el entorno electoral y la manera en que estos factores externos influyen en su organización política interna; para tal efecto, se toman como referencia de estudio los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, así como, las elecciones federales de 1991, 1994 y 1997. En el capítulo séptimo, se analiza la difícil relación con el gobierno de Salinas, la hostilidad del entorno político y el marco electoral adverso; situaciones que se verán reflejadas en la participación del partido en las elecciones federales de 1991; de igual forma, se establece un trato diferencial de este gobierno hacia la oposición: *una alianza estratégica con el PAN y en confrontación abierta con el PRD (democracia selectiva)*. En el capítulo octavo, se analizan las condiciones políticas en las que se desarrollan el proceso electoral de 1994: el conflicto en Chiapas, el asesinato de Luis Donaldo Colosio y el debate entre los candidatos presidenciales, En el capítulo noveno, se describe el contexto de crisis económica, financiera y política, en el cual asume el gobierno de Ernesto Zedillo; el proceso de distensión política y de negociación entre el PRD y este gobierno; así como el estudio de la reforma electoral de 1996. Finalmente, en el último capítulo de esta investigación, se establecen las condiciones previas en las que se presenta el PRD a las elecciones federales de 1997: un entorno político y electoral favorable, equilibrio y estabilidad entre las diferentes fuerzas políticas internas y un crecimiento importante en elecciones locales; el desarrollo de las *campañas electorales, en especial la del Distrito Federal, y se analizan los resultados de esta elección.*

I PARTE
ORIGEN Y CONTEXTO
HISTÓRICO DEL PRD

CAPÍTULO I CONTEXTO HISTÓRICO

1.1 CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL.

El contexto histórico en el que se gesta el origen del Partido de la Revolución Democrática se desarrolla en la elección presidencial de 1988. Las elecciones de ese año van a estar enmarcadas, entre otros aspectos: por una grave crisis económica y financiera y por el alto costo social provocado por los programas de ajuste, instrumentados por el gobierno del presidente Miguel De la Madrid. De igual forma, el país va a experimentar una serie de cambios muy importantes en su modelo de desarrollo, cuya estrategia va a tener como base la apertura comercial y la reducción de la participación del Estado en la economía.

Entre las medidas de estabilización económica asumidas por este gobierno se destaca la reducción del déficit fiscal, que tanto había aquejado a la economía del país durante los dos anteriores sexenios; para lo cual, se aumentaron los precios de bienes y servicios públicos y los impuestos. En ese mismo sentido, el gasto público se redujo mediante recortes a la inversión pública, la eliminación de subsidios y se contrajo el gasto social. Este último, disminuyó 33.1% entre 1983 y 1988, y en lo que se refiere al gasto en educación y salud, que constituye aproximadamente el 85% del gasto social, bajó 29.6% y 23.3%, respectivamente.¹

Otro de los rubros afectados por las restricciones al gasto público fue la eliminación de subsidios en alimentos, lo cual va a afectar a la población de más bajos recursos; por ejemplo, a partir de 1984 se suprimió el subsidio general a la tortilla de maíz y se introdujo un sistema de precios dual. Por tal motivo, el costo de la canasta básica aumentó de 30% en 1982 a más de 50% en 1986.²

Cabe señalar, que a pesar del alto costo social provocado por la política económica implementada en este sexenio, el país no sufrió grandes huelgas ni paros generalizados ni la inestabilidad política que se padeció en varios países de América Latina, como son los casos de Argentina, Brasil y Venezuela. Sin embargo, aunque hubo una menor beligerancia del sindicalismo mexicano -atribuida, principalmente, al carácter corporativo de éste y a la debilidad de los sindicatos independientes- no se dejaron de dar expresiones de repudio en contra de las medidas económicas asumidas por el gobierno del presidente Miguel De la Madrid, las cuales tuvieron su clímax con los resultados adversos obtenidos por el PRI en las elecciones de 1988.

En el caso del movimiento obrero organizado, tanto el Confederación de Trabajadores de México (CTM) y el Congreso del Trabajo (CT) plantearon programas alternativos de política económica y social e hicieron presión a través de emplazamientos a huelga (incluso generalizada). El sindicalismo independiente, por su parte, se venía organizando en diversas agrupaciones, como la Mesa de Concertación Sindical, e impulsaron numerosas huelgas y

¹ Nora Lustig, México: *Hacia la reconstrucción de una economía*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p 106.

² *Ibid.*, p. 115.

movilizaciones en contra de la llamada política de austeridad.³ Entre los sindicatos más combativos se destacaron los universitarios, de maestros, de la energía nuclear y electricistas.

1.1.1 Origen de la crisis económica y social.

La difícil situación económica y financiera heredada por el presidente De la Madrid es producto de una serie de crisis económicas que se venían dando a partir de las administraciones de Luis Echeverría y José López Portillo, y que contrasta con el largo periodo de crecimiento de la economía mexicana, durante el *desarrollo estabilizador*, que va de 1946 a 1970.

Después de la Segunda Guerra Mundial, durante la década de los años cincuenta y sesenta, se dio un gran auge al desarrollo Industrial del país, en detrimento de la participación de la agricultura y de otras actividades primarias en la economía, y un crecimiento constante del sector de los servicios; en el marco de un mercado interno protegido por altas barreras arancelarias. A este periodo se le denominó (por haber un crecimiento económico con estabilidad de precios) como el *desarrollo estabilizador*, y va de los gobiernos de Miguel Alemán a Gustavo Díaz Ordaz.

La política económica aplicada durante el desarrollo estabilizador se caracterizó por una política fiscal y monetaria prudente, que se tradujo en una tasa de inflación baja, crecimiento económico sostenido, un tipo de cambio estable y un flujo permanente de inversión desde el exterior (cuadro 1.1). Lo cual, indudablemente, va a coadyuvar al desarrollo y fortalecimiento del sector empresarial en México.

Pese a los éxitos reflejados en las principales variables macroeconómicas del país, todavía persistían un gran rezago en materia social, en especial, en las zonas rurales. Esta situación, aunada a un régimen político anquilosado, autoritario y poco democrático va a generar fuertes tensiones sociales, cuyo clímax será el movimiento estudiantil de 1968, y al no existir canales democráticos de participación política, se van a desarrollar importantes grupos guerrilleros. Con esta grave crisis política y social se pone fin a un largo periodo de estabilidad y crecimiento económico que el país vivió durante el “desarrollo estabilizador”.

CUADRO 1.1
PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS,
1956-1972

CONCEPTO	1956-1972
PRODUCTO INTERNO BRUTO	6.7%
INFLACIÓN	3.1%
DÉFICIT PÚBLICO/PIB	2.5%
CUENTA CORRIENTE/PIB	-2.5%

FUENTE: Lustig, *op. cit.*, p.35 (cuadro 1.4).

³ Miguel Basáñez, *La lucha por la hegemonía en México 1968-1990*, novena edición, Siglo XXI Editores, México, 1991, p. 240.

La respuesta dada por el presidente Luis Echeverría, ante esta difícil situación por la que atravesaba al país, se va a dar a través de un acelerado incremento del gasto público, en especial el gasto social, y, obviamente, la función económica del Estado cambiara substancialmente.

Se consideraba que el camino para lograr una equitativa distribución del ingreso y lograr un desarrollo económico independiente frente al exterior, se daría a través de las siguientes estrategias: mayor inversión pública en infraestructura, una política fiscal expansiva, un rígido control de precios y que sectores estratégicos de la economía (energéticos) estuvieran en manos del Estado.

Sin embargo, pese a que hubo, durante este sexenio, un aumento considerable en infraestructura y se extendieron los servicios de educación y salud; también hubo exceso y un mal manejo de las finanzas públicas, que se reflejó en importantes desequilibrios macroeconómicos. El déficit fiscal aumentó de 2.5% del PIB en 1971 a un 10% en 1975. Durante el mismo periodo, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos pasó de 900 a 4 400 millones de dólares. La deuda pública externa aumentó de 6700 a 15700 millones de dólares. Por último, la tasa de inflación tuvo un incremento alarmante, pues pasó de 3.4% en 1969 a un promedio de 17.0 % en 1973-1975.⁴

Por otra parte, la relación entre el gobierno de Echeverría y el sector empresarial era tensa, no solo por el mal funcionamiento de la economía y la expansión de la actividad económica gubernamental; sino también por la retórica y los actos populistas de esta administración, como la complacencia ante la invasión de predios y la expropiación de tierras (por ejemplo, las del Valle del Yaqui). La respuesta del descontento empresarial fue clara: fuga de capitales para proteger sus inversiones, lo cual vino a dificultar aún más la difícil situación económica del país.

En agosto de 1976, por primera vez en 22 años, se permitió la flotación del peso en el mercado de divisas; enseguida el peso se devaluó frente al dólar en casi 40%,⁵ lo cual va a provocar una drástica caída en la producción y un incremento acelerado de la inflación. Esta situación obligará al país a pedir apoyo financiero al Fondo Monetario Internacional.

Otro factor importante, de la difícil situación económica de 1976, fue el de un entorno internacional adverso, caracterizado por una economía mundial en recesión, que siguió al incremento de los precios del petróleo de 1973.

La recesión que siguió a la crisis económica de ese año fue corta, pues el descubrimiento de ricos yacimientos petroleros reactivó nuevamente a la economía, durante el sexenio del presidente José López Portillo.

A lo largo de este sexenio, se pensaba que los cuantiosos ingresos por concepto de las exportaciones del petróleo permitirían una menor rigidez en la política fiscal. Esto le daría al

⁴ Lustig, *op cit.*, p. 37.

⁵ *Ídem*

sector público y privado la posibilidad de expandir sus proyectos de inversión, y, de esta manera, se reactivaría nuevamente la economía del país.

De igual forma, se consideraba que el precio internacional del petróleo permanecería alto por un largo tiempo y que las tasas de interés externas, por el contrario, bajarían en términos reales. Desafortunadamente, en ambos casos sucedió exactamente lo contrario.

Por ello, las expectativas de contar con altos y constantes ingresos públicos fomentaría un crecimiento en el déficit fiscal, lo cual, aunado a un tipo de cambio sobrevaluado va a provocar un fuerte desequilibrio en la cuenta corriente. A medida en que las importaciones aumentaban y las exportaciones por concepto del petróleo no reflejaban el incremento que de ellas se esperaba, el déficit en la balanza de pagos se fue agravando: aumentó de 1 800 millones de dólares en 1978 a 3 400 millones en 1980.⁶ Esto va a traer consigo fuertes presiones sobre el tipo de cambio: en enero de 1982 la paridad cambiaria había pasado de 26.35 pesos por dólar a más de 45 pesos por dólar.

Ante el auge del petróleo, la economía del país va a depender fuertemente de este hidrocarburo. Las exportaciones petroleras en 1981 llegaron a ser del 72.5% de las exportaciones totales de los bienes y servicios. Por ende, los ingresos provenientes del exterior se volvieron más vulnerables a las fluctuaciones de los precios mundiales del petróleo. Simultáneamente, el aumento en las tasas de interés externas obligó a destinar más divisas al pago de la deuda. Ésta aumentaba entre 1976 y 1980 de 26,300 a 33,800 millones de dólares.

Las medidas tomadas por el gobierno del presidente José López Portillo, para dar solución a la crisis económica y detener -de alguna manera- la creciente fuga de capitales, fueron severas y drásticas. El primero de septiembre de 1982 se adoptó el control de cambios generalizado y se nacionalizó la banca. Esta última medida, particularmente, indignó e hizo más tensa la relación del gobierno con el sector empresarial y financiero nacional, así como, con los inversionistas y acreedores extranjeros

En este contexto, es importante señalar que las nuevas generaciones que van a votar a partir de 1988, habrán nacido y/o crecido en una época de constante crisis económica, de 1976 hasta nuestros días, no van a disfrutar la bonanza económica del desarrollo estabilizador. Esta es una de las razones, por la cual, el nivel de votación del PRI ha ido decreciendo.

1.1.2 Cambio estructural.

El presidente Miguel De la Madrid al tomar posesión de su mandato, el primero de diciembre de 1983, asumía la gran responsabilidad de dar solución a la grave crisis económica y financiera por la que atravesaba el país: devaluaciones, caos en los mercados financieros, desaceleración de la actividad económica (la producción disminuyó en un 0.6%), un aumento

⁶ *Ibid*, p. 43.

galopante de la inflación (se había incrementado en un 98.8%) y una baja en las reservas de divisas por 1 800 millones de dólares.⁷

Por otra parte, se señalaba que había contradicciones en el proceso de desarrollo del país e inflexibilidad de la política económica para reaccionar con oportunidad a condiciones adversas.⁸ En lo que respecta al entorno económico internacional, éste era poco favorable: caída en los precios internacionales del petróleo y altas tasas de interés. Todo esto, sumado a un sector financiero y empresarial, tanto nacional como extranjero, hostil ante el gobierno, deparaban un futuro no muy prometedor para la administración del presidente De la Madrid.

Ante esta situación, las prioridades del nuevo gobierno se centrarían en restablecer la estabilidad financiera, controlar la inflación, reducir el déficit fiscal, aumentar el ahorro interno, buscar ser más competitivos frente al exterior y recuperar la confianza de los inversionistas; sin embargo, se consideraba que la consecución de estos objetivos y el origen real de la crisis, no sólo era cuestión de un mal manejo de la política económica, sino de fallas en el modelo de desarrollo que el país había venido siguiendo durante la década anterior. Para ello, había que instaurar medidas de carácter estructural: liberación comercial y restricción de la actividad económica del estado (privatización de empresas paraestatales, reducción de subsidios e inversión pública) y la desregularización de la actividad económica.

“(…) México requería de una reordenación de sus políticas, además de un concurrente replanteamiento estratégico, que lo pusiera a la altura de los tiempos y en capacidad de contender con la nueva realidad del entorno internacional (...) La expansión estatal había provocado un problema. Por una parte, había mermado la capacidad del Estado para atender sus responsabilidades fundamentales: asegurar la legalidad, la seguridad pública y la administración y procuración de justicia y atender con mayor esmero y recursos al desarrollo social; por la otra, al darse a la tarea de suplir y regular, a veces excesivamente, el mercado, la estrategia anterior no proporcionaba empleos productivos suficientes y generó un aparato burocrático creciente y altamente ineficiente. Debía repensarse el papel del Estado en la vida económica y dar mayor iniciativa a los diversos grupos de la sociedad”⁹

En México, conforme a lo establecido por la Constitución, parte del sector público se creó por considerarlo prioritario para el desarrollo nacional (Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Ferrocarriles Nacionales, entre otras); sin embargo, muchas de las empresas estatales surgieron para rescatar empresas en quiebra del sector privado, con la finalidad de mantener el nivel de empleo. Otras se crearon para asegurar la distribución de productos básicos o la producción de bienes que sustituyeran a los de exportación.¹⁰

A pesar de que las empresas públicas más importantes del país fueron creadas antes de 1970, su número creció rápidamente durante los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982). En 1970 había 391 empresas públicas y en 1982 se llegó a 1155. La nacionalización de la banca en 1982 fue el punto cúspide de la expansión económica del Estado.¹¹

⁷ *Ibid*, p. 45

⁸ Basáñez, *op. cit.*, p. 266.

⁹ Miguel de la Madrid Hurtado, “La Reforma del Estado en México”, *Excélsior*, 29 de septiembre de 1995, p. 15

¹⁰ José Córdoba Montoya, “Diez lecciones de la reforma económica mexicana”, *Nexos*, número 158, febrero de 1991, p. 43.

¹¹ Lustig *op. cit.*, p. 134.

A partir del gobierno del presidente De la Madrid, se empezó a replantear cual debería ser el papel del Estado en materia económica y cuales deberían ser consideradas sus áreas estratégicas. Pues se consideraba, que éste ya no debería ser el motor impulsor del desarrollo económico y social del país, y que se debería de dar una mayor importancia a la participación del sector privado.

La privatización de empresas paraestatales buscaba, primordialmente, dos objetivos: primero, incrementar los ingresos del gobierno para hacer frente a la crisis fiscal del Estado, y, segundo, hacer más eficiente a la administración pública federal. Estas medidas, también iban encaminadas a generar una mayor confianza a los inversionistas y empresarios.

Con la finalidad de reducir el déficit en las finanzas públicas, que en 1981 alcanzo el 14.1% con respecto al PIB, el gasto público total bajo en un 6.8% entre 1983 y 1988. Sin embargo, es pertinente señalar, que el gasto público destinado al servicio de la deuda pública interna y externa aumentó 29.6% en ese mismo periodo, y la participación del gasto distinto a los intereses de la deuda en el gasto total disminuyó casi un 80% entre 1980-1981 y a un 54%, en promedio, entre 1983 y 1988.¹²

Con este mismo fin, la inversión pública decreció un 8% del PIB en 1983 a un 4% en 1988.¹³ Indudablemente esta drástica caída de la inversión pública se reflejó negativamente en el mantenimiento y la expansión de la infraestructura del país.

Otra de las reformas fundamentales en la estrategia de desarrollo fue la liberalización comercial; cuyos objetivos eran: modernizar la planta productiva del país, diversificar las exportaciones no petroleras, la captación de mayores inversiones provenientes del exterior y establecer los mecanismos necesarios para poder hacer frente a una crisis como la de 1982. Para ello, se considerabas necesario: el relajamiento de las restricciones impuestas a la propiedad extranjera, la adaptación de la legislación nacional, en materia de comercio exterior, a estándares internacionales e impulsar iniciativas de carácter institucional, como la inclusión de México al GATT.¹⁴

La primera etapa de la apertura comercial fue gradual y comenzó en 1983 con la reducción de aranceles y se consolido en 1986 con la decisión de adherirse al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), en agosto de 1986.

La reducción arancelaria provocó que el valor real de las importaciones exentas de aranceles aumentara de un 21% en 1982 a un 42% en 1983. De igual forma, las importaciones con arancel superior a 25% disminuyeron de 20% a 7%. El número de niveles arancelarios se redujo de 16% a 13%, con un arancel máximo de 100%. La media arancelaria pasó de 27% a 23.8%, mientras que el arancel promedio ponderado de 16.4% a

¹² *Ibid*, p. 106

¹³ *Ibid*, p. 132.

¹⁴ *Ibid*, p. 148.

8.2% en esos años.¹⁵ Por otra parte, las exportaciones no petroleras se incrementaron de 1985 a 1986 de 6.6 a 9.7 millones de dólares.¹⁶

Finalmente, el proceso de desregularización se concentró en tres aspectos: la liberación de los mercados financieros; las reformas de los marcos legales e institucionales que rigen a los intermediarios financieros y la eliminación de licencias y otros mecanismos regulatorios en ciertas ramas industriales específicas, y la liberación de precios.¹⁷

Para concluir, los cambios estructurales al modelo de desarrollo del país, implementados por el gobierno *De la madridista*, se centró en tres vertientes fundamentales: la contracción de la actividad económica del Estado, la apertura comercial y la desregulación económica

1.1.3 Reestructuración económica.

Ante la desastrosa situación económica del país, el gobierno del presidente De la Madrid se planteó, como ya se mencionó anteriormente, la imperiosa necesidad de corregir los desequilibrios en la balanza de pagos, reducir el déficit fiscal y, primordialmente, cumplir cabalmente con el pago del servicio de la deuda. Para lo cual, se diseñó una estrategia ortodoxa de austeridad; basada en una política fiscal y monetaria restrictiva, en la subvaluación del tipo de cambio y el establecimiento de severos topes salariales.¹⁸ Para tal fin, se estructuró el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE).

El propósito de este plan era corregir las finanzas públicas y sentar las bases para una recuperación estable en el mediano plazo. Para la consecución de estos fines, se redujo considerablemente el gasto público y se incrementaron los precios y tarifas de los servicios prestados por el gobierno.¹⁹ Por otra parte, en materia salarial, se ajustaron el salario mínimo y el de los servidores públicos a la inflación esperada, en lugar de hacerlo a la inflación pasada; lo cual, provocó una drástica caída de los salarios reales.²⁰

La caída de los precios del petróleo, el incremento de la inflación (63.7 en 1985), la disminución de la producción industrial y los efectos provocados por los sismos (perdidas materiales por 1.85 billones de pesos que representan el 3.7% del PIB EN 1985)²¹, dieron como consecuencia que no se lograra una estabilización de precios ni mucho menos un crecimiento sostenido del PIB (sólo el 2.6 en 1983). Desafortunadamente, a lo que sí se llegó fue a otra crisis de la balanza de pagos en 1985.

¹⁵ Herminio Blanco Mendoza, *Las negociaciones comerciales de México con el mundo*. F. C. E., México, 1994, p. 39.

¹⁶ Córdoba, *op. cit.*, p.41.

¹⁷ Lustig, *op cit*, p. 139.

¹⁸ Vladimiro Brailovski, Rolando Clarke y Natán Warman, *La política económica del desperdicio: México en el periodo 1982-1988*, Facultad de Económica- UNAM, México, 1989, p. 12.

¹⁹ Pedro Aspe Armella, "Estabilización macroeconómica y cambio estructural La experiencia de México (1982-1988)", en Carlos Bazdresch, Nisso Bucay, Soledad Loaeza y Nora Lustig, (comps.), *México auge, crisis y ajuste* F. C. E., México, 1992, p. 75.

²⁰ *Ibid*, p. 50

²¹ Brailovski, Clarke y Warman, *op. cit.*, p. 111.

Otras de las posibles causas, que se pueden considerarse como explicación del fracaso del PIRE, según Nora Lustig, son: que la estrategia económica aplicada para combatir la inflación y corregir los desequilibrios en la balanza de pagos era errónea, se subestimó las limitaciones impuestas por la deuda externa, la falta de recursos del exterior y el no haber profundizado en la reforma estructural (liberación comercial y privatizaciones).²² Sin embargo, había quienes consideraban que el origen de esta crisis, se encontraba precisamente en estos cambios.

El fracaso PIRE obligó al gobierno federal a tomar otro tipo de medidas: una mayor restricción del gasto público, profundizar el proceso de liberación comercial, acelerar la privatización de empresas públicas, restringir el crédito y un manejo flexible del tipo de cambio. Todo ello, quedaba establecido en los lineamientos del Programa de Aliento y Crecimiento (PAC). Además, se consideraba, entre otras cosas, la renegociación de la deuda externa, dar prioridad a la inversión pública para complementar y alentar a la actividad privada y adecuaciones fiscales que permitieran restituir la capacidad recaudatoria, desgastada por la inflación.²³

Durante el primer semestre de 1987 se alcanzó una ligera mejoría que se reflejó en un incremento del 1.4% del PIB; sin embargo, tal situación fue interrumpida por la grave crisis financiera de ese mismo año, producida, en parte, por la caída de la bolsa de valores de Nueva York y de otros importantes centros financieros internacionales, y por serios errores del manejo del mercado de valores del gobierno de México.

“El gobierno propició el auge bursátil (...) y no sólo eso sino que mantuvo una desregularización casi completa del mercado, a pesar del notorio crecimiento del mismo como receptor y administrador del ahorro de muchos mexicanos. Tal desregularización (...) propició la ejecución de la gigantesca maniobra especulativa que precipitó el desplome de octubre y, también la comisión de abusos y actos fraudulentos de algunas casas de bolsas contra los inversionistas.”²⁴

El desplome de la Bolsa Mexicana de Valores trajo consigo: presiones inflacionarias, fuga de capitales, devaluación de la moneda, altas tasas de interés, aumento de la deuda externa y, por lo tanto, déficit en las finanzas del gobierno. De esta caótica situación, la inflación fue el problema más grave, pues alcanzó a llegar a una tasa anualizada superior al 400%, se estuvo al borde de llegar a la hiperinflación. Por ello, a partir de este momento el combate a la inflación va a ser la prioridad más importante del gobierno, y para lo cual, se da origen a un nuevo programa de estabilización económica: el Pacto de Solidaridad Económica (PASE).

El pacto fue firmado el 15 de diciembre de 1987 (al puro estilo del corporativismo priísta) por el gobierno y los principales sectores productivos del país: obreros, campesinos y empresarios. Con la firma del PASE se va a poner fin no sólo al PAC, sino a todo intento por obtener una recuperación económica a corto plazo. Este pacto significó profundizar en las reformas estructurales iniciadas durante este gobierno.

²² Lustig, *op. cit.*, p. 59.

²³ Aspe, *op. cit.* p. 76.

²⁴ Basáñez, *op. cit.*, pp. 257-258.

El Pacto de Estabilidad Económica consideraba, entre otras medidas, las siguientes: 1) aumento salarial de emergencia del 15% tanto para los salarios mínimos como para los contractuales; 2) incremento del 85% a los precios de la gasolina, gas doméstico, teléfono y electricidad, pero con el compromiso de no aumentar los precios y tarifas del sector público durante los meses de enero, febrero y hacerlo a partir de marzo en 1% igual a la inflación prevista para cada mes; 3) evolución estable de la paridad peso-dólar; 4) aceleramiento del proceso de liberación comercial; 5) la reducción de la administración pública y la desincorporación de empresa paraestatales; 6) control de la inflación y concertación de precios líderes en lugar de congelamiento total de precios.

Para vigilar el buen funcionamiento del Pacto se creó una comisión de seguimiento y evaluación, en la que intervenían la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), así como representantes de los sectores productivos que habían participado en su firma (obreros, campesino y empresarios). Por otra parte, los compromisos que adquirirían cada uno de los participantes en el Pacto eran los siguientes: el gobierno federal se comprometía a reducir el gasto público, a través de la reducción del gasto corriente y acelerar el proceso de desincorporación de empresas públicas; el sector privado a reducir sus márgenes de utilidad con la finalidad de mantener la estabilidad de precios, y los sectores campesino y obrero sacrificarían el aumento de sus ingresos reales.

Pese a que el Pacto logró controlar la inflación, pues en 1988 la inflación diciembre-diciembre el índice de precios al consumidor bajó de 159.2% del año anterior a 51.2%, y lograr la reducción del gasto público programable en un 9% en términos reales, lo que se reflejó en un superávit primario del sector público en un 8.1% y un crecimiento del PIB del 1.4%; sin embargo, el estado general de la economía del país aún era muy endeble (la inflación aún era alta, la balanza comercial pasó de un superávit de 84 mil millones de dólares en 1987 a 1.8 mil millones),²⁵ y el costo social producido por los programas de recuperación económica habían sido muy alto. Situaciones, que si bien no derivaron en fuertes conflictos sociales, si se van a ver reflejados en la elección presidencial del 6 de julio de 1988.

²⁵ Banco de México, *Indicadores económicos (resumen)*, México, febrero de 1992.

1.2 EL PROCESO ELECTORAL DE 1988.

1.2.1 Todos los caminos llevan al 88.

Con la crisis económica empiezan a surgir con mayor fuerzas otros actores políticos y sociales, independientes a la tradicional estructura corporativa, como son los casos de la efervescencia en el sindicalismo independiente (por ejemplo los universitarios, el magisterio o el de la industria nuclear), aparecen otras organizaciones campesinas, surge el movimiento urbano popular, se da el movimiento estudiantil de 1987, entre otros. De igual forma, las condiciones sociodemográficas del país son distintas: un acelerado crecimiento de la población, con un mayor desarrollo urbano y una creciente demanda de servicios públicos, y una sociedad civil cada vez más informada, madura y politizada, que ya no sólo exigía una mayor eficacia en las acciones de gobierno, sino participar de una manera más activa en la toma de decisiones del poder público.

Un ejemplo de lo anterior, se vio reflejado durante los sismos de 1985, en los que, tanto las autoridades capitalinas como las de carácter federal fueron ampliamente rebasadas por una ciudadanía solidaria y consciente de la magnitud de la catástrofe. Esta extraordinaria participación de la sociedad se dio en dos planos: primero, los esfuerzos se concentraron a favor de las labores de rescate, y, posteriormente, en la organización de las demandas de vivienda y de reconstrucción. Los sismos de 85 también dejaron al descubierto la ineficacia, la corrupción, el burocratismo y la insensibilidad del gobierno para hacer frente a este tipo de contingencias.

La politización y las fuertes presiones del movimiento de damnificados tuvo efectos importantes en el gobierno federal, que repercutieron en el cambio de Guillermo Carrillo Arena por Manuel Camacho Solís en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), en los decretos expropiatorios de predios, y de alguna manera en las reformas electoral de 1986, que hacían especial referencia a la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Las organizaciones de damnificados retomaron no sólo las demandas de reconstrucción de la ciudad, sino que propugnaron por una vivienda digna y barata para los sectores de más bajos recursos, por una Ley Inquilinaria más equitativa, por la dotación de mejores servicios públicos y de producto de primera necesidad (como la leche y la tortilla a través de Conasupo). Estas agrupaciones se van a constituir en lo que se conoce como el Movimiento Urbano Popular, en el que se destaca la Asamblea de Barrios de Marco Rascón, Francisco Saucedo y Javier Hidalgo.

En estas organizaciones sociales va a existir una presencia importante de partidos de izquierda como el PMS y el PRT; sin embargo, ante la euforia del neocardenismo y la negación de estos partidos a presentar un candidato común a la presidencia, éstas se van a sumar, en especial la Asamblea de Barrios, a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, a

cambio de poder llevar a la Cámara de Diputados y a la Asamblea de Representantes a sus candidatos a través de los partidos que componían el FDN²⁶

Otro momento importante en la vida política de la capital, fue el movimiento estudiantil de 1986, encabezado por el Consejo Estudiantil Universitario (CEU). Este movimiento va abrir espacios democráticos y novedosos de discusión (en contraste con la posición del PRI y el gobierno ante la Corriente Democrática) sobre problemas educativos internos de la UNAM. Esta efervescencia universitaria va a tener sus efectos posteriores durante el proceso electoral de 1988, como la magna concentración en Ciudad Universitaria a favor de Cuauhtémoc Cárdenas y la activa participación estudiantil en esta campaña.

Pero esta participación social no sólo se vivió en la capital del país, sino, también, se vio en las intensas movilizaciones poselectorales en contra del fraude electoral en diferentes elecciones locales, como son los casos de Chihuahua y Juchitán, Oaxaca. En este sentido, la defensa del voto va acercar de manera importante, pese a sus diferencias ideológicas, al Partido Acción Nacional y a la izquierda, en especial al PSUM y posteriormente el PMS.

El alto costo social de la crisis económica, que se observaba, principalmente, en los niveles de desempleo y la estrepitosa caída del poder adquisitivo de los salarios; la ineficacia gubernamental para hacer frente a situaciones de contingencia, como fue el caso de los sismos y la explosión de San Juan Ixhuatepec; la discusión sobre la pertinencia de instalar o no la nucleoelectrica de Laguna Verde; los conflictos al interior del PRI; el avance de la oposición en varios comicios locales, en especial por parte del PAN (Durango y Chihuahua), y ese largo proceso de fusión y transformación que venía viviendo la izquierda mexicana y que se concretizó en el proyecto de formación del PMS. Este es el contexto de efervescencia social y participación política en el que se van a desarrollar las elecciones federales de 1988.

1.2.2 El Frente Democrático Nacional.

Durante la etapa final de la Corriente Democrática al interior del PRI, principalmente después de la XIII Asamblea Nacional de este partido y la designación de Carlos Salinas como su candidato presidencial, se va desatar un intenso debate entre las diferentes fuerzas políticas de izquierda, incluyendo a la propia CD, en torno a la imperiosa necesidad de presentar una candidatura común para las elecciones presidenciales de 1988. La grave crisis económica y social, la vulnerabilidad del país frente al exterior y la derechización del régimen del presidente Miguel de la Madrid, según la izquierda, le daba a la oposición argumentos para constituir una amplia alianza, lo cual, significaba una oportunidad histórica para contrarrestar la dispersión del voto ciudadano a su favor y, de esta manera, poder dar una mejor batalla en estas elecciones.

Ante esta situación, una comisión pemesista integrada por Amalia García y Manuel Terrazas buscaron establecer negociaciones entre este partido y la Corriente Democrática, para ver la posibilidad de presentar una candidatura presidencial única; sin embargo, la CD declinó la invitación por considerar que su lucha aún la estaban dando al interior del partido oficial. Incluso el PMS en su convocatoria para la selección de su candidato a la presidencia de la

²⁶ Angélica Cuéllar Vázquez, *La noche es de ustedes, el amanecer es nuestro*, UNAM, México, 1993, p. 145.

República, a través de elecciones primarias, abría la posibilidad de que se pudiera dar una candidatura de unidad con otras fuerzas, considerando obviamente la posibilidad de una convergencia con la CD

Tiempo después, Cárdenas saldría del PRI y aceptaría la candidatura del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana a la presidencia de la República. Esta decisión de la CD va a afectar seriamente la posibilidad de constituir un frente amplio opositor de izquierda, pues el PARM era visto por los demás partidos, principalmente, por el PMS y el PRT, como un simple apéndice del gobierno, por lo que difícilmente se podría tener algún punto de acuerdo.

La respuesta más dura ante la posición del ex gobernador de Michoacán vino de parte del abanderado del PMS, Heberto Castillo: "Es un grave error político el de Cuauhtémoc. Con sus hechos demostró que le interesaba más su candidatura que los problemas del país."²⁷ La decepción pemequista fue mayor, pues a pesar de tener un candidato presidencial elegido a través de un proceso electoral interno, no se había dejado de insistir en presentar una candidatura común con la Corriente Democrática.

En este mismo sentido, el dirigente y coordinador parlamentario del PRT, Pedro Peñaloza, sostenía que al interior de este partido se estaba debatiendo en torno a la posibilidad de presentar una candidatura única, sin embargo señalaba lo siguiente: "Nosotros no pondríamos bola negra a nadie de la izquierda (...) la afiliación parmista de Cuauhtémoc Cárdenas sí provoca un problema: el PARM no es un partido de izquierda; es un partido burgués. Y esto es una real dificultad."²⁸

Para la Corriente Democrática, sostenía que había coincidencias importantes con el PARM, como defender y difundir los valores fundamentales de la Revolución Mexicana, lo cual daba legitimidad a esta alianza. En este aspecto, Cristóbal Arias, uno de los principales dirigentes de la CD en Michoacán, establecía: "Son diferentes las circunstancias ahora. Si bien es cierto que antes el PARM era un apéndice del PRI, ahora adopta una actitud independiente".²⁹

Por su parte, los dirigentes de los partidos de oposición de izquierda (PPS, PST, PRT y PMS) siguieron con las conversaciones para poder concretar una candidatura única y, pese a todo, no se dejaba de lado la posibilidad de incluir en este esfuerzo a Cuauhtémoc Cárdenas. A tal grado, que tiempo después el PPS y el PST se sumarían a la candidatura de este último.

La estrategia de estos partidos para lograr una alianza era muy clara: constituir un frente amplio de oposición que apoyara una candidatura presidencial de unidad y en otros puestos de elección popular, a través de una plataforma común aprobada por todos, pero de igual forma, cada uno de los partidos integrantes de esta coalición harían sus propias campañas,

²⁷ Gerardo Galarza, "El lanzamiento de Cuauhtémoc, sofocón para sus presuntos aliados", *Proceso*, número. 572, 19 de octubre de 1987, p. 18.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ *Ibidem*.

conservarían sus estructuras internas y serían respetados sus principios ideológicos y autonomía.

"Todas -dice Ortiz Mendoza- fueron pláticas fraternas. Todos coincidimos en la necesidad de un sólo candidato con una plataforma electoral mínima, discutida y aprobada por todos. Nos acogeríamos al artículo 92 del nuevo Código Federal Electoral, para que cada organización con registro actuara de manera autónoma y el candidato sumara los votos recibidos por cada uno de los partidos."³⁰

Mientras se daba este debate, el 12 de enero de 1988 en la ciudad de Jalapa, Veracruz, se constituyó formalmente el Frente Democrático Nacional (FDN). Para lo cual, se suscribió una plataforma electoral común entre las siguientes fuerzas políticas: PARM, PPS, PFCRN (partidos con registro), la Corriente Democrática, el Partido Social Demócrata (este pequeño partido había declinado la candidatura de Luis Sánchez Aguilar a favor de Cárdenas Solórzano), Partido Verde Mexicano (del ex priísta Jorge González Torres), Partido Socialista Revolucionario, Partido Nacional del Pueblo-Comité de Defensa Popular, Partido Liberal Mexicano, Unidad Democrática (encabezada por el líder sindical universitario Evaristo Pérez Arreola), Fuerzas Progresistas de México de Celia Torres, Consejo Nacional Obrero y Campesino y la Corriente Política de Masas, entre otras organizaciones.

Al irse desarrollando las campañas electorales por la Presidencia de la República, el debate con relación a una candidatura única era cada día más fuerte e incluso se había llegado a la descalificación personal, principalmente, entre Heberto Castillo y Cuauhtémoc Cárdenas. Esta situación va a influir de manera muy importante al interior del Partido Mexicano Socialista y del Partido Revolucionario de los Trabajadores.

En el caso del PMS, se dividió en dos tendencias: una que propugnaba por la conformación de un frente amplio de izquierda que apoyara una candidatura única, y otra que consideraba necesario sostener la candidatura de Heberto Castillo, pues ésta provenía de una elección democrática y, por lo cual, se tenía un fuerte compromiso con las bases pemesistas. En este sentido, Heberto Castillo, un tanto por las presiones internas de su propio partido, había argumentado que estaba dispuesto a una nueva elección primaria, siempre y cuando participara el PRT, lo cual, de entrada los autoexcluía, pues anteriormente los perretistas habían propuesto una candidatura socialista única y el PMS no aceptó, y, además, no estaban dispuestos a competir con un candidato ex priísta y que era apoyado por partidos tan desprestigiados como el PARM, PPS (*anti trotskista*) y el PFCRN.

Posteriormente, durante el primer Congreso Nacional del PMS, y tras un acalorado debate, se decidió apoyar la candidatura de Heberto Castillo; sin embargo, se dejaba implícitamente abierta la posibilidad de apoyar la candidatura de Cárdenas, pues el mismo candidato pemesista señalaría que si la dirigencia de su partido se lo pidiera, él dimitiría a favor de una candidatura común, ya que se reconocía a ésta como la única solución factible y no la de llevar a cabo nuevas elecciones primarias.

"Si hay elecciones y gana Rosario, no será aceptada por PARM, PST y PPS; si gano yo, no será aceptado por los mismos partidos y si gana Cárdenas sólo no sería aceptado por el PRT. Así que se supone que quien tiene más consenso es él. No tendría caso celebrar elecciones si los partidos no van a

³⁰ Ortiz Mendoza, en López Gallo, *op. cit.*, p. 52.

respetar el triunfo de quien sea. Entonces, la solución sería que yo renunciara y estoy dispuesto a hacerlo -siempre que lo apruebe el Congreso- si es que se pide de una manera expresa, clara, abierta.”³¹

En lo que respecta al PRT, esta discusión va a tener efectos terribles, pues las divisiones y conflictos internos terminarán en rupturas. La primera se va a dar el 5 de febrero de 1988, con la separación de la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM), “debido a vicios hegemónicos y burocráticos”;³² posteriormente, suscribirían un convenio con el PMS para apoyar la candidatura de Heberto Castillo. La segunda, poco tiempo después, el 23 de febrero, se dio cuando un grupo de destacados perretistas, entre los que sobresalían Pedro Peñaloza, Adolfo Gilly, Ricardo Pascoe, Arturo Anguiano y Antonio Santos, declaraban públicamente su deseo de coadyuvar a la conformación de una candidatura única, y más adelante, el 11 de marzo, anunciarían que junto con los miembros de la Organización Revolucionaria Punto Crítico, algunos intelectuales como Rosalío Wences Reza y Axel Didriksson y miembros del Consejo Estudiantil Universitario (Carlos Ímaz e Imanol Ordorica), constituirían una nueva organización política denominada Movimiento al Socialismo (MAS). El MAS también se sumaría a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.³³

Por su parte, la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas iba creciendo de una manera *inimaginable*: *magnas concentraciones, que nunca ante un candidato de oposición había convocado*, se vivieron en la Comarca Lagunera, en Michoacán, en el mitin por el aniversario de la expropiación petrolera y su visita a Ciudad Universitaria, son los momentos más sublimes de la campaña neocardenista, a parte de su cierre de campaña en la capital.

Las visitas de Cuauhtémoc Cárdenas por la Comarca Lagunera y en Ciudad Universitaria, tuvieron un significado especial. La gira por La Laguna estuvo marcada por el recuerdo del general Lázaro Cárdenas (esta región fue ampliamente favorecida por la reforma agraria del cardenismo), principalmente en San Pedro de las Colonias, en donde el candidato del FDN fue llevado en hombros a lo largo de su recorrido y la escena de cientos de personas esperándolo a la orilla de la carretera para saludar, se repitió una y otra vez, lo cual, va a contrastar con el hostil recibimiento al candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari.³⁴ El 26 de mayo, la explanada central de Ciudad Universitaria fue insuficiente para albergar a miles de estudiantes, profesores y trabajadores. Esta visita (organizada por el CEU, Unidad Democrática y el MAS) va a estar presidida por una polémica desatada por el propio rector Jorge Carpizo, quien se oponía a la visita del candidato del FDN, pues aducía que se lesionaba la autonomía universitaria y que la UNAM debería ser ajena a las disputas electorales. Esta situación aunada al ambiente que aún prevalecía por el movimiento estudiantil de 1986, generó una mayor expectación en torno a la visita de Cuauhtémoc Cárdenas a esta institución.

El vertiginoso avance de la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas se debía a varios factores: la fuerte evocación histórica de un figura tan importante y venerada como la de su padre, el

³¹ *Ibid.*, p. 94.

³² Unidad de la Crónica Presidencial, *Las elecciones...*, p. 108.

³³ *Ídem.*

³⁴ *Ibid.*, p. 144.

general Lázaro Cárdenas, y que el candidato frentista había aprovechado perfectamente.³⁵ El venir de una disidencia priista que propugnaba por la democratización del partido oficial y que se antepone a la serie de reformas económicas que habían causado la crisis económica, de acuerdo a su percepción, le van a dar una importante base de legitimidad. Su discurso ideológico -el del nacionalismo revolucionario tendrá una buena aceptación en la opinión pública, pues no le será del todo desconocido o extraño, ya que el PRI y el gobierno lo habían difundido hasta su agotamiento. Las acciones y propuestas políticas del candidato del FDN no representaban un cambio abrupto o alejado del ámbito institucional, sino simplemente se buscaba retomar el camino de la Revolución Mexicana, la defensa de la soberanía nacional, recuperar el poder adquisitivo de los salarios, entre otros. Estos planteamientos eran muy generales y no se establecían políticas de solución concretas, pero aun así, debido a la situación económica y la incapacidad del gobierno *De la madrista* para dar alguna solución, van encontrar pleno apoyo y simpatía en vastos sectores de la sociedad. Cárdenas y el FDN van a aprovechar este voto de castigo.

"(...) Cuauhtémoc Cárdenas debía parecerles un personaje mitológico en el momento político de la sucesión: para empezar, es Cárdenas, hijo predilecto y heredero del culminador de la Revolución Mexicana, el general Lázaro Cárdenas; por si su apellido no bastara, su nombre de pila es Cuauhtémoc, como el último defensor de la capital azteca, con lo que se agregaba un matiz adicional a su atractivo popular; después, resulta que nació un primero de mayo, fecha clave del calendario cívico de las fuerzas sociales a las cuales apela su corriente política, y, para rematar, es un hombre que renunció al círculo del poder, pero que no es ajeno a él. Después de todo, él, Cuauhtémoc Cárdenas, fue criado en Los Pinos, a donde se propone regresar."³⁶

El tres de junio, luego de ocho meses de campaña, la cual estuvo marcada por la escasez de recursos y deficiencias en la organización (hasta el grado de tener que suspender parcialmente sus actividades),³⁷ el candidato presidencial del PMS, Heberto Castillo, anunciaba, ante el pleno del Comité Ejecutivo de este partido, que estaba dispuesto a renunciar en favor de Cuauhtémoc Cárdenas, siempre y cuando el candidato del FDN aceptara formar con su partido una alianza política y programática de largo plazo. Ese mismo día, en Veracruz, el candidato del FDN aceptaba y considera esta designación como un "alto honor". El 7 de junio, casi un mes antes de la elección presidencial, se formalizaba el convenio de alianza.³⁸

³⁵ "Es un compromiso con principios políticos y, en mi caso personal, dijo, es un compromiso con la memoria de mi padre y no le voy a fallar...", *idem*, p. 107. "Un elemento que no puede desconocer, que ha estado presente en toda la jornada y ha influido decisivamente en la respuesta popular, es el recuerdo en la memoria colectiva, de Lázaro Cárdenas, de su obra a favor de la nación y del pueblo: el reparto agrario (...), las escuelas para los hijos del Ejército y para hijos de los trabajadores, el Politécnico, la denuncia del Tratado de la Mesilla, la Expropiación Petrolera. Lo trascendente de su acción forma parte del patrimonio histórico, político y cultural de la nación. Está presente, es ejemplo y estimula nuestras luchas de hoy." Discurso de cierre de Cuauhtémoc Cárdenas, en el Zócalo de la Ciudad de México, el 25 de junio de 1988, tomado de Cuauhtémoc Cárdenas, *Nuestra lucha apenas comienza*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1988, p. 108.

³⁶ Juan Molinar, *El tiempo de la legitimidad*, segunda edición, Editorial Cal y Arena, México, 1993, p. 196.

³⁷ Véase a, Gerardo Galarza, "Hasta en el apoyo partidario la desigualdad. Con la misma aspiración: Salinas en la opulencia, Heberto en la pobreza, *Proceso*, número 573, 26 de octubre de 1987, pp. 18-19.

³⁸ El 4 de junio Heberto Castillo había establecido una serie de puntos como condición para renunciar a su candidatura, entre los que se establecía en sus acuerdos de programa los siguientes: el compromiso de eliminar el presidencialismo y corporativismo, representación proporcional en todos los órganos del Estado, autonomía de los órganos electorales, convertir la DF en un estado más de la federación; se propugnaba por un Estado multiétnico, plurilingüe y pluricultural y los derechos democráticos de los grupos étnicos serán establecidos en

Heberto Castillo aducía que, conforme avanzaba su campaña, mucha gente consideraban sus propuestas eran peligrosas y adelantadas para las condiciones del país y a pesar de que en diferentes aspectos, las del PMS y las del FDN eran similares, estas últimas resultaban más atractivas por venir de una persona como Cuauhtémoc Cárdenas, que venía del sistema y no proponía un cambio abrupto, además, de que su candidatura había atraído a muy amplios sectores progresistas del país.³⁹ En esta decisión influía en gran medida las presiones que se estaban dando al interior de este partido para que se sumaran a la candidatura de Cárdenas, y máxime por el impulso y fuerza política que estaba teniendo esta candidatura (los mítines de Ciudad Universitaria y La Laguna avivaban esta posibilidad), de no haber dimitido a favor del candidato del FDN, posiblemente el PMS se hubiera fracturado como sucedió con el PRT.

“(…) si fue notable el apoyo que recibimos el PMS y a nuestra candidatura, más lo fue la manifestación creciente de simpatía hacia la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, a quién el pueblo -amigos y enemigos- identificaron con Lázaro Cárdenas. Y lo identificaban con razón porque Cuauhtémoc como político del sistema, del PRI, en el pasado reciente, fue un funcionario capaz que pudo cometer errores políticos, pero que no se ha manchado las manos ni con sangre ni con dinero mal habido...”⁴⁰

Por otra parte, pese a que miembros del Movimiento al Socialismo publicaron un desplegado, en el que pedían a Rosario Ibarra de Piedra, candidata perretista, a que se sumara a la candidatura de Cárdenas. Ella se negó a esta propuesta, aduciendo que de haber aceptado apoyar la candidatura cardenista, el PRT perdería su perfil político e ideológico y diluiría su plataforma programática.⁴¹

La convergencia entre el PMS y la Corriente Democrática es un hecho político de suma importancia, pues constituye el fin de un largo proceso de debate y cambio de la izquierda mexicana. Es la fusión de la izquierda tradicional con la disidencia priista comprometida con la Revolución Mexicana y el cardenismo, y viene a constituir el inicio de la conformación del Partido de la Revolución Democrática.

Por otra parte, el ambiente previo a los comicios de 1988 se va a ver ensombrecido por diferentes actos en contra de la oposición, pero en especial del candidato presidencial del Frente Democrático Nacional: por ejemplo, la aparición de propaganda apócrifa, que radicalizaba las propuestas de los partidos miembros del FDN; las difamaciones en contra de los candidatos de oposición en el programa *60 minutos*, conducido por Juan Ruiz Healy; el

las leyes del país, en materia económica, se proponía suspender el pago de la deuda para su renegociación, el Estado recuperaría sumaría su responsabilidad respecto a las empresas pública y social (en áreas como el transporte y comunicaciones, hidrocarburos, gran minería, petroquímica, química-farmacéutica, materiales radioactivos, telégrafos, teléfonos, etcétera) y se establecía al Sistema de economía Mixta como la base del régimen económico y social del país; entre los puntos más importantes. Propuesta de Heberto Castillo a Cuauhtémoc Cárdenas y a la Corriente Democrática como condición de su renuncia a la candidatura del PMS, 4 de julio de 1988, tomado de (anexo 9) Jaime González Graf (coordinador), *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*, IMEP y Editorial Diana, México, 1989, p. 269-274.

³⁹ Heberto Castillo, “La campaña demostró que el pueblo confía más en Cuauhtémoc”, *Proceso*, número 605, 6 de junio de 1988, pp. 6-13.

⁴⁰ Heberto Castillo, “No preguntes de dónde vienes, sino a donde vas”, *Proceso* número. 606, 13 de junio de 1988, pp. 46-49.

⁴¹ Oscar Hinojosa, “El PMS se hizo el harakiri: vendió su progenitora, afirma Rosario”, *Proceso*, *op. cit.*, p. 13.

inequitativo trato de los medios de comunicación, principalmente, en la televisión. Sin embargo, el momento más álgido se vivió el 2 de julio, con el asesinato de un cercano e importantes colaborador de Cuauhtémoc Cárdenas, Francisco Xavier Ovando; así como el de su asistente Román Gil Hernández. Ovando había sido procurador de Justicia del estado de Michoacán durante el gobierno de Cárdenas, y en ese momento era candidato a diputado plurinominal por el FDN y responsable de acción electoral de esta misma organización.

1.2.3 Elección en duda: la caída del sistema.

Durante la jornada electoral de 1988 se denunciaron una serie de graves anomalías e irregularidades, con lo cual, no se presagiaba un proceso poselectoral tranquilo: robo de urnas, alteración de actas, acciones intimidatorias de funcionarios de casillas para evitar la presencia de los representantes de los partidos de oposición, irregularidades en el padrón electoral, relleno de ánforas, acarreo de votantes, entre otras.

Por su parte, el gobierno había anunciado que establecería un sistema de información electoral, que permitiría conocer los resultados preliminares la misma noche de la elección. Por tal motivo, se implementaría un complejo sistema de captura y procesamiento de información, a la que tendrían acceso, en su fase final, los partidos.

"(...) oficialmente, se había montado un sistema computarizado que permitiría tener los primeros resultados de las elecciones en la noche del 6 de julio. El sistema estaba diseñado de la siguiente manera: en cada uno de los 300 comités distritales electorales estarían un representante del Registro Nacional de Electores. Estos representantes esperarían hasta tener los resultados de las casillas del distrito correspondiente y los comunicarían al Registro Nacional de Electores por vía telefónica. Los datos serían enviados al Centro de Cómputo del Consejo Nacional de Población (...) donde se procesarían y se registrarían al Registro Nacional de Electores. Para finalizar el proceso, el Registro mandaría los resultados a la Comisión Federal de Electores. Al mismo tiempo, los partidos podrían tener acceso a un conjunto de ocho terminales de computadora a través de las cuales se comunicaría la información. Este sistema se había caído."⁴²

Los primeros resultados que se fueron recabando fueron los de las zonas urbanas, en donde el PRI no tendría mucho éxito, principalmente, en el Distrito Federal en donde se reportaba como ganador al candidato del FDN. En la tarde del 6 de julio, la oposición denunciaría ante la CFE que el sistema de cómputo se había caído. Con ello, la posibilidad de que la elección fuera legítima se había diluido y se desataban las dudas y las sospechas sobre la validez de los resultados.

Esa misma noche, en la Secretaría de Gobernación se presentaron los candidatos presidenciales Rosario Ibarra de Piedra del PRT, Manuel J. Clouthier del PAN y Cuauhtémoc Cárdenas del FDN, y entregaron al secretario de esa dependencia, Manuel Bartlett Díaz, un documento titulado *Llamado a la legitimidad*. En este documento se detallaban la serie de irregularidades que se habían cometido, las cuales eran tan graves que "podían determinar su nulidad en el caso de no ser satisfactoriamente reparadas". Por tal motivo, anunciaban: "en caso de que no se restablezca de modo inequívoco la legalidad del proceso electoral los candidatos presidenciales que suscribimos este documento, no aceptaríamos los resultados ni reconoceríamos a las autoridades que provinieran de hechos fraudulentos, por lo que

⁴² Arturo Sánchez Gutiérrez, "La contienda electoral", en González Graf, *Las elecciones de 1988...*, p. 111.

procederíamos a defender los derechos del pueblo mexicano con todas las armas que la Constitución nos otorga”.⁴³ Como había sido en la Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo, la defensa del voto volvía a unificar nuevamente a la oposición hacia posiciones antisistema.

El ambiente se tensó aún más cuando el presidente nacional del PRI, Jorge de la Vega Domínguez, anunciaba que el candidato de su partido había obtenido “un triunfo rotundo, contundente, legal e inobjetable”, pues eran apenas la una de la madrugada del 7 de julio y las autoridades electorales no habían dado todavía resultados de ninguna casilla.

Después de un largo receso, la Comisión Federal Electoral daba a conocer los primeros resultados de 1,100 casillas, las cuales daban una diferencia de apenas tres puntos entre Carlos Salinas de Gortari (42%) y Cuauhtémoc Cárdenas (39%), lo que va a aumentar las dudas y el encono en la oposición.

Ante esta situación, los partidos de oposición van a radicalizar sus posiciones: el candidato panista, Manuel J. Clouthier, establecía que en ese momento era muy difícil determinar quien había ganado la elección y, por lo tanto, había que convocar a nuevos comicios. Por lo que respecta al FDN, Cuauhtémoc Cárdenas exponía que tenía información suficiente para asegurar que él había ganado la presidencia, y que si “el gobierno llegara a consumar el fraude, técnicamente estaría dando un golpe de Estado para imponer un usurpador”.

La estrategia de la oposición se abocó a la movilización ciudadana, el establecer puntos de acuerdo entre el PAN y el FDN para defender el voto, y, principalmente, tratar de aprovechar la posible disidencia de los sectores priístas contrarios a la candidatura de Salinas (como petroleros y maestros), para que votaran en contra de la calificación de la elección presidencial en la Cámara de Diputados. La pronta defección del diputado tabasqueño Darwin González, a favor del FDN, coadyuvó a este objetivo.

La respuesta del Partido Revolucionario Institucional no se hizo esperar, ante la amenaza de la oposición, recurrió a todo tipo de argucias para asegurarse una mayoría en los Colegios Electorales, que le permitiera librar la calificación de la elección presidencial. El PRI llegó al extremo de reconocer 13 triunfos opositores, pero sin alterar el porcentaje de votación a su favor.⁴⁴ En este mismo sentido, se logró que tres diputados del FDN abandonaran esta organización y votaran a favor de la calificación de la elección presidencial.

“(…) el candidato del PRI sintió que podía todavía perder la elección si se anulaba el proceso en el Colegio Electoral o si se le desconocía como candidato triunfador (...) el PRI tenía 260 votos, la oposición 240. Si por alguna razón 11 diputados priístas se pasaban a votar con la oposición, las elecciones hubieran podido ser anuladas, o se hubiera podido elegir presidente a Cuauhtémoc Cárdenas. Esos once hubieran podido ser algunos de los descontentos con la elección de un tecnócrata.”⁴⁵

⁴³ Unidad de la Crónica Presidencial, *Las elecciones...*, pp. 163-164.

⁴⁴ “El Colegio Electoral aprobó unos dictámenes en los cuales se otorga la diputación al partido que obtuvo el segundo lugar en la votación.”, *Ibid*, 129.

⁴⁵ Jaime González Graf, “La crisis del sistema”, p. 146.

Otra de las insistentes demandas de la oposición, en especial del FDN, fue la de abrir los paquetes electorales de 24 mil casillas, pues se consideraba que a través de la revisión de las actas de esas casillas se podía determinar quien ganó la elección. Lógicamente, la negación del gobierno y del PRI fue rotunda. El fantasma de estas actas persiguió al gobierno del presidente Salinas hasta que fueron incinerada en 1991, con la complacencia del PFCRN y el PAN, principalmente, de Diego Fernández de Cevallos.

El encono y las protestas de la oposición se vieron reflejadas durante el último informe de gobierno del presidente Miguel de la Madrid, al tratar de ser interpelado por los legisladores del FDN, encabezados por Porfirio Muñoz Ledo; hecho insólito, hasta ese momento, de acuerdo a los usos y costumbres del presidencialismo mexicano y como una expresión clara de la supremacía del poder Ejecutivo sobre el Legislativo.

Ante las innumerables irregularidades de la jornada electoral, la caída del sistema, la intransigencia del gobierno y del PRI para dar a conocer el resultado de 24 000 casillas, las anomalías en la calificación de la elección presidencial y la evidente falta de imparcialidad de los órganos y autoridades electorales, difícilmente se puede determinar cuales fueron las cifras reales de esos comicios, y si hubo efectivamente una victoria del candidato del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas o simplemente la votación se manipuló para que la victoria priísta no fuera tan apretada.⁴⁶ Lo único cierto, es que la legitimidad del sistema político mexicano había sido cuestionada seriamente.

El 10 de septiembre de 1988, Carlos Salinas de Gortari fue declarado presidente electo por la Cámara de Diputados, erigida en Colegio Electoral. Poniendo fin de esta manera, a un largo, difícil, conflictivo y dudoso proceso electoral.

1.2.4 Los saldos de la elección.

Aparentemente, el PRI había logrado una victoria con un amplio margen en la elección de 1988, pues conservó la presidencia de la República, mantuvo la mayoría en la Cámara de Diputados (obtuvo 260 de 500 curules) y su predominio en el Senado (60 de 64 escaños); sin embargo, para un sistema de partido hegemónico, los resultados obtenidos por la oposición significaban en ese momento una derrota electoral histórica para el PRI.

La votación del PRI cayó 20% respecto a la anterior elección presidencial, tuvo una pérdida en términos absolutos de 5 millones de votos con respecto a 1982. Por otra parte, el candidato priísta a la presidencia de la República, por primera vez, no triunfó con una mayoría absoluta (obtuvo el 48.9%), y en lo referente a la Cámara de Diputados, el PRI perdió 66 escaños por mayoría relativa, con lo cual no tendría la mayoría necesaria (dos terceras partes de la Cámara) para poder hacer modificaciones la Constitución. Esto

⁴⁶ Para un debate mayor sobre los resultados de la elección de 1988 véase a, Arturo Sánchez Gutiérrez (compilador), *Elecciones a debate: 1988 las actas electorales perdidas*, Editorial Diana, México, 1994, y a José Barberán, Cuauhtémoc Cárdenas, Adriana López y Jorge Zavala, *Radiografía del Fraude. Análisis de los datos oficiales del 6 de julio*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1988

implicaba, tener que hacer, irremediablemente, alianzas con alguno de los partidos de oposición.⁴⁷

Otro aspecto importante, es la apertura del Senado a la oposición: el FDN ganó las senadurías del Estado de Michoacán con Cristóbal Arias y Roberto Robles Garnica, y las del Distrito Federal con Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez. En el Estado de México y Baja California, de hecho, también se ganó, sólo que los partidos que apoyaban al FDN registraron candidatos suplentes diferentes, lo cual, invalidó su triunfo.

En el ámbito estatal, el PRI había perdido, oficialmente, la elección presidencial en cinco estados: Baja California, Estado de México, Michoacán, Morelos y el Distrito Federal. Todos ellos, ganados por el candidato del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas, quién incluso tuvo la mayoría absoluta en los estados de México, Morelos y Michoacán.

**CUADRO 1.2
RESULTADOS ELECTORALES DE 1988**

PARTIDO	CANDIDATO	VOTOS	V.E.*	V.T.*
PAN	Manuel J. Clouthier	3 208 584	16.81%	16.2%
PRI	Carlos Salinas de G.	9 687 926	50.74%	48.9%
FDN	Cuauhtémoc Cárdenas	5 929 585	31.06%	29.9%
PDM	Gumerindo Magaña	190 891	1.0%	0.96%
PRT	Rosario Ibarra de P.	74 875	0.39%	0.37%

FUENTE: Dictamen total del Colegio Electoral, en Juan Molinar y Alberto Aziz Nassif, "Los resultados electorales", en González Casanova, *Segundo informe...* p. 139.

* Voto efectivo (VE) y voto total (VT).

En cuanto al nivel distrital, la derrota priísta fue aún más desastrosa, pues el número de distrito en los cuales Carlos Salinas de Gortari perdió contra alguno de los candidatos de oposición fue mayor a la centena.

**CUADRO 1.3
ESTADOS DONDE GANÓ EL FDN**

ESTADOS	VOTOS	PORCENTAJES
BAJA CALIFORNIA	153 949	37.1%
DISTRITO FEDERAL	1 429 312	49.2%
ESTADO DE MÉXICO	1 212 679	51.5%
MICHOACÁN	394 534	64.1%
MORELOS	160 379	57.5%

FUENTE: Molinar y Nassif, Los resultados..., p. 140.

Los sectores corporativos del PRI, la distribución de la derrota fue muy desigual. El sector campesino, el más débil de los tres, fue el que menos resintió el avance de la oposición (sólo perdió en 5 de los 76 distritos uninominales), pues como había sido la costumbre, en las

⁴⁷ El PRI había perdido, entre 1946 y 1985, 72 diputaciones locales (2.6 % durante todo ese periodo). Para 1988, la pérdida fue mucho mayor: 66 diputaciones de mayoría relativa pasaron a manos de la oposición (22% de los distritos uninominales). Molinar, *op. cit.*, p. 220.

regiones rurales es en donde tradicionalmente la votación priista es mucho mayor que en las ciudades, y en esa ocasión no fue la excepción. En lo que toca al sector popular, el más beneficiado en el reparto de las candidaturas a puestos de elección popular, perdieron 41 de los 158 candidatos que presentó. El sector obrero fue el que más resintió la derrota: de 66 candidatos, 20 fueron derrotados (30%).

Además, entre los candidatos derrotados se encontraban importantes líderes de la burocracia sindical en México: Joaquín Gamboa Pascoe, dirigente de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (la federación cetemista más importante), perdió la senaduría de la capital; Arturo Romo, miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la CTM; Juan Moisés Calleja, ex magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y representante obrero ante la comisión de seguimiento del Pacto de Solidaridad Económica; Gonzalo Pastrana, cacique morelense, ex senador y líder de la FT de ese mismo estado; Venus Rey, del Sindicato Único de Trabajadores de la Música, perdió frente al viejo líder de izquierda Miguel Aroche Parra.⁴⁸

CUADRO 1.4
DISTRIBUCIÓN DE TRIUNFOS Y DERROTAS DISTRITALES

Candidato	Distritos ganados por mayoría absoluta	Distritos ganados por mayoría relativa	Distritos perdidos
C. Salinas	153	39	108
C. Cárdenas	44	42	214
M. Clouthier	10	12	278
Total	207	93	590

FUENTE: Molinar, *El tiempo...*, p. 220.

CUADRO 1.5
CORRELACIÓN ENTRE PARTICIPACIÓN Y VOTO DE PARTIDO
(CONTROLANDO LA VARIABLE URBANO POPULAR) 1988

DISTRITOS	PRI	FDN	PAN
Urbanos	-0.71	+0.53	-0.12
Mixtos	+0.04	-0.06	+0.13
Rurales	+0.52	-0.36	-0.27
Total	-0.02	+0.04	+0.01

FUENTE: *Ibid*, p. 150.

Como se menciona anteriormente, en estas elecciones se va a ver reflejada la tendencia negativa del voto urbano en contra del PRI. De los 300 distritos electorales, 117 se clasifican como urbanos (39%), de los cuales la oposición ganó en 66 (56.4%), y el PRI triunfó en 51 distritos (43.5%). Por su parte, Acción Nacional concentró su votación en la clase media de las grandes ciudades del centro y norte del país. En el caso del FDN, su distribución del voto

⁴⁸ Agustín Sánchez González, *Fidel: una historia de poder*, Editorial Planeta, México, 1991, pp 219-220.

fue más heterogénea, pues lo mismo ganó en importantes ciudades como el Distrito Federa, que en zonas rurales del sur del país o en aquellas donde persistía la huella del cardenismo.

Otro factor que influyó (además de la ya antes mencionadas, como la crisis económica) en la caída de la votación del PRI, fue el hecho de que la candidatura de Carlos Salinas provocó fuertes tensiones al interior del partido (en especial con el sector obrero), pues era visto -por su desempeño como secretario de Programación y Presupuesto- como el artifice de la política de ajuste y austeridad del gobierno del presidente De la Madrid. Diferentes acontecimientos parecían ser muestra de este desacuerdo, como el fallido destape (o intento de *madrúguete*) del procurador Sergio García Ramírez por parte de Alfredo del Mazo, el abandono de Fidel Velázquez del presidium cuando el candidato Salinas rendía protesta, la confrontación abierta con el sindicato de petroleros y el poco apoyo de las principales organizaciones corporativas a la campaña presidencial.

El conflicto más fuerte se dio con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y su líder *máximo*, Joaquín Hernández Galicia, *La Quina*. Carlos Salinas (desde la SSP) había retirado los subsidios que otorgaba PEMEX al sindicato para la realización de obras de beneficio social. La respuesta del STPRM fue tan dura, a tal grado, que se les menciona como responsables de la distribución de un folleto, en donde se establecía que el candidato priista había sido responsable, cuando niño, de la muerte de su sirvienta, así como, de la promoción del voto a favor de Cuauhtémoc Cárdenas; además, no hay que olvidar la buena relación que siempre habían tenido los líderes de este sindicato con el PST (tanto con la fracción que había formado el PFCRN como con la que se había incorporado al PMS).⁴⁹

Acción Nacional, pese haber recibido en la elección presidencial una votación inferior a la de 1982 con Pablo Emilio Madero (aproximadamente, 500 mil votos menos) y ser desplazado por el candidato del FDN a una tercera posición, el partido se va a reafirmar como la segunda fuerza electoral del país (pues la votación recibida por Cárdenas se dispersó entre los diferentes partidos que lo apoyaban), conservaría sus principales zonas de influencia y sería el que más diputaciones de mayoría relativa obtendrían (38) y con las de representación proporcional llegaría a un total de 101 escaños.

CUADRO 1.6
CRECIMIENTO DE LOS PARTIDOS DEL FDN (1982-1988)
(porcentaje)

PARTIDOS	1982	1985	1988	1988-1985	1988-1982
PFCRN (PST)	1.79	.47	9.35	+6.88	+7.56
PPS	1.87	1.96	9.21	+7.45	+7.34
PARM	1.36	1.65	6.09	+4.44	+4.73
PMS (PSUM-PMT)	4.40	4.76	4.45	- 0.31	+0.05
TOTAL	9.42	10.84	29.10	+18.26	+19.68

FUENTE: *Ibid*, p. 157.

⁴⁹ La venganza de Carlos Salinas se dio, como ya se sabe, con el encarcelamiento de Joaquín Hernández Galicia.

Evidentemente, los partidos que se sumaron a la candidatura de Cárdenas se vieron plenamente favorecidos, pues si se suman los votos que obtuvieron en 1982, no llegaban ni al 10%, pero en 1988 en su conjunto, obtuvieron casi el 30%. El único de estos partidos que no obtuvo tan buenos resultados fue el PMS, ya que su votación permaneció prácticamente *igual a la de años anteriores, tal vez esto se debió a su tardía incorporación al FDN*. En cambio, los partidos que más se beneficiaron fueron el PFCRN y el PARM (ver cuadro 1.6).

La endeble estructura orgánica del FDN no permitió establecer una estrategia sólida y eficaz en contra del fraude y las diferentes irregularidades que se vivieron en esas elecciones ante las instancias electorales, además de las limitaciones propias de éstas y la falta de voluntad política del gobierno, ni tampoco hubo la posibilidad de aprovechar mejor, como instrumento de presión, las diversas movilizaciones poselectorales, y que en algunos casos superaron a las que se habían dado durante la campaña (como por ejemplo, el caso de Veracruz y Ciudad Nezahualcóyotl). En este aspecto, este es uno de los principales objetivos del PRD: el pasar de un movimiento político constituido en torno al fuerte liderazgo de Cárdenas a una estructura partidaria fuerte y bien organizada.

Otros aspectos importantes a destacar, de la herencia que recibió el PRD en las elecciones de 1988, son la heterogeneidad ideológica y programática de las diferentes fuerzas políticas, provenientes del FDN, que confluyeron en la constitución del partido, y en las regiones donde el neocardenismo va a obtener una alta votación, se constituirán en la base electoral del partido, en especial el estado de Michoacán (salvo algunas excepciones como Baja California). Por otra parte, las dudas y conflictos derivados del fraude electoral de la elección presidencial, va a ser un factor fundamental que determinará la difícil y azarosa relación del partido del sol azteca con el gobierno de Carlos Salinas.

Se puede concluir, que las elecciones de 1988 es un momento fundamental en la historia política del país, pues no sólo se puso en peligro la legitimidad del sistema político mexicano, *sino que abrió la posibilidad de que el PRI podía ser derrotado en la arena electoral*. Esta situación va a generar una mayor competencia, lo cual, abrirá mayores espacios democráticos y coadyuvará a tratar de establecer un sistema de partidos más plural. Las elecciones van a dejar de ser un simple referéndum de los gobiernos priistas para empezar a convertirse en un verdadero instrumento de legitimidad y de disputa por el poder público.

CAPÍTULO II ORÍGENES POLÍTICOS

2.1 LA RUPTURA PRIÍSTA.

2.1.1 Las escisiones del PRI y el sistema político.

El régimen Constitucional de 1917 reconocía a los partidos políticos como vía fundamental para la lucha democrática por el poder político; sin embargo, la práctica electoral no era el camino más viable del México posrevolucionario.¹

En la realidad, los partidos políticos estaban supeditados al éxito o al fracaso de los diferentes caudillos revolucionarios. La muerte, la derrota política o militar del caudillo confinaba al partido, que se había constituido a su sombra, perdía vigencia hasta su desaparición; a menos, que pudiera sumarse a otro líder o jefe político con éxito. Tal situación, ocurrió con el Partido Laborista Mexicano (PLM), brazo electoral de la Confederación Regional Obrero Mexicano (CROM) de Luis N. Morones. Cuando Morones y la CROM empezaron a caer de la gracia del gobierno (incluso algunos señalaban al poderoso líder sindical, como autor intelectual del asesinato de Obregón), a fines de 1928, la importancia de este partido empezó a decrecer.

Otro caso similar, es el del Partido Nacional Agrarista (PNA), fundado en 1920 por antiguos dirigentes zapatistas. A diferencia del PLM, el Nacional Agrarista no contaba con el respaldo de alguna importante organización campesina, pues su fuerza política la sustentaba en el apoyo que recibía de Obregón. Con dicho apoyo, pudo obtener posiciones en el Congreso y en la burocracia agraria. La muerte del caudillo de Sonora dejó al PNA en una situación desfavorable. El fin de esta organización se dio en 1929, cuando sus principales líderes se unieron a la fallida rebelión *escobarista* en contra de Calles.

De 1917 a 1933, el sistema de partidos en México se caracterizó por su gran diversidad y pluralismo, tanto en el ámbito nacional como en el local; fueron poco los partidos políticos que tuvieran alguna relevancia, pero entre los que se destacan, a demás de los ya antes mencionados, se encuentran: el Partido Católico, fundado a la caída de Porfirio Díaz, y que posteriormente apoyó a Victoriano Huerta; el Partido Liberal Constitucional que se formó en 1916, encabezado por el general Benjamín Hill y en 1919 postuló a Álvaro Obregón a la presidencia de la República; el Partido Nacional Cooperativista, formado en 1917 con el apoyo de algunos miembros del gabinete del presidente Carranza, su declive se inició cuando sus líderes tuvieron la desafortunada idea de apoyar a Adolfo de la Huerta en contra de Calles.²

En lo que respecta al plano local, se destaca el Partido Socialista del Sureste, dirigido por Carrillo Puerto, y cuyo origen se encuentra en el Partido Socialista de Yucatán, fundado por el general Salvador Alvarado, cuando fue gobernador de ese estado. Al ser asesinado el

¹ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, décima edición, Cal y Arena, México, 1993, p. 125.

² *Ibid*, p. 126

general Carrillo Puerto, en 1924, el PSS empezó a perder fuerza y en 1929 participó en la formación del Partido Nacional Revolucionario.³ Otro partido importante fue el tamaulipeco Partido Socialista Fronterizo de Emilio Portes Gil.

Juan Molinar Horcasitas caracteriza al sistema de partidos de esta época posrevolucionaria de la siguiente manera: "(...) desde 1917 hasta fines de 1933, se caracterizó por integrar un complejo multipartidismo, en el ámbito nacional y regional, que resultaba funcional en un sistema basado en relaciones caudillistas-caciquistas. Los múltiples partidos (varios de ellos clubes políticos y facciones parlamentarias) formaban parte de la compleja red de expresión y articulación de intereses de una gran cantidad de fuerzas políticas locales y regionales entramadas, en alianzas y resistencias, con las principales cabezas de la élite nacional."⁴

Este exagerado pluripartidismo y el predominio de los diferentes caudillos locales se va a ir revirtiendo a partir de la creación del Partido Nacional Revolucionario. Este proceso se inicia, de manera formal, con el último informe de gobierno, el primero de septiembre de 1928, del general Plutarco Elías Calles, en el cual, sostenía que el país debía de "transitar de la época de los caudillos al régimen de las instituciones", y culmina el 4 de marzo de 1929 en la Convención de Querétaro, en donde se convoca a la formación del PNR.

La consolidación del actual partido gobernante se va a dar a través de tres etapas. La primera, la de su fundación como PNR; la segunda, como Partido de la Revolución Mexicana (PRM) con el general Lázaro Cárdenas en 1938, y, finalmente, en 1946, como Partido Revolucionario Institucional se inicia la etapa de la plena institucionalización.

La fundación del PNR es con la finalidad de constituirse en el espacio idóneo, en donde se diera la lucha por el poder político entre las diferentes facciones, partidos y fuerzas políticas que habían surgido a raíz de la Revolución Mexicana; es decir, que fuera a través del partido, por la vía institucional y política, como se resolvieran todo conflicto que se suscitara al interior de la familia revolucionaria, y no por el camino de la sedición y de las armas. De igual manera, se va a dar un proceso de centralización del poder de las diferentes fuerzas políticas locales o regionales (caudillos, caciques o jefes políticos) en favor del nuevo partido. Con ello, se va a coadyuvar a contrarrestar el exagerado pluripartidismo de la época posrevolucionaria.⁵

En esta etapa, también se va a caracterizar por la existencia de una *diarquía*, en la que hay un poder formal, representado por el presidente de la República en turno (Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez y Emilio Portes Gil), y un poder real, que va estar detentado por un caudillo o jefe máximo (Plutarco Elías Calles), quién se va a constituir en el gran árbitro de toda disputa o conflicto que se dirima al interior del PNR. Evidentemente, este poder estará por encima de la figura presidencial.

³ *Ibid*, p 127.

⁴ Juan Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad*, segunda edición, Cal y Arena, México, 1993, pp. 22-23.

⁵ Este proceso se va a formalizar con la importante reforma estatutaria de 1933, en la cual, se suprimía la autonomía de los diferentes partidos que conformaban al PNR, y se va a limitar la participación de éstos en los máximos órganos partidarios, pues se establecía que para afiliarse al PNR no era necesario hacerlo a través de otro partido, sino de manera directa.

En la *diarquía*, existía una compleja y fuerte red de cacicazgo, caudillos y jefaturas políticas regionales, cuya base de sustento era tan diversa, como su sentido de orientación ideológica o pragmática.⁶ Entre los que se destacaban: Adalberto Tejeda en Veracruz, Múgica y Cárdenas en Michoacán, Saturnino Cedillo y Gonzalo Santos en San Luis Potosí y Tomas Garrido Canabal en Tabasco. Algunos otros, como Emilio Portes Gil en Tamaulipas, se basaron en una importante estructura partidista y sindical, y había quienes centraban su predominio en su estado con base a su poder militar, como Ávila Camacho en Puebla, Manuel Pérez Treviño en Coahuila y Riva Palacio en el Estado de México.⁷

En lo que respecta al Congreso de la Unión, éste era un foro propicio para la discusión y confrontación política entre las principales fuerzas políticas de la *diarquía* y los diferentes poderes locales o regionales del país. Por ello, el Poder Legislativo se va caracterizar por una mayor pluralidad y autonomía frente al Ejecutivo.

La pugna, en 1935, entre el poder del jefe máximo de la familia revolucionaria (Calles) y el poder formal y constitucional del presidente de la República (Cárdenas) va a poner fin al periodo de los caudillos y del *maximato*, para dar paso al fortalecimiento de la institución presidencial, piedra angular del sistema político mexicano.

“Durante la primera mitad del sexenio del general Lázaro Cárdenas, el régimen mexicano se consolidó sobre dos “instituciones” fundamentales: un presidente de la República fuerte y un Partido oficial que pretendía incorporar a la casi totalidad de las masas obreras y campesinas organizadas, presentándose más que nunca como legítimo representante de la revolución...”⁸

El general Lázaro Cárdenas centralizó y fortaleció el poder presidencial, transformó el sistema de partidos y cambio la estructura al PNR, convirtiéndolo, en 1938, en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). El PRM se constituyó en un elemento fundamental en el sistema político: único intermediario entre las diferentes demandas sociales y el poder público; en apoyo incondicional de las acciones de gobierno, y como un eficaz instrumento de control político. En este sentido, el punto nodal de la política cardenista fue la organización de los sectores obreros y campesinos dentro de la estructura corporativa.

Este proceso se dio a través de la creación de los diferentes sectores del partido. El obrero estaba constituido por la CTM, la CROM, CGT y los grandes sindicatos nacionales (electricistas, ferrocarrileros y mineros); el sector campesino, representado, primordialmente, por la Confederación Nacional Campesina (CNC), y el sector popular compuesto por los militares y la burocracia, que a su vez, se concentraba en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

En el año de 1940 desaparece el sector militar como parte del partido, y en 1943 se crea la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), la cual va a estar compuesta por un amplio mosaico de organizaciones sociales: burócratas, profesionistas, comerciantes,

⁶ Molinar, *op. cit.*, p. 20.

⁷ *Ídem.*

⁸ Luis Javier Garrido, *EL Partido de la Revolución Institucionalizada*, séptima edición, Siglo XXI, México, 1995, p. 228.

estudiantes, entre otros. Estos cambios van a marcar el inicio de la tercera etapa del partido, la de su consolidación institucional.

En 1946 el PRM pasó a constituirse en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero su transformación como en las anteriores ocasiones, fue ordenada y sin sobresaltos. Se abandonaron el nombre, los programas e ideales del cardenismo.⁹ La esencia de sus estructuras no sufrió importantes cambios.¹⁰ El origen y consolidación del Partido Revolucionario Institucional va a constituir, en gran medida, los cimientos del sistema político mexicano, cuyo sustento fundamental será la institución presidencial.

El presidencialismo mexicano se caracteriza por sus amplias facultades constitucionales y metaconstitucionales; por su predominio sobre los otros Poderes de la Unión; su control sobre los principales grupos de interés, a través del corporativismo, ya sea por la vía de los sectores del partido (obrero, popular y campesino) o fuera del mismo (cámaras de comercio y empresariales); la desigual relación entre la federación, los estados y municipios, y la subordinación del partido oficial (monopolio de poder y participación política) al Ejecutivo.

Las facultades del presidente de la República emanan de dos fuentes principales: de la Constitución y de las leyes ordinarias y las propias del sistema político.¹¹ A las primeras se les denomina como *facultades constitucionales*, y entre éstas se pueden considerar, por ejemplo, las referentes a materia económica, defensa, relaciones internacionales, las de presentar, sancionar, promulgar y ejecutar leyes, es decir, las contenidas en el artículo 89 u otros artículos constitucionales, y en lo que respecta a las que provienen de las leyes ordinarias se encuentran: su intervención en los órganos descentralizados, empresas paraestatales y las referentes a los medios masivos de comunicación, entre otras.¹² En lo que se refiere a las *facultades metaconstitucionales*, las que tienen su origen en los usos y costumbres del sistema político mexicano, la más importante es la de elegir a su sucesor (a través del *dedazo*).

Un elemento de suma importancia, en el sistema político mexicano, es el desequilibrio de poderes, pues se da un predominio del Ejecutivo respecto al Poder Legislativo y Judicial. Así por ejemplo, en el Poder Judicial, el nombramiento de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación depende aún del presidente de la República, a pesar de que se requiere de la ratificación del Senado. En lo referente al Legislativo, a parte de lo limitado de sus facultades con respecto al Ejecutivo, el PRI también cuenta, hasta el día de hoy, con una amplia mayoría en ambas Cámaras, y esto aunado a la férrea disciplina de sus legisladores a las directrices de su partido, pero en especial a las del presidente (él es el "jefe máximo" del partido), reafirman el control presidencial sobre el Congreso. Por ello, es significativo el

⁹ Por ejemplo, desaparecía de su declaración de principios: "la existencia de la lucha de clases, como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción, y sostenía el derecho que los trabajadores tienen de contender por el poder político (...) La preparación del pueblo para la implementación de una democracia de trabajadores y para llegar a un régimen socialista..." Octavio Rodríguez Araujo, *La Reforma Política y los Partidos Políticos en México*, 11a. edición, Siglo Veintiuno Editores, México, 1991, p. 111.

¹⁰ Aguilar Camín y Meyer, *op. cit.*, p.194.

¹¹ Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, decimotercera edición, Siglo Veintiuno Editores, México, 1996, p. 82.

¹² *Idem*.

señalamiento del doctor Pablo González Casanova, en el sentido, de que a partir de 1940 ninguna iniciativa del Ejecutivo ha podido ser rechazada por el Congreso.¹³

Por otra parte, el origen del corporativismo mexicano no sólo tuvo como fin el control político sobre las diferentes organizaciones de masas o sectores del PRI, sino el de un eficiente medio a través del cual se presentaban y resolvían diferentes demandas sociales. La solución de estas demandas y el reparto de posiciones electorales y de poder (gubernaturas, senadurías, diputaciones o puestos en la administración pública), aseguran la lealtad de las organizaciones corporativas a favor del PRI, y el apoyo incondicional a las acciones y políticas de gobierno.

(...) Si bien fue la vía última de control político, también fue una arena de negociación entre las organizaciones corporativas y el sitio por excelencia en el que se negociaron los cargos electorales...¹⁴

En lo que respecta al federalismo mexicano: la federación mantiene un fuerte control fiscal, financiero y político sobre los estados y municipios. Por ejemplo, las finanzas públicas estatales dependen principalmente de las participaciones federales y las fuentes de sus recursos no están plenamente definidos y son muy limitadas; en lo referente a los municipios (de acuerdo con el artículo 115 constitucional), hay una mayor claridad en cuanto a sus funciones e ingresos, sin embargo, estos últimos son insuficientes, y preexisten fuertes asimetrías entre los municipios ricos y los más pobres (por lo regular indígenas).

Como conclusión se puede señalar que las razones históricas que dieron origen al partido oficial: contrarrestar el exagerado pluripartidismo heredado de la revolución mexicana y dar un cauce institucional a las disputas entre las diferentes facciones revolucionarias; la conformación del corporativismo como instrumento de control político y de intermediación en la solución de demandas sociales, y las características propias del presidencialismo mexicano. Dieron como resultado, que durante mucho tiempo, fuera el PRI el único espacio idóneo para la participación política y la disputa por el poder. Con ello, se clausuraba la posibilidad de que existiera un sistema de partidos plural y competitivo.

“El PRI y las corporaciones sustituyeron en la práctica al sistema de partidos como medio de representación de intereses y al sistema electoral como arena de su negociación y conflicto; si los sectores pertenecían al partido oficial, era ahí donde se expresarían y resolverían las necesidades y demandas (...) Como todo mecanismo de control, éste sirvió para cernir las demandas sociales y las presiones políticas.”¹⁵

Por esta razón, hasta antes de 1988 (salvo la competencia en algunos comicios locales) las elecciones no eran la vía a través de la cual se ascendiera al poder político ni era fuente de legitimación del sistema político. En la época posrevolucionaria su legitimidad provenía del hecho de ser heredero directo de una revolución social (legitimidad revolucionaria): el partido era el único garante de que se cumpliera el ideario y las aspiraciones de la Revolución Mexicana, y con el tiempo su legitimidad va residir en la “eficacia” con la que se va a dar

¹³ Pablo González Casanova, *La democracia en México*, 18a. reimpresión, Editorial Era, México, 1991, p.31.

¹⁴ Rogelio Hernández Rodríguez, “La división de la élite política mexicana”, Bazdresch, Bucay, Loeza y Lustig, *op. cit.*, p. 243.

¹⁵ *idem.*

respuesta a las demandas sociales: el PRI era el único que podía mantener la estabilidad política del país (con el conflicto en Chiapas se lesionó gravemente esta legitimidad).¹⁶

Al asignarle a las elecciones un valor menor de legitimidad -no con la misma importancia de las democracias representativas occidentales-¹⁷ se creó una competencia ficticia con partidos satélites como el PPS, el PARM o el PST/PFCRN, y se abrieron ciertos espacios democráticos a través de la apertura electoral; por ejemplo, en la reforma política de 1963, se incluyeron los diputados de partido y, en la más importante, la de 1977, se abrieron espacios políticos a los partidos de izquierda; sin embargo, cuando el avance de la oposición implicaba cierto riesgo a la hegemonía del PRI, estos espacios, en dado momento, se ven cerrados o se recurre al fraude electoral, la represión y la cooptación de líderes.

En este aspecto, Giovanni Sartori define al sistema de partidos mexicano como no competitivo hegemónico-pragmático: "(...)el partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder ni una competencia *de facto*. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternación; *no puede* ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder..."¹⁸

De esta manera, al ser el PRI el espacio en donde realmente se desarrolla la actividad política del país; resulta lógico que varios de los partidos de oposición surgieran de una escisión del seno de la familia revolucionario o del partido oficial ya plenamente constituido. Por lo tanto, también se explica el porque la oposición había tenido una mayor votación, cuando su candidato provenía de una fractura al interior del partido oficial: José Vasconcelos en 1929, Juan Andrew Almazán en 1940, Ezequiel Padilla en 1946, Miguel Henríquez Guzmán en 1952 y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en 1988 (ver cuadro 2.1).

Como se menciona, de estas rupturas se derivaron la formación de otros partido, cuyos fundadores formaron parte de la familia revolucionaria, entre estos se pueden considerar: al Partido Acción Nacional, fundado por Manuel Gómez Morín en 1939; el Partido Popular (posteriormente, Partido Popular Socialista), creado por Vicente Lombardo Toledano en 1948, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, que fue constituido en 1954 por ex combatientes de la Revolución Mexicana, y que en 1948 se habían opuesto a la desaparición del sector militar al interior del partido oficial.

¹⁶ En la actualidad, ante una mayor competencia electoral, se trata de recurrir a esta legitimidad perdida, así por ejemplo, se establece: "si el PRI pierde habrá caos y violencia" o "si el PRI pierde la mayoría parlamentaria, habrá ingobernabilidad y parálisis del gobierno."

¹⁷ "Las elecciones son la fuente de legitimación del sistema político. Un gobierno surgido de elecciones libres y universales se reconoce como libre y democrático..." Dieter Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica-UNAM, México, 1994, p. 12.

¹⁸ Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, primera reimpression de la segunda edición, Alianza Universidad, Madrid, 1994, p. 276.

CUADRO 2.1
CANDIDATOS PRESIDENCIALES PROVENIENTES DE UNA ESCISIÓN PRIÍSTA

AÑO	CANDIDATO	VOTACION	%
1929	JOSÉ VASCONCELOS	110,979	5.32
1940	JUAN ANDREW ALMAZÁN	151,101	5.72
1946	EZEQUIEL PADILLA	443,357	19.33
1956	MIGUEL HENRÍQUEZ G.	579,745	15.87
1988	CUAUHTÉMOC CÁRDENAS*	5,929,585	31.06

FUENTE: Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*, cuarta reimpresión, Editorial Era, México, 1995, pp. 133.

*Alberto Aziz Nassif y Juan Molinar Horcasitas, "Los resultados Electorales", en Pablo González Casanova (coordinador), *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*, Editorial Siglo XXI, México, 1990, p. 139.

Las escisiones que provocaron un mayor cisma al interior del PRI fueron las que desembocaron en una coyuntura electoral, y no las que terminaron en la fundación de otro partido (salvo la de Cárdenas, que terminó con la formación del PRD). Esto se debe, a que no sólo obtuvieron una alta votación (como son los casos de Ezequiel Padilla, Henríquez Guzmán e, indudablemente, Cuauhtémoc Cárdenas) sino por sus fuertes cuestionamientos a la legitimidad del régimen político.

Tanto la ruptura de Almazán como la de Henríquez fue apoyada por amplios movimientos políticos que trataron de influir, en su momento, en el rumbo que el país estaba tomando, o cambiar determinadas políticas gubernamentales. Almazán fue apoyado por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional y el recién constituido Partido Acción Nacional, entre otras fuerzas políticas de derecha que se oponía a las reformas y políticas llevadas a cabo durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas¹⁹ (reparto agrario, expropiación petrolera, educación de carácter socialista, entre otras), además de otros sectores descontentos por la situación económica del país.

En el caso de Henríquez Guzmán, se creó para apoyar su candidatura la Federación de Partidos del Pueblo, además, encontró un importante respaldo en organizaciones y personalidades de origen cardenista. Los *henriquistas* se oponían a la posible candidatura de Casas Alemán, pariente cercano del presidente Miguel Alemán, a la presidencia de la República. De igual forma, exigían que se retomara el rumbo de la Revolución Mexicana y de algunas políticas del cardenismo, y se propugnaba por la democratización del proceso de selección del candidato presidencial. Estos objetivos no se lograron conseguir, sin embargo, si pudieron evitar que la designación presidencial recayera en la persona de Casas Alemán.

La respuesta del sistema a estas escisiones fue el fraude electoral, la represión (como en el caso de los *henriquistas*) y la disolución de estos movimientos, lo cual, no les permitió consolidarse y trascender más allá de la disputa electoral. Sin embargo, a mediados 1986 se empezó a gestar la más importante ruptura del PRI: la Corriente Democrática, encabezada

¹⁹ Enrique Semo, "La sucesión en la historia: 1910, 1940, 1952", en Abraham Nuncio (comp.), *La sucesión presidencial en 1988*, Grijalbo, México, 1987, p. 55.

por distinguidos priistas como Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Rodolfo González Guevara e Ifigenia Martínez.

2.1.2 La Corriente Democrática de 1988.

Al incrementarse la actividad económica del Estado fue necesario la especialización y la plena profesionalización de los servidores públicos, primordialmente, en el sector financiero. Fue en este sector de la administración pública, en la que se desarrolló el presidente Miguel de la Madrid Hurtado y sus más cercanos colaboradores. Todos ellos, a la sombra del ex secretario de Hacienda Antonio Ortiz Mena (artífice del modelo de desarrollo estabilizador).

Al llegar Miguel de la Madrid a la presidencia de la República, se implementó un severo programa de estabilización económica y se llevaron a cabo profundos cambios en la estrategia de desarrollo del país: liberalización comercial, restricción de la inversión y del gasto público y desregulación económica (como ya se vio en el capítulo anterior). Para poder sortear las presiones de fuerzas políticas y sociales contrarias a este proyecto económico, se consideró necesario mantener una mayor cohesión en el gabinete presidencial y al interior del PRI.

Por ello, cuando en 1981 Miguel de la Madrid había sido nominado como candidato a la presidencia, designó en los principales cargos del partido a gente de su plena confianza, situación que no había sucedido en otras ocasiones, pues se trataba siempre de mantener un equilibrio entre los diferentes grupos de poder interno; así nombró a Manuel Bartlett como secretario General y coordinador de campaña, a González Avelar en la secretaria de prensa, Sepúlveda Amor en asuntos internacionales, a Francisco Rojas en la secretaria de finanzas, Carlos Salinas de Gortari en la dirección del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) y Adolfo Lugo Verduzco en la Oficialía Mayor.²⁰

Con la finalidad de continuar con este control y monopolio del grupo del presidente De la Madrid al interior del PRI, se nombro a Adolfo Lugo Verduzco como presidente del partido. Lugo Verduzco tenía una importante carrera en la administración pública: en la Secretaria de Hacienda, en el IMSS, gerente general de Conasupo, director del Instituto Nacional del Consumidor y oficial mayor en la Secretaria de Programación y Presupuesto (en donde el titular era Miguel De la Madrid); sin embargo, carecía de experiencia en la esfera política, situación que se verá reflejada en el momento en que surge la Corriente Democrática.

Pese a que en el sistema político mexicano, el presidente de la República es el jefe indiscutible del partido oficial (atribución metaconstitucional), se procura que haya un equilibrio entre las diferentes corrientes, fracciones y sectores del PRI, en cuanto a la distribución de espacios de poder. Con Miguel de la Madrid se rompe este equilibrio, pues se buscaba instaurar un proyecto económico de largo plazo, que trascendiera más allá de este sexenio, y como éste representaba un alto costo político y social, se requería de una mayor influencia y control al interior del partido. Por esta razón, se desplazaron a muchos políticos de experiencia, pero que no eran gente de la plena confianza ni del equipo del presidente De

²⁰ Hernández, *op. cit.*, p. 253

la Madrid. Esta situación, va a provocar descontentos y tensiones en el Revolucionario Institucional.

“(…) Quizá en otra presidencia la decisión hubiera sido negociar o incorporar a políticos que pudieran servir de enlace con otros grupos, pero De la Madrid prefirió mantener la unidad en el mando y gobernar sólo con los funcionarios más identificados con sus propósitos (…) poner en práctica las reformas, resultaba imperativo extenderse en otros campos para neutralizar las posibles resistencias (…)”²¹

En este contexto, surge la Corriente Democrática (CD), encabezada por un pequeño, pero notable grupo de priistas que tenían una amplia e importante carrera en el ámbito partidista, de la administración pública e incluso en el servicio exterior. El núcleo central de la corriente lo constituían Rodolfo González Guevara, Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas e Ifigenia Martínez.²²

Rodolfo González Guevara, quien era un gran conocedor del sistema político mexicano, pues se había desempeñado como presidente del PRI capitalino de 1958 a 1964, dos veces diputado federal de 1952 a 1955 y de 1976 a 1979, subsecretario de Gobernación de 1979 a 1982 y en el momento que surgió la corriente era embajador de México en España.²³ Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, hijo del general Lázaro Cárdenas del Río, había tenido una vertiginosa carrera en el área técnica del gobierno, subsecretario Forestal, fue senador y gobernador por el Estado de Michoacán. Porfirio Muñoz Ledo tenía una amplia y brillante carrera en el sector público, el partido oficial y la vida académica: profesor de la Universidad de Toulouse (Francia), El Colegio de México y Universidad Nacional Autónoma de México; en el área de la administración pública, fue secretario del Trabajo y Previsión Social en el sexenio de Luis Echeverría, secretario de Educación Pública en el gobierno de José López Portillo, también en este sexenio fue presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI; en el servicio exterior, fue representante permanente ante la ONU y presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; entre otros cargos. La maestra Ifigenia Martínez había sido directora de la Facultad Economía de la UNAM de 1967 a 1971, diputada federal y cónsul en Nueva York.

La Corriente Democrática surge con la finalidad, ante el proceso de selección del candidato oficial a la presidencia, de ganar posiciones electorales y al interior del partido, para tratar de detener, según la CD, la “derechización del régimen”; retomar el camino de la revolución mexicana; pugnar por el cambio de la política económica seguida por el gobierno del presidente De la Madrid, y recuperar el compromiso social del Estado mexicano, plasmado en la Constitución de 1917. De igual forma, se buscaba la democratización del PRI, la apertura del proceso de selección de la candidatura a la presidencia y recuperar el papel de vanguardia del partido oficial en la vida política del país.

²¹ *Ibid*, pp. 252-253.

²² Otros miembros importantes que integraron en sus inicios a la Corriente Democrática fueron: Gonzalo Martínez Corbala, Carlos Tello, Armando Labra, Leonel Durán, González Pedrero, Víctor Flores Olea, Janitzio Múgica, Silvia Hernández, Vicente Fuentes Díaz, Severo López Mestre, Jorge Martínez Almaraz, Ignacio Castillo Mena, entre otros destacados priistas. Cabe destacar que varios de estos personajes van a abandonar a la CD, aspecto que se verá más adelante

²³ Luis Javier Garrido, *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, Editorial Grijalbo, México, 1993, p. 15.

“Nuestra lucha es por la vigencia de los principios de la Revolución Mexicana contenidos en los artículos fundamentales de la Constitución de 1917...”²⁴

En este aspecto, Cuauhtémoc Cárdenas, en una ponencia presentada ante estudiantes y profesores de la Universidad de California, señalaba lo siguiente: “Las fuerzas democráticas, nacionalistas y populares se enfrentan hoy al problema de impulsar el proyecto nacional que deriva de la obra y pensamiento de la Revolución Mexicana, en la convicción de poder así superar los obstáculos principales del proceso de desarrollo y reencauzar éste de manera definitiva de acuerdo a su proyecto político...”²⁵

En un artículo, anteriormente citado en esta investigación, el ex presidente Miguel De la Madrid hace referencia sobre este mismo debate: “Si bien en la década precedente, el vigor de la Revolución Mexicana y de las instituciones que se habían venido conformando se había traducido en una época de estabilidad y crecimiento, los tiempos habían cambiado y las limitaciones del modelo económico autárquico y estatista eran evidentes. Continuar por la misma senda hubiera sido suicida (...) El cambio que se produjo, tanto en materia económica como política, consistió básicamente en una reconsideración de prioridades y estrategias, de medios e instrumentos y no de los principios fundamentales emanados de la Revolución Mexicana y consignados en la Constitución de 1917...”²⁶

El debate entre la Corriente Democrática y el PRI por la vigencia de los valores y principios de la Revolución Mexicana, terminó por agotar definitivamente, el ya de por sí desgastado discurso del nacionalismo revolucionario.

La CD consideraba al PRI como un proyecto histórico heredero del PNR y el PRM, y que a partir de los años cincuenta había ido perdiendo importancia como conductor de la vida política del país, hasta llegar a convertirse en un simple apéndice electoral del Estado,²⁷ es decir, el PRI había dejado de ser la arena política en donde se podía debatir el proyecto de nación a seguir o al menos las principales acciones de gobierno, para convertirse en un simple legitimador de toda política gubernamental.

“A ese doble fenómeno me he referido politización de la burocracia y la burocracia de la política. Ello significa que, de manera gradual, los conflictos de poder se han ido dirimiendo en la esfera de la administración y en las relaciones de ésta con los grupos de presión nacionales y extranjeros, mientras que la arena de la política (los partidos, los sindicatos, las organizaciones de base, la militancia ciudadana) ha venido siendo reducida a la función de aval más o menos renuente o incondicional de las decisiones que invariablemente se adoptan en la cúpula.”²⁸

Recuperar la importancia histórica del PRI, implicaba su democratización y la participación de sus bases en el proceso de selección de los candidatos a puestos de elección popular, en

²⁴ Documento de Trabajo número dos, en Jorge Laso de la Vega, *La Corriente Democrática. Hablan los protagonistas*, Editorial Posada, México, 1987, p. 316.

²⁵ Cuauhtémoc Cárdenas, *El camino de la Revolución Mexicana, un camino a retomar*. La Jolla, California, E.U.A., 4 de febrero de 1987. Cuauhtémoc Cárdenas Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez (y otros), *Corriente Democrática. Alternativa frente a la crisis*, Costa-Amic Editores, S. A., México, 1987, p. 29.

²⁶ Miguel de la Madrid, *op. cit.*

²⁷ Garrido, *La ruptura...*, p. 14

²⁸ Porfirio Muñoz Ledo, *Compromisos*, Editorial Posada, México, 1988, p. 209.

especial, el de la presidencia de la República; así como, apegarse a los estatutos del partido y terminar con la discrecionalidad de las *reglas no escritas* o metaconstitucionales, que constituyen un elemento fundamental del sistema político mexicano. Se establecía que la solución de los problemas económicos tenía que ser paralela a la solución democrática de los problemas políticos del país.

“A nuestro entender y desde una estricta lealtad a los principios de la Revolución Mexicana, la vía más progresista y viable para la democratización del país pasa por la democratización del partido gobernante y por el restablecimiento de un equilibrio de las fuerzas favorables a las mayorías nacionales que sirva de fundamento para recuperar el pleno ejercicio de la soberanía.”²⁹

En materia económica, a la CD le preocupaba el estado de vulnerabilidad y dependencia del Estado mexicano frente al exterior; se oponían al acatamiento de los lineamientos establecidos por el Fondo Monetario Internacional; al manejo que se estaba haciendo de la deuda externa, y en general a la política económica y a los cambios estructurales en el modelo de desarrollo, que se llevaron a cabo para hacer frente a la crisis, por el alto costo social que estas políticas implicaban.

“Nos mueve el reclamo de una sociedad que acusa signos de desesperanza, conternada por la creciente sangría que representa la carga de la deuda externa y sus efectos sobre los niveles de vida; acosada por la inflación, el libertinaje de los precios, el deterioro constante del salario, la injusta remuneración al esfuerzo de los trabajadores del campo y de la ciudad (...) Nos preocupa la progresiva dependencia del exterior, las tendencias que conducen al desplazamiento de la planta industrial, la desnacionalización de la economía y la descapitalización del país, así como las exorbitantes tasas de interés que ahogan el erario público, concentran el ingreso y desalientan el impulso productivo al privilegiar la especulación.”³⁰

“(...) es necesario reivindicar el nacionalismo revolucionario, basado en la fuerza del Sector Público, en la protección racional de los agentes productivos nacionales y en la defensa del mercado interno (...)”³¹

Por otra parte, la Corriente Democrática procuró plantear sus demandas y críticas a través de los mecanismos institucionales del partido, a diferencia de otras disidencias, como la de Andrew Almazán y Henríquez Guzmán. A su vez, se trató de evitar una confrontación con el Jefe del Ejecutivo. Situación que fue imposible, a pesar de que la CD consideraba que era importante fortalecer la institución presidencial: “En estos momentos de incertidumbre y acoso de nuestra soberanía”,³² debido a que sus planteamientos tanto en materia económica como política, chocaban irremediablemente con la estrategia de gobierno del presidente Miguel De la Madrid, y después aún más, con la designación de Carlos Salinas de Gortari, como candidato.

En lo que respecta a los sectores corporativos del PRI, a pesar de que en dado momento se compartían puntos de vista, principalmente con la CTM, referentes a la política económica

²⁹ *Ibid.*, p. 213.

³⁰ Documento de Trabajo número uno, en Jorge Laso, *op. cit.*

³¹ Ifigenia Martínez, “Tesis del nacionalismo económico ante la crisis”, en Cárdenas, Muñoz Ledo, Martínez (y otros), *op. cit.*

³² “En torno a Miguel de la Madrid y a los valores que su elevada investidura encarna, libremos todos esta batalla definitiva por la Nación...” Ponencia de Porfirio Muñoz Ledo presentada en la mesa redonda organizada por el Consejo Consultivo del IEPES, el 21 de octubre de 1986, en Tepic, Nayarit, en. *Ídem*, p.40

del gobierno, pues se coincidía que dichas políticas lesionaban la soberanía del país y eran atentatorias a los intereses de las clases populares, y sobre las acciones que se proponían; sin embargo, fue el sector obrero el primero en solidarizarse con el presidente De la Madrid y fustigar y censurar a los disidentes. Por su parte, la Corriente Democrática hacía una dura crítica al carácter antidemocrático de las organizaciones corporativas y su sumisión frente al Ejecutivo.

"(...) las evidentes coincidencias que existen entre los planteamientos de la CTM y nuestras propuestas, sobre todo por lo que se refiere a la urgencia de modificar radicalmente la estrategia económica, disminuir el volumen del pago del servicio de la deuda, rechazar las condiciones políticas y económicas de los organismos financieros internacionales, aumentar el poder adquisitivo de las clases trabajadoras, ampliar el mercado interno, otorgar a los sectores mayoritarios del partido el peso que les corresponde en las decisiones políticas y recuperar el proyecto constitucional para un desarrollo independiente."³³

"(...) La llamada "corporativización" del partido es a un tiempo método de control y sistema de mando que privilegia la intermediación y la mediatización política y reduce considerablemente los espacios de negociación y de auténtica participación."³⁴

La respuesta gubernamental y del PRI en contra de la disidencia se dio de diferentes maneras y en distintos planos: se le cerraron espacios al interior del partido para exponer y debatir sus propuestas; amenazas de despidos a funcionarios públicos y cancelación de créditos agrarios, a quienes simpatizaran a favor de la CD, y ataques a sus dirigentes a través de los medios de comunicación, entre otras medidas. Sin embargo, en Michoacán, donde obviamente se vivía una mayor efervescencia por la CD, la reacción del gobierno fue más fuerte y visceral.

Cuauhtémoc Cárdenas había sido gobernador de esa entidad de 1980 a 1986. Su gobierno no logró satisfacer plenamente las expectativas que había despertado la llegada, nuevamente, de un Cárdenas al gobierno del estado, y, además, se caracterizó por la austeridad de sus acciones. Esto se debe, entre otros aspectos, a la difícil crisis económica del país y a los severos recortes presupuestales establecidos por el gobierno central, pues no hay que olvidar que en gran medida las finanzas públicas estatales dependen de las aportaciones federales, y éstas habían sufrido un recorte de más de 7,000 millones de pesos.³⁵ Pese a ello, su administración se caracterizó por su independencia frente a la federación, su tono crítico al gobierno del presidente De la Madrid y el respeto a triunfos de la oposición en elecciones municipales.³⁶ Por ejemplo, en una violenta incursión por parte de agentes federales y de Jalisco, que investigaban el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena; el gobernador de Michoacán protestó enérgicamente por la violación a la soberanía del estado, a través de una carta pública dirigida al procurador General de la República, Sergio García Ramírez y al gobernador del estado de Jalisco, Enrique Álvarez del Castillo.

³³ Entrevista de Porfirio Muñoz Ledo a Luis Salazar, para *Excélsior*, aparecido los días 2, 3 y 4 de febrero de 1987, en Muñoz Ledo, *op. cit.*, p 186.

³⁴ Porfirio Muñoz Ledo, "México 1988: Desafíos y alternativas, en Abraham Nuncio, *op. cit.* p 214.

³⁵ Pascal Beltrán del Río, *Michoacán, ni un paso atrás. La política como intransigencia*, Editorial Proceso, México, 1993, p 24.

³⁶ Al PAN se le reconocieron sus triunfos en Uruapan, Zamora y Zacapu

Poco tiempo después de este suceso, en un coloquio organizado, en Jiquilpan, por el Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, el mandatario michoacano criticó severamente que los ideales y valores de la revolución aún no se habían cumplido y que los últimos gobiernos habían incurrido en serias desviaciones y retrocesos. Esto hechos no colocaron, evidentemente, al gobernador Cárdenas en una buena posición frente al presidente Miguel De la Madrid.

Con estos antecedentes, al poco tiempo de haber surgido la Corriente Democrática, logró afiliarse a poco más de 2,500 miembros del PRI y se habían constituido en el Movimiento de Renovación Democrática (MRD), en cuya dirección se encontraba gente muy cercana al ex gobernador Cárdenas, pues habían ocupado importantes cargos público o político durante esa administración, entre los que destacaban: Roberto Robles Garnica, ex presidente municipal de Morelia y ex secretario de Gobierno; Cristóbal Arias, ex presidente estatal del PRI; Francisco Xavier Ovando, ex procurador estatal; Janitzio Múgica, diputado federal, y Leonel Godoy, ex subprocurador estatal.

Los ataques en contra del MRD los encabezó el propio gobernador Luis Martínez Villicaña, ex secretario de la Reforma Agraria.³⁷ Desde el momento en que llegó al gobierno del estado emprendió una campaña en contra de Cuauhtémoc Cárdenas y se opuso a las medidas asumidas durante el gobierno de su antecesor, como por ejemplo: la referente a la de prohibir los palenques y la venta de bebidas alcohólicas en lugares públicos; modificó la Ley Orgánica de la Universidad de Michoacán, que facultaba al Consejo Universitario a elegir al rector de esa casa de estudios, y cambió la Ley Inquilinaria, que trataba de evitar los aumentos arbitrarios de las rentas.³⁸ En ese mismo contexto, se hizo circular un libro en el que se hacían acusaciones dolosas en contra de la administración y la vida personal de Cuauhtémoc Cárdenas, titulado *Cárdenas el pequeño*.³⁹

Por otra parte, en su afán por mantener a la corriente dentro de los cauces institucionales y estatutarios del partido, se intentó exponer y debatir sus planteamientos en la XIII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI. La Asamblea había sido convocada con la finalidad de reafirmar la vigencia de la ideología partidista, revisar los documentos básicos, formular la orientación que debería tener el programa, analizar la situación del país y fijar la posición del partido a este respecto.

El ambiente que prevaleció hacia los miembros de la corriente, fue de hostilidad y descalificación. Sus ponencias, en las diferentes mesas de trabajo de la Asamblea, fueron refutadas y puestas a votación, hecho insólito en la vida del partido. Los once miembros de la CD en presentar ponencias fueron: Cuauhtémoc Cárdenas, Ignacio Castillo Mena, Leonel Durán, Jorge Durán Chávez, Israel Galán, Octavio Infante, Armando Labra Manjarrez, Ifigenia Martínez, Janitzio Múgica, Oscar Pintado Cervera y Roberto Robles Garnica.

³⁷ El propio presidente de la Madrid, en una gira de trabajo por Michoacán, criticó directamente a Cuauhtémoc Cárdenas, al señalar que “en política no se podía vivir prestado de la historia,” en Garrido, *La ruptura*, p. 170.

³⁸ Beltrán, *op. cit.*, pp. 28-29.

³⁹ *Ídem*.

Esta línea de confrontación con la CD se reafirmó con el discurso de clausura del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Jorge de la Vega Domínguez: "Quienes consideran (...) que la democracia exigía 'restar facultades al Ejecutivo Federal', ignoraban que el mismo era un producto de la 'experiencia histórica' mexicana, y en el caso De la Madrid, éste había ejercido 'el liderazgo' de manera ejemplar, por lo que también por derecho propio era 'el líder nacional' del PRI..." En otra parte de su discurso señalaba: "(...) el CEN reforzaría la estructura sectorial del Partido y que fuera de ella no tendría cabida 'otro tipo de agrupación y de membretes políticos', y los que no aceptaran esa 'voluntad mayoritaria' deberían renunciar al PRI y afiliarse a otro partido, pues en el PRI (...) no tendrían cabida ni la 'quinta columna' ni los 'caballos de Troya'..."⁴⁰

Como en las viejas prácticas del PRI, en el acto final de la Asamblea se reunieron, además del presidente Miguel De la Madrid, los dos ex presidentes Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, con la finalidad de demostrar la unidad del partido y desalentar a la disidencia.

La respuesta de la CD a la actitud del presidente del PRI, se dio a través de dos cartas. La primera, de Cuauhtémoc Cárdenas, "Contradicciones del PRI", en la que censuraba el discurso de Jorge de la Vega, en los siguientes términos: "El discurso del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI (...) anuncia para éste una etapa de autoritarismo antidemocrático, de intolerancia y por lo tanto de retrocesos, contrarios al espíritu y letra de la declaración de principios del propio partido y, sobre todo, contrario al espíritu, tradición y conducta de los hombres comprometidos, verdaderamente, con las ideas de la Revolución Mexicana..." En cuanto a la democratización del partido expresaba: "(...) que la democratización interna del partido hace correr a éste el riesgo de perder el poder, sería aceptar que nuestro gobierno, para mantenerse en el poder, debería evolucionar hacia una oligarquía, una dictadura, una aristocracia".⁴¹ La segunda, de Porfirio Muñoz Ledo, "Solidaridad con Cuauhtémoc Cárdenas": "Es plena nuestra solidaridad con Cuauhtémoc Cárdenas. Conocimos su texto y lo respaldamos: habló por todos nosotros. El reclamo es justo y el lenguaje preciso. La respuesta que recibimos de la dirigencia del partido en la clausura de la Asamblea General fue desproporcionada, equívoca y distante de la palabra empeñada."⁴²

Ante la cerrazón y hostilidad del PRI y del gobierno del presidente De la Madrid, la Corriente Democrática decidió postular a su propio precandidato a la presidencia de la República, en la persona de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Apegándose a las formalidades del partido, se urgió al CEN del PRI a que expidiese la convocatoria a la Convención Nacional partidista, a efecto de que se abriera el periodo de discusión y registro de los precandidatos. En realidad, era imposible que Cárdenas pudiera obtener la nominación priista, ya que este procedimiento, de hecho, nunca se había llevado a cabo, pues la designación del candidato era, indiscutiblemente, una facultad metaconstitucional del presidente. Por otra parte, de acuerdo con los estatutos del PRI, era indispensable para ser candidato contar con el apoyo

⁴⁰ Garrido, *La ruptura...*, pp 75-76

⁴¹ Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, "Carta en respuesta al discurso de clausura de la XII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI pronunciado por Jorge de la Vega, 8 de Marzo de 1987", en Jorge Laso de la Vega, *op. cit.*, pp. 291-294

⁴² Porfirio Muñoz Ledo, "Solidaridad con Cuauhtémoc Cárdenas. Carta a todos los miembros del Partido, 12 de marzo de 1987", *idem*, pp. 295-298

de cuando menos dos sectores del PRI y un mínimo de diez comités estatales o del Distrito Federal, y la CD difícilmente contaría con estos apoyos. Sin embargo, al presentar un precandidato se presionaba y legitimaba su demanda de democratizar y abrir el proceso de selección de la candidatura presidencial.

La respuesta gubernamental se dio a través de la farsa de presentar una pasarela de seis "distinguidos priístas" para comparecer ante los dirigentes de los tres sectores del partido, los líderes de la Cámara de Diputados y del Senado, los presidentes de los comités estatales y los miembros del CEN. Los destacados precandidatos eran: Ramón Aguirre Velázquez, jefe del Departamento del Distrito Federal; Manuel Bartlett Díaz, secretario de Gobernación; Alfredo del Mazo González, secretario de Minas e Industrias Paraestatales; Sergio García Ramírez, procurador General de la República; Miguel González Avelar, secretario de Educación Pública y Carlos Salinas de Gortari, secretario de Programación y Presupuesto. En éste último recayó finalmente de designación, y como se había previsto era el candidato más idóneo para dar continuidad al proyecto económico del presidente De la Madrid.

"Para Bernardo Bátiz, ex secretario general del PAN, la postulación priísta constituyó un triunfo de los tecnócratas sobre los políticos, que reafirma la insistencia oficial sobre la idea de que el problema del país es el económico, dejando en segundo término el político."⁴³

Ante la nominación de Salinas de Gortari como candidato y después de haberse cerrado todos los caminos de participación y discusión al interior del PRI, a la Corriente Democrática no le quedaban muchas alternativas: disciplinarse y esperar una mejor ocasión para dar continuidad a su movimiento o buscar fuera del partido otras formas de participación política.

Para estos momentos, la CD habría sufrido ya varias e importantes deserciones, como la de González Pedrero, Silvia Hernández, Gonzalo Martínez Corbalá, Carlos Tello, Vicente Fuentes Díaz, Janitzio Múgica, Oscar Pintado Cervera, Rodolfo González Guevara, entre otros. Algunos no sólo abandonaron a la CD, sino que mostraron abiertamente su respaldo a Carlos Salinas.⁴⁴

El caso de Rodolfo González Guevara era especial, pues fue uno de los fundadores de la CD, junto con Cárdenas y Muñoz Ledo.⁴⁵ González Guevara argumentaba que la Corriente había dejado de lado sus objetivos iniciales, y las acciones que se habían asumido eran incorrectas. De igual forma, consideraba que era importante lograr el reconocimiento de la CD como una corriente de opinión al interior del partido, para que de esta manera, pudiera conseguir algunas posiciones electorales, como senadurías o diputaciones, para formar un bloque que impulsara la democratización del partido. En este mismo sentido, planteaba la posibilidad de presentar una precandidatura presidencial, que estuviera destinada a perder, pero que coadyuvara a la formación de este bloque, y, también, que era indispensable no establecer relaciones políticas con el CEN priísta ni actos que éste convocara, pues se

⁴³ Manuel López Gallo, *El elegido*, Ediciones El Caballito, México, 1989, p. 31.

⁴⁴ Garrido, *La ruptura...*, p. 173.

⁴⁵ Rodolfo González Guevara posteriormente formaría la Corriente Crítica del PRI, después renunciaría al PRI y tratará de formar el Partido Progresista, pero al no obtener su registro electoral, pasará a formar parte del PRD.

caería irremediabilmente en la confrontación o se correría el riesgo de que la Corriente fuera cooptada y absorbida por el propio partido.⁴⁶

Finalmente, la Corriente Democrática consideró que ya no existían las condiciones para participar al interior del PRI; por ende, no quedaba otro camino más que buscar fuera del partido la posibilidad de presentar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la República, y como la ley electoral no permitía registrar candidaturas independientes, sino a través de algún partido político con registro, se empezaron a entablar contactos con otras organizaciones partidistas.

El primer partido en entrar en contacto con la Corriente Democrática fue el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), a través de Evaristo Pérez Arreola, secretario general del STUNAM y con el presidente del partido, Carlos Cantú Rosas; sin embargo, se va a dar la oposición del Secretario General y el de Prensa y Propaganda, Pedro González Azcuaga y Raúl Esnaurizar, respectivamente, a la postulación de la candidatura de Cárdenas, y en cambio, propugnarían porque el PARM apoyara, como tradicionalmente lo habían hecho, al candidato del PRI. Esta posición suscitó una fuerte pugna con la dirigencia parmista, a tal grado, que Sánchez Azcuaga recurrió infructuosamente a la Comisión Federal Electoral, para que se desconociera a Cantú Rosas como presidente del partido. El conflicto va a concluir con la expulsión de los inconformes.

A pesar de que el PARM no contaba con una estructura orgánica ni electoral sólida, los miembros de la CD consideraban importante aceptar la postulación por este partido y acelerar el proceso, pues pensaban que las presiones del gobierno aumentarían para complicar la candidatura de Cárdenas.⁴⁷ Aquí valdría la pena señalar, que independientemente de haber coincidencias ideológicas, que legitimaban la postulación de Cárdenas como candidato del PARM, resultaba contradictorio que si se había abandonado al PRI por la antidemocracia interna y la forma en que se elegía al candidato presidencial, se aceptara la nominación de un partido con una historia nada democrática y que en su organización política interna se caracterizaba por el *cacicazgo* y el *patrimonialismo*.

Posteriormente, se sumarían a la candidatura de Cárdenas el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que para efectos de apoyar esta candidatura, se transformó, con un gran *oportunismo*, en el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

El PARM, PPS y PST eran considerados como *partidos satélites*. El PARM y PPS siempre habían apoyado al candidato presidencial del partido oficial, a excepción de este último, que en 1952 -en ese momento Partido Popular- apoyó la candidatura de su fundador, Vicente Lombardo Toledano; también, se habían caracterizado por respaldar al PRI en diferentes ocasiones en el Congreso de la Unión y con su voto en la Comisión Federal Electoral. En el caso del PST, en sus orígenes contó con el respaldo del gobierno del presidente Echeverría y en no pocas ocasiones había pregonado la necesidad de establecer alianzas con los sectores progresistas del PRI.

⁴⁶ Garrido, *La ruptura...*, pp. 23-37

⁴⁷ *Ídem*, p. 175.

La repentina rebelión de estos partidos se puede explicar entre otros aspectos, a que ya habían dejado de ser importante su alianza con el PRI, con su voto en los órganos electorales. Durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid se sustituyó la LFOPPE por el Código Federal Electoral, y entre las diferentes reformas que se establecieron en la nueva ley, estaba la forma en que se integraría la Comisión Federal Electoral, órgano de vigilancia y organización de las elecciones. Anteriormente, la CFE se integraba por dos representantes del Poder Legislativo, el Secretario de Gobernación, los representantes de los partidos políticos y un notario público. Con la nueva legislación electoral los representantes de los partidos se establecieron de acuerdo a la votación obtenidos por éstos en la última elección, con lo cual, le aseguraba una mayoría absoluta al PRI y al gobierno; así el PRI tendría 16 representantes, el PAN cinco y uno para cada uno de los demás partidos: PSUM, PMT, PARM, PDM, PST, PPS y PRT.

Esta situación, replanteó el papel de los *partidos satélites*; además, de que ya no cumplían con la función de dar legitimidad a los procesos electorales, pues la reforma de 1977 había abierto espacios a otras opciones políticas, y, por otra parte, esta misma legislación al fortalecer los mecanismos de financiamiento público, garantizaba una mayor autonomía a los partidos de oposición. Por lo cual, los también denominados *partidos paraestatales* al no desempeñar el mismo rol de antaño, tuvieron que buscar otros mecanismos que les permitiera seguir conservando su registro electoral, y una alianza con la Corriente Democrática les brindaba esa posibilidad, de seguir participando en las elecciones y con ello beneficiarse de las prerrogativas que otorgaba la ley.

Al aceptar Cárdenas la postulación del PARM, prácticamente renunciaba a las filas del PRI, y poco tiempo después, sus demás compañeros de la corriente también abandonarían al partido; para, posteriormente, dedicarse a la formación del Frente Democrático Nacional. La candidatura parmista de Cuauhtémoc Cárdenas y la renuncia de los demás miembros de la CD, le ahorró al PRI la difícil decisión de expulsar a los disidentes; ya que la única manera de poderlo hacer, era a través de la Comisión de Honor y Justicia, lo cual implicaba dar audiencia a los miembros de la CD, y eso era lo menos que quería la dirigencia del PRI, darles un espacio institucional para debatir.

“(.) El CEN del PRI respondió con un comunicado dos días después de que Cárdenas había protestado como candidato presidencial del PARM (16 de octubre de 1987), recordando a sus militantes y dirigentes que “el señor” Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, tras ingresar al PARM y aceptar la candidatura presidencial se había autoexcluido del Partido en los términos del artículo 211 de los estatutos, que señalaba que se entendería que había ‘renunciado a sus derechos y obligaciones’ y en consecuencia a su calidad de integrante del PRI ...”⁴⁸

La respuesta de Cuauhtémoc Cárdenas, a esta decisión por parte de la dirección nacional del PRI, se dio en el sentido de que la medida fue jurídicamente correcta, pero las autoridades que la tomaron carecían de legitimidad y autoridad moral.

Debido a su endeble estructura orgánica y la férrea disciplina al interior del PRI, la Corriente Democrática no logró llevarse consigo el apoyo de alguna de las grandes organizaciones

⁴⁸ *Ídem*, p. 182.

corporativas ni de importantes sectores de la burocracia gubernamental. Su organización la constituían: sus miembros fundadores, que de hecho, actuaban y tomaban las decisiones como la parte dirigente; algunos líderes de pequeñas organizaciones sociales que hacían labores de proselitismo, como la Confederación de Obreros y Comerciantes del D.F., encabezada por Fernando Sánchez Ramírez y Celia Torres y la Confederación de Obreros y Campesinos de México de Leopoldo López y Odón Madariaga (dirigente de colonias populares de Nezahualcóyotl), y, finalmente, los militantes del PRI que concurrían a los actos de la CD.⁴⁹

Evidentemente, la CD no afectó seriamente las estructuras internas del partido oficial, pero sí tuvo un eco muy importante en la opinión pública y en la arena electoral (como había sucedido con otras escisiones priístas).⁵⁰ Con su participación en las elecciones de 1988, y su convergencia con la izquierda tradicional va a coadyuvar de manera importante en la constitución de un sistema de partidos más plural y competitivo

⁴⁹ *Ídem*, pp. 147-152.

⁵⁰ Los esfuerzos de la Corriente Democrática se van a dirigir más a la opinión pública (por ejemplo, la marcha de las 100 horas por la democracia que se llevó a cabo del 17 al 21 de septiembre de 1987), en lugar de hacer un trabajo político más fuerte al interior del PRI

2.2 LA IZQUIERDA TRADICIONAL.

La historia de la izquierda mexicana es la historia de las pugnas, escisiones, expulsiones, purgas internas, del dogmatismo, de la diversidad ideológica, de sufrir persecuciones y represión; pero también, es la historia de la búsqueda incesante por democratizarse y dejar de lado atavismos históricos, de su esfuerzo por lograr su unificación y tratar de ser una opción política viable para la sociedad.

El PRI al ejercer un férreo control e incorporar a su estructura corporativa a sindicatos, organizaciones campesinas y a otras de carácter urbano-popular, y al monopolizar en su discurso ideológico del *nacionalismo revolucionario* toda demanda o reivindicación social; le dejó a la izquierda, aunado a sus errores y limitaciones, un espacio de participación política muy reducido, el cual, se circunscribía, en la mayoría de los casos, a las universidades, grupos ideológicos, algunos sindicatos y organizaciones sociales urbanas, o se adoptaron posiciones muy radicales que desembocaron en la lucha armada a través de la guerrilla (como la Liga Comunista 23 de septiembre).

Aunque también, cabe destacar que cuando la izquierda logró tener presencia en algún movimiento u organización social importante, salvo el breve periodo del *cardenismo*, fue reprimida, sufrió persecuciones y fue confinada al ostracismo. Por ejemplo, la expulsión de los comunistas de la CTM por parte de los *cinco lobitos* (Fidel Velázquez, Jesús Yurén, Fernando Amilpa, Luis Quintero y Sánchez Madariaga); el encarcelamiento, en 1958, de los líderes ferrocarrileros Valentín Campa y Demetrio Vallejo; el asesinato del líder agrario Rubén Jaramillo, en 1962, o la cruenta represión al movimiento estudiantil de 1968. La represión ejercida por el gobierno mexicano no fue de manera general como en las dictaduras militares de Sudamérica, sino de manera focalizada.

En lo que respecta a la gran diversidad de corrientes ideológicas que nutren la acción política de la izquierda en México, Julio Moguel destaca las siguientes seis: la corriente cardenista, la lombardista, la comunista, la trotskista, marxismo radical y el maoísmo⁵¹.

Cardenista: Nace con el Movimiento de Liberación Nacional en la década de los años de los sesenta, y tiene un importante auge con la Tendencia Democrática de Rafael Galván en el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. Posteriormente, en 1974 esta corriente se concretiza en la formación del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) de Heberto Castillo y de algunos líderes del movimiento estudiantil de 1968. En la actualidad, la encabeza Cuauhtémoc Cárdenas al interior del PRD, la cual provenía desde la formación de la Corriente Democrática.

Lombardista: Proviene del stalinismo mexicano inspirado en los ideales de Vicente Lombardo Toledano y de Narciso Bassols. Se estructura orgánicamente en la conformación del Partido Popular, fundado por el propio Lombardo Toledano, y su posterior transformación en el Partido Popular Socialista (PPS). Posteriormente, una escisión del PPS, encabezada

⁵¹ Julio Moguel, *Los Caminos de la Izquierda*, Juan Pablo Editores, México, 1987, pp. 117-128. También se puede consultar a Hugo Esteve Díaz. *Las armas de la utopía. La tercera ola de los movimientos guerrilleros en México*, Instituto de Proposiciones Estratégicas, México, 1996, pp. 14-16.

por Alejandro Gascón Mercado, pasa a constituir al Partido del Pueblo Mexicano (PPM) y se incorpora a la formación del Partido Socialista Unificado de México (PSUM). El PPM al escindirse del PSUM forma el Partido de la Revolución Socialista (PRS). Otras organizaciones políticas que se derivaron de esta corriente fueron la Organización Nacional de Acción Revolucionaria (ONAR), en donde militaba Genaro Vázquez Rojas, y el Movimiento de Acción y Unificación Socialista (MAUS) de Miguel Aroche Parra.

Comunista: Representada por el viejo Partido Comunista Mexicano (PCM), fundado en 1919. A lo largo de su historia, el PCM sufrió varias escisiones que dieron origen a varias organizaciones políticas. En 1981, se fusionó con otras fuerzas políticas para formar al PSUM, y en 1987 pasó a transformarse en el Partido Mexicano Socialista. Finalmente, esta corriente constituyó uno de los pilares fundamentales del PRD.

Trotskista: Fundada por el propio León Trotsky a partir de la Cuarta Internacional, como respuesta al stalinismo, Orgánicamente se constituyó en torno al Grupo Comunista Internacionalista, que después daría origen al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). De igual forma, existen varias organizaciones políticas inspiradas por esta corriente, como el Partido Obrero Socialista (POS) y el Partido de los Trabajadores Zapatistas (PTZ).

Marxismo radical: Se derivó de la crítica al interior del PCM, y entre las que se encontraban: la encabezada por José Revueltas y que dio origen al movimiento *espartaquista* mexicano; otra fue la de orientación procubana (*castrista*), aunque su línea era mejor definida en el *guevarismo* por su concepción de extensión continental de la revolución socialista, como el *sandinismo* en Nicaragua, y, finalmente, la *castrista-leninista* que dio origen a varias organizaciones, entre las que se destacan: la Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC), la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) y la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR).

Maoísmo: Esta corriente es fundamental en la formación de la mayoría de las organizaciones sociales de masa o de izquierda social y de grupos guerrilleros en México. Reconoce la tradición del *anarquismo*, *magonismo* y el *zapatismo*; confluye con el *espartaquismo*, y coincide principalmente con la tesis de Mao sobre la guerra popular y la revolución cultural. Surge de una síntesis de organizaciones y con una amplia labor política por parte de maestros y estudiantes universitarios, con un compromiso social muy importantes, entre otras organizaciones se encuentran: Política Popular, el Frente Nacional Democrático del Pueblo (FNDP), Frente Popular Revolucionario (FPR), Frente Democrático Oriental Emiliano Zapata, el Movimiento Proletario Independiente (MPI) y la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM), de la cual, se originan la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), la Coordinadoras Nacional de Trabajadores de la Educación (CNT) y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA).

En este mismo sentido, Alberto Aziz Nassif⁵² considera cuatro categorías para poder clasificar esa gran heterogeneidad de la izquierda mexicana: 1) por su composición institucional o grupal se divide en partidos políticos, organizaciones y movimientos sociales,

⁵² Alberto Aziz Nassif, "La Izquierda: un continente que se rehace", en Bazdresh, Bucay, Loeza y Lustig (compiladores), *op. cit.*, pp 359-360

es decir, se habla de una izquierda política y de otra social; II) por su modo de agregación: se divide en una izquierda muy centralizada o completamente heterogénea; III) por su definición ideológica respecto al proyecto socialista, se agrupa en tres polos: la que defiende la oposición democrática sin considerar como objeto central un socialismo fundante o revolucionario (por ejemplo el PMT de Heberto Castillo), la que propugna por la defensa del socialismo sin tomar en cuenta la vía democrática (el PPM de Gascón Mercado) y la que propone llegar al socialismo a través de un proceso democrático (el PMS); IV) dentro de un sistema de partidos se puede clasificar a la izquierda por su composición ideológica o estratégica, o por sus raíces históricas.

En este último punto, Juan Molinar Horcasitas lo explica a través de un plano hipotético, formado por el cruce de dos ejes: el eje *ideológico y programático* que va desde la izquierda hasta la derecha, y el eje *estratégico-táctico* que va desde las posiciones prosistema hasta las posiciones antisistema, pasando por los diversos reformismos.⁵³

2.2.1 *Izquierda política.*

Dos de los ejes fundamentales que dieron origen a la conformación del PRD, son la izquierda tradicional y la Corriente Democrática. En lo que toca a la izquierda política, ésta se constituye por dos vertientes: la primera, la que se origina desde el viejo Partido Comunista Mexicano (cuyo antecedente se da antes de 1919 con el Partido Socialista Mexicano) y su posterior transformación en el PSUM; la segunda, proviene de los partidos y organizaciones políticas que surgieron a raíz del movimiento estudiantil del 68 y que se derivaron en el Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO), en especial, el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). La convergencia de estas dos vertientes va a dar como resultado, en 1987, la creación del PMS.

De acuerdo a lo anterior, se pueden considerar tres momentos fundamentales en la historia y desarrollo de los partidos políticos de izquierda: el movimiento estudiantil de 1968, la reforma política de 1977 y la elección presidencial de 1988.

El movimiento estudiantil de 1968 dejó al desnudo el rostro más autoritario e intolerante del sistema político mexicano, lo anquilosado de su estructura y su incapacidad para crear canales más amplios de participación política, necesarios para dar una salida fuera del PRI y de su estructura corporativa a las fuertes presiones sociales de esa época.

La respuesta gubernamental a este movimiento fue absurda y exageradamente represiva, pues las demandas estudiantiles no planteaban grandes transformaciones a la estructura económica o política del país, sino la destitución de algunos jefes policiacos, la derogación del artículo 145 del Código Penal Federal (el delito de disolución social) y propugnar por mayores libertades democráticas (liberación de presos políticos), entre otras.

⁵³ Molinar, *op. cit.*, p. 173.

De este movimiento estudiantil se van a derivar varias organizaciones de izquierda, algunas van a tomar el camino de la guerrilla (como la Liga Comunista 23 de septiembre) y otras van a sumarse a la formación del Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC).

En 1971 se creó la CNAC, que estaba integrado por diversas personalidades del ámbito intelectual y académico, líderes del movimiento ferrocarrilero de 1958, del de Liberación Nacional de 1961, del estudiantil de 1968 (los principales dirigentes del Consejo Nacional de Huelga que habían estado presos en Lecumberri) y algunos líderes agrarios. Entre otros se encontraban: Luis Villoro, Octavio Paz, Carlos Fuentes⁵⁴, Demetrio Vallejo, Alfredo Domínguez, Heberto Castillo, Tomas Cervantes Cabeza de Vaca, Eduardo Valle, Rafael Aguilar Talamantes y Cesar del Ángel.⁵⁵ En esta organización, se debatía sobre la difícil situación social y económica del país, la falta de libertades democráticas y mecanismos de participación política.

La formación de la CNAC abrió un espacio importante a sectores de la sociedad que habían sido reprimidos y perseguidos afines de la década de los cincuenta y durante los años sesenta. En agosto de 1972, la CNAC pasó a constituirse en el Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO), que dio origen a diferentes organizaciones políticas de izquierda.

Los partidos y organizaciones políticas que se derivaron de la CNAO fueron el Partido Mexicano de los Trabajadores, formado por Heberto Castillo, Demetrio Vallejo, Tomas Cervantes Cabeza de Vaca, entre otros; el Partido Socialista de los Trabajadores, encabezado por Rafael Aguilar Talamantes, Jorge Abaroa, Teresa Beckman y Graco Ramírez Abreu; el Movimiento Acción y Unidad Socialista (MAUS) de Carlos Sánchez Cárdenas, Miguel Aroche Parra, Miguel Velasco y Alberto Lumbreras; el Movimiento de Organización Socialista (MOS), producto de una escisión del PST en 1974, de Roberto Jaramillo y Arturo Salcido Beltrán (a finales de 1976, el MOS pasó a constituirse en el Partido Socialista Revolucionario).

Todas estas organizaciones políticas, más las que se van a derivar de escisiones del PCM, el PPS e incluso del PRT constituirán el amplio espectro partidario de izquierda, que con la reforma política de 1977, van a encontrar cauces legales e institucionales de participación política.

2.2.2 La izquierda y la reforma política de 1977.

En 1976 el Partido Acción Nacional decidió, tras un intenso debate interno, no participar en las elecciones de ese año, pues consideraba que su presencia en dicha contienda electoral, sólo servía para legitimar como democrático a un régimen político que no lo era. Por otra parte, los otros dos partidos con registro, el PPS y el PARM, decidieron mantener su tradicional apoyo al candidato presidencial del PRI. Ante tal circunstancia, la única oposición que enfrentó el candidato priista, José López Portillo (aunque de manera simbólica, por no

⁵⁴ Cabe recordar que Octavio Paz y Carlos Fuentes solamente participaron durante la creación CNAC.

⁵⁵ Javier Santiago, *PMT: la difícil historia*, Editorial Posada, México, 1987, pp 41-43.

contar con registro oficial) fue la de Valentín Campa, quien representaba a la Coalición de Izquierda, compuesta por el PCM, el MOS, el MAUS y la *trotskista* Liga Socialista.

Al no tener oposición alguna, el candidato presidencial del PRI logró una exagerada votación de casi el 100%, niveles solamente equiparable a los del México posrevolucionario. Si bien es cierto que las elecciones nunca habían sido un instrumento viable para lograr ascender al poder público; en cierta medida eran una importante fuente de legitimidad del sistema político. En 1976, no solamente se había perdido esa legitimidad, sino que el proceso electoral había sido expuesto como una simple farsa. El mensaje era claro: había que abrir mayores espacios de participación a muchas de las fuerzas políticas que se les había confinado y a aquellas que se derivaron de la crisis del 68. Para lo cual, se llevó a cabo la reforma política de 1977, que dio como resultado la promulgación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), elaborada por Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación.

Esta reforma electoral vino acompañada de una ley de amnistía en favor de los presos políticos que habían tenido participación en los movimientos guerrilleros de los años sesenta y setenta. Con estas disposiciones legales, se buscaba dar una solución política y jurídica a este problema y abrir mayores espacios y beneficios no sólo a partido de izquierda, sino también a organizaciones que se habían mantenido en la clandestinidad. Se asumían medidas de apertura política y de distensión.

Con el fin de ceder mayores espacios a los partidos minoritarios, se introdujo el sistema de representación proporcional en la elección del 25% de la Cámara de Diputados, la cual, estaría integrada por 300 diputados de mayoría relativa en distritos uninominales y hasta 100 por representación proporcional mediante listas plurinominales en hasta cinco circunscripción plurinominales, y para que un partido pudiera tener derecho a la asignación de diputados por representación proporcional se requería haber obtenido más del 1.5% de la votación en el ámbito nacional y tener menos de 60 diputados de mayoría relativa.⁵⁶

Para que cada partido pudiera conservar su registro electoral, era necesario que obtuviera, en cualquier elección federal, al menos el 1.5 % de la votación. El registro lo perderían si en tres elecciones consecutivas no obtenían el mínimo exigido. También, se le otorgaban mayores atribuciones a la Comisión Federal Electoral, en lo que corresponde a la organización y vigilancia de los comicios electorales. Con estas dos últimas disposiciones, se va a limitar las facultades que anteriormente tenía la Secretaría de Gobernación en materia electoral; por ejemplo, Gobernación ya no decidiría, de manera discrecional, que partido debía o no participar electoralmente, pues ahora sería su propio nivel de votación lo que lo determinaría. Aunque en contra parte, como se verá más adelante, el gobierno reafirmaría su control sobre los órganos electorales.

La LFOPPE establecía que para otorgar el registro a un partido político, se debería de contar con un mínimo de 3 000 afiliados en sólo la mitad de las entidades federativas o en la mitad

⁵⁶ "Si los partidos con derecho a diputados de representación proporcional obtenían en conjunto más de 90 diputados de mayoría relativa, la Cámara se integraría con 300 diputados de mayoría relativa y 50 de representación proporcional (en vez de 100)." Molinar, *op. cit.*, p. 149.

de los distritos electorales, y haber desarrollado actividad política durante los últimos cuatro años. Con ello, se facilitaba la incorporación a la arena electoral de otras organizaciones políticas, ya que la dificultad que se había presentado anteriormente no estaba tanto en el número de afiliados, sino en la distribución territorial (en la anterior legislación se exigían 2 000, pero distribuidos en al menos dos terceras partes de las entidades federativas), y porque los cuatros años de práctica política previa que se pedía como requisito, coincidían justamente con los necesarios para poder incluir a los partidos que se originaron del Comité Nacional de Auscultación y Organización ⁵⁷

Por otra parte, se incluyeron mecanismos de financiamiento público y se creó la figura jurídica de las *asociaciones políticas*, que eran susceptibles de convertirse en partidos políticos y cuyo objetivo era contribuir al desarrollo político del país. De igual forma, se estableció el llamado *registro condicionado*, el cual se convertiría en definitivo, si se obtenía, en cualquier elección federal, al menos el 1.5 % de la votación y se perdería, como ya se mencionó, si no se obtenía ese mínimo necesario en tres elecciones consecutivas, y, finalmente, se declaraba a los partidos entidades de *interés público*.

Las críticas que se hicieron a la nueva ley electoral provenían, principalmente, por parte del PAN y del PMT. Se argumentaba que la LFOPPE no establecía los mecanismos necesarios para vigilar los comicios de posibles fraudes electorales; se señalaba el predominio del gobierno en la Comisión Federal Electoral, pues el PRI tenía asegurado el control de este organismo, a través de su representante partidario, el de la Cámara de Diputado, el Senado, el *Secretario de Gobernación (quien era el presidente)*, e incluso se otorgó el derecho a voto a un notario público (sin olvidar el voto de los *partidos satélites*); se consideraba inadecuado el sistema de organización, levantamiento y registro del padrón electoral y el papel inocuo que se le otorgaba al Poder Judicial, y se establecía que si no había voluntad política del gobierno para respetar la ley y erradicar sus prácticas de fraude electorales, los avances contenidos en esta reforma serían insuficientes.⁵⁸

Al amparo de la nueva ley electoral, obtuvieron su registro en 1978: el Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Demócrata Mexicano; en 1980, el Partido Social Demócrata; al año siguiente el Partido Revolucionario de los Trabajadores, y hasta 1984, el Partido Mexicano de los Trabajadores.

En cuanto a las asociaciones políticas que solicitaron y obtuvieron su registro, se encontraban: Unificación y Progreso A.C., Unidad Izquierda-Comunista, Movimiento por el PRT (posteriormente obtuvo su registro como partido político), Acción Comunitaria A.C., Movimiento de Acción y Unidad Socialista, Movimiento por el PSR y la Asociación Francisco I. Madero.

Indudablemente, la reforma política abrió importantes espacios a la participación partidaria y estimuló los niveles de concurrencia electoral. Con lo cual se lograba recuperar la legitimidad perdida, y, mejor aun, con dicha reforma no se ponía en riesgo la permanencia del PRI en el

⁵⁷ *Ídem*, p. 99.

⁵⁸ *Ídem*, p. 97.

poder, pues, entre otros aspectos, repercutió en una dispersión del voto opositor, situación que se vería reflejada en las elecciones federales de 1979 y 1982.

Así por ejemplo, en las elecciones de 1979 se presentaron, además de los ya existentes (PRI, PAN, PPS y PARM), tres nuevos partidos (PCM, PST y el PDM). Por su parte, el PCM compitió en estas elecciones como una Coalición de Izquierda, la cual, va estar integrada, además de los comunistas, por el Partido del Pueblo Mexicano y el Partido Socialista Revolucionario, partidos sin registro, y el MAUS, que acababa de obtener su registro como asociación política. Esta coalición va a ser el antecedente del PSUM.

Para 1982, la fragmentación del voto opositor se va acentuar aún más, pues se presentaron en estas elecciones seis candidatos presidenciales: Pablo Emilio Madero (PAN), Arnoldo Martínez Verdugo (PSUM), Cándido Díaz Cerecero (PST), Rosario Ibarra de Piedra (PRT), Manuel Moreno Sánchez (PSD), Ignacio Gómez Collado (PDM). En lo que toca al PARM y al PPS, se sumarían al PRI para apoyar la candidatura de Miguel De la Madrid.

Como se observa, en las elecciones federales de 1979 y 1982 hubo una mayor presencia de los partidos políticos de oposición, y, de igual forma, se dio una importante caída electoral del PRI (11 puntos de 1976 a 1982) y en la elección presidencial de 1982 obtuvo, hasta ese momento, la más baja votación de su historia (68%); sin embargo, el nivel de la votación de la oposición va a estar fragmentada, por ejemplo, si en 1973 el PAN va a concentrar el 70% de la votación, para 1979 va a representar sólo el 45%, aunque en la elección de 1982, Acción Nacional tendría un importante avance (15.68%) a costa del PRI y de los otros partidos de oposición.⁵⁹

2.2.3 PSUM: intento fallido de unidad.

El largo proceso de cambio en la estrategia política de la izquierda se había iniciado, formalmente, durante el XVII Congreso Nacional del PCM, en 1975, en que se votó por abandonar el abstencionismo electoral, y al año siguiente se presentó como candidato, sin registro oficial, a la presidencia a Valentín Campa (aunque anteriormente, en 1964, se apoyó al Frente Electoral del Pueblo y a la candidatura de Ramón Danzós Palomino).

En su XVIII Congreso se ahondó en este proceso, pues se cuestionaron y revisaron muchas de sus tesis tradicionales; se decidió abandonar en definitiva la línea estratégica de la *revolución socialista*, para decidirse definitivamente por la vía electoral y parlamentaria, y se determinó como objetivo: luchar por un gobierno de coalición democrática, al que se le concebía como pluriclasista (ya no se consideraba como el partido de la vanguardia de la clase obrera). Para el XIX Congreso,⁶⁰ se aceptó el concepto de socialismo científico en la

⁵⁹ *Ídem*, pp. 121 y 122

⁶⁰ En este Congreso se dio un intenso debate al interior del partido, encabezado por un destacado grupo de intelectuales (Enrique Semo, Jorge G. Castañeda, Joel Ortega, Rodolfo Echeverría, entre otros), denominados como los *Renovadores*. Este grupo criticaba las prácticas no democráticas que se daban en la dirección del partido; que éste se había convertido en *electorero* y enfocaba más su trabajo a la actividad parlamentaria y, por ende, se había alejado de la clase trabajadora; que predominaba una *dispersión ideológica*, por la inclusión de nuevos temas, y reclamaban su exclusión de la revista oficial del partido, *El Machete*. Para abordar más sobre el

ideología del partido, en lugar del marxismo-leninismo y también se sustituyó el de dictadura del proletariado por el de poder democrático.⁶¹

Estos cambios coinciden o tienen influencia (aunque al interior del partido había reticencia a aceptarlo) con los llevados a cabo en los principales partidos comunistas de Europa occidental⁶², conocido como *eurocomunismo*: en lo que se refiere al abandono o cuestionamiento a las tesis centrales del marxismo-leninismo, en la crítica al socialismo realmente existente y a la política exterior de la Unión Soviética (no hay que olvidar que el PCM, en 1968, condenó la invasión a Checoslovaquia, y estableció relaciones con el Partido Comunista Chino), y su decisión de optar por la vía electoral y parlamentaria.

Sin embargo, la diversidad ideológica, el dogmatismo y atavismos históricos que aún privaban en la izquierda, daban como resultado la fragmentación y dispersión de las diferentes organizaciones política que la componían, lo cual, les restaba fuerza y eficacia en su desarrollo electoral. En este aspecto, el doctor Pablo González Casanova señalaba:

"Los objetivos de una Coalición Ampliada, es sabido, encuentran obstáculos serios para concretarse en una práctica. Ente ellos destacan las distintas corrientes ideológicas del marxismo y del pensamiento revolucionario, con dos cuestiones principales: de un lado el viejo recelo de los lombardistas y de los marxista-leninistas frente a los trotskistas; el de los comunistas en general frente a partidos como el PMT, que contando con una base de masas tiene una indefinición ideológica que da al liderazgo características de caudillismo personal; el de todos estos partidos frente al PPS y el PST con su política de alianzas calificada de conciliación de clases o de mero oportunismo..."⁶³

La dispersión y fragmentación siempre había sido uno de los principales conflictos de la izquierda política, y se vino a acentuar aún más con la reforma política de 1977; aunque también en diferentes ocasiones se había tratado de buscar mecanismos de unidad o fusión.

El primer intento importante de alianza entre diferentes fuerzas políticas de izquierda, lo constituyó la formación del Frente Electoral del Pueblo (FEP), en 1963. El FEP fue una amplia y heterogénea organización que estaba encabezada por Manuel Terrazas del PCM, y en la que además intervenían miembros del PPS; priístas alejados del régimen, como Braulio Maldonado; líderes agrarios de la oficialista CNC, como Ramón Danzós Palomino;

tema véase: *Por la Renovación del Partido Comunista*, varios autores, Editorial Acere, México, 1981, y a Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Editorial Era, México, 1996, pp. 288-289.

⁶¹ Arnoldo Martínez Verdugo, *Historia del Comunismo en México*, Editorial Grijalbo, México, 1985, p. 400

⁶² Este proceso se dio en los años sesenta, principalmente, entre los partidos comunistas de Italia, Francia y España (y en otros países como Japón y Australia). El *eurocomunismo* deja de lado la concepción de la toma del poder por la vía armada, y a cambio se consideran, por ejemplo, *la vía parlamentaria al socialismo* (PCI) o la de formar una amplia alianza con otras fuerzas populares (como es el caso del PCE). Se abandona la teoría leninista de la dictadura del proletariado; así como su concepción específica del partido: centralismo democrático, control del partido sobre el grupo parlamentario, sindicatos como correa de transmisión del partido, purgas frecuentes e intensas campañas de afiliación y militantes. Se proponía construir una "nueva sociedad en el pluralismo de las fuerzas políticas y sociales y en el respeto, la garantía y el desarrollo de todas las libertades individuales y colectivas", en favor de "la solidaridad internacionalista y la amistad con base en la independencia de cada partido, la igualdad de derecho, la no-injerencia, el respeto a la libre opción de caminos y soluciones originales para la construcción de sociedades socialistas que correspondan a las condiciones de cada país". Gianfranco Pasquino, "Eurocomunismo" en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (coordinadores), *Diccionario de política*, 10ª edición, Siglo XXI, México, 1997, pp 601-608.

⁶³ González, *El Estado y los partidos...*, p.55

organizaciones campesinas de La Laguna; Alfonso Garzón, dirigente agrario de la Baja California; Genaro Vázquez Rojas de la Unión Cívica Guerrerense, e intelectuales como Renato Leduc.

Pese a que el gobierno, a través de la Secretaría de Gobernación, le negó su registro electoral, el FEP presentó, de manera simbólica, como candidato a la elección presidencial de 1964, a Ramón Danzós Palomino, y a la Cámara de Diputados, a personajes como David Alfaro Siqueiros, Valentín Campa, Encarnación Pérez Gaytán y Alejandro Pérez. Todos ellos, presos políticos durante el sexenio de Adolfo López Mateos.

Otros intentos importantes de unificación, lo constituyeron, como ya se mencionó, la Comisión Nacional de Auscultación y Organización, de la cual se derivan la mayoría de los partidos y asociaciones políticas de la década de los sesenta y principios de los ochenta, y la Coalición de Izquierda, encabezada por el PCM, que en 1976 presentó la candidatura de Valentín Campa, aunque sin registro, y en 1979, esta coalición constituyó el Grupo Parlamentario Comunista, integrado por el PCM, el PPM, el PSR y el MAUS, y estaba compuesto por 18 diputados.⁶⁴

En este mismo sentido, para contrarrestar la dispersión del voto opositor de izquierda, el PCM instauró, en primera instancia, una política de alianzas que se orientó a la conformación de un frente o coalición de partidos; sin embargo, al obtener su registro condicionado el PRT y el PSD, se consideró la posibilidad de fusionarse en un sólo partido. Para tal efecto, el PCM, PSR, PPM, PMT y el Movimiento de Acción Popular (MAP)⁶⁵ entraron en negociaciones para formar un nuevo partido. Tiempo después, el PMT abandonó el proceso de fusión por diferencias ideológicas con los otros partidos y decidió mejor buscar su registro electoral,⁶⁶ y por lo que toca al PRT, éste tampoco quiso seguir en el proyecto de unificación, por sus diferencias y resentimientos histórico que tenía con los lombardista del PPM.

"Sin duda, el PCM podía trabajar íntimamente (e incluso fundirse) sólo con dos tipos de fuerzas políticas: las que se habían escindido de sus propias filas en tiempos anteriores pero aún preservaban algunos de los rasgos del estilo del PCM antes de los años sesenta, y las que estaban vinculadas ideológicamente o por lazos de simpatía personal con el legado de Lombardo Toledano, con su fe potencial antiimperialista y socialista de la Revolución Mexicana."⁶⁷

⁶⁴ La fracción parlamentaria estaba integrada por: Arnoldo Martínez Verdugo, Roberto Jaramillo Flores, Gerardo Unzueta, Antonio Becerra Gaytán, Valentín Campa, Fernando Peraza Medina, Manuel Stephens García, Sabino Hernández Téllez, Gilberto Rincón Gallardo, Alejandro Gascón Mercado, Carlos Sánchez Cárdenas, Santiago Fierro, Manuel Arturo Salcido, Juventino Sánchez, Pablo Gómez, Evaristo Pérez Arreola, Othón Salazar y Ramón Danzón Palomino. Véase a Grupo Parlamentario Comunista, *Coalición de izquierda. Su presencia en la cámara*, Ediciones del Comité Central del PCM, México, 1981.

⁶⁵ El MAP, que provenía de Línea de Masas y Política popular, estaba integrada por destacados profesores universitarios, como Carlos Pereyra, Rolando Cordera, Arnaldo Córdova, José Woldenberg, Pascual Moncayo, Adolfo Sánchez Rebolledo, entre otros; se caracterizaba por sus posturas populistas y estatista (retomaba gran parte de los postulados de Rafael Galván, de Tendencia Democrática del SUTERM), y tenía una importante presencia en los sindicatos de universitario (STUNAM) y de la industria nuclear (SUTIN).

⁶⁶ La decisión del PMT de no participar en este proceso de fusión, provocó importantes escisiones en el partido, la más importante fue la del ex líder ferrocarrilero Demetrio Vallejo que pasó a integrar al PSUM.

⁶⁷ Carr, *op. cit.*, p. 285.

Finalmente, este difícil proceso concluyó el 7 de noviembre de 1981 con la formación del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el cual va a estar integrado por el viejo PCM, el PSR, el PPM, el MAP, el MAUS, el Partido Guerrerense y una fracción que se desprendió del PMT.⁶⁸ Con el nacimiento del PSUM se ponía fin a la larga trayectoria del PCM (hecho que se decidió en el XX Congreso), con lo cual se cerraba un importante capítulo en la historia política de la izquierda en México.

"La decisión de disolver el PCM fue muy significativa. En ese momento (unos ocho años antes de que las revoluciones de Europa oriental empezaran a modificar el mapa de la izquierda comunista), pocos partidos comunistas del hemisferio occidental se habían disuelto voluntariamente. El único caso famoso eran las liquidaciones de la fase browderista en la historia del comunismo estadounidense y latinoamericano, en 1944-1945."⁶⁹

El PSUM más que un partido era una federación de partidos, pues cada una de las organizaciones políticas que se habían fusionado seguían sus propias políticas y directrices, lo cual, va a generar fuertes disputas y tensiones en su interior, y en algunos casos van a terminar en escisiones, como la del PSR en 1983, encabezada por Roberto Jaramillo y la del PPM con Alejandro Gascón Mercado, en 1985.⁷⁰

El conflicto más fuerte que sufrió el PSUM, fue la confrontación entre los ex-comunista y el PPM por la dirección del partido (los del PCM se oponían a que Gascón Mercado sustituyera a Pablo Gómez como Secretario General). Finalmente, Alejandro Gascón y el PPM abandonaron el PSUM, y pasaron a formar al Partido Revolucionario Socialista.

"El PSUM había tenido, sin embargo, en casi seis años de vida múltiples dificultades. Las primera se había derivado del obstáculo representado por la fuerte presencia que habían tenido en sus filas diversos sectores de la izquierda tradicional aferrados a una serie de dogmas del stalinismo, en particular provenientes del grupo del PPM de Alejandro Gascón Mercado, escindido a su vez del PPS, y entre quienes seguían pesando mucho viejas concepciones venidas del lombardismo (. . .) adhesión sin reticencias a la Unión Soviética."⁷¹

Estos conflictos al interior del PSUM afectaron, indudablemente, el desarrollo electoral del partido. En las elecciones de 1982 disminuyó ligeramente su nivel de votación, con relación a la obtenida por el PCM en 1979, tanto en los distritos uninominales y aún mayor para los plurinominales: se pasó de 4.86 % a 4.37% y de 6.66% a 4.08%, respectivamente; aunque aumentó su votación en términos absolutos, pues pasó de 648,540 a 905,058 en uninominales y de 702,973 a 932,214 en plurinominales.⁷²

⁶⁸ Unidad de la Crónica Presidencial, *Las Razones y las obras Crónica del sexenio de 1982-1988. Las elecciones de 1988*, Presidencia de la República- FCE, México, 1988, tomo II, p 687.

⁶⁹ *Op. cit.*, p. 284.

⁷⁰ El PPM es producto de la escisión más importante que ha sufrido el PPS. Esta fracción consideraba que en 1975 Alejandro Gascón Mercado había ganado la gubernatura de Nayarit, pero que la dirección de su partido la negoció con el PRI (cuyo presidente era Porfirio Muñoz Ledo) por un escaño en el Senado a favor del entonces secretario General de este partido, Jorge Cruickshank. El PPM primero se denominó el PPS mayoritario. Este partido tenía importante presencia en la capital del estado de Nayarit y en la Federación de Estudiantes de Guadalajara.

⁷¹ Garrido, *La Ruptura...*, *op. cit.* p 96.

⁷² Paulina Fernández Cristieib y Octavio Rodríguez Araujo, *Elecciones y partidos políticos en México*, Editorial El Caballito, México, 1986, p. 200.

La caída del PSUM fue más estrepitosa en las elecciones de 1985, pues perdió 353,381 votos, es decir, el 38% de los obtenidos en 1982, y en lo referente a la votación relativa perdió el 1.2% y obtuvo cinco diputaciones menos. Esta disminución de la votación del PSUM se debió no sólo a divisiones internas, sino que también compartió electores con el PRT y el PMT (recién había obtenido su registro). El PRT consiguió una votación de 225,636 (1.26%) y el PMT obtuvo 276,712 votos (1.54%), apenas lo indispensable para que el partido de Heberto Castillo conservara su registro y tuviera presencia en la Cámara de Diputados.

A pesar de su débil estructura orgánica y su raquítico nivel de votación, la conformación del PSUM representó un paso muy importante en la unidad, en el proceso democrático y de modernización de la izquierda, pues se trataba de abandonar posiciones sectarias y dogmáticas, y, por otra parte, se dejaba de lado el camino de la revolución socialista para refrendar la vía electoral y parlamentaria.

“En su momento el PSUM había cristalizado un antiguo proyecto surgido en el PCM para constituir un partido de izquierda mucho más amplio y que buscara abiertamente el respaldo social. Muchos de los objetivos iniciales anunciados en 1981 se habían alcanzado, y el PSUM había constituido así una organización donde diversas formaciones de izquierda con formas de lucha y de táctica diferentes se habían unido en torno a un programa que consideraban avanzado (...) habían abandonado, por ejemplo, muchas de las nociones leninistas, como la de partido de la *clase obrera* o de la *dictadura del proletariado*, culminando así un análisis hecho de tiempo atrás por los comunistas mexicanos...”⁷³

Por otra parte, el PSUM representó un importante crecimiento en términos de organización, uno de sus objetivos, indudablemente, era la de convertirse en un partido de masas y no de cuadros. De igual manera, se veía el predominio (o *mayoríteo*) de quienes provenían del PCM, lo que se reflejaba en la conformación de los órganos de dirección y en la definición de la línea política del partido; por ejemplo, con la inclusión del PPM se hubiera podido pensar que el partido tomaría un cariz más tradicional o de identificación con el lombardismo, pero al final se impuso la línea mayoritaria.

“Un problema básico que se le presentó desde los primeros días fue la desigual distribución de influencia dentro del partido. Dado que el PCM era claramente la mayor de las fuerzas fusionadas, el PSUM inició su trayecto bajo la sospecha generalizada entre muchos de sus miembros de que todo el proceso de unificación no era más que una forma de permitir al antiguo PCM ampliar su autoridad al amparo del nuevo partido. Esta sospecha se vio más tarde reforzada por la mayor presencia de figuras del ex PCM en el Comité Central elegido en el II Congreso del PSUM celebrado en 1983.”⁷⁴

2.2.4 PMS: El socialismo a la mexicana.

Los magros resultados electorales de la izquierda en su conjunto y el vertiginoso avance de la oposición de derecha tanto en las elecciones federales de 1985, como en las de carácter local (Chihuahua y Durango), así como, los problemas de fusión que sufrió el PSUM. Le replantearon a la izquierda política buscar nuevas formas de organización y de unidad.

⁷³ *Op. cit.*, pp. 95-96.

⁷⁴ Carr, *op. cit.*, p. 294.

En este contexto, al interior del PSUM se desató una fuerte discusión en torno al rumbo que debería tomar el partido: formar otro partido conjuntamente con el PMT o unirse con otras organizaciones partidarias en forma de coalición. Esta última opción estaría integrada por partidos políticos con o sin registro electoral y se estructuraría con relación a un programa general, cuya dirección recaería en un órgano colegiado.

Con el fin de coadyuvar a la constitución de una amplia alianza partidaria: el PMT, el PSUM y el PRT decidieron unir esfuerzos a través de una coalición de izquierda en la Cámara de Diputados; presentaron candidaturas comunes en algunas elecciones estatales, como fue el caso de Oaxaca, Sinaloa, Tlaxcala y Puebla, y organizaron foros sindicales con la participación de casi todos estos partidos. Por otra parte, en septiembre de 1986 varios partidos, incluso el PAN, se reunieron con el fin de establecer acciones en defensa del voto, debido a las irregularidades que se presentaron en algunas elecciones estatales, a través del Foro Nacional por el Sufragio Efectivo.

En este mismo sentido, la dirigencia del PMT, en su I Pleno Nacional Extraordinario, en julio de ese mismo año, proponía la fusión de toda la izquierda independiente del país, y en específico hacía un llamado al PSUM, el Partido Patriótico Revolucionario (PPR), al Movimiento Revolucionario Popular (MRP), a la Unión de Izquierda Comunista (UIC), al PRT, a la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) y al Partido de la Revolución Socialista, para sumarse a ese esfuerzo.⁷⁵

Posteriormente, el PSUM, el PMT, la UIC, el PPR (anteriormente Corriente Socialista) y el MRP decidieron iniciar formalmente pláticas para constituir un nuevo partido, e hicieron una invitación a otras organizaciones políticas para que se sumaran a este proyecto. Si embargo, el PRT decidió no participar en estas negociaciones, argumentando que tenían profundas diferencias de carácter ideológico y pragmático con los partidos convocantes, principalmente con el PSUM, y proponía la conformación de una federación de partido y no formar uno nuevo.

En este aspecto, Manuel Aguilar Moreno, dirigente del PRT, argumentaba que fue su propio partido quien había conminado al PMT a buscar alguna forma de unión, pues si bien la coexistencia con ese partido era factible dadas sus características ideológicas, políticas y de organización. No pasaba lo mismo con el PSUM, dado que las diferencias ideológicas entre la corriente *trotskista* del PRT y la *stalinista* representada por el PSUM tenían que ser limitada y superada previamente. Por otra parte, el dirigente perretista añadía, que la integración de estas fuerzas políticas era errónea, pues se buscaba crear un partido de *opinión* y no uno de *acción revolucionaria* para el movimiento de masas, lo que implicaba que la nueva organización careciera de una línea política.⁷⁶

En 1987, la discusión entre los cinco partidos que buscaban unirse y el PRT siguió sin obtener ningún resultado. Hasta que el 27 de marzo, en su III Congreso Nacional, el PSUM aprobó, sin mucha resistencia, la fusión de este partido con las otras cuatro organizaciones políticas, y dos días después (29 de marzo), Heberto Castillo por el PMT, Pablo Gómez por

⁷⁵ Unidad de la Crónica Presidencial, *Las Elecciones*, p. 43

⁷⁶ *Ibidem*.

el PSUM (estos dos partidos con registro), Camilo Valenzuela por el PPR, Manuel Terrazas por la UIC (asociación política nacional con registro), Carmelo Enríquez por el MRP, firmaban el convenio que daba origen al Partido Mexicano Socialista. A este esfuerzo se sumaría, más adelante, una fracción del PST encabezada por Graco Ramírez Abreu y Jesús Ortega (la otra parte del PST, la de Aguilar Talamantes, daría origen al PFCRN). Posteriormente, el PMS obtendría su registro, ante la Comisión Federal Electoral, tomando el del PSUM.

Ante la fusión de estas cinco organizaciones políticas, el PRT formalizó la creación de una federación de partidos, aunque de hecho no lo era, la cual estaba formada por: la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masa (OIR-LM), la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), la Organización Revolucionaria del Pueblo (ORP), el Movimiento de Lucha Popular (MLP) y la Unión de Lucha Revolucionaria (ULR).

En cuanto a la fracción parlamentaria del PMS, ésta quedó integrada de la siguiente manera: doce diputados del PSUM: Jorge Alcocer, Ramón Danzós Palomino, Leopoldo Gyves de la Cruz, Alejandro Encinas, Arnoldo Martínez Verdugo (quién fungiría como coordinador de la fracción), Pablo Pascual Moncayo, José Luis Sánchez González, Manuel Terrazas, Gerardo Unzueta, José Camilo Valenzuela, Arturo Whaley Martínez y Eraclio Zepeda Ramos; los cuatro del PMT: Eduardo Acosta Villeda, Heberto Castillo Martínez, Osvaldo Harris y Eduardo Valle, y los cuatro del PST: Miguel Alonso Raya, César del Ángel, Heriberto Noriega Cantú y Graco Ramírez.

Nunca antes la izquierda, hasta ese momento, había tenido una fracción parlamentaria tan numerosa como ésta (20 diputados en total); sin embargo, no pasaba lo mismo en otros puestos de elección popular, pues las presidencias municipales gobernadas por el PMS sólo eran trece y no contaba con más de doce diputados locales y 202 regidores.

Al igual que la constitución del PSUM, el PMS se daba dentro de una misma línea política: lograr la cohesión de las fuerzas políticas de izquierda, con el fin de conformar un frente amplio de *fuerzas progresistas*, y por presentar una opción viable ante la sociedad. Independientemente, de las limitaciones y errores de estos proyectos de reforma y de unificación, también representarán un importante debate sobre diferentes puntos programáticos, respecto a su definición ideológica y la democratización de su organización política.

Se continuaba con ese proceso de desplazamiento hacia posiciones más de centro izquierda, pues se abandonaron, definitivamente, varias concepciones del marxismo-leninismo (que desde el XVIII Congreso del PCM y con la formación del PSUM se habían empezado a dejar); se establecía que la acción política del partido se daría por la vía democrática e institucional, apegándose a la Constitución general del país; se señalaba que el objetivo del partido era la lucha por una república socialista, pero sin tomar como modelo a los regímenes comunistas (se acercaba más a lo que era la socialdemocracia europea), y se retomaba la tradición liberal y social de la Revolución Mexicana, es decir, se propugnaba por un *socialismo a la mexicana* (resaltando más lo mexicano que lo socialista), que respondiera a la realidad política y económica del país.

En este aspecto, basta recordar que desde finales de los años sesenta la izquierda independiente había asumido una posición crítica ante los alcances reales de la Revolución Mexicana y del corporativismo cardenista, de los cuales se había mantenido en gran medida subordinada. Con lo cual, también se empieza deslindar de posiciones de corte estatistas y populista.⁷⁷ Sin embargo, con los esfuerzos de unidad que representaron el PSUM y el PMS, esta posición de la izquierda mexicana se fue moderando; así por ejemplo, algunas de las fuerzas políticas que se integraron al PSUM, tenían una fuerte inspiración en el *nacionalismo revolucionario*, como era el caso del MAP y el lombardista PPM,⁷⁸ y en el caso del PMS, el PMT de Heberto Castillo habían condicionado su incorporación a este proyecto de unidad, siempre y cuando se retomaran los principios y valores sociales de la Revolución Mexicana;⁷⁹ de igual forma, la fracción que provenía del PST veía a ésta como una vía al socialismo.

Por esta razón, las diferentes fuerzas políticas que confluían en el PMS no desestimaba la posibilidad de establecer puntos de acuerdo o de convergencia con los sectores progresistas del PRI, y el surgimiento de la Corriente Democrática y su posterior escisión, representaba una extraordinaria oportunidad de alianza. Además, de que había coincidencias, como su oposición a las políticas neoliberales establecidas durante la década de los ochenta, el recuperar el compromiso social del Estado mexicano y una participación de éste más activa en la economía, la renegociación de la deuda externa, la democratización del sistema político, entre otras.

En el ámbito programático el PMS proponía una economía mixta, que consideraba el control del Estado sobre áreas estratégicas, como el Petróleo, la energía eléctrica, minas, petroquímica, químico-farmacéutica, teléfonos, banca, comercio exterior, entre otras; se aceptaba la importancia de la inversión extranjera, aunque ésta debería estar regulada; se propugnaba por promover la propiedad de empresas en cooperativas y de autogestión, de propiedad nacional y administración de los trabajadores, en todas las ramas de la producción. En materia política, se reconocía la importancia de mantener buenas relaciones con los Estados Unidos; el otorgar derechos políticos a los ministros de culto y el establecer relaciones con el Vaticano; el terminar con el presidencialismo e instaurar una República parlamentaria; propiciar el equilibrio entre los Poderes de la Unión y la autonomía de los órganos electorales; reforzar al municipio democrático y libre y convertir al DF en un estado

⁷⁷ "Fascinados por la política populista de Cárdenas, la dirección del PCM en lugar de armar al proletariado y a sus eventuales aliados campesinos con una política de clase propia, independiente contribuyó a mediatizar a los trabajadores y a integrarlos al aparato corporativo de dominación sobre las masas trabajadoras que el Estado bonapartista construyó." Arturo Anguiano, Guadalupe Pacheco y Rogelio Vizcaino, *Cárdenas y la izquierda mexicana*, Juan Pablo Editores, México, 1975, pp. 16-17.

⁷⁸ Un ejemplo de estas tendencias al interior del PSUM, es la posición de los miembros del MAP ante la nacionalización del petróleo, en 1982: "La osada medida del gobierno de López Portillo en sus últimos meses parecía fortalecer los argumentos y posiciones de la poderosa corriente *nacionalista revolucionaria*, representada dentro del PSUM por el antiguo MAP y parte del viejo PCM. Esta tendencia, con su versión fuertemente estatista y populista de los objetivos socialistas, había quedado cada vez más marginada en el antiguo Partido Comunista, pero resultó muy fortalecida en la formación del PSUM." Carr, *op. cit.*, p. 299

⁷⁹ El PMT también había exigido que no se incluyeran en el nuevo partido como himno oficial el de la Internacional Socialista y la hoz y el martillo como símbolos

de la federación; además, se retomaban temas como el feminismo, los jóvenes y el respeto a los derechos de los homosexuales.⁸⁰

Un esfuerzo también importante del PMS era el de democratizar su organización política. Por tal motivo, va a postular a su candidato a la presidencia de la República a través de un proceso democrático y novedoso para el país: la elección por voto directo y secreto de no sólo los ciudadanos afiliados al partido, sino abierto a todos aquellos que quisieran participar en el proceso.⁸¹ El objetivo de hacerlo por esta vía era el de fortalecer el proceso de fusión del partido y de esta manera lograr una mayor cohesión interna.⁸²

En esta contienda, se presentaron cuatro precandidatos: el profesor Antonio Becerra Gaytán, diputado federal por el PSUM, ex candidato de la coalición de izquierda para la gobernatura del estado de Chihuahua en 1986; el escritor y diputado federal chiapaneco, ex comunista y fundador del PSUM, Eraclio Zepeda;⁸³ el pintor hidalgense y líder del Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) y de la Unión de Colonias Populares (UCP), Jesús Hernández Delgadillo, y, finalmente, Heberto Castillo Martínez, incansable luchador social, inventor, coordinados del Movimiento de Liberación Nacional, destacado líder del movimiento estudiantil de 1968, preso político por su participación en dicho movimiento, participante en la creación de la CNAC, fundador del PMT, diputado federal y uno de los fundadores del PMS.

Durante los meses de julio y agosto de 1987, los precandidatos presidenciales del PMS hicieron una ardua labor de proselitismo por gran parte del país; sin embargo, pese al esfuerzo y optimismo pemesista, la mayoría de los medios de comunicación le dieron poca cobertura e importancia a los actos de campaña que llevaron a cabo los cuatro precandidatos, y quedó al desnudo la desorganización y la falta de recursos del incipiente partido. Pese a ello, el Colegio Nacional de Electores (CNE) del PMS instaló 3 575 casillas en las principales poblaciones de la república, a cargo de cerca de 20 mil militantes, en las cuales votaron cerca de 200 mil ciudadanos, miembros o no del PMS.

Finalmente, el 14 de septiembre el CNE anunciaba el triunfo de Heberto Castillo con el 55.17% de los votos válidos, ganando en 28 entidades federativas, pues sólo perdió en Chihuahua, en donde fue ampliamente vencido por Becerra Gaytán, y en Chiapas y Puebla frente a Eraclio Zepeda.⁸⁴

⁸⁰ Véase a Carr, *op. cit.*, 307 y a "Propuesta de Heberto Castillo a Cuauhtémoc Cárdenas y a la Corriente Democrática como condición de su renuncia a la candidatura del PMS (4 de junio de 1988)", en Jaime González, *loc. cit.*, capítulo I.

⁸¹ Aunque el PAN también selecciona a su candidato a la presidencia a través de una elección, pero ésta es en una Asamblea, en la que sólo tienen derecho a voto los delegados de la misma.

⁸² Francisco González Ayerdi, "La elección del candidato presidencial en el PMS", en Juan Felipe Leal, Jacqueline Peshard y Concepción Rivera, *Las elecciones federales de 1988 en México*, FCSPYS-UNAM, México, 1988, p. 125.

⁸³ En la actualidad, Eraclio Zepeda al ser nombrado secretario de Gobierno en Chiapas, pasó a formar parte del museo del horror del perredismo, en el cual, también destacan Ignacio Castillo Mena (embajador de México en Ecuador, durante el *salinato*) y Roberto Robles Garnica (Secretario de Salud en Michoacán, en el actual gobierno de Tinoco Rubí)

⁸⁴ Unidad de la Crónica Presidencial, *Las elecciones....*, p. 64.

Pese a que en las elecciones primarias del PMS la participación ciudadana no fue lo que se esperaba (se imprimieron un millón de boletas), éstas significaron un paso importante en la consolidación de su estructura interna, en la democratización del partido y permitió difundir su plataforma política.

CAPÍTULO III EL DIFÍCIL Y TORTUOSO CAMINO DE LA CONSTITUCIÓN FORMAL

3.1 DE LA DESINTEGRACIÓN DEL FDN A LA CREACIÓN DEL PRD.

La endeble estructura orgánica del FDN, su incapacidad para organizarse legal y políticamente en contra del fraude electoral, las divisiones y disputas internas de los diferentes partidos que lo conformaban (cada partido se atribuía como paternidad propia el éxito obtenido en la elección del 88), así como la imposibilidad de presentar candidaturas comunes a las diferentes elecciones locales que se dieron posteriormente (como son los casos de Tabasco, Zacatecas, Guanajuato, Tlaxcala, Nuevo León, Baja California, entre otras), además del acoso y los intentos gubernamentales para desestabilizar al frente, van a plantear la necesidad de conformar una nueva organización política.¹ Un partido político que pudiera organizar y dar cause institucional a la euforia del neocardenismo y a los pocos menos de seis millones de votos reconocidos oficialmente a Cuauhtémoc Cárdenas.

En este esfuerzo por constituir un proyecto de partido se abocaron principalmente los miembros de la Corriente Democrática y del Partido Mexicano Socialista. Por su parte la CD carecía de un espacio idóneo para su participación política, a pesar de que en gran medida el éxito obtenido por el FDN, en la elección presidencial de 1988, se debía a los ex priistas y a la candidatura de Cárdenas, situación que se veía reflejada en el importante número de representantes que habían obtenido en la Cámara de Diputados, el Senado y en diferentes congresos locales (incluyendo la Asamblea de Representantes del DF). En lo que respecta al PMS, éste había entrado a una etapa de evaluación y de recomposición ante los resultados obtenidos en estos comicios, lo cual, lo ponía en la coyuntura de seguir o no con el proyecto original de un partido socialista o sumarse a la conformación de una nueva organización.

En primera instancia, uno de los factores que más influyeron en la decisión de constituir un nuevo partido político fue la descomposición y disfuncionalidad del Frente Democrático Nacional, pues pasada la euforia de 1988 se hicieron más evidentes las diferencias y lo incongruente de la alianza entre organizaciones políticas tan disímolas, pues cada una de ellas asumía como propio el éxito obtenido en esa elección. Esto se vio reflejado en las interminables pugnas y conflictos que se suscitaron al interior del FDN y en la incapacidad de los diferentes partidos políticos que lo componían para presentar candidaturas en común en las diferentes elecciones locales que se dieron posteriormente. Este hecho era de suma

¹ Un ejemplo de las dificultades que vivió el Frente Democrático al momento de participar en alguna de las elecciones locales, fueron las del estado de Tabasco. En primera instancia una resolución jurídica controvertida, emanadas de la Comisión Local Electoral (dominada por el PRI), vino a enrarecer el ambiente político de la entidad, pues en dicha disposición sólo se permitió el registro de Andrés Manuel López Obrador como candidato único a la gubernatura por los cuatro partidos integrantes del Frente (PPS, PARM, PFCRN y PMS), pero fueron rechazadas las restantes candidaturas comunes en quince de los diecisiete municipios del estado. Por otra parte, tampoco los partidos *frentistas* fueron capaces de ponerse de acuerdo en presentar una candidatura común en municipios tan importantes como el de Villahermosa, la capital. Estas divisiones y pugnas al interior del FDN se ahondaron aún más, cuando mientras el PFCRN avalaba la elección de gobernador y daba su pleno reconocimiento al candidato priista, Salvador Neme Castillo, López Obrador (además de una beligerante campaña en su contra) acusaba al PRI y al gobierno de haber cometido un descomunal fraude electoral.

importancia para poder mantener la viabilidad del Frente, por tal motivo, Porfirio Muñoz Ledo, Francisco Ortiz Mendoza y Fernando Pineda, representantes de sus respectivos partidos ante la Comisión Política del FDN, propusieron, en su momento, un convenio de acuerdo, que establecía los siguientes puntos:

- El compromiso de participar en todas las elecciones con candidatos comunes bajo la forma más conveniente
- Los acuerdos que se tomen se darían de manera democrática y por consenso.
- En caso de no encontrar consenso en la presentación de candidaturas comunes, se buscarían otros mecanismos de participación.
- Se crearía una instancia que se abocaría a la aplicación de los acuerdos electorales.

Sin embargo, este acuerdo no se cumplió y cada partido trató de presentar un candidato propio, para sacar ventaja de la alta votación que había obtenido el FDN. Un claro ejemplo de ello, era el caso de Baja California: en este estado el PRD (en formación) y el PARM postularon a Martha Maldonado (hija del primer gobernador bajacaliforniano, Braulio Maldonado; madre soltera, que había pasado del radicalismo de la guerrilla a la Comisión de Divulgación e Ideológica del PRI local y en capacitación sindical en la CTM; fue miembro de la Corriente Democrática, y en 1988 fue candidata al Senado por el FDN). Por su parte, el PPS y el PFCRN postularon a Sergio Quiroz Miranda. Evidentemente, Martha Maldonado no era una candidata muy atractiva para la conservadora y tradicional sociedad de esta entidad; por ende, esta plaza se constituyó en la primera gran derrota del aún no constituido PRD, y máxime siendo Baja California uno de los estados en donde el FDN había ganado la elección presidencial.

Como ya se ha mencionado, la efervescencia y el arraigo que había suscitado la candidatura de Cárdenas a lo largo de la campaña electoral de 1988, consiguió mantener unidas a fuerzas políticas tan diversas, y que, en no pocas ocasiones, habían sido protagonistas de innumerables disputas y divergencias. En otro tiempo hubiera sido imposible imaginar a los *trotskistas* del Movimiento al Socialismo junto a los *lombardistas* del PPS o a la gente del PARM departiendo con los excomunistas o a Graco Ramírez Abreu con Rafael Aguilar Talamantes (cuyas disputas habían llevado al primero a abandonar las filas del PST) o la ruptura de este último con Heberto Castillo en el seno del Comité Nacional de Auscultación y Organización, en 1972. Toda una historia de encuentros y desencuentros, de diferencias y litigios pasados que vinieron a nutrir las contradicciones y absurdos en los que estaban sustentada esta endeble alianza.

“Quienes están empeñados en dividirnos son el gobierno, la derecha empresarial y los trotskistas que nos han infiltrado.”² En es mismo tenor “el único debilitado en el FDN es el Partido Mexicano Socialista (...) tiene la obsesión (se refiere a Gilberto Rincón Gallardo, entonces secretario general del PMS) de desprestigiar al PFCRN para refrendar su alianza con Graco Ramírez e impulsar los planes de sepultar al FDN.”³

² Indalecio Sayago, en ese tiempo secretario general del Partido Popular Socialista, en Pascal Beltrán del Río, “El partido de Aguilar Talamantes inicia el desgrane del FDN”, *Proceso* número 647, 22 de marzo de 1989, p. 32.

³ Rafael Aguilar Talamantes, eterno líder del PFCRN, en *Proceso* número 640, 6 de febrero de 1989, p. 16

Los desacuerdos y conflictos al interior del FDN se ahondaron aun más, al no existir un marco normativo ni mecanismos institucionales suficientes que dieran cause a dichas disputas. La estructura orgánica del Frente era endeble y acéfala, cuya organización se centraba en la Comisión Política, conformada por las dirigencias de los partidos y organizaciones políticas que lo integraban: PARM, PFCRN, PPS, PMS, PSD y la CD, (ver cuadro 3.1) y cuyo liderazgo recaía, indudablemente, en la persona de Cuauhtémoc Cárdenas. Tampoco se contaba con una sólida base estatutaria que normara la vida interna del Frente, pues el accionar político de estos partidos se daba de manera discrecional, con base en acuerdos que suscribían los líderes o representantes de estas organizaciones (en el mejor de los casos y cuando finalmente se podían poner de acuerdo), ya que por lo regular cada partido actuaba de acuerdo a intereses propios y no en favor de una línea política común. Esta discrecionalidad y las limitaciones de la organización representaban lo que realmente era el FDN: una instancia política creada para dar respuesta a una coyuntura electoral y que distaba mucho de ser considerada como una posible coalición de gobierno.

**CUADRO 3.1
ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL FDN DESPUÉS DE LAS ELECCIONES DE 1988**

COMISIÓN POLÍTICA				
PARM	PFCRN	PPS	PMS	CD
Carlos Cantú Rosas Oscar Mauro Ramírez Ayala	Rafael Aguilar Talamantes Pedro Etienne	Jorge Cruickshank García Francisco Ortiz Mendoza	Heberto Castillo Martínez Arnoldo Martínez Verdugo	Porfirio Muñoz Ledo César Buenrostro
COMITÉS				
ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN POPULAR				
Oscar Mauro Ramírez Ayala Antonio Campos	Jesús Hernández Gardea Juan García Palomares	Manuel Fernández Flores Francisco Hernández Juárez	José Domínguez Rodolfo Armenta	César Buenrostro
INFORMACIÓN				
Fernando Lupian	Roberto Jaramillo Fernando Pineda	Francisco Ortiz Mendoza	Raúl Jardón Antonio Cadena	Porfirio Muñoz Ledo Javier González
ACCIÓN ELECTORAL				
Alberto Pérez Fontecha	Víctor Vázquez Gustavo Monroy	Alfredo Reyes Contreras Jesús Antonio Carlos	Jorge Alcocer Eduardo Valle	Leonel Godoy Francisco Arellano Belloc
CANDIDATURAS Y PROGRAMA				
Antonio Campos Oscar Mauro Ramírez Ayala	Jorge Amador Pedro Etienne	Indalesio Sayago Cuauhtémoc Amezcuca	Graco Ramírez Jesús Zambrano	Ifigenia Martínez Roberto Robles Garnica
COORDINACIÓN PARLAMENTARIA				
Reyes Fuentes García	Rafael Aguilar Talamantes	Jorge Cruickshank García	Pablo Gómez Jesús Ortega	Ignacio Castillo Mena.

FUENTE: Lugo Chávez, Carlos, *Neocardenismo: de la renovación política a la ruptura partidista*, Instituto de Proposición Estratégica A.C., México, 1989, p. 115.

Otro aspecto que coadyuvó a la descomposición del Frente Democrático, fue el hecho de que pasado el proceso electoral cada partido, en especial el PFCRN, consideraba como éxito propio la alta votación obtenida. Situación totalmente absurda y alejada de la realidad, pues simplemente los votos conseguidos en esos comicios por el PPS, PARM y PFCRN se incrementaron de manera importante con relación a otros años (ver cuadros 1.6 y 3.2), lo cual, evidentemente no se debía ni a su prestigio moral ni a sus sólidas estructuras partidarias ni a sus "atractivas" plataformas políticas (no hay que olvidar la negra y truculenta historia de estos partidos satélites), sino a todo un contexto político y social que rodeó a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas y a las condiciones propias de este liderazgo.⁴

"Nosotros (PFCRN) hicimos a Cárdenas. Él no juntaba más de 50 personas en sus giras por los pueblos mientras no entramos nosotros y si alcanzó fuerza fue por nuestro apoyo y otros factores que se dieron en ese momento."⁵

CUADRO 3.2
RESULTADOS DE LA IZQUIERDA INDEPENDIENTE Y SATÉLITE
(% DEL TOTAL DE LOS VOTOS EMITIDOS)

Partidos	1979	1982	1985	1988
Izq. Independiente (PCM/PSUM/PMS/PRT)	5.0	4.87	6.05	3.99
Izq. Satélite (PPS/PST/PFCRN)	4.7	2.96	4.05	21.04

FUENTE: Barry Carr, *La izquierda mexicana...*, p. 314.

En este sentido, basta simplemente remontarse a los orígenes del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), que se circunscriben al Partido Socialista de los Trabajadores (PST). El PST surgió de la formación del Comité Nacional de Auscultación y Organización, del cual también se derivó el Partido Mexicano de los Trabajadores (*Heberto Castillo siempre acusaría al presidente Echeverría de haber influido de manera perniciosa en la desintegración de la CNAO y en la posterior formación del PST*). En 1987, después de fuertes disputas y pugnas internas, el PST sufriría la escisión de importantes líderes partidarios encabezados por Graco Ramírez Abreu. Poco tiempo después, esta fracción pesetista se sumaría al recién conformado PMS.

Al surgimiento de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, la otra parte del PST (la de Rafael Aguilar Talamantes) pasaría a constituir el PFCRN (*el famoso ferrocarril*, como popularmente y de manera despectiva se le conoce). En este hecho había más oportunismo que convicción cardenista, pues sólo se buscaba aprovechar la figura histórica del general Lázaro Cárdenas (que tan buenos resultados le daría) y más en ese momento que indudablemente era una extraordinaria fuente de legitimación de la candidatura de

⁴En todas las elecciones subsecuentes a 1988 (1991, 1994 y 1997) estos tres partidos han fracasado rotundamente y tienden, inexorablemente, a desaparecer. El PPS busca regresar a sus orígenes lombardista, retomando ya sea su antiguo nombre como Partido Popular o como Liga Lombardista. El PFCRN (hoy Partido Cardenista) ha empezado a discutir la posibilidad de abandonar la esfinge y el nombre del general Lázaro Cárdena (al parecer cada día hay menos inocentes que se creen su supuesto origen y ética cardenista). En lo que toca al PARM, éste ha quedado totalmente desmembrado por largas e intestinas pugnas internas, ni siquiera pudo presentarse a las elecciones de 1997.

⁵Declaración de Rafael Aguilar Talamantes, en Oscar Hinojosa, "El Frente Democrático Nacional no se rompe, pero tampoco se integra". *Proceso*, número 640, 6 de febrero de 1989, p. 18.

Cárdenas. En sus orígenes, como PST, no se había considerado al cardenismo como eje central de su ideología, sino se definía como socialista democrático y antiimperialista.⁶

Por otra parte, el inicio del proceso de constitución del Partido de la Revolución Democrática contribuyó a generar más tensiones al interior del FDN, pues los partidos que lo integraban acusaban que la creación del PRD dividía a la izquierda y que la afiliación al nuevo partido se estaba dando en detrimento de sus bases. Por ejemplo, el diputado Pérez Fontecha, representante del PARM en la Comisión Política del FDN, reclamaba al PMS de tratar de constituir al PRD en las zonas de mayor influencia parmista, y lo mismo hacía el PFCRN, a través de su publicación oficial (*Insurgencia Cardenista*), de que el nuevo partido realizaba tareas de afiliación y propaganda entre su base militante. Sin embargo, lo que realmente estaba sucediendo era que con el surgimiento del PRD, estos partidos estaban regresando nuevamente a su realidad política y electora, y los alejaba de su supuesto derecho a reclamar y a disfrutar de una parte de la herencia del 6 de julio.

La idea original del incipiente partido era poder aglutinar en él al mayor número de fuerzas políticas que habían confluído al interior del FDN. Por tal razón, el 7 de marzo de 1989 Cuauhtémoc Cárdenas hizo una invitación al líder nacional del PARM, Carlos Cantú Rosas, a que se sumaran a la constitución del PRD (no hay que olvidar que este partido fue el primero en postularlo a la presidencia de la República), e incluso se llegó al extremo de plantear la posibilidad de que el PRD utilizara el registro del PARM. Afortunadamente para el partido del *sol azteca* el PARM rechazó tan tentadora propuesta.

"(...) muchos ahora militantes del PRD en formación ideológica y políticamente se sienten muy cercanos al PARM (...) de decidirse que caminaremos juntos, cumpliendo los pasos estatutarios necesarios, muchos pensarían también en la conveniencia de, sin dejar de realizar tareas de organización del nuevo partido, desde sus bases, indispensables para su consolidación democrática, se pudiera incluso utilizar el registro del PARM, para acelerar trámites y acortar los tiempos en que las fuerzas que se unificarán presentaran su unidad orgánica bajo un emblema, con un solo compromiso ideológico y programático."⁷

Al igual que los otros *partidos satélites*, el PARM consideraba, erróneamente, que por sí sólo podría conservar y acrecentar el capital político obtenido de la elección de 1988, y que por ende, al integrarse a la formación de un nuevo partido implicaba un alto riesgo. En este sentido, el secretario General del partido, Mauro Ramírez Ayala, argumentaba que si en el PRD iba a seguir gente como los ex trotskistas Ricardo Pascoe y Pedro Peñaloza (del MAS) o de la organización Punto Crítico, ellos no tenían nada que hacer ahí.⁸ Convivencia que habían tolerado con demasiada resignación durante la euforia del FDN.

Esa misma propuesta, Cárdenas la hizo el jueves 29 de marzo a los otros partidos frentista: al Partido Social Demócrata y al Partido Popular Socialista, dicha invitación no se hizo extensiva al PFCRN y a su líder Rafael Aguilar Talamantes (por sus continuos *coqueteos* con el gobierno del presidente Salinas). Al igual que el PARM, estos partidos no hicieron mucho caso a la invitación de formar parte de la constitución del PRD y también

⁶ Véase para tal efecto a González Casanova, *El Estado y los partidos...*, p. 157. y a Rodríguez Araujo, *La Reforma Política y los partidos...*, pp. 196-202.

⁷ Extracto de la carta de Cuauhtémoc Cárdenas dirigida a Carlos Cantú Rosas, *La Jornada*, 14 de febrero de 1989, p.5.

⁸ Entrevista a Mauro Ramírez Ayala, en *Ídem*.

consideraron que era más conveniente mantenerse como estructuras partidarias independientes para poder capitalizar de una mejor manera lo obtenido en 1988. Indudablemente, el no concebir que estos logros los habían obtenido gracias a circunstancias y hechos totalmente ajenos a sus posibilidades, dejaban ver la real y pobre aportación política que hubieran podido hacer al nuevo partido.

Lógicamente, para el PRD fue muy importante que uno de los principales impulsores de su constitución fuera Cuauhtémoc Cárdenas y máxime al momento de establecer una distinción con los otros partidos del FDN cuando se presentaban candidatos distintos; por ejemplo, en las elecciones del estado de Guerrero, el ex candidato presidencial hizo diferentes llamados a votar por los candidatos que presentó el PRD y no por los del PFCRN, partido con el que ya se tenían fuertes e irreconciliables litigios:

"(..) vamos a apoyar a los candidatos que postule el PRD, que es el partido que esta organizando a la mayoría guerrerense. Debemos estar muy claros para no confundirnos..."⁹

Uno de los puntos de mayor controversia y debate al interior del FDN y que a la postre se constituiría en un de los principales factores de su desintegración, fue el de la relación que se debería de guardar frente al gobierno y el PRI. El PMS y la CD optaron por una línea política de intransigencia, pues consideraban que éste no era legítimo y su origen estaba en el fraude electoral del 88, además, de que era responsables de la política económica *entreguista* que había llevado al país a la crisis que se estaba viviendo. Por su parte, los *partidos satélites*, en especial el PFCRN, sostenían que no se debería caer en las confrontaciones con el gobierno ni radicalizar posturas, y se recurría a la arcaico y absurdo argumento de establecer una alianza con los sectores progresistas del PRI para formar un frente en contra del imperialismo. En realidad, más que buscar supuestos puntos de acuerdo, lo que se estaba dando era una simple prolongación de la larga historia de cooptación y control gubernamental hacia estos partidos, que como el PFCRN, pasaban con suma facilidad de ser oposición beligerante a la de oposición acrítica, complaciente y sumisa.

El centro de esta controversia fue el partido de Rafael Aguilar Talamantes. El PFCRN había tenido diversos acercamientos con el PRI y el gobierno de Carlos Salinas. Uno de ellos se dio en la conmemoración de un aniversario más de la expropiación petrolera: mientras el PRD (en formación) lo celebraba en Jiquilpan, Michoacán, el *ferrocarril* lo hacía en la ciudad de México con la participación de un distinguido priísta (a invitación expresa de la dirigencia de este partido) como orador en el acto, tan *alto honor* recayó en la persona de Manuel Jiménez Guzmán (fallido precandidato priísta a la jefatura de gobierno del D.F.), en ese momento oficial mayor de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Otro hecho fue la visita de un grupo de campesinos de La Laguna, encabezados por Jorge Amador (secretario general de la Central Campesina Cardenista, organización a fin a este partido) al presidente Salinas para discutir, supuestamente, la problemática del agro mexicano. Estos hechos, obviamente, suscitaban fuertes reacciones y recriminaciones en contra del PFCRN, entre ellas una carta de Cuauhtémoc Cárdenas dirigida a Aguilar Talamantes:

⁹ Hinojosa, "El Frente Democrático. .", *op. cit.*, p 19

"No puede entenderse, si se procede con honradez, que el PFCRN pretende combatir el régimen del partido de Estado y al mismo tiempo transe con el aparato político responsable del endeudamiento externo y de la cesión de la soberanía, precisamente para rescatar esa soberanía (...) Espero, por otro lado, que el PFCRN valore las consecuencias de su conducta y pueda rectificar, con el ánimo de mantener su compromiso tomado en el Frente Democrático Nacional, de fortalecer el esfuerzo de unidad..."¹⁰

En ese mismo sentido, se expresaba Heberto Castillo: "Es ridículo que en nombre de la soberanía nacional, se pretenda una alianza con quienes están entregando la industria petrolera en manos extranjeras y están de rodillas ante la banca internacional..." Por su parte César Buenrostro, de la Corriente Democrática, sostenía: "No discuto el derecho de cada organización tiene para aliarse con quién le dé la gana, pero si señalo que el PFCRN deberá enfrentar las consecuencias del uso de ese derecho."¹¹ En realidad, lo que quería dar a entender Buenrostro era que ese derecho no existía en el FDN.

El PFCRN argumentaba, a su favor, que estaba en pro de una política de concertación y diálogo con el gobierno, y se oponía a la confrontación que desgastaba al FDN. Por otra parte, se rechazaban las recriminaciones de Cárdenas, pues se establecía que éstas eran una intromisión en los asuntos internos del partido (ese era sólo un derecho insoslayable del gobierno), con lo cual se violaba su autonomía.

"En el FDN existen dos proyectos radicalmente distintos. Uno es el del PRD, que quiere imponer al frente un carácter antigobierno a ultranza. La otra es la de nosotros, que preferimos constituimos en un frente antiimperialista. La diferencia es que para ellos se vale la alianza con el PAN y se horrorizan cuando la planteamos con el PRI, con el único propósito de defender la soberanía nacional."¹²

Evidentemente, estos conflictos se debían en gran medida a la discrecionalidad con que se actuaba al interior del FDN, pues difícilmente existía un marco normativo, como ya se mencionó, que regulara las acciones de estos partidos, además de que también era un problema de cultura política. Tampoco existía el consenso necesario para establecer acuerdos políticos respecto a un programa de acción o al menos en temas específicos, como lo era la relación que se debería de tener con el gobierno.

Por parte del PRD, faltó madurez política y un análisis más objetivo del contexto político del país, que permitiera hacer a un lado el discurso de descalificación y no reconocimiento al gobierno de Salinas, para privilegiar y profundizar en un mensaje político que resaltara la construcción del partido como un mecanismo institucional de participación política, de refrendo a la vía electoral, y sentar las bases para construir un discurso ideológico que pudiera aglutinar a esa gran diversidad de fuerzas políticas; así como, delinear una propuesta política viable, en la que se sustentara un proyecto alternativo de nación.

Pese a estas diferencias y conflictos al interior del FDN, el PRD, a través de su Secretariado del Comité Nacional Promotor, emitió un comunicado a las dirigencias nacionales del PPS, PARM y PSD, con el propósito de poder seguir manteniéndose como bloque opositor. En el documento se destacaba los objetivos que habían dado origen al Frente y la necesidad de

¹⁰ Carta de Cuauhtémoc Cárdenas a la dirigencia del PFCRN, en Beltrán, "El partido de Aguilar...", *op. cit.*, pp. 29-30.

¹¹ *Ibid.*, p. 32.

¹² *Ibid.*, p. 31

mantener la unidad: "El FDN surgió como una alianza de partidos y organizaciones sociales con el objeto de unir en un movimiento nacional a la mayoría (...) contra la política antidemocrática y antinacionalista del grupo gobernante y abrir paso a una nueva conducción de los asuntos públicos, que se apoyen en las mejores tradiciones revolucionarias del país (...) indispensable la eliminación del sistema de partido de Estado, la edificación de la República democrática y la reorientación del desarrollo económico y social".

Se consideraba la conveniencia de establecer un marco normativo que regulara su vida interna, pero que de igual forma se respetara la autonomía de cada uno de los partidos que lo constituían: "Expresamos que cada partido tiene derecho de definir su propio línea y sus formas específicas de actuación, pero sólo puede permanecer dentro del FDN si estas corresponden a los marcos y objetivos políticos que conjuntamente hemos trazado y que están plasmados en la plataforma electoral suscrita en Jalapa el 12 de enero del año anterior, en el voto particular que los diputados del FDN suscribieron con motivo de la calificación de la elección presidencial en septiembre de 1988 y en el discurso que a nombre del FDN pronunciara Marcela Lombardo el 1 de diciembre de 1988..."

Había la invitación de establecer nuevos puntos de acuerdo, que fortalecieran la alianza del PRD con las organizaciones políticas *frentistas*: "Proponemos fraternalmente a las direcciones nacionales del PPS, PARM y al PSD, iniciar de inmediato conversaciones bilaterales y multilaterales para lograr alcanzar los acuerdos que permitan asegurar la sobrevivencia, desarrollo y ampliación de la gran alianza democrática, garantizando plena congruencia con sus propósitos originales y cabal respeto a las tácticas y líneas políticas de cada una de las organizaciones que la componen (...) Los partidos fraternos hallen posibilidades de acción conjunta con el PRD sobre las bases que proponemos. La invitación a forjar esa gran alianza se hizo extensiva a todas las organizaciones sociales y políticas que en Jalapa constituyeron el FDN y las que después se incorporaron a él para combatir al partido de Estado y oponerse al gobierno antinacionalista y antidemocrático que padecemos antes y padecemos ahora."¹³

Sin embargo, los diferentes desacuerdos y pugnas al interior del FDN eran ya insuperables y vinieron a romper definitivamente su endeble unión, y minaban su viabilidad como proyecto político de largo plazo. La consecución de estos factores llevaron al PRD a abandonar al FDN, anuncio que hizo Cuauhtémoc Cárdenas el 18 de abril de 1989. Con ello, se ponía fin definitivamente al Frente, a pesar de que todavía hubo un intento de los demás partidos por mantenerlo con vida,¹⁴ pero ya sin la presencia de la Corriente Democrática, el PMS y, lo más importante, sin el indiscutible elemento de cohesión que significaba el liderazgo del ex candidato presidencial, el FDN ya no tenía razón de ser.

¹³ *La Jornada*, 30 de marzo de 1989, p. 6

¹⁴ "En un punto signado por el PFCR, PPS y PARM, se informó que acordaron permanecer unidos bajo acuerdos tomados en consenso, sin menoscabo de la autonomía y la independencia e iniciativa de cada organización, fortalecer al FDN y que el acto del 18 de marzo en el Zócalo no lesiona sino reafirma la unidad. " *La Jornada*, 23 de marzo de 1989, p. 5

3.2 RUMBO A LA CONSTITUCIÓN FORMAL DEL PARTIDO.

El 14 de septiembre de 1988, durante un mitin llevado a cabo en la explanada del Zócalo de la capital del país, Cuauhtémoc Cárdenas hacía un llamado a las diferentes organizaciones políticas que confluyeron al interior del FDN, para unir esfuerzos en torno a un nuevo partido, que pudiera expresar y dar cause al amplio movimiento político que se dio durante el proceso electoral del seis de julio.

“La gran unidad revolucionaria surgida en los comicios del 6 de julio (...) miles de ciudadanos, mujeres y hombres de todo el país, se han sumado a la iniciativa de crear una organización política nueva, expresión de la pluralidad...”¹⁵

Esta invitación a constituir al Partido de la Revolución Democrática se formalizó el 21 de octubre, cuando el propio Cárdenas dio lectura al documento **Llamamiento al Pueblo de México**.¹⁶ En este escrito, se establecía entre otros aspectos, que el PRD sería una opción real de poder y se destacaba como uno de sus principales valores la pluralidad de su origen:

“Dar este paso, a la vista de la nación, debe significar para todos mantener congruencia ideológica, política y con nuestros antecedentes y trayectorias (...) en esta disputa a fondo por el poder, contribuirá de manera definitiva a cambiar, a favor del pueblo, la correlación de las fuerzas políticas del país. No nos proponemos solamente ganar elecciones, sino abrir los canales para que la sociedad pueda organizarse a sí misma, a sus instituciones en libertad, con tolerancia y justicia”.

El texto dejaba entre ver el tipo de relación que se mantendría con el entrante gobierno de Carlos Salinas: “No existe deslinde político ni personal entre el presidente que termina y el impuesto presidente electo, y el primero le dicta al segundo conductas y acciones a seguir para no interrumpir la entrega del país ni el empobrecimiento de las clases trabajadoras (...) Se reciben nuevos prestamos del exterior, que elevan el endeudamiento, para apuntalar a un régimen corrompido y en decadencia que pretende prolongarse.”

Entre los objetivos a los que se abocaría esta nueva organización, se destacaban: “Promover la democratización de la sociedad y de las instituciones estatales, defenderemos y haremos respetar el voto ciudadano, lucharemos por la liberación de los sindicatos y organizaciones de trabajadores, campesinas y populares de toda burocracia corrompida y del corporativismo estatal. Pondremos un alto a la destrucción consciente de las instituciones y creaciones de la Revolución Mexicana: el ejido, la cooperativa, el contrato colectivo de trabajo, el sindicato, la empresa pública en las ramas donde nuestra independencia económica la hace imprescindible, Nos empeñaremos por su mejoramiento integral. Terminaremos con el sistema de partido de Estado, con su monopolio de los medios de comunicación y difusión y con el uso ilegal del presupuesto estatal para fines partidarios y privados. Defenderemos e impondremos la independencia de la justicia y la dignidad del individuo, los derechos y garantías consagrados en nuestra Constitución. Combatiremos la

¹⁵ *Proceso*, número 625, 24 de octubre de 1988, p. 27

¹⁶ Este documento fue firmado por ochocientas personas entre las que destacaban: Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska, José Luis Ceceña, Francisco Toledo, Luis Javier Garrido, Ricardo Valero, René Drucker, Luis Villoro, Lucas de la Garza, Emilio Carballido, Adolfo Aguilar Zinser, Ofelia Medina, Lilia Aragón, Alfonso Arau, Sol Arguedas, Cristina Barros, Arnoldo Belkin, Cristina Bremer, Heberto Castillo, Gilberto Rincón Gallardo y Pablo Gómez

corrupción, el privilegio, la injusticia, el despotismo de gobernantes, funcionarios y poderosos, el caciquismo, la arbitrariedad, el uso patrimonial de los fondos públicos.”¹⁷

Con relación a este último punto, se destacaba que los principios fundamentales que serían guía del nuevo partido, estarían sustentados en el ideario social de la Revolución Mexicana, y se dejaba de lado la cuestión de crear un proyecto de socialismo democrático, como lo planteaba el PMS, lo cual, reflejaba el predominio o el peso específico que tendría la corriente política emanada de la escisión priista sobre aquellas que provenían del PMS y de otras organizaciones de izquierda. La balanza se inclinaba, indudablemente, por el peso que representaba Cuauhtémoc Cárdenas, pues de hecho el partido se había constituido en torno a él.

Por otra parte, en este mismo acto (llevado a cabo en el Hotel Vasco de Quiroga y ante más de 100 personas, entre intelectuales, dirigentes partidistas y legisladores frentistas) se informaba que además de la Corriente Democrática y el Partido Mexicano Socialista, se sumarían a este proyecto otras organizaciones políticas como el Partido Verde (antecedente del actual PVEM de Jorge González Torres), Fuerzas Progresistas, el Consejo Nacional Obrero y Campesino de México, la Organización Revolucionaria Punto Crítico, el Partido Liberal, el Movimiento al Socialismo, el Grupo Poliforum, la Asamblea de Barrios, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, el Consejo Nacional Cardenista, Convergencia Democrática y la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas. En muchos de los casos eran más nombres y membretes, con muy poca representatividad y peso político. En lo que se refiere, a los otros partidos político integrantes del FDN (PARM, PPS y PFCRN), sólo daban fe del hecho y señalaban que existían grandes coincidencias con el naciente partido.

Así mismo, se delimitó las primeras acciones de organización del PRD: se presentó la lista de los integrantes de la comisión promotora; se estableció el 5 de febrero como fecha en la que se llevaría a cabo la asamblea para discutir y aprobar la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos; se formó una comisión organizadora de la Asamblea Nacional Constitutiva, que quedó integrada por dirigentes políticos, legisladores, académicos e intelectuales, entre los que destacaban: José Luis Alonso, Cristóbal Arias, César Buenrostro, Bulmaro Castellanos (Magú), Heberto Castillo, Ignacio Castillo Mena, Lucas de la Garza, Leonel Durán, Luis Javier Garrido, Adolfo Gilly, Enrique González Rojo, Andrés Manuel López Obrador, Ifigenia Martínez, Arnoldo Martínez Verdugo, Manuel Moreno Sánchez, Octavio Moreno Toscano, Porfirio Muñoz Ledo, Ricardo Pascoe, Guadalupe Rivera Marín, Gilberto Rincón Gallardo Roberto Robles Garnica, Ricardo Valero y Rosalío Wences Reza.

Después del exhorto del 21 de octubre, se definió la estrategia a seguir para reunir los requisitos que la ley demandaba para obtener el registro electoral. Este punto es de suma importancia, pues a pesar de que finalmente se optó por tomar el registro del PMS, se decidió seguir con todos los trámites que el Código Federal Electoral establecía, con la finalidad de consolidar la organización y la base militante del futuro partido.

¹⁷ *La Jornada*, 22 de octubre de 1988, también para la revisión completa de este documento se puede consultar a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, *Nace una esperanza*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1989.

Para la consecución de dichos objetivos, se constituyó un Comité Nacional Promotor del PRD (CNP), una Comisión Nacional Coordinadora y un Secretariado Nacional del CNP para llevar a cabo los trabajos de constitución en todo el país. Este secretariado estaría integrado por Raúl Álvarez Garín, César Buenrostro, Cuauhtémoc Cárdenas, Adolfo Gilly, Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo, Gilberto Rincón Gallardo, Mario Saucedo y Ricardo Valero.¹⁸ De igual forma, se integraron diversas comisiones nacionales encargadas de las siguientes funciones: para la elaboración de los documentos básicos; de estudios económicos, políticos y sociales; para determinar las fuentes de financiamiento, y para organizar los comités promotores de base, municipales, delegaciones y estatales.¹⁹

Los comités de base estarían integrados, de manera libre e individual, por siete miembros, como mínimo, y podrían formarse, de manera territorial, en los barrios, colonias, manzanas, municipios, distritos, ejidos y pueblos; por actividad, en los centros de trabajo, organizaciones sociales y educativas. Entre sus funciones se destacaban:

- Discutir entre sus miembros los problemas de la comunidad y proponer soluciones, además de hacer propuestas pragmáticas y organizativas al partido.
- Levantar una acta de la fundación del comité promotor de base.
- Distribuir y registrar las hojas de afiliación y sus credenciales correspondientes, en coordinación con el comité promotor estatal.
- Iniciar la campaña de afiliación y promover la creación de nuevos comités.
- Elaborar un padrón de afiliados y establecer criterios para las cuotas y aportaciones iniciales, entre otras.

Otra instancia de organización fueron los comités promotores estatales, quienes tendrían a su cargo la coordinación de las actividades de los comités promotores en el ámbito de las entidades federativas, la campaña de afiliación a este nivel, la distribución y registro de hojas de afiliación y credenciales, impulsar la campaña económica y de recaudación de recursos, llevar el padrón de afiliados, crear las comisiones de trabajo, coordinarse estrechamente con el comité promotor nacional y convocar a asambleas estatales, de los comités de los promotores municipales y distritales para evaluar y coordinar las tareas de construcción del PRD.

Se estableció una campaña económica con la finalidad de recaudar recursos para financiar las actividades políticas del partido, las propias de la constitución del mismo, para los gastos derivados del trámite para obtener el registro legal o para las movilizaciones partidistas. El

¹⁸ Como se observa la mayoría de los integrantes de este órgano provenían de PRI (5): Cuauhtémoc Cárdenas, César Buenrostro, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y Ricardo Valero; sólo uno del PMS, Gilberto Rincón Gallardo, y 3 de otras organizaciones de izquierda: Adolfo Gilly (MAS), Raúl Álvarez Garín (Punto Crítico) y Mario Saucedo (ACNR).

¹⁹ Los siguientes datos, sobre el proceso de constitución formal del partido, se obtuvieron de los siguientes documentos: Partido de la Revolución Democrática, *¿ A constituir el partido de la mayoría ciudadana! Lineamientos de organización* (desplegado), *La Jornada*, 9 de noviembre de 1988, p. 14. y *Corre la voz, La convocatoria del nuevo partido, La Jornada*, 27 de octubre de 1988, p. 16.

origen de estos recursos se preveía vendría de sus afiliados a través de cuotas o aportaciones conforme a las posibilidades de cada miembro.

La campaña de afiliación (la cual puso en marcha Cuauhtémoc Cárdenas el 8 de octubre de 1989, en la ciudad de México) era de suma importancia para poder obtener el registro del partido, además, de que coadyuvaba a la constitución formal de los órganos estatales y de base, así como la realización permanente de mitines, actividades culturales y populares, movilizaciones, pronunciamientos públicos, para la realización de campañas de recaudación de recursos económicos. La afiliación debería tener un carácter individual y voluntario entre ciudadanos y organizaciones sociales y políticas. Los estados en donde se encontró una mejor repuesta fueron Morelos, Hidalgo, Zacatecas, Guerrero, Estado de México, Veracruz, Michoacán, D.F. (en especial entre los estudiantes de la UNAM y del IPN) y Tabasco, entidades donde se concentra, en la actualidad, la fuerza electoral del PRD.

De acuerdo al Código Federal Electoral, el PRD debería de presentar las actas de las asambleas celebradas en 17 entidades de la República o de 151 distritos electorales, en donde se hacía constar de la asistencia en cada una de ellas de cuando menos 3 000 delegados si las asambleas fueran estatales o 300 si fueran distritales, éstas no deberían ser en total menos de 65,000.²⁰ Para dar cumplimiento de este trámite, se convocó a Asambleas Distritales para la Asamblea Nacional Constitutiva del partido. Las Asambleas Distritales se establecieron de acuerdo a los siguientes lineamientos:²¹

- 1) Las Asambleas Distritales en cada entidad se desarrollarían en los lugares y fechas que decidiera el Comité Estatal Promotor correspondiente.
- 2) Podrían participar todos los ciudadanos del distrito correspondiente que hubieran solicitado su ingreso al PRD y que estuvieran incluidos en el padrón de afiliados del partido.
- 3) El padrón de afiliados para una Asamblea Distrital sería elaborado con la participación de los Comités Promotores de base, municipales y/o delegacionales y/o distritales correspondiente, y serían autorizados finalmente por los comisionados para esa Asamblea del Comité Estatal Promotor.
- 4) Las Asambleas se instalarían con los asistentes, cualquier que sea su número.
- 5) Las Asambleas serían presididas por una presidencia colectiva electa por los asistentes después de instalada la sesión por los comisionados del Comité Estatal Promotor. Dos de sus integrantes serían escrutadores.
- 6) El orden del día de las Asambleas deberían incluir:
 - Certificación del número de asistentes y su procedencia.
 - Aprobación de los proyectos de los documentos básicos del PRD.
 - Suscripción del padrón de afiliados.

²⁰ Heberto Castillo, "EL PRD", *Proceso*, número 635, 2 de enero de 1989, p. 34.

²¹ Estos puntos fueron tomados de Comisión Nacional Promotora del PRD, "Por el Registro del PRD (desplegado)", *La Jornada*, 30 de marzo de 1989, p. 6.

- Elección de delegados a la Asamblea Nacional Constitutiva del partido.
- 7) La elección de delegados a la Asamblea Nacional Constitutiva se sujetaría a las siguientes reglas:
 - ⇒ Se elegiría un delegado por cada cien o por fracción mayor de 50 integrantes de la Asamblea presentes a la hora de votar.
 - ⇒ Los candidatos a Delegados deberían estar presentes en la Asamblea.
 - ⇒ La elección se haría a través del voto de los asistentes.
 - ⇒ Se integrarían una lista con los nombres de los candidatos ordenadas según el número de votos que hayan obtenido. Serían Delegados propietarios los que ocupen los primeros lugares en la lista. Cada propietario tendría su suplente.
 - 8) Lo no previsto en esta Convocatoria sería resuelto por la Asamblea correspondiente.
 - 9) La Asamblea Nacional Constitutiva del PRD habría de celebrarse los días 5, 6 y 7 de mayo en la ciudad de México. Sus trabajos se iniciarían con una concentración popular del día 5 de mayo en el Zócalo de la Ciudad de México.

En cuanto al proyecto de documentos básicos del PRD, se constituyó una comisión para su elaboración, la cual los entregaría al Secretariado del Comité Nacional Promotor para que los *imprimiera y procediera a su distribución entre los miembros del CNP, para su aprobación en una Asamblea Constitutiva del partido, como anteproyecto de estatutos, declaración de principios y programa de acción.*

El 5 de febrero, en el cine Ópera de la Ciudad de México, se distribuyeron los anteproyectos de principios, programas y estatutos, y se instalaron las mesas de trabajo respectivas para iniciar su discusión, además de otras dos que trabajarían sobre el proyecto de organización y de movilizaciones sociales. En este documento se define al PRD como “el partido de la democracia, de la constitucionalidad, de la revolución mexicana en sus objetivos populares hasta hoy incumplidos”.²²

En la declaración de principios se establecía, entre otros aspectos: “(...) el partido luchará por la transformación de México en una sociedad libre, solidaria, justa e igualitaria, por la dignidad del pueblo y del progreso de México y por la defensa de la independencia y soberanía nacional”. Se hacía referencia a la plena vigencia de los derechos humanos “en sus dos grandes vertientes; las garantías individuales y la de los derechos sociales”. Se consideraba al PRD como un partido que es *movimiento* “porque se propone la reorganización de la sociedad y es alianza porque en él convergen, sobre la base de principios comunes, diversas corrientes ideas, ninguna de las cuales se considera excluyente de las otras (...) demócratas y nacionalistas, socialistas y cristianos, liberales y ecologistas”. Al igual que en el documento, *Llamamiento al pueblo de México*, no se hacía referencia expresa de que uno de los objetivos del partido pudiera ser la lucha por un socialismo democrático, lo cual refrendaba el poco peso político o influencia que tenían las corrientes provenientes de la izquierda independiente (PMS, MAS, Punto Crítico, OIR-LM, ACNR, etc.) en la elaboración del proyecto de partido que se estaba constituyendo. En contra parte, se

²² Alejandro Caballero, “Comenzó la discusión de documentos base del PRD”, *La Jornada*, 5 de febrero de 1989, p. 10.

admitía que se harían suyas las “aspiraciones expresadas por los trabajadores durante el periodo del cardenismo y declara que su finalidad inmediata es la instauración en México de una democracia de los trabajadores”.

Su propuesta de estatutos señalaba que los cargos de dirección partidista “no podrán presentar cotos de poder y privilegios para sus titulares”. Se reconocía la existencia de corrientes en la vida interna del PRD. Se definía a sus instancias de dirección máxima Congreso Nacional, Consejo Nacional y Comité Ejecutivo, y se cancelaban los puestos de presidente del Consejo y el de secretario General y la posibilidad de crear una dirección colectiva. Con estas últimas medidas se reforzaba el carácter presidencialista que tendría el nuevo partido.

En su programa de acción proponía reformar al poder ejecutivo: “Establecer constitucionalmente la corresponsabilidad del ejercicio del poder presidencial y de los secretarios ante el Poder Legislativo y deberá darse al Congreso de la Unión facultades de controlar y supervisar todos los actos de gobierno entre ellos el de confirmar y aprobar todos los nombramientos de funcionarios que haga el Ejecutivo”. En cuanto al Poder Judicial, se establecía que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no deberían ser nombrados por el presidente de la República, sino por el legislativo. Se concebía como de suma importancia “restablecer el principio de equilibrio de poderes, descentralizar las decisiones políticas, dar una nueva vigencia y organización al federalismo, devolver al municipio y a sus ciudadanos los poderes de los que se les ha despojado por mucho tiempo, crear el Estado de Anáhuac en el D.F. y establecer una legislación electoral que asegure el respeto del voto ciudadano”, entre otros varios aspectos.

En esta reunión preparatoria del Congreso Constitutivo, César Buenrostro informó que el PMS y la CD acordaron tener representantes comunes en la Comisión Federal Electoral y que ellos serían Jorge Alcocer y Porfirio Muñoz Ledo, y que los 18 diputados pemesistas, los 27 de la Corriente Democrática y al menos cuatro postulados por los otros partidos del FDN (Jorge Gómez, Jorge Palacios, Alfredo Pliengo Aldana y José Luis Alonso), conformarían el grupo parlamentario del PRD, que pasaría a ser el tercero en importancia en la Cámara de Diputados, con aproximadamente 49 legisladores. Con estas medidas se reforzaba el proyecto de fusión entre el PMS y la CD.

En este contexto el Partido Mexicano Socialista propondría su registro electoral “en caso de que circunstancias políticas insuperables impidieran que el PRD consiguiera el suyo”.²³ Esta propuesta sería la más viable y la que finalmente se aprobó, dejando de lado el intento de que el PRD buscar su registro por sí mismo.

Los requisitos que establecía la ley, en ese momento, para otorgar el registro legal a los partidos eran los siguientes: el PRD tenía que presentar ante la Comisión Federal Electoral los documentos básicos, estatutos, declaración de principios y programa de acción; además de las actas de las asambleas celebradas en 17 entidades de la república o de 151 distritos de electorales, donde se hiciera constar la asistencia, en cada una de ellas, de cuando menos 3 000 delegados si las asambleas fueran estatales o de 300 si fueran distritales y no

²³ *La Jornada*, 6 de febrero de 1989, p. 3.

debería ser el número total de asistentes inferior a 65 000; Cada persona debería de presentarse con su credencial de elector y con algún documento que llevara fotografía para que un notario público o autoridad de la CFE, certificara que estuvo presente en la asamblea y que es vecino del distrito correspondiente.²⁴ En este sentido, el principal problema que enfrentaba el PRD era el del tiempo, pues para que un partido pudiera participar en algún proceso electoral, tenía que esperar un año, después de obtener su registro cuando fueran comicios federales y de seis a 2 años cuando fueran locales, lo cual, ponía en riesgo la posibilidad de que el partido participará en elecciones estatales tan importantes, como lo eran las de Michoacán, principalmente, y Baja California, estados donde se había reconocido oficialmente el triunfo electoral Cuauhtémoc Cárdenas. Por otra parte, tampoco se contaría con financiamiento público y representantes ante la CFE, propios, ya que para tener acceso a estas prerrogativas se debía tener en consideración la votación obtenida en las últimas elecciones federales.²⁵ Ante estas dificultades, lo más lógico e idóneo era que se tomara el registro del PMS, y que éste a su vez asumiera el nombre y documentos básicos del PRD; sin embargo, se siguieron los pasos marcados por la ley con la finalidad de fortalecer su estructura orgánica y su base partidaria.

Al concluir el noveno pleno de su Consejo Nacional, el PMS acordó proponer durante a su Congreso Nacional, el ceder su registro al PRD y hacer un llamado a sus militantes para que se incorporaran al proyecto de constitución formal de este partido. Este acto se llevaría a cabo del 12 al 14 de mayo en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, en donde se aprobaría esta determinación. Aunque de hecho, basta señalar que los principales dirigentes del PMS formaban ya parte de los principales órganos encargados de la constitución del futuro partido.

“Hemos afirmado que en la medida en que el PMS se fortalezca, organice y lleve adelante con éxito su congreso nacional, el PRD se beneficiará en forma directa del esfuerzo de nuestros militantes...”²⁶

Sin embargo, al interior del PMS se dieron voces en contra de la idea de que el partido cediera su registro a favor del PRD, pues se argumentaba que con ello se truncaba el proyecto histórico de luchar por el socialismo, se pondría fin al patrimonio político y teórico del partido y se contravenía el convenio de fusión de las seis organizaciones que constituyeron en el PMS (PSUM, PMT, PPR, MRP y UIC y la fracción del PST); además de que el partido terminaría siendo absorbido por la fuerza hegemónica del neocardenismo. Las corrientes que se oponían a la desaparición del PMS eran la Corriente Socialista Revolucionaria, encabezada por Eduardo Montes (esta corriente también estaba integrada por Marcos Leonel Posada, Jesús Sosa Castro, Jaime Perches y Luis Felipe Bazúa) y la Corriente de Izquierda Socialista, cuyo principal dirigente era Manuel Terrazas, además del diputado federal Osiris Cantú.

El ex dirigente de la Unión de Izquierda Comunista, Manuel Terrazas era quién mantenía la posición más intransigente a la propuesta de desaparición del PMS:

²⁴ Art. 36, Art. 37 y Art. 38 del Código Federal Electoral, México, 1987, pp. 83-90.

²⁵ *Proceso* número 644, 6 de marzo de 1989, p. 37.

²⁶ Fragmento del resolutivo del Consejo Nacional del PMS, *La Jornada*, 18 de marzo de 1989, p. 5.

"() si finalmente desaparece el PMS lo más viable es que la CIS no ira al PRD, porque este no será ni puede ser un partido socialista () Si desapareciera el PMS (.) creemos que los socialistas dentro o fuera del PRD no se puede conformar con ser una simple corriente de pensamiento, sino deberan conformarse como una fuerza orgánica, por lo que se buscaría como corriente, que las distintas fracciones socialistas se coordinarán y actuarán unidas, hasta madurar en una sola entidad socialista."²⁷

En este sentido, Manuel Terrazas proponía que el PMS se convirtiera en el eje de una amplia coalición de partidos socialistas, como el PPS y el PRT. Lo cual era poco viable y un tanto absurdo, pues la historia reciente había demostrado que difícilmente *trotskistas* y *lombardistas* podían tener algún punto de acuerdo, y más aun si ya no estaba presente la atractiva figura electoral de Cuauhtémoc Cárdenas. También denunciaba que con la desaparición del PMS se violaba el acuerdo de fusión que le daba origen, pues señalaba que si alguna de las fuerzas fusionantes no estaba de acuerdo con la desintegración del partido, ésta no se podría llevar a cabo.²⁸ A este respecto, Jesús Zambrano destacaba que el Congreso Nacional era la instancia soberana que decide sobre modificaciones a los documentos básicos, y que las bases de convenio de fusión ya habían sido modificadas, cuando las cinco organizaciones fundantes del PMS habían aceptado el ingreso de la fracción del PST.²⁹

Por su parte, Eduardo Montes coincidía con Manuel Terrazas en el sentido de que era necesario mantener vigente el proyecto del PMS para constituir una organización política abocada a la lucha por el socialismo; sin embargo, esta corriente si planteaba la posibilidad de continuar con la consecución de estos objetivos en el nuevo partido.

"El socialismo como fuerza política organizada forma parte de esa pluralidad. Y si los socialistas caven en el nuevo partido, éste debe contener en un programa la aspiración socialista que ha determinado la existencia prolongada de organizaciones comunistas y socialistas desde 1919; fueron y son un componente de la vida nacional."³⁰

La mayor crítica de la Corriente Socialista Revolucionaria al proyecto de fusión pemesista era en el sentido de que pudiera perder la alternativa socialista a favor de la tendencia hegemónica del nacionalismo revolucionario. Ideología, que según Eduardo Montes, había caducado y que para los socialistas mexicanos había sido un debate que se consideraba ya superado.³¹

"Ciertamente del movimiento democrático del año pasado surgió una iniciativa importante: constituir un nuevo partido, el de la revolución democrática. Este puede ser una contribución decisiva a la lucha por la democracia y por un nuevo gobierno, el que necesita el país (.) Pero será así si efectivamente es una organización nueva y sus impulsores abandonan el propósito de ser únicamente el tercer partido auténtico de la Revolución Mexicana y rompen con la lógica de la ideología de esa revolución, a la que de manera acrítica se suman antiguos socialistas tras vanos decenios de ajuste ideológico con el movimiento de 1910..."³²

²⁷ Alejandro Caballero, "Pugnará la UIC por la no fusión del PMS al PRD", *La Jornada*, 14 de mayo de 1989, p. 7

²⁸ *La Jornada*, 14 de mayo de 1989, p. 12.

²⁹ *Idem.*

³⁰ Eduardo Montes, "El partido frente", *La Jornada*, 27 de octubre de 1989, p. 7

³¹ Para un estudio más amplio de la posición de la izquierda mexicana frente a la Revolución Mexicana véase Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Editorial Era, México, 1996

³² Eduardo Montes, "PRD: en busca de política y registro", *La Jornada*, 4 de mayo de 1989, p. 7

Pese a los señalamientos y críticas de estas dos corrientes, el PMS en su segundo y último Congreso Nacional aprobó la propuesta del Consejo Nacional de que los militantes del partido, de manera individual y libre, se integraran al Partido de la Revolución Democrática, y que el PMS asumiría el nombre, la dirección provisional y los documentos básicos, aprobados en la Asamblea Constitutiva perredista.

La votación resolutoria del congreso pemesista quedó de la siguiente manera: mil 79 votos a favor, 18 en contra (entre ellos el de Manuel Terrazas) y 10 abstenciones.

“Reunidos en la ciudad de México, Distrito Federal los días 12, 13 y 14 de mayo de 1989, los delegados aquí presentes, después de haber conocido y discutido el informe y proyecto del Consejo Nacional del PMS, acordaron el siguiente punto resolutorio: a partir de esta fecha, el nombre del partido es: Partido de la Revolución Democrática (PRD); la declaración de principios, programa de acción y estatutos son los que se anexan al presente documento resolutorio, la Dirección Nacional del PRD es un Consejo Nacional integrado por ciudadanos mexicanos, lista anexa a la presente acta, y el Consejo Nacional nombraría al Comité Ejecutivo Nacional, también en lista anexa (...) basados en la fracción XI del artículo 45 del Código Federal Electoral, notifíquese la presente resolución a la Comisión Federal Electoral, para los efectos legales conducentes. 14 de mayo de 1989.”³³

Con este hecho, se ponía fin a un partido heredero de un importante legado histórico. Un partido que se constituyó en un intento más de la izquierda mexicana por constituir una organización política sólida y democrática, por proponer un proyecto viable para la realidad política del país. Desafortunadamente, no hubo el tiempo suficiente para madurar, para que las diferentes organizaciones políticas que confluyeron en su interior pudieran cohesionarse y conciliar posiciones políticas, ideológicas y programáticas, tan diversas y heterogéneas, y que se dejaran de lado vicios de origen e intereses particulares o de grupo, en favor de un proyecto común.

Estas limitaciones y conflictos internos del PMS, se vieron reflejados en la incapacidad del partido para poder actuar de manera eficaz ante el contexto político que estaba generado la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas y la conformación del FDN. Ello repercutió, invariablemente, en la baja votación que se obtuvo, en comparación con los otros partidos que integraron al Frente. Esta situación puso al PMS en una posición de debilidad, pese a que se usó su registro e infraestructura, al momento de constituir al PRD.

Con la resolución del II Congreso Nacional pemesista del cambio de nombre y de estatutos en favor del Partido de la Revolución Democrática, se solicitó a la Comisión Federal Electoral que se cancelara su solicitud de registro y que solamente se pusiera a consideración los cambios propuestos, con el fin de evitar cualquier dificultad o posible traba por parte del gobierno a la constitución del nuevo partido, y, de esta manera, acelerar dicho proceso. Sin embargo, la resolución de la autoridad electoral no estuvo exenta de conflictos.

El primer litigio se dio cuando el PRD presentó en su emblema (*un sol azteca*) los colores verde, blanco y rojo, lo cual provocó el lógico rechazo del PRI al interior del Consejo Federal del IFE, a través de sus representantes Fernando Ortiz Arana y Santiago Oñate Laborde; quienes aducían que esos colores, que no eran los de la bandera nacional,³⁴ formaban parte

³³ *La Jornada*, 15 de mayo de 1989, pp. 40 y 12.

³⁴ Sólo les faltó decir que se parecían un poco.

del patrimonio histórico de su partido, y que si los usara otro partido, se podría dar una confusión cromática. Por su parte, los comisionados del PRD, Porfirio Muñoz Ledo y Jorge Alcocer, insistían que ningún partido podía tener el monopolio de esos tres colores, y que, anteriormente, el PMS los había utilizado (cabe recordar que su emblema simulaba el de una sandía).³⁵ Indudablemente, la defensa priista por el monopolio de los colores nacionales, era también la defensa por el monopolio de la manipulación y la ventaja que se pudiera obtener en el México rural, atrasado y despolitizado.

La defensa del *nacionalismo revolucionario* y el tratar de adoptar los colores nacionales como propios, dificultaban, en primera instancia, hacer una distinción entre el PRI y el naciente PRD, y entorpecían el tránsito de ser una organización política derivada de una escisión priista a consolidarse como una nueva opción política de oposición. Afortunadamente para el PRD, la realidad política que vive el país lo ha obligado a asumir otro rumbo y no a quedarse en la disputa por una herencia que el mismo PRI ya no está dispuesto a pelear.

El otro conflicto que tuvo que afrontar el PRD, fue la supuesta y extraña preocupación del Partido Acción Nacional por que no se vieran afectados los derechos e intereses de los militantes del PMS que acudieron a constituir al nuevo partido. Posición que asumió y defendió estoicamente el representante panista ante la CFE, Diego Fernández de Cevallos (personaje de no muy gratos recuerdos para el perredismo). Situación que tensó e hizo más azarosa la solicitud de cambio de documentos y de emblema del PMS, máxime por que se acercaban las elecciones locales en el estado de Michoacán.

El 26 de mayo de 1989, la Comisión Federal Electoral aprobaba (después de un largo receso de ocho horas, que sirvió para la negociación entre los representantes del PAN, PRD y el gobierno) el cambio de nombre de Partido Mexicano Socialista por el de Partido de la Revolución Democrática. Este acuerdo de aceptación constaba de cinco puntos:³⁶

- I. Se concedía al PRD un plazo de treinta días naturaleza para que presentara los colores del emblema que lo caractericen y diferencien de los emblemas de otros partidos en términos de la ley.
- II. Dentro del mismo plazo debería de subsanar las omisiones de sus estatutos en cuanto a la postulación de sus candidatos y la obligación de presentar una plataforma electoral mínima para cada elección en que participe; así como eliminar de su declaración de principios toda referencia ofensiva a cualquier partido político y expresiones que impidan su caracterización y diferenciación de otro partido.
- III. El PRD podría participar en las elecciones locales con el emblema aprobado exento de colores.
- IV. Que se notificara lo anterior a los organismos electorales, al Registro Nacional de Electores a las demás autoridades electorales y al PRD.

³⁵ *Proceso*, número 659, 19 de junio de 1989, p. 29.

³⁶ *La Jornada*, 27 de mayo de 1989, pp. 1 y 6.

V. Que se publique el propio acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

El acuerdo fue aprobado con sólo 16 votos del PRI; en contra votaron los dos comisionados del PMS, los dos del PARM y los tres del PPS; el PAN se abstuvo en la votación, lo mismo que los comisionados de la Cámara de Diputados y del Senado. El voto pemesista en contra, se debió principalmente a la negativa de la CFE a aceptar los colores del emblema del PRD propuestos.³⁷ Con este acto jurídico se daba por constituido formalmente al Partido de la Revolución Democrática.

³⁷ Después de la exitosa y bien llevada a cabo campaña electoral de 1997, en cuanto al manejo de los colores del PRD, en especial el amarillo y del uso que se hizo de su emblema (*ya es tiempo de que salga el sol y cruza el sol*), paradójicamente esta resolución de la autoridad electoral les vino a beneficiar al largo plazo.

PARTE II
EL PRD POR DENTRO

CAPÍTULO IV

PLURALIDAD INTERNA: CORRIENTES, TENDENCIAS, COALICIONES Y GRUPOS DE PODER

4.1 ALGUNAS APRECIACIONES CONCEPTUALES.

Al interior de todo partido se desarrollan una serie de agentes políticos, que surgen o se aglutinan en función de diferentes factores que favorecen su conformación. Estos factores de cohesión se pueden dar en función de ciertos intereses o valores, comunes; por cuestiones ideológicas, de acuerdo a ponderaciones que pueden ir de moderados a radicales o por simples interpretaciones de éstas mismas; cuando se comparten líneas de acción política o programáticas; en torno a un caudillo o líder; con la finalidad de obtener posiciones de poder, o porque se tiene un mismo origen geográfico, social, económico o de clase, entre otros.

“(…) un partido es una suma de individuos que conforman una constelación de grupos rivales. Un partido cuando se le observa desde dentro, puede ser incluso una confederación flexible de subpartidos (...) el partido como sistema, en un sistema cuyas partes son las subunidades del partido...”¹

Estas subunidades o agentes políticos que se generan al interior de los partidos han sido conceptualizados de diferentes formas: así la literatura norteamericana los concibe como facciones (*faction*); aunque, en este sentido, cabe destacar no sólo lo impreciso del término, sino la connotación histórica del mismo, pues las facciones pueden ser consideradas como un antecedente de los partidos políticos, y que ya constituidos éstos persisten en su interior, como lo señala Sartori:

“(…) una cosa es decir -como he dicho- que los partidos reemplazan a las facciones como unidad nueva y más amplia, y otra muy distinta implicar que las facciones no sobreviven, o no pueden resucitar, como partes de partidos, esto es, como subunidades de partidos. Y en todo momento he implicado que las facciones de tipo tradicional no se ven reemplazadas de hecho, ni quedan anticuadas en cuanto significado, tampoco en las comunidades políticas occidentales de partidos.”²

En el caso del México pos revolucionario, la participación política se va a dar, principalmente, a través de *facciones caudillistas*, las cuales van a prevalecer incluso en los primeros años de la constitución del PNR hasta la culminación de su proceso de plena institucionalización y el fortalecimiento de la autoridad presidencial.³

Los autores italianos se inclinan por el concepto corriente (*corrente*), el cual es utilizado para definir una tendencia, una línea ideológica o programática, que carece de una estructura orgánica. Por su parte, en Alemania se concibe el término *fraktion* que se refiere en general a la representación parlamentaria.⁴

¹ Sartori, *Partidos y sistema de...*, op. cit., p. 96

² *Ibid*, p. 98.

³ El profesor Miguel Escobar establece dos tipos de facciones: la *facción dinástica*: se producen con la finalidad de respaldar las aspiraciones al trono de una casa real o dinastía en oposición a otra, y la *facción caudillista* aparecen en periodos de crisis o desaparición de los Estados en los sentidos de la continuidad de las instituciones políticas. “Los agentes políticos”, Curso de Ciencia Política II, impartido en la Escuela Nacional de Estudios Profesional Acatlán.

⁴ Giovanna Zincone, “fracciones”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteuci y Gianfranco Pasquino (coordinadores), *Diccionario de política*, décima edición en español, Siglo Veintiuno Editores, México, 1997. p. 676.

Expuesto lo anterior, la fracción y la tendencia son los términos más precisos que definen a las subunidades o agentes políticos que se generan y coexisten al interior de una organización más amplia, como lo es un partido político.

Las fracciones se organizan con la finalidad de imponer su propia línea política o ideológica, así como para controlar posiciones de poder claves o de *botín* al interior de un partido; por ejemplo, la Secretaría de Organización, el liderazgo en las fracciones parlamentarias, la jefatura de los órganos electorales internos, es decir, la cooptación de puestos importantes en la nomenclatura del partido y en el mayor número de candidaturas a puestos de elección popular. La forma de actuar de la fracción suele ser disciplinada, continua y, regularmente, subrepticia y conspiratoria. Estas circunstancias provocan que tenga su propia estructura orgánica, de prensa, busque reclutar militantes, tenga fuentes de financiamiento propias y los convenios y alianzas que establecen tanto al interior del partido como fuera de éste, se den en función de sus intereses de grupo y no con relación a los objetivos partidistas.

La forma en que está constituido el sistema de partidos tiende a repercutir en la estructura y número de fracciones. Así en un sistema bipartidista, y bajo el supuesto que no estén plenamente representadas todas las expresiones políticas de un país al interior de los dos principales partidos, un mayor número de fracciones viene a compensar este supuesto déficit de representatividad. En el caso de un sistema de partido hegemónico, las fracciones vienen a dar cabida a expresiones de oposición que no se dan en el sistema.⁵ El PRI es un buen ejemplo de ello, e incluso la ruptura de estas fracciones disidentes logran constituir las principales fuerzas opositoras al partido oficial, como es el caso de Juan Andrew Almazán, Miguel Henríquez Guzmán, Ezequiel Padilla y, principalmente, el de Cuauhtémoc Cárdenas y la Corriente Democrática (ver capítulo 2).

Las tendencias, a diferencia de las fracciones, carecen de una estructura orgánica propia y se crean en función de actitudes políticas y estímulos que pueden ser permanentes o circunstanciales⁶; es decir, las tendencias se aglutinan en torno a valores, aspectos programáticos o ideológicos, líneas políticas determinadas o en respuesta a situaciones coyunturales. Para que se dé una tendencia se debe contraponer a otra tendencia con la que sea antagónica. Por ejemplo, las tendencias en un sentido ideológico pueden ser: izquierda, centro y derecha, y en cuanto a un eje táctico estratégico: antisistema o prosistema.

De igual forma, en los partidos, como en toda organización política, se generan grupos de poder, los cuales, giran en torno a un liderazgo en función de lealtades y compromisos, con la finalidad de obtener o asegurar posiciones de poder. A estos grupos también se le ha denominado como *camarillas*.

“Podemos distinguir varios tipos de clases de jefes y de círculos interiores, desde el punto de vista de su formación. El más elemental está constituido sin duda por las camarillas, pequeños grupos que utilizan

⁵ *Ibid*, p 677.

⁶ “Las actitudes son variables hipotéticas de naturaleza subjetiva, las cuales pueden ser discriminadas en virtud de las relaciones que existen entre los estímulos del medio ambiente y la respuesta objetiva que expresa el comportamiento de un sujeto. Lo que media entre ambos elementos es el estímulo exterior y el comportamiento del sujeto son las actitudes, cuyo conjunto y carácter más o menos sistemático define su patrón de personalidad, que en el caso que nos interesa son los agentes o actores políticos” Escobar, “Actitudes políticas”, en *op. cit.*

una solidaridad personal estrecha como medio para establecer su influencia y conservarla. Se trata, a veces, de un clan construido alrededor de un líder influyente: la clientela de ese jefe monopoliza los puestos de dirección y reviste el carácter de una oligarquía (...) las rivalidades de clanes reemplazan en ellos a la lucha de "fracciones" o de "tendencias"; la dirección del partido es ejercida casi siempre por el clan dominante."⁷

Los grupos formados por Cristóbal Arias y Roberto Robles Garnica en el estado de Michoacán, que controlaban la dirección estatal del partido, las diputaciones federales y locales, son un ejemplo de la definición de camarillas, antes citada, de Duverger; en donde el clan dominante lo vendría a constituir el grupo de Cristóbal Arias. Disputas que han minado sensiblemente la fuerza política del PRD en esta entidad, su principal bastión.

Los miembros de estos grupos de poder pueden generar una red secundaria o alternativa de lealtades, la cual fortalecerán o recurrirá a ella en el momento en que su grupo primario no responde a sus perspectivas políticas, es decir, no le asegure la posibilidad de seguir obteniendo beneficios o pagos laterales de poder.⁸

Por otra parte, Maurice Duverger define a los *equipos de dirección*, en los cuales a diferencia de las camarillas, éstos no se conciben en función de un fuerte liderazgo, sino que la relación o solidaridad entre sus miembros es más entre iguales u horizontal y no tanto de manera vertical.⁹ Un ejemplo de estos equipos de dirección lo constituyen el formado, en dado momento, por Jesús Ortega y Jesús Zambrano (se conocía a este grupo como *los chuchos*) en la fracción parlamentaria del PRD de la Cámara de Diputados.

La alianza en función de un objetivo estratégico común o de acuerdo a un fin predeterminado por parte de diferentes fracciones, tendencias y grupos de poder, derivan en la constitución de una coalición. A su vez, estos agentes políticos o subunidades de una coalición conforman en su interior pequeñas coaliciones.

En el caso del Partido de la Revolución Democrática, en su interior coexisten tendencias, coaliciones y grupos de poder. En lo que se refiere al concepto de *corrientes*, pese a las limitaciones del mismo, éste se utilizará para definir a los grupos organizados del partido, en lugar de las fracciones;¹⁰ ya que así es como están definidos en los estatutos del PRD, y al ser, de esta manera, legitimados y reconocidos por el partido, dejan de tener ese carácter subrepticio y conspiratorio de las fracciones; con ello, también se evitan confusiones en la utilización de los términos.

4.2 DE LA DIVERSIDAD DE SUS ORÍGENES A LA CONFLICTIVA CONVIVENCIA.

Adolfo Gilly señala que cuatro son las corrientes que confluyeron en la formación del PRD, dos provenientes del PRI y la otras dos de la izquierda tradicional: **a)** el cardenismo proveniente del Movimiento de Liberación Nacional, de la Tendencia Democrática y del testamento de Lázaro Cárdenas; **b)** el nacionalismo estatal, provenientes de sectores de

⁷ Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, decimotercera reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México 1992, p. 182.

⁸ Sobre este tema véase a Joy Langston, "Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarrégimen en México", *Política y Gobierno*, vol. II, número 2, segundo semestre de 1995, CIDE.

⁹ Duverger, *op. cit.*

¹⁰ Dirigentes del partido como Porfirio Muñoz Ledo, Ricardo Valero y Gilberto Rincón Gallardo (ya no pertenece al PRD) conciben a las corrientes como de opinión o líneas de pensamiento.

anteriores gobiernos priistas desplazados en 1982; c) el socialismo independiente, cuyos orígenes se reconocen en diversos movimientos de la izquierda mexicana que se remontan a los años 20 y 30 y se renuevan después en 1968, en los años 70 y la primera mitad de los 80, y, finalmente, d) el comunismo mexicano, cuyo paradigma y punto de referencia (aun tomando distancia desde fines de los años 60, como lo hizo el Partido Comunista Italiano) fueron los regímenes estatales de la Unión Soviética, Cuba y similares del Este europeo, y cuya matriz principal pero no única fue el antiguo Partido Comunista Mexicano."¹¹ Estas corrientes, señala el autor, que convergen en las elecciones de 1988 terminan dando origen al PRD.

En el caso de esta investigación definiremos (ver los capítulos primero y segundo) como tres las principales fuerzas políticas que confluyeron en la conformación del PRD: la Corriente Democrática del PRI; la izquierda independiente producto de un largo proceso de fusiones, que en ese momento se sintetizaba con la conformación del PMS, y la denominada izquierda social o no partidista, que estaba constituida por una amplia gama de organizaciones sociales y políticas que habían confluído en el Frente Democrático Nacional; además de una cantidad importante de ciudadanos que no habían tenido militancia partidista previa, como era el caso de intelectuales, personalidades de la cultura y de la ciencia.

Por otra parte, no hay que olvidar que el PMS al venir de un largo proceso de fusión (iniciado formalmente desde el PSUM), representaba una gran variedad de corriente y grupos que no había concluido su fase de cohesión y aunado a la coyuntura que representó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, dificultaban aún más la institucionalización y consolidación de este partido. Esto, indudablemente, va a repercutir al momento de la constitución del PRD, en cuanto a la heterogeneidad de las organizaciones políticas que lo integran y al desequilibrio en la correlación de las fuerzas políticas fundantes, por el predominio de la corriente que provenía del PRI; además, del avasallador liderazgo del ex candidato presidencial.

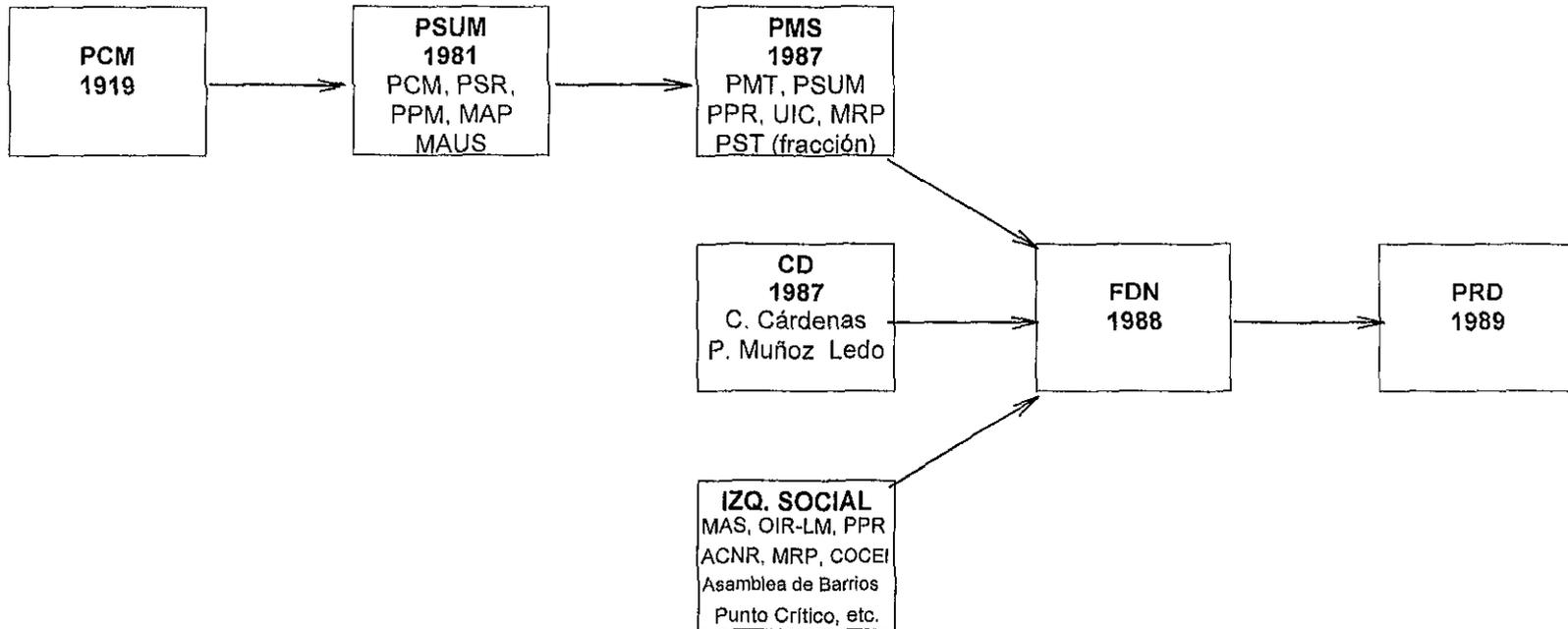
Este desequilibrio en la correlación de fuerzas políticas al interior del partido, ira cambiando y moderándose paulatinamente, y se verá reflejado en la forma en que quedarán constituidas la primera fracción parlamentaria del PRD y el Comité Ejecutivo Nacional (ver cuadro 4.2). Así como se observaba el predominio de la CD, también se veía el avance o el peso que irían teniendo las organizaciones políticas provenientes de la izquierda social y que la mayoría de ellas pasaría a constituir, posteriormente, a la *trisección*.

"La integración del primer Comité Ejecutivo Nacional del PRD refleja la necesidad de negociar espacios entre los distintos grupos firmantes. Su carácter transitorio permite que la designación de sus integrantes, elegidos a partir de una lista, propuesta por Cuauhtémoc Cárdenas, provenga de acuerdos cupulares que reproducen la correlación de fuerzas entre las agrupaciones fundadoras. Estas condiciones de nacimiento no facilitan la consolidación de una institución fuerte, pues coexisten muchos líderes, culturas partidistas y asociativas y redes de lealtad personal."¹²

¹¹ Adolfo Gilly, "El perfil del PRD", *Nexos*, número 152, agosto de 1990, p.63.

¹² Jean François Prud'homme, *El PRD: su vida interna y sus elecciones estratégicas*, Documento de Trabajo del CIDE, número. 39, División de Estudios Políticos, 1996, p. 12.

CUADRO 4.1
ORÍGENES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



FUENTE: Elaborado por el autor.

Estas asimetrías políticas al interior de las estructuras del partido y las intestinas disputas por espacios de poder, serán factores que determinarán la forma en que se desarrollará la forma de actuar de los diferentes agentes políticos o subunidades que se configurarán al interior del PRD.

CUADRO 4.2
CORRELACIÓN DE FUERZAS POLÍTICAS EN LA C. DE DIPUTADOS Y CEN DEL PRD

ESPACIOS DE PODER	ORIGEN POLITICO			
	CORRIENTE DEMOCRÁTICA	PARTIDO MEXICANO SOCIALISTA	*IZQUIERDA SOCIAL	**OTROS
Composición de la Cámara de Diputados 88-91	26	9	10	3
Composición del Comité Ejecutivo Nacional	16	6	11	0
Total	42	15	21	3

FUENTE: Directorio Oficial, 1989, H. Cámara de Diputados, LIV Legislatura, 1988-1991, *Directorio biográfico del gobierno mexicano*, Presidencia de la República, 1989, y *Excelsior*, 10 de mayo de 1989, citados en: Prud'homme, *op. cit.*, pp. 12-16.

*Se considera dentro de la izquierda social a miembros de la Punto Crítico, Movimiento al Socialismo, CS, PPR, MRP, ACNR, OIR-LM, COCEI, la Asamblea de Barrios, entre otras organizaciones

**Se incluye a los independientes, a los militantes de partidos del FDN y a los diputados cuya afiliación no se identificó, *Idem*.

"La gran cantidad de corrientes, tendencias, y grupos que se incorporaron de inmediato al PRD cuando se anunció su creación (...) buscaron posiciones en la dirección del partido. En ese mismo día de la convocatoria se dijo que en el PRD no se reconocerían cuotas de poder a las corrientes o tendencias, porque éstas no existirían, a no ser de opinión. El partido, se dijo, sería de ciudadanos. A pesar de ello, en el primer Consejo Nacional, realizado el 21 de octubre, se daban posiciones a las diversas corrientes y grupos. Hubo notoria preferencia para las que venían del PRI y de la izquierda que tradicionalmente se había negado a participar en las elecciones(...) no tenía otra experiencia electoral que la de 1988. Del otro lado, de los cinco partidos que habíamos constituido el PMS, sólo había, en más de 100 consejeros, tres representantes: Arnoldo Martínez Verdugo, Gilberto Rincón Gallardo y el que estas líneas escribe..."¹³

La realidad interna que vivía el partido no sólo llevó a dar una salida política, buscando un equilibrio en los incipientes órganos de dirección del partido entre las principales fuerzas que lo componían; sino también se dio en el plano normativo o estatutario con el reconocimiento formal de las corrientes que se empezaban a configurar.

Durante el Foro Nacional de Estatutos del PRD, llevado a cabo del 22 al 24 de junio de 1990, una de las principales demandas -en especial de quienes provenían del PMS-¹⁴ fue la de legitimar la existencia de las corrientes. Los estatutos del partido fueron aprobados en

¹³ Heberto Castillo, "Propuestas para el PRD", *Proceso* número 859, 19 de abril de 1993, p. 35.

¹⁴ En el PMS se identificaban principalmente (como ya se mencionó en el capítulo anterior) tres corrientes: Corriente Socialista Revolucionario (condicionaba su apoyo a la formación del PRD al reconocimiento e institucionalización de las corrientes), la Corriente de Izquierda Socialista (se opuso a la desaparición del PMS) y la Corriente Revolucionaria (encabezada por Heberto Castillo y conformada por ex miembros del PMT). La existencia de corrientes eran también reconocidas en los estatutos del PMS

noviembre de ese mismo año, y, con ello, se reconocía la libertad de los miembros del partido para participar políticamente a través de una corriente:¹⁵

Art. 12. Todo afiliado al partido tiene derecho en igualdad de condiciones a:

IV. Integrarse en corrientes, tendencias o convergencias en los términos de los artículos 15, 16, 17 y 18 de estos Estatutos...

Por su parte, el artículo 15 de estos mismos estatutos señala:

"Los afiliados al Partido, individualmente o en las corrientes, tendencias o convergencias a que hace referencia el artículo siguiente, tienen derecho a sostener públicamente sus posiciones dentro del seno del Partido, respetando estos Estatutos y las posiciones institucionales del Partido, adoptadas democráticamente conforme a ellos sobre la base de su unidad fundamental en torno al objeto del Partido..."¹⁶

Al constituirse el partido se empezaron a vislumbrar dos grandes bloques: los que provenían de la Corriente Democrática y los que derivaban de la izquierda socialista (compuesta por el PMS, MAS, Punto Crítico, OIR-LM, ACNR, etc.).¹⁷ En un principio estos dos grupos van actuar interinamente como ex pemesistas, ex priistas, ex pemetistas, ex pesetistas, etc., pues aún no se habían generado nuevas identidades colectivas entre todas estas fuerzas políticas, lo cual hacía difícil la fusión entre ellas. Cada corriente va actuar de acuerdo a su concepción política y el interés de las agrupaciones de las cuales eran originarios.¹⁸

"(...) hemos tenido que reunir bajo un mismo techo dos experiencias políticas radicalmente diferentes y transformar todo eso en un partido (...) el pesado equipaje que hemos traído de nuestras respectivas organizaciones quienes confluimos en el PRD y que no nos permite integrarnos con quienes tienen distintos orígenes a los nuestros."¹⁹

Sin embargo, con el tiempo la conformación de alianzas o bloques ya no serán en función del origen político o partidista; sino conforme se van identificando afinidades, se comparten proyectos, pero principalmente con el objetivo de generar alianzas que permitan disputar con mayor eficacia por espacios de poder, que se traducen en posiciones dentro de la estructura orgánica del partido, candidaturas a puestos de elección popular o recursos de poder

¹⁵ Estatutos del Partido de la Revolución Democrática, aprobados en el I Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática.

¹⁶ *Ídem.*

¹⁷ Una de las primeras corrientes que se constituyeron fue la Corriente Socialista integrada por miembros del PMS, el Partido Patriótico Revolucionario, la Organización Comunista Proletaria y al Asociación Cívica Nacional Revolucionaria; en la que destacaban: Ramón Sosamontes, Jesús Ortega, el investigador universitario Roger Bartra, José Ramón Enríquez y Jesús Zambrano (*La Jornada*, 6 de mayo de 1989, p. 5.). Como se puede observar la composición de esta corriente deja ver que en un principio se actuaba, por lo regular, en grupos de ex socialistas y ex priistas. Situación que no tardaría mucho en cambiar, por ejemplo, Ramón Sosamontes pasaría a integrar la Corriente encabezada por Heberto Castillo y Cristóbal Arias de la CD, y Jesús Zambrano a la Coalición Arco Iris de Porfirio Muñoz Ledo.

¹⁸ Esta condición va a repercutir en las disputas y conflictos locales entre gente proveniente del Mexicano Socialista y de la CD por las candidaturas a puestos de elección popular, por ejemplo, en los estados de Michoacán, Nayarit y Estado de México.

¹⁹ Entrevista a Pedro Peñaloza en *Proceso* número 677, 23 de octubre de 1989, p.14

organizativo.²⁰ A este difícil proceso de integración entre las diferentes corrientes fundadoras, el perredismo lo denominó, coloquialmente, como *mestizaje*.

En esta etapa de composición de estos agentes políticos internos, se va a caracterizar porque el elemento fundamental de cohesión o de unidad va a ser la lucha política por espacios de poder.²¹ Esto va a repercutir en detrimento del debate en torno al ideal de partido que se quería construir, la línea política a seguir y en crear un discurso ideológico que generara una identidad colectiva que permitiera aglutinar a toda esta heterogeneidad.

El debate sobre la definición de la identidad ideológica y la elaboración de una propuesta de proyecto alternativa de nación, eran de suma importancia en ese momento de constitución del partido, en que la hostilidad del gobierno era mayor y por los cambios en la estructura económica del país. De igual forma, al establecer una posición clara ante la situación por la que atravesaba la izquierda en el contexto internacional: la caída de los regímenes socialistas en Europa Oriental, el avance de los gobiernos neoliberales sobre el Estado benefactor, la precaria situación de Cuba o la derrota electoral de los sandinistas; hubiera enriquecido el debate interno y coadyuvado a definir su identidad como partido de izquierda.

El PRD partía de un capital político de suma importancia que era el éxito electoral del FDN; sin embargo, ello generaba, al igual que en el caso de los partidos que conformaban al Frente, interminables disputas por el botín político que venía a representar el partido de izquierda más importante que se había constituido. De igual forma, estas elecciones habían revalorizado la vía electoral como un camino propicio para la participación política de muchas de las organizaciones políticas que se habían incorporado al PRD y que anteriormente se habían negado a tener participación electoral y partidista (e incluso algunos de sus miembros habían pasado de la acción clandestina de la guerrilla a la participación política legal e institucional); como se verá, dichas organizaciones van a ser muy eficaces en la competencia por los espacios de poder en el partido. En lo que se refiere a las organizaciones sociales, como el Movimiento Urbano Popular, de la misma manera como actúan políticamente en sus organizaciones, como grupos de presión, se van a desarrollar al interior del partido; así, se van a reproducir prácticas de carácter clientelar o corporativas, por ejemplo, el apoyo o el trabajo en favor de una candidatura se da en función de negociar

²⁰ Panebianco define como recursos de poder organizativos: "(...) aquellos factores cuyo control permite a ciertos actores desequilibrar en su favor los juegos de poder. En la teoría del poder organizativo (...) esos factores se conciben como zonas de incertidumbre, es decir, determinados ámbitos que son imprevisibles para la organización..." En cuanto a las zonas de incertidumbre las circunscribe a una serie de actividades vitales para la organización: 1) la competencia, 2) la gestión de las relaciones con el entorno, 3) las comunicaciones internas, 4) las reglas formales, 5) la financiación de la organización y 6) el reclutamiento. Angelo Panebianco, *Modelos de partido*, primera reimpression, Alianza Universidad, Madrid, 1995, p. 83.

²¹ Esta situación generó alianzas poco ortodoxas, como fue el caso del DF (en las elecciones federales de 1991), con la convergencia entre el grupo de Rodolfo González Guevara (recién había renunciado al PRI y formaban parte del llamado Partido Renovador) y la Asamblea de Barrios. En esta alianza, aparte de nominar como precandidatos al Senado a González Guevara y a Marco Rascón (en las que finalmente ganaría Heberto Castillo), se vislumbraban nombres de sumo interés: como precandidatos a diputados federales a Patricia Ruiz Archondo, Francisco Saucedo, René Bejarano, Jesús Martín del Campo, Saúl Escobar (formarían parte de lo que sería la Corriente Plurisecta), Ricardo Valero y Ifigenia Martínez (ambos muy cercanos a Porfirio Muñoz Ledo); para la Asamblea de Representantes: Alfonso Ramírez Cuéllar, Iván García Solís, Javier Hidalgo, Ciro Mayén y Amalia García (desplegado aparecido en la *Jornada* el 3 de mayo de 1991). Como se verá más adelante, las alianzas cambiarán diametralmente

posiciones o gananciales de poder, anteponiéndose el interés particular o de grupo por encima del general o del partido.²² Estas condiciones son las que privarán, en la mayoría de los casos, la forma en que se desarrollará la participación política de los diferentes grupos o corriente que se fueron constituyendo en esta etapa del partido, y repercutirá de manera directa en el proceso de selección de candidatos para la elección federal de 1991.²³

En estas elecciones, y en general en esta etapa, quienes van a ser más eficaces en la disputa por estos recursos de poder serán los que estén más organizados, disciplinados y cohesionados en la organización de sus grupos; que serán a final de cuentas los que provienen de las organizaciones de la izquierda social. Esta recomposición política que se va a ir dando, quedará claramente evidenciada en el origen político de los diputados del PRD en la LV Legislatura, en comparación a la fracción parlamentaria de 1988: de 26 diputados provenientes de la CD se pasó a cuatro diputados, de 9 ex pmesistas a 13 y de 10 de la izquierda social se incrementó a 18. Era evidente que la correlación de fuerzas había cambiado totalmente desde su fundación, y el importante ascenso de la izquierda social y la estrepitosa caída de quienes provenían del PRI.

Por otra parte, cabe destacar que en esta etapa se empiezan a constituir al interior del partido dos tendencias que van a girar en torno a la posición que se debería asumir frente al gobierno: la de Porfirio Muñoz Ledo o *reformistas* (la mayoría de ellos pasarían a integrar la *Coalición Arco Iris*), en la que participaban ex priístas muy cercanos al ex senador perredista como Ifigenia Martínez y Ricardo Valero y ex comunistas provenientes del PMS como Arnoldo Martínez Verdugo, Gilberto Rincón Gallardo, Pablo Gómez y Jorge Alcocer (al poco tiempo renunció); también simpatizaban con esta posición gente que provenía del Movimiento de Acción Popular (MAP), que se había integrado al PSUM y de ahí pasaron al PMS, entre quienes destacaban José Woldenberg, Pablo Pascual Moncayo, Adolfo Sánchez Rebolledo y Arnaldo Córdova. La otra tendencia, *la rupturista*, la encabezaba Cuauhtémoc Cárdenas y la conformaban ex priístas como Andrés Manuel López Obrador, Samuel del Villar y obviamente de gente muy cercana a él que venían colaborando juntos desde antes del gobierno de Michoacán, como Leonel Durán, Cesar Buenrostro y Jorge Martínez Almaraz. Aquí valdría la pena señalar que las organizaciones de izquierda social, que posteriormente conformarían a la Plurisecta, compartían esta posición *rupturista*, sin embargo, en ese momento no se puede considerar que formaran parte de una gran alianza.

²² Esto se ve muy claramente en el caso de la contienda por la candidatura a gobernador del Estado de México en 1993, que fue ganada por Alejandro Encinas Rodríguez (flamante Secretario del Medio Ambiente en el gobierno de Cárdenas, al menos hasta el día en que se escriben estas líneas), y quien perdió fue el grupo de Octavio Moreno Toscano. Este último al no ganar la nominación e impugnar el proceso de selección, no participó ni apoyó de alguna manera en la campaña perredista; dichas actitudes serán una práctica muy común y grave en el partido.

²³ Las disputas más fuertes se dieron por las candidaturas a diputados plurinominales. Por estos conflictos quedaron fuera personalidades como el politólogo Luis Javier Garrido, Carlos Monsiváis o Ifigenia Martínez, en su lugar se eligió a gente, que en su mayoría, carecían de experiencia parlamentario o en la administración pública. “En otros partidos se forman con mucho cuidado, tratando de equilibrar los distintos grupos. Se toman en cuenta las personalidades que el partido considera que no se deben hacer una campaña partidista. En fin, nada de eso se tomó en cuenta (...) el resultado final fue consecuencia de las luchas de grupos.” Entrevista a Ifigenia Martínez, *Proceso* número 776, 3 de junio de 1991, p 27.

"El PRD es aún un conjunto de grupos, tendencias y personalidades que se han ido agrupando en torno de dos posiciones: el debate en el partido ha venido transcurriendo entre quienes sostienen que la base de sustentación y el futuro del PRD están en la continuidad de una política de confrontación permanente, que busca la ruptura, y quienes sostenemos, en cambio, que por esa vía el PRD se aísla, se cancela como opción democrática, pierde credibilidad y se muestra incapaz de formular alternativas."²⁴

Las diferencias entre estas dos tendencias generaron tensiones al interior del PRD, que derivaron en la remoción, por parte de Cuauhtémoc Cárdenas, de Gilberto Rincón Gallardo como secretario de Acción Electoral, Porfirio Muñoz Ledo en la Secretaría de Organización y de Ricardo Valero en la cartera de Relaciones Internacionales. Obviamente, estos cambios fueron interpretados como un golpe en contra de la tendencia encabezada por Muñoz Ledo.²⁵ En esta misma dirección, se orientaban el retiro de Jorge Alcocer como representante ante el Consejo General Electoral y la exclusión de Arnaldo Córdova de la lista de consejeros propuesta en el primer Congreso Nacional.²⁶

Estas tensiones entre *rupturistas* y *reformistas* van a derivar en la salida de importantes miembros del partido. La primera, la de Jorge Alcocer en diciembre de 1990, y, posteriormente, las de José Woldenberg (en la actualidad Presidente del *ciudadanizado* IFE), Pablo Pascual Moncayo y Adolfo Sánchez Rebolledo (*los mapaches*, como se les conocía). En ambos casos, en general, se argumentaba estar en contra de la línea política de la dirección nacional perredista, de que el partido había perdido su idea original como proyecto que coadyuvara a la democratización del país, que la integración de los órganos de dirección (el CEN y el Consejo Nacional) no reflejaban la pluralidad interna que vivía el PRD y la falta de autocrítica al *caudillazgo* de Cuauhtémoc Cárdenas.²⁷

Por otra parte, uno de los grupos que va a tener la habilidad política para actuar ante esta serie de disputas, negociaciones y reacomodos en las estructuras internas del partido, son los que provenían del Partido Socialista de los Trabajadores y que se habían integrado al PMS: así Graco Ramírez Abreu y Jesús Ortega asumieron la Secretaría de Relaciones Interpartidistas y la representación del partido ante el Consejo General de la CFE, respectivamente, y Pedro Etienne Llano, quien había pertenecido a la otra fracción del PST que había pasado a constituir al PFCRN, fue designado, a pesar de contar con unos pocos días de militancia perredista, en el importante puesto de secretario de Acción Electoral.²⁸

El debate en torno a la relación que el PRD debería establecer con el gobierno, determinará en gran medida la estrategia política del partido; sin embargo, en esta etapa (hasta antes de la elección federal de 1994) habrán otros elementos estratégicos más importantes que condicionarán la formación de corrientes, alianzas o coaliciones. En especial, porque el ámbito en el que se desarrolla la actividad política del partido, estará marcada por la hostil y beligerante relación con el gobierno de Carlos Salinas y el fuerte liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas (que encabezaba a los rupturistas), difícilmente le daba elementos de legitimidad que fortalecieran la posición de la tendencia *reformista*, y, que de esta manera, pudieran

²⁴ Entrevista a Jorge Alcocer, *Proceso* número 740, 7 de enero de 1991, pp. 8-9

²⁵ *Ídem*.

²⁶ Entrevista a Arnaldo Córdova, *Proceso* número 755, 22 de abril de 1991, p. 21.

²⁷ En el primer caso véase la renuncia de Jorge Alcocer en *op. cit.*, pp. 6-7, en el segundo, *La Jornada* del 12 de abril de 1991.

²⁸ *Proceso* número 747, 25 de febrero de 1991, p. 9

constituir una alianza más amplia y unida que generara una competencia o lucha política más equitativa con relación a este debate.

4.3 EL TIEMPO DE LAS CORRIENTES.

El vertiginoso avance de los grupos de izquierda que se había reflejado en la composición de los principales órganos de dirección partidista y en la fracción perredista en la Cámara de Diputados, además de la intensidad en que se dieron las disputas por estos espacios de poder; llevaron a un reacomodo y organización de los diferentes grupos o corrientes fundadoras. Se empezaron a generar nuevos elementos de identidad colectivas que coadyuvaban al proceso de integración y cohesión entre fuerzas políticas tan disímboles, y, por otra parte, al constituirse nuevos equilibrios internos, permitió que la lucha política al interior del partido encontrara cauces de un mayor grado de organización formal; sin embargo, las intestinas disputas por espacios de poder, el predominio del interés de grupo sobre los del partido, seguirán dominando la vida interna del partidista y limitando su crecimiento electoral.

En el II Congreso Nacional perredista se eligió presidente del Comité Ejecutivo Nacional, a 96 miembros del Consejo Nacional y a los integrantes de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia.²⁹ En esta elección se presentarán como candidatos: Porfirio Muñoz Ledo, Heberto Castillo, Mario Saucedo y Pablo Gómez, personalidades que reflejaban claramente los orígenes del partido y que en torno a estas candidaturas se configuraran las principales corrientes que dominaban la vida interna del PRD.

Con la finalidad de apoyar la candidatura de Porfirio Muñoz Ledo se creó la Corriente Arco Iris, la cual va a estar integrada por gente proveniente de la Corriente Democrática, como Ifigenia Martínez, el ex embajador Ricardo Valero, Roberto Robles Garnica; exmilitantes del PCM/PSUM/PMS, como Amalia García, Raymundo Cárdenas, Alejandro Encinas; de la organización Punto Crítico, como Javier González y Marco Rascón; una fracción (moderada) de la Asamblea de Barrios, en la que destacaba Javier Hidalgo; de la Corriente por la Reforma Democrática,³⁰ además de miembros que provenían de otras organizaciones políticas como el PST (Jesús Ortega y Graco Ramírez), el PRT, entre otras.³¹

29 Vasta recordar que en febrero de 1993, Cuauhtémoc Cárdenas dejó la dirección del partido para asumir la candidatura a la presidencia de la República y dedicarse a la consolidación de la Alianza Democrática Nacional que lo apoyaría. Ante tal ausencia se nombró a un presidente interino, cargo que recayó en la persona de Roberto Robles Garnica.

³⁰ La Corriente por la Reforma Democrática fue de las primeras que se constituyeron formalmente, el 14 de octubre de 1992, integrado por intelectuales del Movimiento de Acción Popular (como el politólogo Arnaldo Córdova), ex perretistas (Pedro Peñaloza), además de René Arce, Gonzalo Rojas, Rocío Huerta, Ricardo Becerra y Ciro Mayén (estos tres últimos renunciarían posteriormente al partido, véase a *El Nacional* (Suplemento *Política*), 6 de diciembre de 1993 y *El Financiero*, 14 de agosto de 1993, p. 6.

³¹ Es importante destacar, que en repetidas ocasiones los otros tres candidatos denunciaban la actitud de varios de los seguidores de Muñoz Ledo, de presentarlo como el candidato oficial de Cuauhtémoc Cárdenas. Lo cierto es que la posición del ex candidato presidencial fue la de guardar las formas y no mostró un apoyo abierto y público a favor de esta candidatura, aunque obviamente tampoco era contrario a ella; por ejemplo, en un desplegado periodístico en favor a Porfirio Muñoz Ledo del 28 de mayo de 1993, entre los firmantes aparecía doña Amalia Solórzano viuda de Cárdenas.

En torno a la candidatura de Heberto Castillo se van a aglutinar personalidades que provenían desde el PMT, de la CD del PRI y que se encontraban alejadas de la dirección nacional perredista como Cristóbal Arias y Moisés Rivera; exmiembros del PCM/PSUM/PMS, como por ejemplo Ramón Sosamontes; viejos líderes sindicalistas: Valentín Campa y Othón Salazar, otros miembros del partido, como Laura Itzel Castillo, Higinio Martínez, Jaime Enriquez Félix, Graciela Rojas y Patricia Olamendi; de organizaciones sociales, como el grupo Huichapan, cuadros desprendidos del Frente Francisco Villa y del PFCRN. Esta candidatura dará lugar a la Corriente Cambio Democrático.

Mario Saucedo, quizá el candidato menos conocido de todos, pero era respaldado por una sólida y amplia red de organizaciones políticas y sociales, que habían confluído al interior del FDN y empezaban a tener un peso de suma importancia al interior del PRD.³² Esta candidatura era apoyada por la Corriente de Convergencia Democrática o Plurisecta (también denominada coloquialmente al interior del partido como la *Six pack*, por la media docena de organizaciones que la integraron). Anteriormente se le denominaba como *Trisecta*, pues en un principio la constituyeron tres organizaciones: el Partido Patriótico Revolucionario (PPR), Movimiento Revolucionario del Pueblo (estas dos organizaciones ya actuaban como grupo en el PMS) y la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), de la cual Mario Saucedo era dirigente. A estas organizaciones se les incorporarían posteriormente la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM)³³, la Unión Revolucionaria (UR) y el Partido de la Revolución Socialista (PRS). También confluyen varias organizaciones sociales como: la Asamblea de Barrios (una fracción), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE, de maestros disidentes), la Coalición de Obreros, Campesinos y Estudiantes del Istmo (COCEI), la Unión Popular Nueva Tenochtitlán (de Dolores Padierna y René Bejarano), la Unión de Colonias Populares (de Valle Gómez, Barrio Nuevo y Amanecer del Barrio), la Unión Campesina Democrática, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ); además de organizaciones cristianas, como el Movimiento Cristianos Comprometidos con las luchas populares de Guanajuato y algunos miembros del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro.³⁴

En este contexto, la candidatura más débil era la de Pablo Gómez. A él lo apoyaban ex militantes del PCM/PSUM/PMS como Arnoldo Martínez Verdugo; sin embargo, la gente que tenía este mismo origen partidista, la mayoría apoyaba a Porfirio Muñoz Ledo y otra parte a Heberto Castillo. Pese a ello, el ex secretario general del PSUM había enfocado su estrategia a impulsar sus propuestas de reformas estatutarias del partido, las cuales, en gran medida serían aprobadas en el II Congreso. Por otra parte, no tenía compromiso o identificación con alguna corriente, lo que le daba un mayor margen de negociación, y le va a permitir ascender a posiciones estratégicas en los órganos de dirección del PRD; así, por

³² El éxito de esta corriente se debe principalmente a lo homogéneo, organizado y disciplinado de estas organizaciones; simplemente, la candidatura de Mario Saucedo fue a través de un proceso de elección - con el voto de delegados nacionales-, y le ganó en dicho proceso a Camilo Valenzuela por una diferencia mínima.

³³ Una fracción de esta organización no se incorporará al PRD y pasará después a formar parte del Partido del Trabajo (PT)

³⁴ *La Jornada*, 1º de julio de 1993, p. 9

ejemplo, va a obtener (a pesar de quedar rezagado en la votación) la presidencia del Consejo Nacional.³⁵

En lo que se refiere a las propuestas de los cuatro candidatos (ver cuadro 4.3), se observa el origen de su formación política que, indudablemente, se traduce en la concepción de cada uno de lo que debería ser el partido. Así Porfirio Muñoz Ledo, hacía un mayor énfasis en el programa, en que el partido debería estar preparado ante el contexto político del país y en especial a trabajar con vistas a la elección presidencial de 1994. Obviamente, Mario Saucedo dirigía su propuesta en la vinculación del PRD con el movimiento social, en estructurar los órganos de dirección del partido con un sentido colectivo y apostar más a la movilización que a la negociación y diálogo con el gobierno. En el caso de Heberto Castillo y Pablo Gómez, fieles a la tradición de los partidos socialistas, ponían el acento en cuestiones de organización (*al aparato*) y a que el marco estatutario respondiera a las condiciones internas del partido, aunque también, las diferencias entre ambos candidatos eran muy notables.

Durante el Congreso se preveía que las candidaturas de Porfirio Muñoz Ledo y la de Mario de Saucedo concentrarían la votación, con lo cual, se temía que se pudiera suscitar fracturas y escisiones de las corrientes minoritarias o que se diera el tan conocido *planchazo* de las corrientes mayoritarias.³⁶ Para evitar posibles conflictos y la amenaza de cualquier ruptura, y tras largas e intensas negociaciones entre los equipos de los aspirantes a la presidencia perredista,³⁷ se estableció que la elección se llevaría a efecto a través de planillas, con el sistema de distribución proporcional de posiciones en los órganos de dirección de acuerdo con el porcentaje de votos obtenidos; además, de que el voto sería universal, directo y secreto de los afiliados. En este sentido, habría que destacar el papel conciliador de Cárdenas, que fue de suma importancia para mantener la unidad y la estabilidad interna del partido.³⁸

³⁵ Esta misma habilidad política le va a permitir ascender a la subcoordinación de la fracción parlamentaria del partido en 1997.

³⁶ Se da cuando dos o más corrientes o grupos se alían para ocupar la mayor cantidad de posiciones de poder, dejando a las demás y a los que no pertenecen a corriente alguna, lejos de poder tener posibilidades de competencia. Esta situación se dio muy claramente en el proceso de elección de candidatos para los comicios de 1991 y en la elección de presidente del PRD en el DF, en la que ganó René Bejarano.

³⁷ Véase *La Jornada* de los días 15 (p. 9), 16 (p. 5) y 17 (p. 6) de julio de 1993.

³⁸ Valdés, *op. cit.*, p. 205.

**CUADRO 4.3
CANDIDATOS, ORÍGENES Y PROPUESTAS**

CANDIDATOS	ORÍGENES PARTIDARIOS	PRINCIPALES PROPUESTAS
Porfirio Muñoz Ledo	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del PRI. • Miembro fundador. de la CD del PRI. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el corto plazo vincular la candidatura de Cárdenas a la Presidencia de la República y a su carácter social. • Propugnar por un partido de ciudadanos, plural, ético y solidario y no de cuotas • Convertir el programa del partido en un conjunto de mensajes regionales y nacionales, que respondan a las demandas efectivas de la población. • Que los puestos de dirección y las candidaturas del PRD a puestos de elección popular se ejerzan en función del interés del partido y no de las personas o de grupo. • La federalización del partido, que reconozca las particularidades de los estados, que se transfieran recursos. • Los órganos del partido tienen que constituirse democráticamente, con respeto a la pluralidad, incluso a la proporcionalidad. • Consolidar al partido como alternativa política capaz de encabezar y conducir el cambio democrático.
Mario Saucedo	<ul style="list-style-type: none"> • Líder de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR). 	<ul style="list-style-type: none"> • Transformar al PRD en un instrumento de la sociedad y para la sociedad, bajo una nueva cultura democrática. • Impulsar la discusión y la toma de colectiva de decisión, así como superar estilos autoritarios de dirección. • Recuperar la relación partido-movimiento social Abrir el partido a la sociedad ofreciendo sus espacios de representación popular. • Comprometerse con los movimientos sociales, respetando su autonomía e independencia de su la lucha y de sus demandas. • Integrar los órganos de dirección del partido de manera plural y representativa. <p>Frente a la reforma electoral, propugnar por que se vote en contra de las iniciativas oficiales, si éstas no garantizan la autonomía de los órganos electorales y de transparencia en el manejo del padrón electoral.</p>

Continuación

CANDIDATOS	ORÍGENES PARTIDARIOS	PRINCIPALES PROPUESTAS
Heberto Castillo	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente y fundador del PMT. • Miembro fundador del PMS. 	<ul style="list-style-type: none"> • El partido debe de dejar de abocarse únicamente a la lucha electoral, sino también en la defensa de otros derechos fundamentales (favorecer la actividad de gestoría del partido). • Considerar al comité de base como órgano fundamental. • Los comités de base de base deben ser los que elijan a los delegados en las asambleas municipales. • Que el presidente fuese elegido por el Consejo Nacional y no por el Congreso. • Los miembros del Consejo Nacional nombren al CEN. • Se reglamente la participación de las corrientes o tendencias. • Establecer reglas que propicien un sistema de representación proporcionalidad en el reparto de las posiciones de dirección del partido, para que las minorías puedan estar representadas. • Otorgar un porcentaje de candidaturas a la ciudadanía (50%).
Pablo Gómez	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del PCM • Secretario Gral. del PSUM. • Miembro fundador del PMS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una regla única para elegir candidatos y dirigentes, sustentado por el voto universal y directo de los afiliados a todos los niveles. • La base del partido debe ser la organización municipal. • El PRD debía ser un partido y un movimiento a la vez. • Convertir al Consejo Nacional en un parlamento. • Establecer una mesa directiva al interior del CN. • Constituir órganos electorales imparciales para los procesos internos. • El CN debe elegir al Comité Ejecutivo Nacional. • El CEN debe rendir cuentas y se convierta en un órgano coordinador del trabajo del partido, y establecer sistemas de educación política, de finanzas y propaganda, basado en el trabajo estatal y municipal.

Fuente: Leonardo Valdés Zurita y Juan Reyes del Campillo, " El PRD: Su congreso y la autodesignación de su candidato, en Leonardo Valdés (coordinador), *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*, UAM-Iztapalapa, México, 1995, pp. 204-207.

La Jornada: 2, 5, 8 y 9 de julio de 1993. *Proceso:* 867, 14 de junio de 1993; 869, 28 de junio de 1993; 874, 2 de agosto de 1993. *Excelsior*, 2 de julio de 1993.

Propuestas de los candidatos, *Comunica*, CEN del PRD, No. 2.

Fueron veintiún planillas las que se registraron para ocupar alguno de los puestos de dirección. Indudablemente, las cuatro grandes planillas y más importantes eran las que encabezaban los candidatos a la presidencia del partido. En la de Muñoz Ledo ocupaban los lugares del dos al seis: Ifigenia Martínez, Gilberto Rincón Gallardo, Ricardo Valero, Jesús Ortega, Francisco Curi y Amalia García; en la de Heberto Castillo destacaban Cristóbal Arias, Valentin Campa, Moisés Rivera, Arnaldo Córdova y Jaime Enriquez Felix; la de Pablo Gómez la encabezaban Leonel Godoy, Raymundo Rosas, Carmen Bustamante, Gerardo Unzueta y Susana Quintana, y finalmente, en la de Mario Saucedo se encontraban Camilo Valenzuela, Rosa Albina Garavito, Guillermo González y Saúl Escobar.³⁹

Los resultados de estos comicios internos dieron como vencedor, por escaso margen, a Porfirio Muñoz Ledo (ver cuadro 4.4). La debilidad institucional del partido y la falta de consenso, y ante la posibilidad latente de que se antagonizaran aún más las posiciones y diferencias entre los candidatos, que llevaran a la escisión de alguna de las corrientes, obligó a llegar a algunos acuerdos políticos. De esta manera, la Secretaría General, creada en ese Congreso, pasó a manos de Mario Saucedo (pese a la oposición abierta de la corriente de Muñoz Ledo)⁴⁰ y en la Presidencia del Consejo Nacional se nombró a Pablo Gómez.

El grupo que representaba Heberto Castillo va a ser marginado de estas negociaciones, pues si a Mario Saucedo por quedar en segunda posición le correspondía la Secretaría General, y de acuerdo a esa lógica, a Heberto Castillo le tocaría asumir la dirección del Consejo Nacional, por haber obtenido la tercera posición. Por tal motivo, los *hebertistas* decidieron organizarse formalmente en la Corriente por el Cambio Democrático (aunque de hecho ésta venía actuando como tal desde el PMS), y asumir una posición bastante crítica y de oposición a la gestión de Porfirio Muñoz Ledo.

CUADRO 4.4
RESULTADOS DEL II CONGRESO NACIONAL

Candidatos	Votos obtenidos	%	Posiciones en el Consejo Nacional
Porfirio Muñoz Ledo	708	46	53
Mario Saucedo	404	26	34
Heberto Castillo	371	24	29
Pablo Gómez	63	4	6
Total	1546	100	*122

Fuente: Valdés y Reyes, "El PRD: Su congreso ...", p. 205.

*A estos 122 consejeros habrá que agregar cinco independientes más, para un total de 127.

En estos reacomodos internos, la Corriente de Mario Saucedo va a perder el liderazgo de la fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados, en donde se elegiría a Ricardo Valero, de la Coalición Arco Iris, en lugar de Rosa Albina Garavito. Lo que deja ver la nueva correlación de fuerzas políticas al interior del partido.

³⁹ Excélsior, 18 de julio de 1993, p. 26-A.

⁴⁰ Esto derivará en fuertes conflictos a lo largo de la gestión de Muñoz Ledo, entre la Secretaría general y la presidencia del Comité Ejecutivo, lo cual, repercutirá negativamente en el funcionamiento de los órganos de dirección y en el desarrollo político del partido.

El encono y la beligerancia entre las corrientes (los famosos *planchazos*) por la disputa de las candidaturas a puestos de elección popular, marginaban de esta posibilidad a cualquiera que fuera ajeno a las componendas y compromisos políticos entre estos grupos⁴¹. Por ello, y con la finalidad de que estos conflictos internos no afectaran a las posibles alianzas y candidaturas comunes con otras organizaciones políticas y sociales, rumbo a las elecciones de 1994, el II Congreso perredista acordó reservar el 50% de las candidaturas a puestos de elección popular a la *sociedad civil*, para dar cabida a organizaciones y personalidades ajenas al partido, que a su vez, sirvieran para fortalecer la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.

Con el fin de reducir los conflictos derivados de los procesos electorales internos, se facultó al Consejo Nacional para que emitiera un reglamento de elecciones; se estableció como vía única el principio de elección directa, secreta y universal, además, de que la elección del presidente del partido y del Consejo Nacional se realizará a través de planillas y con el sistema de representación proporcional; se le otorgaron facultades a la Comisión de Garantías y Vigilancia para resolver controversias electorales; se reafirmó el derecho a la conformación de corrientes, y al constituirse, como ya se mencionó, la Secretaría General, le abrió un espacio importante a la corriente que obtuviera el segundo lugar, si la primera no lograba la mayoría absoluta.⁴²

Las resoluciones de este II Congreso van a ser muy importantes en el proceso de institucionalización del partido y para coadyuvar a constituir un consenso entre las diferentes corrientes fundadoras, sin embargo, el ámbito normativo del partido va a ser superadas por la dinámica en la que se desarrollaran las disputas por los diferentes espacios de poder y como se vayan conformando nuevas corrientes y colaciones.

Por otra parte, la correlación de fuerzas políticas al interior del partido derivaban en la constitución de tres corrientes, que reflejaban que el elemento de cohesión o de identidad colectiva ya no estaba marcado por los orígenes partidista distintos, sino que se daba por un proceso de integración en función de objetivos estratégicos determinados o por la captura y control de posiciones de poder. Así, la Corriente Coalición Arco Iris se caracterizaba por la heterogeneidad de su conformación, que en dado momento se convertiría en un factor de inestabilidad, pero que a su vez constituía una importante y amplia alianza entre vastos sectores del partido, y que en ella confluían parte importante de las dos principales corrientes fundadoras: los ex PCM/PSUM/PMS y la CD. La Corriente Convergencia Democrática cuya vinculación con importantes organizaciones sociales a fines al partido, así como lo homogéneo de las fuerzas políticas que la componen y la disciplina con la que actúan sus integrantes, serán elementos que explican su avance en el control de importantes posiciones en la dirección del partido. En el caso de la Corriente por el Cambio Democrático, ésta gira principalmente en torno al fuerte liderazgo de Heberto Castillo y de importantes

⁴¹ Esta situación era evidentemente contraria a una condición mínima de democracia interna, pues conculcaba el derecho del individuo a participar en la vida política del partido, pues si no era a través de una corriente o grupo la posibilidad de poder tener acceso alguna posición poder partidista era muy limitada y poco eficaz.

⁴² Gilberto Rincón Gallardo, "14 de julio: El PRD por dentro", *Nexos* número 223, julio, de 1996, p. 14

líderes de la CD que se habían distanciado de la dirección perredista, como es el caso de Cristóbal Arias y Moisés Rivera.⁴³

“() Ninguna fuerza de las que iniciaron este proyecto partidista logró permanecer intacta frente a la dinámica integradora, los pequeños grupos que se sumaron a la convocatoria de 1988 terminaron por fusionarse con otras fuerzas. Este proceso de integración de la centro izquierda mexicana no tiene comparación con ningún otro en el país, tanto por su extensión como por su brevedad.”⁴⁴

Por otra parte, estas corrientes también vienen a representar una verdadera confederación, pues en su interior confluyen una extensa variedad de grupos y corrientes que actúan de acuerdo a las condiciones y a los tiempos políticos que prevalecen en sus respectivos estados; por ejemplo, en el Distrito Federal la corriente que representa René Bejarano forma parte de una más amplia o nacional que es la de Convergencia Democrática, y de igual manera, la de René Arce forma parte de la de Porfirio Muñoz Ledo, y así una parte de la Asamblea de Barrios es identificada con la Coalición Arco Iris y la otra con la de Mario Saucedo, a la que también pertenece la COCEI de Oaxaca, o el grupo de Cristóbal Arias en Michoacán forma parte de la *Corriente hebertista*. Por otra parte, la correlación y equilibrio de las fuerzas e intereses políticos locales se van a contraponer, en muchos casos, a los lineamientos establecidos por la dirección nacional; así por ejemplo, se han desatado fuertes conflictos cuando se ha querido imponer o influir en la selección de algún candidato por parte del “centro”, como ha sido el caso de la disputa por la presidencia municipal de Cuernavaca, en Morelos o la candidatura por la gobernatura del estado de Veracruz (con el caso de Ignacio Morales Lechuga), entre otras tantas.

Aparte de estas tres corrientes, se destaca el grupo que se empezó a generar; en torno al liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas (que posteriormente se denominaría como los *cuauhtemistas*), y que constituirá la base de su comité de campaña, tanto en 1994 y 1997. Compuesto principalmente por gente muy cercana a él y que había venido trabajando juntos desde su gobierno en Michoacán, además de que los une una relación de amistad de mucho tiempo atrás, como era el caso de Leonel Durán, Jorge Martínez Almaraz, Cesar Buenrostro, Porfirio Barbosa, entre otros; compañeros que venían del PRI, como Andrés Manuel López Obrador y Samuel del Villar; ex integrantes del Movimiento al Socialismo, como Ricardo Pascoe Pierce y Adolfo Gilly e, indudablemente, sus dos hijos: Cuauhtémoc y Lázaro Cárdenas Batel.⁴⁵ Su importancia va a ser aún mayor y más activa cuando en el partido se conformen las dos grandes coaliciones que se desarrollaron en el III Congreso de Oaxtepec.

En lo que se refiere a la disposición de ceder para 1994 el 50% de las candidaturas a la sociedad civil, si bien se buscaba compensar la debilidad del partido e incorporar a importantes sectores de la población, que en un dado momento, pudieran ver cerrada esa

⁴³ Este distanciamiento se vio reflejado con el tardío apoyo que recibió Cristóbal Arias en la elección extraordinaria por la gobernatura del estado de Michoacán, en 1995, por parte de Porfirio Muñoz Ledo y en especial de Cuauhtémoc Cárdenas.

⁴⁴ Valdés, *op. cit.*, p. 204.

⁴⁵ En este grupo habría que considerar a quienes pertenecían a organizaciones políticas externas y que se habían beneficiado principalmente de las candidaturas que se ponían a disposición para constituir alianzas en 1994 y en posteriores elecciones, como era el caso de Rosario Ibarra de Piedra, Adolfo Aguilar Zinser, Leticia Calzada, los *foristas* Jesús González Schmall y Mauro González Luna, y que además ocuparon importantes posiciones en el comité de campaña de 1994.

posibilidad por la diputadas internas en el PRD; sin embargo, al interior tuvo efectos negativos, pues al reducirse el número de candidaturas, las diputadas obviamente fueron más intensas y beligerantes. Como en 1991, la mayoría de las candidaturas se van a concentrar no con base a un perfil o de acuerdo a los candidatos más idóneos y con mayores probabilidades de ganar, sino en función de los movimientos y negociaciones políticas que se fueron dando, permeados por prácticas no muy democráticas y de representativas, como son los famosos y coloquialmente denominados *planchazo* y *contraplanchazo*.

“(…) Esta incipiente vida institucional se expresa en la falta de capacidad de entendimiento y convencimiento mutuo entre posiciones encontradas, lo que conduce a la dualidad en la línea política y a que las decisiones fundamentales no se toman en los órganos regulares, sino a partir de la discrecionalidad o el acuerdo entre sectores reducidos del partido. Ello genera vicios y distorsiones, como la distribución de cuotas entre las corrientes, lo que conduce a la conformación de un partido de facciones y agrupamientos...”⁴⁶

En ese contexto los acuerdos informales entre las diferentes corrientes (juegos de poder horizontales)⁴⁷ vienen a sustituir a toda instancia institucional del partido y a dejar de lado al marco normativo recién constituido.⁴⁸ Dominaba la competencia por espacios de poder sobre la discusión de ideas, puntos programáticos específicos o en torno a definir la línea política que el partido debería asumir para la coyuntura electoral de 1994.

“En este periodo se dio la conformación abierta de grupos de presión, más que de corrientes responsables de elaborar propuestas políticas y programáticas: prevalecerá la lucha por ganar posiciones y la vida del partido gira en torno a estos grupos como el espacio casi único donde fluye la información, se negocian posiciones y se hace la promoción de los militantes. Cuentan poco los criterios de capacidad política y eficacia en el trabajo.”⁴⁹

De igual forma, durante esta etapa se dará una profunda crisis al interior de la dirección del partido, en especial entre el presidente del CEN, Porfirio Muñoz Ledo y el secretario General, Mario Saucedo, provocada por la falta de consenso en cuanto al rumbo que el partido debería seguir y la falta de un equilibrio entre las élites o los principales líderes de las corrientes y grupos políticos del partido.

Estas condiciones en las que se desarrolla el juego político entre las diferentes corrientes y grupos de poder al interior del partido, van a constituirse en uno de los factores que explicaran el porque de la derrota electoral de 1994. Situación que contribuirá a modificar substancialmente la composición y organización de las diferentes fuerzas políticas que confluyen en el PRD.

⁴⁶ Alejandro Encinas Rodríguez, secretario de Organización del CEN, Informe al II Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática sobre el estado que guarda la organización del partido.

⁴⁷ “Los líderes son quienes controlan las áreas de incertidumbre cruciales para la organización y quienes pueden emplear estos recursos en las negociaciones internas (juegos de poder), desequilibrándolas en su favor.” Panebienco, *op. cit.*, p. 65.

⁴⁸ “El alejamiento entre norma y realidad se hizo evidente en la elección interna de 1994 cuando ante la inexistencia de condiciones para ir -como señalaban los estatutos- a una elección directa, secreta y universal, se improvisó un mecanismo que privilegió los acuerdos con base en la correlación de fuerzas entre los grupos.” Encinas, *op. cit.*, p. 14

⁴⁹ *Ídem*.

4.4 EL DEBATE ENTRE RUPTURISTAS Y DIALOGUISTAS.

Desde sus inicios en el PRD se fueron configurando dos tendencias, que en su momento se les denominó como *rupturistas* y *reformistas*, y cuyo punto de debate se daba en función a la línea política que debería asumir el partido frente al gobierno. La disputa entre estas dos tendencias, pese a ser latente, no va ser la que determina la línea conductual que guíe la conformación y desarrollo de las subunidades partidistas, aunque sí se generaron tensiones que derivaron en la renuncia de importantes líderes del partido, como son los casos ya citados de Jorge Alcocer (subsecretario de desarrollo político en Gobernación), la de los ex miembros del MAP y la de algunos integrantes de la Corriente por la Reforma Democrática.

La hostil y difícil relación con el gobierno del presidente Salinas y el papel que jugaba el avasallador liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas (cabeza visible de los *rupturistas*), eran factores que no daban mucha legitimidad y fuerza a la línea política sustentada por la tendencia que lideraba el ex senador Muñoz Ledo;⁵⁰ además, la organización política al interior del PRD se centraba más que en función de aspectos programáticos o de estrategia política, se daba en torno a las disputas por espacios de poder.

Sin embargo, el resultado de las elecciones de 1994, impactará de manera muy importante en la vida interna del partido. Se planteará la necesidad de reformar su organización política interna y el establecer una estrategia política unitaria, la institucionalización del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas y se pondrá en duda la pertinencia de seguir con la misma posición de intransigencia frente al gobierno.⁵¹

En este sentido, actos políticos como el acercamiento de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados y el Senado con el recién electo presidente Ernesto Zedillo y la firma de los Compromisos para un Acuerdo Político Nacional, en enero de 1995, vislumbraban cambios importantes en la estrategia perredista y de un nuevo equilibrio de poderes al interior del partido. Sin embargo, la misma inequidad en la que se desarrolló la contienda electoral de 1994, los conflictos pos electorales e Chiapas y principalmente en Tabasco; la matanza de campesinos en el vado de Aguas Blancas, Guerrero, y la insolución al conflicto con el EZLN, van a ser elementos que legitimen la vía de la intransigencia.

Considerando este contexto, será como se reconstituirán nuevas alianzas internas: la Corriente Arco Iris que en realidad era una coalición (dominante), en la que confluían las principales corrientes fundadoras del partido y en especial en torno al proyecto político que representaba Porfirio Muñoz Ledo, a parte de las lealtades que se generaron, propias del oportunismo o por la búsqueda de espacios de poder, que son condiciones lógicas en cualquier organización política; sin embargo, lo heterogéneo de su composición y las tensiones y diferencias con el fuerte liderazgo de Cárdenas y con las otras dos principales corrientes, la colocaban en posición de debilidad política, que la llevaría a su desintegración

⁵⁰ Un ejemplo de esta debilidad se refleja en la censura pública -durante el mitin del aniversario de la expropiación petrolera, el 18 de marzo de 1994- de Cuauhtémoc Cárdenas a los acuerdos suscritos para la reforma electoral, por parte de la dirigencia perredista (encabezada por Porfirio Muñoz Ledo) con el gobierno

⁵¹ El desarrollo y configuración de la relación del PRD con el gobierno y con otras organizaciones políticas, así como la institucionalización del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas, se analizará con mayor detenimiento en capítulos posteriores

como corriente, aunque se constituiría en la columna vertebral del ala moderada del partido en la disputa entre *rupturistas* y *reformistas*. En lo que se refiere a la Convergencia Democrática (*Plurisecta*) y Cambio Democrático (*hebertista*), son las que van a lograr mantener una mayor cohesión en su interior. Ambas eran más homogéneas en su composición con respecto a la *Arco Iris*; la primera, con el apoyo de una sólida y disciplinada red de organizaciones sociales; la segunda, se aglutinaba por el indiscutible liderazgo moral de Heberto Castillo, entre otros factores.

En esta etapa del partido, las dos tendencias: *rupturistas* y *reformistas* se empiezan a consolidar como dos grandes coaliciones en función de objetivos estratégicos. La línea *rupturista* planteaba privar la movilización social con la finalidad de obligar al gobierno a dar soluciones a situaciones coyunturales, como los conflictos poselectorales en Tabasco, la matanza de Aguas Blancas, la situación en Chiapas, entre otros; impulsar cambios en el modelo económico (aunque sus propuestas no se englobaban dentro de un proyecto alternativo); impulsar una "definitiva" reforma electoral, y que el diálogo con el gobierno sólo se daría en la medida en que éste diera muestras reales de voluntad política, que se reflejara en cambios democráticos (como la renuncia de Roberto Madrazo, en Tabasco y Eduardo Robledo Rincón, en Chiapas, y que en ambos casos se *limpiaran* los procesos electorales). Los *reformistas* consideraban necesario coadyuvar a generar las condiciones necesarias para establecer un consenso político indispensable para una transición democrática, constituido a través del diálogo y la negociación entre todos los actores políticos, incluido el gobierno, y con base a esto, buscar una solución a la crisis política y económica del país. Ambas posiciones se van a conceptualizar y a definir claramente durante el III Congreso Nacional perredista: en el que se planteó la disyuntiva entre optar por la constitución de un *gobierno de salvación nacional* o la *transición democrática pactada*.

Este congreso presentaba una buena oportunidad para tratar de dar una solución institucional a la crisis en la que vivía el partido, establecer un equilibrio entre las fuerzas políticas internas y generar nuevo consenso que derivaran en una estrategia política unitaria.

En este sentido, previamente, el 15 de agosto de 1995, en el Poliforum Cultural Siqueiros, el PRD -encabezado por Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas- dio a conocer un documento denominado Proclama a la Nación, en el que se hacía un exhorto al Presidente Zedillo para que mostrara voluntad política para dar solución a la grave crisis económica, política y social del país.⁵² Este acto político era en realidad un esfuerzo por lograr posibles puntos de acuerdo y distender las relaciones políticas al interior del partido, y poder así arribar al tercer Congreso en una mejor situación que coadyuvará a fortalecer al partido.

"Es muy importante que todos nos pongamos al servicio de la institucionalidad del partido y de un proyecto orgánico. Es la mejor manera de desalentar las polarizaciones sectarias y será la mejor contribución que demos a esa imagen de gobernabilidad que el partido debe tener (...) hay dos tendencias muy claras en el partido y el objetivo inmediato es establecer una línea de convergencia entre la izquierda fundamentalmente contestataria y la izquierda electoral. Se trata de forjar un proyecto

⁵² *La Jornada*, 15 de agosto de 1995, p.14.

unitario que maneje todas las dimensiones de la acción política pero conforme a una estrategia y a una práctica precisa”⁵³

En vísperas del congreso perredista se empezaron a conformar estas dos coaliciones: a favor de la propuesta de un gobierno de salvación nacional se había establecido una alianza entre los *cuauhtemista* y la mayor parte de la Corriente por la Convergencia Democrática, así como algunos ex miembros de la Corriente Arco Iris y Cambio Democrático: Cuauhtémoc Cárdenas, Rosa Albina Garavito (Plurisecta), Marco Rascón (ex Punto Crítico/Arco Iris), Nuria Fernández (simpatizante de la causa *zapatista*), Cuauhtémoc y Lázaro Cárdenas Batel, Andrés Manuel López Obrador (*cuauhtemista*), Samuel del Villar (*cuauhtemista*), Lucas de la Garza, Leonel Godoy, Jaime Enriquez Felix (ex *hebertista*), Mario Saucedo, Gilberto López y Rivas, Eduardo Cervantes, Héctor Sánchez (COCEI-Plurisecta), Félix Salgado Macedonio, Armando Quintero (Plurisecta), Auldárico Hernández, Salvador Martínez della Rocca, Antonio Tenorio Adame, Francisco Saucedo (MUP), Martín Longoria, Rosario Robles (Plurisecta), Leticia Burgos, Saúl Escobar (Plurisecta), Salvador Nava Calvillo, Adriana Luna Parra, entre otros.⁵⁴

En lo que respecta a la *coalición dialoguistas* tenía como base principal lo que había sido la Corriente Arco Iris; de manera coyuntural se establecía una alianza con la Corriente por el Cambio Democrático o *hebertista*; también formaban parte de ella algunos miembros de la Plurisecta, de la Corriente por la Reforma Democrática y grupos políticos como el de los *chuchos* de la fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados, y entre sus miembros destacaban: Porfirio Muñoz Ledo (líder principal de la coalición), Heberto Castillo, Jesús Ortega (Arco Iris/los *chuchos*), Ramón Sosamontes (*hebertista*), Ricardo Valero (Arco Iris), Gilberto Rincón Gallardo (Arco Iris), Raymundo Cárdenas (Arco Iris), Amalia García (Arco Iris), Rosario Tapia (Arco Iris/los *chuchos*), Alejandro Encinas (Arco Iris), Javier González, Jorge Calderón, Juan Guerra, Jesús Martín del Campo (Plurisecta), Jesús Zambrano (Arco Iris/los *chuchos*) y Heberto Castillo.⁵⁵

La alianza entre Porfirio Muñoz Ledo y Heberto Castillo no sólo responde a compartir objetivos políticos comunes, sino que también se deriva de los conflictos entre la corriente *hebertista* y Convergencia Democrática: la disputa por el liderazgo en la fracción parlamentaria del PRD en el Senado, en donde el ganador fue Héctor Sánchez en lugar de Heberto Castillo; además, de la absurda intención del secretario General del partido, Mario Saucedo de fiscalizar los *supuestos* encuentros entre miembros de esta corriente y el gobierno electo del presidente Zedillo. Esta alianza será solamente de carácter coyuntural, pues se romperá en la elección por la presidencia del partido, en agosto de 1996.

“(…) En el fondo de las disputas en el partido son dos posiciones: una de simulación que sataniza la negociación por parte del partido, pero que la practica con las organizaciones sociales, y otra, la de quienes creemos que debe haber un diálogo, y que no se tendría que convocar a una reunión de Consejo Nacional para tomar esas decisiones (..) Lo curioso es que niegan la existencia del gobierno, jugando a la intransigencia, y tratan con ellos...”⁵⁶

⁵³ Entrevista a Porfirio Muñoz Ledo *La Jornada*, 16 de agosto de 1995, p. 11

⁵⁴ Manuel Noguez Viguera, “PRD: diferencias en el rumbo”, *Excelsior*, 5 de mayo de 1995, p. 28-A y *La Jornada*, 6 de agosto de 1995, p. 10.

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ Entrevista a Cristóbal Arias, Proceso número 938, 2 de octubre de 1994, p. 41

Las posiciones durante el Congreso perredista se determinaron de la siguiente manera: para los *cuauhtemistas* o *rupturistas* ante la grave crisis del país, el partido debería de pedir la renuncia del presidente Zedillo, para constituir en su lugar un gobierno de salvación nacional: "Nos toca hacer todos los esfuerzos posibles para que la crisis actual se resuelva mediante el tránsito del actual régimen político a una verdadera democracia, cambiando la política económica vigente, *entreguista*, excluyente y agresiva en contra de los sectores mayoritarios de la población, por una política económica independiente y democrática. Esta será la única solución verdadera a la crisis que se vive, y con ese ánimo presenté la propuesta de formar un gobierno de salvación nacional, plural y de transición".⁵⁷ Los *dialoguistas* sustentaban su argumentación en el sentido de la necesidad de ir constituyendo consensos entre todos los actores políticos, aprovechar los espacios de participación política existentes para abrir otros y buscar una transición democrática pactada: y global: "propongo que apostemos a la solución pactada, que nos permita ofrecer la estabilidad del país y darle una salida sin trastornos más graves..."⁵⁸

La estrategia seguida por los *cuauhtemistas* fue la de resaltar la crisis de dirección del partido, la falta de respeto a los acuerdos tomados por el Consejo Nacional, que en el partido priva el diálogo con el gobierno, dejando de lado el proyecto originario del partido y su vinculación con los movimientos sociales. Los *dialoguistas*, por su parte, resaltaban la necesidad de establecer una línea política unitaria que coadyuvara a cohesionar al partido, su propuesta de transición democrática pactada se enmarcaba en el documento *Proclama por la Nación* y en lo que se refiere a su posición frente a la propuesta de los *rupturistas*, establecían que sólo antagonizaba y dividía más al PRD y criticaban severamente el planteamiento de instaurar un gobierno de salvación nacional y pedir la renuncia del presidente Zedillo.

"El concepto de salvación nacional es de la derecha: lo han usado aquellos que se consideran salvadores de la patria (...) Huerta, Santa Ana y Pinochet... La fórmula de gobierno de salvación nacional es fascista..."⁵⁹

Las condiciones políticas y sociales del país y el peso político del PRD hacían inviable la propuesta de un gobierno de salvación nacional, así como la posibilidad de que fuera el Congreso el que eligiera a dicho gobierno o convocara a nuevas elecciones, pues el partido no contaba con una mayoría parlamentaria y la correlación de fuerzas políticas distaban mucho de dirigirse en ese sentido. Proponer un gobierno de salvación nacional era negar la realidad derivada de las elecciones de 1994, que dejaban muy claro que el PRD estuvo muy lejos de ganar esos comicios y que se votó en contra del camino de la intransigencia; el no querer entender que ya no se podía mantener la misma estrategia, como había sido frente al gobierno de Carlos Salinas; además de ser una posición intolerante y poco democrática, ya que se negaba la existencia de otros actores políticos con los cuales también se tenía que

⁵⁷ Intervención de Cuauhtémoc Cárdenas en el III Congreso Nacional del PRD, *La Jornada*, 24 de agosto de 1995, p. 8.

⁵⁸ Entrevista a Porfirio Muñoz Ledo, *Reforma*, 23 de agosto de 1995, p. 1-A.

⁵⁹ Participación de Porfirio Muñoz Ledo en el III Congreso Nacional del Partido, *Reforma*, 24 de agosto de 1995, p. 1-A.

negociar (no solamente con los que se comparte proyecto), y finalmente a lo único que se llevaba era a un mayor desgaste y debilitamiento de la estructura interna del partido.

El debate respecto estas dos posiciones (principalmente entre Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas) fue intenso y difícil; sin embargo, poco a poco se fue imponiendo la línea *dialoguista*. Por ello, conforme avanzaban las discusiones, quienes proponían un gobierno de salvación nacional iban moderando sus posiciones: de plantear pedir la renuncia del presidente Zedillo, se ponderó al grado de proponer la convocatoria de un referéndum (impulsada principalmente por Samuel del Villar, Mario Saucedo y Nuria Fernández), para que fuera la sociedad quien decidiera si éste debería seguir o no en el cargo. La propuesta fue rechazada por el pleno de Congreso: 842 votos en contra por 294 a favor y 13 abstenciones.⁶⁰

Después de arduas negociaciones entre los principales líderes de estas dos coaliciones, el debate se centró en dos conceptos fundamentales: "salvación nacional" y "transición democrática". Finalmente, el Congreso Nacional perredistas votó (659 contra 54 y 18 abstenciones)⁶¹ a favor de una transición pactada, pacífica y constitucional, y se dejó en segundo término el énfasis en las movilizaciones como instrumento para el cambio político.⁶² En el documento que había sido consensado⁶³ se eliminó el concepto de gobierno de salvación nacional, pero se retomaron demandas importantes de los *rupturistas* y se resaltó, punto donde había pleno consenso, el mal desempeño del gobierno del presidente Zedillo.

En el documento se reconocía la vía del diálogo entre el gobierno y los partidos, pero se establecían acotaciones: "(...) el diálogo con el gobierno no debe servir para apuntalar al viejo régimen; tampoco para la simulación ni para retardar el cambio democrático demandado por la mayoría de los mexicanos, sino para lograr el objetivo fundamental de la democracia". Se le daba un sentido a ese diálogo: "Lo que el país requiere son pactos y compromisos a la luz pública, de cara a la nación, para dar una salida democrática a la profunda crisis que vive el país."

Se delimitaba que el diálogo y negociación con el gobierno se debe traducir en compromisos específicos a cumplir: "La transición pactada a la democracia pasa necesariamente por la instauración en el país, de un sistema electoral realmente competitivo, en el cual se deberán cumplir los siguientes objetivos: autonomía de los órganos electorales y equidad en la contienda electoral."

Por otra parte, se establecía: "La movilización y organización para luchar en favor de la transición democrática, la defensa de la soberanía y la rectificación económica, haciendo uso

⁶⁰ *La Jornada*, 27 de agosto de 1995, p.14.

⁶¹ *Reforma*, 27 de agosto de 1995, p.1

⁶² *Ídem*

⁶³ Cuauhtémoc Cárdenas: "Me dio gusto escuchar al presidente de nuestro partido, Porfirio Muñoz Ledo. Tenemos años de luchar juntos, una lucha no exenta de diferencias." Porfirio Muñoz Ledo: Agradezco y reconozco la actitud de consenso, racionalidad y fraternidad de Cuauhtémoc Cárdenas. " (*La Jornada*, 26 de agosto de 1995, p. 14.). De esta manera se cerraba el pacto que salvaba la unidad del partido y permitía llegar a un consenso en la línea política del partido.

de todas las formas de lucha pacífica y legal, buscando el diálogo para lograr la salida a la crisis.”⁶⁴

Sin embargo, al momento de la votación en lo particular, Cuauhtémoc Cárdenas insistió en que se agregara en el documento su propuesta de un gobierno de salvación nacional, lo cual provocó la respuesta de Heberto Castillo de que definiera, si propugnaba por la renuncia del presidente Zedillo y el nombramiento de un presidente interino que convocara a nuevas elecciones. Por su parte Muñoz Ledo, replicó que de aprobarse la petición de Cárdenas se provocaría la polarización y el *divisionismo* interno.⁶⁵

Se terminó por negar, nuevamente, la inclusión de la propuesta de un gobierno de salvación nacional: “Yo no hago de la renuncia de Zedillo el punto central de mi demanda (...) un gobierno de salvación nacional ante el silencio del campo democrático para exigir soluciones a la crisis, y aceptó que el PRD no tenía la fuerza ni el consenso para pedir la renuncia de Ernesto Zedillo.”⁶⁶

Evidentemente, este debate y disputa entre estas dos visiones de lo que debería ser el partido no se concluye con el fin del III Congreso Nacional, sino se extenderá en la elección del próximo presidente del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Nacional (se elegirán 128 miembros), y en función de ello se dará una nueva recomposición de las fuerzas políticas internas.

Las elecciones del 14 de julio de 1996 eran un momento bastante propicio para que la coalición de Cuauhtémoc Cárdenas recuperara el terreno perdido, y éste último no dudaría en hacer uso de su muy importante capital político y avasallador liderazgo⁶⁷ para la consecución de este objetivo, a través de la candidatura de Andrés Manuel López Obrador.

Este apoyo irrestricto del ex candidato presidencial a favor de López Obrador se remonta incluso desde el primer Congreso Nacional perredista (que eligió a Cárdenas como presidente), en donde Cárdenas lo propuso como candidato a la presidencia del partido, lo cual llevó al líder tabasqueño a colocarse en primer lugar de las listas para consejero nacional. En el Congreso de Oaxtepec, obviamente, López Obrador propugnó por la línea política de la intransigencia democrática, pero también jugó un papel sumamente importante como mediador, en los momentos más álgidos de este Congreso entre Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.

“(…) Sólo quienes no quieren verlo no se percatan de que Cuauhtémoc echa toda la leña al asador para lograr que su candidato de hoy y de siempre, Andrés Manuel López Obrador, llegue a la Presidencia (…)

⁶⁴ *idem.*

⁶⁵ *idem.*

⁶⁶ Cuauhtémoc Cárdenas en *Ibid.*, p. 1.

⁶⁷ No conforme con esto, abría que considerar la maquinaria electoral o de campaña de Cárdenas a favor de López Obrador. Esta estructura, que se había configurado desde antes de la elección de 1994, también demostró su fuerza en la contienda por la precandidatura del gobierno del D.F., ya que va a contrastar enormemente en comparación con la desorganización y el esfuerzo estoico realizado por el otro precandidato, Porfirio Muñoz Ledo, en la cual, sea dicho de paso, barrió Cárdenas prácticamente en esa contienda interna. La eficacia de esta maquinaria quedará evidenciada ya en la elección de 1997, frente a la desastrosa campaña panista y priísta (pese a los cuantiosos recursos desplegados por Alfredo del Mazo).

Ha sido su promotor en toda la República hace campaña como si fuera el, Cuauhtémoc, el candidato a la Presidencia y no Lopez Obrador. ."⁶⁸

La planilla, la número tres, de López Obrador estaría compuesta principalmente por: Pablo Gómez, en primera instancia aparecía como candidato a secretario General; Rodolfo González Guevara, Ricardo Pascoe, Carlos Lavore y Adolfo Gilly, los cuatro a propuesta de Cuauhtémoc Cárdenas; en esta coalición tenían un peso sumamente importante la Corriente Convergencia Democrática o Plurisecta, que logró colocarse en bloque en los primeros 22 lugares de 128, entre los que destacaban: Mario Saucedo, Rosario Robles, Rosa Albina Garavito, Camilo Valenzuela, Saúl Escobar, entre otros; además de líderes de organizaciones sociales afines al partido, como: Dolores Padierna y René Bejarano de la Unión Popular Nueva Tenochtitlán, Javier Hidalgo de la Asamblea de Barrios (ex integrante de la Coalición Arco Iris), Fernando Sánchez líder de vendedores ambulantes y Alfonso Ramírez Cuéllar dirigente del Barzón.

"En la planilla encabezada por Manuel Andrés López Obrador y apoyada por Cuauhtémoc Cárdenas se han reagrupado los 'intransigentes democráticos', quienes ven en estas elecciones las posibilidades de lograr la 'revancha' de su derrota en Oaxtepec, cooptar, nuevamente, las candidaturas para los puestos de elección popular del próximo año e imponer en el partido, otra vez, su política intransigente, sectaria, movimientista y excluyente ."⁶⁹

La coalición que había apoyado la transición democrática pactada y por el diálogo con todas las fuerzas políticas del país y que obviamente defendían la estrategia política aprobada en el Congreso de Oaxtepec, para estas elecciones se presentaba fragmentada, en un principio, en tres candidaturas: la de Heberto Castillo, la de Amalia García y la de Jesús Ortega (después declinaría a favor de López Obrador). Esta disgregación se observaba también en el círculo central de lo que fue primero la Corriente Arco Iris y posteriormente el bloque dialoguista que encabezaba Porfirio Muñoz Ledo, así el último secretario general del Partido Comunista Mexicano, Arnoldo Martínez Verdugo y Javier Hidalgo pasaron de dialoguistas a intransigentes democráticos al formar parte de la planilla de López Obrador.

Amalia García era evidentemente la candidata que representaba el ala renovadora del partido, y que por ende contaba con el apoyo del presidente del CEN: "(...) está claro que Porfirio Muñoz Ledo ha puesto el aparato de él con sus mejores cuadros al servicio de Amalia García."⁷⁰ Esta planilla estaba conformada principalmente por quienes constituían la base de la Coalición Arco Iris: los ex PCM/PSUM/PMS Gilberto Rincón Gallardo, Alejandro Encinas (quien aparecía como candidato a secretario general), el ex líder *chihuahuense* Antonio Becerra Gaytán y Raymundo Cárdenas; gente que provenía de la CD del PRI y cercana a Muñoz Ledo, como Ifigenia Martínez y Ricardo Valero; de la Corriente por la Reforma Democrática, como el ex perretista Pedro Peñaloza, además de intelectuales del grupo San Ángel, artistas y feministas, como el actor Claudio Obregón, Sara Lovera y Martha Lucía Micher, ex candidata al gobierno de Guanajuato.

"(..) esperamos que la estrategia política del Congreso de Oaxtepec sea ratificada en el proceso de elección de la nueva directiva partidaria. Por ello, el voto tiene que ser definido en función de la línea

⁶⁸ Heberto Castillo, "Partido bicéfalo, no", *Proceso* número 1027, 7 de julio de 1996, p. 17

⁶⁹ Pedro Peñaloza y Felipe Espinosa, "El PRD y la nueva izquierda", *Nexos* número. 223, julio de 1996, p. 18

⁷⁰ Heberto Castillo, *op cit*, p. 17

política que representen los candidatos (...) quien se ha pronunciado de manera clara, precisa, sin ambages ni condiciones, por impulsar la transición pactada hacia la reforma democrática del Estado y de la búsqueda de un acuerdo social con todos los actores representativos de la nación, así como hacer del PRD un partido de centro-izquierda, moderno, democrático, plural y tolerante que se constituya en una real opción de gobierno (...) es la compañera Amalia García...⁷¹

En estas elecciones Heberto Castillo había roto su alianza estratégica, que había llevado a cabo en el Congreso de Oaxtepec con Porfirio Muñoz Ledo,⁷² la cual, se había dado en función de un objetivo específico: llevar a delante la línea política de la transición democrática pactada. Pero ya en ese momento no tenía mucha validez, y el líder de la Corriente por el Cambio Democrático había retomado su posición crítica frente a la presidencia de Muñoz Ledo y al liderazgo moral de Cuauhtémoc Cárdenas. De esta manera trataba de hacer contrapeso a estos dos fuertes liderazgos, o como él mencionaba oponerse a que el rumbo del PRD se diera en función de las disputas por la hegemonía de estas dos figuras del partido, y de igual forma resguardaba y fortalecía su propio espacio de poder.

"(...) a todos consta que nunca pudo Porfirio como presidente librarse de la sombra del caudillo que ha sido Cuauhtémoc, primero como candidato de unidad de casi todas las fuerzas de izquierda y después en el PRD que se constituye bajo las líneas directrices que impone con su fuerza carismática en las bases perredistas (...) es evidente que en este proceso están luchando otra vez Cuauhtémoc y Porfirio por la hegemonía en la dirección del partido..."⁷³

La planilla de Heberto Castillo no va a registrar cambio de suma importancia, pues la base seguirá siendo la Corriente por el Cambio Democrática, sobresaliendo el apoyo del grupo de Cristóbal Arias, quien se presentaba como candidato a secretario general; además del ex candidato a la gubernatura al estado de Michoacán, destacaban: Laura Itzel Castillo (hija de Heberto Castillo), Moisés Rivera, Ramón Sosamontes, Héctor Bautista, Higinio Martínez, entre otros. La fuerza de esta corriente se centraba en los estados de Hidalgo, Veracruz, Michoacán y el Estado de México.

El cuarto candidato había sido en un principio Jesús Ortega, ex militante del Partido Socialista de los Trabajadores, se escindió de éste para, junto con Graco Ramírez, sumarse a la formación del PMS. Al constituirse el PRD Ortega fue ascendiendo a puestos de suma relevancia en el partido: primero fue considerado como representante ante el Consejo general del IFE y, posteriormente, desempeñó un papel muy importante en la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas, como coordinador de giras del candidato presidencial, lo cual, lo ubicaba como una persona cercana a Cárdenas, pues ambos puestos los ejerció, obviamente a instancia de éste; en 1994 fue diputado federal y a la postre coordinador parlamentario del partido en la Cámara de Diputados; como líder de la fracción parlamentaria va a constituir, junto con el diputado Jesús Zambrano, el grupo denominado como *los chuchos*. Desde el Congreso, Jesús Ortega va a ser uno de los principales promotores del diálogo con el gobierno (no hay que olvidar que fue el diputado Ortega Martínez quien promovió la reunión de los legisladores perredistas con el recién electo presidente Zedillo),

⁷¹ Peñaloza y Espinosa, *op. cit.*, p. 18.

⁷² Como uno de los resultados de esa alianza estratégica, se puede considerar la declaración del tercer Congreso que consideraba el irrestricto apoyo del CEN perredista a la alicaída campaña de Cristóbal Arias, uno de los principales líderes de la corriente de Heberto Castillo, por la gubernatura del estado de Michoacán.

⁷³ *Ídem.*

compromiso que se refrendará con el apoyo de los *chuchos* a la coalición *reformista* en el Congreso de Oaxtepec. En la contienda por la Presidencia del partido, su planilla estaba integrada por Jesús Zambrano, Rosario Tapia, Raúl Livas, Javier González, Leopoldo Ensástiga, Carlos Navarro y Adelardo López. Esta planilla se va a oponer a la beligerancia e irracional forma en que en muchas ocasiones se dirimen los conflictos al interior del partido, en contra de las propuestas *movimientista* de López Obrador y estaría a favor de consolidar la estructura orgánica partidista.

“En el PRD puede ocurrir que un grupo de compañeros tomen las oficinas, que virtualmente secuestren al presidente del partido, que insulten a medio mundo (..) y no pasa nada (...) Paradójicamente, el PRD nace del movimiento de 1988, pero para convertirse en partido como opción de poder dejar de ser movimiento, para convertirse en un partido con estabilidad interna, con estructura y con visión de partido. Digo que hay que pasar de la táctica del movimiento social a la estrategia de partido político () Yo no comparto la idea de Andrés Manuel López Obrador; si queremos ser alternativa de poder, necesitamos superar la fase del movimiento para situarnos en una estrategia de partido.”⁷⁴

De acuerdo a afinidades y coincidencias políticas, y tomando en consideración que esta candidatura era la que menos probabilidades tenía de ganar, era lógico pensar en una alianza entre Jesús Ortega y Amalia Gracia, sin embargo, esta alianza tampoco aseguraba la victoria, y por ende no se presentaba como atractiva para ceder espacios de poder en pos de concretar una posible candidatura única. Por ello, y pese a las evidentes contradicciones, Jesús Ortega declinó su candidatura a favor de López Obrador.

Un movimiento estratégico, en el que ambos obtenían importantes beneficios: el coordinador de la fracción parlamentaria aseguraría importantes posiciones de poder, pues él obtendría la candidatura y a la postre secretaría General (el sacrificado en aras de esta alianza sería Pablo Gómez) y los primeros integrantes de su planilla asegurarían posiciones en el Consejo Nacional al incorporarse a la planilla tres; además de que se impulsarían varios de sus planteamientos o puntos de su plataforma política.⁷⁵

⁷⁴ Entrevista a Jesús Ortega, *Proceso* número 1016, 22 de abril de 1996, p. 28.

⁷⁵ En la declaración conjunta que se emitió después de realizada la alianza se estableció: “(..) convertir al PRD en el partido de la transición pacífica a la democracia (..) los acuerdos sobre la reforma electoral pactados (...) hay avances que no se pueden soslayar (...) pero también consideran que por los asuntos pendientes no pueden reconocerse esta reforma como definitiva (..) con la movilización y el apoyo de las organizaciones y los ciudadanos que pugnan por la realización de comicios transparentes.” *La Jornada*, 19 de mayo de 1996, p. 8. Como se observa se trata de mantener un equilibrio entre la posición como partido-movimiento y la negociación política.

**CUADRO 4.5
CANDIDATO, EQUIPO Y PROPUESTA**

Candidato(a)	Equipo de apoyo	Posiciones y Propuestas, partidistas
Amalia García Medina (planilla 1)	<p>Alejandro Encinas: candidato a secretario general.</p> <p>Raymundo Cárdenas: secretario de Acción Electoral del CEN</p> <p>Eloy Vázquez: apoyo estatal.</p> <p>Gloria Artiz: análisis político.</p> <p>Rosa M. Márquez y Cuauhtémoc Sandoval: giras.</p> <p>Martha Micher y Claudio Obregón: Foros de análisis.</p> <p>Gilberto Rincón Gallardo: apoyo político.</p> <p>Mario Zepeda: asesor en economía.</p> <p>Ricardo Ruiz: representante ante el Comité Electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer del PRD un partido de centro-izquierda para constituirse en alternativa de gobierno. • Ganar la simpatía de las clases medias urbanas, de los profesionistas, intelectuales, jóvenes y mujeres. • Un partido para luchar por la reforma democrática a la crisis histórica que vive la nación. • Impulsar y consensar la reforma económica, y un compromiso contra la pobreza y la desigualdad. • La relación con el gobierno debe ser basada en la absoluta independencia, una relación que demandamos respeto, que sea absolutamente transparente y clara y que se desarrolle de cara a la sociedad, a la luz pública, poniendo en el centro los temas de la ciudadanía y de la nación. • Un partido plural, tolerante y democrático. • Solidario con los movimientos sociales. • Con dirección colectiva e institucionalidad interna. <p>No se comparte la idea de partido movimiento, porque competir por el poder no es asunto temporal. Para ser alternativa de gobierno tenemos que hacer política todos los días. Los movimientos sociales no se proponen ser gobierno.</p>
Heberto Castillo Martínez (planilla 2)	<p>Cristóbal Arias: candidato a secretario general.</p> <p>Laura Castillo: coordinación general.</p> <p>Alfonso Solórzano: coordinador de la estructura electoral.</p> <p>Eduardo Espinoza: representante ante el Comité Electoral.</p> <p>Ramón Sosamontes: prensa y representación del candidato</p> <p>Héctor Bautista: coordinación de acción electoral y giras</p> <p>Ana Bertha Colín: coordinación en el norte del país.</p> <p>Ernesto Prieto: coordinación en estados "riesgosos", como Tabasco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En tiempo de no elecciones el PRD debe realizar trabajos de consulta, de contacto directo con los sectores de la población como lo hacíamos antes en la izquierda. • Oponerse al corporativismo y el caudillismo que padece el partido, que ha limitado terriblemente la participación de intelectuales, profesionistas y estudiosos de los temas fundamentales del país. • El PRD ha sido un instrumento de sus dirigentes no de la sociedad y para eso es que ha servido el corporativismo, que no se ha combatido, se ha alentado. • Es necesario tener una secretaría de finanzas que haga posible que el PRD sea autosuficiente y no se sostenga solamente con los recursos que la ley provee. • No se puede seguir ajeno a los procesos de globalización y acontecimientos mundiales, como la desaparición de la URSS y los cambios en Europa Oriental. • El dirigente nacional se deba someter a la dirección colegiada del PRD, y no al revés • Hay fuerzas extrainstitucionales, estos liderazgos que no se ejercen solamente por el valor moral que tienen, sino que se lanzan y se crean incluso dobles direcciones. Se han vivido épocas en las que estaban confrontados permanentemente. • Para tener una relación fraterna con el EZLN apoyamos su causa deslindando posiciones.

Continuación

Candidato(a)	Equipo de apoyo	Posiciones y Propuestas, partidistas
	<p>Moisés Rivera: responsable de finanzas.</p> <p>Rafael Méndez: Coordinación de propaganda</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La alianza para la reforma del estado debe ser con todas las fuerzas políticas, económicas y sociales. • El partido tiene que estar pendiente de las causas que originan esos movimientos para atacarlas en su base y tiene que apoyar esos movimientos, pero eso es un partido-partido, y los movimientos tienen que verse como organizaciones fraternas, como organizaciones que surgen por causas muy concretas y desaparecen al momento en que se consumen sus objetivos
<p>Andrés Manuel López Obrador (Planilla 3)</p>	<p>Jesús Ortega: candidato a secretario general.</p> <p>Pablo Gómez: asesor político.</p> <p>Arnoldo Martínez Verdugo: asesor político.</p> <p>Rosario Robles: asesor político.</p> <p>Leonel Godoy y Carlos Navarrete: representante en el comité electoral.</p> <p>Alejandro Esquer: logística y coordinación de eventos.</p> <p>Martín Longoria y Félix Salgado: coordinación de actividades en los estados.</p> <p>Lázaro Cárdenas Batel: coordinador en Michoacán.</p> <p>Cuauhtémoc Cárdenas Batel: coordinador en el estado de México</p> <p>Isabel Molina: coordinación con organismos no gubernamentales.</p> <p>Eduardo Cervantes: coordinación en trabajos municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los acuerdos de la reforma electoral son insuficientes • Un partido más organizado, con presencia en todos los pueblos, en todas las colonias, a lo largo y ancho del territorio nacional. Un partido que tenga comités de base en colonias, en comunidades rurales, en ejidos. • Partido en movimiento el PRD no debe ser, un partido electorero, burocrático, debe actuar permanentemente en defensa de las causas populares. • Cuando hay elecciones debemos actuar como partido, postular buenos candidatos, hacer campañas defender los votos, y pasando las elecciones no esperar que vengan de nuevo el proceso electoral para volver a la acción política, sino seguir trabajando en defensa de campesinos, de obreros, de productores, de ciudadanos en general • Crear instancias de atención a los problemas de campesinos, a los del movimiento obreros, a los que tienen que ver con los asalariados, pero con las organizaciones sociales, de apoyo mutuo, cada quién de acuerdo a sus estrategias, se trata de luchar por causas propias pero sumadas • Un partido más cohesionado, más unificado, a través de la responsabilidad de dirigentes, de que debemos hacer a un lado las diferencias y buscar la unidad, sin excluir a nadie. • Hacer planteamientos claros a la sociedad, que todos sepan que propone el PRD, cuales son sus acciones desde el punto de vista programático para la transformación del país • Construir alianzas con fuerzas afines a nosotros, con fuerzas que tengan coincidencias con el ideario político del PRD y en nuestro programa de acción: aquí se incluyen a sindicalistas, a movimientos como el Barzón, al grupo San Ángel, al Foro Democrático, los zapatistas, a todos los que coinciden en la necesidad de un cambio de la política económica y de la transición democrática

FUENTE: *Reforma*, 30 de junio de 1996 (suplemento *Enfoque*), pp. 3-11, y el 14 de julio de ese mismo años, 4-A, *La Jornada*, 12 y 15 de abril, p. 9, y 28 de mayo de 1996, p.9. *Proceso* número 1016, 22 de abril de 1996, pp. 24-31. Amalia García, *Un partido para ganar el futuro*, plataforma electoral Heberto Castillo Un partido para todos los mexicanos, comité de campaña

El beneficio que obtenía López Obrador se da más en términos de legitimación, pues representaba la alianza con uno de los sectores del ala moderada, lo cual rompía en definitiva el bloque reformistas; ponderaba su imagen de intransigente tanto al interior como al exterior del partido,⁷⁶ y abría la posibilidad de poder concretar una posible candidatura de *unidad*, lo que finalmente no sucedió.

Las alianzas que ha ido estableciendo Jesús Ortega en el partido, no se darán en función de un liderazgo específico (como pudiera pensarse en un principio con Cárdenas y con Muñoz Ledo al formar parte de la Coalición Arco Iris y posteriormente en el Congreso de Oaxtepec), sino en relación de una amplia red de relaciones políticas, en términos de objetivos estratégicos y de la obtención de ganancias de poder. Lo cual muestra una forma de actuar y de organización política de los grupos de poder que confluyen al interior de cualquier partido político.

Además del decidido apoyo de Cárdenas, la fuerza de la candidatura de Andrés Manuel López Obrador se sustentaba también en los diversos movimientos políticos que encabezó en su estado natal, Tabasco: pos electorales, el *Éxodo por la Democracia*, de los derechos de los trabajadores de limpia, en contra del deterioro ecológico producido por Pemex a pescadores y campesinos, la comprobación de los excesos y corrupción en los gastos de campaña del candidato priísta, Roberto Madrazo. Lo cual le había dado una base bastante importante de legitimidad y reconocimiento en varios sectores del partido y en las bases perredistas. Esto también explica que de alguna manera el eje de su propuesta fuera la del partido-movimiento, además del apoyo de importantes organizaciones sociales y de la Corriente Plurisecta.

Los resultados de esta elección fueron abrumadamente a favor de Manuel Andrés López Obrador (ver cuadro 4.6), 265, 114 (74%), contra 48 mil 780 (13%) de Heberto Castillo y 44 mil 350 (12%) para Amalia García. La planilla de López Obrador ganaría 95 de 128 espacios en el Consejo Nacional, 17 para la Heberto Castillo y 16 para la de Amalia García.⁷⁷ Obviamente el estado que más afluente de votantes tuvo fue Tabasco con 70 234, en donde la planilla 3 se llevó el carro completo con una votación en un 97% (ni el PRI en sus mejores épocas).

A pesar de la abultada votación en favor de la planilla de Andrés López Obrador, ésta no era un real reflejo de la correlación de fuerzas políticas que al interior del PRD persistían. Si bien era cierto que la coalición moderada del partido que se había constituido en el Congreso de Oaxtepec, en estas elecciones se presentaba fracturada y una parte de ella en alianza con los *rupturistas*; de igual forma, era necesario que las negociaciones y disputas por espacios de poder, se dieran con base en nuevos consensos y equilibrios muy distintos a los que parecía arribar los resultados de la elección de julio de 1996, y así poder lograr condiciones mínimas de gobernabilidad.

⁷⁶ (...) la alianza López Obrador-Ortega significa la reintegración del ala cardenista y la integración de la corriente de centro izquierda." : Armando Quintero, *Ídem*.

⁷⁷ *Coyuntura*, 1 de agosto de 1996, año 1, número 22, p. 6.

CUADRO 4.6
RESULTADOS DE LA ELECCIÓN INTERNA DEL PRD, 14 DE JULIO DE 1996

Estado	Planilla 1	Planilla 2	Planilla 3	*Votación válida
Aguascalientes	184	384	942	1510
B. California	914	120	843	1877
B. California Sur	151	32	363	546
Campeche	698	257	3480	4435
Chihuahua	637	76	892	1605
Chiapas	1392	1876	14799	18067
Coahuila	461	545	3569	4575
Colima	467	208	350	1025
Durango	1045	171	2565	3781
Distrito Federal	3700	1341	15480	20521
Guerrero	2672	3795	15737	22204
Guanajuato	869	1234	2261	4364
Hidalgo	510	2434	5988	8932
Jalisco	1214	431	4758	6403
Estado de México	3994	10346	18801	33141
Michoacán	1437	15107	27938	44482
Morelos	574	956	5276	6806
Nayarit	298	149	1948	2395
Nuevo León	458	178	1541	2177
Oaxaca	2482	2125	20843	25450
Puebla	2372	562	8412	11346
Quintana Roo	57	83	517	657
Querétaro	214	228	2931	3373
Sinaloa	887	192	1962	3041
San Luis Potosí	127	815	2105	3047
Sonora	1591	168	1501	3260
Tabasco	319	578	70234	71131
Tamaulipas	2319	510	1801	4630
Tlaxcala	1459	711	3805	5975
Veracruz	9548	2850	16093	28491
Yucatán	410	160	4140	4710
Zacatecas	890	158	3239	4287
Total	44350	48780	265114	358244
Porcentaje	12.38	13.62	74.00	100

FUENTE: Coyuntura, op. cit.

*No se consideran votos nulos.

También es importante destacar, el hecho de que la elección fue abierta a los afiliados del partido, lo que planteó situaciones muy diferentes a las que se vivieron en la elección de Porfirio Muñoz Ledo y en la aprobación de la línea política del Congreso de Oaxtepec,

ambas fueron aprobadas por delegados elegidos en respectivos congresos. Los niveles de participación y la vinculación con el partido son muy distintos.⁷⁸ El delegado que va a un congreso tiene una participación muy activa en el partido, su relación o vínculo con los grupos y corrientes es más estrecha, de hecho forma parte de esa correlación de fuerzas políticas internas; en cambio, la participación del afiliado es mucho menor y se da en diferentes niveles: puede ser que sólo tenga su credencial partidista y nunca participe en las reuniones del partido ni siquiera en su comité de base o puede ser que sólo asista a ciertos eventos convocados por el partido y algunas reuniones del comité de base o quizás su participación partidaria es mucho más regular, al menos en su asistencia a los mítines, está enterado de lo que sucede en el partido.

Esta diferencia de participación entre el militante y el delegado da lugar a que el primero, en especial los sectores o voto duro del partido (aquel sin importar el candidato y las circunstancias siempre va a votar por éste) dé la intención de su sufragio no precisamente con relación al debate y correlación de fuerzas partidistas, sino por la influencia de situaciones coyunturales o de otra índole (son más proclives a la manipulación), así por ejemplo, la presencia de Cárdenas y las imágenes de López Obrador departiendo con el *subcomandante Marcos*, puede que hayan tenido un impacto mucho mayor, que la que hubieran podido tener en el Congreso de Oaxtepec, pues en una elección con delegados la intención del voto se da principalmente en función de la negociación política.

“La decisión del compañero López Obrador tal vez fue más realista. Él hizo una campaña dirigida a los militantes más organizados y disciplinados, es decir, a los que pertenecen a una organización social, a los que tienen una militancia corporativa en un movimiento social. Él se dirigió a esa base que no privilegia la política sino los temas sociales. Por lo tanto, hubo dos discursos, uno dirigido a ganar el voto de los militantes del partido, y otro encaminado a trabajar en la conquista del voto ciudadano para el próximo año.”⁷⁹

También hay que tomar en consideración, el carácter disciplinado y corporativo de las organizaciones sociales que en su gran mayoría simpatizaban y apoyaban a López Obrador, y por estas características, es lógico pensar que al final representaron un caudal de votos sumamente importante a favor del ex dirigente *tabasqueño*.

Al no ser la votación del 14 de julio de 1996 un reflejo real de la correlación de fuerzas políticas al interior del partido, se tuvieron que buscarse nuevos equilibrios en la conformación del Comité Ejecutivo Nacional, que permitiera llegar a un consenso entre los principales líderes de las corrientes y grupos políticos del PRD (la teoría de las élites nos diría que la circulación y equilibrio entre las élites determinará la estabilidad del sistema).

Al parecer los consensos a los que se llegó en el PRD y la importante base de legitimidad con la que ganó López Obrador, han dado un mayor equilibrio y estabilidad al interior del partido. Sin embargo, sería absurdo pensar en el fin de las corrientes, tendencias o subunidad que se puedan generar en su interior, pues son formas de organización que se dan en todos los partidos y que responden al origen, la estructura y desarrollo de éstos. En el caso del PRD, éstas están condicionadas a la pluralidad de sus orígenes, a la necesidad de

⁷⁸ Véase a Panebianco, *op. cit.*, pp. 71-74 y a Duverger, *op. cit.*, pp. 120-145.

⁷⁹ Entrevista a Amalia García, en *Voz y Voto*, número 42, agosto de 1996, p. 6.

organizarse políticamente para disputar con eficacia por espacios de poder y por objetivos estratégicos, principalmente.

Conforme cambien los objetivos estratégicos y situaciones coyunturales, que permiten la cohesión de los diferentes grupos internos, se irá determinando la forma de organización política del partido, tanto formal como informal. En este mismo sentido, las alianzas, coaliciones y liderazgos, se constituirán en función de establecer vías más idóneas para lograr la captura o control del poder al interior del partido y por las candidaturas a puestos de elección popular; sin embargo, también los defectos de la lucha política en el PRD se seguirán caracterizando por la alta beligerancia, el anteponer el interés particular o de grupo sobre el general o del partido y las prácticas corporativas y clientelares, en especial, de las corrientes que tienen un vínculo estrecho con organizaciones sociales.⁸⁰

Después de las elecciones de 1997, el PRD ha crecido electoralmente y ocupa importantes espacios de gobierno y en el parlamento. Ello implica la conformación de mayores cotos de poder, el desplazamiento de cuadros del partido a la función gubernamental, lo cual, deriva en una nueva recomposición de las fuerzas políticas internas.

⁸⁰ Estas condiciones se van a repetir en la elección de candidatos para los comicios de 1997, ver sobre este punto: *La Jornada y Reforma* del 15 de marzo de 1997.

CAPÍTULO V CÁRDENAS Y EL PRD

5.1 EL ORIGEN DE LA LEGITIMIDAD.

El inicio de la carrera política y principalmente administrativa de Cuauhtémoc Cárdenas se dio al amparo de su padre, el general Lázaro Cárdenas, en especial en áreas técnicas de desarrollo regional y planeación. Primero se desempeñó como director del comité de estudios de la Comisión del río Balsas (1959), después como ingeniero residente de la presa La Villita (1964) y la siderúrgica Las Truchas, cargos bajo la dirección de la autoridad paterna.¹ En la esfera de su incipiente actividad política,² participó en la creación de un comité contra la intervención extranjera en Guatemala, en 1954, que había llevado al derrocamiento del presidente progresista Jacobo Arbenz, y fue representante del general Cárdenas en el Movimiento de Liberación Nacional (MLN);³ además, presidió el consejo técnico de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en 1966.

Posteriormente, a la muerte del general Lázaro Cárdenas, en 1970, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano empieza ascender a niveles de mayor jerarquía y responsabilidad política y administrativa. En 1974, ante la aparente promesa del presidente Luis Echevarría de abrir el proceso de selección del candidato a gobernador del estado de Michoacán, buscó la candidatura a través de los canales no tradicionales del sistema: "Echeverría había dicho públicamente, en varias ocasiones, que se mantendría un juego limpio y se respetaría el triunfo de los candidatos electos de forma democrática: (...) Yo le tomé la palabra, recorrí el estado, hablé con gente, busqué la candidatura..."⁴ Obviamente, la palabra del presidente Echevarría no iba tan en serio, pues dicha candidatura, finalmente, recayó en la persona de Carlos Torres Manzo y la designación fue hecha a la manera tradicional: por decisión del presidente de la República (a través del *dedazo*). Ante esta situación, el hijo del general Cárdenas lanzó un despliegado de protesta ante el incumplimiento de la palabra presidencial.

¹ "En la memoria de Heberto Castillo, camarada y crítico de Cárdenas, subsiste, fresco, el recuerdo de un hombre de trabajo *siempre al pie del cañón* en una zona incomunicada, excepto por radio. Era Cuauhtémoc, dice, un profesionista trabajador, no un *junior*." Oscar Hinojosa, "De frente y perfil, Cuauhtémoc Cárdenas: una larga marcha alrededor de Los Pinos, *El Universal*, 12 de marzo de 1997, p.25.

² Existen algunos testimonios en el sentido de que al general Lázaro Cárdenas no le agradaba mucho la idea de que su hijo se dedicara a la vida política: "- Pero él no quería que usted se dedicara a la vida política, según entiendo. -Sí, pero no como una imposición; conocía mis inquietudes de carácter social. Más bien decía que la vida del político estaba llena de desencantos y de frustraciones y quería otra situación para su hijo. No por otra razón." entrevista de Pascal Beltrán del Río a Cuauhtémoc Cárdenas, en *Proceso* número 916, 23 de mayo de 1994, p. 10

³ El Movimiento de Liberación Nacional (auspiciado por el general Lázaro Cárdenas) surge en 1961 a raíz de la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz. En el MLN convergieron diversas fuerzas políticas e intelectuales de izquierda (incluso del partido oficial identificados con el cardenismo), además de representantes del PPS, el PCM y el Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM) de Valentín Campa. Entre los objetivos del MLN se establecía el respeto a la soberanía, la independencia económica, el derecho de los pueblos al uso y explotación de sus recursos naturales y no por parte de potencias extranjeras, la integración latinoamericana, se solidarizaban con la Revolución Cubana ante la amenaza de una invasión de los EU, entre otros puntos. Muchos de los personajes que confluyeron en este movimiento se volverán a reencontrar nuevamente en el PRD. Sobre el MLN véase a Heberto Castillo y Francisco Paoli Boño, *El poder robado*, Editorial Edamex, México, 1980, pp 78-85.

⁴ Entrevista a Cuauhtémoc Cárdenas en Paco Ignacio Taibo II, *Cárdenas de cerca*, Editorial Planeta, 1994, p 51

La protesta no pasó a mayores y Cárdenas decidió esperar un mejor momento, el cual no tardaría en llegar, mientras tanto se desempeñó como gerente del Fideicomiso Ciudad Lázaro Cárdenas⁵

En 1975 se incorporó a la campaña electoral del candidato a la presidencia de la República, José López Portillo, y su participación política se da dentro de los lineamientos y cánones del sistema político mexicano:

“-Conocía a López Portillo desde tiempo atrás (...) lo visitó cuando lo nombran candidato. Cuando recorre Michoacán en los primeros meses de enero de 1976, me plantea la posibilidad de ser senador. Yo le digo que prefiero trabajar en el área administrativa y me contesta que resulta conveniente que tuviera una experiencia electoral.

-No hay mayor *dedo* que eso. Un candidato proponiéndote para senador, por arriba de toda nominación partidaria

-Es cierto, no lo hay, pero vi la oportunidad de vincularme al estado, y trata de ayudar a resolver problemas...”⁶

Después de su efímero paso por el Senado de la República (tres meses), asumió la subsecretaría Forestal y de la Fauna de la Secretaría de Agricultura, para de ahí pasar a la tan anhelada candidatura a la gobernatura del estado de Michoacán. La estrategia seguida por Cárdenas será distinta a la que efectuó en su primer intento: se pasó de la disputa abierta y democrática al actuar con prudencia y discreción, condiciones importantes en el sistema político mexicano⁷ (apegándose al estigma *fidelistas*: *el que se mueve no sale en la foto*), y sobre todo a esperar con paciencia la venia presidencial; estrategia no muy democrática, pero sí eficaz.

“-¿Cómo llegaste a ser gobernador de Michoacán?

-Dentro de los esquemas usuales del régimen de partido de Estado, Yo le planteé mi interés al presidente de la República, empecé a reunirme con amigos y compañeros de Michoacán, para crear un clima en lo local, y finalmente me avisan que soy el candidato.

-¿Estabas derrotado para seguir otros caminos, el camino democrático, habías aprendido la lección del sistema?

-En aquel momento no veía otro camino. Estaba dando la lucha desde dentro. Yo seguía estableciendo disidencia dentro de los pequeños márgenes que podían tenerse. No veía opción de trabajo político o partidario fuera del esquema estatal...”⁸

Por otra parte, resultaba atractivo, en términos de legitimidad, para el presidente José López Portillo tener como gobernador, en la recta final de su administración, al hijo de uno de los héroes más socorridos por los gobiernos anteriores a la era del neoliberalismo; pues no hay que olvidar que este ex mandatario posteriormente se autoproclamaría como el último presidente de la revolución (aunque de esta situación él es en gran medida el responsable, por no haber designado a un sucesor 100% *revolucionario*).

“(...) la paciencia y un fuerte lazo familiar pueden tener recompensa, como en el caso de Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del presidente Cárdenas, cuyo padre fue gobernador de Michoacán a fines de la década de 1920 y principios de la década de 1930, y cuyo tío fue gobernador en la década de 1950. Aunque en

⁵ Carlos Camacho Alfaro, “Los candidatos contendientes”, Jaime González Graf, *loc. cit.*, capítulo 1, p. 43.

⁶ Taibo II, *op cit*, p. 53

⁷ Para tal efecto véase a *Excelsior* del 19 de julio de 1979, p. 19-A y del 13 de enero de 1980, p. 4-A

⁸ Taibo II, *op cit*, p. 54.

una ocasión se la negó la nominación, ésta se le concedió en 1980, ayudado por muchos viejos *cardenistas* y amigos de su padre, y fue el tercer Cárdenas que ocupó el puesto de gobernador de Michoacán.⁹

Algunos rasgos de la administración de Cuauhtémoc Cárdenas como gobernador de Michoacán ya fueron tratados en el capítulo 2, referente a la Corriente Democrática; sin embargo, se puede señalar que a pesar de no haber satisfecho plenamente las enormes expectativas que había despertado y la difícil situación económica por la que atravesaba el país, que indudablemente repercutió en su administración, trató de darle a su gobierno un sentido social importante; además del tono crítico de algunos de sus discursos, en los cuales señalaba que se había abandonado el sendero de la Revolución Mexicana, es decir, el Estado mexicano había dejado de asumir su compromiso social; además, de su enérgica protesta por la intromisión y violación a la soberanía de su estado, por la violenta intromisión de agentes judiciales federales y del estado de Jalisco, con motivo del caso Camarena. Hechos insólitos de acuerdo a la cultura política de subordinación que priva en la relación entre los gobiernos de los estados y el Ejecutivo federal.

Como se puede ver en este breve repaso de la vida política y administrativa de Cárdenas, como a un hombre con una carrera política importante pero a la vez discreta; a un hombre que había actuado al interior del régimen político de acuerdo a las reglas no escritas, a los usos y costumbres de un sistema político que estaba lejos de vivir una plena vida democrática, y que él mismo reconocía y aceptaba.¹⁰ Tampoco fue un funcionario que cometiera los abusos, excesos o actos de corrupción escandalosos, que indudablemente el sistema puede llegar a permitir.

Pese a ello, el exgobernador de Michoacán se convirtió en el principal líder de la disidencia más importante en la historia del Partido Revolucionario Institucional; así como el líder carismático que en 1988, aglutinó a su favor el descontento popular, que derivó en las elecciones más competitivas y de mayor riesgo para el partido oficial, hasta ese momento, y en torno a él van a converger diversas y, en muchos casos, antagónicas fuerzas políticas de izquierda que dieron como resultado la conformación del Partido de la Revolución Democrática.

En este contexto, es conveniente determinar los factores que sustentan la legitimidad del liderazgo carismático (en términos *weberianos*) de Cuauhtémoc Cárdenas, para de esta manera poder entender el importante papel que ha jugado; primero, en la constitución del PRD, y, posteriormente, en el desarrollo político de este partido. Es evidente que no se podría concebir al PRD sin el liderazgo de Cárdenas.

⁹ Roderic Ai. Camp, "Relaciones familiares en la política mexicana", *Foro Internacional* número 103, enero-marzo de 1986, El Colegio de México, p. 370.

¹⁰ "Como parte del sistema, el gobierno estatal tenía entre sus compromisos sostener parcialmente, porque nunca se dieron cantidades mayores, el aparato político administrativo del PRI. Yo no podría decir que en esa época no se sostuvo al partido de Estado, pero fueron cantidades menores. Si hubiera sido mucho, si hubiera sido un desvío de recursos más allá de lo que era usual para el gobierno del estado no lo estaría yo diciendo. Pero sería absurdo negar el hecho, cuando éste es conocido por todos." Entrevista a Cuauhtémoc Cárdenas, en Beltrán del Río, *op. cit.*, p. 9.

El origen de la legitimidad de Cuauhtémoc Cárdenas no se encuentra en rasgos un tanto subjetivos de su personalidad, como sería el poseer una encendida y extraordinaria oratoria, además de que no es una persona extrovertida y atractiva a los lentes de las cámaras; por el contrario, es parco, introvertido, cortante y poco expresivo en sus emociones.¹¹ El origen real de esa legitimidad se encuentra en el contexto y en las condiciones políticas en las que él actúa. De esta forma, se puede definir como tres, principalmente, los elementos que sustentan el peso político y la legitimidad de este liderazgo: a) *la evocación histórica del general Lázaro Cárdenas*, b) *el éxito de la campaña electoral de 1988* y c) *el provenir de una disidencia priísta*.

5.1.1 A la sombra del general Cárdenas.

El general Lázaro Cárdenas del Río, indudablemente, junto con el presidente Juárez, son los ex mandatarios que siguen muy presentes en la memoria colectiva de bastos e importantes sectores de la sociedad;¹² habrá quien diga que su obra y sus actos siguen aún gobernando. Lázaro Cárdenas fue el presidente comprometido con los ideales y valores sociales de la Revolución Mexicana, quien reencausó al régimen de la línea conservadora, en la que habían caído los gobiernos posrevolucionarios. El presidente de la expropiación petrolera, la reforma agraria, que apoyó e incentivó la organización del movimiento obrero y campesino; que buscó y procuró la integración de los pueblos indios como parte del desarrollo económico del país; que se opuso, decididamente, en contra de la amenaza del fascismo, primero, y posteriormente del imperialismo norteamericano, a través de la defensa decidida a la Revolución Cubana.¹³ El hombre que al ser ex presidente se preocupó e intercedió a favor de los presos políticos del movimiento ferrocarrilero de 1958 y de los producidos por la intolerancia del gobierno Díaz Ordaz en contra del movimiento estudiantil de 1968.

Indudablemente, quedan las imágenes de las desbordadas jornadas cívicas del 18 de marzo, el reparto agrario en La Laguna, del acogimiento de los niños huérfanos de la guerra civil española, de los indígenas atendidos en Palacio Nacional o del general repartiéndoles los alimentos en el piso con campesinos. Imágenes y actos que fueron profusamente difundidos por los gobiernos de la *revolución*, de donde se obtenía una beta importante de legitimidad, a pesar de que en varias ocasiones sus acciones fueran en dirección contraria al ideario *cardenista*.

¹¹ "Es muy seco no tiene matices, es coherente por invariable, es aburrido (...) y el fenómeno ocurre: a mayor señalamiento de la falta de carisma, mayor éxito, a mayor insistencia en el tedio que emanan de la oratoria de Cuauhtémoc mayor silencio respetuoso de los oyentes (...) Porque si carisma es capacidad de convocatoria, retención del ánimo del auditorio (...) Cuauhtémoc Cárdenas es, sin duda, muy carismático." Carlos Monsiváis, "Cárdenas recibido en la UNAM y el IPN, como una esperanza", *Proceso* número 604, 30 de mayo de 1988, pp 19-20.

¹² "(...) los dos presidentes que siguen gobernando a México son Juárez y Cárdenas (...) la sombra de ambos es mucho más el rastro de una utopía que la guía práctica de una acción estatal y nacional." Héctor Aguilar Camín, *Saldos de la revolución (cultura y política de México 1910-1980)*, Editorial Nueva Imagen, México, 1980, p. 274.

¹³ Indudablemente, o el comandante Fidel Castro no tiene memoria de este gesto de solidaridad del general Cárdenas (al grado de estar dispuesto a tomar un avión presto a defender la soberanía cubana, cuando la invasión a Bahía de Cochinos) o posiblemente consideró que estos hechos no tenían relación alguna o nada tenían que ver con su visita a México, para legitimar la toma de posesión del presidente Salinas en 1988, siendo que éste era fuertemente impugnado por el hijo del general de Jiquilpan. Pragmatismo revolucionario

"Como todos los mitos que segregan el movimiento profundo de la imaginación colectiva, el que la sociedad mexicana ha construido en torno a Lázaro Cárdenas tiene ya tantas conexiones con el presente y el futuro deseado por los mexicanos como con la historia específica del personaje y su periodo histórico (...) hoy es un ex presidente mítico, el arrastre popular de la utopía que los mexicanos soñaron bajo su dirección y siguen soñando a propósito de su impreciso pero vigoroso recuerdo..."¹⁴

Estas mismas imágenes y recuerdos del cardenismo vinieron a constituirse en un extraordinario y nada desdeñable patrimonio político e histórico para Cuauhtémoc Cárdenas. En término weberiano se estaría hablando de un liderazgo carismático hereditario:¹⁵ en que el hijo del general Lázaro Cárdenas surgía como el más indicado para retomar el camino y el legado de su padre.¹⁶ Camino que los gobiernos que le prosiguieron habían abandonado. En este aspecto, tampoco se puede llegar al absurdo de considerar al cardenismo como una ideología de los pobres, y que en dado momento ese pueblo cardenista había sido traicionado y permanecía a la espera de la llegada de su redentor, que se vendría concretizar en la figura de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988.¹⁷

Durante la campaña presidencial de 1988 las imágenes, los recuerdos del general de Lázaro Cárdenas se entremezclaban con la tradición, lo mítico y en ocasiones mágico de muchas de las comunidades campesinas que se habían visto favorecidas por la política *cardenista*: Michoacán, La Laguna, en el Valle de Mexicali, en el Yaqui, en la Mixteca de Oaxaca, en el Istmo de Tehuantepec, entre otras regiones.

"Estimado Cuauhtémoc Cárdenas Solorsano: tu papá fue nuestro tata y hasi lo seguimos considerando porque el no ha muerto, te manda a tí para que veas como estamos sus hijos, para que veas si se esta cumpliendo su mandato como lo mando cuando estuvo de Presidente de México." Durango, 23 de marzo de 1988.

"(...) señor Cárdenas mis aguelos (...) me platicaban que si don Lazaro Cardenas bibiera no sufríamos los pobres lo que estamos sufriendo porque cuando fue gobernador usted ellos mejor digieron que mejor ubiera sido presidente de la republica usted que porque para los pobres don Lazaro Cardenas no a muerto y sabemos que usted trae sangre de sus benas de un ombre de balor y de consensia en los pobres." Edo. de México, s. f.

"El nombre del general lazaro Cardenas lo traemos todoz los campesinos porque cuando el fue presidente hasta los pajaros cantaban alegre nosotros de chamacos ohimos a nuestros padres que mejor siguiera 20 años mas presidente. Porque en ese tiempo sr. ingeniero parecía que andaba jesucristo en la tierra todos los campesinos tenian sus animalitos sembraban y de ahi se mantenian (...) pero de Miguel Aleman para aca no tenemos derecho ni de sombrear debajo de una pitaya..." Campesino, Hermosillo, 15 de mayo de 1988.¹⁸

¹⁴ Aguilar, *Saldos de la...*, pp. 273-274.

¹⁵ "(...) la idea de que el carisma es una cualidad de la sangre y que por tanto inhiere el linaje y en particular a los más próximos parientes: *carisma hereditario*." Max Weber, *Economía y Sociedad*, primera reimpresión argentina, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 1992, p. 198.

¹⁶ "El origen de la legitimidad de Cuauhtémoc Cárdenas proviene, en principio, de su apellido (...) ven en el hijo, y esperan de él, la continuación de la obra del padre (...) ven en Cárdenas a un Mesías y esperan que sea un salvador de su situación de miseria." Felipe Arturo Ávila Espinosa, "Identidades", en Adolfo Gilly (coordinador), *Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas*, Editorial Era, México, 1989, p. 26.

¹⁷ Esta hipótesis es sustentada por Adolfo Gilly, en *Ídem*.

¹⁸ En las citas anteriores se respetó la ortografía y redacción original, fragmentos de cartas tomadas en *Ibid*, pp. 49, 238, 17, respectivamente.

El contexto económica y social de crisis en la que vivía el país en 1988 era bastante propicio para que las imágenes del *cardenismo* se recrearan y se constituyeran en una muy importante fuente de legitimidad, y máxime ante la necesidad de acciones de gobierno con compromiso y sensibilidad social y de la fuerza de un liderazgo que generara confianza. Valores que parecían ajenos al gobierno del presidente Miguel De la Madrid.

Hubiera sido poco inteligente y políticamente ineficaz no aprovechar estas circunstancias, y sobretodo tratándose del heredero directo de este patrimonio político: "Un elemento que no puede desconocerse, que ha estado presente en toda la jornada y ha influido decisivamente en la respuesta popular, es el recuerdo en la memoria colectiva de Lázaro Cárdenas, de su obra a favor de la nación y del pueblo (...) Lo trascendente de su acción formal parte del patrimonio histórico, político y cultural de la nación. Esta presente, es ejemplo y estimula nuestras luchas de hoy."¹⁹

5.1.2 El éxito de la campaña electoral de 1988.

Los resultados oficiales de las elecciones de 1988, a pesar de no favorecer al candidato del FDN, habían resultado sumamente exitosos para la izquierda mexicana; tomando en consideración su historia electoral (ver cuadro 5.1), que se participaba en un sistema de partido hegemónico y que por ende las condiciones de equidad en la competencia son prácticamente nulas. En estas elecciones la oposición no sólo obtenía la votación más alta de su historia, sino, como ya se ha mencionado, ponía en duda la legitimidad del sistema político mexicano; las elecciones ya no van a ser un simple referéndum de los gobiernos priistas, pasarán a convertirse en un verdadero instrumento de disputa por el poder público.

CUADRO 5.1
COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE LOS PARTIDOS DE OPOSICION 1979-1988

Partidos de oposición	1979	1982	1985	1988
PAN	10.8	15.68	15.6	17.07
PPS	2.6	1.53	2.0	10.53
PARM	1.8	1.03	1.7	6.27
PCM/PSUM/PMS	5.0	3.84	3.25	3.57
PST/PFCRN	2.1	1.43	2.5	10.51
PRT	n/p	1.03	1.3	.42
PMT	n/p	n/p	1.5	*

Fuente: *Perfil de la Jornada*, 24 de mayo de 1988, pp. iv-v (cifras 1979 y 1985), Comisión Federal Electoral (cifras 1982 y 1988), citados en Barry, Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Editorial Era, México, 1996, p. 313

*Se había funcionado con otras organizaciones políticas para dar origen al PMS

Las innumerables irregularidades registradas durante el proceso electoral, la *caída del sistema*, la falta de voluntad política del gobierno para dar cause legal y solución a estas anomalías y su negativa a abrir la paquetería electoral de un importante número de casillas;

¹⁹ Discurso de Cuauhtémoc Cárdenas en el Zócalo, durante su cierre de campaña en el D.F., el 25 de junio de 1988; tomado del anexo 10 en Jaime González Graf, *loc. cit.*, capítulo 1, p. 276

desencadenaron y dieron legitimidad a una serie de protestas y movilizaciones que parecían colocar a Cuauhtémoc Cárdenas como el verdadero ganador de esa contienda electoral.

La aparente victoria de Cárdenas, avalada por un proceso electoral dudoso, aunado a una campaña electoral previa que desbordó a importantes sectores de la sociedad (basta recordar los mítines de La Laguna, Ciudad Universitaria, Michoacán, el cierre de campaña en el Zócalo capitalino, entre los más importantes) y que aglutinó incluso a organizaciones de izquierda que hasta hace poco eran renuentes a participar electoralmente (algunas con antecedente de haber tenido actividades políticas en la clandestinidad y por la vía de la guerrilla); fueron factores o circunstancias que fortalecieron aún más su liderazgo, lo cual, marcará la forma en que se va a constituir y a desarrollar durante sus primeros años el PRD.

La exitosa campaña electoral y principalmente el resultado de dichos comicios se van a constituir en un elemento de legitimidad que da sustento a su liderazgo carismático: sólo Cuauhtémoc Cárdenas es la persona que podía encabezar al amplio movimiento social y político, capaz de derrotar al PRI, es decir, al *régimen de partido de Estado*. Esta fuente de legitimación se verá minada con la derrota electoral de 1994, pero se reforzará nuevamente con los comicios de 1997.

“Claramente, un movimiento de masas independiente, de impresionante tamaño y carácter nacional, había surgido casi de la noche a la mañana en México. En su larga historia la izquierda independiente nunca había logrado movilizar a la población en medida semejante.”²⁰

5.1.3 El origen de la disidencia.

En este caso, la legitimidad reside en la serie de valores, evocaciones históricas y demandas que planteó la Corriente Democrática como disidencia al interior del PRI: la democratización de la vida interna del partido, recuperar el compromiso social del Estado, retomar el camino de la revolución mexicana y *asumir al nacionalismo revolucionario como guía ideológica*.

Todos estos valores articulados en el discurso de los protagonistas de la Corriente Democrática tuvieron un impacto muy importante, dado el contexto económico y social adverso, y las acciones del gobierno del presidente De la Madrid: medidas económicas que provocaron un fuerte deterioro en las condiciones de vida de la población, falta de sensibilidad y compromiso en la política social y la vulnerabilidad económica del país frente al extranjero. Los planteamientos de la CD eran la evocación de un México con una situación económica mejor,²¹ de la participación más activa del estado en la economía y en la que se destinaban mayores recursos (aunque de una manera no muy eficiente) a cuestiones sociales.

La demanda de democratización del PRI, indudablemente, invita a una reflexión distinta: las otras escisiones importantes al interior del partido oficial, como es el caso, por ejemplo, de Juan Andrew Almazán y de Henríquez Guzmán, no mantenían como eje principal de sus demandas la de democratizar la vida interna del partido, sino el de influir en el rumbo que

²⁰ Barry, *op. cit.*, p. 310.

²¹ No hay que olvidar que en 1988 va a votar la generación que nació y/o creció en el México de la crisis perpetua (de finales de los años sesenta hasta nuestros aciagos días)

habían tomado los gobiernos pos revolucionarios. En el caso de Almazán era retomar la línea conservadora de la revolución, y por el lado del *henriquetismo* era el de reencauzar al régimen por el camino del cardenismo. En este sentido, no hay que olvidar que la fuente de legitimidad del sistema político mexicano no era democrática ni estaba en las elecciones, sino era una legitimidad revolucionaria, el PNR/PRM/PRI era el único que podía llevar a cabo el proyecto revolucionario. Para 1987 (año en que surge formalmente la CD) la democracia y las elecciones ya son valores que en la cultura política de la sociedad mexicana tienen un peso importante.

Si en 1940 y 1952 la democracia no era realmente un factor de legitimidad, a partir de 1988 va a ser de suma importancia para legitimar posibles escisiones al interior del PRI, y máxime ahora en que los partidos de oposición tienen una exitosa participación electoral.²² Por eso, hoy en día *súbitos demócratas* priísta se enfrentan a este problema; así por ejemplo, la senadora Layda Sansores Sanromán ha tenido que recurrir (ante la evidente falta de legitimidad democrática, pues el cacicazgo paterno de Carlos Sansores no ayuda mucho en ese sentido) a sus convicciones sociales mostradas con su voto en contra de la privatización de Ferrocarriles Nacionales y del incremento al Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), como legisladora priísta. Caso similar es el de Ricardo Monrreal que ha presentado su candidatura al gobierno del estado de Zacatecas como producto de un movimiento civil (más no perredista) en contra de los abusos del PRI en la entidad.²³ Quien no ha sido muy afortunado en dar solución a este problema de la falta de legitimidad democrática es el ex regente Manuel Camacho Solís (inmerso en el abismo de lo que él mismo denomina el *centro democrático*), pues su salida del PRI no fue precedida de un movimiento en pro de la democratización del partido o por oposición a las políticas neoliberales: “El decidió participar en la contienda del PRI con las reglas de la época... Cuando se compite bajo determinadas reglas se atiene uno a los resultados obtenidos bajo esas reglas.”²⁴

Provenir de una ruptura al interior del partido, les daba la legitimidad de haber roto con el sistema, con las complicidades, de renunciar a los privilegios y a las canonjías, en pos de democratizar al partido y al régimen; pero también, a los ojos de sus detractores se interpretaba a este hecho como mero oportunismo, por ir perdiendo posiciones de poder de suma importancia al interior del sistema político. Es este el argumento que en diversas ocasiones utilizaran, por ejemplo el PAN, para confrontar a Cárdenas y a quienes provinieron del PRI.²⁵

²² Al no haber una real competencia electoral, por ser un régimen de partido hegemónico, esto permitía una mayor disciplina y cohesión al interior del partido oficial.

²³ El problema del origen de la legitimidad democrática de estas escisiones priístas, indudablemente, se ha convertido en un problema para el PRD, partido que les ha dado cobijo. Hasta este momento Manuel López Obrador y la alta dirigencia perredista han justificado razones de índole de eficacia política (véase las declaraciones de López Obrador en la toma de protesta de Layda Sansores como candidata perredista), aunque estos *súbitos demócratas* priístas pasen al partido y desplacen a los cuadros perredistas ya existentes. El problema aparte de identidad y congruencia política (él cual se compensa si todas estas escisiones resultan ser tan exitosas como la Monrreal), es que el partido se desarrolle o quede a merced de los intereses caciquiles y no democráticos ajenos al partido, clausurando al PRD como una real opción de cambio democrático para la sociedad.

²⁴ Entrevista a Carlos Salinas de Gortari por Ramón Alberto Garza, *Reforma*, 30 de enero de 1997, p 1A

²⁵ Basta recordar el debate entre los candidatos a la presidencia de la república en 1994, en el que Diego Fernández de Cevallos centro su estrategia en contra del candidato perredista, y es a misma estrategia seguida

Además de estos tres factores que dan legitimidad al liderazgo de Cárdenas, que son intrínsecos a su persona y a su desarrollo político, se pueden considerar aquellos que son propios de un *carisma de situación*, como lo define Robert Toker o de una *situación lideral* de acuerdo a Miguel Escobar.²⁶ En este caso, en una situación de crisis y ante la imposibilidad de la autoridad para darle solución o salir de ella, surgen liderazgos que concentran a su favor el descontento que se genera. El líder, por sus *supuestas cualidades*, va a ser la esperanza de solución a esta problemática. En 1988 (como ya se analizó) y 1997 (como se verá más adelante) Cárdenas, por las evocaciones históricas y políticas que representa, aparece como el líder que va a concentrar a su favor el descontento que privaba en esos diferentes momentos.²⁷

Se puede concluir, que estos elementos que legitiman y fortalecen al liderazgo carismático de Cárdenas, y que generan los lazos de identidad o afectivos (hablando en términos *freudianos*) entre el líder y sus seguidores;²⁸ de igual forma, le crean una imagen de congruencia y de tenacidad inquebrantable.

5.2 UN LIDERAZGO MÁS ALLÁ DEL PARTIDO.

Después de la elección de 1988 y del proceso de descomposición política del FDN, era evidente la necesidad de darle un cause institucional al éxito electoral obtenido y al amplio movimiento político y social que se había expresado en esos comicios. Había llegado el momento, al que Max Weber definiría como la *rutinización del carisma*.²⁹

por Carlos Castillo Peraza en 1997. Ambos casos se analizaran cuando se desarrolló el tema de participación electoral del PRD en dichos comicios.

²⁶ "Carisma de situación: Este fenómeno está determinado no por los componentes mesiánico de la personalidad del líder (que en cambio están presentes en la situación del carisma *puro*) sino más bien por un estado de stress agudo en la sociedad que predispone a la gente (...) a percibir como extraordinariamente cualificada y a seguir con lealtad entusiástica un liderazgo que ofrece una vía de salvación de la situación de stress (...) podemos usar término de *carisma de situación* para referirnos aquellas situaciones en las que un líder cuya personalidad no tienen tendencias mesiánicas simplemente porque ofrece, en momento de agudo malestar, un liderazgo que se percibe como un recurso o medio de salvación del malestar." R. Tucker, *The Theory of Charismatic Leadership*, en D. Rustow: *Philosopher and King: Studies in Leadership*, New York, Braziller, 1970, pp. 81 y 82, citado en Panebianco, *loc. cit.*, capítulo 2, p. 113. "La situación lideral se crea cada vez que surge y se identifica un nuevo problema vinculado a una meta, en virtud de la cual se actualiza un prestigio diferente, el cual consiste en la presunción verdadera o falsa de que algún miembro del grupo se encuentra en posesión de ciertos conocimientos, habilidades o destrezas capaces de resolver el problema que enfrentan, el que, como tal, es problema para todos..." Miguel Escobar Valenzuela, *Contribución al estudio del poder*, UNAM-ENEP Acatlán, México, 1988, p. 158.

²⁷ Otro ejemplo de *carisma situacional* es el de Juan Andrew Almazán. En 1940 alrededor de su candidatura se van a concentrar amplios sectores conservadores que se habían visto afectados por las reformas del cardenismo, así como de sindicatos descontentos por la situación económica, la corrupción que privaba en las centrales obreras y por que el gobierno del general Cárdenas ya no había ahondado aún más en los cambios de su política laboral, entre otros aspectos. Esta situación daba como resultado una amplia coalición multiclasiista.

²⁸ Sigmund Freud, *Psicología de Masas*, octava reimpresión, Alianza Editorial, México, 1997, p. 42-47.

²⁹ "En su forma genuina la dominación carismática es de carácter específicamente extraordinario y fuera de lo cotidiano, representando una relación social rigurosamente personal, unida a la validez carismática de cualidades personales y a su corroboración. En el caso de que no sea puramente efímera sino que tome el carácter de una relación duradera -congregación de creyentes, comunidad de guerreros o de discípulos, o asociación de partidos o asociación política o hierocrática- la dominación carismática, que decirlo así, sólo

El contexto político en el que se habían desarrollado las elecciones de ese año le daban al PRD un patrimonio político de suma importancia, y cuyo principal activo se concretizaba en el liderazgo carismático de Cuauhtémoc Cárdenas. Un liderazgo y peso político que trascendía más allá del partido, pues en torno a él se habían aglutinado una gran pluralidad de fuerzas políticas, que por su origen muchas veces antagónico y contradictorio, difícilmente hubieran sido posible concebirlas en una misma organización.

El peso político y las características propias de este liderazgo van a ser determinantes en la forma en que se organizarán las fuerzas políticas internas del partido y en como se constituirá su estructura orgánica, en especial la de sus órganos de dirección. De hecho, durante el proceso de constitución del PRD, el ex gobernador de Michoacán va a asumir, prácticamente, la dirigencia del partido, al encabezar al Secretariado de la Comisión Nacional Promotora (órgano encargado de llevar a cabo los trabajos de constitución partidista en todo el país). Situación que se va a reafirmar, de manera formal, cuando en su Asamblea Constitutiva, llevada a cabo en mayo de 1989, se nombrará a Cárdenas, como coordinador General del partido (cargo análogo al de presidente). De igual forma, en dicha asamblea se eligió un Consejo Nacional de carácter provisional, que sería refrendado en el primer Congreso Nacional. Este Consejo estaba integrado por los miembros de la Cámara de Diputados y el Senado (50), representantes por cada estado y el D.F. (96) y los propuestos por el Secretariado Nacional (115), espacios que fueron negociados entre las corrientes fundadoras, para dar un total de 265 consejeros.³⁰

“() el primer Consejo Nacional (...) surgió de la primera propuesta de Cuauhtémoc para construir el PRD y que no fuera producto de una votación en algún Congreso porque en la Asamblea Constitutiva pedimos - yo entre otros - que se aprobará el conjunto de nombres sin mayores discusiones para llevarlo a su ratificación en el primer Congreso...”³¹

Es importante recordar que en esta Asamblea Constitutiva fueron aprobados los estatutos y programa del partido para presentarlos a la Comisión Federal Electoral, para continuar el trámite de obtención de su registro; bajo el compromiso de que serían revisado (para tal efecto se llevo a cabo el Foro Nacional de estatutos) para su posterior aprobación en el primer Congreso Nacional. En esos estatutos se le otorgaba al presidente del partido la facultad para nombrar a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), con la aprobación en bloque (lo cual hacía difícil su rechazo) por parte del Consejo Nacional (art. 42, fracción VII). Aunque en la integración de este primer CEN se trató de obtener un cierto equilibrio entre las corrientes fundadoras, se dio un evidente predominio de quienes provenían de la CD (15) y de la izquierda social (11), en detrimento de quienes eran originarios del PCM/PSUM/PMT/PMS (6).³²

existió en *statu nascendi*, tiene que variar esencialmente su carácter. se racionaliza (legaliza) o tradicionaliza o ambas cosas en varios aspectos.” Weber, *op. cit.*, p. 197.

³⁰ *La Jornada*, 9 de mayo de 1989, p. 8.

³¹ Heberto Castillo, “Regresa, Jorge”, *Proceso* número 740, 7 de enero de 1991, p. 32

³² La propuesta original de Cárdenas consideraba 34 nombres, pero declinaron, a tal invitación, Enrique González Rojo (por desacuerdo con la línea política seguida por la dirigencia del partido) y el politólogo Luis Javier Garrido (al parecer no estaba en su ánimo ser dirigente de perredista). La propuesta fue aprobada con votos 78 a favor y 31 en contra

CUADRO 5.2
COMPOSICIÓN POLÍTICA DEL PRIMER COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Origen político	Tendencia política*
<u>Ex priista:</u> Cuauhtémoc Cárdenas Porfirio Muñoz Ledo Ifigenia Martínez César Buenrostro Ignacio Castillo Mena Ricardo Valero Roberto Robles Garnica Cristóbal Arias Leonel Durán Manuel López Obrador Martha Maldonado Lucas de la Garza Celia Torres Samuel del Villar Moisés Rivera	<u>Rupturistas:</u> Cuauhtémoc Cárdenas César Buenrostro Ignacio Castillo Mena Roberto Robles Garnica Leonel Durán Moisés Rivera** Manuel López Obrador Martha Maldonado Lucas de la Garza Celia Torres Samuel del Villar Graco Ramírez Camilo Valenzuela Raúl Álvarez Garín Adolfo Gilly Ricardo Pascoe Antonio Santos Humberto Zazueta Mario Saucedo Saúl Escobar Rosa Albina Garavito
<u>PMS:</u> Gilberto Rincón Gallardo Heberto Castillo Arnoldo Martínez Verdugo Graco Ramírez Camilo Valenzuela Rodolfo Armenta	<u>Reformistas:</u> Porfirio Muñoz Ledo Ifigenia Martínez Ricardo Valero Cristóbal Arias Gilberto Rincón Gallardo Heberto Castillo Arnoldo Martínez Verdugo Marco Rascón
<u>Izq. social:</u> Marco Rascón (Punto Crítico) Raúl Álvarez Garín Rosalío Wences Reza Adriana López Monjardín Adolfo Gilly (MAS) Ricardo Pascoe Antonio Santos Humberto Zazueta (ACNR) Mario Saucedo Saúl Escobar (OIR-LM) Rosa Albina Garavito (MAR)	<u>Otros:</u> Rodolfo Armenta Rosalío Wences Reza Adriana López Monjardín

Fuente: *Excélsior*, 10 de mayo de 1989, pp. 1-A y 30-A. La distribución de acuerdo a la tendencia política de cada uno de los miembros del CEN, es responsabilidad del autor de este trabajo de investigación.

*La distribución se hace no sólo en función de *rupturistas* y *reformistas*, sino de aquellos que se pueda ubicar de manera muy cercana a Cárdenas y aquellos que marcarán una mayor distancia en términos políticos de él.

**En ese momento Moisés Rivera ocupaba cargos de suma importancia en el CEN perredista, por tal motivo lo ubicamos como rupturista, aunque posteriormente, al igual que Cristóbal Arias, se separarán por diferencias con el grupo de Cárdenas, para integrar la *corriente hebertista*.

Si se revisa la composición del CEN en función de las relaciones políticas de Cuauhtémoc Cárdenas, la correlación de fuerzas ya no será tan equitativa (ver cuadro 5.2): gente muy cercana a él por cuestiones de amistad o que habían colaborado juntos de tiempo atrás, como es el caso Cesar Buenrostro, Roberto Robles Garnica, Leonel Durán, quienes venían colaborando con él desde la Comisión del Balsas; por su origen político en común, Manuel López Obrador, Samuel del Villar, Ignacio Castillo Mena, Lucas de la Garza y Martha

Maldonado: ¹ gente que había establecido un estrecho vínculo político, pese a sus orígenes distintos, como Adolfo Gilly y Ricardo Pascoe, o que simplemente existían coincidencias en la estrategia políticas a seguir.

Este desequilibrio de fuerzas al interior del CEN se acentúa aún más, cuando a principios de abril de 1990, el coordinador General del partido, Cuauhtémoc Cárdenas dio a conocer diferentes cambios al interior de esta instancia, en los que se incorporaba a gente que coincidía más con la línea política del excandidato presidencial, que los que estaban en un principio: Porfirio Muñoz Ledo dejaba la Secretaría de Organización, la cual se dividía y ampliaba sus funciones a capacitación y asuntos electorales; para tales responsabilidades se nombraba a Antonio Santos, Humberto Zazueta, Rodolfo Armenta y Saúl Escobar; en lo que se refiere a la Secretaría de Derechos Humanos (que estaba a cargo de Zazueta) se nombró a la diputada y dirigente de los comerciantes Celia Torres; Gilberto Rincón Gallardo, secretario de Asuntos Electorales, pasó a la secretaria de Asuntos Internacionales en lugar de Ricardo Valero; finalmente, Porfirio Muñoz Ledo y Ricardo Valero pasaron a formar parte, junto con Cuauhtémoc Cárdenas, Heberto Castillo, Arnoldo Martínez Verdugo, Mario Saucedo, y Moisés Rivera, a la Comisión Coordinadora del CEN.³⁴ Estos cambios, en su momento, fueron interpretados como un golpe en contra de la tendencia *dialoguista* del partido.

"El PRD (..) fue el único partido del mundo sin secretaria de Organización, después de que a mí se me forzó a renunciar de una manera elegante, pero muy presionante, y que yo acepté para evitar la confrontación, por eso acepté un cargo lateral, de coordinador x, pero yo aguantaba. Cuatro años no tuvo secretaria de organización..."³⁵

Tanto en la Asamblea Constitutiva del partido, como en su primer Congreso Nacional, hubo la negativa de parte del grupo de Cárdenas de que se creara la Secretaría General; a pesar de que existía, supuestamente, el convenio previo de su creación³⁶. Esta instancia de dirección, indudablemente, coadyuvaría al fortalecimiento de la estructura orgánica del PRD; sin embargo, también representaba, de alguna manera, un contrapeso y limitación al poder del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas.

En este sentido el líder tabasqueño, Andrés Manuel López Obrador es muy claro y no deja la menor duda: "No podemos votar que tengan las mismas atribuciones el presidente y el secretario general (...) no se pueden generar dualidades de poder en el partido y el líder

³³ Un indicador más del predominio de quienes provenían de la CD y que se les identificaba como cercanos a Cuauhtémoc Cárdenas, es el hecho de que en las primeras elecciones locales en las que participó el PRD, los candidatos reunían estas condiciones, como fue el caso de Martha Maldonado por Baja California y Lucas de la Garza por Nuevo León, ambos con no muy favorables resultados en sus respectivas entidades. En el caso de Martha Maldonado los señalamientos eran muy fuertes en el sentido de que su candidatura había sido producto de la solitaria decisión de Cárdenas (*por dedazo*). Véase a Antonio Jáquez, "La candidata del FDN, destapada aquí de la misma manera que la del PRI", *Proceso* número 649, 10 de abril de 1989, pp 28-30

³⁴ *La Jornada*, 22 de abril de 1990, p. 6 y *Proceso* número 705, 7 de mayo de 1990, p. 30.

³⁵ Entrevista a Porfirio Muñoz Ledo por Arturo Cano, Daniel Moreno y Roberto Zamarripa, en *Reforma*, suplemento *Enfoque* número 132, 14 de julio de 1996, p.7

³⁶ "(...) Varias veces pensé salirme (...) Cuando en una reunión inesperada, desaparecen la Secretaría General del partido, que habíamos convenido Cuauhtémoc y yo ." Entrevista a Porfirio Muñoz Ledo, en *Ibid*, p 4

indiscutible de éste es Cuauhtémoc Cárdenas...”³⁷ El argumento real no era el de la duplicidad de atribuciones, sino que en el PRD sólo podía brillar un sólo sol.

Por otra parte, es importante señalar lo ineficaz y poco funcional como trabajaban los órganos de dirección del partido (tanto el Consejo Nacional y el CEN): por su excesivo tamaño, lo irregular de sus reuniones y la poca participación de muchos de sus integrantes, lo cual llevaba a que una minoría (*la oligarquía de los participativos*) fuera la que finalmente decidiera sobre los principales asuntos partidistas.³⁸ En el caso del CEN, quien, en muchas ocasiones por razones de falta de tiempo y eficacia, tomaba las decisiones era indiscutiblemente Cuauhtémoc Cárdenas.³⁹

En lo que se refiera al primer Congreso Nacional, éste fue precedido por un intenso debate entre quienes propugnaban porque éste se llevara a cabo a la brevedad posible, con la finalidad de coadyuvar al proceso de institucionalización del partido, y quienes buscaban su retraso, con el fin de mantener el *status quo* en cuanto a su organización formal. Estos últimos eran encabezados por Ignacio Castillo Mena (ex senador priísta por el estado de Durango) en una extraña alianza con la izquierda social o extraparlamentaria en contra de quienes provenían del PCM/PSUM/PMS. Este litigio tuvo como arena principal la bancada perredista en la Cámara de Diputados, en la que Pablo Gómez criticaba y hacía un fuerte cuestionamiento al liderazgo de Castillo Mena. El conflicto se resolvió con una votación, en la que perdió el grupo de Pablo Gómez, Leonel Godoy, Amalia García y Reynaldo Rosas, y que derivó en la destitución de ellos en sus cargos de subcoordinador, secretario de Asuntos Legislativos, secretario de Asuntos Internacionales y secretario de Administración, respectivamente.⁴⁰ Acción *disciplinaria* ya no digamos propia de la cultura antidemocrática priísta, sino al fiel estilo de las purgas del Partido Comunista de los años cuarenta y cincuenta de la época *stalinista*.⁴¹

Finalmente, el Congreso se llevó a cabo en noviembre de 1990, en el que se reafirmarían muchas de las condiciones o características que se habían venido desarrollando en los órganos de dirección de partido, desde la constitución del mismo. La primera de ellas, es la elección, por aclamación, de Cuauhtémoc Cárdenas como presidente del partido para un

³⁷ *La Jornada*, 7 de mayo de 1989, p. 9.

³⁸ “(...) La mayoría de los miembros (de un partido) es tan indiferente a la organización como lo es la mayoría de los electores respecto al parlamento (...) la mayoría renuncia a toda participación activa en las cuestiones tácticas, y administrativas y las deja en manos del pequeño grupo que tiene por costumbre asistir a las reuniones.” Robert Michels, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, cuarta reimpression, Amorrortu editores, Argentina, 1991, t. 1, p. 96.

³⁹ Arnaldo Córdova, “El PRD ante su primer Congreso”, *Unomásuno*, 16 de noviembre de 1990, p. 4.

⁴⁰ Para saber más al respecto de este vergonzoso pasaje de la vida del partido véase *Unomásuno*, 24 de junio de 1990, p. 4. y el artículo de Jorge Fernández Méndez, “La vieja cultura política, también en el PRD”, *Unomásuno*, 26 de julio de 1990, pp. 1 y 7.

⁴¹ Al pasar el tiempo las cosas cambiarían, cuando el leal (a Cuauhtémoc Cárdenas, más no al partido) e intransigente Castillo Mena aceptara de manos del presidente Salinas la embajada de México en Ecuador, y ante tan claro acto de claudicación para el perredismo, fue fuertemente vituperado, injuriado e incluso padeció del lanzamiento de monedas (la seriedad de esta investigación impide ser más explícito a este respecto) de sus ex compañeros de partido, cuando fue al Congreso de la Unión a tomar protesta por su nuevo cargo.

periodo de tres años, sin derecho a la reelección inmediata (propuesta hecha por el propio Coordinador General del partido).⁴²

La elección de Cárdenas no es, evidentemente, el producto de un proceso de elección interna, sino el del reconocimiento a un liderazgo carismático que trascendía más allá al propio partido, y que por ende, generaba una desequilibrada correlación de fuerzas políticas con relación a éste. La fuente de legitimidad no se encontraba en un proceso democrático, como serían una votación interna, sino en el origen y significado de este liderazgo. Por tal motivo, llevar a cabo una elección hubiera sido un desgaste innecesario, tomando en consideración los escasos recursos y precaria estructura orgánica del incipiente partido; además, de que ante el avasallador y previsible triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas, era difícil que se pudiera constituir una posible candidatura que garantizara cierta competencia, y lo que en un principio tendría un legítimo fin democrático, al final terminaría siendo una simple farsa.

De igual forma, se eligió a los integrantes del Consejo Nacional. En un principio el CEN presentó una lista de 96 miembros para ser aprobada en bloque por el Congreso; sin embargo la plenaria del mismo rechazó la propuesta, y exigió que se pasara por las urnas (en el *argot perredista* se le denomina pasar a *navaja limpia*), es decir, se presentaría una lista de 340 para que los primeros 96 que obtuvieran el mayor número de votos, serían electos como miembros del Consejo Nacional. En los primeros lugares de la votación quedaron: López Obrador, Heberto Castillo, Carlos Monsiváis (quien ni siquiera asistió al congreso), Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo, Adolfo Gilly, Lázaro Cárdenas Batel, Rosa Albina Garavito, Cristóbal Arias, René Bejarano, Pedro Etienne, Eloy Cisneros, Rosalío Wences Reza, Gilberto Rincón Gallardo, Arnoldo Martínez Verdugo, Marco Rascón, entre otros; además se lograron incorporaron gente que habían quedado fuera de la lista presentada por el CEN, como Arnaldo Córdova (duro crítico de la dirigencia perredista), Eraclio Zepeda, Mariclaire Acosta, Gerardo Unzueta, Alfonso Ramírez Cuéllar, Armando Quintero, Ciro Mayén y Juan Guerra.⁴³

Otro punto de debate importante en la elección del Consejo Nacional, fue el de si era pertinente el pase automático de los legisladores perredistas a este órgano de dirección, pues se buscaba asegurar la representatividad de las corrientes fundadoras del partido, representadas por los diputados y senadores que habían sido electos por el entonces FDN/PMS. Por tal razón, el Congreso decidió proponer un artículo transitorio que permitiera que los actuales legisladores (58 en total) integraran al Consejo Nacional hasta el término de su mandato, y que los próximos diputados y senadores sólo se incorporarían el 25% de acuerdo al número total de sus integrantes.

⁴² En este proceso Cuauhtémoc Cárdenas fue el único candidato que se presentó, pese a que él mismo propuso a Andrés Manuel López Obrador; aunque también recibieron, de manera informal, votos: Heberto Castillo con 12, Porfirio Muñoz Ledo 10, López Obrador 7, Rosalío Wences Reza 5, Gilberto Rincón Gallardo 4, Pablo Gómez 3, *Superbarrio* 2, y Valentín Campa, Luis Álvarez, Adriana Luna Parra, Juan Guerra, Eraclio Zepeda y Melesio Méndez, todos con un voto. *La Jornada*, 21 de noviembre de 1990, p. 6 y la del 22 del mismo mes, p. 6. *Proceso* número 734, 26 de noviembre de 1990, pp. 18 y 19.

⁴³ *La Jornada*, 21 de noviembre de 1990, p. 6 y la del 22 del mismo mes, p. 6. *Proceso* número 734, 26 de noviembre de 1990, pp. 18 y 19.

Se ratificaba la atribución del presidente del partido para nombrar a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, con la aprobación en bloque del el Consejo Nacional (art. 42, fracción VII). Así la propuesta que presentó Cárdenas del CEN fue aprobada, el 15 de diciembre de 1990, por 88 votos a favor, 21 en contra y 16 abstenciones; entre quienes votaron en contra se encontraban Heberto Castillo, pues había propugnado por que se incluyeran como consejeros a José Woldenberg y a Jorge Alcocer (críticos y contrarios a la línea política de intransigencia de Cárdenas), Ciro Mayén, Juan Guerra, Gregorio Urías y Rosa Albina Garabito, y entre los 16 que se abstuvieron destacaban: Ricardo Valero, Gilberto Rincón Gallardo y Raymundo Cárdenas.⁴⁴

**CUADRO 5.3
INTEGRANTES DEL SEGUNDO CEN PROPUESTO POR CUAUHTÉMOC CARDENAS**

SECRETARIA	RESPONSABLE
Organización*	Moisés Rivera Armando Quintero Rosario Tapia Mario Saucedo Adriana Luna Parra
Finanzas y Administración	Roberto Robles Garnica
Programa	Porfirio Muñoz Ledo
Planeación	Samuel del Villar
Educación Política	Gilberto Rincón Gallardo
Relaciones Internacionales	Ricardo Valero
Comunicación	Ricardo Pascoe
Movimiento Obrero	Raúl Alvarez Garín
Agrario	Cristóbal Arias
Movimientos Sociales	María Fernanda Campa Martín Longoria
Acción Municipal	Saúl Escobar
Asuntos Económicos	Rosa Albina Garavito
Asuntos Políticos	Adolfo Gilly
Propaganda	Raymundo Cárdenas
Relaciones Interpartidista	Graco Ramírez
Acción Electoral	Pedro Etienne
Defensa del Voto	Antonio Santos
Afiliación y Empadronamiento	Camilo Valenzuela
Derechos Humanos	Isabel Molina
Promoción del PRD en el exterior	Jaime Enrique Félix
Área Técnica	Javier González
Representante ante el IFE	Jesús Ortega
Comisionado ante el RNE**	Jesús Zambrano
Coordinador de los diputados federales	Ignacio Castillo Mena
Representante ante el Senado como 1º minoría	Ifigenia Martínez
Director de la publicación oficial perredista***	Pablo Gómez

Fuente: *La Jornada*, 16 de diciembre de 1990, p.7.

*Una por cada circunscripción electoral

**Registro Nacional de Electores, también se desempeñó como suplente del representante ante el IFE.

***La publicación que se emitió finalmente fue la revista *Motivos*.

⁴⁴ *La Jornada*, 16 de diciembre de 1990, p.7.

Pese a que se trató de lograr un equilibrio entre las diferentes corrientes, al momento de constituir al CEN, éste no reflejaba plenamente la pluralidad que sí se había logrado en la conformación del Consejo Nacional, debido a que fue producto de un proceso electoral interno; además en esta elección se veía un avance importante de las corrientes y grupos, más disciplinados y con un mayor grado de cohesión en su interior y que tenían una presencia importante entre las base perredista.

Esta situación de la falta de representatividad y de la forma en que se había constituido (a propuesta del presidente del partido y en bloque) el CEN, va generar tensiones entre aquellos grupos que habían sido marginados de este órgano, y que eran contrarios a la línea política y estilo de dirección de Cárdenas. Tensiones que van a derivar en la renuncia de importantes miembros del partido, como los que provenían del MAP: José Woldenberg, Pablo Pascual Moncayo, Adolfo Sánchez Rebolledo, así como la de Jorge Alcocer.

El conflicto de la representatividad del CEN, tenía su origen real desde el punto de vista normativo, con una connotación eminentemente política. Al ser una disposición estatutaria ratificada por el Congreso Nacional (lo cual evidenciaría el hecho de que había una mayoría en el partido que estaba a favor de esa atribución la debería tener Cárdenas), no lo obliga a designar a los miembros del CEN en función de cierta representatividad de las diferentes fuerzas políticas del partido; aunque desde el punto de vista político y de estabilidad interna, sí era conveniente buscar ciertos equilibrios y puntos de acuerdo. La cuestión era que se estaba marginando a las voces críticas a la línea política de Cuauhtémoc Cárdenas, de oposición a la política de intransigencia frente al gobierno, pero también era claro que la mayoría de la correlación de fuerzas políticas internas estaba a favor de esa línea política y de que ese tipo de facultades fueran de Cárdenas. En la constitución de los órganos de dirección del partido, se estaban reproduciendo características propias del presidencialismo mexicano.

Las amplias atribuciones del presidente del CEN contrastaban con la debilidad institucional del Consejo Nacional, a parte de la fuerza política de la presidencia de Cárdenas; por ejemplo, los estatutos del partido señalan que una de las funciones del Consejo Nacional es la de "Normar las relaciones del partido con el gobierno federal, con otros partidos políticos, con las organizaciones políticas, sociales y económicas del país y del exterior." (artículo 36, fracción III);⁴⁵ sin embargo, con Cárdenas éstas se dan de manera discrecional y a título personal, como era el caso de la relación con el gobierno (tema crucial en la estrategia política del PRD), en la cual, el presidente del partido delegaba esa función a Moisés Rivera (ex secretario particular de Javier Rojo Gómez), principalmente, en el momento de las negociaciones por el conflicto poselectoral del estado de Michoacán, en 1992.⁴⁶

⁴⁵ Partido de la Revolución Democrática, Documentos Básicos. *Declaración de Principios y Estatutos*, aprobados en el I Congreso Nacional.

⁴⁶ Durante las negociaciones de la reforma electoral, en 1994, entre el gobierno y Porfirio Muñoz Ledo, como presidente del partido, uno de los principales reclamos de Heberto Castillo respectos a estas negociaciones, fue el hecho de que el presidente del partido hubiera actuado sin tomar en cuenta al Consejo Nacional.

En toda organización se generan grupos, *séquito*s y camarillas en torno a un líder, y las relaciones que se establecen se dan en función de intereses personales y compromisos para obtener o asegurar posiciones de poder; por tal motivo, quienes integran estos grupos tienen la necesidad de hacer manifiesta de alguna manera y sin importar lo ominoso y humillante que pueda llegar a ser, su lealtad al líder, y así, mantenerse cerca de la toma de decisiones (distancia de oreja), conseguir o mantener privilegios o ganancias de poder. El PRD al ser un partido con un liderazgo con amplias facultades y control sobre los principales instrumentos de poder, se dará en torno a él un grupo hegemónico que controlará tales posiciones, que va a confrontar a los otros grupos o corrientes del partido, y actuará en condiciones casi *cortesianas* frente a Cárdenas.

“(…) muy pronto fueron unos cuantos los que empezaron a tomar todas las decisiones (…) y esos cuantos eran –como podría adivinarse– los que pasaban los días y las noches rodeando al dirigente principal, Cuauhtémoc Cárdenas. Porfirio Muñoz Ledo les llamó en una ocasión *anderistas* (porque no salían de la antigua casa del general Cárdenas, situada en la calle de los Andes, en las Lomas, donde Cuauhtémoc solía despachar). Como podía ser de otra manera, todo ello facilitó también las pugnas entre los grupos que se disputaban un lugar en la cúpula o un sofá que calentar en la calle de Andes...”⁴⁷

“Cuauhtémoc Cárdenas expuso una propuesta para superar la controversia en torno de las relaciones con el gobierno. Cuando el diputado federal Jesús Ortega y Jorge Alcocer le pidieron que rectificara en algunos puntos, Lucas de la Garza, Carlos Perzabal y Raúl Álvarez Garín (…) reclamaron para su dirigente nacional la infalibilidad de palabra. ‘Lo que dice Cuauhtémoc no está a discusión’, soltaron airados.” Sin palabras.⁴⁸

De igual forma, quienes forman parte de este grupo crean un verdadero mercadeo de ideas y propuestas al líder, procurando, obviamente, que sean del gusto y agrado de éste, como serían: la del hijo que está predestinado redimir al padre; constituir un partido monárquico, con su respectiva corte; si votan más del 70% de la población, ganan la elección; pese a lo contrario de las encuestas, las autoridades dan indicios de que reconocerán su triunfo; de formar un gobierno de salvación nacional y pedir la destitución del presidente del país, entre otros tantos absurdos.

“El problema no era tanto en el PRD (...), sino en el grupo que rodea a Cárdenas. Había jerarquías, había corte, había primeros y segundos círculos...”⁴⁹

En cuanto a la lealtad, existen niveles, y estos se dan en función del tiempo y de las circunstancias en la que se mantiene inquebrantable; así en un contexto de continuo y asfixiante acoso por parte de la autoridad y la frustración por los fracasos electorales (en especial 1994), quien se mantiene leal, el compromiso político será aun mayor, así como el agradecimiento que esto conlleva (ver cuadro 5.4).

⁴⁷ Córdova, *op. cit.*

⁴⁸ *Proceso* número 705, 7 de mayo de 1990, p. 30.

⁴⁹ Andrea Dabrowski, *Pedimos la palabra*, Editorial Posadas, México, 1995, p. 85.

CUADRO 5.4
COLABORADORES CERCANOS, EN EL PRD, DE CÁRDENAS Y QUE FORMAN PARTE DE SU
ADMINISTRACIÓN EN EL D.F

NOMBRE	SITUACIÓN ANTERIOR	*CARGO EN EL GOB. DEL D.F.
Rosario Robles	Corriente Plurisecta	Secretario Gral. de Gobierno
César Buenrostro	Colaborador cercano y amistad personal	Secretario de Obras y Servicios
Jorge Martínez Almaraz	Colaborador cercano y amistad personal	Secretario Transporte y Vialidad
Samuel del Villar	Representante legal	Procurador Gral. de Justicia
Armando López	Colaborador cercano	Secretario particular
Carlos Torres	Colaborador cercano	Secretario privado
Armando Machorro	Colaborador cercano	Director de Información
Javier González Garza	Miembro de su CEN	Vocero
Saúl Escobar	Miembro en su CEN	Subsecretaría del Trabajo
Pedro Etienne Llano	Miembro en su CEN	Coordinación Metropolitana
Lucas de la Garza	Corriente Democrática y amistad personal	Coordinador de Asesores
Adolfo Gilly	Colaborador cercano	Planeación y Desarrollo
Ricardo Pascoe	Colaborador cercano	Delegado en Benito Juárez
Carlos Imaz	CEU	Participación Ciudadana

FUENTE: Elaboración del autor.

*Se consideraron los primero nombramientos que hizo Cuauhtémoc Cárdenas al tomar posesión como jefe de Gobierno, en diciembre de 1997.

Con relación a la forma de actuar de las diferentes corrientes o grupos políticos al interior del partido, si bien es cierto que van a actuar en función de las disputas por espacios de poder, éstas no van a contravenir el control o liderazgo de Cárdenas, pues además del avasallador peso político del presidente del partido, hay el consenso y la aceptación de las condiciones de ese liderazgo. De igual forma, el papel de Cuauhtémoc Cárdenas ha sido de suma importancia en los momentos de mayor conflictividad y tensión entre las diferentes corrientes, para mantener la estabilidad y la unidad interna.

“Durante este periodo se privilegió la negociación entre los distintos afluentes del partido para integrar la dirección y lanzar candidatos a puestos de representación popular. Los congresos, asambleas y convenciones electorales jugaron un papel más formal más que real en cuanto a la elaboración de la política y las elecciones internas. Fue decisiva entonces la intervención de la dirección y en particular de Cuauhtémoc Cárdenas, tanto en la integración de estas instancias, como en la resolución de controversias suscitadas por este motivo. Ante la debilidad del entramado institucional, la presión, la negociación, frecuentemente la confrontación abierta, y el arbitraje, fueron decisivos para construir las instancias partidistas. Lo que se pudo edificar se hizo, pero también se incubaron conflictos, hubo marginaciones, exclusiones y aún pérdidas de muy valiosos cuadros políticos.”⁵⁰

Como en todo partido sustentado, principalmente, en un liderazgo carismático, en este periodo el PRD no se va a privar el fortalecimiento de su estructura orgánica ni el desarrollo de su proceso de institucionalización, pues esto implicaba que el líder principal del partido no tuviera el monopolio de los principales instrumentos de poder o control político o, como los define Angelo Panebianco, de las zonas de incertidumbre cruciales para la organización al

⁵⁰ Gilberto Rincón Gallardo, *loc. cit.*, capítulo 5, p. 13.

interior del partido,⁵¹ y que éstas se dieran a través de causas o mecanismos formales. La institucionalización de la vida política del partido coadyuvaría a generar un equilibrio en la correlación de fuerzas políticas internas y se daría paso al fortalecimiento de otros liderazgos (como el de Muñoz Ledo o Heberto Castillo) que hicieran contrapeso al del líder carismático.

En este contexto, la organización del partido va a ser centralizada, con un presidente con *amplias facultades estatutarias, además de las propiamente derivadas de la fuerza política* de su liderazgo y con un estilo de dirección bastante personalizado,⁵² pero por otra parte, este liderazgo jugará un papel muy importante en la conservación de la unidad y gobernabilidad interna del partido; así como en la funcionalidad del mismo, ante el caos y el desorden producto de las disputas de poder entre las diferentes corrientes y grupos político, de la convivencia de culturas políticas distintas y divergentes entre sí.

5.3 A LA SOMBRA DE LA CANDIDATURA DE 1994.

Al acercarse las tan esperadas elecciones de 1994, en el partido se debatía entre quienes propugnaban porque se postergara la realización del segundo Congreso Nacional, en el que se renovarían los órganos de dirección, hasta después de la elección presidencial y que se nombrara mientras tanto a un presidente interino, con el fin de evitar que las disputas intrapartidistas afectarían la candidatura de Cárdenas, y que por ende el partido se abocara totalmente a esa candidatura. Por otra parte, quienes se oponían a esta posición, argumentaban que la realización del Congreso y la elección democrática de los cuadros dirigentes del partido, fortalecerían su proceso de institucionalización y generaría una nueva correlación de fuerzas políticas, en la que Cuauhtémoc Cárdenas no fuera un factor de desequilibrio.⁵³

A favor de la postergación del Congreso se encontraban quienes buscaban mantener el *status quo* que prevalecía en el partido: la hegemonía del liderazgo de Cárdenas por encima del desarrollo institucional de las estructuras de poder partidista, con el objetivo de seguir controlando las principales zonas de incertidumbre del partido, y a favor de esta posición se encontraban, obviamente, el grupo *hegemónico* o cercano al ex gobernador de Michoacán, en alianza con algunos sectores que provenían de organizaciones políticas de izquierda, entre los que destacaban: Samuel del Villar, Andrés Manuel López Obrador, Adolfo Gilly,

⁵¹ “Los líderes son quienes controlan las áreas de incertidumbre cruciales para la organización y quienes pueden emplear estos recursos en las negociaciones internas (en los juegos de poder), desequilibrándolas a su favor (...) las negociaciones entre líderes (los juegos de poder horizontal) y las negociaciones líderes-seguidores (los juegos de poder vertical) Angelo Panebianco, *loc. cit.*, capítulo 2, p. 83. En este sentido, al no constituirse la Secretaría General y el fraccionamiento de la Secretaría de Organización, fueron factores que minaron el fortalecimiento de la estructura orgánica del PRD.

⁵² Jorge Alcocer hace notar, según su percepción, de lo que era el ejercicio del poder del presidente del CEN perredista: “Para nadie es un secreto que las principales decisiones se toman fuera de la sede partidista y que en ellas pesan más las opiniones informales que los debates y reuniones de los organismos dirigentes (...) cuando Cuauhtémoc es el que propone, entonces ya es muy difícil discutir...” Entrevista a Jorge Alcocer en *Proceso*, *loc. cit.*, capítulo 2, pp. 8 y 10.

⁵³ En este aspecto véase a Miguel Ángel Romero Miranda, “La campaña electoral del Partido de la Revolución Democrática”, en Juan Reyes del Campillo, Eduardo Sandoval Foreroi y Mario Alejandro Carrillo (coords), *Partidos, elecciones y cultura política en México*, Universidad Autónoma del Estado de México-Universidad Autónoma Metropolitana (campus Xochimilco), México, 1994, p. 96, y Miguel Ángel Romero Miranda, “PRD: futuro inmediato”, *El Cotidiano* número 55, junio de 1993, p. 99.

Ricardo Pascoe, Rosa Albina Garavito, Armando Quintero, Camilo Valenzuela, Gilberto López y Rivas, Jesús Martín del Campo y Miguel Aroche Parra.⁵⁴

Por su parte Porfirio Muñoz Ledo, Pablo Gómez y la amplia gama de fuerzas políticas que habían constituido la Corriente Plurisecta, venían empujando fuertemente en las bases y en el Consejo Nacional, y por ende, tenían un importante peso al interior del partido. Estos grupos consideraban que no había una plena representatividad en la conformación de los órganos de dirección, por lo cual veían en la realización del II Congreso una buena oportunidad para que se diera una real correlación de fuerzas políticas. Por ello, quienes impulsaban esta posición van a ser finalmente los candidatos que competirán por la presidencia del partido: Muñoz Ledo, Mario Saucedo, Pablo Gómez y la corriente que encabezaba Heberto Castillo.

Se decidió por la elección de un presidente interino y la realización del II Congreso Nacional del Partido. El 28 de febrero de 1993 fue electo como presidente interino el senador por el estado de Michoacán, Roberto Robles Garnica, con una votación de 102 a favor y 42 en contra de su único competidor, Saúl Escobar (ninguna de las principales corrientes decidió desgastarse en este proceso, pues guardarían sus mejores armas para el Congreso).⁵⁵

Médico de profesión, Robles Garnica era identificado como un hombre cercano a Cárdenas: en sus años mozos, antes de pasar al PRI, había sido miembro del Partido Comunista; con el hijo del general Lázaro Cárdenas había colaborado en el Comité de Estudios de la Cuenca del Río Balsas (en el área de salud) y en la Presa La Villita; en la gobernatura de Cárdenas se desempeñó como secretario General de Gobierno y fue electo presidente municipal de Morelia; al surgir la Corriente Democrática se desempeñó como coordinador de ésta en ese estado;⁵⁶ ya en el PRD, fue secretario de finanzas y administración en el primer CEN, y protagonista de una intensa y desgastante lucha con Cristóbal Arias por la hegemonía del partido en Michoacán.

Durante el Congreso Nacional el papel de Cárdenas fue de suma valía para mediar entre las diferentes corrientes y coadyuvó a evitar una posible ruptura al interior del partido, y sobre todo, trató de mantenerse imparcial y conciliador entre los candidatos que contendieron por la presidencia del CEN, aunque hábilmente los seguidores del senador Muñoz Ledo intentaron presentar a esta candidatura como la *oficial* del ex candidato presidencial.

Al ser elegido Porfirio Muñoz Ledo presidente del partido se podría suponer una victoria y predominio de la tendencia *reformista* sobre quienes representaban la tendencia *rupturista*, la cual era encabezada por el mismo Cuauhtémoc Cárdenas; sin embargo, la realidad fue totalmente distinta: el nuevo presidente del CEN, pese haber logrado una amplia alianza principalmente entre quienes provenían de la CD y el PCM/PSUM/PMS (las dos principales corrientes fundadoras), no va a lograr una amplia mayoría, y de igual forma, se venía a confirmar el importante avance de las diferentes organizaciones políticas y sociales que se habían aglutinado, en su mayoría, en la corriente *Plurisecta* o Convergencia Democrática,

⁵⁴ *Ídem.*

⁵⁵ *La Jornada*, 1º de marzo de 1993, p. 8.

⁵⁶ *Proceso* número 853, 8 de marzo de 1993, p. 27

además de la importante presencia de la corriente por el Cambio Democrático de Heberto Castillo y en menor medida la candidatura de Pablo Gómez, lo que dejaba en claro la nueva correlación de fuerzas políticas.

CUADRO 5.5
PRIMER CEN PRESIDIDO POR PORFIRIO MUÑOZ LEDO

MIEMBRO	SECRETARIA	CORRIENTE
Ricardo Valero	Relaciones Políticas	Arco Iris
Rosario Tapia	Organización	Arco Iris
Gilberto Rincón Gallardo	Coordinación Legislativa	Arco Iris
Amalia García	Internacionales	Arco Iris
Ifigenia Martínez	Estudios y Programa	Arco Iris
Raymundo Cárdenas	Ejercicio Gubernamental	Arco Iris
Marco Rascón	Divulgación Política	Arco Iris
Francisco Curi	Oficialía Mayor	Arco Iris
Alfonso Solórzano	Capacitación Política	Cambio Democrático
Ramón Sosamontes	Política Urbana	Cambio Democrático
Laura Itzel Castillo	Medio Ambiente	Cambio Democrático
Alfonso Ramírez Cuéllar	Prensa y Comunicación	Convergencia Democrática
Guillermo González	Trabajo	Convergencia Democrática
Rosario Robles	Movimientos Sociales	Convergencia Democrática
Martín Longoria	Derechos Humanos	Convergencia Democrática
Rosa Albina Garavito	Coordinador en la Cámara de Dip.	Convergencia Democrática
Javier González	Acción Electoral	<i>cuauhtemistas</i>
Roberto Robles Garnica	Coordinador en el Senado.	<i>cuauhtemistas</i>
Lucas de la Garza	Representante ante el IFE	<i>cuauhtemistas</i>

Fuente: *Motivos* número 107, 9 de agosto de 1993, p. 14.

En el Congreso se van a limitar las facultades del presidente del partido y se creará a la Secretaría General, que para este periodo será elegido una persona totalmente distante a la línea política del presidente del CEN, Mario Saucedo, lo cual, conllevará a fuertes tensiones y conflictos entre ambas instancias de dirección.

El nuevo presidente del partido tendría que actuar en un contexto caracterizado por una correlación de fuerzas políticas que no le eran favorables, y se veía reflejado en la conformación del CEN (ver cuadro 5.5), lo cual, le traerá fuertes problemas en el funcionamiento del mismo.⁵⁷ Anteriormente, los estatutos del partido (ver cuadro 5.6) daban como facultad del presidente proponer a los miembros del CEN; sin embargo, el II Congreso derogó ese artículo y con esto se dejaba abierta la posibilidad de la negociación entre las diferentes corrientes del partido; así, se trataba de evitar las tensiones que hubieron durante la presidencia de Cárdenas, que en este nuevo CEN aumentarían en mayor medida, pues nadie tenía el consenso y la fuerza política del candidato presidencial para palear dichas presiones.

⁵⁷ "(...) ese Comité Ejecutivo se ha pasado todo el tiempo discutiendo. No se cumplen los acuerdos, yo no tengo ningún medio coercitivo para hacerlos cumplir. La responsabilidad es de cada secretario..." Entrevista con Porfirio Muñoz Ledo, Cano, Moreno y Zamarripa, *op. cit.*, p. 4

CUADRO 5.6
CAMBIOS ESTATUTARIOS REFERENTES AL CEN Y AL PRESIDENTE DEL PRD

PERIODO DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO	
<i>Cuauhtémoc Cárdenas</i>	<i>Porfirio Muñoz Ledo</i>
<p>Del CEN.</p> <p>Art. 37. El Comité Ejecutivo Nacional (...) Se integrará por <u>resolución del Consejo Nacional con un máximo de treinta consejeros nacionales a propuesta del Presidente del Partido</u></p>	<p>Del CEN</p> <p>Art. 37. El Comité Ejecutivo Nacional () Se integrará por <i>quince miembros del partido que formarán parte del Consejo Nacional.</i></p>
<p>Del Presidente del Partido</p> <p>Art. 40. El presidente del Partido (...) Será elegido <u>por el Congreso Nacional para un periodo de tres años.</u></p> <p>Art. 42. El Presidente del Partido tendrá las siguientes facultades:</p> <p>VII. <u>Proponer al Consejo Nacional la integración del Comité Ejecutivo Nacional.</u></p> <p><u>No existe la figura del Secretario General del Partido.</u></p>	<p>Del Presidente del Partido <i>y del Secretario General del Partido.</i></p> <p>Art. 40. El presidente del Partido (...) Será elegido <i>mediante votación universal, secreta y directa de los miembros del partido para un periodo de tres años.</i></p> <p>Art. 42. El Presidente del Partido tendrá las siguientes facultades:</p> <p>VII. <i>Derogada.</i></p> <p>Art. 42 bis. El Secretario General del Partido es un cargo institucional de carácter nacional, estatal y municipal que durará en funciones tres y dos años respectivamente y que tendrá las siguientes facultades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Organizar las reuniones del Comité Ejecutivo; b) Coordinar el trabajo de las secretarías del Comité Ejecutivo, c) Suplir al presidente en sus funciones por ausencia obligada temporal por no más de seis meses.

Fuente: Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, Documentos Básicos. Declaración de Principios y Estatutos, aprobados en el I Congreso Nacional, Acervo Histórico PRD, 1986-1987.
Estatutos, Partido de la Revolución Democrática, II Congreso Nacional, del 15 al 18 de julio de 1993.

Como se recordará, el Congreso había aprobado que el 50% de las candidaturas a puestos de elección popular para 1994 serían destinadas a la *sociedad civil*. En la realidad, esas candidaturas estaban a disposición de las posibles alianzas que pudiera establecer Cárdenas con vistas a esos comicios. Por una parte, se buscaba abrir al partido a otros sectores de la sociedad y no quedarse inmerso en intestinas luchas internas por espacios de poder, como había sucedido en 1991; pero por otra parte, le daba un amplio margen de acción y poder al candidato presidencial, lo cual, vislumbraba una difícil relación entre éste y la dirección del partido.

La debilidad del partido y sus continuos conflictos internos; una nueva correlación de fuerzas políticas no favorable a la línea política del candidato presidencial; además, del peso político de un liderazgo que trascendía más allá del PRD y con la posibilidad de disponer de las

candidaturas externas; fueron los factores que conllevaron a que la estructura del comité de campaña de Cuauhtémoc Cárdenas se convirtiera en una estructura paralela al partido.

El comité de campaña va a estar integrado por importantes cuadros del partido, incluso algunos renunciarían a sus cargos en los puestos de dirección con la finalidad de incorporarse de lleno a la campaña presidencial y actuar con independencia de la estructura formal del PRD, la mayoría había formado parte del CEN presidido por Cárdenas. Entre los perredistas destacaban: Roberto Robles Garnica (coordinador general de campaña), Jesús Ortega (coordinador de giras), Bertha Lagaspi (responsable de finanzas), Jorge Martínez Almaraz (análisis electoral), Cesar Buenrostro (oficial mayor), Adolfo Gilly, Ricardo Pascoe, Samuel del Villar, Rosa Albina Garavita, Carlos Lavore Herrera, Alfonso Aguilar, Isabel Molina, Graco Ramírez, Javier González, Armando Quintero, Camilo Valenzuela, Miguel Aroche Parra, Manuel Marcue Pardiñas.⁵⁸ Parte importante de este comité lo integraban los denominados *externos* al partido, quienes se harían cargo principalmente de las áreas de comunicación e imagen del candidato: Adolfo Aguilar Zinser (vocero oficial), Andrea Dabrowski, Fritz Glockner, Rubén Aguilar Valenzuela, entre otros.⁵⁹

La estrategia principal del comité de campaña era la de crear una amplia red de organizaciones políticas y sociales, cuyo elemento fundamental y de cohesión era la figura del candidato presidencial y no se consideraba como núcleo o eje conductor al Partido de la Revolución Democrática. Esta coalición se concretizaba en la Alianza Democrática Nacional (ADN), compuesta por 57 organizaciones. La base organizativa estaba integrada por comités, cuya función principal era recoger demandas sociales, movilizar y convencer a millones de ciudadanos a favor de Cárdenas; estos comités estaban coordinados a su vez, en dos niveles de organización: el primero estaba integrado a nivel regional y el segundo lo componían los delegados estatales del comité de campaña.⁶⁰ Esta estructura, evidentemente, pretendía subsanar las debilidades institucionales y de organización del PRD, sólo que ello va a generar fuertes conflictos entre el comité de campaña y el partido en todos sus niveles.

Evidentemente, esta estructura empezó a chocar y a entrar en conflicto y tensiones con el partido, en cuestiones y problemas de logística, de coordinación propias de la campaña y del manejo de recursos; lo cual se complicaba aún más con las disputas que se daban entre las corrientes y los grupos de poder regional; un ejemplo de tantos, fue en el estado de Oaxaca, inmerso por los conflictos entre el partido en el ámbito estatal y la poderosa COCEI,⁶¹ y sin descartar los roces entre los externos del comité de campaña y el grupo o séquito cercano a Cárdenas.⁶² A esta conflictividad, habría que agregarse el malestar que privaba en el PRD porque la candidatura de Cárdenas se presentaba como propia de la ADN, de la *sociedad*

⁵⁸ *La Jornada*, 21 de agosto de 1993, p. 10.

⁵⁹ Algunos de ellos se vieron beneficiados de las candidaturas externas del partido; por ejemplo, Aguilar Zinser, quien llegó a ser diputado plurinominal en 1994, aunque al ser legislador se separó del partido y se declaró diputado independiente, argumentando que la candidatura no se la debía al PRD. Obviamente, tenía razón, se la debía más a Cuauhtémoc Cárdenas.

⁶⁰ Miguel Ángel Romero, "*La campaña electoral...*", pp. 98-99.

⁶¹ Adolfo Aguilar Zinser, *¡Vamos a ganar!*, Editorial Océano, México, 1995, p. 45.

⁶² Andrea Dabrowski, *op. cit.*, p. 84.

civil y se relegaba a un segundo término al partido, ya ni siquiera era como alguien luego a decir: "la licencia de manejo del *ingeniero*".

"El eje principal de la organización de la campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas debe ser el partido y no un núcleo que se forme por fuera del partido, sino qué caso tuvo haber convocado a la constitución del PRD..."⁶³

Por otra parte, Cuauhtémoc Cárdenas prácticamente tenía el control de las relaciones políticas del partido a través de las alianzas que había generado en torno a su candidatura (amen de la disposición del 50% de candidaturas externas), con diversas organizaciones políticas y sociales, como con el PRT, el *navismo*, el Partido del Foro Democrático, entre otras; sin embargo la relaciones con el gobierno se seguía dando de manera institucional con el presidente del partido, lo cual, va a traer conflictos con el candidato presidencial. Dos hechos políticos son ejemplo de esta situación: el rechazo público de Cárdenas a los acuerdos de reforma política suscritos por Porfirio Muñoz Ledo y la decisión de éste de sustituir a Samuel de Villar por Leonel Godoy como representante ante el IFE.

El mitin del 18 de marzo de 1994, se convirtió en un acto político memorable para el perredismo; desafortunadamente, lo memorable no se debió a lo desbordado, entusiasta y significativo del evento, que hubiera sido recordar el acto expropiatorio del general Lázaro Cárdenas (como había sido en 1988), sino el conflicto público entre Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas.

En su discurso, el presidente del partido habría destacado algunos de los logros obtenidos de las negociaciones con el gobierno para dar forma a una nueva reforma electoral: la paulatina representación ciudadana en los órganos electorales, la tipificación de delitos electorales, la responsabilidad de las ONG's como observadores electorales; así como algunos que aun estaban en el tintero, como la equidad en el acceso a los medios de difusión (en especial la televisión), la sanción por el uso electoral de programas sociales (Pronasol y Procampo) y la confiabilidad del padrón electoral; también se hacía énfasis en que estos eran logros no definitivos y que era difícil asegurar el cumplimiento, por parte del gobierno, de estos acuerdos: "Nuestra lucha es por disminuir en lo posible las áreas de manipulación del sistema (...) Nadie puede afirmar que estos logros sean definitivos, y menos aun asegurar que vayan a cumplirse en su totalidad, pero estamos ciertos que por el camino de la movilización, de la unidad y del avance democrático, podremos irlos consolidando."⁶⁴ Es importante señalar que en este mismo discurso, se puede interpretar que el carácter de las negociaciones con el Ejecutivo Federal se daba en función de la correlación de fuerzas políticas que prevalecían en el país, es decir, el partido no podía asumir una posición *maximalista*, del todo o nada, pues el PRD no tenía la suficiente fuerza política.

⁶³ Entrevista a Ricardo Valero, *El Nacional* (suplemento *Política* número 231), 11 de agosto de 1993, p. 3.

⁶⁴ Discurso de Porfirio Muñoz Ledo, leído durante el acto conmemorativo del LVI aniversario de la expropiación petrolera, en Comité Ejecutivo Nacional, *Comunica* (revista de circulación interna), año 4, número 37, 11 de abril de 1994, p. 6.

La percepción de Cárdenas no era indudablemente la misma: para el candidato presidencial los acuerdos suscritos con el gobierno no sólo eran insuficientes, en el sentido de que estaban lejos de asegurar la autonomía de los órganos electorales, no se había tratado la iniquidad en los medios de comunicación, así como la posibilidad de tener acceso a las listas nominales definitivas con tiempo de antelación, condiciones, según el candidato presidencial, indispensables para la realización de elecciones confiables, y por el contrario, señalaba, por ejemplo, que con la salida de los partido en los órganos electorales y la permanencia del gobierno, constituían un retroceso.⁶⁵ Desacuerdos que externo de una manera fuerte, en su discurso del 18 de marzo:

“Bienvenidas los avances que pueden darse, pero los anunciados no serán suficientes para garantizar la independencia e imparcialidad de la autoridad electoral (...) como candidato que ha recibido la confianza de numerosas fuerzas y millones de mexicanos (...) consciente de mi responsabilidad (...) no puedo avalar una decisión equivocada, que así la veo, porque eso sería traicionar mis propias convicciones al dejarnos atados, sin la posibilidad siquiera de señalar o denunciar resultados viciados, favorezcan a quien favorezcan, que pudieran surgir de una elección conducida con parcialidad...”⁶⁶

En este mismo contexto, se desarrolló el conflicto por la representación del PRD ante el IFE. Después de una disputa verbal entre el secretario de Gobernación (en ese momento máxima autoridad en el órgano electoral), Jorge Carpizo y el representante suplente del partido, Samuel del Villar (el titular, Lucas de la Garza se había incorporado a la campaña presidencial), que derivó en un debate entre el perredista y el director del Registro Federal Electoral, Carlos Almada; Porfirio Muñoz Ledo mandó una carta al secretario de Gobernación, en la que nombraba como titular a Leonel Godoy, con el fin de evitar que la relación con la autoridad del IFE se enrareciera y tensara aun más, pues incluso Leonel Godoy tendría que renunciar inmediatamente después para hacer frente a su responsabilidad como candidato a diputado.

Samuel del Villar era una de las personas más cercanas a Cárdenas y de los más intransigentes en sus posiciones frente a la relación que debería tener el partido con el gobierno,⁶⁷ y aquí cabría añadir que normalmente el nombramiento del representante del partido ante el Consejo General del IFE, recaía, aún después de ya no ser el presidente del PRD, en un apersona de la confianza de Cárdenas (pese a que los estatutos señalaban a esa facultad como propia del CEN, art. 38, frac. V). Por ello, el desacuerdo y la oposición de Cuauhtémoc Cárdenas a la decisión de Muñoz Ledo, y que al final se imponería la autoridad del candidato presidencial, vulnerando y pasando por alto la del presidente del CEN perredista.

Estas dos situaciones a las que se han hecho referencia, dejaban claro las tensiones y los conflictos; primero, por la conservación por parte del candidato presidencial de espacios de poder o zonas de incertidumbre de suma importancia para el partido, como eran las negociaciones con el Ejecutivo Federal y la representación perredista ante el Consejo

⁶⁵ Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, “Porque no avalar la reforma electoral”, en *Ibid*, p. 11.

⁶⁶ Discurso pronunciado el 18 de marzo en el Zócalo de la ciudad de México, *Ibid*, p. 7.

⁶⁷ Cuando el conflicto público del 18 de marzo entre Muñoz Ledo y Cárdenas, quien se va a expresar de manera más crítica en contra de la posición del presidente del partido va ser Samuel del Villar: “Muñoz Ledo negoció por cuenta propia. Y no sólo eso (...) violó resoluciones del segundo Congreso y del Consejo Nacional y traicionó su propia conciencia.” *Proceso* número 916, 23 de mayo de 1994, p. 14.

General del IFE, en este caso, la reafirmación de una atribución no formal como propia, pues Lucas de la Garza, Samuel del Villar y el secretario de Acción Electoral, Javier González (que había sido nombrado provisionalmente mientras se daba solución al litigio de la representación ante el IFE) eran gente cercana a Cárdenas; segundo, son expresiones de la lucha política entre quienes optaban por la vía de la intransigencia y la movilización social (*rupturistas*) y la tendencia que estaba a favor de la negociación para distender la relación con el gobierno y por una transición pactada (*reformistas*).

El estado de conflicto entre las estructuras institucionales del partido y la que se había creado en torno al candidato presidencial, así como el sin fin de disputas intrapartidistas por espacios de poder (en especial por los puestos de elección popular, disminuidos por el 50% a externos), aunado a un contexto político hostil y poco favorable: el acoso y campaña de difamación gubernamental, la desafortunada intervención de Cuauhtémoc Cárdenas en el debate del 12 de mayo con los candidatos del PAN y el PRI y el regaño no muy leal del *subcomandante Marcos*; fueron factores que ponían en serio peligro la candidatura presidencial, lo que obligó a suspender la campaña electora para limar asperezas, restablecer consensos y puntos de acuerdo entre la dirigencia perredista, los líderes de las diferentes corrientes internas y con Cárdenas y su equipo de campaña.⁶⁸

Un liderazgo con las características y fuerza política de Cárdenas generaba obviamente una dependencia muy fuerte del partido hacia él, lo cual lo hacía sumamente vulnerable a los ataques de sus adversarios políticos, ya que bastaba dirigir baterías en contra del candidato presidencial para buscar con éxito detener o minar el avance del partido.⁶⁹ Para la consecución de este objetivo, se recurrió durante todo el sexenio de Carlos Salinas, desde lo más bajo y vulgar como la presentación de supuestos hijos del general Lázaro Cárdenas; la provocación con *teporochos* y *travesties*, para caer en el insulto y la difamación; el hostigamiento hacia su familia, la cerrazón y ataques constante y casi sistemático de los medios de comunicación, en especial la televisión; el cerrar espacios a articulistas afines, como el caso de Jorge G. Castañeda, Miguel Ángel Granados Chapa y Lorenzo Meyer, y ante la poca claridad de su propuesta económica se buscó dejarlo en evidencia con la realización de un supuesto debate entre el altivo y prepotente secretario de Comercio, Jaime Serra Puche sobre el TLC (memorable secretario de Hacienda por los *errores de diciembre*).

En estas circunstancias y ante este contexto político, Cárdenas y su comité de campaña y el Partido de la Revolución Democrática se aprestaban a enfrentar la tan ansiada elección presidencial de 1994. Sin embargo, el devenir del fracaso de este proceso electoral cambió

⁶⁸ "(...) se trazaron planteamientos hacia la unidad estratégica, unidad táctica, unidad de mando y redistribución de funciones.", Porfirio Muñoz Ledo, *La Jornada*, 20 de mayo de 1994, p.6.

⁶⁹ En un informe, al parecer elaborado por Marco Antonio Bernal (curiosamente tiempo después fue comisionado para la paz en Chiapas, sin mucho éxito por cierto), del comité de campaña (a cargo del actual presidente Zedillo) del entonces candidato Luis Donaldo Colosio, se delimitaba esta estrategia: "Se debe poner el acento en las múltiples debilidades del candidato perredista antes que diseñar políticas de hostigamiento, cierre de espacios, golpeteo a sectores de base." Citado en Ciro Gómez Leyva, "El poder único objetivo de Cárdenas, dice un documento del PRI", *El Financiero*, 11 de mayo de 1994. Solamente se podría añadir en referencia a este fragmento, que el hostigamiento, cierre de espacios y golpeteo a las bases fueron estrategias muy socorridas a lo largo del sexenio de Carlos Salinas, como quien dice, esa etapa ya había sido plenamente superada y se pasaba a otra.

substantialmente el papel del *líder moral* del perredismo y del amplio movimiento que se creó en su en torno.

5.4 DE LA DERROTA DEL 94 AL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN PARTIDISTA.

La amplia victoria del PRI y de su candidato Ernesto Zedillo parecían recrear el escenario ideal para el gobierno: dejar en un lejano tercer lugar a Cárdenas y al PRD, con lo cual se evitaba un conflicto poselectoral, pues en esa posición difícilmente había elementos de legitimación para dar inició a la tan anunciada insurgencia cívica en contra de la imposición y el fraude electoral. Con ello, se había evitado una reedición de la elección de 1988.

De darse la lucha poselectoral, era difícil concebir a un PRD movilizado para defender un posible triunfo del PAN y en especial de Diego Fernández de Cevallos, dada la difícil y hostil relación que se había tenido con el candidato panista durante la campaña; además de que Acción Nacional y su candidato había expresado estar de acuerdo, en términos generales, con el resultado electoral; además, se reafirmaba como segunda fuerzas política, caso contrario a lo que había sucedido en 1988, cuando este partido fue desplazado por Cárdenas, y máxime porque al inició de la campaña de 1994, parecía que se iba a repetir esa misma historia, de no ser por la exitoso y providencial desempeño de Fernández de Cevallos en el debate de los candidatos presidenciales, entre otros factores.

El 17% de la votación, aunque importante si se toma en consideración el 8% de la elección de 1991, pero insuficiente si se toma en consideración las expectativas que tenía el PRD y su candidato de que se podía ganar la elección presidencia; además de que con este resultado se limitaban las posibilidades de establecer una estrategia poselectoral que fortaleciera políticamente al partido y le permitiera recuperar posiciones que electoralmente le habían sido negadas o no había tenido la capacidad para ganar (para sus críticos la lucha pos electoral era la única vía a la que realmente había apostando el partido).

El depender tanto del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas hacían parecer que al no ganar la elección del 94 era el fin del PRD, lo cual no debería ser una tragedia que un partido con sólo cinco años de vida no llegara a la presidencia de la República en su primer intento, pues ese tiempo no es nada en comparación con la historia política de un país.⁷⁰ Sólo que el proyecto de vida del partido estaba en función del proyecto de vida política de su líder principal. Si bien es cierto que la constitución del PRD se debió en gran medida a este liderazgo; de igual forma en su interior confluían corrientes históricas que reconocían y valoraban tan significativo patrimonio político, pero que reclamaban su derecho a concebir al PRD como un proyecto histórico que debería trascender más allá de éste.

El resultado de esta elección minaba fuertemente algunos de los elementos que daban sustento a la legitimidad del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas. El éxito de la candidatura de 1988 había creado las expectativas de que el ex gobernador de Michoacán podría ganar la siguiente elección presidencial, pues se podrían contar con elementos con los que antes

⁷⁰ Impaciencia que se ve reflejada desde aspectos muy simples y que pudieran llegar a ser considerados triviales, como es el simple caso de su lema partidista: *!Democracia ya, patria para todos!* La democratización es ahora, sino ¿Cuándo?

de la formación del partido no se tenían, como el propugnar por una legislación que proporcionara un entorno electoral más favorable (por ello su intransigencia en los procesos de negociación), una mayor organización (a través del PRD o del comité de campaña) y una decisiva participación ciudadana (se pensaba que con una alta afluencia de votantes se podría vencer al fraude electoral); sin embargo los saldos de la elección de 1994 demostraban que se necesitaba algo más que estos factores; además de que no había una legislación electoral que asegurara una elección confiable y equitativa en la contienda, el PRD era débil en su organización y ni el comité de campaña ni la alianza que se formó alrededor de la candidatura suplían esta limitación y la alta votación de esos comicios no fue a favor de la oposición.

Con la derrota se perdía el carácter de supuesta imbatibilidad de Cárdenas, y por otra parte, el contexto político, económico y social en el que se desarrollaron estas elecciones no era evidentemente el mismo que en 1988, por lo tanto, no habían las condiciones de un *carisma de situación* o *situación lideral* que hubieran permitido que el candidato perredista fuera el que concentrara a su favor el descontento e incertidumbre que se vivían en ese momento. En cambio ese voto de *descontento* que se dio a favor de la oposición lo concentro en una proporción importante el candidato panista.

El minado liderazgo del excandidato presidencial traería efectos y cambios de suma importancia en la correlación de fuerzas intrapartidistas, y con ello se esperaba que la consolidación institucional del PRD fuera ya impostergable. Uno de los primeros pasos era la de cambiar la línea política de intransigencia con el gobierno del recién electo presidente Zedillo, que derivara en un nuevo marco legal en materia electoral, para que por fin hubieran elecciones creíbles y éstas se dieran en un ambiente de respeto, equidad y racionalidad política. Era de suma importancia que esta estrategia política fuera institucional y con el consenso de las diferentes corrientes y grupos, situación que se concretó en el III Congreso perredista de Oaxtepec. Estos cambios en la línea política inician, de manera no formal, con el mandato del Consejo Nacional (11 de septiembre de 1994) al CEN, de iniciar un proceso de dialogo con gobierno y los otros partidos, y, de manera informal, con la visita de diputados y senadores, encabezados por sus respectivos líderes parlamentario, Jesús Ortega y Héctor Sánchez al presidente electo Ernesto Zedillo.

Durante esta etapa el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas va tener la necesidad de buscar refrenda y fortalecer su fuerza política. Un hecho que parecería aislado, pero que era sintomático de esta situación, es la actitud asumida por el ex candidato presidencial ante la aceptación de Eraclio Zepeda de ser secretario General de Gobierno en el estado de Chiapas; ofrecimiento hecho por el cuestionado e impugnado, principalmente por el perredismo, gobernador Eduardo Robledo Rincón; ante esta aceptación, Cárdenas amenazó *con renunciar al partido, si no se expulsaba el poeta chiapaneco y ex precandidato pemequista a la presidencia de la República.*⁷¹ Esta posición parecía a simple vista un exceso, pues esa actitud no la había asumido cuando Ignacio Castillo Mena aceptó la embajada de México en Ecuador de manos del principal fustigador del PRD, Carlos Salinas, ni cuando

⁷¹ "Si este consejo considera que el compañero Eraclio Zepeda no es acreedor a sanción alguna, le pido que considere mi renuncia irrevocable a la militancia del PRD". Cuauhtémoc Cárdenas, en *El Financiero*, 10 de diciembre de 1994, p. 21.

tiempo después Roberto Robles Garnica asumiera un cargo similar (la secretaría de Salud del estado) en el gobierno de Tinoco Rubí, en Michoacán. En ambos casos la respuesta no fue tan radical, sólo expresó su desacuerdo y decepción a la traición de los principios de la lucha que se creí compartir; aparentemente, se podría pensar que la razón de la diferencia de trato en cada caso se debía a que en los dos últimos mediaba el mismo origen político y en el de Robles Garnica había una relación de trabajo muy cercana ya de hacia tiempo, condiciones que no existían en el caso de Eraclio Zepeda; sin embargo, la causa era diferente, ya que al asumir esta posición Cuauhtémoc Cárdenas buscaba reafirmar *plebiscitariamente* su poder, su liderazgo (*se va él o me voy yo*), que en ese momento no estaba en duda, pero sí fuertemente disminuido:

“Donde quiera que surge un obstáculo, los líderes están prontos para ofrecer su renuncia (...) en realidad su intención es mostrar a los disidentes el carácter indispensable del propio líder (...) el líder que pide un voto de confianza se somete -en apariencia- al juicio de prosélitos, pero en realidad esta haciendo gravitar en la balanza todo el peso de su carácter de indispensable, real o supuesto, y así suele obligar a someterse a su voluntad...”⁷²

En pos de reconstituir su liderazgo, Cárdenas buscó fortalecer y ampliar sus alianzas al interior del PRD, en especial con los grupos y organizaciones políticas de la tendencia *rupturista*, como la Corriente de Convergencia Democrática o *Plurisecta*. Hacia el exterior del partido, se continuaba con la idea de crear un frente que agrupara a importantes sectores de oposición al régimen político y que pudiera tener un entorno propicio para su desarrollo, considerando la crisis económica y financiera por la que se atravesaba durante los primeros años del gobierno del presidente Zedillo (aunque habrá quien diga que dicha crisis ya forma parte de la vida cotidiana de los mexicanos).

Un liderazgo que parecía perdido entre la intransigencia, el radicalismo (sin salirse de los cause constitucionales) y la congruencia en la defensa de convicciones e ideas; lo cierto es que estas contradicciones lo van a marginar políticamente, puesto que la sociedad y la vida política del país iban, irremediablemente, en otra dirección, y esta tendencia se había quedado rezagada, tratando de recrear una etapa del país que ya había pasado, es decir, reeditar nuevamente las condiciones políticas del 88.

Por ello, era común ver a Cárdenas compartir tribuna, un primero de mayo, con organizaciones tan radicales (aunque no extintas de corrupción y complicidad con la autoridad) como el otrora sindicato de la Ruta-100 (organización base del Movimiento Proletario Independiente); abanderar la defensa de la petroquímica, en peligro de ser privatizada, lo que lo llevó a la no muy afortunada propuesta de iniciar una colecta para su compra; promoviendo una consulta (tipo FOBAPROA) para saber si los mexicanos estaban de acuerdo o no, en que el gobierno contrajera una deuda con el norteamericano (el famosos rescate financiero de Clinton), pues se argumentaba que se estaba comprometiendo el patrimonio del país y de las próximas generaciones; los continuos intentos por establecer algún punto de acuerdo con el EZLN o con el FZLN (pese a los no pocos desaires del *Subcomandante Marcos*), incluso algunos columnistas llegaron a sugerir la posibilidad de que Cuauhtémoc Cárdenas actuara como intermediario para la paz en el conflicto chiapaneco; la demanda por la vía legal por el carácter fraudulento de la

⁷² Michels, *op. cit.*, p. 93

privatización de Telmex, por parte Carlos Salinas. Todos estos actos políticos y propuestas (esfuerzos voluntariosos, pero políticamente ineficaces) devinieron, de alguna manera, en la idea de conformar un gobierno de *Salvación Nacional*, como se conceptualizó en el Congreso de Oaxtepec.

CUADRO 5.7
COMPOSICIÓN DEL CEN 1994-1996

RESPONSABLE	CARGO	*TENDENCIA POLITICA
Porfirio Muñoz Ledo	Presidente	<i>reformista</i>
Mario Saucedo	Secretario General	<i>rupturista</i>
Alejandro Encinas	Organización	<i>reformista</i>
Ilegina Martínez	Oficialía Mayor	<i>reformista</i>
Rosario Tapia	Educación Política	<i>reformista</i>
Raymundo Cárdenas	Acción Electoral	<i>reformista</i>
Eduardo Cervantes	Asuntos Municipales	<i>rupturista</i>
Ricardo Valero Becerra	Representante ante el Consejo General del IFE	<i>reformista</i>
Amalia García Medina	Asuntos Políticos Nacionales	<i>reformista</i>
Rosa Albina Garavito	Estudios y Programa	<i>rupturista</i>
Jorge Calderón	Relaciones Internacionales	<i>rupturista</i>
Gilberto Rincón Gallardo	Comunicación y Divulgación	<i>reformista</i>
Jesús Ortega Martínez	Coordinación Diputados	<i>reformista</i>
Héctor Sánchez	Coordinación Senadores	<i>rupturista</i>
Javier González Garza	Coordinación Legislativa	<i>rupturista</i>
Samuel del Villar	Asuntos Jurídicos y Reforma del Estado	<i>rupturista</i>
Jesús Martín del Campo	Movimientos Sociales	<i>reformista</i>
Gilberto López y Rivas	Derechos Humanos y Pueblos Indios	<i>rupturista</i>
Nuria Fernández	Acción Ciudadana	<i>rupturista</i>
Laura Itzel Castillo	Política Urbana y Ecología	<i>reformista</i>

Fuente: Centro de Documentación e Información, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática.

*Los criterios de selección se hicieron en función a las posiciones mostradas en el III Congreso; la responsabilidad de la clasificación, al igual que en todos los cuadros, es exclusivamente del autor de este trabajo de investigación

Mientras tanto al interior del partido, se consolidaba la tendencia *dialoguista* en cabeza por Porfirio Muñoz Ledo, ya que por fin se tenía un margen de acción más amplios, con una menor presión del liderazgo de Cárdenas y una correlación de fuerzas políticas que le eran más favorables, al menos eso se reflejaba en la integración del CEN (ver cuadro 5.7), que se había reconstituido después de 1994, debido a que se dieron varios cambios: algunos de sus miembros se incorporaron a la campaña presidencia o compitieron por una candidatura de algún puesto de elección popular, entre otras causas; así, se apreciaba un cierto equilibrio en este órgano de dirección entre las principales tendencias intrapartidistas (11 *reformistas* y 9 *rupturistas*), pero con las carteras más importantes, como serían el caso de Organización, la Oficialía Mayor, Acción Electoral, la representación del IFE, Asuntos Políticos Nacionales (encargada de las relaciones extrapartidista), Comunicación y Divulgación y la Coordinación en la Cámara de Diputados, estarían en manos del ala *reformista* o *dialoguista*. Situación que permitió una mayor estabilidad y unidad de mando en la dirección del partido.

La derrota de Cárdenas en las elecciones de 1994, significaba también la derrota de la línea política de la intransigencia, la cual, se puede considerar que en las elecciones intermedias de 1991 había mostrado hasta cierto punto su inviabilidad, pero en esos comicios el liderazgo de Cárdenas y la posibilidad de la victoria en las presidenciales la fortalecían, pero posteriormente a 1994 el ex senador Muñoz Ledo había constituido importantes alianzas al interior del partido, por ejemplo, con el líder de la fracción parlamentaria Jesús Ortega y, principalmente, con la corriente por el Cambio Democrático de Heberto Castillo. Estos factores serán causas importantes de la derrota de la línea intransigente en el III Congreso de Oaxtepec.

"(...) después de que logro la idea del diálogo para la reforma del Estado, que veo a Ernesto Zedillo, viene de nuevo la andanada, como pedir la renuncia de Zedillo, sin consultar al partido. Ni siquiera afirmo que esa línea era buena o mala, aunque después se decidió que no era la correcta, pero no era lógico que surgiera de una oficina paralela al partido, de un dirigente paralelo, una línea distinta. Por eso se hizo Oaxtepec".⁷³

El Congreso de Oaxtepec es la confrontación entre los dos principales liderazgos del partido, entre dos proyectos de partidos diferentes, entre dos líneas estratégicas distintas (una sustentada en la idea de una transición pactada y la otra en torno a la constitución de un Gobierno de Salvación Nacional), entre la defensa de la institucionalidad del presidente del partido y la fuerza y la *autoridad moral* de un liderazgo. Pese a la victoria de la línea reformista, todavía continuaron las disputas, los reclamos y desconfianzas entre las dos tendencias, las cuales se prolongarán hasta la elección del presidente del CEN perredista, en 1996.

La elección del presidente del partido era una extraordinaria oportunidad para que Cárdenas recuperara las posiciones perdidas durante el Congreso anterior y por lo tanto no dudará en hacer uso de la fuerza política de su liderazgo para apoyar a su candidato Andrés Manuel López Obrador, por quien simbólicamente ya había entregado su voto en el primer Congreso. Esta intervención de Cárdenas va a dejar en completa desventaja a los demás contendientes: Amalia García y a Heberto Castillo, en una inequitativa competencia, y dados los resultados finales (López Obrador ganó con un 74%) se puede señalar que fue una rudeza innecesaria.⁷⁴ Lo importante es destacar que el papel de Cárdenas empezaba a cambiar de árbitro y *líder moral máximo* con un importante control sobre los principales espacios de poder, a la de tener que participar de manera abierta en la competencia intrapartidista por estos espacios como un miembro más del PRD, sólo que con la salvedad de ser un miembro sumamente distinguido, que provoca que las contiendas donde participa no sean muy equilibradas y equitativas, y como dijera Jorge Alcocer: "cuando el ingeniero se decide en favor de alguien al *barco se ladea*".⁷⁵

En el primer Congreso Nacional Cuauhtémoc Cárdenas fue electo, sin oponente, presidente del partido y cuando el 16 de octubre de 1993, en la Convención Electoral perredista, es

⁷³ Entrevista a Porfirio Muñoz Ledo, en Cano, Moreno y Zamarripa, *op. cit.*, p. 7.

⁷⁴ El apoyo a la candidatura de López Obrador obviamente representó abrir espacios en la planilla al grupo de Cárdenas, como Rodolfo González Guevara, Ricardo Pascoe, Carlos Lavore, Adolfo Gilly y Jorge Martínez Almaraz.

⁷⁵ Jorge Alcocer, "PRD: La hora del Congreso", *Nexos*, número 155, noviembre de 1990, p. 56.

designado por *aclamación* candidato a la presidencia, con lo cual se confirmaba el refrendo a su liderazgo al interior del PRD, y reflejaba que su fuerza política no tenía (y tiene) oponente alguno, por ende la fuente de su legitimidad no provenía de una elección (por ello no es válido acusar al PRD como no democrático, por el hecho de que su líder no haya sido elegido por un proceso electoral), sino de las características y condiciones que dan sustento a su propio liderazgo.

Por ello, en el proceso de elección de candidato a Jefe de Gobierno del D. F. fue de suma importancia que se presentara uno de los liderazgos más fuertes del partido (quizá con Heberto Castillo, era el otro líder que pudiera hacer contrapeso al del ex candidato presidencial), el de Porfirio Muñoz Ledo como uno de los contendientes, pues permitió que se abriera la selección del candidato a un proceso democrático y, principalmente, obligó a que el liderazgo de Cárdenas se refrendara, por primera vez, a través de una elección interna (la selección ya no fue por aclamación), lo que indudablemente coadyuvó al fortalecimiento institucional del partido, y sirvió para dirimir tensiones y conflictos pasados, producto de la difícil relación entre la autoridad del presidente del partido y el liderazgo del candidato presidencial.

En un principio, se buscó ante todo una candidatura por consenso entre las fuerzas políticas internas (tanto en el D.F. como a nivel nacional) y con otras organizaciones políticas externas, en especial con el PAN. Se pensó en Santiago Creel para una candidatura en común con Acción Nacional, en Demetrio Sodi de la Tijera e incluso el *pragmatismo* perredista llegó hasta el extremo de considerar a Cecilia Soto; *sin embargo, se optó por mirar* hacia el interior del PRD y se apuntó hacia sus mejores cartas: Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas.

Ante el miedo de una confrontación que fuera a desestabilizar al PRD, se buscó la posibilidad de una candidatura de *unidad*, para lo cual, se creó una comisión para tales fines, en la que participaban gente de la dirigencia del PRD en el D. F., como Armando Quintero y del CEN, como Amalia García y Jesús Ortega. Después de varias reuniones, determinar estrategias y calcular tiempos políticos, se decidió finalmente Porfirio Muñoz Ledo a ser precandidato, y *posteriormente devino la decisión, en ese mismo sentido, de Cárdenas.*

Porfirio Muñoz Ledo apostó a una alianza con importantes fuerzas políticas partidistas del D.F. y que se habían mostrado a su favor en las diferentes alianzas o coaliciones que había llevado a cabo a nivel nacional, como era la corriente por la Reforma Democrática, de René Arce, Pedro Peñaloza y Gonzalo Rojas; con Violeta y Estrella Vázquez y Carmen Bustamante; el grupo Jampel, de Graciela Rojas y José Martínez Rojas, con presencia en buena parte de organizaciones sociales de Iztapalapa y Gustavo A. Madero, y una parte de la Asamblea de Barrios, encabezada por Javier Hidalgo.

En la amplia red de organizaciones políticas y sociales del D.F. la mayoría de ellas pertenecientes a la Plurisecta a nivel nacional, apoyaban a Cárdenas y entre estas se encontraban: Alianza de Izquierda Democrática, integrada por Unión Popular Nueva Tenochtitlán (de la que pertenecen Martí Batres, actual líder de la Asamblea Legislativa, René Bejarano, actual director Gral. de Gobierno en el D.F. y la actual legisladora federal Dolores Padierna), la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), el Frente

Amplio de Acción Popular, la Unión de Colonias Tierra y Libertad, Maestros y Ciudadanos por la Democracia, la Unión de Colonias Populares y Patricia Ruiz Archondo y Raúl Bautista de la Asamblea de Barrios, entre otras tantas.

Las diferencias entre Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas no sólo eran evidentes en el número de organizaciones y grupos que los apoyaban, sino también se veían reflejadas en la estructura y forma en que se desarrollaban las campañas. Mientras el ex senador por el D.F. hacía un voluntarioso y estoico esfuerzo (muy similar al desempeñado en la campaña por el estado de Guanajuato), saludando de mano y repartiendo propaganda a gente que se encontraba en los puntos que visitaba, haciendo mitines-debates improvisados (como en la Glorieta del metro Insurgentes), esfuerzo con carencia de recursos, de apoyos logísticos y poco organizado. En cambio el ex gobernador Michoacán hacía uso de gran parte de su eficaz e importante maquinaria electoral, avalada por dos candidaturas presidenciales (en especial la última), con su participación en foros con sindicalistas, organizaciones sociales, académicos, burócratas, artistas e intelectuales, entre otros y con un importante despliegue de organización, con apoyos de recursos humanos y materiales.⁷⁶

Pese a la inequidad en la que se desarrolló esta contienda y algunas escaramuzas verbales entre los candidatos, la precampaña recibió una importante repuesta de los militantes y de una parte de la sociedad; despertó mucho interés y atención de los medios de comunicación, incluso de la televisión, que transmitió los debates entre ambos perredistas, uno por *Multivisión* y el otro por *Televisa* (en estos al menos Muñoz Ledo lució sus dotes de oratoria); en la campaña se dio un buen nivel de debate y discusión, privó en términos generales la civilidad y la madurez política (no muy común en el partido, por cierto). El partido salió fortalecido de este proceso, se evitó la tan temida ruptura e inestabilidad interna y se coadyuvó a establecer una sólida base para contender en las elecciones de 1997.

Las condiciones, antes analizadas, se verán reflejadas en los resultados de esta contienda, en la que Cárdenas obtuvo el 69.11% y, pese al gran esfuerzo, Muñoz Ledo consiguió el 30.89%. La diferencia fue muy avasalladora, muy semejante a la de la elección de López Obrador, lo que deja en evidencia que el ex candidato presidencial pesa, y pesa en serio.

Se puede concluir que la campaña de Cárdenas por la jefatura de gobierno del D.F., se va a dar en condiciones totalmente distintas a las de 1994, en cuanto a la relación que se guardó con el partido. En primer término, la relación no será tensa, por obvias razones, como llegó a ser con Profirio Muñoz Ledo, habrá una mayor coordinación y consenso entre el comité de campaña y el CEN (no se dio una *dirección paralela*), además de que hubo una mejor planeación y organización de la campaña y una estrategia diferente (situaciones que se analizaran con mayor detenimiento en el capítulo referente a estos comicios).

⁷⁶ Un ejemplo de estas diferencias son los actos llevados a cabo en la UNAM, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en el Auditorio Antonio Caso (ambos presenciados por el autor de esta investigación), mientras en los que participó Muñoz Ledo, se caracterizaban por la improvisación, el reparto de algunos volantes instantes antes o durante la ponencia del candidato; en los de Cárdenas, se apreciaba la organización y el reparto de propaganda con anticipación (carteles y volantes), lo cual se traducía en actos por demás desbordados, además de que se contaba con la activa participación de los líderes del CEU (o lo que aun queda), en su alianza histórica con el neocardenismo.

La victoria del 6 de julio indudablemente vendrá a refortalecer al liderazgo de Cárdenas, en un contexto en el que el partido tenderá a institucionalizarse, y con la conformación de otros focos de poder como será la presidencia de López Obrador (siempre y cuando siga el partido ganando elecciones o que se realice su sueño de ser gobernador de su natal Tabasco) y el de Muñoz Ledo en la coordinación de la Cámara de Diputados. Con el liderazgo de López Obrador no se visualiza, al menos al corto y mediano plazo, conflicto con el de Cárdenas, aunque si con el del actual diputado Porfirio Muñoz Ledo, pues dependiendo del desempeño de ambos, en las muy importantes esferas de gobierno que les corresponde, se dará la contienda por la candidatura presidencial del año 2000.

CUADRO 5.7
RESULTADOS DE LA ELECCION DE LA CANDIDATUARA PARA JEFE DE GOB. DEL D.F.

DELEGACION	CCS	%	PML	%
Álvaro Obregón	3,942	78.59	1,074	21.41
Azcapozalco	3,709	69.57	1,622	30.43
Benito Juárez	2,514	68.76	1,114	31.24
Coyoacán	4,962	69.49	2,179	30.51
Cuajimalpa	1,092	69.91	470	30.09
Cuauhtémoc	4,989	75.03	1,654	24.97
Gustavo A. Madero	8,309	68.68	3,789	31.32
Iztacalco	3,565	67.19	1,741	32.81
Iztapalapa	7,527	69.57	5,108	40.43
Magdalena Contreras	1,058	72.61	399	27.39
Miguel Hidalgo	2,501	64.19	1,395	35.81
Milpa Alta	634	81.39	145	18.61
Tláhuac	1,881	86.61	943	33.39
Tlalpan	3,485	72.29	1,336	27.71
Venustiano Carranza	4,838	72.93	1,796	27.07
Xochimilco	1,527	76.62	466	23.38
Total	56,531	69.11	25,259	30.89

Fuente: *La Jornada*, 3 de marzo de 1997, p. 45.

CAPÍTULO VI ESTRUCTURA ORGÁNICA

6.1 ORGANIZACIÓN FORMAL

Los estatutos de un partido no son necesariamente el reflejo de la realidad política interna, pues el juego político de los líderes o entre los miembros de las élites u oligarquías; las disputas entre los diferentes grupos, corrientes, tendencias y camarillas, trascienden más allá de las instancias formales. Por otra parte, lo laxo o las omisiones deliberadas en el marco normativo, permiten tener márgenes más amplios de negociación entre los diferentes actores políticos intrapartidistas, evitando que las relaciones políticas se tensen a un punto de ruptura, para establecer consensos o dar soluciones a conflictos que, irremediablemente, rebasan en muchas ocasiones a estas instancias.

La complejidad de este marco institucional¹ o el inicio de un proceso de institucionalización, dependerán, entre otros factores: del tamaño de su estructura orgánica; la división del trabajo en sus diferentes órganos, tanto de dirección como de base; de un mayor grado de especialización en determinadas áreas del partido; conforme se van estableciendo niveles de jerarquía y se incrementan su burocracia; en el momento en que los líderes dejan de ser el elemento fundamental de cohesión y al mismo tiempo se van generando otros elementos de identidad colectiva y de unión; cuando los conflictos ya no sólo se dirimen a través de las negociaciones informales entre las diferentes corrientes o grupos políticos intrapartidistas, sino paulatinamente se van creando causas institucionales de solución, de esta manera se va pasando de la informalidad y discrecionalidad de las acciones organizativas a la rutinización y formalidad de las mismas; también contribuyen de manera importante a este proceso, la estabilidad o el equilibrio entre las oligarquías internas; así como sus relaciones política con su entorno y su desempeño electoral.

Un partido político con una estructura orgánica sólida y un alto grado de institucionalización puede sortear con mayor éxito los diferentes conflictos internos, así como a las presiones de su entorno; las subunidades intrapartidistas están menos organizadas, a diferencia de un partido con una estructura institucional endeble, que incluso llegan a sustituir a las instancias formales; hay una mayor cohesión entre las élites o coalición dominante², pues se llega a un cierto punto de equilibrio en la distribución de los espacios de poder; sin embargo, la toma de decisiones tiende a centralizarse, los procesos políticos son más rígidos, lo cual lleva a generar una mayor burocracia, y en momentos de crisis los efectos de ésta afectan rápidamente a toda la organización, pues hay un desencadenamiento en cascada; caso contrario, a lo que sucede en una organización en que los enlaces son endebles y existe una mayor desarticulación entre los diferentes órganos, lo cual, aísla los efectos de una crisis.³

¹ El marco institucional se define como el conjunto de normas, prácticas informales y tradicionales que privan en una organización, véase a James G. March y Johan P. Olsen, *El redescubrimiento de las instituciones: la base organizativa de la política*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de Sinaloa y Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 10.

² Panebianco, *op. cit.*, pp 125-126.

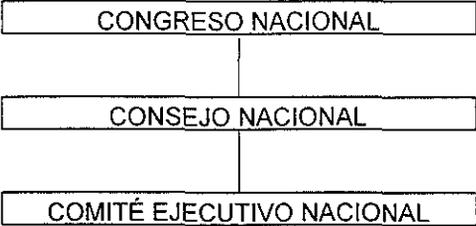
³ *Idem.*

En el caso del Partido de la Revolución Democrática, los factores que determinarán la forma en que se constituirán su estructura orgánica (*el aparato*), tanto en su parte normativa como en su funcionamiento real, responden al carácter plural y heterogéneo del origen de las diferentes fuerzas políticas o corrientes fundadoras que confluyeron en su conformación, la forma de organización políticas de las diferentes subunidades intrapartidistas; el tratar de establecer condiciones mínimas de gobernabilidad interna, y el importante peso político del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas.

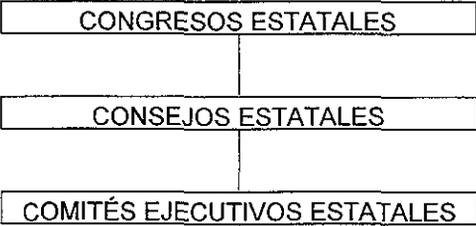
6.2 ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Los órganos de dirección del partido en los niveles nacional, estatal y municipal están integrados por un congreso, un consejo y un comité ejecutivo⁴:

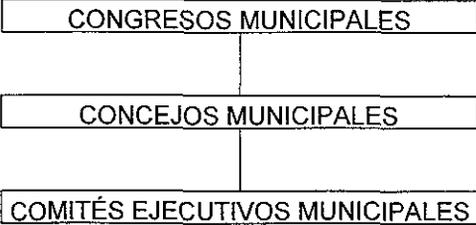
Nivel Nacional



Nivel Estatal



Nivel Municipal



La integración y funcionamiento de estos órganos de dirección están normados, en términos generales, por el artículo 23 de sus estatutos.⁵ Se establece que la duración máxima en los

⁴ Cabe recordar que el ámbito de estudio de esta investigación se enfoca al PRD a nivel nacional, por lo cual, el análisis de la estructura orgánica se abocará en ese sentido.

⁵ En esta parte de la investigación las citas que se hagan de los estatutos del partido serán las referentes a Comité Ejecutivo Nacional, PRD, *Estatutos y reglamentos*, documentos básicos, tomo II, México, 1996

cargos en cualquiera de estas instancias es de tres años (fracción I), y en los casos de los presidentes y secretarios generales del partido, éstos no podrán ser reelegidos para el mismo cargo, disposición que se aplica tanto a presidencias colectivas como a quienes se hayan desempeñado en forma interina (fracción II); en la integración de los comités ejecutivos, en todos los niveles, no se podrá formar parte del mismo comité en una proporción mayor al cincuenta por ciento por más de dos periodos consecutivos y sólo se podrá desempeñar el mismo cargo después de la interrupción de un periodo (fracción III).

Al establecerse la imposibilidad de que más de la mitad de los miembros del Comité Ejecutivo repitan en este mismo órgano y la prohibición a la reelección inmediata, mina, de alguna manera, la posibilidad de constituir feudos de poder y limita la estabilidad en la conformación de una élite u oligarquía en el partido, lo que lleva, necesariamente, a un constante proceso de negociación entre las corrientes o grupos políticos por la ocupación y control de espacios de poder; aunque también, afecta la formación de cuadros, y la estabilidad política interna puede ser más endeble, dependiendo de la correlación de fuerzas, es decir, de como se esté conformando las diferentes coaliciones políticas o coalición dominante.⁶

En este mismo artículo, se establece que los órganos colegiados de dirección del partido podrán sesionar, siempre y cuando se cuente con el quórum necesario: la mitad más uno (mayoría absoluta) de sus miembros, en una primera convocatoria; en caso de no reunir el quórum necesario se emitirá una segunda convocatoria (fracción V). Por otra parte, tendiente a evitar *albazos* y manipulaciones que perturben el desarrollo de las sesiones, y con ello, tratar de influir u obstruir los actos y decisiones que se tomen en estas instancias, se estipula lo siguiente: "El retiro unilateral de una sección de alguna parte de los integrantes de un órgano de dirección una vez constituido el quórum, no afecta la validez de la sección ni de los acuerdos que de ella emanen, siempre y cuando hayan sido tomados conforme a estos Estatutos. La sesión y sus acuerdos respectivos sólo podrán invalidarse por resoluciones de las instancias correspondientes a estos Estatutos." (fracción VI). De igual forma, se determinan los requisitos que deben cumplir las convocatorias para las sesiones de los órganos de dirección, organización y resolución, que deberán precisar el lugar, la fecha y hora de su inicio; los márgenes de tolerancia, y que dichas sesiones no tendrán validez, si no se llevan a cabo conforme a los lineamientos establecidos en la convocatoria correspondiente, salvo en condiciones extraordinarias o de fuerza mayor y que se haya integrado el quórum estatutario (fracción VII).

Las condiciones reales en que se desarrolla la vida política del partido, el debate, las disputas por espacios de poder, la forma autocrática en que actúan los líderes;

⁶ Wilfredo Pareto habla de una *circulación* de las élites, Robert Michels de la constitución de una oligarquía. Por su parte, Panebianco y Duverger, sólo que con términos distintos, sintetizan estos dos conceptos de la siguiente manera: plantean que de un extremo se da una circulación, es decir, un cambio de una élite por otra, y en el otro una estabilidad en la que no se producen cambios en la conformación de éstas, pero establecen un punto medio, que es el más probable de producirse, un cambio gradual que genera compromisos, que es apenas perceptible, es decir, la integración entre las diferentes élites, y que se define como amalgama (Duverger) o una coalición dominante (Panebianco), véase a Michels, *op., cit.*, Panebianco, *op., cit.*, Duverger, *op., cit.*, y a Rafael Pérez Miranda y Ettore A. Albertoni, *Clase política y élites políticas*, Editorial Plaza y Valdés y Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, 1987, p. 21-34.

invariablemente, superan el marco estatutario, lo cual, deriva en la intolerancia, la descalificación y la injuria en contra del oponente, la toma por asalto de la tribuna; la discrecional (y tramposa) omisión o aplicación de la norma en las convocatorias y en el desarrollo de las sesiones, el carácter *clientelar* del voto, la imposición del interés particular o de grupo, sobre el general, entre otros tantos actos autocráticos.

La alta beligerancia con la que en muchas ocasiones se desarrollan las sesiones de estos órganos de dirección del partido, máxime durante su etapa de formación y en sus primeros años de vida, se debe, entre otros factores, a la convivencia de culturas políticas diversas y antagónicas entre sí (y en algunos casos no muy democráticas), y a la inexperiencia política de muchas de las organizaciones que confluyeron en su interior, de hecho para algunas, ésta era su primera experiencia partidista, pues provenían de organizaciones sociales o políticas de carácter muy marginal y que en algunos casos habían tenido participación en agrupaciones de carácter clandestino. Estas condiciones, las llevan a actuar y a guiar su estrategia política como grupos de presión, que ven al partido como una vía para satisfacer las necesidades propias de las organizaciones a las que pertenecen; así, el partido es un idóneo canal para transmitir sus demandas ante la autoridad, ya sea a través de tener acceso a puestos de elección popular o con la fuerza política propia del partido, lo cual, les permite ejercer una mayor presión para la consecución de sus objetivos; además, de que cuentan con la posibilidad de disponer de importantes recursos materiales, económicos, humanos y, obviamente, políticos.

Por otra parte, durante el II Congreso Nacional se planteó la propuesta, defendida principalmente por Pablo Gómez, de conformar una estructura de organización al Consejo Nacional, compuesta por un presidente, un vicepresidente, un secretario y dos vocales. Esto era con la finalidad de que esta instancia de dirección fuera más eficiente en su funcionamiento, y, de esta manera, fortalecer su autonomía frente al poder del presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ya que en ese momento el Consejo Nacional se veía vulnerado por el avasallador peso político de la presidencia de Cárdenas; por tal motivo, se añade la fracción novena al artículo 23.⁷

En este mismo Congreso, se estableció el principio de representación en la conformación de los órganos de dirección (fracción X). El objetivo de esta disposición era el de generar espacios de negociación para dar solución a los problemas de representación, provocados por lo inequitativo que suelen ser las disputas por espacios de poder entre las diferentes corrientes, basta recordar los famosos *planchazos* y *contraplanchazos*, es decir, cuando dos corrientes se alían para controlar el mayor número de posiciones políticas, dejando fuera a las otras corriente contendientes o a quienes no formen parte de alguna de ellas.

Hasta aquí se ha tratado de analizar el artículo 23 de los estatutos del PRD, que establece los lineamientos normativos que rigen, en términos generales, la composición y funcionamiento de los diferentes órganos de dirección partidista. El siguiente paso es el

⁷ “Los consejos nacionales y estatales, una vez instalados, contarán con una directiva integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario y dos vocales, cuyas funciones estarán reguladas en sus respectivos reglamentos...” Documentos Básicos, *op. cit.*, p. 30.

análisis de cada una de estas instancias formales: Congreso Nacional, Consejo Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional.

a) Congreso Nacional.

Los estatutos (artículo 24) definen al Congreso Nacional como “(...) la autoridad suprema del Partido, sus resoluciones, tomadas por mayoría de sus integrantes, son definitivas, ineludibles y de cumplimiento obligatorio para todas las instancias de organización, dirección y resolución...” En cuanto a su conformación (artículo 25), lo integran delegados⁸ elegidos bajo las siguientes normas:

1. Delegados elegido por el voto directo y secreto de los afiliados en las asambleas municipales, y el número de delegados se determina de acuerdo a la proporción que se establezca en las convocatorias respectivas, la cual debe considerar criterios de población, número de votos y presencia física de los afiliados en las asambleas. De igual forma, los afiliados no podrán votar por más del sesenta y por no menos del treinta por ciento de los delegados a elegir.
2. Delegados elegidos en los consejos estatales, y al igual que en las asambleas municipales, el número de delegados se determinará de acuerdo a la convocatoria respectiva, tomando en consideración criterios de población y votación. También, los consejeros estatales no podrán votar por más de sesenta y por no menos de treinta por ciento de los delegados a elegir.
3. Con los miembros del Consejo Nacional, previamente ratificados como delegados en las asambleas municipales o en los consejos estatales.

El Congreso Nacional tendrá las siguientes facultades (artículo 27): resolver sobre los documentos básicos del partido (Principios, Estatutos y Programa de Acción), elegir a los miembros de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia y resolver sobre cualquier aspecto que afecte al partido en el marco de los derechos que establece la Constitución del país y las leyes que de ella emanen. Como se observa las principales atribuciones del Congreso Nacional son la de modificar los estatutos, lo que ha permitido establecer el marco normativo y los canales institucionales que han tratado de ir dando solución a las conflictivas relaciones políticas intrapartidistas, y el de determinar las líneas de acción política a seguir a través de definir el programa de acción o la estrategia política del partido, como sucedió en el III Congreso de Oaxtepec.

En los primeros estatutos, aprobados en el primer Congreso, se le asignaban mayores atribuciones a esta instancia de dirección: elegir al presidente del partido y a los miembros del Consejo Nacional (fracción II. y III). En el segundo Congreso, se dio la derogación de estas facultades, para dar paso a la representación proporcional, la conformación de planillas y a la elección directa, secreta y universal; lo cual, tenía la finalidad de distender las

⁸ Los delegados tendrán los mismo derechos, sin importar el ámbito territorial al que pertenezcan (nacional estatal o municipal), deberán estar afiliados al partido y en pleno ejercicio de sus derechos (artículo 26).

relaciones políticas internas por la disputa de espacios de poder, ya que estas medidas dan un mayor margen de negociación entre las diferentes corrientes políticas.

El Congreso Nacional es la instancia de dirección partidista que mejor refleja como esta constituida la correlación de fuerzas políticas interna, y que en ocasiones se ha contrapuesto a algunas decisiones del CEN; como por ejemplo, durante el primer Congreso, el pleno del mismo se opuso a la aprobación en bloque de una lista de consejeros propuesta por el presidente del partido, y se estableció que los miembros del Consejo Nacional serían elegidos por el Congreso.

b) Consejo Nacional.

El Consejo Nacional "es el órgano permanente de dirección del Partido, sesionarán en pleno a convocatoria de su Directiva o, a través de está, del Comité Ejecutivo Nacional, por lo menos una vez cada tres meses..." En la forma de su composición se trata de expresar, de una manera democrática, la pluralidad que priva en el partido:

- Está compuesto por tres consejeros elegidos en cada uno de los consejos estatales.
- Por ciento veintiocho consejeros elegidos por votación universal y directa de los afiliados del partido.
- Por una cuarta parte de los senadores y diputados del Congreso de la Unión, elegidos de acuerdo a los lineamientos que ellos hayan establecido.⁹
- Por los consejeros que elija el Congreso Nacional, y que no sean mayores a trece.
- Por los presidentes de los comités ejecutivos estatales.

Como ya se mencionó, a fin de fortalecer su autonomía y hacer más eficiente su funcionamiento, el Consejo Nacional cuenta, a partir del II Congreso, con una estructura directiva integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario y dos vocales (artículo 36). En este mismo artículo se determinan las atribuciones de esta instancia, entre las que se pueden destacar las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir los documentos básicos del partido aprobados en el Congreso Nacional, así como toda disposición emanada de este órgano.
- Normar las relaciones del partido con el gobierno federal, con los otros partidos políticos y con organizaciones políticas, sociales y económicas tanto del país como del exterior.

⁹ Como se recordará, en el primer Congreso, tras un intenso debate, se permitió que todos los legisladores del partido formaran parte del Consejo Nacional, con la finalidad de que se encontraran representadas en esa instancia las corrientes que habían fundado al partido. Al limitar el número de legisladores, se limita también el peso político de las fracciones parlamentarias como espacio de poder, por los recursos materiales, económicos y de influencia política, que poseen, pues por lo regular éstos representan alguna corriente o grupo importante del partido. La no reelección de los legisladores en el Congreso de la Unión, también limita, de manera indirecta, el fortalecimiento y desarrollo oligárquico de los grupos parlamentarios.

- Normar las relaciones del partido con el Congreso de la Unión.
- Elegir a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, con excepción del presidente, el secretario general y a los coordinadores parlamentarios.
- Establecer su reglamento interno, el cual normará también las actividades del CEN.
- Convocar al Congreso Nacional.
- Convocar a las convenciones electorales y a la selección interna de los candidatos a puestos federales de elección popular.
- Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del partido, normar su política financiera y administrativa; así como auditar el resultado de la gestión a través de un Comisión de Auditoría.
- En caso de renuncia elegir al presidente interino y al secretario general interino, hasta la celebración de nuevas elecciones.
- Conocer y resolver sobre las renunciaciones de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y elegir por mayoría a los sustitutos.
- Remover a los integrantes del CEN por mayoría calificada de dos terceras partes.
- Aprobar anualmente el plan global del CEN.
- Expedir el Reglamento General de Elecciones y el Reglamento de Afiliación.
- Elegir a los miembros de la Comisión Nacional de Afiliación y de la Coordinación Nacional del Servicio Electoral del partido, así como la remoción de estos miembros.

De acuerdo a sus funciones, el Consejo Nacional desempeña un papel de control y contrapeso a los rasgos presidencialista que se reproducen en la estructura de dirección del partido; también asegura la autonomía e independencia de instancias partidistas fundamentales, como serían la realización de los procesos electorales internos, el dirimir controversias y en la conformación del padrón de afiliados, áreas fundamentales en el proceso de dar causas institucionales a la conflictiva vida política del partido y que coadyuvan a la democratización de la participación política interna. La imparcialidad con la que debería actuar este órgano de dirección, se ve minada por las disputas entre las diferentes corrientes o grupos de poder.

c) Comité Ejecutivo Nacional.

“El Comité Ejecutivo Nacional es el órgano colegiado permanente del Partido que tiene a su cargo ejecutar las resoluciones y acuerdos del Consejo Nacional, así como proponer al consejo y al Partido iniciativas políticas y de organización.” El CEN está integrado por

veintiún miembros que también forman parte del Consejo Nacional, destacando el presidente, el secretario general y los coordinadores parlamentarios del Congreso de la Unión (artículo 37).

Entre las funciones del CEN perredistas se encuentran:

- Representar al partido nacional e internacionalmente, y en la esfera estatal y municipal cuando los órganos de representación no se hayan constituido plenamente, en los términos que marcan los estatutos.
- Dirigir al partido cumpliendo y haciendo cumplir sus documentos básicos, así como las resoluciones del Congreso Nacional y del Consejo Nacional.
- Adoptar resoluciones necesarias para el desarrollo del partido e informar de ellas al Consejo Nacional.
- Designar a los representantes del partido ante los órganos electorales federal, estatal y municipales cuando no se hayan constituido las instancias partidistas correspondientes.
- Presentar las solicitudes de registro de candidatos del partido a puesto de elección popular federal, y designar y registrar a los candidatos a puestos federales, estatales y municipales de elección popular cuando no se hayan llevado a cabo debidamente los procesos electorales.
- Designar y remover al personal político y administrativo.
- Designar y remover al personal responsable de las empresas y organizaciones del partido, y elegir al oficial mayor, quien no será miembro del CEN.
- Elaborar el proyecto de su plan global, que deberá ser presentado por lo menos una vez al año al Consejo Nacional, elaborar y aprobar los planes particulares de las secretarías y evaluar periódicamente su desarrollo.
- Informar al Consejo Nacional sobre el cumplimiento de sus resoluciones y el desempeño de las actividades entre sus sesiones.
- Presentar para su discusión al Consejo Nacional un informe sobre la situación política del país y del partido.
- Nombrar una dirección estatal provisional cuando no se hubiera realizado la elección correspondiente de conformidad con los presentes estatutos.

Al ser un órgano de carácter colegiado, el CEN desarrolla sus actividades en pleno y a través de las secretarías o comisiones (artículo 39). Sus sesiones deben ser regularmente cuando menos dos meses al mes, y las resoluciones asumidas por esta instancia de dirección son con el voto de la mayoría de sus miembros. La convocatoria corre a cargo del presidente del partido, del secretario general o por la mayoría de sus miembros (fracción I).

Las secretarías del CEN están bajo la dirección de alguno de sus integrantes y su operación y áreas de competencia serán establecidas y normadas por el mismo Comité Ejecutivo, lo que le concede autonomía administrativa o de gestión, además de la financiera (al tener la facultad de elegir al oficial mayor)¹⁰ frente a los otros órganos de dirección. Además de que se abre el espacio para poder establecer toda una estructura de organización a través de comisiones y coordinaciones a nivel nacional, estatal y municipal; las cuales, son coordinadas y reguladas sus actividades por medio de una Reunión de Operación, presidida por el presidente del CEN y/o el secretario general.

Como se observa el Comité Ejecutivo Nacional es un órgano de dirección con amplias facultades estatutarias que implica el control sobre importantes espacios de poder: aplicar y sancionar la normatividad estatutaria y resoluciones de las otras instancias de dirección; mantener las relaciones políticas con el gobierno y los otros partidos; designar a los órganos de dirección (cuando éstos no se hayan constituido) y a los candidatos a puestos de elección popular (cuando los procesos electorales no se hayan llevado a cabo debidamente) a nivel estatal y municipal; las propias derivadas de sus atribuciones a través de sus secretarías, como serían el caso de la comunicación y propaganda, la planeación, la organización y política interna, la formación política de cuadros, la relación con los órganos electorales federales, el vínculo con el Congreso de la Unión, la capacitación y apoyo a los gobiernos municipales y la importante relación con las organizaciones sociales; además, de contar con plena autonomía administrativa y financiera.

En lo que se refiere al carácter eminentemente centralista de la organización política del partido, ésta responde a dos factores fundamentalmente: en primer término, a la débil presencia regional del PRD, cuya influencia se concentra en algunos estados del centro y el sur de la república (Michoacán, Guerrero, Veracruz, Tabasco, Estado de México, DF, entre otros); mientras que en otros es mínima (Nuevo León, Yucatán, Quintana Roo, etc.), en los cuales, la dirigencia nacional ha tenido que coadyuvar a constituir los órganos de representación partidista; esta debilidad de sus estructuras de poder local, ha permitido, de cierta manera, influir o *imponer* a candidatos y a los integrantes de los órganos de dirección desde el *centro*, pero también se han presentado casos, en los que las dirigencias estatales han sido muy vulnerables a la intervención y manipulación de los gobiernos estatales. Un segundo factor a considerar, es la alta beligerancia con la que se dan las disputas por espacios de poder, y por ello, el CEN ha tenido que intervenir cuando estas disputas intrapartidistas no han permitido constituir a los órganos de dirección en los estados o no se han podido presentar candidatos de elección popular.

¹⁰ Si a esta autonomía financiera se considera el hecho de que la mayor parte de sus ingresos provienen del financiamiento público (83.50% en 1997) y una mínima parte proviene de aportaciones de militantes y simpatizantes (2.35% en ese mismo año), se deduce que el control de los canales de recursos económicos están de manera centralizada en manos del CEN; situación distinta si la proporción de los recursos provenientes de afiliados, simpatizantes u organizaciones políticas y sociales a fines al partido fuera mayor, parte del control de éstos estaría diseminado en la organización de base del partido, y en relación a las organizaciones afines, la autonomía frente a éstas sería menor. Aquí valdría destacar que el PRD no es el único partido que depende casi en su totalidad del financiamiento público, también dependen del mismo el PAN (90.63%), el PRI (82.92%), el PT (85.05) y el PVEM (89.97%), datos de 1997 del IFE, en *Reforma*, 12 de agosto de 1998, p 6-A.

Sin embargo, conforme crezca y se vaya fortaleciendo las estructuras y presencia del partido en más estados, estas facultades del CEN tendrán que irse descentralizando a los consejos estatales, pues de no ser así, se incrementarán las tensiones y conflicto entre la dirigencia nacional y las de los estados. No hay que olvidar que el PRD es una amplia gama de corrientes y grupos de poder a nivel regional, y en muchos casos la dinámica y correlación de fuerzas políticas a nivel local, es muy distinta a la situación que vive el partido en el plano nacional; un ejemplo de ello, fueron las elecciones para candidato a presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos (1996) o el tan sonado caso de la candidatura a gobernador por el estado de Veracruz (1997), en la que se pretendió postular al ex procurador (en el sexenio de Salinas), Ignacio Morales Lechuga.

d) **El presidente y el secretario del partido.**

“El presidente del Partido representa permanentemente al Partido, al Consejo Nacional y al Comité Ejecutivo Nacional. Será elegido mediante votación universal, secreta y directa de los miembros del Partido para un periodo de tres años (...) Será presidente quien encabece la planilla mayoritaria de consejeros nacionales en las elecciones internas” (artículo 40).

El presidente del CEN sólo podrá renunciar voluntariamente ante el Consejo Nacional, y también sólo podrá ser destituido ante esta instancia, por violación grave a los derechos y obligaciones establecido en los estatutos, mediante la mayoría calificada de dos terceras partes de los consejeros presentes convocados para tal efecto, y en los casos de ausencia, renuncia o remoción, el Consejo Nacional elegirá (por mayoría calificada de dos tercios) a un presidente interino, quien desempeñará el cargo hasta la celebración de nuevas elecciones (artículo 41).

El presidente del CEN tendrá las siguientes funciones (artículo 42):

- Representar al Consejo Nacional y al Comité Ejecutivo.
- Encabezar al Comité Ejecutivo Nacional.
- Cumplir y hacer cumplir los documentos básicos del partido, las resoluciones del Congreso Nacional, el Consejo Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional.
- Adoptar resoluciones urgentes para el mejor desarrollo del partido entre las sesiones del CEN e informar a éste de las mismas en la sesión subsecuente, procurando consultar a los miembros de este órgano de dirección.
- Presentar al Consejo Nacional los informes generales del CEN, y al Congreso el informe de la situación política nacional y del partido.

Una de las disposiciones del II Congreso Nacional, con el fin de limitar las facultades del presidente del CEN, fue la de crear la figura del secretario general del partido, que fue omitida en la discusión de los documentos básicos en su época de constitución y en el primer Congreso Nacional, para no erigir a este órgano en un contrapeso político a la presidencia de Cárdenas (ver capítulo referente al liderazgo de Cárdenas). “El secretario

general del partido es un cargo institucional de carácter nacional, estatal y municipal que durará en funciones tres años y que tendrá las siguientes facultades:

- I. Organizar las reuniones del Comité Ejecutivo;
- II. Coordinar el trabajo cotidiano de las secretarías del Comité Ejecutivo.”

La forma de elegir al secretario general es igual al del presidente: a través del voto universal y secreto de los afiliados del partido, y el cargo recaerá en quien en las elecciones internas de consejeros nacionales, ocupe el segundo lugar de la planilla mayoritaria en el caso de que ésta hubiera obtenido más del doble de la votación de la primera minoría, si no se cumple esta condición de mayoría, la asumirá quien encabece a ésta última. Esta disposición estatutaria abre espacios para establecer mejores condiciones de equidad y representatividad, que coadyuven a generar consensos entre las coaliciones (representadas en las planillas) en competencia, cuando no existe una mayoría abrumadora. En el caso de la elección de Andrés Manuel López Obrador, en la que fue electo como secretario general Jesús Ortega (como segundo en la planilla), se había dado una negociación previa entre las planillas de López Obrador y la de Ortega, que dio como resultado la presentación de una sola (ver el capítulo referente a la pluralidad interna).

6.3 ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y LA INSTITUCIONALIDAD OLIGÁRQUICA.

Como ya se ha observado ampliamente, el PRD en su periodo de formación y en sus primeros años se caracterizó por un fuerte liderazgo por parte de Cárdenas que derivó en un partido con una estructura orgánica que tiende a reproducir, en cierta medida, rasgos presidencialista propios del sistema político mexicano: un presidente del Comité Ejecutivo Nacional con amplias facultades estatutarias y con un peso político avasallador y desequilibrante, que limitó el proceso de institucionalización del partido; aunque también, en diferentes momentos de la vida política del PRD jugó un papel sumamente importante para poder mantener el equilibrio y cohesión interna, y permitió la funcionalidad de los órganos de dirección del partido, ante la debilidad de la organización y la inestabilidad política. En este sentido, es importante destacar la conflictiva y, en muchas ocasiones, no muy democrática disputa por espacio de poder entre las diferentes corrientes y grupos intrapartidistas, lo cual, no permitió establecer condiciones mínimas de gobernabilidad en el partido, que coadyuvaran a su desarrollo político y electoral; de igual forma, lo ponían en una posición de debilidad y vulnerabilidad frente a su entorno, en especial su relación con el gobierno.

Cuando Cárdenas dejó la presidencia del PRD, para dedicarse a la campaña electoral de 1994, parecía una buena y necesaria oportunidad para iniciar el proceso de institucionalización y consolidación de la estructura orgánica del partido, pues no había otro liderazgo con las mismas condiciones que pudiera ser un factor de estabilidad interna. El momento más idóneo para llevar a cabo este proceso era el segundo Congreso Nacional. En primera instancia, se trató de limitar el poder del Comité Ejecutivo Nacional: se abrogó la facultad del presidente del partido para proponer al Consejo Nacional la integración del CEN; se redujo el número de miembros de estas instancias de dirección con el fin de hacerla más funcional; se creó la Secretaría General; se estableció que la elección del Consejo Nacional y del presidente del partido, se llevaría a cabo a través de planillas con el sistema de

representación proporcional, además, se estableció como vía única el principio de elección directa, con sufragio secreto y universal; a las comisiones de garantías y vigilancia se le otorgaron facultades para resolver controversias electorales, y, finalmente, se conformó una estructura de organización al Consejo Nacional, para fortalecerlo frente al CEN.

El excesivo tamaño del CEN (un máximo de treinta miembros) y las continuas disputas en su seno provocaron que finalmente quien tomara las decisiones fuera Cuauhtémoc Cárdenas, a parte de que la mayoría de los integrantes del CEN era gente cercana a él o compartían la misma línea política. Con el fin de hacer más eficiente su funcionamiento, se redujo a la mitad de sus miembros (artículo 37)¹¹, y se derogaba el artículo 42, fracción VII¹², referente a la facultad del presidente de proponer a los integrantes del CEN en una terna al Consejo Nacional para ser aprobados en bloque (lo que hacía muy difícil su rechazo), se dejaba al aire esa disposición para dar un mayor margen de negociación entre las diferentes corrientes en la ocupación de estos cargos, y con ello, distender las relaciones intrapartidista por las disputas por espacios de poder, pues no hay que olvidar que la integración de los dos CEN con los que contó Cárdenas, pese a que se trató establecer un equilibrio, provocaron fuertes tensiones que derivaron en la renuncia de importantes miembros del partido.

Como se recordará, en el primer Congreso Nacional se rechazó la propuesta de crear la figura de la Secretaría General, con el propósito de no crear un contrapeso a la autoridad del presidente del partido (en realidad a la autoridad de Cárdenas); en ese momento se argumentó que se trataba evitar la duplicidad de funciones (ver el capítulo 5). En el segundo Congreso, debido al impulso de la nueva correlación de fuerzas políticas internas, se creó la Secretaría General, la cual, recayó en la persona de Mario Saucedo, tras una intensa negociación entre la corriente que él encabezaba, la plurisecta, que había quedado en segundo lugar de las votaciones y la corriente que se había constituido en torno de la candidatura de Porfirio Muñoz Ledo, la Coalición Arco Iris.

Se considero al principio de representación proporcional y la integración de planillas, para lograr una distribución más equitativa de los espacios de poder entre las diferentes corrientes, y así evitar que la *mayoritaria* o la alianza entre dos, cooptar el mayor número o la totalidad de las posiciones a disputar. El establecimiento del principio de elección directa, con sufragio secreto y universal en todos los niveles de dirección, era con el fin de coadyuvar a la democratización del partido y establecer un principio general y único que inhibiera la manipulación e inestabilidad de los procesos electorales internos.

Sin embargo y pese al esfuerzo de constituir un marco normativo que diera respuesta y cause institucional a los problemas de organización y los derivados por las disputas por espacios de poder entre los grupos intrapartidistas, la norma y las instancias formales del partido se vieron rebasados por la realidad política imperante en el PRD.

En este sentido, bastaría ubicar el contexto político en el que se desarrolló la vida interna del partido: Porfirio Muñoz Ledo no había ganado por un amplio margen la presidencia, la correlación de fuerzas políticas no le era totalmente favorable, situación que se veía reflejada

¹¹ Estatutos aprobados por el II Congreso Nacional, 15 - 18 de julio de 1993.

¹² *Ídem*.

en la conformación de los órganos de dirección, en especial el CEN; una relación muy conflictiva entre la corriente del presidente y las otras dos principales: la *plurisecta* (que se había colocado en una segunda posición) y la *hebertista* (en tercero); las tensiones entre la estructura formal y el candidato presidencial y su comité de campaña (se le acusaba de actuar como una dirección paralela); un secretario general (Mario Saucedo de la plurisecta) con una línea política totalmente diferente a la del presidente del CEN, lo cual provocaba continuos desacuerdos entre estas dos instancias; además, de un entorno político desfavorable y hostil (la difícil relación con el gobierno de Salinas).

Estos factores, indudablemente, generaron inestabilidad política, la organización de las corrientes y grupos de poder se dio en función de la competencia por espacios de poder, en la cual, privaba una alta beligerancia y sectarismo; se dejaba de lado el debate político y programático; se actuaba más como grupo de presión que como partido político; las instancias formales eran sustituidas por estas disputas, por el albazo y el acuerdo informal entre los líderes de las corrientes. En estas condiciones, difícilmente se podían constituir órganos de dirección estables y con legitimidad, o candidaturas a puestos de elección popular sólidas y con consenso interno, por el contrario, se daban candidaturas débiles sin el apoyo de los precandidatos perdedores. Un partido con una estructura vertical, presidencialista y poco democrática; que se confrontaba con una base política plural, heterogénea, de orígenes y culturas políticas, en muchos casos, contradictorias y antagónicas.

Evidentemente, el marco institucional no estaba coadyuvando a establecer condiciones mínimas de gobernabilidad ni a distender las relaciones políticas internas; sin embargo, después del fracaso electoral de 1994, que significaba, de alguna manera, la derrota del ala intransigente, y quedaba claro que el partido ya no podía seguir dependiendo solamente de la fuerza política del liderazgo de Cárdenas, aparte de que con la derrota en esta elección se veía fuertemente debilitado. Factores que exigían transitar hacia el ya impostergable proceso de institucionalización del partido.

El ámbito formal para ir consolidando el proceso de institucionalización del partido, va a ser el III Congreso Nacional en Oaxtepec. En este Congreso se define, de manera institucional y por consenso, la transición democrática pactada como la línea política única a seguir, con lo cual se daba el triunfo del ala moderada del PRD; además, de una serie de reformas a los estatutos tendientes a estabilizar la convulsiva vida interna del partido.

Uno de los principales puntos de debate era el desequilibrio de poderes entre el Comité Ejecutivo y el Consejo Nacional, se señalaba que este último se encontraba subordinado al primero, y por tal motivo, se le otorgaron mayores facultades al Consejo Nacional, entre ellas la de elegir a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (artículo 36, fracción V), excepto al presidente, al Secretario General y a los coordinadores de los grupos parlamentarios federales (basta recordar que los dos primeros son elegido por el voto directo y en el último caso son los mismos legisladores quienes eligen a sus coordinadores, véase lo referente a las atribuciones del Consejo Nacional en este mismo capítulo), es decir, que se tiene la facultad de elegir a quienes ocuparán los cargos de las diferentes secretarías que conforman al Comité Ejecutivo, y que representan importantes espacios de poder, pues simplemente se hacen cargo de la comunicación, formación de cuadros, las relaciones intra y extra

partidistas, la relación con los movimientos sociales, la organización y planeación del partido, entre otras áreas. Con ello, se busca que el mismo equilibrio político o de correlación de fuerzas que priva en el Consejo Nacional, se vea reflejado también en la conformación del CEN; en síntesis, se abren espacios de negociación entre las planillas en competencia y se establece una mejor representatividad al interior de este órgano de dirección y se fortalece al Consejo Nacional frente al Comité Ejecutivo, lo cual, puede significar un contrapeso o control político importante en aras de un equilibrio de poderes. Se puede considerar que con esta reforma, se trata de constituir una especie de régimen parlamentario interno, en el que se elige por la vía del voto al presidente y al secretario general, y los secretarios son elegidos por el Consejo Nacional.¹³

Como se recordará en el primer Congreso Nacional se establecía que el presidente del partido propondría ante el Consejo Nacional a los integrantes del CEN para ser aprobados en bloque, lo cual dificultaba su rechazo; esta disposición rigió en la presidencia de Cárdenas, lo cual permitía la constitución de un CEN favorable al presidente del partido, y no necesariamente reflejaba la pluralidad y representatividad interna. Con ello, se fortalecían las facultades del presidente del CEN y aunado al avasallador peso del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas, se constituía una especie de presidencialismo interno; aparte de que en la mayoría de los casos, la relación con las secretarías del partido era similar a las de las secretarías de Estado del presidencialismo mexicano y no a las de un órgano de dirección colegiado, como se pretendía que fuera en el PRD.

En el segundo Congreso, se derogó esta fracción, y se dejó de manera libre e informal, la elección del CEN, para dar lugar a la negociación entre las diferentes corrientes por estos espacios de poder. En este periodo el presidente del partido, Porfirio Muñoz Ledo, como ya se ha estudiado, no le va a ser favorable la integración del CEN, y por ende, el funcionamiento de este órgano de dirección no va ser la misma, en algunos casos los secretarios desempeñaban sus funciones de acuerdo a los intereses del grupo o corriente a la que pertenecían, generando una situación de inestabilidad al interior de este órgano de dirección; sin embargo, al darse el proceso electoral de 1994, muchos de los integrantes del CEN van a competir en estas elecciones, con lo que se van a dar una serie cambios que permitirán una correlación de fuerzas políticas más favorable al presidente del partido, lo cual, coadyuvó a establecer mayores consensos que mejoraran de manera importantes las relaciones políticas internas.

En lo que se refiere a establecer una mayor coordinación entre los dos principales órganos de dirección, se dispuso que el plan global que presenta el CEN, fuera aprobado por el Consejo Nacional.

Otros cambios que se dieron, fueron con el fin de crear una estructura electoral que permitiera que los procesos de selección internos fueran a través de un cause institucional para democratizar y racionalizar las disputas por espacios de poder, pues, como es de todos conocido, una de las principales causas de inestabilidad política partidista son precisamente las derivadas de las elecciones internas. Se expidió el Reglamento General de Elecciones y

¹³ Entrevista con José de Jesús Gama, subsecretario de la Secretaría General, llevada a cabo el 25 de septiembre de 1998.

el Reglamento de Afiliación y se facultó al Consejo Nacional para elegir y remover (por mayoría calificada) a los miembros de la Comisión Nacional de Afiliación y de la Coordinación Nacional del Servicio Electoral del Partido.

Gilberto Rincón Gallardo sintetiza de esta manera los cambios llevados a cabo en este Congreso:¹⁴

- a) Se abrió la posibilidad de ir a la elección indirecta por medio de delegados al congresos y convenciones, cuando así lo determine la mayoría calificada de los consejos encargados de emitir la convocatoria.
- b) Se conformó una estructura electoral en los diferentes niveles, independiente de los órganos de dirección que se harán cargo de las elecciones internas.
- c) Se establecieron reglas para el financiamiento, la integración del padrón y medios de solución de controversias.
- d) Después de fuertes polémicas, se incorporó una norma que autoriza a afiliarse al partido el mismo día de la elección y ejercer de inmediato su derecho a votar.

Con estas medidas, se buscaba proveer al partido de una estructura electoral y un padrón de afiliados confiables, que garantizaran procesos electorales creíbles y legítimos, y que éstos fueran órganos autónomos e independientes de la estructura informal, es decir, a las disputas políticas entre las corrientes (lo mismo que se pedía afuera se trataba de construir adentro). Por ello, se determinó que el control de estas instancias quedaran en manos del Consejo Nacional, el órgano de dirección en donde se reflejaba y estaba representada la pluralidad de partido.

De igual manera, algunas de estas reformas, llevadas a cabo tanto en el II como en el III Congreso Nacional, tuvieron una eficacia relativa en la realidad interna del partido; por ejemplo, la Comisión de Garantías y Vigilancias no ha sido inmune a las disputas intrapartidista, lo cual, implica que muchas de sus resoluciones no han sido con pleno apego a la imparcialidad y justicia; en situación similar, se encuentran los órganos electorales internos, además de contar con escasez de recursos económicos, materiales y humanos para su eficiente funcionamiento;¹⁵ al igual que la Comisión Nacional de Afiliación, en cuyo padrón se dan innumerables deficiencias y no deja de estar ajeno a la manipulación (rasurados, afiliaciones no muy claras, entre otras), situación que ha llevado a que esta responsabilidad sea centralizada en la Secretaría de Organización.

Indudablemente, el problema no está necesariamente en el marco normativo, sino es un problema de cultura política, de no aceptar valores democráticos como la tolerancia y la pluralidad, el respeto a la institucionalidad y el aceptar a los procesos electorales como vía formal para ascender a espacios de poder. Aunque también es importante resaltar, el esfuerzo del partido por ir construyendo un marco estatutario que permita establecer las

¹⁴ Rincón Gallardo, "14 de julio: El PRD...", *op. cit.* p. 14.

¹⁵ *Proceso*, número 1016, 22 de abril de 1996, pp. 24-25.

condiciones necesarias para transitar de una estructura dependiente de un liderazgo carismático a una estructura institucional, de disputas autocráticas y sectarias a vías más racionales y democráticas, y, principalmente, establecer las condiciones necesarias de estabilidad política y convivencia entre fuerzas intrapartidistas tan divergentes. Sin embargo, la gobernabilidad interna se fue constituyendo a través de un proceso de negociación, de ir creando consensos y equilibrios en el reparto de espacios de poder entre los líderes de las corrientes. Ello va a derivar en la conformación de una oligarquía o una coalición dominante, es decir, la estabilidad política del partido no depende exclusivamente de su marco normativo, sino por el contrario, de la negociación y de la forma en que se dé la correlación de fuerzas políticas internas.

CUADRO 6.1
COMPOSICIÓN POLÍTICA DEL PRIMER CEN DE CUAUHÉMOC CÁRDENAS

MIEMBROS DEL CEN	ORIGEN POLÍTICO	CORRIENTE POLÍTICA	TERNDENCIA
Porfirio Muñoz Ledo	CD del PRI	Coalición Arco Iris	Reformista
Ifigenia Martínez	CD del PRI	Coalición Arco Iris	Reformista
César Buenrostro	CD del PRI	Cuauhtemista	Rupturista
Ignacio Castillo Mena	CD del PRI	Dejó el partido	Dejó el partido
Ricardo Valero	CD del PRI	Coalición Arco Iris	Reformista
Roberto Robles Garnica	PCM/CD del PRI	Cuauhtemista	Rupturista
Cristóbal Arias	CD del PRI	Cambio Democrático	Reformista
Leonel Durán	CD del PRI	Cuauhtemista	Rupturista
Manuel López Obrador	CD del PRI	Cuauhtemista	Rupturista
Martha Maldonado	CD del PRI	Cuauhtemista	Rupturista
Lucas de la Garza	CD del PRI	Cuauhtemista	Rupturista
Celia Torres	CD del PRI	Cuauhtemista	Rupturista
Samuel del Villar	CD del PRI	Cuauhtemista	Rupturista
Moisés Rivera	CD del PRI	Cambio Democrático	Reformista
Gilberto Rincón Gallardo	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Heberto Castillo	PMT/PMS	Cambio Democrático	Reformista
Arnoldo Martínez Verdugo	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Graco Ramírez	PST/PMS	Cuauhtemista	Rupturista
Camilo Valenzuela	PPR/PMS	Convergencia Democrática	Rupturista
Rodolfo Armenta	PMS		
Marco Rascón	Punto Crítico	Coalición Arco Iris	Reformista
Raúl Álvarez Garín	Punto Crítico	Sin corriente	Rupturista
Rosalío Wences Reza	Punto Crítico		
Adriana López Monjardín	Punto Crítico		
Adolfo Gilly	PRT/MAS	Cuauhtemista	Rupturista
Ricardo Pascoe	PRT/MAS	Cuauhtemista	Rupturista
Antonio Santos	CEU/MAS	Cuauhtemista	Rupturista
Humberto Zazueta	ACNR	Convergencia Democrática	Rupturista
Mario Saucedo	ACNR	Convergencia Democrática	Rupturista
Saúl Escobar	OIR-LM	Convergencia Democrática	Rupturista
Rosa Albina Garavito	Académica	Convergencia Democrática	Rupturista

FUENTE: Se elaboró con datos del cuadro 5.2, las respectivas clasificaciones son responsabilidad del autor.

CUADRO 6.2
COMPOSICIÓN POLÍTICA DEL SEGUNDO CEN DE CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO

MIEMBROS DEL CEN	ORÍGEN POLÍTICO	CORRIENTE POLÍTICA	TERNDENCIA
Moisés Rivera	CD del PRI	Cambio Democrático	Reformista
Armando Quintero	OIR-LM	Convergencia Democrática	Rupturista
Rosario Tapia	PPR/PMS	Arco Iris	Reformista
Mario Saucedo	ACNR	Convergencia Democrática	Rupturista
Adriana Luna Parra		Cuauhtemista	Rupturista
Roberto Robles Garnica	PCM/CD del PRI	Cuauhtemista	Rupturista
Porfirio Muñoz Ledo	CD del PRI	Coalición Arco Iris	Reformista
Samuel del Villar	CD del PRI	Cuauhtemista	Rupturista
Gilberto Rincón Gallardo	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Ricardo Valero	CD del PRI	Coalición Arco Iris	Reformista
Ricardo Pascoe	PRT/MAS	Cuauhtemista	Rupturista
Raúl Álvarez Garín	Punto Crítico	Sin Corriente	Rupturista
Cristóbal Arias	CD del PRI	Cambio Democrático	Reformista
María Fernanda Campa			
Martín Longoria	MRP/PMS	Convergencia Democrática	Rupturista
Saúl Escobar	OIR-LM	Convergencia Democrática	Rupturista
Rosa Albina Garavito	Independiente	Convergencia Democrática	Rupturista
Adolfo Gilly	PRT/MAS	Cuauhtemista	Rupturista
Raymundo Cárdenas	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Graco Ramírez	PST/PMS	Cuauhtemista	
Pedro Etienne	PST/PFCRN	Cuauhtemista	
Antonio Santos	CEU/MAS	Cuauhtemista	Rupturista
Camilo Valenzuela	PPR/PMS	Convergencia Democrática	Rupturista
Isabel Molina		Cuauhtemista	Rupturista
Jairne Enrique Félix	PMS	Cambio Democrático	Rupturista
Javier González	Punto Crítico	Cuauhtemista	Rupturista
Jesús Ortega	PST/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Jesús Zambrano	PPR/CS/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Ignacio Castillo Mena	CD del PRI	Dejó el partido	Dejó el partido
Ifigenia Martínez	CD del PRI	Coalición Arco Iris	Reformista
Pablo Gómez	PCM/PSUM/PMS	Sin corriente	Reformista

FUENTE: Se elaboró con datos del cuadro 5.3, las respectivas clasificaciones son responsabilidad del autor.

CUADRO 6.3
COMPOSICIÓN POLÍTICA DEL CEN DE ROBERTO ROBLES GARNICA (INTERINO)

MIEMBROS DEL CEN	ORÍGEN POLÍTICO	CORRIENTE POLÍTICA	TERNDENCIA
Ricardo Valero	CD del PRI	Coalición Arco Iris	Reformista
Rosario Tapia	PPR/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Gregorio Urías	PPR/PMS		
Octavio García Rocha	CD del PRI		
Mario Saucedo	ACNR	Convergencia Democrática	Rupturista
José Álvarez Icaza	PMT/PMS	Cambio Democrático	
Saúl Escobar	OIR-LM	Convergencia Democrática	Rupturista
Gilberto Rincón Gallardo	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Javier Hidalgo	Punto Crítico/A. Barrios	Coalición Arco Iris	Reformista
Amalia García	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista

Continuación

MIEMBROS DEL CEN	ORIGEN POLITICO	CORRIENTE POLITICA	TERNDENCIA
Ifigenia Martínez	CD del PRI	Coalición Arco Iris	Reformista
Jesús Ortega Martínez	PST/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Raymundo Cárdenas	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Raúl Álvarez Garín	Punto Crítico	Sin Corriente	Rupturista
Rosa Albina Garavito	Independiente	Convergencia Democrática	Rupturista
Lucas de la Garza	CD del PRI	Cuauhtemistas	Rupturista

FUENTE: Se elaboró con datos de *La Jornada*, 1º de marzo de 1993, p. 8, las respectivas clasificaciones son responsabilidad del autor.

**CUADRO 6.4
COMPOSICIÓN POLÍTICA DEL PRIMER CEN DE PORFIRIO MUÑOZ LEDO**

MIEMBROS DEL CEN	ORIGEN POLITICO	CORRIENTE POLITICA	TERNDENCIA
Ricardo Valero	CD del PRI	Coalición Arco Iris	Reformista
Rosario Tapia	PPR/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Gilberto Rincón Gallardo	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Amalia García	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Ifigenia Martínez	CD del PRI	Coalición Arco Iris	Reformista
Raymundo Cárdenas	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Marco Rascón	Punto Crítico	Coalición Arco Iris	Reformista
Francisco Curi	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Alfonso Solórzano		Cambio Democrático	Reformista
Ramón Sosamontes	PCM/PSUM/PMS	Cambio Democrático	Reformista
Laura Itzel Castillo	PMT/PMS	Cambio Democrático	Reformista
Alfonso Ramírez Cuéllar	PPR/PMS	Convergencia Democrática	Rupturista
Guillermo González	ACNR	Convergencia Democrática	Rupturista
Rosario Robles	OIR-LM/STUNAM	Convergencia Democrática	Rupturista
Martín Longoria	MRP/PMS	Convergencia Democrática	Rupturista
Rosa Albina Garavito	Independiente	Convergencia Democrática	Rupturista
Javier González	Punto Crítico	Cuauhtemistas	Rupturista
Roberto Robles Garnica	CD del PRI	Cuauhtemistas	Rupturista
Lucas de la Garza	CD del PRI	Cuauhtemistas	Rupturista

FUENTE: Se elaboró con datos del cuadro 5.5, las respectivas clasificaciones son responsabilidad del autor.

**CUADRO 6.5
COMPOSICIÓN POLÍTICA DEL SEGUNDO CEN DE PORFIRIO MUÑOZ LEDO**

MIEMBROS DEL CEN	ORIGEN POLITICO	CORRIENTE POLITICA	TERNDENCIA
Porfirio Muñoz Ledo	CD del PRI	Coalición Arco Iris	Reformista
Mario Saucedo	ACNR	Convergencia Democrática	Rupturista
Alejandro Encinas	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Ifigina Martínez	CD del PRI	Coalición Arco Iris	Reformista
Rosario Tapia	PPR/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Raymundo Cárdenas	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Eduardo Cervantes	PMT/PMS	Cambio Democrático	Rupturista
Ricardo Valero Becerra	CD del PRI	Coalición Arco Iris	Reformista

Continuación

MIEMBROS DEL CEN	ORIGEN POLÍTICO	CORRIENTE POLÍTICA	TERNDENCIA
Amalia García Medina	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Rosa Albina Garavito	Independiente	Convergencia Democrática	Rupturista
Jorge Calderón	PMS		Rupturista
Gilberto Rincón Gallardo	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Jesús Ortega Martínez	PST/PMAS	Coalición Arco Iris	Reformista
Héctor Sánchez	COCEI/PSUM/PMS	Convergencia Democrática	Rupturista
Javier González Garza	Punto Crítico	Cuauhtemista	Rupturista
Samuel del Villar	CD del PRI	Cuauhtemista	Rupturista
Jesús Martín del Campo	CNTE	Convergencia Democrática	Reformista
Gilberto López y Rivas	PPR/PMS		Rupturista
Nuria Fernández			Rupturista
Laura Itzel Castillo	PMT/PMS	Cambio Democrático	Reformista

FUENTE: Se elaboró con datos del cuadro 5.7, las respectivas clasificaciones son responsabilidad del autor.

CUADRO 6.6
COMPOSICIÓN POLÍTICA DEL CEN DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

MIEMBROS DEL CEN	ORIGEN POLÍTICO	CORRIENTE POLÍTICA	TERNDENCIA
Jesús Ortega Martínez	PST/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Rosario Robles Berlanga	Sindicalista (STUNAM)	Convergencia Democrática	Rupturista
Alejandro Encinas	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Carlos Navarrete Ruiz	PST/PMS		
Raymundo Cárdenas	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Amalia García	PCM/PSUM/PMS	Coalición Arco Iris	Reformista
Martín Gerardo Longoria	MRP/PMS	Convergencia Democrática	Rupturista
Mara Robles Villaseñor	Líder estudiantil, U de G*		
Ricardo Pascoe Pierce	PRT/MAS	Cuauhtemista	Rupturista
Pablo Gómez	PCM/PSUM/PMS		Reformista
Eduardo Cervantes	PMT/PMS	Cambio Democrático	Rupturista
M. Rosa Márquez Cabrera	PCM/PSUM/PMS		
Ramón Sosamontes	PCM/PSUM/PMS	Cambio Democrático	Reformista
Saúl Escobar	OIR-LM	Convergencia Democrática	Rupturista
Humberto Zazueta	ACNR	Convergencia Democrática	Rupturista
Laura Itzel Castillo	PMT/PMS	Cambio Democrático	Reformista
Asa Cristina Laurell	Punto Crítico		
Héctor Sánchez	COCEI/PSUM/PMS	Convergencia Democrática	Rupturista
Pedro Etienne Llano	PST/FCRN	Cuauhtemista	Rupturista
Manuel Ortega	PPR/PMS		

FUENTE: Se elaboró con datos de *Propuesta*, 8 de agosto de 1996, año 1, número 23, las respectivas clasificaciones son responsabilidad del autor.

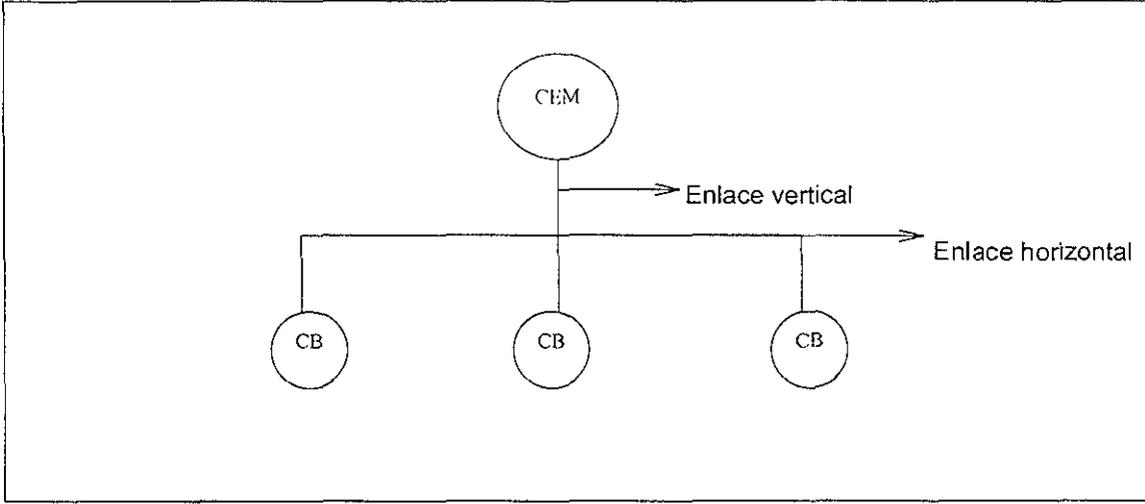
6.4 ÓRGANOS DE BASE.

Maurice Duverger¹⁶ define cuatro tipos de elementos de base: el comité, la sección, la célula y la milicia, las cuales, están unidas entre sí a través de articulaciones débiles (lazos vagos y

¹⁶ Duverger, *op., cit.*, p. 45.

variables) y articulaciones fuertes (lazos organizados y constantes); en el modo de coordinación se definen en enlaces horizontales (enlace entre dos órganos de un mismo nivel jerárquico) y enlaces verticales (cuando se unen dos órganos subordinados uno a otro), y en lo referente a los a la repartición de los poderes entre los escalones de dirección: en centralización y descentralización.¹⁷

DIAGRAMA 6.1



Comité Ejecutivo Municipal (CEM)
Comité de Base (CB)

Por su parte, Miguel Escobar Valenzuela define a la articulación “como la relación que vincula a los órganos superiores con los inferiores. Esta articulación puede ser fuerte o débil, es fuerte si el nivel de obediencia que exige al órgano subordinado tiende a ser absoluto; es débil, si ese vínculo es relajado y flexible. Por otra parte, se entiende por enlace a los vínculos que relaciona a los órganos de un mismo nivel jerárquico entre sí; en este sentido, es fuerte cuando los contactos son frecuentes y fluidos, y tienen como propiedad unir la fuerza política que poseen hasta el punto de hacer depender a los órganos superiores de la voluntad de los órganos inferiores; es débil cuando tales enlaces quedan dificultados por las prohibiciones, lo que suele ser frecuente en las organizaciones conspirativas, en los partidos ilegales y en las organizaciones secretas.”¹⁸

Comité. Se caracteriza por el reducido número de sus miembros; es un grupo cerrado, se ingresa mediante la cooptación táctica o la designación formal; por lo cual, su fuerza no descansa en la cantidad de sus elementos, sino en su calidad, pues constituye un grupo de notables escogidos por su influencia. Funciona en una zona geográfica bastante grande, que corresponden generalmente a la circunscripción electoral principal, y sus actividades son

¹⁷ *Ibid.*, p. 70.

¹⁸ Conversación con el profesor Miguel Escobar Valenzuela, septiembre de 1998

estacionarias, alcanzando el máximo en época de elecciones, para reducirlo considerablemente en los periodos entre cada comicio.

Sección. Uno de sus objetivos primordiales es el de incrementar el número de sus miembros; es de suma importancia el contacto con las masas, por lo tanto, trata de establecer un contacto estrecho con ellas; de ahí, que su base geográfica no sea tan extensa y si bien organizadas. Sus actividades siguen siendo importantes después de los periodos electorales, y sus reuniones electorales no sólo son de táctica electoral, sino también de educación política. La sección es un invento de los partidos socialistas.

Célula. Descansa principalmente en su base profesional; reúne a todos los miembros del partido que tienen un mismo lugar de trabajo, sin importar que tengan un mismo domicilio, por lo que presentan una dispersión geográfica bastante amplia, aunque pueden existir células locales junto a las células de empresas, para reunir a obreros aislados. Su tamaño es mucho menor (sus integrantes tiene una relación más estrecha) al de la sección y su poder sobre sus miembros es mucho mayor que ésta. Al constituirse en el lugar de trabajo es un grupo absolutamente permanente, en el que se discuten los problemas de la empresa, las condiciones de trabajo, y es un espacio idóneo para la educación política y para la acción clandestina. Es un invento de los partidos comunistas.

Milicia. Se constituyen cuando existe una ruptura con los partidos políticos y la acción parlamentaria y electoral; son una especie de ejércitos privados, cuyos miembros están organizados militarmente, sometidos a la misma disciplina y entrenamiento, pese a que sus miembros siguen siendo civiles; salvo excepciones, no son movilizados permanentemente ni mantenidos por la organización, sólo están sujetos a reuniones y ejercicios muy frecuentes; deben estar listos siempre a la disposición de sus jefes; su estructura descansa en grupos de base muy pequeños, que se aglutina en pirámides para formar unidades cada vez mayores. La milicia es una creación fascista.¹⁹

En el caso del PRD, los órganos de base están conformados por asambleas y comités de base: "Los afiliados al partido podrán organizarse libre y voluntariamente en comités de base para el desarrollo de sus actividades dentro y fuera del Partido." (artículo 74).

La asamblea de base se define como "la unidad de organización básica donde los miembros del partido ejercen sus derechos y obligaciones..."²⁰ Las asambleas se constituyen en un espacio geográfico determinado, a convocatoria del Comité Ejecutivo Municipal, en coordinación con el Comité Ejecutivo Estatal. Para que esta instancia de organización del partido pueda constituirse debe contar con un mínimo de veinte afiliados.²¹ Sus reuniones deberán de ser cuando menos una vez al mes y deberán informar al Comité Ejecutivo Municipal de sus actividades y registro de afiliados (artículo 76).

¹⁹ *Ibid.* pp. 47-70

²⁰ Secretaría de Organización, *Manual para la constitución de asambleas y comités de base*, Comité Ejecutivo Nacional; PRD, 1998, p. 1

²¹ *Ibid.*, p. 2.

Las asambleas deberán de contar con un plan de trabajo anual, conforme a lo establecido en la declaración de principios y en los programas estatales y nacionales. Entre sus funciones se destacan. ²²

- Elegir a un representante del Comité de Base.
- Llevar a cabo campañas permanentes de afiliación en su ámbito de actividad.
- Mantener un padrón de afiliados actualizado.
- Programar reuniones cuando menos una cada mes.
- Sistematizar la información referente a su ámbito de actividad, como son los problemas sociales, económicos, políticos, y de otra índole que se presenten.
- Participar en los procesos electorales de acuerdo a las responsabilidades asignadas y objetivos planteados.
- Participar en la defensa de los derechos individuales y colectivos, no sólo de los miembros del partido sino de la sociedad en su conjunto.

Por su parte, los comités de base se definen como la primera instancia de dirección colectiva del partido, que es electa por la Asamblea. ²³ Los comités estarán integrados por más de siete afiliados, quienes deberán notificar su voluntad de constituirse al Comité Ejecutivo Municipal que le corresponda, el cual certificará su constitución y hará el registro respectivo en el padrón (artículo 77).

En cuanto a la organización de los comités de base, ésta puede ser de carácter territorial y por actividad (artículo 75, fracciones I y II).

Territorial: se constituyen en función de la residencia de los afiliados; su ámbito de actividad será el correspondiente a una sección electoral, y podrán organizarse por barrio, colonia, ejido, comunidad u otra instancia de organización comunitaria territorial equivalente.

Actividad: se organizarán en función de la ocupación productiva, creativa, laboral, escolar o profesional de los afiliados o en función de la dedicación social de los afiliados en la protección o la promoción de los derechos humanos, del medio ambiente, de la cultura, del deporte o cualquier otra que propicie los valores comunitarios y de carácter nacional. Cuando se constituyan más de un comité en un centro de actividad, éstos tendrán la obligación de coordinarse.

Las funciones de los comités de base son tanto de carácter permanente y temporales (como serían en los periodos de elecciones), entre las que se destacan en el siguiente cuadro (art. 80):

²² *Ídem*

²³ *Ibid*, p. 3.

CUADRO 6.7

Permanentes	Temporales
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir y hacer cumplir, dentro de su ámbito de competencia, los documentos básicos del partido y las resoluciones de los congresos y consejos nacional, estatal y municipal, y las directrices de sus comités ejecutivos correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la fidelidad del padrón electoral dentro de su ámbito • Proponer a las instancias municipales del partido a los representantes ante la autoridad electoral dentro de su ámbito.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener permanente una campaña de afiliados dentro de su ámbito. • Llevar su padrón actualizado de afiliados. • Asegurar la inscripción de los afiliados en el padrón electoral y la expedición oportuna de las credenciales o acreditaciones respectivas. • Establecer y propagar la presencia del partido. • Recabar las aportaciones de los afiliados y participar en la recaudación de fondos. Con este punto se busca el autofinanciamiento de los comités de base. • Coordinarse con otros comités de base y con otras instancias del partido a través del Comité Ejecutivo Municipal. • Gestionar demandas sociales ante las autoridades de la administración pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrarse a las campañas electorales de los candidatos del partido. • Promover y apoyar la práctica del plebiscito, referéndum y consulta popular. • Organizar la defensa del voto.

FUENTE: Secretaría de Organización del PRD, *Manual para la constitución de Asambleas y Comités de Base*, 1998, p. 6.

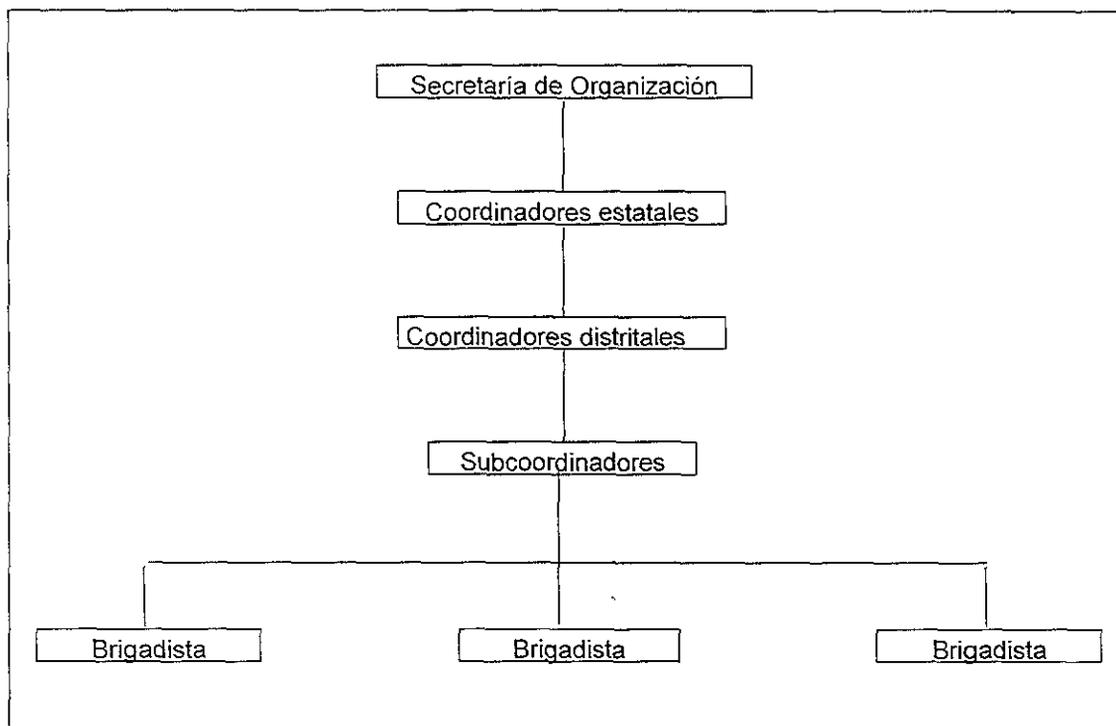
En términos generales, la composición de la estructura interna de los comités de base está integrada por un presidente, el secretario de Organización y Afiliación, el secretario de Acción Electoral, el secretario de Organización y Propaganda y el secretario de Formación Política.

En la realidad, la existencia de los comités de base es muy limitada y apenas se han ido organizando y delimitando sus funciones, y el avance en la constitución de comités municipal para coadyuvar en la organización de los órganos de base ha sido importante, pero aún falta una mayor cobertura (ver cuadro 6.9). Ante esta situación, actividades fundamentales como la difusión de las campañas políticas o consultas populares, la organización en la defensa del voto o las movilizaciones poselectorales, entre otras, han sido apoyadas de alguna manera por la convocatoria a simpatizantes y militantes del partido y por las actividades desempañadas por las organizaciones sociales afines al partido, y, de manera formal, a través del programa de *Brigadas del Sol*. Este programa se constituyó a partir de 1996, con la finalidad de difundir la imagen y plataforma política, y de esta manera promover el voto a favor del partido.

Las Brigadas del Sol son parte fundamental en la estrategia de convencimiento de los ciudadanos y las ciudadanas de México para que voten por el PRD. Son un complemento indispensable para reforzar nuestra política de comunicación y propaganda como Partido, y constituyendo nuestra principal arma para establecer contactos directos con cada elector.

Las brigadas son la imagen del partido ante los electores. Su trabajo permitirá romper el cerco informativo al que seguramente estaremos sometidos durante la campaña () constituirán el principal instrumento de divulgación de nuestra propuesta. Al mismo tiempo que promueven a nuestros candidatos, podrán mejorar la idea que del PRD tiene la sociedad, al mostrar una imagen diferente, propositiva, pacífica y amable. ²⁴

DIAGRAMA 7.2



FUENTE: Secretaría de Organización e Instituto de Formación Política, del PRD, *Manual del Brigadista*, volumen 2, febrero de 1997, p. 7

Este programa depende directamente de la Secretaría de Organización y su ejecución depende de los coordinadores estatales, quienes representan al CEN. En su composición orgánica también intervienen los coordinadores distritales, subcoordinadores distritales y los brigadistas.

"Las Brigadas del Sol son en sí mismas un programa institucional del Partido. Tienen por objetivo la promoción del voto casa por casa y sección por sección de cada distrito electoral."

²⁴ Secretaría de Organización e Instituto de Formación Política, del PRD, *Manual del Brigadista*, volumen 2, febrero de 1997, p. 5

No se pueden concebir (...) como una estructura paralela a las instancias formales del PRD. Por el contrario, son un instrumento de apoyo a las campañas. En consecuencia se coordinarán permanente con los candidatos y dirigentes del Partido en cada distrito electoral (...) Para cumplir con su encomienda deberán contar con el apoyo absoluto de los candidatos y de las instancias estatales y municipales del Partido.”²⁵

**CUADRO 6.8
FUNCIONES EN LAS BRIGADAS DEL SOL**

Instancia	Función
Secretaría de Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable a nivel nacional de la coordinación, seguimiento y evaluación del programa. • Definición de las estrategias a seguir para su instrumentación. • Coordinación con las instancias estatales del partido.
Coordinaciones estatales	<ul style="list-style-type: none"> • Responsables en cada una de las entidades federativas del país en la ejecución del programa. • Seleccionar a los coordinadores y subcoordinadores distritales y vigilar que la selección de los brigadistas se apegue a los criterios establecidos. • Establecer las metas a alcanzar en sus estados y la estrategia política que garantice el cumplimiento de los objetivos del programa. • Responsables de la capacitación de los coordinadores y subcoordinadores distritales.
Coordinaciones distritales	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el programa en cada uno de los 300 distritos electorales federales del país. • Tendrán bajo su conducción a un subcoordinador distrital por cada 60 secciones electorales. • Responsable de la selección de los brigadistas se lleve a cabo conforme a los criterios establecidos. • Evaluar la labor de los subcoordinadores y brigadistas. • Proporcionar, conjuntamente con los subcoordinadores estatales, de la capacitación de los brigadistas. • Verificar que realmente se estén realizando las visitas domiciliarias. • Proporcionar todo tipo de información al candidato o a la candidata de su distrito.
Subcoordinaciones distritales	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con el coordinador distrital en la selección y capacitación de los 60 brigadistas a su cargo. • Ser responsable de la ejecución directa del programa en sus secciones. • Establecer metas con cada brigadista de acuerdo con las características de la sección electoral. • Vigilar y darle seguimiento al trabajo de los brigadista
Brigadistas	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene a su cargo la visita de cada domicilio de una determinada sección electoral, con el objeto de convencer al elector de que vote a favor del PRD.

FUENTE: *Ídem.*

La centralización del programa, en un momento dado, subsana las limitaciones de organización y de definición de una política electoral en los estados, pero también propicia algunos conflictos y tensiones con las instancias formales del partido en las entidades, en especial en aquellos en los que se tienen una estructura consolidada o prevalece una alta beligerancia entre las corrientes locales.

²⁵ *Ídem.*

**CUADRO 6.9
ORGANIZACION DE BASE EN LOS ESTADOS**

Estado	Municipio	Comités Municipales	Porcentaje	Comités de Base
Aguascalientes	11	11	100%	
Baja California	5	5	100%	
Baja California Sur	5	3	60%	
Campeche	10			
Coahuila	38	31	82%	
Colima	10	8	80%	
Chiapas	111	94	85%	
Chihuahua	67			
DF	16	16	100%	1260
Durango	39	25	64%	
Guanajuato	46	45	98%	
Guerrero	76	76	100%	
Hidalgo	84	83	99%	
Jalisco	124	58	48%	
Estado México	122	122	100%	2360
Michoacán	113	112	99%	
Morelos	33	26	79%	
Nayarit	20	18	90%	105
Nuevo León	51	26	51%	
Oaxaca	570	184	32%	
Puebla	217	132	61%	
Querétaro	18			
Quintana Roo	8	6	75%	
SLP	58	58	100%	
Sinaloa	18	18	100%	
Sonora	72	43	60%	
Tabasco	17	17	100%	
Tamaulipas	43	32	74%	
Tlaxcala	60	32	53%	
Veracruz	210	206	98%	
Yucatán	106	38	36%	
Zacatecas	56	40	71%	
Totales	2434	1565	64.3%	3725

FUENTE: Secretaría de Organización del CEN del PRD, 1998.

III PARTE

EI PRD Y SU ENTORNO

CAPITULO VII
EL AZAROSO Y DIFÍCIL SEXENIO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

7.1 DE LA ILEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA A LA LEGITIMIDAD DE LA EFICACIA.

Carlos Salinas asume su mandato presidencial en condiciones aún más crítica que las de sus predecesores, pues el país no sólo atravesaba por una fuerte crisis económica, sino que el descontento social derivado de la política económica de ajuste y de cambio estructural llevadas a cabo durante el gobierno del presidente De la Madrid, y de la tibia y no muy eficaz respuesta del gobierno a cuestiones coyunturales (por ejemplo los sismos de 1985); había encontrado un cause en torno de una amplia coalición de izquierda encabezada por la más importante disidencia del PRI, en las elecciones de 1988. En esos comicios se ponía en duda la legitimidad y la eficacia de los instrumentos de control del sistema político mexicano.

Ante este escenario, el gobierno Salinas de Gortari se planteó diferentes objetivos tanto a corto como a largo plazo: establecer un entorno macroeconómico propicio para ahondar en el cambio estructural del modelo de desarrollo y diseñar una política social que minara los efectos de la política económica y que a la vez fuera una fuente de legitimación; establecer nuevas alianzas políticas que apoyaran su proyecto económico y político; disciplinar a las fuerzas políticas internas de su partido renuentes a su proyecto de modernización; establecer nuevos mecanismos de control político, y dividir y desarticular a la alianza opositora.

Una de las primeras prioridades de la administración Salinas fue la renegociación de la deuda externa (también había sido una de las principales promesas de campaña de Cárdenas), la cual en 1988 ascendía a 100 914 millones de dólares¹. Al final de su primer año de gobierno se logró renegociar la deuda, obteniendo una reducción de diez mil millones de dólares en capital y 1.5 billones anuales por concepto de intereses, con la conversión de parte de ésta en bonos a treinta años.² Los logros obtenidos en dicha renegociación eran mínimos en comparación con el desbordado júbilo gubernamental (se empezaba a afinar la eficiente *maquinaria propagandista* del *salinismo*).

Otra de las políticas seguidas para la estabilización económica era la plena institucionalización de los pactos económicos entre el gobierno y los sectores productivos del país, a través del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), que establecía entre otros objetivos: una política fiscal restrictiva y disciplina en las finanzas públicas, ajuste en el tipo de cambio, continuar con el proceso de liberalización arancelaria y topes salariales.³

Una de las estrategias fundamentales en la estabilización y el cambio estructural de este sexenio fue el proceso de desincorporación de empresas públicas: en los primeros años de este sexenio se privatizaron 310 empresas públicas, de las cuales se recibieron 42 billones

¹ José Ángel Gurria, *La política de deuda externa*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 111.

² Viviane Brachet Márquez, *El pacto de dominación: Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 1996, p. 215.

³ "El PECE sentaría las bases para la reactivación gradual y estable de la economía, al tiempo que fortalecería la capacidad negociadora del país con los acreedores del exterior." Gurria, *op. cit.*, p. 109

de pesos, entre las que destacaban Aeroméxico y Mexicana de Aviación, la compañía Minera de Cananea, el conglomerado metalúrgico Sidermex, Telmex y la Banca.⁴

La renegociación de la deuda externa, una política fiscal y monetaria restrictiva, la privatización de empresas públicas y la apertura comercial, fueron estrategias de suma importancia para estabilizar la economía; pues con ello se buscaba recuperar la confianza de los sectores económicos y financieros, tanto nacional como extranjeros, atraer mayor inversión, y generar las condiciones idóneas para ahondar en el cambio estructural del modelo de desarrollo

Una de las principales columnas del proyecto *salinista* fue la implementación de una política social que coadyuvara a mitigar los efectos del programa de reestructuración económica, lo legitimara frente a los reclamos del abandono del compromiso social del Estado, fortaleciera la imagen presidencial, que se constituyera en un eficaz instrumento de cooptación y control político y desarticulara los focos de oposición y descontento. El Pronasol respondía claramente a estos objetivos.

Por restricciones presupuestales o por falta de sensibilidad o quizá porque se confiaba demasiado en los instrumentos de control político; el hecho es que en el sexenio del presidente De la Madrid no hubo el diseño de una política social que atendiera a los efectos de la estrategia económica de ajuste, la cual se traducía en restricciones del gasto público, con sus repercusiones en la inversión y el gasto destinado a educación, salud, obra pública y la reducción de subsidios destinados a beneficiar a sectores de la población de menores ingresos. Estas características de la política gubernamental fueron una fuente de legitimidad del discurso y las acciones primero de la disidente Corriente Democrática del PRI y después, consumada la ruptura, del FDN. Por tal razón, el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) se convirtió en un importante instrumento de legitimación del modelo de desarrollo económico de Carlos Salinas.⁵

Además, se hacía una severa crítica a la política social de los anteriores gobiernos, y la calificaban como populista, burocrática e ineficiente (implícitamente se identificaba a la corriente política encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo) frente a la política de modernización de Salinas:

“Inscrito en una sociedad históricamente desigual, el Estado mexicano generó diversas redes de intereses en la gestión de las políticas públicas que terminaron por desgastar los modelos de política social centralizados, jerárquicos y clientelares (...) el Estado social introdujo el gasto en bienestar como un mecanismo básico de su legitimidad, pero los nuevos intereses de la burocracia, de los intermediarios sociales y beneficiarios lo fueron transformando y debilitando (...) le restó funcionalidad a dos ejes

⁴ Pedro Aspe Armella, *El camino mexicano de la transformación económica*, Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión, México, 1993, pp. 182-183.

⁵ “Las disparidades en el acceso al conocimiento, a las fuentes de empleo, a las condiciones materiales dignas constituyen una lacerante ofensa a nuestra vocación igualitaria y al respeto que nosotros mismos nos debemos. Nuestro sentido constitucional de la justicia incorpora, por eso, un compromiso; que la producción de la riqueza socialmente producida mantenga un equilibrio que beneficie a los menos favorecidos, a las clases populares, a los indígenas, a los campesinos y trabajadores, a las mujeres y a los jóvenes.” Carlos Salinas De Gortari, “El reto de la justicia”, Chalco, Estado de México, 12 de mayo de 1988, citado en Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, *El Programa Nacional de Solidaridad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 7.

estrategicos del gasto publico con la sociedad su entronque con la economia y con una gestion de la demanda social, cada vez mas desarticulada y heterogenea”⁶

El Pronasol concentraba las funciones de gran parte de los programas sociales que habían operado anteriormente,⁷ pues se consideraban la presentación de servicios y la realización de obra pública: la introducción de agua potable, luz, alumbrado público, drenaje, pavimentación, construcción de espacios deportivos y de recreación, de hospitales en zonas rural marginadas, atención médica de primer nivel (se pasaba del IMSS-COPLAMAR al IMSS-Solidaridad), créditos al campo (función que desempeñaba Banrural), ayuda financiera a microempresas y grupos de mujeres, programas de apoyo a autoridades municipales, becas escolares, entre otros tantos.⁸ La operación de estos programas habría espacios a la participación de los beneficiarios, en especial en la ejecución, en la disponibilidad de recursos y en el mutuo financiamiento.⁹

Por otra parte, intervenían personalidades ajenas a la participación partidistas o que habían sido miembros de organizaciones de izquierda, para trataba de legitimar su independencia y correcto manejo. Su Consejo Consultivo estaba integrado por Fernando Benítez, Julia Carabias (actual secretaria de la SEMARNAP), Rolando Cordera, Enrique del Val, Víctor García Lizama, Marcelo Gaxiola, Gustavo Gordillo, Andrés Henestrosa, Juan Hinojosa, Clara Jusidman (secretaria de Desarrollo Social del actual gobierno de Cárdenas), María Angélica Luna Parra, Ángeles Mastreta, Jaime Sabines, Carlos Tello, Carlos Slim, Arturo Warman, entre otros.

El Pronasol demostró ser un eficiente instrumento de fortalecimiento de la figura presidencial y como control político. En el primer caso, el programa socavaba la autoridad de los gobiernos estatales y municipales a favor del Ejecutivo Federal: “(...) la fuerte identificación de Salinas con el Pronasol lo que incluía viajes semanales a diferentes estados para inspeccionar los proyectos del programa y distribución de fondos aumento su popularidad personal y reforzó al presidencialismo.”¹⁰ Como instrumento de control político se enfocó principalmente a minar la fuerza política del Partido de la Revolución Democrática, a través de la cooptación de las organizaciones sociales que en 1988 habían formado parte del Frente Democrático Nacional, y destinando una gran cantidad de recursos económico y de propaganda en aquellas entidades con una fuerte influencia perredista.¹¹

⁶ *Ibid*, pp 22-23.

⁷ Este tipo de programas que concentran en gran medida las funciones y actividades de otros, de manera paulatina y velada, van desarticulando la estructura social del gobierno; como es en la actualidad el Programa de educación, Salud y Alimentación (Pogresa), pues donde opere este programa se irán retirando los servicios, los pocos que aún quedan, de Diconsa, becas de Solidaridad, Liconsa, subsidios a la tortilla, etc.

⁸ Brachet, *op. cit.*, p. 217.

⁹ *Ídem*.

¹⁰ María Lorena Cook, Kevin J. Middlebrook y Juan Molinar Horcasitas, “Las dimensiones políticas del ajuste estructural: actores, tiempos y coaliciones”, en María Lorena Cook, Kevin J. Middlebrook y Juan Molinar Horcasitas (Editores), *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*, Editorial Cal y Arena y Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, México, 1996, p. 81.

¹¹ Por ejemplo, en el caso de Morelos, en 1989, la inversión pública federal y estatal fue de 192 300 millones, que representaron un incremento del 93% respecto al ejercicio anterior; en 1990, los recursos del Pronasol aumentaron en más del 50%, al llegar a 120 millones de peso, y en Michoacán, cuna y principal bastión del neocardenismo, se anunció el primer plan especial del programa y se destinarían 1.2 billones de pesos, véase a María Esther Ibarra y Salvador Corro, “El Pronasol, medio de liquidación del federalismo”, *Proceso*, número 730,

En este sentido, basta recordar la vinculación que siempre se hizo del programa con el partido oficial, que iba desde lo visual, como era la semejanza entre los colores del PRI y el Pronasol o, de una manera más abierta y menos subliminal, como el famoso memorándum enviado por el gobernador del Estado de México, Ignacio Pichardo Pagaza al Comité Ejecutivo priista de esa entidad, para que se hiciera énfasis en la relación de las frases propias del programa y las de la campañas de los candidatos del partido, a propuesta del *presidente de la República*.¹² Otro ejemplo de la importancia política y partidista asignada al Pronasol, es el hecho de que dos hombres cercanos al presidente Salinas y responsables de este programa en sus respectivos estados, Rogelio Montemayor Seguy, en Coahuila y Manuel Cavazos Lerma, en Tamaulipas, fueron electos gobernadores.

“El Pronasol ha sido creado como un fondo discrecional con el objeto de construir nuevos esquemas de patronazgo con los grupos de bajos ingresos del país, particularmente con aquellos grupos marginados en las ciudades que tienen peso electoral.”¹³

También cabe destacar la importancia de la estructura de los comités de solidaridad, que se constituyeron en una sólida base de apoyo social y político para el programa, incluso, en algunos casos, más importante que las secciones del PRI, pues tenían la capacidad de establecer contactos directos con autoridades de la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), en la asignación de recurso público.¹⁴

El proceso electoral de 1988 había dejado al descubierto la desunión y fractura de las élites gobernantes y la ineficacia de muchos de los controles políticos del sistema, en especial el corporativismo. Por lo cual, el gobierno de Carlos Salinas se propuso reconstruir una alianza que apoyara su proyecto de desarrollo; para tal objetivo, habría que reafirmar alianzas con viejos sectores del sistema, pero también con nuevos actores políticos, incluso, independientes al gobierno y al partido oficial. De igual forma, otros actores políticos y sociales retomarían un nuevo y vigoroso protagonismo.

Una de las primeras medidas fue disciplinar aquellos actores políticos de las organizaciones corporativas que se habían mostrado renuentes a apoyar el proyecto económico salinista o que habían mostrado ineficaces en sus instrumentos de control o ante el avance del neocardenismo. El encarcelamiento de los otrora poderosos líderes petroleros y la destitución del máximo cacique sindical del magisterio, así como la destitución de los gobernadores de los estados en los que Cuauhtémoc Cárdenas había ganado en 1988; eran las primeras acciones de Carlos Salinas para reconstituir las bases de control político tanto en el ámbito de los sectores tradicionales del partido como a nivel regional, en especial en aquellos focos en los que el PRD pudiera tener un crecimiento electoral. A su vez, estas acciones formaban parte de una estrategia más amplia y compleja: fortalecer la autoridad presidencial de Salinas, debilitada por la ilegitimidad de las elecciones de 1988, y generar las

29 de octubre de 1990, p. 11, y a Pascal Beltrán del Río, *Michoacán, ni un paso atrás: la política como intransigencia*, Editorial Proceso, México, 1993, p. 394.

¹² Pascal Beltrán del Río, “El memorándum de Pichardo, prueba de que el Pronasol es para servir al PRI”, *Proceso*, *Ibid*, p.27.

¹³ Denise Dresser, “Pronasol: los dilemas de la gobernabilidad”, *El Cotidiano*, número 49, julio-agosto, 1992, p. 50.

¹⁴ *Ibid*, p. 53.

alianzas y consensos indispensables para continuar y profundizar en los cambios del modelo de desarrollo iniciados en el sexenio anterior

En los primeros días de 1989 un amplio dispositivo militar irrumpía violentamente en la casa del máximo líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Joaquín Hernández Galicia (*La Quina*)¹⁵. Se le acusaba de acopio de armas y de la autoría intelectual del asesinato de un agente del ministerio público; sin embargo, el procedimiento judicial que se siguió no fue con pleno apego a derecho y las armas y el cuerpo encontrado en la casa al parecer fueron sembrados. A la Quina no se le acusaba por sus abusos y excesos como líder sindical, no se le procesaba por corrupción, y por ende no era un intento por depurar y democratizar las estructuras del sindicalismo mexicano (incluso el nuevo líder petrolero, Sebastián Cabrera Guzmán, resultó ser aún más corrupto y déspota); sino era un arreglo de cuentas en el nuevo estilo *presidencial*, pues los líderes STPRM habían tenido fuertes diferencias con el entonces secretario de la SPP y ya en las elecciones presidenciales de 1988 se habló de que recursos de este sindicato habría apoyado la campaña de Cárdenas.¹⁶

"Las (alianzas) que se hacen con mi partido tendrán una respuesta positiva en los hechos... Las que se hacen contra mi partido tendrán que atenerse a las consecuencias"¹⁷

Después de intensas movilizaciones de la disidente Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en la ciudad de México y ante la incapacidad del líder de los maestros y en ese momento senador por el estado de San Luis Potosí, Carlos Jonguitud Barrios. El mal manejo del conflicto por parte del ex gobernador potosino se interpretó como una de las causas por la cual pidió su renuncia al frente del gigantesco sindicato magisterial, y pese a los años de lealtad al sistema, pero que por su importante peso político y económico podría significarse en un peligroso contrapeso a la política de modernización educativa impulsada por el *salinismo*; en su lugar, asumió la profesora Elba Esther Gordillo, líder más cercana y comprometida con el proyecto educativo del ejecutivo.

La detención de Hernández Galicia y la renuncia *forzada* de Jonguitud Barrios no fueron los únicos actos espectaculares del inicio del sexenio de Carlos Salinas. El encarcelamiento, por fraude contra inversionistas y el fisco, del empresario Eduardo Legorreta Chauvet (era el

¹⁵ También sería arrestado el fiel compañero de *La Quina*, Salvador Barragán Camacho; el ex secretario general del sindicato, José Sosa Martínez, y uno de los principales socios y prestanombres de Hernández Galicia, Sergio Bolaños Quezada. Carlos Acosta, "En la modernización, motor del sexenio, ha cabido hasta el ajuste de cuentas", *Proceso*, número 678, 30 de octubre de 1989, p. 7.

¹⁶ La relación entre La Quina y el cardenismo no termina en 1988, el PRD, en distintos momentos, pedirían su liberalización, además de las visitas al ex líder sindical por parte de los diferentes presidentes del partido y de Cuauhtémoc Cárdenas, en especial en épocas electorales. Por un lado, se podría decir que era un acto de valor y congruencia en contra de las arbitranedades cometidas por la administración de Salinas, pero también son hechos que muestran las contradicciones perredistas, pues si por un lado se estaba a favor de la abolición del corporativismo y la democratización del sindicalismo, por el otro, se apoyaba a uno de los arquetipos de la relación corporativa y viciada entre el sindicalismo y el Estado mexicano. Para terminar y por si había alguna duda, se plantea lo siguiente: en las elecciones federales de 1997 el diputado que mayor número de votos obtuvo, además de Lázaro Cárdenas Batel, y que posteriormente también sería candidato perredista para la gubernatura del estado de Tamaulipas, fue Joaquín Hernández Correa, el primogénito de *La Quina*.

¹⁷ Advertencia hecha por el candidato priista a la presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari, ante la dirigencia del Sindicato Mexicano de Electricistas, citado en *Ibid.*, p. 8

Cabal o *El Divino* de la época), quien se había visto beneficiado del *crac bursátil* de 1987, al amparo de las autoridades financiera. Al señor Legorreta de nada le sirvió haber apoyado económicamente la campaña presidencial del PRI en 1988, aunque en su detención no hubo los excesos y la violencia como en el caso de *La Quina*.

Estos hechos fortalecieron la autoridad presidencial, y máxime si en el anterior sexenio había habido la sensación de la falta de liderazgo y decisión del gobierno de Miguel De la Madrid. Salinas se presentaba (también exacerbado por los medios de comunicación, en especial la televisión) como un presidente que no toleraría feudos de poder y que realmente estaba dispuesto a combatir la corrupción. Dicha euforia no reparaba en los excesos y atropellos en que se incurrieron para llevar a cabo tales decisiones; se contaba con una sociedad habida de justicia y con valores democráticos no muy arraigados, se dejaba de lado la falta de respeto a un pleno Estado de derecho, ante lo espectacular de los resultados.

Desde el gobierno del general Lázaro Cárdenas no se habían vivido tantos cambios en las gobernaturas de los estados, en esa época inspirados por la pugna con el *jefe máximo*, Plutarco Elías Calles. Para 1992, en la administración Salinas se habían llevado a cabo diez remociones o *renuncias forzadas* de gobernadores, y entre los primeros que habían dejado su cargo, se encontraban: Mario Ramón Beteta del Estado de México, Luis Martínez Villcaña de Michoacán y, Xicoténcatl Leyva Mortera de Baja California. Aunque cada caso se había desarrollado en un contexto distinto, todo tenían el denominador común de haber sido estados en lo que oficialmente se habían reconocido la victoria de Cuauhtémoc Cárdenas. El respeto a la soberanía de los estados era uno de los *mitos geniales* del sexenio de Carlos Salinas.

Por otra parte, se trató de establecer un nuevo equilibrio entre las élites gobernantes, constituido por una mezcla entre los tecnócratas comprometidos con el proyecto económico impulsado desde el sexenio anterior y con las camarillas y líderes con un peso e influencia política importante (arquetipos del sistema de control y cooptación priísta).¹⁸ En el primer caso, se encontraban en un primer plano personajes con estudios de posgrado en prestigiosas universidades extranjeras y que habían venido ocupando los más altos cargos en las áreas económicas y financieras del gobierno, como Pedro Aspe, en Hacienda; Ernesto Zedillo, en SPP o Jaime Serra Puche, en Comercio; pero no sólo controlaban el área económica, sino también en puestos políticos claves, como Luis Donald Colosio en la dirección del PRI y Manuel Camacho Solís en la regencia del D.F. En cuanto a la alianza con importantes feudos de poder, se encontraban gente con amplia experiencia en los órganos de seguridad nacional como Fernando Gutiérrez Barrios, en la Secretaría de Gobernación; Carlos Hank González, otrora profesor rural que ha amasado una cuantiosa fortuna al amparo de la función pública y además de ser cabeza de una de los más importantes grupos políticos (*Atfacomulco*); Manuel Bartlett, uno de los principales competidores de Carlos Salinas por la presidencia y que como secretario de Gobernación jugó un papel sumamente importante en las cuestionadas elecciones de 1988; el duro secretario del Trabajo Arsenio Farrell Cubillas; Víctor Cervera Pacheco, con un importante feudo en la península de Yucatán, fue nombrado secretario de la Reforma Agraria importantes operadores políticos

¹⁸ Véase a Roderic Ai Camp, "El poder en México, cuestión de camarillas y Salinas tiene la suya", *Proceso*, número 714, 16 de agosto de 1990.

como Patricio Chinnos Calero, secretario de desarrollo Urbano y Ecología y posterior gobernador del estado de Veracruz; Manio Fabio Beltrones (hombre clave en las negociaciones con el PAN respecto a la reforma electoral de 1989), subsecretario de Gobernación y posterior gobernador de Sonora, además, del sombrío y polémico José Córdoba.¹⁹

De igual forma, en el gabinete presidencial se distinguía al grupo que llevaba a cabo la implementación de la política social del gobierno, en concreto el Pronasol, encabezados por Carlos Rojas, y que se distinguían por haber trabajado en varias instituciones de atención social del gobierno (como Conasupo o el Instituto Nacional Indigenista)²⁰, con experiencia en el trabajo de base con las comunidades, y que provenían del amplio espectro de la izquierda (comunistas, socialistas, maoístas, trotskistas, ceuistas, de la izquierda social, etc.);²¹ así, había gente como Gustavo Hirales, ex guerrillero de la Liga Comunista 23 de septiembre y del PCM/PSUM; Pedro Uregas, ex guerrillero y de la Corriente Socialista; Hugo Andrés Araujo, de organizaciones maoístas; Rolando Cordera, del MAP/PSUM/PMS; Arturo Martínez Natera, PCM/PARM; Rodolfo Echeverría Martínez, PCM; Claudia Alonso Pesado, CEU/PRT; Adolfo Oribe, de la maoísta Línea Proletaria; Enrique del Val, Corriente Socialista; Gustavo Gordillo, Punto Crítico/Línea de Masas/MAP/PSUM/PMS; Evaristo Pérez Arreola, STUNAM/PCM/PARM; Gilberto Guevara Niebla, líder estudiantil del 68 y de otras organizaciones políticas como Punto Crítico/MAP/PSUM/PMS; entre otros.²²

Mientras las organizaciones corporativas seguían perdiendo eficacia como instrumento de control político y contrapeso en la correlación de fuerzas políticas al interior del sistema, otros actores revalorizaban su posición como soportes fundamentales en las nuevas alianzas políticas establecidas por el gobierno de Carlos Salinas: el sector empresarial y financiero (nacional y extranjero), la iglesia y la oposición de derecha, el PAN.

¹⁹ Se llegó a hablar de la existencia de un grupo compacto que se fue formando desde los años en que Carlos Salinas estudiaba en la Universidad Nacional, en la Facultad de Economía; ese grupo lo integraban en un primer nivel, además de Salinas, Emilio Lozoya Talman, Manuel Camacho Solís, y José Francisco Ruiz Massieu, aunque éste en la Facultad de Derecho. Esta hipótesis señalaba que el grupo de tecnócratas fue creciendo al amparo de diferentes mentores políticos (figura clave en el sistema político mexicano para lograr un eficaz ascenso en las élites), como el ex secretario de Hacienda durante el desarrollo estabilizador, Antonio Ortiz Mena; posteriormente, el contacto valioso de Emilio Gamboa Patrón, secretario de particular del presidente Miguel de la Madrid, para ocupar posiciones importantes de poder a través de la Secretaría de Programación y Presupuesto: Carlos Salinas (titular de la secretaría), Pedro Aspe (INEGI), Manuel Camacho (subsecretario de Desarrollo Regional), Luis Donaldo Colosio (en Gasto y Financiamiento), Ernesto Zedillo (Subsecretario de Programación y Presupuesto), Patricio Chirinos (director general de Delegaciones), José Córdoba (Política Económica y Social), María de los Ángeles Moreno (Desarrollo Social y Regional), María Elena Vázquez Nava (secretaria de Comisiones Intersecretariales), Rogelio Montemayor (Subsecretario Planeación y Desarrollo), Otto Granados (Oficial Mayor), Francisco Rojas (en Gasto Financiero), Carlos Rojas (subsecretario Desarrollo Regional) y Jacques Rogozinski (Administración y Programación). En el sexenio de Carlos Salinas todos ocuparon puestos de suma importancia. Para saber más sobre esta hipótesis véase a Unidad de Análisis Prospectivo de El Financiero, *Sucesión Pactada: la ingeniería política de Salinas*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1993. Libro recomendado para los apologistas de Camacho Solís.

²⁰ Dresser, op., cit., 52.

²¹ En ese tiempo se podría decir que la izquierda mexicana no iba ni al paraíso ni al PRD, sino al Pronasol.

²² Carlos Acosta Córdoba, "Excomunistas, ex maoístas, ex trotskistas, ex ceuistas; hasta guerrilleros. Ayer, opositores de izquierda, hoy dirigen y ejecutan programas de Pronasol", *Proceso*, número 827, 7 de septiembre de 1992, pp. 18-21

El sector empresarial y financiero se veía complacida por la política de privatizaciones, principalmente, la de la Banca, la estabilización de las principales variables económicas (inflación y la paridad cambiaria), la estructuración de un sistema financiero para atraer la inversión extranjera (que se concentraba en la especulativa) y obviamente la apertura comercial a través de la firma del TLC.

Las reformas a los artículos 130, 3º y 24 Constitucionales, en los que se reconocía jurídicamente a las iglesias, el derecho a votar por parte de los ministros de culto (pero no a ser votados, a menos que hubieran dejado de ser ministros), el derecho de las agrupaciones religiosas para dedicarse legalmente a la enseñanza (salvo la obligación de respetar los planes y programas de estudio oficiales) y llevar a cabo “extraordinariamente” manifestaciones de culto fuera de los templos (antes de la reforma el principal violador de esta disposición constitucional fue el propio Papa, en sus diferentes visitas a México, y frente a las máximas autoridades civiles); sin embargo, la relación se deterioró bastante con el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo.

Estas nuevas alianzas no implicaban que la tradicional relación de complicidad y control político del gobierno y las organizaciones corporativas haya terminado, se siguieron manteniendo las cuotas de puestos de elección popular (tanto número de curules, como número de gobernaturas, etc.) y la disciplina frente a las disposiciones y políticas del gobierno. El sindicalismo oficial tuvo que seguir aceptando el mayor costo de las políticas de ajuste económicas (principalmente la reducción de subsidios, la privatización de importantes empresas paraestatales y los topes salariales para contener la inflación); a cambio, el gobierno reprimía la disidencia sindical²³ y mantenía la legislación laboral intacta ante las presiones del sector empresarial a reformas que propiciaran la productividad. Sin embargo, también se impulsaba a un nuevo tipo de sindicalismo, para hacer contrapeso al tradicional; más comprometido con la productividad, la capacitación y la participación accionaria de los trabajadores en las empresas privatizadas.²⁴

Por su parte, el sector Campesino se mantuvo en el ostracismo y con su apoyo incondicional, por ejemplo, a las reformas al artículo 27 Constitucional, referente a la privatización del ejido y que ponía fin al reparto agrario; además, se nombraba en la dirección de la Confederación Nacional Campesina (CNC), en sustitución de Maximiliano Silerio Esparza (para convertirse en gobernador de Durango), a una persona muy cercana al *salinismo* (en especial de Raúl Salinas, en el financiamiento de organizaciones populares independientes), Hugo Andrés Araujo. En lo que se refiere al sector popular, se abolió a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) para dar paso a la ambigua y efímera *UNE*, y, finalmente, se trató de fortalecer a la estructura territorial del partido, para hacerlo más eficiente.

En este contexto, de una autoridad presidencial fortalecida y legitimada por la eficacia de sus acciones y con la reestructuración de una amplia red de alianzas y de nuevos mecanismos

²³ La mano dura en contra de los movimientos sindicales independiente fue una característica de este sexenio; por ejemplo, la intervención del ejército en el conflicto de los trabajadores de Cananea, la represión en contra de los trabajadores de la cervecera Modelo, la Ford y la Volkswagen.

²⁴ Un ejemplo claro de esto, es el sindicato de telefonista y la constitución de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBS).

de control político, se van a desarrollar las actividades y relaciones políticas del naciente Partido de la Revolución Democrática.

7.1.1 La intransigencia como negación de la política.

Las innumerables evidencias de manipulación en el proceso electoral, las denuncias de fraude por parte de la oposición (el PAN, PRT y las organizaciones políticas que formaban al FDN), y la parcialidad y el dudoso accionar de las autoridades electorales, que se sintetiza en el histórico anuncio de la *caída del sistema*, en el momento en que se recibían los resultados de los estados en lo que iba ganando el candidato presidencial del FDN; daban sustento y legitimidad, para Cuauhtémoc Cárdenas y el PRD, de que él había ganado la elección, y que de consumarse el fraude electoral el gobierno estaría dando *técnicamente un golpe de Estado* para imponer a un *usurpador*. La ilegitimidad del origen de la autoridad presidencial, es decir, no reconocer a Salinas de Gortari como presidente, planteaba de inicio una relación difícil y tensa entre el nuevo partido y este gobierno.

"(.) la madrugada del 19 de julio de 1988, Cuauhtémoc Cárdenas informó al país y al mundo, en una conferencia de prensa repetida y ampliada en la tarde de ese mismo día, que el PRI y Carlos Salinas de Gortari habían perdido la elección presidencial, que lo sabían y que después de diversos cónclaves y conciliábulos habían resuelto proclamar su propio triunfo burlando el veredicto de las urnas, Cárdenas denominó a esta *decisión golpe de Estado técnico* (es decir, efectuado mediante las técnicas del fraude electoral y no por un pronunciamiento armado) y anunció la *ilegitimidad* insanable del gobierno surgido de ese golpe."²⁵

Se establecía una relación difícil y azarosa, que planteaba por un lado, el desconocimiento, por la ilegitimidad de su origen, de la de la autoridad presidencial, y por el otro, se estaba convencido de seguir por causas institucionales y participar políticamente a través de la vía electoral.

"La gran mayoría de los mexicanos hemos decidido dar la lucha por cambiar las actuales condiciones de entreguismo, explotación, injusticia y antidemocracia con procedimientos pacíficos dentro del marco de nuestras leyes (...) Pero acudir a depositar nuestros votos no está resultando suficiente para lograr los cambios necesarios al país frente a la fuerza del fraude y de la imposición. Es preciso entonces desarrollar las capacidades que nos permitan llevar a cabo los cambios por las vías constitucionales en las que el pueblo sigue confiando."²⁶

Para la escisión priísta que siempre se había mantenido dentro de los causes institucionales (incluso dentro del partido oficial) no había más camino que desaparecer como fuerza política o reintegrarse a las filas del oficialismo, como había sido históricamente la suerte de las otras rupturas priístas, o consolidarse como fuerza opositora. En lo que se refiere a la oposición de izquierda, el cambio por la vía revolucionaria y la insurrección armada, habían sido alternativas ya debatidas y superadas, y estaban instalados plenamente en la lucha electoral, e incluso para muchas organizaciones de izquierda que anteriormente se habían negado a participar por esta vía (algunas de ellas provenían de movimientos guerrilleros). En síntesis no había otro camino que la participación política por la vía institucional.

²⁵ Gilly, "El perfil del . . .", p. 63

²⁶ Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, *Nace una esperanza*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1990, pp. 23-24.

En lo que se refiere a la dureza del discurso de Cuauhtémoc Cárdenas, se puede interpretar que respondía a la necesidad de poder seguir manteniendo la unidad al interior de la coalición que se había formado en torno a su liderazgo, tanto de las voces que reclamaban radicalizar posiciones, así como de aquellos que empezaba establecer acercamientos con el nuevo gobierno (con la firme intención de gozar de las mieles de la cooptación). En este sentido, ante la negativa de salirse de los causes institucionales, la intransigencia del neocardenismo era un mensaje de que no se estaba claudicando a la demanda de defender su triunfo electoral, y para quien negociaran con un gobierno no electo democráticamente, estaban traicionando al movimiento democrático surgida de dicho proceso electoral. De igual forma, se trataba de no caer en la desesperanza y la desilusión de no haber obligado al gobierno a reconocer su triunfo electoral, pues esto debilitaba al movimiento político.

“(…) las estrategias antisistema del neocardenismo tienen límites que las llevan a operar siempre dentro del marco institucional formal. Estas limitaciones se explican por haber una deuda institucional como condición misma de existencia del movimiento y luego del partido.”²⁷

Estas condiciones determinarían las relaciones políticas del PRD con el gobierno y los otros partidos, en especial, con el PAN, y será el punto nodal del debate intrapartidista, respecto a la estrategia política a seguir: por la vía de la intransigencia o el de la negociación que propiciara la distensión y generara al naciente partido un entorno político más conveniente para su desarrollo.

El PRD, inspirado en el éxito del FDN como catalizador del descontento ciudadano, planteaba como estrategia formar un frente o bloque capaz de aglutinar a todas las fuerzas políticas antisistema o que se vieran afectadas por el proyecto político y la estrategia económica del *salinismo*,²⁸ que obligaría al partido oficial y al gobierno de Carlos Salinas a ceder mayores espacios políticos; incluso, se llegó a establecer que la movilización política, ante la debilidad del gobierno por la ilegitimidad de su origen, provocaría la renuncia de Salinas.

“(…) la transición democrática, se asegura que el problema estriba en crear y consolidar un bloque social y político hegemónico en la sociedad mexicana dispuesto a asumir la responsabilidad de emprender las acciones necesarias para obligar al cambio de régimen político.”²⁹

En este aspecto, se recurría a una tesis planteada desde el PSUM, en especial por quienes provenían del MAP y de algunos sectores del PCM. En dicha tesis se planteaba que los conflictos derivados al interior del PRI por el ascenso de los tecnócratas, llevaría a una *disputa por la nación* con los sectores nacionalistas del partido, es decir, se daría una disputa por el modelo de desarrollo que el país debería seguir: optar por un modelo de desarrollo basado en la apertura comercial, la reducción de la participación económica del Estado y la modernización de la planta industrial, o por el fortalecimiento del mercado interno

²⁷ Prud'homme, *El PRD: su vida interna y...*, p. 7.

²⁸ Un ejemplo de esta estrategia, fue la creación del Frente Patriótico Nacional, creado a raíz de la privatización de las minas de cobre de Cananea y a la represión a la oposición de los trabajadores a dicha medida.

²⁹ “Táctica política del PRD”, documento presentado al Consejo Nacional, del 8 al 10 de noviembre de 1992, por el CEN, citado en Romero, *El PRD se consolida...*, p. 86.

y la inversión pública como motor del desarrollo.³⁰ Estas tensiones provocarían la convergencia del ala progresista del PRI con otras fuerzas de izquierda, y la escisión de la Corriente Democrática parecía dar la razón a quienes esperaban una ruptura de la *familia revolucionaria*.³¹ En el PRD se consideraba que la política seguida por Salinas forzaría las relaciones políticas al interior del PRI, con lo cual se preveía la escisión de importantes sectores de este partido, que vendrían a fortalecer al *perredismo*.³²

Por tal razón, el gobierno de Carlos Salinas se abocó a minar la fuerza política del nuevo partido: reprimiendo a sus bases, negándole posibles triunfos en elecciones locales, llevándolos a los límites de la confrontación. Con ello, se hacía del PRD un partido no atractivo para las posibles escisiones del PRI.

También es importante destacar que el PRD, al momento de su constitución venía de un proceso de desgaste y debilidad política (heredadas de la descomposición del FDN), y ya constituido el partido, se padecieron condiciones de ingobernabilidad interna, de falta de organización y de recurso (incluso con adeudos que venían del PMS) y fuertes conflictos en la selección de sus candidatos a puestos de elección popular. En estas condiciones y con un entorno externo hostil, se daría su participación electoral.

Como se recordara, en Baja California el FDN había ganado la elección presidencial; sin embargo, en 1989 las pugnas y diferencias entre el PRD y las otras organizaciones que habían sido parte del Frente, no permitieron establecer candidaturas comunes, y se había padecido un desgastante proceso de selección de candidato a gobernador (elección que recayó en la persona de Martha Maldonado); además, el partido se había negado a apoyar, de una manera un tanto arrogante, la posibilidad de presentar una candidatura común con el panista Ernesto Ruffo Appel. Los errores cometidos en estos comicios se vieron reflejados en los resultados obtenidos (sólo el 3.6%). Lo importante a destacar de esta elección fue el reconocimiento del triunfo electoral del PAN, pues era la primera gobernatura ganada por un partido de oposición, y en el norte, en donde Acción Nacional había tenido un crecimiento sumamente importante. Este hecho, va a determinar en gran medida la alianza política del PAN con el gobierno y su distanciamiento con el PRD.

Si en el caso de Baja California había privado la civilidad política y el respeto a la legalidad de los procesos electorales, en Michoacán fue todo lo contrario. En ese estado, cuna y bastión del neocardenismo, después de 1988 el ambiente político se había tensado, debido, en gran parte, al despotismo y falta de sensibilidad con que gobernaba Luis Martínez Villicaña (después tendría que renunciar), y por la efervescencia de los neocardenistas que reclamaban más espacios de participación, acordes con la nueva realidad política del estado, cuyas protestas derivaron en la toma de presidencias municipales. Previamente y después de las elecciones, la polaridad política se acentuó a un más con las continuas

³⁰ Véase a Rolando Cordera y Carlos Tello, *México, la disputa por la nación. Perspectivas y opiniones del desarrollo*, Editorial Siglo XXI, México, 1981

³¹ Carr, *La izquierda mexicana*, p. 302.

³² Habrá quien considere a este planteamiento, como una extraña interpretación de la teoría marxista, de que el capitalismo por sus propias contradicciones se destruiría, y que el papel de los comunistas revolucionarios era el de acelerar esas contradicciones. Así el PRD esperaba que las contradicciones al interior del partido oficial vinieran a favorecer la formación de un bloque hegemónico de lucha en contra del régimen.

denuncias de manipulación en el padrón electoral, en la entrega de credenciales y en la acreditación de los representantes de casilla, de voto corporativo, la violencia desatada en contra de militantes y dirigentes perredistas, entre otros aspectos. En ese contexto, se desarrollaron las elecciones para renovar al Congreso local y en las municipales, que se llevaron a cabo, posteriormente, en diciembre de ese mismo año, en las cuales habría nuevamente tomas de alcaldías, pero en esta ocasión con la intervención del Ejército para su desalojo. La historia electoral de Michoacán bien podría ser una acertada síntesis de la relación del gobierno de Carlos Salinas con el PRD.³³

“Michoacán entendió nuestro llamado, diferenció los proyectos: el que pretendió usufructuar la leyenda y el que supo asumir la historia. Nosotros no aceptamos cobijarnos en el pasado; convocamos a los michoacanos al reto de enfrentar el porvenir...”³⁴

Michoacán no fue el único caso en el que las disputas poselectorales desembocaron en violencia y represión. Las elecciones locales en el estado de Guerrero y en el municipio de Tejupilco, en el Estado de México, son ejemplos claros de la intención del gobierno por golpear a las bases del partido en los estados en los que se tenía una importante potencial de crecimiento.³⁵ La alta beligerancia con la que se desarrollaban estos procesos electorales, era utilizada para crearle al partido una imagen de intolerante y violento, etiqueta con la que se le identificó durante ese sexenio, y que fue difundida de manera permanente por los medios de comunicación.³⁶

“La violencia ha ido creciendo. También el grado de agresividad que tienen las fuerzas del gobierno contra el PRD y todo lo que significa (...) si no se pone un alto a la violencia es porque el gobierno no quiere. Y si se tiene conciencia de que existen esas situaciones y no se corrigen, uno puede decir: o hay la intención de que se siga degradándose el ambiente político, o hay una gran irresponsabilidad. Yo creo que no, yo creo que hay una intencionalidad de tratar por la vía de la represión, de desalentar la participación política.”³⁷

Esto llevó a que las elecciones en el sexenio de Carlos Salinas, se caracterizaran por la discrecionalidad de la autoridad presidencial para decidir en donde se respetaría la voluntad popular, en donde procedería la revisión y corrección del proceso y en donde se optaba por el fraude, la manipulación, la confrontación y la represión. En los dos primeros casos, era el trato que se le daba al PAN y el último era el otorgado al PRD. A lo que se le llamó como una *democracia selectiva*, y las elecciones locales en Baja California y Michoacán eran ejemplos de ese trato diferencial.

³³ Para saber más sobre las tropelías cometidas en Michoacán y conocer más historias sobre abusos de poder e impunidad, véase el libro anteriormente citado de Beltrán, *Michoacán, ni un paso...*.

³⁴ Palabras de Luis Donald Colosio, presidente del CEN del PRI, después de haber reconocido la derrota de su partido en Baja California, *Ibid.*, p. 71.

³⁵ Para el caso de Guerrero véase a *Proceso*, número 696, 5 de marzo de 1990, y en el caso de Tejupilco véase a Raúl Trejo Delabre, “Lectura de Tejupilco”, *Nexos*, número 158, febrero de 1991.

³⁶ La relación de complicidad entre el gobierno y los medios de comunicación, se refrenda y fortalece en los momentos de mayor oposición política. Basta recordar el papel ominoso que jugaron durante el movimiento estudiantil de 1968.

³⁷ Pascal Beltrán del Río, “Si no se pone un alto a la violencia es porque el gobierno no quiere: Cuauhtémoc Cárdenas”. *Proceso*, número 696, 5 de marzo de 1990, p. 11.

La intransigencia del PRD en estos procesos electorales, aunque muy legítimos fueran sus reclamos, generaba un ambiente de hostilidad y poco propicio para consolidar su proceso de constitución, lo aislaba de otras fuerzas políticas, minaba su desarrollo electoral y debilitaba a sus bases partidistas; además, se llegaba a arriesgar de manera irresponsable a los militantes del partido, pues en ocasiones la euforia partidista pudo haber rebasado a sus propios líderes. Muchas de las acciones seguidas por el PRD como el bloqueo de carreteras u otras vías de comunicación importantes (por ejemplo, el periférico de la ciudad de México), la toma de palacios municipales y edificios públicos, entre otros, desgastaban su imagen frente a la sociedad, que en muchas ocasiones se veía afectada por estas acciones. Estas acciones, indudablemente, beneficiaban a la estrategia seguida por el *salinismo*: debilitar las fuerzas que había heredado el PRD del neocardenismo en 1988 y a su proceso de conformación, desalentar a sus bases de apoyo y presentar al partido como violento.

Por otra parte, la beligerancia del gobierno y lo adverso de las condiciones en las que se daba su participación políticas, llevó al PRD a considerar la posibilidad de no seguir participando en los procesos electorales; de haberse concretado esta posición se hubiera puesto nuevamente en duda la legitimidad del sistema político mexicano, como había sucedido con el PAN en las elecciones de 1976, pero al igual que el *blanquiazul*, el partido corría el riesgo de perder posiciones y marginarse aún más.

"En cada nueva elección, el gobierno pone en marcha nuevos procedimientos para instrumentar el fraude (...) aparecen más delitos en materia electoral, más atropellos, más arbitrariedad (...) Todo ello nos lleva obligadamente a revisar en que condiciones debe participar el PRD en elecciones futuras (...) Con toda calma y con la cabeza bien fría vamos a decidir cómo debe darse nuestra participación electoral, si debemos suspender, si debemos hacerlo parcial, en fin, vamos a valorar todas las alternativas y tomar la mejor decisión para el partido."³⁸

7.1.2 Con Acción Nacional: una historia de desencuentros.

La madrugada del 6 de julio de 1988, cuando los tres candidatos de oposición, Rosario Ibarra de Piedra por el PRT, Cuauhtémoc Cárdenas por el FDN y Manuel J. Clouthier por el PAN, denunciaban la serie de irregularidades que se habían cometido en estos comicios; así como las posteriores convergencias, especialmente, entre Acción Nacional y el FDN en la defensa del voto y el intercambio de información; las protestas conjuntas para que se corrigiera el proceso electoral, cuando la oposición en bloque exigió en el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados que se abrieran los paquetes electorales, y establecimiento de puntos de acuerdo entre las fracciones parlamentarias durante el primer periodo de sesiones de la LIV Legislatura, que permitieron imponer algunas condiciones mínimas al Presupuesto de Egresos presentado por el Ejecutivo.³⁹ Aparentemente, parecía viable una alianza opositora que forzara al gobierno de Carlos Salinas a ceder mayor espacios democráticos; sin embargo fueron varios los factores que frustraron una posible alianza entre la oposición de izquierda y la derecha.

³⁸ Entrevista de Pascal Beltrán del Río a Cuauhtémoc Cárdenas, *Proceso*, número 734, 26 de noviembre de 1990, p. 18.

³⁹ Conversación con Bernardo Bátiz, en agosto de 1997.

El gobierno de Carlos Salinas tenía la necesidad de establecer una alianza estratégica con el *panismo*, que le sirviera de apoyo en la Cámara de Diputados (no hay que olvidar que el PRI no tenía el número de escaños suficientes para hacer modificaciones a la Constitución) y se constituyera en una importante fuente de legitimidad del régimen (tan maltrecha en ese momento), a cambio el PAN fue obteniendo mayores espacios de poder.

También se va a gestar en este partido una corriente (posteriormente se constituiría en el Foro Doctrinario y Democrático) que se oponía a este tipo de relación con el gobierno y que propugnaba por establecer una alianza con el PRD; sólo que la correlación de fuerzas políticas internas no les era favorable, y había un predominio en la dirigencia panista a favor de la alianza con el gobierno de Salinas.

En el caso del PRD, una fracción del partido pensaban que no era conveniente establecer alianzas electorales con el PAN, principalmente por existir diferencias de carácter ideológico y programáticas, irreductibles; sólo se consideraban alianzas viables en el plano de la defensa del voto y para poder tener una cobertura amplia en la representación de las casillas.⁴⁰

Un claro ejemplo de lo anterior, fue la negativa del perredismo a aceptar una candidatura común, para el gobierno del estado de Baja California. En ese momento se pensó que con la fuerza electoral obtenida en 1988, solo se podía ganar los comicios; se argumentaba que el partido en formación requería ir configurando su propia identidad como fuerza electoral, y se resaltaban las profundas diferencias programáticas y tácticas que existían entre ambos partidos. El fracaso en estos comicios, influirá en el cambio de posición del PRD respecto al PAN, sólo que el reconocimiento gubernamental a la victoria panista, hará muy difícil el poder establecer nuevas alianzas electorales. En este sentido, se puede agregar que dada la experiencia posterior, si el PAN se hubiera aliado al PRD en los comicios bajacalifornianos, difícilmente se hubiera podido esperar el reconocimiento a un triunfo opositor, pues reconocer una victoria de una alianza de la oposición, sería un mal precedente.

“Con el PAN, el PRD ha establecido alianzas o conversaciones para la defensa del voto y de los derechos democráticos y lo seguirá haciendo cada vez que sea conveniente y necesario (...) El PRD no ha establecido alianzas electorales con el PAN ni ha llamado a votar por los candidatos de ese partido. La razón es muy sencilla: el PAN tiene un programa de gobierno que no sólo es diferente al nuestro, sino que en cuestiones fundamentales como el ejido, la educación, la reestructuración capitalista, los derechos sociales y sindicales, la deuda externa, las relaciones con EU y con América Latina, es divergente y hasta antagónica con relación a nuestra propuesta (...) esas diferencias, que no se pueden ignorar en aras de una acuerdo de oportunidad sin pagar después un elevadísimo costo político.”⁴¹

Las diferencias que no han permitido una alianza entre el PAN y el PRD, más que de carácter histórico o por cuestiones ideológicas, son de orden programático y fundamentalmente de estrategia política. Aunque la historia oficial del perredismo hable de

⁴⁰ Aunque algunos autores señalan que anteriormente se habían dado importantes acercamientos y puntos de acuerdo, de manera informal, respecto a establecer candidaturas comunes, elaborar y firmar un programa conjunto de gobierno y la integración de un posible gabinete de composición plural. Prácticas que se vieron abruptamente concluidas por el secretariado provisional de PRD, sobre esta hipótesis véase a Jorge Alcocer, “Alianzas”, *Proceso*, número 743, 28 de enero de 1991, p. 48.

⁴¹ Gilly, *El perfil del...*, p. 65.

que Acción Nacional se constituyó con la finalidad de oponerse a la política progresista del general Cárdenas, y para el PAN, el PRD es producto de la tradición populista y autoritaria de los regímenes posrevolucionarios;⁴² sin embargo estas no son razones fundamentales, pues incluso el PRD estableció más puntos de acercamiento con la fracción más tradicional del panismo, y que posteriormente ha derivado en una alianza permanente con el Partido del Foro Doctrinario, además, el pragmatismo ha sido la guía principal del accionar político de ambos partidos. En cuanto a los aspectos programáticos, las diferencias pueden ser más importantes: el PAN, en especial los neopanistas provenientes del sector empresarial, encontraban más afinidades y puntos de coincidencia con el *salinismo* que con el PRD, en lo referente a la política económica, las privatizaciones de empresas públicas (especialmente la de la Banca, que había sido punto de ruptura entre el gobierno y los empresarios que se habían pasado al PAN), las reformas al artículo 27 constitucional y lo referente a las relaciones de la iglesia y el Estado (aunque estas también había sido una demanda de la izquierda socialista).⁴³ Las diferencias fundamentales radicaban en términos de estrategia política.

En 1988 el PAN bajo su votación con relación a la elección presidencial anterior (aproximadamente, 500 mil votos menos) y fue desplazado por la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, aunque en términos generales, dada la fragmentación del FDN, seguiría siendo la segunda fuerza política del país, pues conservaría sus zonas de influencia, en especial en el norte de la República, y era la primera minoría en la Cámara de Diputados: con 38 de mayoría relativa y 63 por representación proporcional, para un total de 101 escaños. En estas condiciones era difícil que la dirigencia de Acción Nacional pudiera establecer una alianza o puntos de convergencia más allá de la defensa del voto, con el partido, cuyo líder principal les había disputado y ganado el voto de castigo que se había dado en esas elecciones. Una alianza implicaría sumarse a un movimiento político que giraría principalmente con relación al liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas y en la constitución de un frente antisistema, lo cual, podía poner en riesgo la estabilidad política del PAN y su crecimiento electoral constante que había venido experimentando desde años atrás.⁴⁴

Quizás por ello, el discurso y las acciones de Acción Nacional respecto al FDN y después sobre el PRD, caían en varias ocasiones en la ambigüedad y eran tendiente a ir estableciendo un distanciamiento y distinción de posiciones respecto a esta fuerza política; por ejemplo, ante los resultados electorales de 1988, el PAN había establecido que ante el cúmulo de irregularidades cometidas en el proceso electoral, era muy difícil determinar quien había ganado la elección, con lo cual, tanto se ponía en duda la legitimidad del triunfo del

⁴² "Quienes lo abandonaron (al PRI) representan especialmente la tendencia más estatista y populista del sistema y la división, aunque parece real, no puede ser calificada de irreversible..." Luis H. Álvarez, en Carlos Ariola, *Ensayos sobre el PAN*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1994, p. 128.

⁴³ Estas demandas históricas de Acción Nacional, que habían sido retomadas por el gobierno de Salinas, legitimaban la alianza de este partido con el *salinismo*, e incluso en el clímax de este sexenio, algunos dirigentes panistas, como Diego Fernández de Cevallos, no tuvieron *empacho* en declarar que Salinas gobernaba con el proyecto del PAN.

⁴⁴ "Entre 1987 y 1988, otros fenómenos indicaban que el Estados también había dejado de ser el actor político fundamental. Esos años están marcados por el incremento de la influencia política del Partido Acción Nacional, que, con el apoyo del sector privado, pudo convertirse en el receptor más importante de la protesta antigubernista que desencadenaron las últimas decisiones autoritarias del gobierno de López Portillo". Soledad Loaeza, "Los partidos y el cambio político", *Nexos*, número 174, junio de 1992, p. 39.

PRI, como tampoco se estaba dispuesto a reconocer una posible victoria Cárdenas, pues aceptarlo significaría, de manera implícita, asumir que Acción Nacional había sido desplazado políticamente y legitimaba a quienes propugnaban por una convergencia con el neocardenismo.⁴⁵

"(...) el PAN no tuvo la documentación completa como de hecho, nadie de la oposición, pero sí tuvimos el número suficiente de actas para confirmar que las cifras oficialmente manejadas no correspondieron a la realidad. Las tendencias indicaban que no era posible que alguien hubiese ganado el número suficiente de votos para proclamarse vencedor."⁴⁶

En este mismo sentido, el 16 de noviembre de 1988, el PAN emitió un documento denominado *Compromiso Nacional por la Legitimidad y la Democracia*, en el que se definía la posición del partido con relación a la legitimidad del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, pues se consideraba que existía una ilegitimidad de origen, pero que se podría legitimar si se apegaban a ciertas consideraciones: "actuar como un gobierno de transición, que acata el mandato popular de democratización, pluralismo, justicia social y soberanía nacional, expresado por medio del voto realmente emitido del 6 de julio a pesar de todas las irregularidades registradas."⁴⁷ Como se observa, para la dirigencia de Acción Nacional el problema de la ilegitimidad democrática del gobierno de Salinas podía tener solución si se legitimaba en el ejercicio de su gobierno (la legitimidad de la efectividad), si se cedían espacios políticos, si se estaba abiertos a la negociación y que de ésta derivaran beneficios concretos (como fue el caso de Guanajuato) y compartir coincidencias programáticas. Quizá por eso, quien primero respondió al llamado de este documento fue Carlos Salinas, porque para él era realmente el mensaje.

"(...) que puede haber formas de legitimidad distintas al sufragio. Se dice que, ante el fracaso de los partidos políticos, no queda más legitimidad que la del jefe del Ejecutivo. Con esta teoría se práctica una aberrante fatiga de la opinión nacional a través de los medios informativos que se han dado en llamar *bonapartismo electrónico*, esto es, la sustitución del principio esencial de la legitimidad democrática por la eficiencia. La eficiencia contrapuesta a la democracia, se llama dictadura."⁴⁸

También resultaba extraña la actitud del PAN y en especial de su representante ante el Consejo General de la CFE, Diego Fernández de Cevallos, en el proceso de obtención de registro electoral del PRD. El conflicto consistía en la *supuesta* preocupación del Partido Acción Nacional por que no se vieran afectados los derechos e intereses de los ciudadanos del PMS que acudieron a constituir al nuevo partido, y que por tal motivo el PAN objetaba el cambio del emblema y documentos.

Otro hecho importante a destacar, es la posición de Acción Nacional ante el conflicto electoral de Michoacán. En un principio había existido el respaldo velado a las acciones del PRD en ese estado; por ejemplo, la asistencia de Diego Fernández de Cevallos a un mitin

⁴⁵ El PAN siempre ha reclamado que el FDN y Cuauhtémoc Cárdenas habían roto un acuerdo en el que se comprometían, a que ninguno de los candidatos se declararía vencedor del proceso, pues dadas las irregularidades era muy difícil determinar quien había ganado.

⁴⁶ Entrevista de Gerardo Galarza a Luis H. Álvarez, en *Proceso*, número 852, 1º de marzo de 1993, p. 6.

⁴⁷ *Ídem*.

⁴⁸ Porfirio Muñoz Ledo, *La sociedad frente al poder. Debates parlamentarios (1989-1991)*, Editorial Diana, México, 1993, p. 116.

perredista, en la Ciudad de México, en el que se había pronunciado la siguiente manera: "... no acepta (el PAN) aperturas parciales ni ensayos calculados y que la vigencia del derecho no debe ser excepción sino regla. Acción Nacional (...) exige que se respete el voto del pueblo en todos los estados de la República y no acepta con nadie un solo voto."⁴⁹ Esta actitud de la dirigencia panista se daba en el sentido de que el PAN no deseaba que el reconocimiento de su triunfo en Baja California se ensombreciera o perdiera legitimidad, si se presentaba como producto de una componenda con el gobierno y por lo cual era tolerante con la política de confrontación de Salinas hacia el PRD; sin embargo, Acción Nacional, también en este caso, fue cambiando su postura hacia este conflicto y hacia el PRD, pues se señalaba que algunas de las anomalías habían sido cometidas por el perredismo y que muchas de las fallas en el proceso electoral michoacano se derivaban de la deficiente ley electoral impulsada por el entonces gobernador Cuauhtémoc Cárdenas.

Este ambiente político, antecedió la discusión sobre la reforma electoral. La impugnación de las elecciones federales de 1988 y la nueva correlación de fuerzas políticas que reflejaba el importante avance de la oposición, habían comprometido a Carlos Salinas a impulsar una nueva reforma electoral que diera como resultado elecciones creíbles y confiables.

Por ello, era importante una reforma que tuviera el consenso de la oposición, además de que el PRI no contaba con la mayoría (dos terceras partes) suficiente para llevar acabo los cambios Constitucionales en materia electora. Dadas las condiciones políticas, al régimen no le bastaba con el voto de los partido *satélites* como el PFCRN, el PPS o el PARM, sino que necesitaba la aprobación de una fuerza política independiente; en el PRD difícilmente podría ver un aliado, además de que este partido tenía como demanda irreducible la autonomía de los órganos electorales, condición en la que el gobierno tampoco estaba dispuesto a ceder; de esta forma, el único partido que podía avalar la reforma era Acción Nacional. El PAN poseía un patrimonio político, democrático y de oposición independiente incuestionable, que era muy atractivo para legitimar la reforma electoral *salinista*.

Después de un largo e intenso debate entre las tres principales fuerzas políticas del país, el PAN finalmente decidió votar a favor de la propuesta de reforma constitucional del gobierno.⁵⁰ Aunque no se aceptaron cuatro puntos fundamentales de la propuesta panista: no a la apertura del Senado a la representación proporcional; no a la formula propuestas para la integración de consejeros ciudadanos del nuevo órgano electoral y de magistrados del nuevo Tribunal Federal; que el Ejecutivo quedara fuera de los órganos electorales, y tampoco se aceptó el cambio en el sistema mixto de representación proporcional y mayoría relativa en la integración de la Cámara de Diputados. El PAN discutió la posición gubernamental en el seno de sus órganos de dirección (Comité Ejecutivo Nacional, la Comisión Política y la fracción parlamentaria), y decidió elaborar un documento que se le

⁴⁹ Beltrán, *Michoacán, ni un paso...*, p. 84.

⁵⁰ "Se tomó una decisión repentina al margen del diálogo y del proceso de concertación regular que se había tenido a lo largo de muchos meses. Súbitamente fueron olvidados los actores políticos y se privilegió la *Santa Alianza*. No fue una concertación parlamentaria, sino una negociación política. De otra manera no se explicaría que el Partido Acción Nacional haya dejado caer puntos de acuerdo que eran de consenso con todos los partidos y, además, eran muy fácilmente exigibles" Muñoz Ledo, *La sociedad frente...*, p. 111

denominó como *carta de intención*.⁵¹ En esta carta de intención se aceptaba la propuesta gubernamental a cambio de que las propuestas panistas fueran incorporadas en la posterior ley reglamentaria.⁵²

La reforma electoral provocó fuertes reacciones en contra, tanto internas como externas del panismo. Un sector del PAN proclive a que se hubiera mayores puntos de acuerdo con el PRD, reclamaban que se hubieran dejado de lado las negociaciones y acuerdos previos con este partido;⁵³ por su parte, el PRD señalaba que las conversaciones iban avanzadas y que por ejemplo, se estaba tratando en encontrar fórmulas diferentes para la selección de consejeros y magistrados electorales, en la que trabajaban los representantes de ambos partidos en la CFE, Jorge Alcocer y Diego Fernández de Cevallos.⁵⁴ Sin embargo, la presión del presidente Carlos Salinas fue fuerte para romper esta posible alianza y poder imponer su proyecto de reforma.

La reforma electoral era un retroceso, pues se fortalecía la sobre representación del PRI en la Cámara de Diputados (la famosa cláusula de gobernabilidad): el partido que sólo obtuviera la mayoría simple, a través de los diputados plurinominales se le asignaba el número suficiente para obtener la mayoría absoluta, pero por cada punto porcentual sobre el 35% el partido mayoritario obtendría dos diputados más, con lo cual se podía llegar a acceder a una mayoría de dos tercios (necesario para modificar a la Constitución).⁵⁵ Esta sobrerrepresentación impactaba al Colegio Electoral, pues éste se integrará en proporción a las constancias de asignación totales de cada partido.⁵⁶ Como se observa el gobierno mantenía el control sobre los órganos electorales, lo cual, no aseguraba la imparcialidad de la autoridad en los procesos electorales, que era una de las principales demandas de la oposición. En este mismo sentido, los consejeros magistrados y los magistrados del tribunal electoral (antes eran nombrado por la Cámara de Diputados a propuesta de las fracciones parlamentarias) eran propuestos por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados (en donde el partido oficial tendría seguramente la mayoría), sin que ésta tuviera la posibilidad de

⁵¹ Gerardo Galarza, "Salinas ha respetado su palabra; y el PAN sacó adelante la reforma electoral oficial", *Proceso*, número 677, 23 de octubre de 1989, p. 11.

⁵² Por la parte oficial las negociaciones fueron encabezadas por el secretario de gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios; el subsecretario de esta misma dependencia, Manlio Fabio Beltrones, y el secretario técnico del CFE, Arturo Nuñez, y por el PAN estuvieron los diputados Juan Miguel Alcántara Soria, Juan Antonio García Villa, Abel Vicencio Tovar (coordinador parlamentario) y el representante panista ante la CFE, Diego Fernández de Cevallos.

⁵³ Entre estos panistas destacaban: Jesús González Schmall, Eugenio Ortiz Gallegos y el vicedirector parlamentario, Bernardo Bátiz.

⁵⁴ Galarza, "Salinas ha respetado...", p.15.

⁵⁵ "(...) así, con 40% de la votación, el PRI llegaría a 261 diputados, los mismos que obtuvo en 1988 con el 52% de los votos totales; con 50% de la votación, el PRI llegaría a 281 diputados, 31 más de los que en justicia y apego a la voluntad ciudadana le corresponderían. Además de esto, el PRI conserva la posibilidad de llegar a 350 diputados como máximo, cuando un reclamó común había sido que de subsistir la actual cláusula de gobernabilidad, el máximo de diputados a que podría llegar un sólo partido sería de 325, con lo cual se cerraba la posibilidad de modificaciones unipartidistas a la Constitución." Jorge Alcocer, "Desvarío panista", *Proceso*, *Ibid*, p. 32.

⁵⁶ "(...) si el PRI tuviese el 50% de votación, tendría derecho a 56 integrantes del Colegio calificador de un total de 100, le faltarían sólo diez votos para tener la mayoría calificada que le permitiría revocar los fallos del Tribunal Electoral." *Ibidem*.

rechazarlos, pues en todo caso, si no hubiese acuerdo para alcanzar la votación de dos tercios, se precedería a la insaculación

Como se ha mencionado, la reforma electoral *salinista*, representaba importantes retrocesos y significaba la claudicación de Acción Nacional a varias de sus propuestas, que incluso compartía con el PRD. La dirigencia panistas argumentaba que existía la confianza en el cumplimiento de la *palabra presidencial* de respetar la famosa *carta de intención* (quizá tan ominosa como las que firman los países en vía de desarrollo, en momentos de crisis, con el FMI), pues existían evidencia de que el gobierno les había *cumplido*, y ponían el ejemplo de Baja California.⁵⁷ En este caso, se establecía, aunque de manera implícita, que era conveniente mantener una buena relación con el gobierno, para generar una relación propicia y benéfica entre la federación y el gobierno de Ruffo Appel.

"(...) la voluntad del gobierno federal para discutir los problemas nacionales y, junto con todo esto, se ponderó la necesidad de crear condiciones legítimas para que el gobierno de Baja California sea un gobierno panista congruente y eficaz."⁵⁸

Lo cierto es que esta reforma era resultado de la alianza estratégica entre el panismo y Carlos Salinas, que se estaba dispuesto a cambio de posiciones de poder, ceder principios y demandas que *indudablemente postergaban el proceso de democratización del país*, que parecía haber tenido un impulso sumamente importante en 1988.

Mantener los beneficios de esta relación con el gobierno, indiscutiblemente, también beneficiaba a la dirigencia panista en su debate interno, pues fortalecía y legitimaba esta línea política, y la ponía en una posición favorable en la disputa por los órganos de dirección (la elección del presidente panista sería en febrero de 1990), y que mejor aval que la gobernatura y la mayoría en el Congreso Local de Baja California y un número importante de presidencias municipales, entre las que destacaba la de Mérida, Yucatán. Era lógico que a Carlos Salinas le convenía el predominio del grupo político del entonces presidente Luis H. Álvarez, sobre aquellos que propugnaban por un distanciamiento, como era el caso del Foro Doctrinario y Democrático.⁵⁹

La esperada reforma electoral en cuanto a la ley secundaria, por fin llegó en la primera quincena de julio de 1990, con el temor constante de la dirigencia panista de que la bancada del PRI no cumpliera la palabra presidencial empeñada. Superada la dificultad de la reforma en materia constitucional, el PRI podía por sí sólo aprobar el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) o con el concurso de los *partidos*

⁵⁷ "(...) Álvarez llegó a decir que había compromisos que cumplir con el gobierno y que por su parte, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari había cumplido su palabra en otros casos, como el de los detenidos de Mazatlán, el registro de la candidata de Puebla y está lo de Ruffo..." Gerardo Galarza, "Un debate pruebe que la Reforma Electoral dividió a los panistas", *Proceso*, número 689, 15 de enero de 1990, p. 20.

⁵⁸ Declaración del entonces diputado federal, Miguel Alcántara Soria en Galarza, "Salinas ha respetado..", p. 14. En este mismo sentido el también diputado Carlos Castillo Peraza, señalaba que no estaban tan sólo a discusión algunos artículos de la Constitución, sino seis años del gobierno de Ernesto Ruffo y la palabra del partido. Galarza, "Un debate pruebe que la Reforma...", *ibid*, p. 24

⁵⁹ En las elecciones para presidente del Comité Ejecutivo Nacional, se confirmaría esta situación, al ganar la reelección Luis H. Álvarez sobre la candidatura de Pablo Emilio Madero, uno de los principales líderes del Foro Doctrinario y Democrático de Acción Nacional (FODDAN)

paraestatales, sin embargo, por necesidades de legitimidad, además de que se marginaba al PRD del proceso y se le presentaba como intransigente y *maximalista*, se buscó afanosamente el apoyo del Partido Acción Nacional. El COFIPE consideraba las siguientes modificaciones y características:

- Se reafirmaba el control del gobierno sobre los órganos electorales.
- Se creaba el Instituto Federal Electoral (IFE), que estaría formado por profesionales reclutados a través de un procedimiento de servicio civil de carrera, sin embargo, la Dirección General, así como sus Direcciones Ejecutivas y el Registro Federal de Electores quedarían en manos de distinguidos miembros del partido oficial.⁶⁰
- El nuevo órgano ejecutivo sería el Consejo General que sustituiría a la Comisión Federal Electoral, y que seguiría presidida por el secretario de Gobernación; estaría compuesto por representantes del Congreso de la Unión: dos de la primera mayoría (en ese momento ambos del PRI) y dos de la primera minoría (por los diputados era del PAN y por los senadores del PRD); se establecía una nueva distribución de los representantes de los partidos políticos, los cuales tenían derecho a una representación por cada 10% de la votación nacional que hubiese conseguido (a partir del 1.5% que da derecho al primer delegado) hasta reunir un total de cuatro (en ese momento el PRI tenía 4 el PAN 2 y el resto de los partidos 1).
- También se incluían en el órgano central de dirección la figura de los seis Magistrados Ciudadanos, que al ser propuesto por el Ejecutivo, lo cual, desequilibraba la balanza a favor del gobierno.
- Se aceptó la elaboración de un nuevo padrón electoral.
- Se incluía la posibilidad de la fotocredencialización, que no entro en vigor en la elección federal de 1991 por falta de tiempo, según las autoridades.
- Se mantuvo la *cláusula de gobernabilidad*, con una mayor sobrerrepresentación para el partido que obtuviera la primera mayoría, en relación con el anterior Código Federal Electoral.
- Se reestructuró el Tribunal Federal Electoral, concediéndole facultades decisorias sobre los recursos de impugnación, pero sus resoluciones podían ser modificadas por el Colegio Electoral, integrado por la Legislatura entrante.
- Una medida muy importante fue que se establecieron mayores limitaciones para la conformación de coaliciones electorales.⁶¹

Como se observa la nueva reforma electoral no consideraba los planteamientos establecidos por los diputados panistas y ratificados por el CEN del partido: integración de órganos electorales imparciales, sistema de medios de impugnación para el debido procedimiento legal, la constitución de un Registro Nacional Ciudadano, un Tribunal Electoral que eliminara los colegios electorales, prohibición a la utilización de recursos públicos para fines partidistas, sanciones a la afiliación corporativa y que las sesiones de los órganos electorales fueran públicas.

⁶⁰ El primer presidente del instituto fue Emilio Chauyffet, quien más tarde fue candidato por el PRI al gobierno del Estado de México; en esa elección los mexiquenses votaron con una credencial de elector con la firma del candidato priista, pequeños detalles de poca importancia para el régimen político.

⁶¹ José Antonio Crespo, *Umas de pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*, CIDE y Espasa Calpe, México, 1995, pp. 93-98.

Esta situación llevó a un intenso debate, en el que los diputados del PAN ya habían tenido tiempo para discutir y analizar las propuestas de reforma y los condicionamientos de la *carta de intención*. La fracción en contra a la propuesta gubernamental aducía que no se había cumplido lo fundamental: la imparcialidad en todos los niveles de los órganos electorales, la integración de las mesas directivas de casillas y la propuesta de cómputo inmediato e interrumpido de los votos.⁶² Por su parte, la dirigencia del partido señalaba que se había cumplido en un 80% la *carta de intención*, y se resaltaban logros, como que se necesitaran las dos terceras partes de los votos del Congreso para designara a los magistrados, la tipificación de varios delitos electorales con sanciones claras, los dos representantes del Legislativo en el máximo órgano electoral, la revisión del nuevo padrón electoral, entre otros.⁶³

Finalmente, el COFIPE fue aprobado, tras una acalorada discusión, por el voto de las fracciones parlamentaria del PRI, PARM, PPS, PFCRN y una parte del PAN,⁶⁴ y en contra votaron el PRD, el grupo independiente y la otra fracción panista. En este marco legal, se desarrollarían las próximas elecciones federales de 1991, con un control del gobierno sobre los procesos electorales y una sobrerrepresentación de la primera mayoría en la Cámara de Diputados. Condiciones que permitían la discrecionalidad del presidente Salinas para decidir sobre los procesos electorales (como instrumento de negociación política con la oposición), y aseguraban el predominio del PRI en el Congreso, para promover los cambios necesarios al marco constitucional, indispensables para profundizar en el proyecto político y económico del *salinismo*.

“Tuvo el gobierno la gran oportunidad de comenzar a subsanar su ilegitimidad de origen. Habíamos propuesto un acuerdo para la restauración de la República, de modo que las próximas elecciones, a todos los niveles, fueran legitimando las nuevas instancias de poder en vez de que se contaminaran los nuevos electos con las antiguas prácticas.”⁶⁵

7.2 LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1991.

Durante sus primeros tres años de gobierno, Carlos Salinas había generado las condiciones y establecido las alianzas y consenso suficientes para que las elecciones de 1991 estuvieran lejos de la catástrofe política de 1988, y a partir de estos comicios profundizar en los cambios estructurales que darían sustento a su proyecto de gobierno, lo cual, a su vez permitiría pensar en una sucesión presidencial sin mayores riesgos, que asegurara la continuidad del modelo económico.

El programa de estabilización económica empezaba a rendir sus frutos: en 1990 el PIB había crecido a un 4.5% (la tasa más alta alcanzada durante todo este sexenio)⁶⁶ y de 89 a 91

⁶² Gerardo Galarza y Rodrigo Vera, “Aunque no total, el gobierno logró el apoyo del PAN a la ley electoral”, *Proceso*, número 714, 16 de julio de 1990, p. 10.

⁶³ Pascal Beltrán del Río y Rodrigo Vera, “La aprobación del COFIPE consumó la división del PAN”, *Proceso*, número 716, 23 de julio de 1990, p. 20

⁶⁴ 63 de sus diputados (de 101) votaron en contra de la ley electoral, entre los que se destacaba el vicedirector parlamentario, Bernardo Bátiz.

⁶⁵ Muñoz Ledo *La sociedad frente...*, p.116

⁶⁶ Wayne A. Cornelius, “Presentación”, en Cook, Middlebrook, Horcasitas, *op. cit.*, p. 26.

había sido de 3.8 %; la inflación aunque se había elevado en 29.9 % en 1990, para 1991 había descendido a un 18.80% y en julio de ese mismo año se logró la tasa más baja con un 9% (un gran logro si se considera que en 1987 alcanzó el 159.2%);⁶⁷ se contaba con finanzas públicas equilibradas producto de una política fiscal restrictiva, lo que significaba una disminución del gasto público, incremento de precios y tarifas del gobierno y la desincorporación de empresas en propiedad del Estado.⁶⁸ Con este entorno macroeconómico, se dio mayor certidumbre y confianza a los capitales extranjeros, lo que se vio reflejado en la inversión acumulada, pues en 91 llegó a los 44 888.2 millones de dólares.⁶⁹

En la esfera de lo político, como ya se ha mencionado, se había fortalecido y legitimado (por sus acciones, más no por su origen democrático) la imagen de la autoridad presidencial, la cual, estuvo puesta, sin cortas pisas, al servicio del Partido Revolucionario Institucional, cuyo instrumento principal era el Pronasol. El presidente Salinas en plena campaña electoral entregaba cuantiosos recursos económicos, materiales o inauguraba obras públicas; todo ello, con el apoyo de una impresionante campaña de propaganda y difusión en los medios masivos de comunicación. El apoyo discrecional y desmedido del Poder Ejecutivo a favor del partido oficial, propicia que la lucha electoral no se dé en condiciones de equidad y, por ende, dista de ser democráticas.

Por otra parte, el PRI había optado por el fortalecimiento de su estructura territorial y había llevado a cabo un intenso esfuerzo por constituir un numeroso equipo de encuestadores que permitieran determinar las zonas de mayor influencia priísta e invitar casa por casa a votar por este partido; además, de que se había logrado sacar una reforma electoral que mantenía el control gubernamental en los procesos electorales y aseguraba una sobrerrepresentación del partido mayoritario, lo cual se traducía que el PRI tendría la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

La estrategia política del PRD para las elecciones de 1991, era la de formar una amplia convergencia opositora, que derivara en la posibilidad de establecer alianzas, candidaturas comunes e incluso coaliciones, con el objetivo de alcanzar la mayoría en el Congreso de la Unión.⁷⁰ Uno de los pilares fundamentales de esta estrategia era el Acuerdo Nacional para la Democracia (ACUDE), en el que participaban, además de gente del partido, del sector académico e intelectual y políticos, como Adolfo Aguilar Zinser, José Ortiz Pinchetti, Miguel Covián, Sergio Aguayo, Octavio Rodríguez Araujo, Manuel Moreno Sánchez, Luis Sánchez Aguilar, y del disidente Foro Doctrinario y Democrático del PAN, Pablo Emilio Madero, Jesús González Schmall, Eugenio Ortiz Gallegos, entre otros. El ACUDE establecía como sus objetivos: la defensa del voto, la vigilancia del padrón y de casillas, capacitación electoral y la selección de candidatos usando la figura de la coalición para iniciar el tránsito a la democracia y a la disolución del régimen del partido de Estado.⁷¹

⁶⁷ Cifras del Banco de México, citadas en Aspe, *El camino mexicano de la...*, p. 23.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 33.

⁶⁹ SECOFI y Comisión Nacional de Valores, citado en *Ibid.*, p. 42.

⁷⁰ *La Jornada*, 13 de enero de 1991, p. 5.

⁷¹ *La Jornada*, 12 de mayo de 1991, p. 3.

"(.) se ha entrado a la etapa final del partido de Estado y que ante ello y la recurrencia al fraude electoral (el PRD) debiera contribuir a la unidad y más amplia convergencia con las fuerzas políticas y sociales comprometidas en la lucha por la democracia (.) del mayor número de fuerzas y personalidades, de las más diversas posturas ideológicas y políticas (...) no es patrimonio exclusivo de los afiliados al PRD y que es una tarea en la cual es fundamental la participación masiva de los ciudadanos y de las más diversas organizaciones políticas y sociales .."⁷²

En estas elecciones no se dio una amplia coalición opositora, el PRD contendría por sí solo, salvo algunos convenios con el PPS para presentar candidaturas comunes, por ejemplo, en el Estado de México, Veracruz y el D.F; así como la participación conjunta entre el PAN y PRD para cubrir la mayor parte de los distritos de Baja California, el D.F y buenas proporción de Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí.

Desgastado y marginado por la tensa relación con el gobierno, que además había creado internamente un ambiente de linchamiento a todo aquel que mantuviera relación con alguna instancia del gobierno de Salinas, lo cual, sólo habría las puertas a la intolerancia y al absurdo, teniendo su efecto irremediable en las ya de por sí conflictivas relaciones intrapartidistas.⁷³ Las fuertes pugnas por la lucha por espacios de poder, acrecentadas por las disputas por las candidaturas a puestos de elección popular para estos comicios, hacían más difícil establecer condiciones mínimas de gobernabilidad interna para poder consolidar su proceso de integración y de institucionalización.⁷⁴ El PRD al ser concebido como el eje principal de un frente amplio de fuerzas políticas, debido al éxito del FDN, aglutinadas por un contexto económico y social de crisis o ante los abusos y excesos del régimen, es decir, un *partido movimiento* que giraba en torno de un liderazgo carismático; se dejaba de lado el fortalecimiento de su estructura orgánica, de la expansión de sus órganos de base, de elaborar una estrategia electoral coherente y única, y no se daba un debate para impulsar la definición de su identidad ideológica y de una propuesta programática viable. Sin embargo, la realidad del PRD, es la de un partido que crece en función de su entorno, sin dar prioridad a su desarrollo interno que le permita tener la fortaleza institucional para resistir los embates de un contexto político hostil.

Además de estos problemas de organización, el partido participaba en esta elección en condiciones económicas muy desfavorables, principalmente, porque la asignación del financiamiento público que se le dio estaba en función a los resultados obtenidos en la

⁷² Fragmento del documento presentado por el CEN al Consejo Nacional, *Ídem*.

⁷³ Basta recordar las reacciones provocadas por la visita de Porfirio Muñoz Ledo al presidente Salinas, con el motivo aparente de pedir la opinión del entonces senador respecto al conflicto bélico en el Golfo Pérsico, y las posteriores suspicacias de dicha reunión, en las que se acusaba que el motivo real era negociar el registro de su candidatura al gobierno de Guanajuato (por no haber nacido en el estado ni tener una residencia comprobada, Muñoz Ledo apelaba a su supuesto *derecho de sangre*); situación que le costó fuertes recriminaciones por parte de algunos compañeros de partido, como Samuel del Villar, quien no tuvo empacho en decirle traidor a la revolución democrática. Otro caso fue la declaración pública de Adolfo Gilly, de que no votaría por Heberto Castillo como candidato al Senado por el D.F., pues el ex líder del 68 había osado visitar las oficinas del *oficialista* diario *El Nacional*.

⁷⁴ En el documento del CEN anteriormente citado se señalaba que los procesos de selección de candidatos "deben por lo tanto estar abiertos a la sociedad, a los movimientos sociales y a la participación de los ciudadanos, evitando que los candidatos del PRD sean única y exclusivamente miembros del partido." En la realidad las candidaturas fueron cooptadas en su mayoría (como se vio en capítulos anteriores) por las corrientes internas del partido, en especial de quienes provenían de la izquierda social

elección federal anterior, y el PRD recibiría sus ingresos de acuerdo a la votación obtenida por el PMS, que era el partido del FDN que menos votos había obtenido; por ello, el financiamiento público asignado a al PRD no correspondía con su realidad, y participaba en desventaja frente a los otros partidos, e incluso el PARM; PPS y el PFCRN (los otros partidos frentistas) recibieron mayores recursos (ver cuadro 7.1).

CUADRO 7.1
FINANCIAMIENTO PÚBLICO
PARA LAS ELECCIONES DE 1991

Partido	Por actividad electoral	Por subrogación del Estado*	Financiamiento a partidos nuevos	Total del financiamiento
PAN	12 754 519	3 245 081	no recibió	15 999 600
PRI	34 299 467	19 887 403	no recibió	45 186 870
PPS	5 687, 690	1 322 180	no recibió	7 010 246
PRD	2 761 414	644 322	627 343	4 033 079
PFCRN	6 214 378	1 560 054	no recibió	7 774 432
PARM	4 580 939	1 288 644	no recibió	5 869 583
PDM	no recibió	no recibió	1 368 750	1 368 750
PRT	no recibió	no recibió	627 343	627 343
PEM	no recibió	no recibió	627 343	627 343
Total	66 298 407	18 948 060	3 250 779	88 497 246

FUENTE: IFE, citado en Arturo Sánchez Gutiérrez (compilador), *Las elecciones de Salinas: un balance crítico*, Editorial Plaza y Valdés y FLACSO, México, 1992, pp. 114-115.

*Cada partido recibió 2 981 705 adicionales para actividades específicas

Para el PAN la elección de 1991 era de suma importancia para tratar de recuperar lo perdido en 1988, además de que una alta votación en esta elección representaría un refrendo para la línea gradualista de su dirigencia y justificaría su apoyo al gobierno de Salinas en cuanto a la reforma electoral. De igual forma, la corriente dominante del partido había marginado de manera abierta a los miembros del Foro Doctrinario y Democrático en la posibilidad de ascender a cargos de elección popular; un ejemplo de esto había sido el de Bernardo Bátiz, quien había ganado en dos rondas por mayoría simple frente a Abel Vicencio Tovar, en la contienda por la candidatura para el Senado por el D.F., sin embargo, los estatutos de este partido señalaban que para poder declararse un vencedor se requiere de la mayoría calificada y de no ser así el Comité Ejecutivo Nacional tenía la facultad de decidir; el CEN panista se decidió por Vicencio Tovar, a pesar de que sólo ganó una de las tres rondas electorales; en este mismo tenor, Jesús González Schmall, en la elección para elegir a los candidatos a diputados plurinominales a la Asamblea de Representantes del D.F., se había ubicado en el segundo lugar de las listas plurinominales, pero el CEN, sin mediar justificación alguna, decidió vetar la candidatura del *forista*, y evitar de esta manera su posible arribo a este órgano de representación.⁷⁵ El conflicto entre la dirigencia del partido y los *foristas*, dejaba al descubierto que la vida política interna de Acción Nacional no se daba necesariamente por cause democráticos.

⁷⁵ Juan Reyes Campillo, "Candidatos y campañas en las elecciones federales de 1991", en Alberto Aziz Nassif y Jacqueline Peschard, *Las elecciones federales de 1991*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, México, 1992, p. 153.

Estas elecciones estuvieron precedidas por la desconfianza y los reclamos de los partidos de oposición, en concreto el PAN y el PRD, en cuanto al levantamiento del padrón, la formulación de las listas nominales de electores, en la entrega de credenciales, el uso desmedido de recursos públicos a favor del partido oficial, entre otras tantas denuncias,⁷⁶ se establecía que desde su origen carecían de credibilidad y legitimidad.⁷⁷

7.2.1 Los saldos de la elección.

La anunciada derrota del PRI y el ascenso de una mayoría opositora en el Congreso que presagiara el fin del régimen de partido de Estado, escenario deseable para el PRD, pero que en la realidad era muy poco probable, obviamente no se dio así. Por el contrario, el PRI no sólo se recuperó electoralmente de la catástrofe electoral de 1988, sino que parecía regresar a los tiempos del sistema de partido hegemónico y con ello, aparentemente también se clausuraba la incipiente pluralidad partidista. Además en estos comicios el abstencionismo fue menor que el de otras elecciones intermedias, lo que contradecía la hipótesis de que una menor participación electoral beneficiaba al PRI.⁷⁸

La apabullante victoria priísta, dejaba en un segundo plano las denuncias de la oposición, en cuanto a las muchas irregularidades que se habían cometido durante el proceso electoral, así como lo inequitativo de la contienda (con excepción de las elecciones locales de Guanajuato y SLP); aunque también es importante señalar, que los partidos de oposición difícilmente pudieron tener representantes que vigilaran las elecciones en todos los distritos electorales, lo cual minaba su capacidad de impugnación (ver cuadro 7.2).⁷⁹

⁷⁶ Se acusaba que en las zonas de influencia opositora no se estaba entregando de manera regular las credenciales de elector y sí en zonas identificadas como priístas; en este mismo sentido, también se hablaba de que el padrón estaba *rasurado* de manera selectiva. Incluso por el retraso en la entrega de credenciales de elector, el PRD había llegado a solicitar que se aplazaran las elecciones.

⁷⁷ "La credibilidad electoral se alimenta de dos reglas fundamentales, la *legalidad* y la *imparcialidad*, pero que no necesariamente se implican una a la otra, Un proceso electoral puede desarrollarse con apego a la ley, pero sin que el conjunto de los actores involucrados reconozca como válidos los resultados, porque no surgieron de instancias o procedimientos identificados como imparciales". Jacqueline Peschard, "La organización de las elecciones de 1991: en deuda con la imparcialidad", en *Ibid*, p. 115.

⁷⁸ En 1985 el nivel de abstencionismo llegó al 50.5%, en 1991 descendería a un 36.1%, véase a Alberto Aziz Nassif, "1991: las elecciones de la restauración", en Aziz y Peschard, *op. cit.*, p. 221.

⁷⁹ Entre las principales irregularidades denunciadas por los partidos de oposición estaban: entrega de las listas nominales a los partidos sin el tiempo para su revisión; no se entregó credenciales de elector en zonas de presunta influencia opositora; funcionarios del gobierno habilitados como funcionarios de casillas; expulsión o no aceptación de los representantes partidistas; ejercicio de alguna forma de presión sobre los funcionarios de casillas; ciudadanos imposibilitados de sufragar por no estar en las listas nominales; reparto de credenciales el día 3 de agosto a presuntos simpatizantes de PRI; presiones a ciudadanos exigiendo su voto, antes y durante el proceso electoral, mediante amenazas de retirar el acceso a servicios públicos; impedimento de ejercer el voto en secreto; propaganda del PRI el día de la elección; sufragio de ciudadanos no pertenecientes a la circunscripción; suplantación de ciudadanos que al intentar sufragar descubren que ya habían votados por ellos; carrusel: ciudadanos sufragando en varias casillas, particularmente, en las casillas especiales; electores votando con credenciales sin firma y huella; ofrecimiento de dinero en efectivo a cambio del voto. Véase a David Ramírez Bernal y Rocío Culebro Bahena, "El proceso contencioso electoral", en Silvia Gómez Tagle (coordinadora), *Las elecciones de 1991: la recuperación oficial*, Ediciones La Jornada y GV Editores, México, 1993, p. 521.

CUADRO 7.2
DISTRIBUCIÓN DE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS
EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS

Partido	Representantes	Cobertura %
PAN	72 153	27
PRI	218 809	83
PPS	43 856	17
PRD	70 910	27
PFCRN	45 419	17
PARM	19 131	7
PDM	7 446	3
PRT	4 200	2
PEM	2 753	1
PT	8 962	3

FUENTE: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, IFE, citado en Peschard, *La organización de las...*, p. 134.

El nivel de la votación priísta será similar al de anteriores elecciones, pues obtuvo el 61% de la votación total, el 96.6% de los 300 diputados por mayoría relativa y sólo perdió un escaño de las 32 senadurías en juego. La recuperación del PRI con respecto a las elecciones de 1988 fue en términos generales del 46%, aunque en algunas regiones de la república su avance fue verdaderamente impresionante y en otras hasta *insólito*; por ejemplo, en Chalco, Estado de México (cuna del Pronasol) la recuperación fue en un 318% y en los cuatro estados en los que Carlos Salinas había perdido la elección (D.F, Michoacán, Baja California y Estado de México) el promedio fue de 137%.⁸⁰

El avance del partido oficial se dio, contrariamente a lo que se pudiera pensar,⁸¹ en distritos urbanos, capitales, con un importante desarrollo económico: como la Ciudad de México (tradicional entidad de copiosa votación para la oposición), en la que tuvo un incremento del 92% y ganó los 40 curules de la Asamblea de Representantes; también aumentó su votación en la zona conurbada del Estado de México; situación similar sucedió en Guadalajara y sus municipios conurbados como Zapopan y Tlaquepaque; en Guanajuato, la capital no registró una alta votación en comparación con municipios como León, Irapuato, Salamanca y Celaya, en donde la recuperación del PRI fue mayor al 90%.⁸² Al parecer este incremento era un reflejo de que el discurso y las políticas *modernizadoras del salinismo* tuvieron un extraordinario impacto y aceptación en las zonas urbanas.⁸³

En las elecciones de 1988, Michoacán fue el estado en el que el nivel de la votación del PRI fue el más bajo, para 1991 este partido tuvo un desarrollo inversamente proporcional, a pesar de que en las elecciones locales de 1989 la realidad política del estado era la de una alta competitividad, su votación subió en un 253%, la más alta del país, y en la capital del

⁸⁰ Crespo, *Umas de...*, pp. 148-150

⁸¹ Si se toma en consideración que los principales bastiones o votos de reserva del PRI se han dado, tradicionalmente, en zonas rurales marginadas.

⁸² *Ídem*.

⁸³ En este aspecto, el PRI registró un descenso de su votación en 46 distritos, de los cuales, el 70% eran de tipo rural, 15% urbano (como es el caso de algunos distritos de Nuevo León) y 15% mixtos, véase a *ídem*.

estado, Morelia, su recuperación fue del 273% (como dirían los perredistas michoacanos, en esta elección al PRI se le paso la mano).⁸⁴

CUADRO 7.3
RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DEL 18 DE AGOSTO DE 1991

Partido	Votación recibida	Porcentaje	Dip. por mayoría relativa	Dip. por representación proporcional	Escaños en el Senado
PRI	14 117 571	61.40	290	30	31
PAN	4 071 031	17.70	10	79	1
PRD	1 898 208	8.26	ninguno	41	ninguno
PFCRN	1 585 000	4.35	ninguno	23	ninguno
PARM	492 876	2.14	ninguno	15	ninguno
PPS	412 332	1.79	ninguno	12	ninguno

FUENTE: Sánchez, *Las elecciones de Salinas...*, p. 162.

En lo que se refiere al Partido Acción Nacional, éste prácticamente mantuvo su mismo nivel de votación y se consolidó como la segunda fuerza política del país: fue el único partido de oposición que ganó diputados por mayoría relativa (aunque en este rubro, con respecto a 88, bajo de 38 a 10 diputados y sólo uno más con relación a 1985), en la Cámara de Diputados se constituyó como la primera minoría, pero obtuvo un total de veinte legisladores menos que en la elección anterior, ganó su primera senaduría por el estado de Baja California, y reafirmó su presencia en sus bastiones tradicionales como Chihuahua, Yucatán, Sinaloa, Jalisco, Baja California y Guanajuato. En este último estado Acción Nacional obtuvo su segundo gobernador (sólo que a través de una *concertación*). A pesar del mínimo avance y de algunos retrocesos, las elecciones habían servido para refrendar la alianza estratégica entre Carlos Salinas y el PAN (pese al exabrupto del caso Guanajuato), lo cual significaba también el predominio de la *política gradualista* de la dirigencia de este partido.

El partido que aparecía como el gran derrotado fue el PRD: obtuvo el 8.26% de la votación total, no ganó ni una diputación por mayoría relativa y perdió las senadurías de los dos estados que había ganado en 1988 (Michoacán y el DF), y a diferencia de esta elección en que el voto neocardenista fue mayoritariamente urbano, en 1991 sólo conservó su presencia en zonas rurales.⁸⁵

El partido al ser de reciente constitución, puede variar el análisis de sus resultados, ya sea que se toma como punto de comparación la votación obtenida por el FDN o al PMS como su antecedente inmediato. En el primer caso, el resultado fue una pérdida global del 12.54% y con respecto a las elecciones intermedias de 1985 hay una ganancia de 5.72%; en el segundo caso, dobló su votación respecto a 1985 (como PSUM) y 1988. También se puede señalar que los otros partidos que formaron parte del FDN, los *partidos paraestatales*, regresaron a su realidad electoral; aunque el PFCRN parecía que aún se veía beneficiado por la confusión de algunos posibles electores del PRD (ver cuadro 7.4).

⁸⁴ *Ídem.*

⁸⁵ Aziz, "1991 las elecciones de la ...", p 233

Por otra parte, si se toma como punto de comparación la votación obtenida por el PRD en los 24 procesos electorales locales llevados a cabo antes de los comicios federales, los resultados son más favorables: en este periodo el PRD obtuvo 840, 376 (9.24%) y en las elecciones federales, en esos mismos estados, consiguió un millón 259, 592 votos, aunque su porcentaje descendió seis décimas de punto; la diferencia más positiva fue en Oaxaca y Veracruz, donde se pasó del 2.8% a 7.1%, y el estado en que la caída de la votación fue más estrepitosa fue Tamaulipas, donde perdió 10 000 votos y su porcentaje cayó de 9% a 3.72%.⁸⁶

CUADRO 7.4
EVOLUCIÓN ELECTORAL DE LOS PARTIDOS DEL FDN 1982-1991

Partido	1982	1985	1988	1991	88-85	88-91	85-91
PST/PFCRN	1.79	2.47	9.35	4.36	6.88	4.99	1.89
PPS	1.87	1.96	9.21	1.80	7.25	7.41	0.16
PARM	1.36	1.65	6.09	2.15	4.44	3.94	0.5
PSUM/PMS/PRD	4.40	4.76	4.45	8.25	0.31	3.80	3.49
Total	9.42	10.84	29.10	16.56	+18.88	-12.54	+5.72

FUENTE: Aziz, "1991: las elecciones de la..." p.234.

El PRD también fue el partido que más censuró y cuestionó la legitimidad de este proceso electoral: "Hemos vivido en los últimos meses un proceso que tuvo ayer 18 un punto culminante, que esta por concluir, que constituye el fraude electoral más grande, superior al de 1988, que se haya cometido contra el pueblo mexicano." Se señalaba al presidente Salinas como responsable directo del fraude electoral: "Es un hecho evidente que el orden constitucional ha sido violentado y roto una vez más por el régimen de partido de Estado. El responsable principal de este hecho y de sus consecuencias inmediatas y mediatas es Carlos Salinas de Gortari". Quizás en la denuncia estaba la justificación de la baja votación obtenida por el partido: "Las cifras oficiales que están dando a conocer, no son la muestra de una derrota electoral del PRD ni de que nuestro partido y el movimiento democrático del pueblo mexicano haya sido políticamente vencido. Es sólo el testimonio de la corrupción, el pago al entreguismo, de los tamaños de la lucha que tenemos por delante."⁸⁷

En este sentido valdría la pena señalar que la denuncia anticipada de fraude electoral, así como la exacerbación de la misma después de los procesos electorales, independientemente, de la legitimidad de la denuncia y de la evidente existencia de manipulación en los procesos electorales y lo inequitativo de la competencia, se trataba de cubrir los errores, deficiencias y limitaciones del PRD, y buscar una solución política a lo no obtenido por la vía electoral. Esto se debía en gran medida, porque el gobierno de Carlos Salinas había optado por decidir discrecionalmente la solución de los conflictos pos electorales y no por el camino de la legalidad.

⁸⁶ Pascal Beltrán del Río, "No lo hicimos tan mal: la dirección del PRD", *Proceso* número 778, 16 de septiembre de 1991, pp. 18-19.

⁸⁷ "Declaración de Cuauhtémoc Cárdenas, Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, sobre las elecciones federales de 1991." Desplegado publicado por *La Jornada*, el 23 de agosto de 1991, p. 22.

7.3 DEMOCRACIA SELECTIVA: EXACERBACIÓN DEL PRESIDENCIALISMO.

Ante una mayor competencia electoral, el gobierno de Carlos Salinas optó por la solución discrecional desde el centro o mejor dicho desde la autoridad presidencial, dejando de lado el respeto al Estado de derecho y socavando la soberanía de los estados. El presidente decidía en que estado la alta competitividad electoral derivaba en la alternancia en el poder (Baja California y Chihuahua) o en fuertes conflictos poselectorales hasta forzar al máximo las relaciones entre los actores políticos para provocar el desgastar y la marginación de la oposición (Michoacán y SLP) o como un instrumento de negociación política en la conformación de sus alianzas estratégicas (Guanajuato).

En el caso de Baja California y Chihuahua, hubo plena voluntad política por que los procesos electorales se dieran sin mayores conflictos y se reconocieran los triunfos de la oposición panista. Estos sirvió como una base sólida en la constitución de la alianza entre Carlos Salinas y la dirigencia de este partido, lo que colocó a Acción Nacional en posiciones más moderadas (*gradualismo*), que contribuyeron a clausurar la posibilidad de una convergencia amplia de la oposición y la de forzar al gobierno a una reforma democrática que asegurara elecciones confiables y equitativas.

La elección a gobernador de Michoacán en 1992, fue una historia totalmente diferente; pese a que el candidato perredista Cristóbal Arias había optado por una campaña electoral caracterizada por tratar de ser propositiva, con una línea política mesurada y legalista, como elementos centrales de su estrategia.⁸⁸

En este estado el PRI había nominado a un candidato que en un principio no parecía muy atractivo de acuerdo a las características políticas de la entidad, Eduardo Villaseñor Peña: rico empresario porcicultor, con una breve carrera política (fue presidente municipal de La Piedad), cuyo perfil era contrario al de los políticos tradicionales que dominaban en los principales grupos locales de poder.⁸⁹ Este bajo nivel político del candidato priísta, parecía abrir las puertas a un posible triunfo perredista y que pudiera ser reconocido por la autoridad o que al menos fuera un candidato sacrificable en una negociación poselectoral; sin embargo, con el correr de la campaña electoral, la candidatura de Villaseñor recibió un fuerte impulso desde el centro, a través cuantiosos recursos en beneficio del estado vía Pronasol, principalmente; además, de que se fue creando un ambiente de temor, acusando que en las elecciones se desataría la violencia producto de la intransigencia perredista, lo que llevó a un exagerado patrullaje por parte del Ejército. Estas condiciones previas al proceso, enardecieron los ánimos del PRD y el discurso de su candidato pronto empezaría endurecerse y aumentar las denuncias en contra de un previsible fraude electoral.

La lucha poselectoral se dio con mucha intensidad y desgaste: continuas manifestaciones, tomas de palacios municipales, bloqueo de carreteras; el perredismo no estaba dispuesto a

⁸⁸ Jaime Rivera Velázquez, "Michoacán 92: la historia sin fin", en Jorge Alonso y Jaime Tamayo (coordinadores), *Elecciones con alternativas: algunas experiencias en la República Mexicana*, Ediciones *La Jornada*-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, México, 1994, p. 151.

⁸⁹ *Ibid*, p 155.

dejar gobernar a Villaseñor, se estaba dispuesto a forzar una *salida política* al conflicto, es decir la renuncia del gobernador electo. Finalmente, Eduardo Villaseñor tuvo que renunciar, sólo que en su lugar no fue designado un perredista o alguien que pudiera ser plenamente aceptado entre las partes en conflicto, sino que fue nombrado Ausencio Chávez, un priísta de viejo cuño.

La confrontación con el gobierno y las intestinas luchas internas entre el grupo de Cristóbal Arias y el de Roberto Robles Garnica, van a minar y desgastar sensiblemente la fuerza política del partido en la entidad, pese a ser su principal bastión y cuna del neocardenismo, lo cual se ira viendo en las elecciones federales de 1994 y en las locales de 1995, en estas últimas se perdió la presidencia municipal de Morelia (ganada por el PAN), la capital y durante el proceso electoral estuvo en peligro de ser desplazado como segunda fuerza política.

En el caso de San Luis Potosí había una importante historia de oposición y de lucha política en encabezada por el doctor Salvador Nava Martínez.⁹⁰ El doctor Nava se había presentado, al igual que en otras ocasiones, como candidato a gobernador por una coalición de partidos: PAN, PDM, PRD y el FCP. En un principio la dirigencia nacional del PAN se había visto renuente a formar parte de dicha coalición (quizá se pensaba que una alianza en la que participara el PRD afectaba su relación con el salinismo), sin embargo, la dirigencia estatal del partido presionó para que se integraran al bloque opositor, reconociendo la tradicional confluencia entre el panismo y el navismo. El candidato priísta, al igual que en Michoacán y Guanajuato, parecía no ser el más idóneos. Fausto Zapata alejado totalmente de la vida política del estado, su carrera política la había desarrollado, principalmente, en la capital del país y se le identificaba por su desempeño en la gestión del presidente Luis Echeverría, en el área de comunicación social.

La campaña electoral se caracterizó por el dispendio de recursos, la utilización de obra pública en favor del candidato priísta, el cierre de los medios de difusión a la oposición (aunque ésta ofreciera pagar para tener acceso a espacios para su propaganda) y la manipulación de la información (haciendo uso de la experiencia del candidato priísta en la oficina de prensa de la presidencia). Durante el día de las elecciones se cometieron numerosas irregularidades, que provocaron intensas movilizaciones y concentraciones del navismo, la más importante: *La marcha por la dignidad*, encabezada por el doctor Salvador Nava y cuyo objetivo era partir del estado y llegar a la capital del país.

⁹⁰ Con la finalidad de acabar con el cacicazgo que Gonzalo N. Santos mantenía en el estado y apoyar la candidatura independiente de Salvador Nava Martínez para la presidencia municipal de la capital, en 1958, se creó la Unión Cívica Potosino, conformada por tres grupos disidentes dentro del PRI: el Frente de Profesionistas e Intelectuales, el Frente Reivindicador y la Alianza Cívica. En torno a Nava confluyeron obreros, comerciantes, empresarios, ferrocarrileros, sinarquistas, comunistas, panistas y priístas inconformes; lo cual lo llevo a ganar la presidencia municipal, para posteriormente lanzarse como candidato a gobernador del estado. El navismo fue sofocado, momentáneamente, después de haber sido reprimido violentamente durante el conflicto poselectoral, para resurgir ante un nuevo cacicazgo, el del líder vitalicio del magisterio Carlos Jonguitud Barrios. En 1982, Nava se volvió a presentar a las elecciones para contender por la capital del estado, apoyado por el PAN y el PDM, la alianza con el PSUM no se pudo concretizar por diferencias respecto a la municipalización del transporte público. Nava volvió a ganar la elección. Véase a Lilian Harris, "San Luis Potosí", en Silvia Gómez Tagle (coordinadora), *Las elecciones de 1991: la recuperación oficial*, Ediciones *La Jornada* y G.V. Editores, México, 1993.

La estrategia poselectoral (entre las que también destacaban el desconocimiento de las instancias legales de impugnación) asumida por el navismo empezaron a chocar con la *política gradualista* impulsada por la dirección del PAN, y por el contrario, encontraba más puntos de convergencia con la *intransigencia democrática* seguida por el PRD. Esto se vera reflejado cuando el *navismo* decidió no participar en las siguientes elecciones municipales, el PAN optó por participar y el PRD se solidarizó con la decisión asumida por esta importante fuerza política local. Esta alianza entre el perredismo y el navismo formara parte dentro de la concepción del partido de un frente amplio para las elecciones de 1994, y también significará la ruptura de la tradicional alianza entre el PAN y el movimiento político creado en torno a Salvador Nava.

Las movilizaciones de la coalición navista, finalmente, obligarían a renunciar a Fausto Zapata Loredo (al igual que antaño con Gonzalo N. Santos y Carlos Jonguitud Barrios) y quedaba de manifiesto la fuerza moral y política del doctor Salvador Nava. San Luis Potosí viviría un periodo de inestabilidad política, producto de la *intromisión por parte del gobierno federal* en la elección de los diferentes gobernadores interinos (Gonzalo Martínez Corbalá y Teófilo Torres Corzo), debido en gran medida a que el navismo se negaría a dar una solución política similar a la que se dio en Guanajuato.

El proceso electoral en el estado de Guanajuato se dio casi con los mismos patrones que el del estado de San Luis Potosí: una alta competitividad electoral, un candidato de oposición, Vicente Fox, con un incuestionable apoyo popular y un candidato oficial, Ramón Aguirre, sin un gran consenso entre las fuerzas priístas locales.⁹¹ Sin embargo, la solución al conflicto poselectoral fue diferente a la de San Luis Potosí y Michoacán.

La movilización política en contra del fraude electoral, aunque fue intensa, pero menos desgastantes y menos prolongadas que en los dos estados antes señalados. La dirigencia del PAN planteaba, de manera formal, que era necesaria dar una solución favorable al conflicto de Guanajuato para seguir manteniendo la confianza en la palabra presidencial de una mayor apertura política, pero en la realidad era una presión al gobierno de Salinas, en el sentido de que si no se daba una solución política a este conflicto, se ponía en riesgo la alianza estratégica o de colaboración con el gobierno, pues restaba legitimidad a la *política gradualista* seguida por la dirigencia de este partido, y fortalecía a la línea más intransigente, que en peor de los casos pudiera impulsar mayores puntos de convergencia con el PRD.

La *salida política* al conflicto guanajuatense (a lo que se le comenzó a denominar como *concertaciones*) se dio con la renuncia de Ramón Aguirre a tomar posesión como gobernador electo y en su lugar se nombró a un gobernador interino, en la persona del presidente municipal panista de León, Carlos Medina Plascencia, pero el importante cargo

⁹¹ Vicente Fox: importante empresario, ex responsable de la Coca Cola en América Latina e invitado por Manuel J. Clouthier a participar en la actividad política dentro el PAN. Por su parte, Ramón Aguirre fue ex regente capitalino en el gobierno de Miguel de la Madrid y al final de ese sexenio había sido presentado como uno de los candidatos presidenciales (en la famosa *pasarela*).

de secretario General de Gobierno recaería en un priísta, quizás con este nombramiento se trató de calmar un poco los ánimos de los priístas del estado que se sentían traicionados.⁹²

Finalmente, no asume Ramón Aguirre, pero tampoco Vicente Fox, y a pesar de que la gobernatura quedaría en manos de otro panista, se manejaba la hipótesis de que esta decisión trataba de castigar la postura intransigente de Fox ante la autoridad presidencial; que había una consigna porque no fuera gobernador, pues se recordaba la actitud irreverente del entonces diputado panista en contra de la calificación de la elección presidencial de Salinas⁹³ o el reconocimiento público y sin corta pisas del candidato perredista, Porfirio Muñoz Ledo a su triunfo (basta recordar la famosa foto en la que el entonces senador le levante el brazo, aunque con dificultad por las diferencias de estatura, al panista como triunfador de la contienda).⁹⁴ Lo cierto es que la solución política pactada entre Salinas y la dirigencia panista estaba totalmente alejada del respeto a la ley y a la soberanía del estado. Con esta solución al caso de Guanajuato, el PAN renunciaba a sus mejores tradiciones y a su más importante patrimonio político: la exigencia de respeto al marco constitucional, que la acción de la autoridad se apegara plenamente al Estado de Derecho y la defensa del federalismo; en cambio, se optó por ir ganando posiciones de poder y privar la eficacia política, sin tomar en consideración los posibles costos, siendo el más alto, el coadyuvar a la exacerbación del poder de la autoridad presidencial.

Estos hechos políticos demuestran la discriminación en el trato que se dio a estas elecciones y que respondía a la negativa de Carlos Salinas, a reconocer la competencia política que se empezaba a generar, y que ésta derivara en la alternancia en el poder; a no aceptar a los procesos electorales como una vía de acceso al poder público. Por el contrario, las elecciones fueron vistas como un instrumento de negociación y control político, en las que se privilegió la solución a los conflictos poselectorales dentro del discrecionalidad del poder presidencial, desvinculado de todo respeto a la legalidad y a la soberanía de los estados.

El manejo político que se dio a los procesos electorales, llevó a la exacerbación del poder de la autoridad presidencial, pues se decidía, de manera discrecional, en que elecciones se respetaban los triunfos de la oposición (Baja California y Chihuahua) y en cuales se optaba por la confrontación y el desgaste de la oposición (Michoacán y SLP), o se obligaba a la renuncia a supuestos gobernadores electos (pese a que en un momento dado tuvieran el reconocimiento por parte de las autoridades electorales), como única salida política a las tensiones políticas derivadas por los conflictos poselectorales.

⁹² Ante la desconfianza panista de que Ramón Aguirre no cumpliera su palabra de no tomar posesión, se optó porque Medina Plascencia asumiera, precipitadamente, como interino, con lo cual, se pudo interpretar que en Guanajuato, en un momento dado, había tres gobernadores: el que aún estaba en funciones (Corrales Ayala), el electo (Ramón Aguirre) y el interino (Medina Plascencia). Como se observa la impaciencia panista no esperaba guardar ni siquiera las mínimas formas. Conversación con Bernardo Bádiz, 10 de noviembre de 1998.

⁹³ Véase *Proceso* número 776, 16 de septiembre de 1991, p. 7.

⁹⁴ "El nuevo gobernador (Medina Plascencia) dio muestras desde el primer momento de una postura mucho más moderada e institucional de la que había adoptada Vicente Fox. El radicalismo de Fox había sido castigado de esa forma, lo que representaba un claro mensaje del gobierno hacia el PAN; no se tolerarían posiciones beligerantes y confrontacionistas, y en cambio se premiaría la condescendencia y el respeto hacia el gobierno central." Crespo, *Umas de...* p. 180.

El no reconocer una nueva realidad política, que implicaba una mayor competitividad electoral, y el no dar un cause institucional al cambio político que se había empezado a dar en el país, sino por el contrario, se recurría al peso y a la exacerbación de la autoridad presidencial (la mercadotecnia intelectual de nuestros días le llama la *presidencia imperial*). Esta estrategia parecía haber funcionado en un corto plazo, pues de alguna manera se había controlado el avance de la oposición del PRD y se había mantenido una importante alianza con el PAN, que era importante en términos de legitimidad y de apoyo en la Cámara de Diputados; sin embargo, al largo plazo se iban tensando las relaciones entre importantes sectores políticos del país, no sólo de la oposición, sino también al interior del partido oficial; como se verá en el contexto político de 1994.

7.4 EL CLÍMAX DEL SALINISMO COMO CONTEXTO.

La recuperación del PRI en las elecciones de 1991, era considerada como un referendo al gobierno de Carlos Salinas; con lo cual, le permitía iniciar la segunda mitad de su sexenio con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y la fuerza política suficientes, para ahondar en los cambios al marco constitucional, necesarios para sustentar su proyecto político y continuar con el cambio estructural al modelo de desarrollo.

Las reformas constitucionales a los artículos 27 (en cuanto a la privatización del ejido y el fin del reparto agrario), al 3º (el derecho de las agrupaciones religiosas para dedicarse legalmente a la educación, con respeto a los programas oficiales), 24 (la posibilidad para realizar "extraordinariamente" manifestaciones de culto fuera de los templos) y 130 (se refiere al reconocimiento jurídico a las iglesias como "asociaciones religiosas" y el derecho al voto de los ministros de culto); difícilmente se hubieran podido llevar a cabo al inicio de este sexenio, y no, porque el PRI careciera de la mayoría necesaria para llevar a cabo modificaciones a la Constitución, pues seguramente hubiera contado con el apoyo de Acción Nacional para superar este escollo, ya que estas eran demandas históricas del panismo,⁹⁵ sino porque en ese momento, no se contaba con la fuerza y las condiciones políticas propicias para modificar esos artículos, debido a que se tocaban temas tan sensibles para la vida nacional y para el sistema político mismo. No hay que olvidar que estos artículos representaban en gran medida las aspiraciones y valores fundamentales de la Reforma y de la Revolución Mexicana, plasmados en la Constitución de 1917, que eran fuentes de evocación y de legitimidad de los gobiernos priistas; además, se ponía a debate un tema tan sensible y que provocaba recelo en nuestra cultura política, como era la participación formal de la iglesia en asuntos políticos y en educación (aunque de hecho siempre fuera así), y en lo referente a la tenencia de la tierra, era una de las banderas fundamentales del nacionalismo revolucionario.

Para el PRD, y en concreto para Cuauhtémoc Cárdenas, el PRI y Carlos Salinas al no haber planteado la intención de promover tan importantes reformas, tanto en la campaña electoral de 1988, como en la de 1991, se estaba engañando y traicionando a la voluntad popular; se señalaba incluso, que se estaba dando técnicamente un *golpe de Estado al legislativo*, como

⁹⁵ El reconocimiento de los derechos políticos de los ministros de las iglesias, incluso el poder ser votados en procesos electorales, era también una vieja demanda de los partidos de izquierda.

producto de un *cuartelazo parlamentario*.⁹⁶ Un argumento jurídico en este sentido se puede ver en la posición del jurista Emilio Krieger:

"Nada autoriza a considerar que entre la facultad presidencial de iniciar leyes federales se incluye la potestad de proponer reformas constitucionales (...) el presidente de la República no sólo carece de potestad para promover reformas a la Carta Magna, sino que su obligación de cumplirla estrictamente sería incompatible con la de proponer su reforma, pues sería tanto como autarizarlo a proponer la derogación o eliminación de mandamientos que está obligado a guardar y hacer guardar, sin excepción alguna. Tan absurda contradicción no está en la Ley Suprema (...) Un vez abierto el camino de la desviación y cumplida la evolución del papel presidencial de ejecutor y guardián de la Constitución en transformador y renovador de ésta, no tarda mucho en presentarse el abuso de esa facultad -viciada e ilegítima- y, muy pronto, el 'señor presidente' asume el papel de leñador desalmado, dedicado a derribar el añoso tronco constitucional."⁹⁷

En materia económica, el gobierno de Carlos Salinas había renegociado la deuda externa, privatizado gran parte de las empresas paraestatales e institucionalizado los programas de estabilización económica. Estas medidas eran tendientes a generar las condiciones idóneas para continuar y ahondar con el proyecto de modernización económica del salinismo; cuya punta de lanza, indudablemente, era la apertura comercial. Este proceso se había iniciado con el ingreso de México al GATT y la participación de activa en las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay, en 1986. En favor de la apertura comercial se esgrimían razones internas y externas: en el primer caso, el agotamiento del modelo de desarrollo, el cambio estructural y la necesidad de modernizar la planta productiva; en el segundo, las exigencias de un contexto internacional de economías globalizadas, la creciente competencia por capitales que obligaba a generar condiciones de mayor certidumbre para los inversionistas.⁹⁸ En 1992, después de un complejo proceso de negociación (que se había iniciado, formalmente, el 12 de junio de 1991) con los Estados Unidos y Canadá, se firmó el Tratado de Libre Comercio.

El TLC, obviamente, había despertado críticas y la desconfianza de importantes sectores, tanto al interior del país como de los otros socios comerciales: internamente, se hablaba de las disparidades en la competencia, el peligro en que se encontrarían industrias tradicionales como la textil, el estado de vulnerabilidad del agro mexicano ante la entrada de productos extranjeros, que el tratado sólo favorecía a las pocas industrias que estaban en condiciones de importa, que sólo se buscaba atraer inversiones extranjeras (se llegó a llamar tratado de libres inversiones), y que se habían dejado fuera aspectos importantes como la migración de trabajadores, y un apartado social, entre otros temas. En el exterior, la principal preocupación era que las condiciones laborales y los bajos salarios de los trabajadores mexicanos, favorecerían el traslado de muchas industrias a nuestro país, con lo cual se perderían importantes fuentes de empleo; además, se criticaba la situación que guardaba la ecología, el respeto a los derechos humanos y la falta de condiciones democráticas. Las repuestas *salinista* a estos cuestionamientos se dieron dentro de su particular estilo: se cerró de manera espectacular e intempestivamente la refinería de Azcapozalco, se creó la

⁹⁶ Discurso de Cuauhtémoc Cárdenas, pronunciado el 5 de febrero de 1992, en Querétaro, con motivo de un aniversario más de la promulgación de la Constitución de 1917; *La Jornada*, 6 de febrero de 1992, p. 8.

⁹⁷ Emilio Krieger, *En defensa de la Constitución. Violaciones presidenciales a la Carta Magna*, Editorial Grijalbo, México, 1994, pp. 21-22.

⁹⁸ Véase a Blanco Mendoza, *Las negociaciones comerciales...*, p. 45.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (aunque sin autonomía y sus resoluciones eran solamente recomendaciones que carecían de algún mandato jurídico) y se reconocían victorias electorales a la derecha y se cerraban espacios al PRD.

Otra de los cambios de suma importancia en la reestructuración financiera, era la autonomía del Banco de México, en 1993, en el ejercicio de sus funciones y su administración, con la finalidad de precisar su objetivo prioritario de procurar la estabilidad en el poder adquisitivo de la moneda, es decir, se trataba de asegurar que el crecimiento económico no se financiara con recursos de la Banca Central; la dirección de esta instancia recaería a cargo de personas nombradas por el Ejecutivo con aprobación del Senado de la República,⁹⁹ con lo cual se ponía en duda dicha autonomía.

Ante el avance de las reformas económicas, se postergaron los cambios políticos que permitieran establecer las bases para dar inicio a un verdadero proceso de apertura democrática. Se argumentaba que la reforma política estaba supeditada a la reforma económica, pues en condiciones de apertura política, difícilmente, se podían llevar a cabo las transformaciones que la economía necesitaba para su modernización, por no ser la mayoría de éstas muy populares,¹⁰⁰ y se ponía el ejemplo de países sudamericanos, como Venezuela y Brasil, en que los programas de estabilización económica (además de la corrupción, ineptitud y frivolidad de sus gobernantes) habían provocado el encono de la población y la inestabilidad política; que en ese contexto era muy difícil llevar a cabo el proceso de modernización de sus economías, por lo tanto, era importante establecer un fuerte control político. Otro ejemplo, que se resaltaba aún más era el de la ex Unión Soviética: se establecía que al realizarse la reforma económica y política al mismo tiempo, había provocado el caos y la desintegración de ese país (a pesar de que la analogía era bastante frívolo y poco razonado, pues se dejaban de lado que las condiciones políticas, culturales e históricas, etc., eran totalmente distintas).¹⁰¹

Por ello, la conveniencia de mantener el predominio de un sistema de partido hegemónico, la disciplina de los diputados del PRI en el Congreso de la Unión, el control sobre los sectores productivos a través de la estructura corporativa; así, el gobierno de Carlos Salinas consideraba que se podría consolidar su proyecto de modernización económica.

⁹⁹ Véase a Alicia Hernández Chávez, *La nueva relación entre Legislativo y Ejecutivo. La política económica 1982-1997*, El Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Legislativas, el IPN y el FCE, México, 1998. p. 256.

¹⁰⁰ "El presidente Salinas explícitamente afirmó que la liberación económica debía tener precedencia sobre la apertura política. Argumento que una liberalización política y económica simultánea (como en el caso de la ex Unión Soviética) ocurría el riesgo de socavar las reformas de mercado." Cook, Middlebrook, Molinar, *Las dimensiones políticas del ajuste estructural: actores ...*, en *op. cit.*, pp. 42-43.

¹⁰¹ "Creo que toda esta reflexión desde el principio estuvo equivocada. Se quiso establecer una vinculación muy simple entre reforma económica y reforma política, si deberían ir al mismo tiempo o una primero que otra. Desde mi punto de vista, no se aclaró con profundidad el tipo, la estrategia y los tiempos de la reforma. Y la mejor prueba es que siempre se utilizaba la comparación con Gorbachov. Él fracasó en la reforma económica para la cual, si se quiere, no tuvo tiempo, pero fracasó todavía más en la política; es decir, liberalizó el régimen soviético, pero arruinó a su país y estableció una estrategia que llevó a la fragmentación de la propia URSS." Entrevista a Manuel Camacho Solís, en la revista *Expansión*, 31 de enero de 1996, vol. XVII, No. 683, p. 21

“Los gobiernos democráticos bien podrían carecer de la capacidad para instrumentar las reformas económicas, poco populares pero necesarias. Con el tiempo, su incapacidad para solucionar los problemas económicos podría debilitar su propia capacidad para gobernar.”¹⁰²

Con esta concepción, difícilmente se podía pensar que en la segunda mitad del sexenio de Salinas se diera una mayor apertura política, un trato diferente al PRD y una reforma electoral que dieran confianza y credibilidad a los comicios. De igual forma, la política de *concertaciones* y las renunciaciones obligada de gobernadores priistas, producto, en gran medida, de estas negociaciones con la oposición, había causado, naturalmente, un gran descontento con los sectores más tradicionales del PRI, lo cual, había obligado a Carlos Salinas a comprometerse ante su partido, a ya no ceder ante los *chantajes*, o mejor dicho, a no dar mayores espacios a la oposición, y así evitar fracturas y reafirmar la unidad interna.¹⁰³

Ante los resultados de 1991, el Comité Ejecutivo Nacional del PRD, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, había presentado al Consejo Nacional un documento que evaluaba el desempeño del partido en dichas elección. En éste, se privaba el planteamiento de que la recuperación oficial se debió, principalmente, al clientelismo, la manipulación a través del uso indebido del Pronasol y el fraude electoral; el origen de la derrota electoral se justificaba con relación a un contexto político adverso.¹⁰⁴ Esta primera versión del documento fue rechazada por el Consejo Nacional, y se decidió formar una comisión integrada por Arnoldo Martínez Verdugo (coordinador), Octavio Moreno Toscano, Pedro Peñalozza y Antonio Tenorio Adame, con el fin de hacer una evaluación más objetiva y presentar una propuesta. En este segundo documento, aunque se reiteraba el argumentó de un marco político adverso y las deficiencias de la legislación electoral, también se reconocía, de manera forzada, que Salinas había creado expectativas en la población de una mejor situación económica, por las negociaciones del TLC, porque se había dado cierta recuperación económica y el control de la inflación, pero lo más importante del documento es que se reconocían los errores propios, ausentes en el primer:

“(…) debemos examinar las responsabilidades que corresponden de manera directa a errores o deficiencias del trabajo de nuestro partido, en especial de sus órganos dirigentes (...) el error principal que cometió fue el no haber realizado una campaña comunes bien definidos a lo largo de todo el país; tampoco existió una concepción común de la forma de selección de los candidatos (...) ni de los objetivos precisos que nos proponíamos en la campaña de 1991, y de las particularidades de nuestra relación con otros partidos, así como de la actitud frente a las organizaciones y movimientos sociales.”¹⁰⁵

A partir de esta evaluación, se empieza a reconsiderar sus relaciones políticas: se abandona como elemento importante de su discurso la cuestión de la ilegitimidad de Carlos Salinas; se trató de construir nuevos canales de comunicación con el gobierno, tendientes a distender esta relación y que coadyuvara a crear un entorno político menos hostil para el partido; se buscó establecer mayores puntos de acuerdo con otras fuerzas políticas, en especial el

¹⁰² Cook, Middlebrook, Molinar, *op. cit.*, p. 41.

¹⁰³ “Mantendremos el poder por la política, pero no por la fuerza; no lo soltaremos por el poder de la fuerza. No rendiremos la plaza.” Palabras pronunciadas por Carlos Salinas en el desayuno por la *unidad priista*, el 21 de octubre de 1992, en *Proceso* número 834, 26 de octubre de 1992, p. 6.

¹⁰⁴ Informe del CEN al XIV pleno del Consejo Nacional, citado en Romero, “El PRD se consolida...”, p. 85.

¹⁰⁵ Las elecciones de agosto y la política del PRD, Arnoldo Martínez Verdugo, en *Ídem*.

PAN, con la finalidad de impulsar una reforma política que fuera garante de la transición democrática, y se mantenía como uno de los objetivos principales, el ir constituyendo una gran convergencia opositora. De esta manera, se irán conformando las bases de lo que sería la estrategia política a seguir en las elecciones de 1994

Las primeras acciones políticas, por parte del perredismo, que apuntaban hacia distender su relación con el gobierno, fue la de constituir una comisión especial encargada de establecer las condiciones mínimas y fijar los puntos de una agenda para iniciar el diálogo directo con el gobierno. Esta comisión estaría integrada por Rosa Albina Garavito, Cuauhtémoc Cárdenas y Pablo Gómez¹⁰⁶ (como se observa no participan quien se podían identificar con el ala moderada del partido). Los primeros resultados de esta estrategia se dieron, por ejemplo, con la incorporación de Ramón Sosamontes en el Comité Ciudadano Plural de la PGR y, el más importante, la designación de Leonel Godoy como fiscal especial en el esclarecimiento de los asesinatos de Francisco Javier Ovando y Román Gil, nombramiento que contó con el apoyo total de Cárdenas.

Por otra parte, las elecciones locales de Tabasco y Veracruz en diciembre de 1991 fueron de suma importancia, pues se obtuvo inesperadamente una alta votación, lo cual, fortaleció los ánimos partidistas, después de los desalentadores resultados de la elección federal. Estos comicios no fueron ajenos a las movilizaciones y protestas poselectorales, en especial en las del estado de Tabasco, que derivó en una marcha hacia la Ciudad de México, que se le llamó el *Éxodo por la Democracia*, encabezada por Andrés Manuel López Obrador (emulando la *Marcha por la Dignidad* del doctor Salvador Nava); sin embargo, la lucha poselectoral, ya en enero de 1992, no fue tan intensa y desgastante como había sido en otros estados, y las negociaciones con la Secretaría de Gobernación dieron solución a la mayoría de sus demandas: en el municipio de Lázaro Cárdenas se integro un nuevo Consejo Municipal plural encabezado por el perredista Carlos Alberto Wilson, solución similar se dio en Nacacuja y en Macuspana; en lo que se refiere a Veracruz, en el municipio de Ángel R. Cebada hubo una recomposición de su cabildo y asumió como presidente Arturo Hervis del PRD y en San Andrés Tuxtla y Tezonapa, los presidentes municipales de extracción priísta renunciaron, pero fueron sustituidos por militantes del mismo partido.¹⁰⁷

Sin embargo, esta línea política de distensión al parecer se rompió con el fuerte discurso del 5 de febrero, ya antes citado, de Cuauhtémoc Cárdenas; en el que se censuraba las reformas constitucionales llevadas a cabo por el presidente Salinas (poco tiempo atrás se había aprobado la ley reglamentaria del artículo 27), las cuales calificaba de un golpe Estado legislativo: "(...) al romperse el orden constitucional se refuerza el despotismo como forma de gobierno, se agudizan las marginaciones sociales y los contrastes económicos y se endurece la supeditación del país en lo internacional (...) El quebrantamiento de ese orden nos ha llevado a una crisis política, económica y social sin precedente en la historia

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 86

¹⁰⁷ En esas mismas fechas, en la ciudad de México se estaban llevando a cabo la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno salvadoreño y la guerrilla, por lo cual, se consideraba no muy prudente que los perredistas estuvieran en plantón permanente en el Zócalo. También se consideraba que una invitación al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas a la firma de estos acuerdo (en el Castillo de Chapultepec) hubiera ayudado a mostrar voluntad política para el diálogo. Lo cierto es que las medidas necesarias a asumir para constituir una relación política racional eran más de fondo que de forma.

contemporánea del país, sólo comparable a la que vivió el final de la dictadura porfiriana.” Se hacía un llamado a la defensa de la Constitución, y en cuanto a la política económica del gobierno: “(...) se sustenta en los artificios de un falso crecimiento y estabilidad económica financiada con el remate de la propiedad pública y con un costosísimo endeudamiento político y económico con el extranjero (...) Apunta una ruptura de la estabilidad monetaria más drástica que la ocurrida en las administraciones anteriores...” También se exhortaba a la defensa del artículo 27, proponía la reestructuración del sistema bancario en ayuda al campo y apoyar al ejido.¹⁰⁸

Lo áspero del discurso, era también una respuesta ante el posible interés del gobierno de Carlos Salinas por promover o sondear en el ánimo de la opinión pública, la posibilidad de una reforma constitucional que permitiera la reelección del presidente de la República: “Voces oficiales, del PRI, reviven la pretensión para echar abajo el principio de la no reelección (...) ¿Queremos a Carlos Salinas y a su equipo entreguista, represor, corrompido, en el gobierno por los años que le queden de vida? (...) Sólo la ambición personal puede impulsarla...”¹⁰⁹ Esta inquietud se inició cuando una asociación de comerciantes de La Laguna propusieron apoyar la reelección de Carlos Salinas, así como las declaraciones, sobre este aspecto, de Fidel Velázquez (a pregunta de un *misterioso* reportero): “Salinas lo merece todo, hasta la reelección”. El asunto se complicó aún más cuando el gobernador interino de San Luis Potosí, Gonzalo Martínez Corbalá, después de haber preparado las elecciones extraordinarias, había anunciado que participaría en ellas, lo que provocó (tras una interpretación jurídica y obviamente política de la Constitución estatal de que se trataba de un flagrante intento de reelección) que fuerzas políticas dentro del estado (principalmente el *navismo*) como a nivel nacional, llevaran a cabo fuertes movilizaciones y protestas, y entonces se integró el Frente Nacional Antireleccionista. El conflicto concluyó hasta que el gobernador interino no sólo renunció a su deseo de participar en la próxima contienda, sino también a su cargo (entonces se nombró a un interino del interino, nombramiento que recayó en la persona de Teófilo Torres Corzo), y cuando el mismo Carlos Salinas se expresó en ser muy respetuoso de tan delicado principio.

De igual forma, este discurso provocó que en el PRD se retomara la línea política de la *intransigencia democrática* y se confrontara con éxito a las posturas del ala moderada o *dialoguista*: “(...) el discurso del ‘hijo del general’ poco o nada tenía que ver con la discusión interna, y menos con el cambio de postura que se evidenciaba en las posturas perredistas. Lo extraño es que la inmensa mayoría de militantes se plegaron al discurso y tácita declaración de guerra al gobierno mexicano. Detrás de esta postura se encuentra la recuperación ideológica de la corriente que ha hegemonizado al PRD desde su fundación. Esta misma tendencia que apuesta a la concatenación de varios fenómenos externos, que sumados, pongan en jaque al gobierno mexicano y reediten una situación similar a la vivida en julio de 1988.”¹¹⁰

Posiblemente, ante las presiones de dentro y fuera del partido, porque no se cerrara totalmente la posibilidad del dialogo y el entendimiento con el gobierno, y para crear un

¹⁰⁸ *La Jornada*, op. cit.

¹⁰⁹ *Idem*.

¹¹⁰ Romero, “El PRD se consolida...”, p. 89.

contexto político favorable que permitiera su consolidación interna, se trataron de retomar posiciones más moderadas, lo cual, se reflejaría en el discurso de Cuauhtémoc Cárdenas, por el 3º aniversario del PRD,¹¹¹ y en los posteriores pronunciamientos del presidente perredista de que estaría a favor de una posible entrevista con Carlos Salinas, siempre y cuando se diera en función de una agenda previamente establecida y, principalmente, que el gobierno empezara a dar muestras de voluntad política para que las elecciones se dieran en condiciones de *transparencia*.¹¹²

Sin embargo, el gobierno de Carlos Salinas no dio muestras claras de voluntad política para coadyuvar a distender la relación con el PRD; por ejemplo, en las elecciones de Michoacán, pese a que el candidato perredista, Cristóbal Arias había hecho una campaña propositiva, moderada y dispuesta al diálogo tanto con las autoridades estatales, como federales, la respuesta del gobierno no fue corresponsable con esa actitud; por el contrario, se buscó la confrontación y se erogaron fuertes recursos en favor del candidato oficial, lo cual creaba condiciones de inequidad en la contienda. Con ello, en el PRD se clausuraba la posibilidad de que la línea política moderada avanzara y se legitimaba la de la intransigencia. Las elecciones locales de los estados de Tamaulipas y Durango vendrían a confirmar de alguna manera esta situación.

En estos estados se daba otro factor sumamente importante: el PRD y el PAN presentaron candidatos comunes a gobernador. En Durango, se presentó como candidato al ex alcalde de la capital del estado, ex candidato a gobernador, diputado federal por la LIV legislatura e hijo de uno de los fundadores de Acción Nacional en esta misma entidad (don Jesús Elizondo), Rodolfo Elizondo. Esta candidatura era producto de un importante acuerdo político (quizá el más completo de las pocas alianzas electorales que se pudieron establecer con Acción Nacional) entre las dirigencias estatales de ambos partido, con el apoyo decidido de la dirigencia nacional perredista, no así por parte del PAN. El acuerdo establecía puntos de acuerdo para presentar una plataforma política común y candidatos comunes en los municipios de Mapimí y Tlahuilillo, en la zona de La Laguna y en el importante municipio de Gómez Palacios, el PAN apoyaría al perredista Jorge Torres Castillo, quien había renunciado a su candidatura a favor de Elizondo.¹¹³ Esta candidatura era un ejercicio interesante para que sirviera de ejemplo en otros estados, y de haber sido exitosa, hubiera sido un buen antecedente para tratar presentar una candidatura única para la elección presidencial de 1994, o por lo menos, hubiera ayudado a establecer una relación de mayor colaboración entre el PAN y el PRD, que permitieran impulsar una nueva reforma electoral.

En estas condiciones, era lógico que el gobierno de Carlos Salinas no aceptara una posible victoria de una coalición entre el PAN y el PRD, pues era un mal antecedente; por otra parte, el candidato priista difícilmente hubiera podido ser sacrificado, Maximiliano Silerio Esparza

¹¹¹ Véase *La Jornada*, 7 de mayo de 1992, pp 16-17. "Cuauhtémoc Cárdenas bosquejó una táctica con nuevos elementos y se abandonan, como ejes de la misma, conceptos que la hacían rígida y no servían para crear una fuerza política consistente: como el de la *ilegitimidad* del gobierno que desde hace tiempo perdió seriedad. Se empiezan a poner los pies en la tierra." Eduardo Montes, "PRD: los pies en la tierra", *La Jornada*, 9 de mayo de 1992, p. 11.

¹¹² "Estoy esperando a Carlos Salinas. Nosotros lo hemos invitado a platicar sobre como transitar a la democracia." Entrevista a Cárdenas en *Ibid*, p. 9 También véase a *La Jornada*, 14 de mayo de 1992, p. 3.

¹¹³ *La Jornada*, 4 de mayo de 1992, p. 3 y véase a *Proceso*, número 809, 4 de mayo de 1992, pp. 24-26.

era en ese momento líder de la CNC, uno de los pilares del mal trecho corporativismo, pero que a pesar de todo se tenía que seguir respetando las cuotas de poder, de lo contrario se hubiera podido dar un fuerte conflicto entre los sectores tradicionales del PRI y el presidente Salinas. La dirigencia nacional panista, como ya se mencionó, no veía con buenos ojos una alianza con el PRD (por lo productivo de su relación con el salinismo); aunque al mantener esta coalición (pero sin apoyarla), un tanto por las presiones del partido en el estado, era como un elemento de presión al gobierno de Carlos Salinas, para poder obtener más concesiones (como en los casos de Baja California y Chihuahua), sin tener que ir al desgaste de la lucha poselectoral para poder negociar (como había sido el caso de Yucatán); además, el fracaso de esta coalición, legitimaba el argumento de que una alianza con el perredismo era inviable.¹¹⁴

Finalmente, la alianza no obtuvo la alta votación que se esperaba, el PRD resultó tener una presencia muy débil, incluso menor a la del PT.¹¹⁵ Las diferencias entre el PAN y el PRD se fueron ahondaron más hasta el punto de la ruptura, principalmente, al momento de definir la estrategia a seguir en la lucha poselectoral, empezó a chocar la postura perredista de intensificar las movilizaciones con la del PAN de optar por la negociación, de ir ganando posiciones y de concluir con las protestas.

Una situación similar sucedió en el caso de Tamaulipas, sólo que el candidato no era militante ni del PAN ni del PRD.¹¹⁶ El carismático y popular Jorge Cárdenas González, ex parmista de origen priísta, presidente municipal de Matamoros y hermano del ex gobernador y senador, Enrique Cárdenas González; enfrentaba a un candidato priísta, que también estaba lejos de ser sacrificable o que se permitiría su derrota, Manuel Cavazos, cuya fuerza política residía en ser amigo y persona de confianza del presidente Salinas, simplemente éste lo había nombrado como responsable del Pronasol en el estado; con esos antecedentes, se manejaron importantes recursos a favor del candidato del partido oficial. Por su parte, el pintoresco candidato de la coalición opositora (además era apoyado por el Frente Libre Tamaulipeco, formado por militantes del PARM que se habían escindido porque su partido se había negado a sumarse a esta coalición) rico empresario, proveniente de una de las familias más importantes de la vida política tamaulipeca, aunque era acusaba de que su fortuna prosperó al amparo del poder público y de asumir prácticas caciquiles; además, para cerrar este cuadro, su hijo Gustavo Cárdenas Gutiérrez contendría por la presidencia municipal de la capital, Ciudad Victoria; padre e hijo hicieron campaña juntos, al fin de cuentas todo quedaba en familia.¹¹⁷

¹¹⁴ "La alianza en Durango no es necesaria, aunque sí conveniente y oportuna..." Cecilia Romero, secretaria General del CEN panista, *La Jornada*, 7 de mayo de 1992. p. 7.

¹¹⁵ El PT (acusado de ser la izquierda del salinismo, en especial de Raúl Salinas) tenía como base de apoyo al Comité de Defensa de Popular, que en 1988 había apoyado la candidatura de Cuauhtémoc Cárdena; la presencia del este partido se concentra en la capital del estado, en donde ganó con Alejandro González Yáñez (o mejor conocido, en la vida revolucionaria o semiclandestina como el *compañero Gonzalo*) la presidencia municipal.

¹¹⁶ Esta candidatura se presentó en condiciones todavía tensas por lo sucedido en Durango. En un mitin en Ciudad Madero, ante la presencia del presidente del PAN, Luis H. Álvarez, Cárdenas señalaría: "(...) no cambiaremos triunfos por derrotas ni derrotas por triunfos..." *Proceso*, número 827, 7 de septiembre de 1992, p. 28.

¹¹⁷ *Proceso*, número 836, 9 de noviembre de 1992, p. 28.

En la lucha poselectoral en este estado, se dejó sentir la mano dura del gobierno en contra de la oposición; no se permitiría que se crearan las condiciones de inestabilidad que habían llevado a la caída de otros gobernadores electos, además, era un mensaje claro de que no se tolerarían este tipo de coaliciones y una medida disciplinaria a los priistas tamaulipecos que se habían sumado a la candidatura opositora. Los disturbios y el incendio al Comité Municipal Electoral de Matamoros sirvió de pretexto (no necesariamente para aplicar la ley) para perseguir, con los excesos y abusos de siempre, a *militantes y líderes de oposición*, lo cual obligó a muchos a refugiarse al otro lado de la frontera, como fue el caso del candidato a la alcaldía de Ciudad Victoria (el hijo de Cárdenas González) y del rico empresario y candidato por Matamoros, Rolando Martínez Calderoni; sin embargo, una de las tácticas gubernamentales que mejores resultados dieron, fue el acoso de las auditorías de la Secretaría de Hacienda a los negocios del candidato de la coalición (aparte de que durante su campaña era continua la amenaza de auditar la cuenta pública del municipio de Matamoros, de la que tenía licencia, por parte del Congreso estatal) y a los *empresarios que habían participado en su campaña*. Con esto, Tamaulipas se convirtió en otro frustrado intento por constituir una *alianza opositora en el plano electoral entre el PAN y el PRD*.

*"El presidente Salinas tuvo que dar la cara a los viejos priistas para prometerles que ya no habría más soluciones de interinatos. En esta forma las elecciones tamaulipecas mostraron que, pese a la presión popular, ya no se cederían posiciones sino que se presionaría a los opositores aun con mano dura."*¹¹⁸

En 1993, con la llegada de Porfirio Muñoz Ledo a la presidencia del PRD y al ser éste identificado como uno de los principales promotores del ala moderada o *dialoguista* del partido, se pensó que se podía dar un cambio sustancial en la relación con el gobierno.¹¹⁹ Al menos así se interpretó en la carta de felicitación de Carlos Salinas al nuevo presidente perredista¹²⁰ y la posterior respuesta del entonces senador, que además había contado con el refrendo de Cuauhtémoc Cárdenas.¹²¹

Este hecho formal había provocado diferentes reacciones que reflejaban las diferentes posiciones dentro del partido, respecto a la relación que debería mediar con el gobierno; así por ejemplo, para el nuevo secretario General perredista, Mario Saucedo, el diálogo debería de sustentarse con base a muestras concretas de voluntad política, que se tradujeran en cambios substanciales en materia de reforma electoral, como la integración del padrón y la

¹¹⁸ Tamayo y Alonso, *op. cit.*, p. 17.

¹¹⁹ Durante el interinato de Roberto Robles Garnica, se trataron de mantener negociaciones entre las dirigencias panistas y perredistas para impulsar una nueva reforma electoral con miras a las elecciones de 1994; el PRD nombraría, para tales efectos, una comisión integrada por Jesús Ortega, representante ante el Consejo General del IFE; a los diputados Rosa Albina Garavito, Gilberto Rincón Gallardo, Ricardo Valero y Raymundo Cárdenas; además de las reuniones entre Robles Garnica y el presidente de Acción Nacional, Carlos Castillo Peraza, se buscó establecer consenso entre temas como la reforma al artículo 82 constitucional, la desaparición de la cláusula de gobernabilidad y una reestructuración de los organismos electorales. *La Jornada*, 19 de junio de 1993, p. 3

¹²⁰ "Espero que su presencia al frente del PRD contribuya a encontrar consensos para la reforma política que próximamente será discutida en el Congreso de la Unión." Carta de Carlos Salinas al recién electo presidente del CEN del PRD, Porfirio Muñoz Ledo, en *La Jornada*, 21 de julio de 1993, p. 6

¹²¹ "(el PRD) propuso, desde su origen el diálogo público entre los partidos y el gobierno sobre los grandes problemas nacionales y ha reiterado recientemente su disposición de buscar los consensos necesarios para una reforma política verdadera." Carta de Porfirio Muñoz Ledo a Carlos Salinas, *La Jornada*, 22 de julio de 1993, p. 6.

autonomía de los órganos electorales, y que en elecciones locales, como en Nayarit y el Estado de México, hubiera la disposición a *limpiar* dichos procesos; también, defendía la posición de su corriente política: "(...) los integrantes de Convergencia Democrática (...) representan la garantía de la intransigencia democrática en el sentido de que vamos a estar pendientes de la consecuencia del partido ante el gobierno y la sociedad; de que el diálogo y los acuerdos sean claros y transparentes y no pongan entredicho la credibilidad del PRD." Por su parte, Rosario Tapia, secretaria de Educación Política, representaba una posición más moderada: "(...) esa respuesta de Salinas es algo que estábamos esperando desde hace tiempo. Rompe esa tensión entre el gobierno y el PRD que impedía toda posibilidad de acercamiento y discusión sobre grandes problemas nacionales (...) ahora con el liderazgo de Porfirio Muñoz Ledo y estas posibilidades reales de distensión, hay una línea política que (...) abre las puertas para otra forma de hacer política, de diálogo y no de confrontación."¹²²

En la realidad política del partido, la correlación de fuerzas favorecía a la postura de la intransigencia y la movilización, antes que ir estableciendo acuerdos políticos tendientes a establecer mejores condiciones de participación política. Se privaba las discusiones estériles y desgastantes, que contribuían a acentuar la inestabilidad interna. Esta tendencia se legitimaba y fortalecía, por la política de confrontación del gobierno de Carlos Salinas hacia el PRD.

Como se ha mencionado, a Carlos Salinas no le interesaba establecer importantes puntos de acuerdos o acciones políticas que buscaran distender la relación con el PRD; se pudo dar un trato diferente al partido en Michoacán o ceder en algunos puntos de la reforma electoral, acciones que hubieran fortalecido a la línea negociadora del PRD. Por el contrario, a Salinas le interesó, aislar, desarticular y desgastar al máximo a la fuerza política que representaba el partido, y así evitar el peligro potencial que representaban las elecciones de 1994. De igual forma, un partido electoralmente no exitoso y débil, era poco atractivo para posible escisiones prístas o para la conformación de una coalición opositora. Por ello, a Salinas le convenía el predominio de la línea política más intransigente.

En este contexto, el PRD apostaba a la creación de un bloque político hegemónico, que fuera el eje principal de una amplia convergencia opositora, la cual se aglutinaría en torno a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Una coalición que tuviera la capacidad de concentrar el voto de descontento, como en 1988, de todos aquellos sectores que habían sido afectados por el costo social de la reestructuración económica, la apertura comercial o las reformas constitucionales (en especial el artículo 27). Se esperaba la incorporación de importantes escisiones de las corrientes progresistas del partido oficial, y de esta manera, ir estableciendo una importante red de organizaciones sociales y políticas a nivel nacional y regional (por ejemplo, con la herencia de lo que había sido el *navismo* y con el Partido del Foro Democrático).¹²³

"Los tiempos que vienen nos exigen estar alertas a numerosos desprendimientos políticos que habrán de generar las demandas sociales crecientes y las rupturas políticas propiciadas por los excesos del

¹²² *Proceso*, número 873, 26 de julio de 1993, p.24.

¹²³ Con el Foro Democrático se había presentado a Jesús González Schmall como candidato a la gubernatura del estado de Coahuila, además de contar con el apoyo del PDM y del Frente Democrático Coahuilense. Al final la candidatura no resultó ser muy exitosa, pues se quedó en tercer lugar con apenas el 5% de la votación.

autoritarismo imperante. Nuestro propósito es seguir creciendo como opción de cambio e incorporación al vasto cauce del movimiento democrático del que somos una parte, a todas las voluntades que acepten comprometerse con la búsqueda de la transformación democrática”¹²⁴

Las esperadas escisiones de los sectores progresistas del PRI no se dieron como se esperaban, pues estos *sectores progresistas*, antes que nada son muy pragmáticos y más allá de los principios está el cálculo de la viabilidad y la eficacia política, y en las condiciones en las que se encontraba el PRD, parecía no ser muy atractivo incorporarse a este partido y arriesgar espacios de poder por una vida no muy cómoda en la oposición. En lo que se refiera a la red de alianzas, la mayoría de las fuerzas políticas con la que se pretendía establecer puntos de convergencia, tenían una presencia muy limitada y en algunos casos casi marginal. En estas condiciones el partido se preparaba a participar en las elecciones de 1994.

¹²⁴ Discurso de Cuauhtemoc Cárdenas pronunciado el 5 de mayo de 1992, *op.*, *cit*

CAPÍTULO VIII LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994.

8.1 PREVIO A LA ELECCIÓN.

Era evidente que la reforma electoral de 89/90 había sido insuficiente para la realidad política que el país estaba viviendo, era importante iniciar un nuevo proceso de discusión, y presentarse a esta elección con una base más amplia de legitimidad y de confianza. Por ello, la presión del PAN y el PRD se daba en ese sentido; aunque la posición panista siguió siendo más moderada y la del partido del sol azteca se volvió a concentrar en su demanda de otorgar plena autonomía a los órganos electorales, y con base a este punto van condicionar la aceptación de la reforma.

La reforma electoral de 1993, contenía algunos avances importantes, pero ninguno de ellos ponía en riesgo la sobrerrepresentación del PRI en ambas cámaras ni el control gubernamental en los órganos electorales.

- Se puso fin a la autocalificación por parte de las Cámaras en el Congreso de la Unión.
- Se otorgaron plenos poderes al Tribunal Federal Electoral para dirimir controversias, para lo cual se creó una sala de segunda instancia para los dictámenes impugnados, en cuya formación se involucró a la Suprema Corte de Justicia.
- Se eliminó la tan cuestionada *cláusula de gobernabilidad*, pero la distribución de las 200 diputaciones de representación proporcional se haría a partir de la votación global obtenida por cada partido, sin tomar en consideración las diputaciones de mayoría obtenidas, con lo que la primera mayoría seguía manteniendo a su favor una sobrerrepresentación, aunque se consideraba un tope de 63% de diputados (315) para el partido mayoritario, con lo cual no se tenía la mayoría necesaria para poder llevar a cabo modificaciones a la Constitución (se requiere el 66%), y se estableció un límite de 300 diputados para aquel partido que obtuviera 60% o menos de la votación nacional.¹
- Se abrió el Senado a la primera minoría por cada entidad, con lo cual se aseguraba al menos un escaño para la oposición, sólo que los senadores por mayoría aumentaron de dos a tres por estado; de esta manera no se ponía en peligro la mayoría calificada del PRI (con sus tres senadores por estado se conservaba el 75% de las senadurías).
- Se reglamentó el financiamiento a los partidos, se estableció tope de contribución y a las erogaciones de campaña (en 1993 fue de 700 millones).
- Se estableció las bases normativas para regular la participación de los medios de comunicación en las campañas y su relación con los partidos políticos.

¹ "Con tales límites, de cualquier forma el PRI obtendría 40 diputaciones más que en 1988, con el mismo resultado, proporción equivalente al 60% de la diputación nacional, pese a contar sólo el 51% de la votación" Crespo, *Urnas de pandora* ., p 101.

- Con la finalidad de contribuir a la imparcialidad de los órganos electorales, se establecieron nuevas condiciones para poder desempeñar el cargo de director del IFE: no haber sido presidente del CEN o equivalente en un partido político, no haber ocupado un puesto de elección popular en los cinco años previos ni en la dirección de algún partido en ese mismo lapso de tiempo. Se le otorgaba al Consejo General la facultad de designar, con la mayoría de las dos terceras partes de sus integrantes, al Secretario General y a los Directores Ejecutivos del instituto, anteriormente, el primero era nombrado por mayoría simple y los segundos eran nombrados directamente por el Director del IFE.
- Por su parte, los Consejos Locales tendrían dos consejeros vocales ejecutivos (antes eran cinco) y nueve consejeros ciudadanos (antes eran seis).
- En lo que se refiere al padrón electoral, se creó una Comisión Nacional de Vigilancia en la que estarían representados los partidos políticos con representación ante el IFE, los cuales contarían con terminales de cómputo para tener acceso a la información del padrón.
- Se aprobó la figura del observador electoral nacional, demanda sumamente importante de organizaciones civiles y de partidos políticos de oposición, para tener una mejor vigilancia del proceso electoral.

En materia económica parecía que el gobierno de Carlos Salinas podría sortear la crisis de fin de sexenio, que se había dado con sus predecesores. Se había logrado mantener la inflación en un sólo dígito; la apertura comercial había traído expectativas positivas, que se reflejaban con la llegada de inversión extranjera, con la cual, se pensaba compensar el desequilibrio en la balanza de pagos; además, se contaba con un superávit en las finanzas públicas y un excedente en las reservas internacionales. Sin embargo, era preocupante la desaceleración del crecimiento económica de finales de 1993, se había crecido sólo a un .6%, siendo que las proyecciones oficiales para ese año habían sido del 6%. A pesar de ello, se esperaba que con la entrada en vigor del TLC, a principios de 1994, contribuiría a generar mejores condiciones para atraer mayor inversión que coadyuvara a reactivar el crecimiento económico y a contener las presiones sobre el tipo de cambio, y esto, aunado al buen manejo de las otras variables macroeconómicas, estimularía nuevamente el buen funcionamiento de la economía antes de las elecciones de 1994.

Por otra parte, se destinarían mayores recursos a la política social a través del Pronasol y de Procampo. Este último había entrado en vigor en enero de 1993, con subsidios directos a productores agrícolas; se trataba de atender de esta manera al empobrecido y olvidado campo mexicano y contener los posibles reclamos producidos por la reforma al artículo 27 constitucional. El uso de estos dos programas se dio de manera discrecional y en muchos casos con criterios más políticos y electorales que técnicos.

La importante recuperación del PRI en 1991, los logros en materia económica, la popularidad del presidente Salinas, el fortalecimiento de las alianzas políticas llevadas a cabo durante su sexenio, entre otros factores; habían creado las condiciones idóneas para preparar la sucesión presidencial, alejada de los sobresaltos y de inestabilidad, como había sucedido de 1986 a 1987 con el surgimiento de la Corriente Democrática. Carlos Salinas

optó sin cortapisas por el método tradicional del *dedazo* para designar a su sucesor, en pleno uso de la principal facultad metaconstitucional del presidencialismo mexicano. El *elegido* era alguien que indudablemente aseguraba la continuidad del proyecto y que, aparentemente, pudiera conciliar con los principales grupos tradicionales del partido, Luis Donald Colosio. La mayor parte de su carrera política y administrativa se había desarrollado al amparo de Carlos Salinas: ésta se remontaba a la Secretaría de Programación y Presupuesto; en la LII legislatura presidió la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública (en estrecha relación con esta Secretaría); al ser nominado Salinas como candidato a la presidencia, Colosio fue nombrado oficial mayor y de hecho coordinador de la campaña; en 1988, fue senador electo por su estado natal, Sonora; posteriormente, fue nombrado presidente del PRI, y de ahí, a la recién creada Secretaría de Desarrollo Social, con la posibilidad de manejar importantes recursos y poder establecer una amplia red de relaciones políticas, sin el desgaste político de otras dependencias como Hacienda y el DDF, en donde se desempeñaban los otros aspirantes presidenciales. Un candidato hecho a la medida.²

En el Partido Acción Nacional se reafirmaba la línea política gradualista y de acercamiento con el gobierno, al ganar la nominación, sin muchos problemas, el entonces diputado federal, Diego Fernández de Cevallos (había derrotado en la contienda interna al *regiomontano* Javier Livas Cantú y al *sonorense* Adalberto Rosas). Fernández de Cevallos había sido uno de los impulsores y artífices fundamentales en la construcción de la alianza estratégica entre el PAN y el salinismo (eran tantas y tan a menudas las visitas del *Jefe Diego* a la residencia presidencial, que se le llegó apodarar la *ardilla*, porque no salía de Los Pinos). El diputado panista se había mostrado como un hábil negociador y con buenos dotes de orador; sin embargo, lo aprensivo de su carácter, frecuentemente lo traicionaba y en la mayoría de las ocasiones no tenía empacho en mostrar su intolerancia con quien no estuviera de acuerdo con él. Para el PRD esta candidatura no era un buen augurio, pues el antiperredismo declarado del *Jefe Diego* deparaba una relación muy tensa y a un enemigo muy beligerante. Para el PAN el candidato a vencer será el del PRD, no el del PRI.

“(…) buscan que no critique o juzgue a su candidato o al partido, propiciando que nosotros vayamos detrás del impulso absolutamente antigubernista primitivo del propio del PRD, que nos sumemos a él sin propuesta propia, sin libertad de crítica frente a nuestros dos opositores, que son el PRI y el PRD.”³

El PRD apostaba a la creación de un bloque opositor amplio antipriísta, que repitiera los mismos esquemas del Frente Democrático Nacional de 1988. Esta estrategia se concretizaba con la formación de la Alianza Democrática Nacional (constituida formalmente el 5 de febrero de 1994), la cual estaba formada por una amplia gama de organizaciones políticas y sociales y partidos sin registro: el *trotskista* Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Partido del Foro Democrático, el Partido Social Demócrata, la Alianza Socialista (del ex pepesista Héctor Ramírez Cuéllar), Refundación Socialista (de Eduardo Montes), una fracción del PT (de Teodoro Palomino), una parte del Partido Amplio de Izquierda Socialista (la fracción de Manuel Terrazas había decidido apoyar a Colosio); además de varias organizaciones regionales: el *navismo*, el Frente Cívico de Orientación Ciudadana de Ciudad Juárez, el Frente Sudbajacaliforniano, el Frente Democrático

² *Mira*, número 196, 6 de diciembre de 1993, 6-9.

³ Diego Fernández de Cevallos, en *Proceso*, número 888, 8 de noviembre de 1993, p. 17.

Campesino (de Chihuahua), Alianza Revolucionaria Democrática (de Colima), entre otras, y organizaciones sociales, la mayoría de ellas afines al perredismo. CIOAC, la UPREZ, la Asamblea de Barrios, la Unión Popular Nueva Tenochtitlán, la Asamblea de Trabajadores, la Red de Trabajadores de la Educación y la Cultura, la Red de Trabajadores de la Salud, el CEU, los maestros disidentes del CNTE. También estaría formada por los comités ciudadanos en toda la república (excepto Yucatán y Quintana Roo), coordinados por Rodolfo González Guevara y Graco Ramírez Abreu, que dependían del comité de campaña de Cuauhtémoc Cárdenas.⁴

En realidad la mayoría de estas organizaciones políticas tenían una presencia mínima y en muchos casos su importancia era meramente local y en otros era prácticamente marginal; en cuanto a las organizaciones sociales, las más importantes de antemano eran afines al partido. El PRD era prácticamente la estructura total de esta alianza, desafortunadamente, para este segundo intento de Cárdenas por llegar a la presidencia de la República, el PRD se presentaba en una situación de suma debilidad, en condiciones de ingobernabilidad interna y con una estructura formal muy limitada, en parte porque un importante sector concebía al partido como un simple instrumento del movimiento social y político que apoyaba la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.

El candidato presidencial, sin lugar a dudas, era el principal activo que fundamentaba el optimismo de ganar la elección. De hecho, Cárdenas venía haciendo campaña política prácticamente desde su primera candidatura; aunque de manera formal, el 5 de febrero de 1993 había recibido la invitación de un grupo de ciudadanos, encabezados por Rodolfo González Guevara, para que contendiera por la presidencia de la República; a pesar de que la mayoría eran militantes perredistas, se trataba de que la candidatura tuviera un impulso que trascendiera más allá del propio partido, reconociendo implícitamente las limitaciones de éste. En gran medida por esa razón y para preparar las diferentes alianzas que sustentarían su candidatura, el 26 de febrero Cuauhtémoc Cárdenas solicitaría su relevó a la presidencia del partido. Finalmente, el 17 de octubre, ante un emotivo y multitudinario evento en el Palacio de los Deportes, Cárdenas protestaría como candidato.

Ante las limitaciones de la legislación electoral para constituir coaliciones, entre otros argumentos, el espectro partidista era muy amplio para esta contienda, pues aparte de los tres principales partidos, se presentaban otros seis candidatos (la *barra infantil*, como los denominaría Carlos Monsiváis). El PARM nominaría a Álvaro Pérez Treviño, el PDM a Pablo Emilio Madero (ex panista y del PFD que prefirió no apoyar la candidatura de Cárdenas),⁵ el PFCRN presentó a Rafael Aguilar Talamantes (máximo líder y dueño), el PVEM a Jorge González Torres (también máximo líder y dueño) y el PT a Cecilia Soto.

El caso del Partido del Trabajo es muy especial, pues presentaba a una candidata que poco tenía que ver con el perfil ideológico de este partido, pero que tenía un fuerte apoyo por

⁴ *La Jornada*, 5 de febrero de 1994, p. 19.

⁵ Pese a que había aceptado en un principio apoyar la candidatura perredista: "No es una fusión; significa una suma de esfuerzos para lograr que en México haya un cambio, que se logre terminar con este monopolio que hay manos de un grupo, el del PRI ." Pablo Emilio Madero en *Proceso*, número 888, 8 de noviembre de 1993, p. 16.

parte del presidente Carlos Salinas.⁶ El núcleo original del PT proviene de la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM), de los Comités de Defensa Popular de Durango y Chihuahua, del Frente Popular Tierra y Libertad en Monterrey, Frentes Populares en Zacatecas, grupos de las corrientes Línea Proletaria (con presencia en minero, maestros y en organizaciones de campesinos productores), un desprendimiento del Frente Cardenista llamado Transición Popular y del grupo Alternativa Socialista. Toda una federación de organizaciones políticas y sociales. Por lo que corresponde a la candidata petista, sus actividades políticas se remontan desde el Partido Liberal Mexicano (junto con su esposo Manuel Patricio Estévez Nénninger), financiado por el oscuro y muy cuestionado Lyndon H. LaRouche; posteriormente, Soto y Estévez pasarían al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; como diputada parmista, Soto sería de los legisladores que se sumarían al golpe en contra de la dirección de Carlos Cantú Rosas, dirigido desde la Secretaría de Gobernación, el cual era interpretado como un arreglo de cuentas por haber apoyado a la candidatura de Cárdenas en 1988.⁷

Son varios los testimonios que dan cuenta de la relación *especial* de Carlos Salinas de Gortari (al igual que de Raúl) con la dirigencia petista: en 1988 estas organizaciones que constituyeron al PT, habían apoyado a Cuauhtémoc Cárdenas, para después establecer una fructífera alianza con el salinismo, lo cual los llevó a manejar recursos del Pronasol y llegar a gobernar la capital del estado de Durango. El principal dirigente de este partido, Alberto Anaya, condiscípulo de Carlos Salinas, había iniciado su actividad política en la Facultad de Economía de la UNAM, en donde se sumó a las filas de Política Popular (en la que también participó el líder de la CNC durante el sexenio de Salinas, Hugo Andrés Araujo), que era una derivación de la Liga Comunista Espartaco, encabezada por Adolfo Orive (asesor del candidato Zedillo y en la actualidad en Gobernación), y en diciembre de 1988, Anaya fue el único diputado del FDN en ir a la residencia oficial de Los Pinos a felicitar el recién electo presidente.⁸

Al impulsar la candidatura de Cecilia Soto y al PT, significaba presentar una candidata de izquierda, que nada tenía que ver con la izquierda tradicional y menos con el partido que la postulaba, para generarle un competidor artificial al PRD y a Cárdenas, disputarle no sólo a posibles electores potenciales, sino también de un espectro social un poco más amplio, y además se aseguraba que muchas de estas organizaciones sociales (guiadas por el *pragmatismo* a ultranza) no regresarán a las huestes cardenistas y se mantuvieron en el cómodo redil de la cooptación, y que mejor que un rostro mesurado, agradable, de cándida voz y sonriente a la menor provocación. Una candidata propia de algún relato o cuento de Guadalupe Loeza.

8.2 EL CONFLICTO EN CHIAPAS.

Las expectativas de un repunte en la economía y las propias de la entrada en vigor del TLC; la designación de un candidato priísta que aseguraba la continuidad del proyecto económico

⁶ "(...) encuentro del Presidente con dirigentes petistas, Salinas habría sido directo: '¿Y no han pensado en alguien como Cecilia Soto?', cuentan que preguntó. Así se publicó incluso en medios informativos. Nadie lo desmintió" Suplemento *Enfoque*, número 31, *Reforma*, 10 de Julio de 1994, p. 4-6.

⁷ *Ídem*.

⁸ *Ídem*.

y político, un espectro en la oposición no tan adverso como en 1988, y si disperso (en gran medida por las limitaciones de la ley electoral en cuanto a la conformación de coaliciones) y menos combativo (excepto el PRD). En estas condiciones, parecía que se desarrollaría la *muy esperada y, aparentemente, competitiva sucesión presidencial*. Sin embargo el primer día del año, en el sureste mexicano, irrumpía sorpresivamente una insurrección armada, mayoritariamente indígena; tomando por asalto cuatro ciudades de los Altos de Chiapas: Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas y San Cristóbal de las Casas⁹. Un grupo guerrillero que le declaraba la guerra al Ejército mexicano y acusa de ilegítimo al gobierno de Carlos Salinas. Un hecho histórico que, indudablemente, cambiaría el escenario electoral y político del país.

Chiapas, es uno de los estados más ricos de la república mexicana con sus 75 634 kilómetros cuadrados (representa el 3.8% del territorio nacional), que se caracteriza por la belleza física de su territorio, la abundancia de sus recursos naturales y por ende, el importante desarrollo de actividades productivas como la agricultura, ganadería, la extracción de maderas preciosas, turismo, extracción de petróleo y generación de electricidad.¹⁰ Paradójicamente, Chiapas también es el estado con condiciones de pobreza extrema más agobiantes (con un índice de marginación del 2.36),¹¹ que registra los niveles más bajo en desarrollo social. Estas contradicciones sólo pueden ser producto de la escandalosa concentración de la riqueza; de la existencia de amplias extensiones de latifundios, del enriquecimiento al amparo de la función pública, producto de la corrupción, el despilfarro, los excesos y el despotismo; de anteponer los intereses derivados de las complicidades entre la oligarquía económica y la autoridad, sobre el interés común, el ideal o la aspiración de lograr un desarrollo económico más justo y equitativo. Por el contrario, se concibe al estado como un verdadero motín.¹²

Antes estas condiciones, irremediablemente, deviene la violencia política y la represión; pues es difícil que las demandas y protestas sociales transiten por alguna vía institucional, pues sería contradictorio al *status quo* imperante. La marginalidad y la opresión, al igual que las sublevaciones indígenas, son tan antiguas que datan desde el siglo XVI. Sin embargo, la historia reciente de Chiapas, en especial a partir de 1974, van a suceder una serie de hechos que irán generando una fuerte tensión social: el precio del café cayó estrepitosamente, viéndose afectada las comunidades de la región del Norte y a los propietarios privados del Soconusco, los cuales empezaron a contratar, por menor salario, a

⁹ Ciudades, a excepción de San Cristóbal, con altos niveles de marginación y de atraso económico.

¹⁰ Un claro ejemplo de las contradicciones del estado es la generación de energía eléctrica: Chiapas provee el 60% de la energía que se produce en el país y se encuentran tres de las cuatro presas más grandes de la República (La Angostura, Nezahualcóyotl y Chicoasén), y a pesar de ello, el 33.1% de las viviendas no cuentan con luz eléctrica.

¹¹ Si se compara con el estado de Nuevo León, que tiene el índice de marginación más bajo, -1 37 Crespo, *op. cit.*, p 202.

¹² Un caso que ejemplifica este estilo de gobernar en la entidad, es el del general Absalón Castellanos, quien fue secuestrado por el EZLN, y que al ser dejado en libertad, el 16 de febrero de 1994, fue humillado públicamente, al denunciarse frente a él los abusos y actos de corrupción que cometió su gobierno y familia. "(...) lo condena a vivir hasta el último de sus días con la pena y la vergüenza de haber recibido el perdón y la bondad de aquellos a quienes tanto tiempo humilló, secuestró, despojó, robó y asesinó." Citado en Raymundo Riva Palacio, "La pluma del EZLN", *El Financiero*, 7 de febrero de 1994, p. 59. También véase a *Proceso*, número 903, 21 de febrero de 1994, pp 16-23.

CUADRO 8.1
ALGUNOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS

Empleo e ingreso	Salud	Educación
<ul style="list-style-type: none"> • Seis de cada diez personas trabajan en el sector primario (en especial en la agricultura); una de cada diez se desempeñan en el Industrial, y tres de cada diez en el sector de los servicios. • De 854, 259 que tienen una ocupación: el 19% no recibe Ingreso, el 39.9% recibe menos de un salario mínimo, 21.2% recibe entre uno y dos salarios, el 8%, más de dos y menos de tres, el 4.1%, de tres a cinco salarios y sólo el 3.2% recibe más de cinco salarios mínimos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay un médico por cada 1 500 habitantes. • Una quinta parte de la población es derechohabiente de las Instituciones de seguridad social. En las zonas de conflicto: en Altamirano, en diciembre de 1992, sólo había 27 derechohabientes, en las Margaritas 1867 y en Ocosingo 3, 765. 	<ul style="list-style-type: none"> • El índice más alto en alfabetismo, con un 30%. • En las regiones indígenas el nivel de analfabetismo es el siguiente. Los Altos (47.58%), la Selva (46.78%), Norte (37.38%), y Frontera (31.31%). • De la población entre 6 y 14 años de edad, sólo el 71.3% asiste a la escuela, por debajo de la media nacional que es de 85.5% y del DF de 95.1%. Este mismo rango en la zona de conflicto es el siguiente: en Ocosingo dos de cada cinco habitantes no van a la escuela, en las Margaritas uno de cada tres y tres de cada diez en Altamirano.
Vivienda		Población
<ul style="list-style-type: none"> • El 34% de las comunidades y el 33.1% de las viviendas no cuentan con luz eléctrica. • Una tercera parte de los techos de las viviendas de particulares de todo el estado son de láminas de asbesto o metálica; que una de cuatro tienen techo de teja; que 14% es de losa de concreto, tabique o ladrillo, y 12% es lámina de cartón. • El 73% de los municipios de la entidad, más de la mitad de las casas tienen piso de tierra. Los municipios en conflicto: en Altamirano, 80%; en las Margaritas, el 77.2%; en Ocosingo, el 74.6%, y en San Juan Chamula, Los Altos, el 98.7%. • Dos de cada cinco viviendas no tienen agua entubada; tres de cada cinco no cuentan con drenaje, y una de cada tres no tienen energía eléctrica. En las zonas en conflicto: en Altamirano, 50% no tienen agua y sólo una de cada cuatro disponen de drenaje y de luz; en las Margaritas sólo la cuarta parte de las viviendas tienen agua entubada, nueve de cada diez no tienen drenaje una de cada tres viviendas tienen energía eléctrica; en Ocosingo la mitad de las casas no tienen agua, el 84% carece de drenaje y siete de cada diez no cuenta con servicio eléctrico. 		<ul style="list-style-type: none"> • De 16 422 localidades, que pertenecen a 111 municipios, 120 son urbanas y 16 302 son rurales. • Comparada con cifras de 1980, su población creció a una tasa anual del 4.51%, más del doble que la tasa global del país. • El 26.3% de la población mayores de cinco años y mayores de esta edad, hablan alguna lengua indígena. • De este mismo rango, el 32% es monolingüe, no habla español. • Las lenguas indígenas predominantes son: tzeltzal (21.6%), tzotzil (18.9%), chol (10.3%), zoque (4.1%) y tojolobal (3.5%). • Proporcionalmente, hay cada vez menos católicos y más protestantes: 67.6% es católico y el 16.3% protestante o evangélico, pues a nivel nacional la proporción es 89.7% y 4.9%, respectivamente.

FUENTE: Agenda Estadística del estado de Chiapas 1993, SPP del estado; con datos del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, INEGI; citado en *Proceso*, número 897, 10 de enero de 1994, pp. 45-49.

indígenas guatemaltecos, desplazando a los tradicionales migrantes de los Altos (en especial a tzotziles de San Juan Chamula). "Los conflictos políticos-religiosos se desarrollaron en estas últimas comunidades sobrepobladas a partir de entonces, iniciándose

el ciclo de expulsiones de disidentes políticos y religiosos, católicos y protestantes, y el endurecimiento de un grupo de caciques indios aliados del PRI."¹³

Esta situación política y social, poco a poco se fue tensando, sin poder encontrar algún canal de participación política o alguna vía institucional para dar solución o salida a toda esta presión que se estaba generando. Por el contrario, la hostilidad y la violencia política fueron la respuesta a muchos de los movimientos y organizaciones independientes indígenas y campesinas que se fueron creando. Incluso, en el ámbito de los partidos políticos, éstos no eran ni habían sido una opción; era un escenario contrario a la incipiente competitividad que se vivía en otras parte del país (una especie de *dualismo político*). En Chiapas el PRI tenía una de sus principales reservas (o granero) de votos: en 1991 (coincidieron elecciones federales y locales), el partido oficial obtuvo el 76.3% de la votación;¹⁴ aunque no tan alta, como en la que ganó Carlos Salinas la presidencia, con el 89.9% (la más alta en todo el país).

"(...) los chiapanecos, que saben que su voto no cuenta -lo que ha permitido al PRI despacharse con la cuchara grande- optaron en los años setenta y ochenta por el cuestionamiento social (y) pacífico, pero como fueron brutalmente reprimidos, se alzaron en armas (.) En 1983 la gran Marcha de la Dignidad Indígena de la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) tuvo como resultado 20 presos y en 1984 más de 346 ordenes de aprensión..."¹⁵

Este contexto parecía ser el idóneo para legitimar la aparición de grupos guerrillero; aunque por otra parte, las condiciones políticas del país: debido a que varios de los grupos que habían participado en los movimientos armados de los años sesenta y setenta, se habían incorporado a la vida institucional, ya sea a través de alguna oficina gubernamental o por la vía electoral, entre otras, y por el contexto internacional, en especial por el estado que guardaban los movimientos revolucionarios en América Latina, pues muchos de ellos habían entrado en negociaciones de paz con sus gobiernos, casos en los que el gobierno mexicano había tenido un papel importante como mediador, o se habían insertado a la vida política institucional; hacían inviable el camino de las armas, el de la vía violenta para asumir el poder. Por ello, cuando surge el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, lo hace con un discurso y objetivos totalmente alejado de los que habían sido tradicionalmente los movimientos guerrilleros: no se propone la toma del poder por asalto, la implantación de la dictadura del proletariado o el establecimiento de un gobierno *popular y revolucionario* ni su discurso esta impregnado de valores o principios que se pudieran identificar como socialista o nutrido por alguna corriente de pensamiento marxismo, a pesar de que sus orígenes y la formación ideológica de sus líderes fuera dentro de los cánones de las guerrillas tradicionales.¹⁶ Al contrario, el EZLN aparece con un discurso con evidentes reivindicaciones sociales que difícilmente se podían refutar, de valores democráticos liberales, pero también

¹³ Antonio García de León, (prólogo) en EZLN, *Documentos y comunicados 1*, Editorial Era, México, 1994, p. 17

¹⁴ También en esta elección, el PRI obtuvo en 50 municipios *votaciones zapato* (el 100% de los votos, fue el estado en el que obtuvo más municipios con este tipo de votaciones) y en 20 consiguió el 80% de las preferencias (en Chiapas son 112 municipios).

¹⁵ Nolasco, *op. cit.*

¹⁶ En este sentido véase a Bertrand de la Grange y Maite Rico, *Marcos, la genial impostura*, Editorial Aguilar, México, 1997.

con evidentes contradicciones, como el invocar la institucionalidad de los poderes de la Unión y de la Constitución.¹⁷

“Somos producto de 500 años de lucha. primero contra la esclavitud, en la guerra de independencia contra España (...) después para evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio Francés (...) después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de las leyes de Reforma y el pueblo se reveló formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación (. .) Pero nosotros HOY DECIDIMOSIBASTA!, somos los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad, los desposeídos somos millones y llamamos a todos nuestros hermanos a que se asume a este llamado como el único camino para no morir de hambre ante las ambiciones insaciables de una dictadura de más de 70 años...”¹⁸

“Para evitarlo y como nuestra última esperanza, después de haber intentado todo por poner en práctica la legalidad basada en nuestra Carta Magna, recurrimos a ella, nuestra Constitución, para aplicar el artículo 39 Constitucional que a la letra dice: (...) Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Por tanto, en apego a nuestra Constitución, emitimos la presente al Ejército federal mexicano, pilar básico de la dictadura que padecemos, monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el Ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo, Carlos Salinas de Gortari.”¹⁹

Se criticaba al sistema pero se hacía una invitación a los otros Poderes, al Legislativo y Judicial, a restaurar la legalidad y *deponer* al dictador, sólo que si se toma en consideración las características del sistema político mexicano y el predominio del poder presidencial, el argumento resultaba ser bastante contradictorio y absurdo.²⁰ Quizá era un intento, no muy creativo, de resaltar su intención de estar abierto al diálogo y dar una solución al conflicto por la vía institucional.

“(…) dicen los compañeros, se podrían negociar las otras demandas: pan, vivienda, salud, educación, tierra, justicia, muchos problemas que, sobre todo en el medio indígena, son muy graves. Pero sobre las demandas de libertad y de democracia se está haciendo un llamado a toda la República Mexicana, a todos los sectores sociales para que participen, no necesariamente con las armas, sino con los medios de cada uno disponga.”

“Este es un movimiento de subversión. Nuestro objetivo es la solución de los principales problemas de nuestro país, que atraviesan necesariamente por los problemas de libertad y de democracia. Por eso pensamos que el gobierno de Salinas es un gobierno ilegítimo que no puede convocar más que a elecciones ilegítimas. La única solución es un llamado a todos los ciudadanos y a que las cámaras de Diputados y de Senadores cumplan su deber patriótico y depongan a Salinas de Gortari y a todo su

¹⁷ “No hay en el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional una ideología perfectamente definida, en el sentido de comunista o marxista-leninista. Hay más bien un punto común de enlace de los grandes problemas nacionales, que coinciden siempre, para un sector u otro, en la falta de libertad y de democracia.” Enrique Maza, “Para el comandante Marcos, las demandas de los rebeldes son lógicas: democracia, tierra, justicia, y el fin al gobierno ilegítimo de Salinas”, *Proceso*, número 897, 10 de enero de 1994, p.9.

¹⁸ Primera Declaración de la Selva Lacandona, 2 de enero de 1994, en EZLN, *op. cit.*, p. 33.

¹⁹ *Ibid.*, p. 34.

²⁰ “Conforme a esta Declaración de guerra pedimos a los otros Poderes de la Nación se aboque a restaurar la legalidad y la estabilidad de la Nación deponiendo al dictador.” *Ídem.*

gabinete, y formen un nuevo gobierno de transición. Y que ese gobierno de transición convoque a unas elecciones, ahora sí en igual de circunstancias para todos los partidos.”²¹

Las limitaciones, contradicciones y lo arcaico del discurso del EZLN, pronto serían subsanadas por la personalidad seductora y su extraordinaria habilidad de comunicación, del *sucomandante Marcos*, que en este último caso superaría por mucho al gobierno en la difusión del conflicto.

La subversión en Chiapas, ponía en duda, nuevamente, la legitimidad del gobierno de Salinas, y no sólo la de su origen (que era un debate ya superado, incluso en el propio PRD), sino, implícitamente, la de sus acciones de gobierno, es decir, la *legitimidad de la eficacia*; venía a revertir las alegres cuentas del salinismo de que el país estaba arribando a la modernidad económica y al primer mundo;²² se cuestionaba a la eficacia de la política social del gobierno, en concreto el Pronasol, y la reforma al artículo 27 Constitucional. Elementos fundamentales del proyecto de Carlos Salinas.

En este sentido, para el gobierno la solución al problema de la pobreza sólo era a través de destinar mayores recursos económicos, que era un problema de dinero, no estructural y de todo un contexto socioeconómico y político. Chiapas fue de los estados que mayores recursos recibió del Pronasol: en los cinco años de este sexenio la inversión federal había pasado de 70 a 750 millones de pesos, en Desarrollo Regional y Solidaridad se destinaron de 1988 a 1993 1 973.4 millones, además de obra en infraestructura. “(...) el 20 de agosto de 1993. En el poblado de Las Margaritas, Chiapas, Luis Donald Colosio Murrieta, aún secretario de Desarrollo Social, anunciaba que destinarían 40 millones de nuevos pesos para impulsar un *programa especial* en la zona, principalmente en los municipios de Ocosingo, Altamirano y las Margaritas.”²³

Por otra parte, los enfrentamientos militares tuvieron, afortunadamente, una duración muy breve y el costo de vidas humanas no fue tan alto, aunque sí lamentable. En un principio, el gobierno de Salinas parecía que había optado por la solución militar al conflicto, la descalificación del EZLN, y la negociación sólo se aceptaría con la rendición incondicional y la entrega de armas; sin embargo, la presión social e internacional, las continuas denuncias de violación a los derechos humanos por parte de las fuerzas armadas, fueron factores suficientes para obligar al gobierno a empezar a negociar en otros términos, a los planteados en un principio. A final de cuentas, tanto al EZLN como al gobierno les convenía seguir por el camino de la negociación política.

El gobierno tenía la suficiente fuerza militar para vencer, con cierta rapidez, al EZLN (esto quedó demostrado en el momento en que, en pocas horas, el Ejército retomó posiciones e hizo replegar a la guerrilla), o al menos llevarlo a la mesa de negociaciones diezmado

²¹ Enrique Maza, “Para el comandante Marcos, las demandas de los rebeldes son lógicas: democracia, tierra; justicia, y el fin al gobierno ilegítimo de Salinas”, en *Proceso*, número 897, 10 de enero de 1994, p. 9.

²² “Esta claro que la fecha (1 de enero) está relacionada con el TLC, que para los indios es una condena a muerte. La entrada en vigor del Tratado representa el inicio de una masacre internacional” Entrevista del subcomandante Marcos al periódico italiano *L'Unità*, en *Ibid*, p. 8.

²³ Manuel Robles, “Salinas y Colosio encabezaron un gigantesco e inútil esfuerzo económico, de última hora, a través de Solidaridad”, en *Ibid*, pp. 44-45

militarmente, lo cual también significaba que llegarían políticamente en una posición desfavorable. A pesar de esto, una acción militar del gobierno no dejaría de ser desgastante, pues los zapatistas habían demostrado tener arraigo en las comunidades y con una importante base social de apoyo, y el costo político sería muy alto; además, si la acción militar tardara más de lo previsto, aumentaría aún más la base de legitimidad del EZLN, y en ese caso, de darse una posterior negociación, quien iría en una posición de mayor debilidad sería el gobierno. De igual forma, se corría el riesgo de que el conflicto se expandiera, parcialmente, a otras partes de la república, y que las movilizaciones de protestas se intensificaran y que llevara a algunos grupos a radicalizar sus acciones.²⁴ La prolongación del conflicto, ponía en peligro la gobernabilidad del país, y con ello, se daba un escenario político, obviamente no previsto, de incertidumbre en la sucesión presidencial, pero sobre todas las cosas, se ponía en riesgo la estabilidad económica del país y por ende la buena marcha del proyecto gubernamental.²⁵

Desde un inicio, era evidente que la fuerza real del EZLN no era militar (a pesar de que en un inicio había tomado medidas de fuerza extremas, y no propias de una guerrilla convencional, como la toma de ciudades y el ataque al cuartel general de la XXXI zona militar), sino política; por lo cual, necesitaba de un ambiente no de guerra para poder subsistir. La estabilidad y la seguridad propios de un proceso de negociación, permitirían desarrollar sus extraordinarias actividades de comunicación y difusión, aumentar su presencia en la opinión pública y, en especial, en sectores intelectuales y de izquierda, tanto a nivel nacional, como internacional; aspectos que los fortalecían políticamente y en su posición en las negociaciones con el gobierno. Por ello, en todos sus comunicados y declaraciones, implícitamente, abrían la posibilidad de dar una salida negociada al conflicto, que ellos mismo habían provocado, y la de poder participar en la arena política.

"(...) este sector ve ya agotado cualquier otro camino, como la lucha legal, la lucha abierta, los proyectos económicos, la lucha de Sedesol, y termina por seguir el único camino que le queda que es el camino de la lucha armada. Pero se abre a otras corrientes y a otras formas de lucha, en el afán de generar un movimiento realmente nacional y revolucionarios que concilie estas dos demandas fundamentales,

²⁴ En algunos estados de la república se habían suscitado ciertos atentados, sin mucha importancia desde el punto de vistas de los daños materiales causados, pero que enrarecía el ambiente y podría llegar a crear un estado de psicosis y de inestabilidad política; además se corría el riesgo de que se intensificaran y aumentarían su nivel de peligrosidad y de destrucción. Estos actos sólo se habían circunscrito al derribo de algunas torres de energía eléctrica (en Puebla y Michoacán) y al estallido de una bomba en un estacionamiento de un centro comercial (Plaza Universidad) de la Ciudad de México, entre otros. Algunos de estos atentados eran reivindicados, supuestamente, por el EZLN, pero se tenía la sospecha de que habían sido llevados a cabo por otros grupos subversivos, de carácter urbanos, y que hacía tiempo operaba, pero su fuerza era mínima, como el PROCUP-Partido de los Pobres.

²⁵ En mayo de 1993, accidentalmente, hubo un choque entre el EZLN y el Ejército, con lo cual se suponía que el gobierno tenía conocimiento del grupo armado, y que si no había actuado militarmente en contra de ellos, era porque no se quería poner en peligro la firma del TLC. "La primera acción militar en mayo de 1993, cuando el ejército descubre accidentalmente un campamento donde se estaba planeando el ataque que se hizo en enero. Entonces el ejército procede como debe proceder un ejército: descubre un enemigo, empieza a desplegarse y a cortar, trata de acabar con los guerrilleros... Pero de pronto, a los pocos días, se sale. Eso no es una decisión militar, es una decisión política. En términos militares ellos pensaban que el nuestro era un grupo aniquilable (...) empezar a poner efectivos, significa para el gobierno federal reconocer que había guerrilla. Y pensamos nosotros (...) que en vísperas del TLC ese repliegue no pudo ser un error del ejército federal. Estoy seguro de que fue una decisión política de muy arriba. Que no pudo ser más que el Presidente de la República." Entrevista al sucomandante Marcos, *Proceso*, número 903, 21 de febrero de 1994, pp. 7-8.

libertad y democracia. Sobre estas dos puede sustentarse un movimiento de solución verdadera a los problemas económicos y sociales de cada sector. "26

Por su parte, las posiciones de los tres principales candidatos a la presidencia de la República, tuvo diferentes matices, aunque los tres coincidían en reconocer las condiciones de pobreza y marginación que privaban en el estado y en general en las que se encontraban los pueblos indígenas, y rechazaban la vía armada como solución de los conflictos. El candidato panista, Diego Fernández de Cevallos, en un principio había mantenido una posición un tanto visceral y frívola, más preocupado por que los zapatistas se quitaran el pasamontañas (o calcetín, como llegó a decir), pero al pasar el tiempo empezó a asumir posiciones más serias y responsables; en la que consideraba necesaria dar una solución rápida al conflicto y que se evitara la pérdida de vidas humanas; también hacía una crítica a la responsabilidad de los gobernadores de la entidad. Por su parte, Luis Donaldo Colosio carecía de una posición independiente, pues estaba supeditada a como se fueran desarrollando las acciones o soluciones que fuera dando el gobierno al conflicto, por lo cual, su discurso es mesurado y ambiguo, y sólo se centra en reconocer los enormes rezagos históricos y a censurar la vía de la violencia.²⁷ Cuauhtémoc Cárdenas fue el candidato que poco a poco había ido estableciendo una posición más clara y congruente, basada en sus consideraciones sobre los orígenes del conflicto, y quien había propuesto acciones más concretas de solución.

En primera instancia, Cárdenas había establecido que era indispensable encontrar una solución política al conflicto; que la responsabilidad de las acciones gubernamentales las deberían asumir las autoridades civiles y no militares; que se aseguraran las condiciones mínimas para que los medios de comunicación informaran de manera veras y ampliamente lo que estaba sucediendo, y que se apoyaran los esfuerzos de organizaciones nacionales e internacionales para que se garantizaran el respeto a los derechos humanos;²⁸ posteriormente, pasó a establecer propuestas más específicas:

- Que el Ejecutivo federal anuncie por todos los medios posibles -televisión, radio, periódico, volantes soltados desde aviones, etc.- sus decisiones de suspender hostilidades.
- Ofrecer la amnistía a los integrantes del EZLN y poner en libertad a los prisioneros capturados en las distintas operaciones militares, asegurándoles la atención médica necesaria.
- Frente a la desaparición en los hechos de los poderes del estado, requerir a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la designación como gobernador sustituto a un ciudadano que cuente con el respaldo de los distintos componentes de la sociedad chiapaneca, que integre un gobierno plural, de verdadera transición a la democracia, en la que haya una efectiva y equitativa representación de las comunidades indígenas.
- Investigar y en su caso castigar con apego a la ley toda violación de los derechos humanos que se hayan dado durante el tiempo del conflicto.

²⁶ Subcomandante Marcos, en Meza, *op. cit.*

²⁷ Arturo Sánchez Gutiérrez, "Crónica de campaña", *Gobiernos*, número 1, abril/mayo de 1994, Secretaría de Gobernación, p. 80

²⁸ Desplegado de la Declaración de Cuauhtémoc Cárdenas sobre el conflicto del estado de Chiapas, publicado en *La Jornada*, 5 de enero de 1994, p. 17

- Facilitar y garantizar por parte de las autoridades civiles y militares, la labor y seguridad de quienes profesionalmente cumplen tareas de socorro médico y de información.²⁹

Parte importante de estas propuestas serían, de alguna manera, llevadas a cabo por el gobierno del presidente Salinas, como el cese unilateral de las hostilidades, la promulgación de una ley de amnistía y la salida del gobernador interino Elmar Setzer, quien sustituía a Patrocinio González Garrido (cuando éste fue nombrado secretario de Gobernación).

Una de las primeras medidas gubernamentales tendientes a empezar a dar una solución política al conflicto fue el nombramiento, el 10 de enero, del ex regente capitalino y declarado aspirante a la candidatura priísta a la presidencia de la República, Manuel Camacho Solís, como Comisionado Especial para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, y el del ex primer presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y hasta ese momento procurador General de la República, Jorge Carpizo, como secretario de Gobernación. Otros cambios complementarios a estas medidas fueron las designaciones de Diego Valadés en la PGR; Manuel Tello a la Secretaría de Relaciones Exteriores (en lugar de Camacho), y René González de la Vega como procurador de Justicia del DF (en lugar de Valadés).

Al surgir el EZLN en Chiapas, la posición del entonces secretario de Gobernación, Patrocinio González Garrido, se vio prácticamente vulnerada, pues como gobernador con licencia de esta entidad, se le señalaba como uno de los responsables del conflicto que se estaba viviendo, por lo tanto, se nulificaba su capacidad de negociación con los partidos de oposición, por lo cual, su salida era inminente.³⁰ Por otra parte, el origen no partidista de Jorge Carpizo, exrector de la UNAM y con prestigio en el área académica del derecho constitucional, era una importante base de legitimidad para asumir tan importante cartera,³¹ y poder así, negociar y establecer nuevos consensos con los partidos políticos; además, como encargado del IFE podría ser un garante importante de imparcialidad en la contienda electoral.

En esta misma línea, el 12 de enero el presidente Salinas anunciaba el cese al fuego por parte del Ejército Mexicano y días después, el 16, promulgaba una Ley de Amnistía que acogía a todos los participantes en el levantamiento armado; esta Ley sería aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de este mismo mes. Estas eran acciones políticas fundamentales para la distensión del conflicto y para establecer sólidas bases para la negociación con el EZLN. Lógicamente, al ser estas medidas también propuestas de

²⁹ Desplegado de Cuauhtémoc Cárdenas, "Una paz justa para Chiapas", 11 de enero de 1994, publicado en *La Jornada*, 12 de enero de 1994.

³⁰ La destitución de Patrocinio González Garrido había sido una fuerte demanda del PRD: "(...) como la solución del conflicto de Chiapas va a ser indicativa respecto de la conducta del Estado a lo largo de todo el año, es difícil pensar que las mismas autoridades que han estado involucradas en soluciones autoritarias en la región y en el país y que han alentado conductas represivas, que no han tenido ni mostrado la sensibilidad para mejorar los causes de nuestra vida democrática, vayan a ser también las responsables de conducir un proceso electoral tan definitivo para el país." "Por una solución legal y democrática de los conflictos", intervención del senador Porfirio Muñoz Ledo en la reunión del Consejo General del IFE, 7 de enero de 1994, desplegado publicado en *La Jornada*, 8 de enero de 1994, p. 38.

³¹ Argumentos similares se establecieron en sus anteriores nombramientos, en el gabinete de Salinas, como presidente de la CNDH y en la PGR. Aunque por otra parte, como rector de la UNAM, se opuso férreamente a la visita de Cárdenas, como candidato en 88, al campus universitario.

Cárdenas, tuvieron una respuesta de aprobación y de pleno reconocimiento (único en todo el sexenio) por parte del candidato presidencial del PRD.

"El cese de las hostilidades y la disposición a la amnistía a quienes se levantaron en armas, externadas por el gobierno, son dos medidas en sentido correcto en busca de la paz en Chiapas."

"La amnistía es una importante manifestación de voluntad del Ejecutivo, que si se complementa con otras medidas puede acelerar la solución a fondo del conflicto chiapaneco."³²

8.3 EFECTOS DEL CONFLICTO EN CHIAPAS EN EL ESCENARIO POLÍTICO Y ELECTORAL DE 1994.

Como ya se estudio, a la competitividad electoral que se habia empezado a vivir con mayor intensidad a partir de 1988 (sin olvidar algunas elecciones del norte del país, a mediados de los años ochenta), la respuesta de Carlos Salinas fue la de la *democracia selectiva*: reconocer la victoria electoral de unos (el PAN) y negársela a otros (el PRD). Las elecciones eran concebidas como un proceso de negociación, en ocasiones favorables (Guanajuato) y en otros casos desgastante (Michoacán), es decir, un simple instrumento de control político, para marginar y minar la potencial fuerza política del PRD. Es la exacerbadón de una facultad extraconstitucional del presidente, en la que él decide de manera discrecional el rumbo de las elecciones locales competitivas; además, con el uso desmedido de recursos públicos y las disparidades tan altas en el financiamiento a los partidos (como siempre habia sido), se trataba de minar esa competitividad, por lo inequitativo en las condiciones en las que se desarrollaban las disputas electorales.³³

"-¿No tienen confianza en el PRD como partido de oposición en las próximas elecciones?"

-Nosotros no confiamos, no tanto en los partidos políticos, cuanto en el sistema electoral. El gobierno de Salinas de Gortari es un gobierno ilegítimo, producto de un fraude, y ese gobierno ilegítimo producirá necesariamente elecciones ilegítimas. Nosotros queremos un gobierno de transición y que este gobierno convoque a nuevas elecciones, pero con una competencia que sea realmente igualitaria, que ofrezca iguales condiciones a todos los partidos políticos."³⁴

El conflicto armado en Chiapas, venia a cuestionar severamente la legitimidad de los procesos electorales como una vía democrática de participación política, como un cause institucional que diera salida a las diferentes tensiones sociales, y sobre todo, como un instrumento eficaz y viable en las disputas por el poder público. Parecía que se había vuelto a las mismas condiciones que dieron origen a la reforma electoral de 1977: asumir medidas políticas de reconciliación a través del nombramiento de un Comisionado para la Paz, el cese unilateral al fuego y la promulgación de una Ley de Amnistía, así como, la destitución de autoridades locales y del secretario de Gobernación; pero sobretudo, establecer un nuevo marco electoral que asegurara la imparcialidad y legitimidad de las elecciones, y para ello,

³² Declaraciones de Cuauhtémoc Cárdenas, en *La Jornada*, el 17 y 22 de enero de 1994, p. 17 y p. 22, respectivamente.

³³ "Con el Pronasol, el presidente Salinas de Gortari incurrió en competencia desleal con los partidos políticos, pero estuvo a tono con el programa de inserción de la economía mundial" Jorge Alberto Lozoya, asesor de José Córdoba Montoya, Jefe de la Oficina de la Coordinación de la Presidencia, en *Proceso*, número 755, 9 de septiembre de 1991, p. 28. Además habría que recordar el escándalo de la cena del presidente Salinas con importantes hombres de negocia, a los cuales, como según se dijo, se les había pasado la *charola* para que hicieran sus aportaciones económicas a la campaña del PRI, no faltó quien consideró que *en realidad se estaba pasando la factura por*, entre otras cosas, los beneficios obtenidos por la política de privatizaciones

³⁴ Entrevista del periódico italiano *L'Unitá* al *sucomandante Marcos*, *op. cit*

era necesario contar con el consenso de todas las fuerzas políticas del país, en especial el PRD.

Este partido había mantenido con el gobierno de Carlos Salinas una relación tensa, de desgaste, de negación de triunfos electorales y golpeteo a sus bases. Muchos analistas políticos, periodistas e intelectuales habían señalado los riesgos de marginar políticamente al PRD. Dadas las condiciones que imperaban en ese momento, parecía ser la mejor oportunidad para procurar su incorporación a un nuevo proceso de negociación de una reforma política. El PRD parecía así considerarlo, y demandaba en diferentes foros la necesidad de una nueva ley electoral, que subsanara las limitaciones de la anterior.

“Lo que el país requiere es la canalización de los conflictos sociales por la vía democrática a través de elecciones libres transparentes y confiables en contiendas equitativas. A pesar de las grandes deficiencias de las reformas constitucionales y legales, que en muchos aspectos son retardatarias; hay todavía espacio para el acuerdo político, que mejore la imparcialidad de los órganos electorales por la revisión a fondo de su composición, que garantice la total abstención de la autoridad en el uso ilegal de los recursos públicos en favor de partidos y de candidatos, que regule las obras y servicios del gobierno en tiempos de campaña, que garantice mucha mayor equidad a los partidos y a los candidatos en el acceso a los medios de información, que asegure un padrón veraz y confiable bajo la supervisión de los partidos y de los ciudadanos; que reduzca en muchos ámbitos los márgenes de la defraudación, que privilegie el debate político sobre el dispendio y el propagandismo desenfrenado. Sobre todas las cosas la garantía del gobierno del respeto irrestricto al voto y a la posibilidad de la alternancia del poder, de modo que el pueblo pueda elegir otro camino para su desarrollo. En una palabra, credibilidad y legalidad de los procesos electorales.”³⁵

El 27 de enero el secretario de Gobernación Jorge Carpizo, después de haber negociado con el PAN y PRD y de haber retomado gran parte de las propuestas de estos partidos, dio a conocer el documento: *Acuerdo para la paz, la justicia y la democracia*, el cual, fue firmado por ocho presidentes de los partidos políticos y sus respectivos candidatos a la presidencia de la República, con excepción del PPS.³⁶ El acuerdo contenía los siguientes puntos:

- Garantizar la imparcialidad de las autoridades electorales, para lo cual se acordó elegir o ratificar a ciudadanos aptos, imparciales y honestos en todos los niveles del Instituto Federal Electoral (IFE) por medio de la consulta y el consenso de las fuerzas políticas.
- Lograr la plena confiabilidad del padrón electoral, las credenciales y las listas nominales de electores, mediante el acceso permanente a las bases de datos e imágenes del Registro Nacional de Electores y a la auditoría externa del padrón.
- Garantizar la equidad en los medios de comunicación masivos, de tal manera que se pudiera contrarrestar la tradicional marginación de los partidos opositores en los medios electrónicos y la igualmente tradicional parcialidad de esos medios con respecto al partido gubernamental.
- Impedir el uso de los recursos y programas público en favor de cualquier partido político o campaña electoral.

³⁵ Intervención del senador Porfirio Muñoz Ledo en la reunión del Consejo General del IFE, *op. cit.*

³⁶ El PPS argumentaba que no se les había consultado sobre el documento y que sólo se les había presentado a firmar: “Se nos conminó dos horas antes del inicio de la sesión extraordinaria del Consejo General del IFE a que firmáramos y aceptáramos un documento del que no conocíamos ni su existencia ni su contenido...” Jesús Carlos Hernández, secretario de Política Electoral del PPS y representante de ese partido ante el IFE, en *Proceso*, número 900, 31 de enero de 1994, p. 47.

- Revisar y reformar si fuera necesario, el sistema de financiamiento de los partidos políticos, una vez concluido el proceso electoral en curso
- Revisar la reciente reforma al Código Penal, en materia electoral
- Explorar ante la Procuraduría General de la República la posibilidad de nombrar un fiscal especial para delitos electorales.
- Si el cumplimiento de los puntos anteriores lo hiciera necesario, se haría lo posible para convocar a un periodo extraordinario de sesiones del Congreso con la finalidad de procesar las modificaciones legales correspondientes.³⁷

La firma del PRD en este acuerdo traería algunas protestas de los sectores más intransigentes del partido, que propugnaban por la movilización social en apoyo al EZLN, y, también, porque no hubo una consulta previa del presidente del CEN a las otras instancias de dirección partidista (Consejo Nacional); situaciones que llevaron a Cuauhtémoc Cárdenas, el 5 de febrero, a exponer las razones de refrendar dicho documento, en función de la necesidad de impulsar una reforma electoral que asegurara condiciones de equidad en la competencia, y porque había un reconocimiento a las acciones gubernamentales tendientes a negociar la paz.

"En la búsqueda de una solución estable y de fondo a la crisis que vive el país, como crisis de fin de régimen, subscribimos, junto con otras fuerzas políticas, incluyendo al gobierno un compromiso por la paz, la democracia y la justicia (. .) lleva a contar con una legislación que abra paso a las elecciones auténticas, rompiendo así una rigidez vital para el régimen de partido de Estado (...) Era necesario, por una parte, mantener la máxima discreción, y por la otra actuar con la mayor celeridad, entre otras cosas, para no dar tiempo a las fuerzas oficiales más antidemocráticas para actuar en contra. Ello hizo que cambios de impresión y decisiones tuvieran que tomarse en muy corto tiempo. Estas son las razones por la cual no consultamos previamente a los partidos políticos, organizaciones y agrupaciones ciudadanas de nuestra Alianza (...) hay quienes vieron ese acuerdo como el otorgamiento de nuestro aval al gobierno para sólo enmascarar y no dar una solución de fondo al conflicto de Chiapas, o como la vía para salvar la figura que se ofrece a Carlos Salinas y a su candidato (...) conviene señalar que a raíz de la remoción y cambio de funcionarios del Ejecutivo del 10 de enero, las propuestas de las fuerzas democráticas (...) empezaron a ser adoptadas por el gobierno; cese del fuego unilateral, la amnistía, la remoción de funcionarios locales y la derogación de las reformas que se hicieron al Código Penal de Chiapas en diciembre de 1988. Se reitero, también desde el campo democrático, la necesidad de una verdadera reforma que diera rectitud al proceso electoral en curso. Hubo en principio una acogida favorable a nuestros planteamientos y representantes del gobierno nos propusieron suscribir el acuerdo por la paz, la democracia y la justicia, como un documento en el que se manifestaran la voluntad del gobierno y la nuestra, entre otras cosas, en el sentido de efectuar la reforma y en el contexto de ese acuerdo, se comprometieron a implantar las medidas necesarias para hacer efectiva, entre otras, nuestra propuestas concretas para tener en agosto una elección verdadera, transparente y limpia."³⁸

A nivel del debate entre los partidos políticos, Acción Nacional y el PRI negaban la necesidad de convocar a un periodo extraordinario de sesiones para que se discutiera una

³⁷ *La Jornada*, 28 de enero de 1994, pp 1 y 11, citado en Pablo Javier Becerra Chávez, "El sistema electoral mexicano: la reforma de 1994", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coordinadores), *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, UAM-Iztapalapa e Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, México, 1998, pp 33-34.

³⁸ Discurso pronunciado por Cuauhtémoc Cárdenas durante el acto constitutivo de la Alianza Democrática Nacional, que lo postuló como candidato a la Presidencia de la República, realizado el 5 de febrero de 1994 en el Monumento a la Revolución, *La Jornada*, 6 de febrero de 1994, p 22.

nueva ley electoral, pues consideraban que la vigente era suficiente;³⁹ por su parte, el PRD presionaba para que éste se llevara a cabo, y en este sentido, se dio, el 9 de febrero, *La Marcha de las cien horas*, para demandar un periodo extraordinario y una reforma electoral auténtica, para lo cual, Cárdenas proponía cuatro puntos:

- 1) Imparcialidad de la autoridad electoral: sustraer el proceso del control directo e indirecto del titular del Ejecutivo y consecuentemente del control de la autoridad y administración electoral de la representación del partido oficial, sobre el presidente del Consejo General del IFE y en los consejos locales y distritales. Se proponía instaurar en su lugar una autoridad y administración independiente, integrando los consejos generales, locales y distritales del instituto, respectivamente, por cinco consejeros ciudadanos con voz y voto, sin filiación partidista, propuestos por los partidos, entre los cuales se elegirían al presidente.
- 2) Plena confiabilidad del padrón: demandaba la publicación oportuna de la lista completa de electores a utilizar en la jornada electoral y reconocer el valor probatorio de las listas de electores, de las solicitudes e impedir y penalizar la destrucción de la lista y de las boletas.
- 3) Legalidad del financiamiento y la imparcialidad de los medios concesionados de comunicación social: asegurar el acceso igualitario de los medios y la imparcialidad en la cobertura de las campañas de todos los concesionarios; suprimir y penalizar las cuotas coactivas sobre el ingreso y patrimonio de servidores públicos, trabajadores sindicalizados y empresarios, para financiar campañas. Colocar al Pronasol y Procampo, durante la campaña presidencial, bajo una administración no partidista; establecer una fiscalía especial, autónoma y confiable en el PGR, para prevenir y responsabilizar por la utilización ilícita de recursos públicos en las campañas electorales.
- 4) Protección constitucional accesible y efectiva, esto es, sustituir el régimen de excepción del Tribunal Federal Electoral por el reconocimiento del derecho del ciudadano a votar y ser votado como garantía constitucional, así como del recurso consecuente de amparo para proteger esa garantía.⁴⁰

Esta propuesta también establecía las condiciones en las que el PRD debería negociar con el gobierno; si alguno de estos puntos no fuera considerado en una proporción importante, entonces era previsible que los resultados de la negociación serían fuertemente cuestionados, como así finalmente sucedió. Se puede establecer que era una especie de candado a la corriente moderada del partido, en cabezada por Muñoz Ledo, que se encargaría de negociar la reforma electoral.

Después de intensas negociaciones, se empezó a llegar a ciertos puntos de acuerdo en la Secretaría de Gobernación, de los cuales se emitió un documento denominado los acuerdos de Barcelona, y fueron dados a conocer entre el 14 y 17 de marzo.⁴¹ En ellos, se convocaba a un periodo extraordinario para modificar el artículo 41 constitucional y los artículos

³⁹ La negativa de Acción Nacional era lógica, pues habían apoyado la reforma electoral de 1993, y de alguna manera ellos eran corresponsales de las limitaciones evidentes de esa ley.

⁴⁰ *La Jornada*, 10 de febrero de 1994, p. 19.

⁴¹ Se le denominaron acuerdos de Barcelona, porque se suscribieron en un edificio de la Secretaría de Gobernación, ubicado en una calle con ese mismo nombre.

respectivos al COFIPE, necesarios para sustituir a los consejeros magistrados por consejeros ciudadanos, lo que implicaba cambios en los requisitos y mecanismos para su nombramiento; se suprimía el derecho a voto de los partidos en el Consejo General del IFE; también se consideraban reformas al Código Penal para tipificar con mayor detalle los delitos electorales y endurecer las sanciones a quienes los cometieran. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, finalmente, convocó a un periodo extraordinario de sesiones, que dio inicio el 22 de marzo.⁴²

Los resultados de estos acuerdos no fueron avalados por Cárdenas, lo que desató una nueva tormenta al interior del PRD, se polarizaron aún más las disputas entre el ala moderada y la intransigente del partido y se agravaron las condiciones de inestabilidad interna. A favor de la negociación se habían mostrado, obviamente, Porfirio Muñoz Ledo; el líder de la fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados, Ricardo Valero (ambos de la Corriente Arco Iris), y el presidente del Consejo Nacional, Pablo Gómez. En contra, además de Cuauhtémoc Cárdenas, estaban Heberto Castillo (de la Corriente Cambio Democrático) y el secretario General del partido, Mario Saucedo (de la Corriente Convergencia Democrática).⁴³ Como se observa la correlación de fuerzas políticas al interior del partido, no era muy favorable para quienes estaban a favor de los acuerdos

En este contexto, las discusiones en la Cámara de Diputados fueron intensas, en especial al interior de la fracción parlamentaria del PRD. El 23 de marzo se aprobaron las modificaciones al artículo 41 constitucional y a diversos artículos del Código Penal, relacionados con delitos electorales. A favor de la reforma constitucional votaron el PRI, el PAN, el PARM y la mayoría de los diputados del PRD (19), para un total de 339 votos; en contra lo hicieron el PPS, el PFCRN y una parte del PRD (16), para un total de 35 votos.⁴⁴ El senado la aprobaría por unanimidad. En lo que se refiere a las reformas al Código Penal, se tuvo la misma suerte, mayoría en la Cámara de Diputados y unanimidad en el Senado.

La reforma al artículo 41 constitucional consistió en el cambio de denominación de los consejeros magistrados a consejeros ciudadanos y su proceso de elección, el cual ya no dependería de la propuesta del Poder Ejecutivo, sino de la que hicieran los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, aprobada por las dos terceras partes de dicho órgano legislativo.⁴⁵ En lo que se refiere al Código Penal: se incrementó a diez el número de delitos electorales, así como su penalización correspondiente, entre los que se encuentran el canje de dinero, dádivas o servicios por votos; el condicionamiento de algún servicio público a favor del voto de cualquier partido; el transporte de grupo de votantes; la celebración de desayunos políticos durante la jornada electoral; la inducción al voto por parte de líderes o funcionarios sobre sus subordinados; el permitir votar a ciudadanos que no reúnan los

⁴² Becerra, *op. cit.*

⁴³ Véase *La Jornada*, 19 de marzo de 1994, p. 1 y 14. El tema ya fue tratado con mayor detenimiento en el capítulo referente al liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas.

⁴⁴ El voto dividió del PRD en la Cámara de Diputados, no era necesariamente una muestra de democracia interna, como querían mostrar los legisladores perredistas, sino uno síntoma más de la inestabilidad y falta de consenso interno. Sobre el voto del PRD en la Cámara véase a *La Jornada*, 20 y 24 de marzo de 1994.

⁴⁵ Los seis consejeros ciudadanos serían: José Woldenberg, José Agustín Ortiz Pinchetti, Miguel Ángel Granados Chapa, Santiago Creel Miranda, Ricardo Pozas Horcasitas y Fernando Zertuche Muñoz. También se nombraría como director ejecutivo de Prerrogativas a los Partidos Políticos, a Juan Molinar Horcasitas.

requisitos para ellos, y la introducción de más de un voto en las urnas. También se creó una Fiscalía Especial para los Delitos Electorales, dependiente de la Procuraduría General de la República.⁴⁶

En lo que se refiere al COFIPE, fue aprobado el 12 de mayo, con los votos a favor del PRI, PAN, PARM y una parte del PRD, para un total de 266 y 16 en contra, PFCRN, PPS y una parte del PRD, y seis abstenciones. Se detalló el mecanismo de nombramiento de los consejeros ciudadanos y se estableció como requisito para los aspirantes tener título profesional, sin que fuera necesariamente el de abogado; los partidos perdían su derecho a voto en el Consejo General de IFE y se eliminó el voto de calidad del secretario de Gobernación, con lo que el control quedaba en manos de los consejeros ciudadanos; se ampliaron los derechos de los observadores nacionales: no solamente podrían observar la jornada, sino todas las etapas del proceso; se estableció la figura del visitante extranjero, quienes podrían observar el proceso electoral por invitación del Consejo General del IFE, y se redujo una quinta parte el tope de gastos de campaña de los partidos, entre otras modificaciones.

Pese a la premura del tiempo y a las limitaciones de la reforma (como el nombramiento de los magistrados del Tribunal Federal Electoral), el posterior debate sobre las casillas especiales o las auditorías al padrón, este era el marco electoral en el que se desarrollarían las elecciones de 1994. Sin duda, se partía de mejores condiciones que con la reforma de 1993. Era una respuesta ante la evidente crisis política que había provocado el conflicto armado en Chiapas.

8.4 LA DESCOMPOSICIÓN POLÍTICA.

El gobierno de Carlos Salinas había podido minar los efectos posibles de la crisis provocada por el conflicto en Chiapas. Se habían tomado medidas de distensión para poder establecer las condiciones idóneas para el diálogo y la negociación política: cese unilateral al fuego, la promulgación de una Ley de Amnistía, se había nombrado un Comisionado para la Paz, se llevaron a cabo cambios en la legislación penal y en el gobierno local, así como en el gabinete presidencial. Para que el conflicto no derivara en una crisis política que repercutiera negativamente en los comicios de 1994 y en respuesta al fuerte cuestionamiento a la legitimidad de la vía electoral, se firmó el Acuerdo para la Paz, la Justicia y la Democracia, en el que se incorporó al PRD, y el cual derivó en una nueva reforma electoral, que buscó dar una mayor certidumbre de legitimidad y de legalidad al proceso electoral.

Las primeras medidas políticas del gobierno del 10 y del 12 de enero, la ratificación del PECE y una asignación más rápida de las partidas presupuestales para impulsar la actividad económica, dio tranquilidad y certidumbre a los inversionistas extranjeros, con lo cual se evitó una catástrofe financiera.

Por otra parte, el nombramiento de Manuel Camacho Solís como comisionado para la Paz, tuvo una dimensión política especial. El ex regente de la Ciudad de México había sido uno

⁴⁶ El cargo quedaría en manos del penalista y hombre cercano a Jorge Carpizo en la PGR, Ricardo Franco Guzmán. Esta designación tuvo el veto del PRD.

de los más fuertes aspirantes a la candidatura del PRI por la presidencia de la República. Al no ser el *elegido*, no dejó de mostrar su inconformidad por tal situación, aunque tampoco llegó al extremo de la ruptura, y al final parecía que esperaría la conclusión del sexenio en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Sin embargo, el conflicto en Chiapas y su nueva encomienda, lo ponía nuevamente en el escenario político, sólo que con mayores bríos y renovaba sus aspiraciones presidenciales.

Aunque era reconocida su capacidad de negociación, también era conocidos por sus afanes protagónicos. Así como iba creciendo la imagen del comisionado para la paz y el rumor (sustituto en nuestra cultura política del análisis serio y objetivo) de un posible relevo en la candidatura priista; paralelamente, la campaña de Luis Donald Colosio parecía no estar dando resultados ni tener la suficiente fuerza política, sus propuestas respecto a Chiapas estaban condicionadas en gran medida a las acciones que fuera tomando el gobierno, además de que sus discursos y posiciones respecto a otros puntos eran bastante ambiguas. Quizá las estructuras del aparato oficial aún estaban expectantes de los que pudiera pasar en Chiapas, y en ese sentido una rectificación de la decisión presidencial. Lo que llevó al propio Salinas a refrendar (no faltó quien pensó que se estaba dando un *redestape*) su apoyo a la candidatura de Colosio, en una reunión con gente de este partido, con la celebre frase: "*no se hagan bolas, que el PRI tiene en Luis Donald Colosio al candidato que los llevará al poder en las elecciones de 1994...*"⁴⁷

Ni el registro oficial de la candidatura de Colosio ante el IFE ni su tan recordado discurso del 6 de marzo en el monumento a la Revolución, por el 65 aniversario del PRI (en el que establecía el fin del presidencialismo y una nueva relación entre el partido oficial y el gobierno), parecían acallar los rumores e impulsar su campaña. Hasta que por fin el *incómodo* comisionado por la Paz, hacía público su renuncia, el 22 de este mismo mes, a cualquier aspiración presidencial: "Tomo esta decisión poniendo por encima de mis aspiraciones las razones superiores de la nación".⁴⁸

Cerrado este capítulo, parecía que finalmente se había logrado establecer condiciones de estabilidad política y económica para el desarrollo óptimo de las elecciones. Un día posterior se aprobarían las reformas constitucionales, en materia electoral. Sin embargo, ese día, 23 de marzo, sería asesinado Luis Donald Colosio, y con ello, el devenir con mayor fuerza y en cascada: de la inestabilidad política, la avalancha de rumores, la abierta e intestina disputa por la candidatura presidencial y el temor de la catástrofe financiera. Síntomas de la descomposición política con la que terminaría este sexenio.

El asesinato de Colosio se había sumado a la cadena de hecho que habían descompuesto el escenario político: el conflicto armado en Chiapas, los rumores e incertidumbre creada en torno a una posible candidatura *emergente* o en la oposición, el secuestro del importante

⁴⁷ También se maneja la versión de que Manuel Camacho se presentaría como candidato de una amplia alianza opositora, y que Cárdenas pudiera renunciar a favor de ésta, o que pudiera ser presentado como candidato a senador por el PRD (en plena éxtasis de rumores). A esto último habría respondido, sarcásticamente, el candidato perredista: "Yo estaría de acuerdo en que fuera, eventualmente, por ejemplo, candidato a asambleísta. Creó que tiene presencia en el Distrito Federal; a lo mejor por el distrito donde vive puede ser asambleísta." *La Jornada*, 12 de marzo de 1994, p. 17.

⁴⁸ Citado en Sánchez, "Crónica de .", p. 90.

hombre de negocios y banquero Alfredo Harp Helú, entre otros. Situaciones que irremediablemente tenían un impacto negativo en la estabilidad económica y financiera, y si en un principio se pudieron ir controlando estos efectos, con el magnicidio de Colosio se tuvieron que asumir medidas más drásticas que ponía en riesgo la política antiinflacionaria.⁴⁹ Para detener la fuga de capitales y la caída de la Bolsa de Valores, se incrementaron las tasa de interés (los cetes a 28 días a un rendimiento anual de 18%, 13 puntos arriba de la inflación), con lo cual se cancelaron las metas de crecimiento; se emitieron valores gubernamentales para captar recurso en el corto plazo; se anunció la entrada de México a la OCDE (para dar mayor confianza), y se contó con una línea de crédito de 6, 000 millones de dólares por parte del gobierno de Clinton.⁵⁰

Para algunos politólogos la muerte de Colosio era producto de las pugnas al interior del partido oficial; se señalaba, con preocupación, que se había roto una de las reglas que dieron origen al PRI: que las diferencias se tenían que dirimir al interior del partido por la vía institucional y no por el de las armas, y se hacía la remembranza del asesinato del Álvaro Obregón como candidato ya electo, en 1928.

Con este suceso, se desataron, como era previsible, las pugnas por la candidatura. Muchos grupos priístas vieron la posibilidad de poder influir en la designación del nuevo candidato presidencial, pues el presidente Carlos Salinas tenían un margen de maniobra menor, por los tiempos que marca la Constitución no podía decidirse a favor de alguno de los miembros de su gabinete, y una reforma al marco constitucional para salvar esta limitante, además de la falta de tiempo, era un exceso, y dadas las condiciones, no muy prudente. En esta situación, los grupos más tradicionales del PRI empujaron por la candidatura del presidente del partido, Fernando Ortiz Arana; creyendo que era viable, porque podía ser un candidato que mantendría la unidad interna, además de ser un hombre que había demostrado ser fiel al sistema; sólo que Ortiz Arana no aseguraba la continuidad del proyecto económico. Salinas se vio en la necesidad de disciplinar los ímpetus del presidente del partido (no se toleraría otra situación como la de Camacho) y pedirle que declarara públicamente su *súbito* desinterés por la candidatura presidencial. Finalmente, el presidente haciendo pleno uso de su facultad metaconstitucional se decidió por el inexperto, pero que era un garante de la estabilidad económica, fiel ejemplo de la tecnocracia mexicana, Ernesto Zedillo.

“El martes 29 de marzo, movimientos inusuales en Los Pinos y en la sede del PRI parecieron anticipar que se resolvería la incógnita. Fernando Ortiz Arana se vio obligado a cancelar de manera contundente una de las precandidaturas más rumoreadas: la suya. Lo que habría sido una exigencia del mismo Salinas, quien, según una versión, lo increpó duramente por sus presuntas aspiraciones. Éstas habrían sido evidenciadas en una serie de documentos que circularon por diversas oficinas priístas, que incluían un escrito repartido en la sede nacional del PRI en el cual se daban ocho razones para sacar como candidato a Ortiz Arana.”⁵¹

⁴⁹ *Proceso*, número 912, 25 de abril de 1994, pp. 6-7.

⁵⁰ El día de la muerte de Colosio, el presidente Salinas decretó como día de duelo nacional, con ello se cerraron los bancos, casas de bolsa y de cambio, con lo que se evitó una catástrofe financiera. Carlos Acosta Córdova, “Los dólares de Clinton, el ingreso a la OCDE y el nombre de Zedillo, en la estrategia financiera de emergencia”, *Proceso*, número 908, 28 de marzo de 1994, pp. 14-15.

⁵¹ Cosme Ornelas y Alfonso Zárate, *Fin de siglo, fin de ciclo. Los antecedentes, las razones y los hechos del 6 de julio de 1997*, Editorial Grijalbo, México, 1997, p. 128.

Este *destape* no fue ajeno a los avances tecnológicos de las comunicaciones, pues se constituyó en el primer *videodestape*

"Manlio Fabio Beltrones ya estaba preparado. Rapidamente saco el *videocaset* que le había proporcionado Córdoba la noche anterior. En el televisor apareció el encendido rostro de Luis Donaldo Colosio en aquel 29 de noviembre, un día después de su postulación: 'He invitado a Ernesto Zedillo a fungir como coordinador general de mi campaña () Ernesto Zedillo representa, como muchos de nosotros, la nueva generación'. Cuando la brevisima secuencia terminó, se hizo el silencio (..) En la voz de Luis Donaldo -volvió a escucharse la de Manlio Fabio- se encuentra nuestra propuesta."⁵²

La candidatura de Ernesto Zedillo era evidentemente débil, carente de experiencia política sin el soporte de una amplia red de alianzas y apoyos al interior del PRI, pues no contaba con alguna participación electoral previa o puesto importante en el partido (salvo ser coordinador de campaña de Colosio) y su carrera la había desarrollado en el área administrativa y financiera del gobierno.

Para subsanar la inexperiencia del candidato y fortalecer las relaciones políticas con los sectores más tradicionales del partido, se nombró como secretario general del partido y coordinador general de campaña (desplazando incluso a gente cercana a Zedillo, como Esteban Moctezuma), al entonces embajador de México en España, Ignacio Pichardo Pagaza.⁵³ El nuevo secretario general, tenía una amplia experiencia tanto administrativa como política; integrante de uno de los grupos políticos de mayor peso y poder, el *grupo Atlacomulco* de Carlos Hank González; había sido artífice de la recuperación del partido oficial (como gobernador interino) en el Estado de México, tanto en las elecciones locales de 1990 y en las federales de 1991.⁵⁴

Este tipo de respaldo se vio reflejado en los actos de campaña del candidato priista, en sus eventos se notaba la presencia de exgobernadores o caciques locales, o el famoso despliegado del entonces secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicas, Carlos Hank González, en apoyo a Ernesto Zedillo, que signaron ex secretarios de Estado, ex presidentes nacionales del PRI y ex gobernadores, como Jorge de la Vega Domínguez, Pedro Ojeda Paullada, David Ibarra Muñoz, entre otros (exponentes de lo más granado y selecto de los *dinosaurios* priistas).⁵⁵ Era evidente que se quería incorporar a los *sectores duros* del partido oficial, recomponer alianzas e incorporar a los grupos que habían sido marginados. Fortalecer la unidad interna. En este sentido, basta recordar que cuando arribaron los tecnócratas al poder, tanto los candidatos Miguel de la Madrid y Carlos Salinas (en menor medida Colosio), sus equipos, provenientes la mayoría de la élite financiera del gobierno, copar casi la totalidad de los puestos en los órganos de dirección del partido y obviamente

⁵² Para saber sobre el *videodestape* con efectos esotéricos véase a *Proceso*, número 909, 4 de abril de 1994, citado en *Ibid*, p. 130.

⁵³ El periódico español *El País*, escribiría sobre el nombramiento de Pichardo Pagaza: "Fue llamado urgentemente a México para poner orden en el partido, conciliar a los sectores enfrentados y recuperar la disciplina", citado en *Proceso*, número 910, 11 de abril de 1994, p. 11

⁵⁴ En 1988 Clouthier obtuvo el 16.33% Salinas el 29.79% y Cárdenas el 51%. En 1990 el PRI ganó 117 municipios de 121, las 34 diputaciones locales y recibió el 60%. En 1991 el PRI obtuvo el 53.6%, el PAN el 16.7% y el PRD el 10.3% *ídem*.

⁵⁵ Este despliegado fue interpretado por la oposición (PAN y PRD) como una flagrante violación de la ley electoral, por el uso de recursos público a favor del candidato priista. Véase *Proceso*, número 912, 25 de abril de 1994, pp 14-17.

también en el comité de campaña (para pasar, terminada la elección, al gabinete presidencial), desplazando a los priistas de viejo cuño. Dadas las condiciones, con Zedillo hubiera sido un grave error político.

Las limitaciones del candidato Zedillo, trataron de ser superadas con una impresionante mercadotecnia electoral, con el despilfarro de enormes recursos, el uso de la imagen y memoria de Colosio, el apoyo sin cortapisas de los medios de comunicación, muy especialmente la televisión; además, se trato de exaltar, de una manera exagerada y poco talentosa, su origen humilde.⁵⁶ Había que ganar el tiempo perdido, sin importar los métodos.

57

La reaparición en primera escena de los sectores más tradicionales del partido, los excesos y despilfarros de la campaña priista y las condiciones de inequidad en la competencia; eran, evidentemente, un retroceso al espíritu de apertura y a las acciones políticas de distensión que se habían dado después del conflicto en Chiapas y con la reforma electoral. La respuesta gubernamental al ambiente de descomposición política fue el de cerrar filas y regresar a las viejas prácticas del régimen. Se dio a la crisis una salida no democrática, pero tampoco se optó por el endurecimiento que hubiera derivado en el uso de la violencia y la represión, en especial en Chiapas, o quizás no fue necesario caer en ese extremo.

Ante este viraje del gobierno de Carlos Salinas, el PRD fue radicalizando su discurso, atrás quedo su posición moderada y de participación (como había sido con la firma del acuerdo del 27 de enero), y de reconocimiento a las principales acciones de distensión gubernamental en el conflicto chiapaneco. La división entre *dialoguistas* e *intransigentes* se fueron polarizando cada vez más, lo cual se veía reflejado en las posiciones asumidas en torno a la reforma electoral y el dividido voto de la fracción parlamentaria perredista con relación a esta legislación. La inestabilidad interna del partido se acentuó aún más con las disputas por las candidaturas a puestos de elección popular.

8.5 EL DEBATE PRESIDENCIAL.

En países con tradición en los debates electorales entre los contendientes, éstos llegan a ser un momento clave de las campañas y en la determinación de sus estrategias políticas, y al ser televisados, también se han convertido en todo un espectáculo para los medios de difusión. Por tales condiciones, se dejan de lado las discusiones razonadas, la confrontación de ideas, de programas y de propuestas políticas, y se da paso a la denostación del rival, a la utilización de un mensaje fácil, sin complicaciones, pero que tenga impacto en la opinión publica; se tiene más cuidado en determinar valores a explotar y electores potenciales a quienes dirigir su discurso, es decir, se hace pleno uso de lo que en la actualidad se

⁵⁶ "(...) Zedillo, que dice haber sido bolero cuando niño, quiso demostrar que los primeros años de la infancia no se olvidan: pidió trapo, cepillo, grasa y crema y boleó los zapatos -nuevos, por cierto- al niño Luis Javier Jiménez". Con chavos banda: "A mí -añadió- me gusta que me digan la neta, porque la verdad a mí mis jefes me enseñaron a decir la neta." Ejemplos de la nueva mercadotecnia política. *Proceso*, número, 917, 30 de mayo de 1994, p. 7.

⁵⁷ En un sólo mes, del 29 de abril al 29 de marzo, Zedillo recibió el mismo tiempo en televisión que Luis Donald Colosio, y el doble que Diego Fernández de Cevallos y Cuauhtémoc Cárdenas. *Proceso*, número 922, 4 de julio de 1994, p.7.

denomina *mercadotecnia electoral*. Estos factores se dan en gran medida, porque la atención que puede llegar a despertar un debate, incluye a amplios sectores de la población que no están muy politizados, que no siguen con regularidad lo que sucede en la vida política de un país, y quizá esta sea la única oportunidad en la que ellos se interesen por estos temas. Además, las características propias de la televisión llevan a mensajes rápidos y contundentes, a presentar a los candidatos y a sus plataformas políticas, como un producto más a vender. Obviamente, se pueden considerar otras variables a estudiar, como por ejemplo, el nivel cultural o de socialización política de un país, pero desafortunadamente este es un tema que rebasa los límites de esta investigación.

En el caso de México, en un país con un sistema de partido hegemónico, el debate público era innecesario (por ejemplo en 1976, López Portillo con quien iba a debatir, si no se presentó ningún otro candidato a la "competencia"). En los usos y costumbres o las leyes no escritas del sistema político mexicano, el candidato priísta, por el simple hecho de serlo, era incuestionable, no tenía porque debatir, pues éste sólo se podría darse entre iguales, y para el régimen la oposición parecía no tener esa condición.⁵⁸ En 1988, fueron continuas las invitaciones de la oposición a Carlos Salinas a debatir, pero nunca se recibió respuesta; en esa elección lo máximo que se dio fue un debate en el periódico *La Jornada*, entre todos los candidatos de la oposición, pero en realidad fue responder a una serie de preguntas comunes. Otro ejemplo, fue el debate entre los candidatos del PRI, PAN y PRD, en 1991, en la elección a gobernador por el estado de Guanajuato, por una estación de radio del DF (*Radio Red*), además de los diferentes debates en otras elecciones locales, en especial algunas municipales o entre candidatos a diputados y senadores, también, por el medio radiofónico, principalmente.

En estas condiciones, un debate político por televisión y entre candidatos presidenciales, resultaba algo inédito y que despertaría una gran expectación. Al inicio del proceso electoral tanto Cuauhtémoc Cárdenas y Luis Donald Colosio, se habían expresado a favor de la posibilidad de tener un debate; el candidato perredista proponía que éste se diera primero con el candidato del PRI y posteriormente con los otros partidos, pero hasta ahí el asunto había quedado. Con la candidatura de Zedillo el proyecto finalmente se concretó para el 12 de mayo.

Desde un principio, se podían determinar las virtudes y limitaciones de los candidatos ante el escenario de un debate político. Quien podría tener un buen desempeño, era, evidentemente, Diego Fernández de Cevallos, pues en su experiencia parlamentaria y en el debate interno de su partido, había mostrado su habilidad como orador y polemista, de fácil uso de palabra, pero de tono áspero y lapidario hacia sus contrincantes; sin embargo, lo exasperado e intolerantes de su carácter, lo podían hacer perder la cabeza. En cuanto a Cuauhtémoc Cárdenas, las características de su personalidad, parecían no ser muy atractivas para la televisión; acostumbrado a los mítines, al contacto directo con la gente, las plazas llenas (los sacaban de su ambiente para llevarlo a uno que le era totalmente ajeno);

⁵⁸ En el IV informe presidencial de Carlos Salinas, el senador Porfirio Muñoz Ledo trató de interpelarlo (toda una práctica común del PRD en ese sexenio), sólo que en esa ocasión la diputada María de los Ángeles Moreno, paró en su impetuoso intento al senador perredista, argumentando: que la discusión sólo se podía dar entre iguales, y éste no era el caso

CUADRO 8.2
CONDICIONES DE LOS CANDIDATOS

Candidato	Aspectos positivos	Debilidades
Cuahtémoc Cárdenas	<ul style="list-style-type: none"> • Posición crítica e intransigente frente al gobierno. • Propuesta en materia electoral. • A favor de un auténtico equilibrio de poderes. • Su crítica a los excesos del presidencialismo. • Su posición frente al conflicto Chiapaneco. • La defensa del cambio político pacífico y legal. • Imagen y trayectoria como opositor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Su posición ambigua respecto a ciertos temas de suma importancia, como el TLC. • La falta de precisión en su proyecto económico. • El tratar de regresar a una política económica populista. • Su pasado priísta y su liderazgo caudillista.
Diego Fernández de Cevallos	<ul style="list-style-type: none"> • Su crítica a la corrupción y a la inmoralidad del gobierno. • La tradición de Acción Nacional por una vía pacífica, civilizada y democrática. • La experiencia del PAN como partido en la oposición y en el gobierno. • Su estilo impulsivo y retador, y su experiencia en las lides parlamentarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las concertaciones con el gobierno. • La falta de precisión frente al gobierno. • De claudicar frente el gobierno. • Su imagen de intolerante.
Ernesto Zedillo	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de continuidad y estabilidad. • El manejo técnico de la economía. • <i>Hereder</i>o de la propuesta de Colosio. • Sus orígenes humildes y su trayectoria de ascenso con base al mérito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Su corresponsabilidad en algunas medidas negativas del gobierno. • Su candidatura como producto de un proceso no democrático (<i>dedazo</i>). • Sus nexos con José Córdoba y sectores duros del partido. • Su escasa experiencia electoral y política. • La polémica de los libros de texto.

FUENTE: Elaborado con base a Jenaro Villamil Rodríguez, "Puntos fuertes y débiles de Cárdenas, Diego y Zedillo", *El Financiero*, 11 de mayo de 1994, p.46.

además, su pasado priísta y las imprecisiones de su propuesta económica,⁵⁹ parecían ser puntos a explotar por los otros candidatos, pero también era una importante oportunidad para ser escuchado y revertir la continua campaña de desprestigio en su contra. Ernesto Zedillo, en el papel, por su inexperiencia política y como candidato del partido oficial, parecía un blanco fácil y vulnerable; sin embargo, estas debilidades las podía subsanar con su

⁵⁹ Cuando el entonces secretario de Comercio, Serra Puche, había retado a Cárdenas para debatir sobre el TLC, tenía como objetivo dejar al descubierto las posibles limitaciones y ambigüedades de la propuesta perredista. Llevarlo a un terreno que no era el suyo. El candidato presidencial del PRD rechazó la invitación, argumentando que sólo debatiría con Salinas. El rechazo al debate pudo ser correcto, en el sentido de que no había la necesidad de exponerse al inicio de la campaña, el cual había sido muy positivo, pero también hubiera podido ser un buen ensayo y adquirir experiencia en un ambiente desconocido y se tendría el tiempo suficiente para recuperarse.

discurso populachero y paternalista (aunque en ocasiones caía en lo ridículo), con el uso que había hecho de la memoria de Colosio, pero principalmente, podría explotar sus habilidades en el manejo de temas económicos

El debate lo inició Cuauhtémoc Cárdenas, se veía incómodo, tenso, nervioso, puesto en un ambiente que le era desconocido y ajeno, pues su postura era rígida (más que la del propio debate) y actuaba más como si estuviera en un mitin o en una plaza pública.⁶⁰ Su discurso transcurrió de una descripción de las condiciones de marginación que encontró a lo largo de su campaña, sin dejar de lado el tono crítico hacia el PRI, el gobierno y su candidato; habló de la necesidad de cambio (palabra repetida hasta la saciedad) en todo los ordenes, y describió como tres, los ejes de su propuesta: democracia, crecimiento económico y equidad social

"El cambio lo podemos lograr entre todos si nos lo proponemos, es el cambio que tendremos que trabajar para que avancemos en un régimen de libertad, ampliando los ámbitos democráticos para que podamos crecer económicamente, que no sigamos estancados como hemos estado en los últimos tiempos, para que haya en nuestro país una verdadera equidad social"⁶¹

Zedillo también inició su intervención sin salirse de los parámetros que había venido siguiendo en su campaña: retomar la imagen de Colosio, resaltar que el sistema pese a sus errores, limitaciones, vicios y corruptelas (bueno esto no lo decía él, pero era muy evidente), también era generoso y brindaba oportunidades de desarrollo (y seguiría siendo así, siempre y cuando ganara el PRI), y él mismo se ponía como ejemplo. En este aspecto, habló de su origen humilde, que había asistido a escuelas públicas hasta la educación superior y que tenía estudios de posgrado en una de las universidades extranjeras de mayor prestigio, lo cual, lo había llevado a ocupar los más altos cargo en la administración pública (en dos secretarías de Estado). Esto, según él, se traducía en su experiencia de gobierno, *la del buen gobierno*. En síntesis, el candidato priísta se presentaba como producto del esfuerzo (una especie de *ceniciento de la política*), que era garante del crecimiento económico, en especial por su experiencia y perfil profesional. Su propuesta era de estabilidad y continuidad (en este rumbo poco a poco se saldría de la crisis), no de cambio.

"Mi confianza se basa también en mi experiencia personal provengo de una familia en la que a veces lo cotidiano eran las limitaciones, a veces la pobreza y sin embargo gracias al esfuerzo de mis padres, gracias al esfuerzo de mis maestros, gracias a las oportunidades que me ha brindado México hoy estoy aquí aspirando a ser su Presidente. Ese es México tierra de oportunidades."

"En materia económica sin ceder terreno a la inflación y sin volver a las políticas del pasado, necesitamos volver a crecer, que nuestra economía crezca mucho más rápido que la población, para que podamos generar los empleos que ustedes están demandando, por eso yo propongo una política económica que tenga como su pieza fundamental la producción de la inversión para que aprovechemos este gran mercado nacional que tenemos y los nuevos mercados internacionales que se nos han abierto y generar así los empleos que se están demandando."

⁶⁰ "Abrió un tenso Cárdenas (...) Nerviosos Cárdenas trastabilló, perdió el texto y naufragó durante cinco eternos segundos antes de afirmar que no podrá haber cambios democráticos con el gobierno que tenemos". Ciro Gómez Leyva, "El debate se ganó con un botellazo; Diego, el gran fiscal", *El Financiero*, 12 de mayo de 1994, p 6

⁶¹ Versión estenográfica del debate presidencial, publicado en la revista *Gobiernos*, *op. cit.* Todas las citas del debate serán con base a este documento

Desde el primer momento de su intervención, se vio que Diego Fernández de Cevallos determinaría el rumbo y la dinámica del debate. El candidato panista era el menos conocido de los tres, se había mantenido rezagado en la contienda electoral y había hecho pocas visitas a ciudades del interior de la república; por tal razón, Cárdenas no lo había considerado como un real contendiente, sino como un candidato más del proyecto gubernamental.⁶²

En estas condiciones, Fernández de Cevallos era el candidato que más tenía que ganar y menos que perder; sin embargo también tenía flancos que lo hacían vulnerables: las negociaciones de la reforma electoral, en 1990, que dieron como resultado una ley de acuerdo a la conveniencia del gobierno de Salinas; de las soluciones a conflictos poselectorales a través de componendas totalmente fuera de la ley (caso Guanajuato); durante todo este sexenio no había escatimado elogios al proyecto salinista, del cual, en ese momento se presentaba como crítico. De alguna manera, era corresponsable de no haber avanzado en una reforma democrática y de haber solapado parte de los excesos de Carlos Salinas. Tan evidentes como previsible, y por ende daba la oportunidad de preparar una estrategia de defensa. Antes de cualquier ataque, el candidato panista se anticipaba:

“Yo les digo a ustedes amigos y compañeros que creó que me respaldará desde la Presidencia el apoyo de todos ustedes y me respalda también la historia de Acción Nacional y mi trabajo ahí, siempre democrático, desde la oposición compartimos hemos logrado en Acción Nacional, que el gobierno rectifique y cuando el gobierno ha rectificado nosotros apoyamos esas decisiones por México, por ustedes, por la nación...”

“Nosotros como partido político hemos tratado de actuar con toda honradez y los aciertos que ha tenido el gobierno y que nosotros encontramos, lo reconocemos y no nos avergüenza. Esa es la función de la oposición honrada y no destruir y cuestionar todo en forma arbitraria...”

Obviamente, el *jefe Diego* no iba a estar todo el tiempo a la defensiva, desde la primera parte de su intervención dejó ver lo que se podría esperar: “(...) si todos estamos de acuerdo en que el cambio es urgente debemos coincidir que no queremos cambiar doctor Zedillo, para que todo siga igual. Ni tampoco señor Cárdenas por que volvamos a un pasado que no debe regresar...” Sólo lo detuvo momentáneamente el formato del debate. En la segunda parte ya no tuvo más contemplaciones:

“Bueno, hemos venido a un debate. yo quiero dedicarle la mayor parte de mi tiempo al doctor Zedillo por lo que representa, pero estos minutos son para usted ingeniero Cárdenas (que para los dos tengo)⁶³, usted ha venido diciendo en distintos foros que la disyuntiva de México está entre la oferta oficial y la oferta democrática que usted representa, yo me voy a permitir demostrarle con hechos que usted no representa opción democrática y usted es un hombre que tiene una cara en la oposición y otra cara en el gobierno...”

⁶² ¿Ve a Diego como un contrincante real? -Yo veo, y no por él ni por su partido, que están enfrentados dos proyectos políticos en esta contienda, que son el gobierno y el que representamos nosotros. Creo que entre estos dos proyectos va a optar el mayor número de electores. Yo así veo la campaña.” Entrevista de Pascal Beltrán del Río a Cuauhtémoc Cárdenas, *Proceso*, número 907, 21 de marzo de 1994, p. 13.

⁶³ Los paréntesis y las irreverencias son responsabilidad del autor de esta investigación.

"Usted hoy sostiene en la oposición con intransigencia democrática que el gobierno debe poner manos fuera de los procesos electorales, pero usted hizo esta Ley Electoral en Michoacán donde usted tenía el control de las elecciones, aquí la tiene "

"Usted se presenta hoy en las escuelas y universidades como un hombre tolerante, plural y respetuoso de la juventud, de la libertad de expresión, de la libertad de cátedra y en su tiempo se imponía. En el 85 en Michoacán el marxismo-leninismo Aquí esta el texto por si lo quiere usted revisar, lo tengo a sus órdenes "

También hizo referencia sobre la entrega de recursos que había hecho Cárdenas al PRI como gobernador de Michoacán y la forma en que fue designado (*por dedazo*) a este cargo. Terminaba su participación, en este bloque, de una manera frívola, pero, siendo televisión, contundente: "Yo estoy de acuerdo que tenga una gran aspiración, obsesión por ser Presidente, pero nosotros lo hemos conocido a usted en la oposición y en el gobierno y no creemos que sea usted para México una opción de modernidad, quiero decirle simplemente para terminar que si tenemos que creerle los mexicanos a usted que es una opción democrática tendríamos que creerle a Aburto que es pacifista..."

Después de estas acusaciones, se esperaba una respuesta contundente (o al menos así lo deseaban sus seguidores) de Cárdenas, y máxime porque algunos de estos cuestionamientos eran bastante absurdos y no tenían sustento, pues su efecto consistía en la manera en que fueron dichas. Inexplicablemente, no respondió a ninguno, si acaso de manera muy tibia, y por el contrario ofrecía una tregua en pleno debate, al hacer un exhorto a la unidad. "Yo nunca he ocultado ni oculto lo que soy reconozco los hechos en los que he participado en mi vida, no tengo nada en este sentido que reprocharme (...) en 1989, cuando el PAN votó junto con el PRI para ir hacia atrás, para cerrar espacios democráticos y esto nos confrontó. Sin embargo, yo querría aprovechar esta ocasión para invitar a Acción Nacional a que unamos fuerzas para hacer que nuestro país se mueva hacia la democracia, que nos unamos para en un esfuerzo de conjunto Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática..."

Caso contrario, fue su trato que dio al candidato del partido oficial: "con el PRI particularmente yo podría decir que no podemos creerle, no tenemos por qué creer ni al candidato del partido oficial (...) hasta él parece darse cuenta de que hay corrupción, que hay desempleo, de que hay muchas carencias en el país, hasta hoy parece darse cuenta de que la política del gobierno es un fracaso..." Parecía que Cárdenas seguía pensando que el único candidato a vencer y antagónico, era el del PRI y no el del PAN. Aunque en una parte del debate hizo un débil señalamiento del caso de Guanajuato: "A mi extraña la democracia que a veces pregona el candidato de Acción Nacional. Yo pensaría que tendríamos que estar viendo al frente del gobierno de Guanajuato no a Carlos Medina Plascencia sino a Vicente Fox, en fin, es una reflexión que dejo a todos ustedes." El candidato perredista olvidaba que quizás la mayoría de los telespectadores no tenían claro que había sucedido en Guanajuato, y por ello, dejarlo a la reflexión y no establecer de una manera breve el contexto, se perdía fuerza en el argumento.

Como había prometido Fernández de Cevallos, también al candidato del PRI lo llevó al banquillo de los acusados, aunque sin la misma rudeza que al candidato perredista. Como se esperaba, se refirió al origen antidemocrático de la designación de Zedillo y a las metas

incumplidas del Plan Nacional de Desarrollo, cuestión por la cual también lo responsabilizaba por haber sido secretario de Programación y Presupuesto:

“De acuerdo con la información que se nos ha dado en los últimos tiempos, sabemos que usted ha sido un buen chico, con altas calificaciones, pero en democracia creemos que sinceramente no aprueba (...) quiero decirle que está aquí como consecuencia de dos tragedias, por una parte la muerte de Colosio y por otra la designación presidencial. La primera lo rebasa no tiene usted ninguna culpa, pero la segunda lo descalifica por lo menos, hablamos de democracia (...) su Plan Nacional de Desarrollo tiene 40 millones de pobres (...) ojalá nos pueda decir también de pasó (...) con su meta de crecimiento del 6% del año de 1993, por lo menos estamos 15 veces más abajo y si a pronósticos vamos y si a promesas y planes quisiera decirle que en todo caso por lo pronto habría de creerle a usted 15 veces menos de lo que dice. .”

Ernesto Zedillo sólo se defendió de las críticas de Cuauhtémoc Cárdenas, de las de Fernández de Cevallos no hizo la menor mención, salvo cuando se refirió al supuesto lucro político que hacían ambos candidatos de oposición de la memoria de Colosio: “(...) yo les pediría a los señores candidatos que no lucren políticamente con el asesinato de Luis Donaldo Colosio. Especialmente, usted señor ingeniero Cárdenas que durante la campaña de Luis Donaldo Colosio utilizó con mucha frecuencia su ya muy conocida *violencia verbal*...” Ni siquiera Cárdenas había hecho referencia del ex candidato priísta, y en realidad el único que había lucrado electoralmente con la memoria de Luis Donaldo, era el propio Zedillo. Era evidente, que el candidato a derrotar y a marginar era el del PRD.

Finalmente, fue contundente la percepción general de la opinión pública de que Diego Fernández de Cevallos había ganado claramente el debate. Como ya se ha dicho, el candidato panista era el menos conocido, por lo cual, el impacto y la buena impresión que obtuviera sería un importante impulso a su alicaída campaña, y máxime porque no se tenía muchos antecedentes sobre él. La mayoría de gente que vio el debate no había visto al Diego prepotente, intolerante, iracundo⁶⁴, el de las *concertaciones*, hasta frívolo (incluso el de las *barbas de Maximiliano* que lucía orgulloso en la Cámara de Diputados), *marrullero* y *bravucón*.⁶⁵ Por el contrario, vieron un Fernández de Cevallos ecuanime, demócrata, incorruptible, inquisidor y con liderazgo. En realidad, no presentó un proyecto claro de país, muchas de sus propuestas eran ambiguas (como la de una *economía humana*) y muchos de sus argumentos eran endebles y no muy razonados. Pese a estas limitaciones, no sólo ganó el debate, sino que se colocó en el segundo lugar de las preferencias electorales (desplazando al candidato perredista), aunque quizás también por estas mismas limitaciones se ubicaría por debajo de candidato del PRI. Al mostrar lo contundente de su retórica, su habilidad como orador y el tener claro cuales eran las condiciones para participar en un debate por televisión; lo habían mostrado como un líder fuerte y con alta autoridad,

⁶⁴ “Mi conducta poco civilizada, desbordada en grado superlativo, molestaba también a la dirigencia de mi partido, desde la de Manuel González Hinojosa, la que impedía a toda costa que ocupara cargos directivos, candidaturas y mucho menos una diputación. No me quejo. Buenas razones tenían los presidentes del PAN para proteger al partido de un anarquista. Para mí era insoportable la infamia de aquellos gobiernos y la actitud poco decidida que yo atribuía a mi partido”. Palabras de Diego Fernández de Cevallos a *Proceso*, número 881, 20 de septiembre de 1993, p. 7.

⁶⁵ Y mucho menos tenían presente o sabían del joven Fernández de Cevallos, perteneciente a la organización ultraderechista el MURO, y que fue excomulgado por agredir a un sacerdote perteneciente a la Teología de Liberación.

características muy atractivas para una sociedad en crisis y habida de un liderazgo con estas características ⁶⁶.

Diego Fernández de Cevallos () Es un candidato moderno, televisivo, dotado de todos los recursos, talentos, marrullerías y ausencia de cualquier sentido de *fair-play* y conocimiento de que un aspirante a la Presidencia requiere, aquí y en China. Salvo uno el proyecto. Lo más notable de la gran victoria de Diego es que la logró sin recurrir una sola vez a un argumento sustantivo. Si Cárdenas y Zedillo no presentaron propuestas creíbles o precisas, Diego menos. ⁶⁷

Ernesto Zedillo dejaba en evidencia las limitaciones de su oratoria y lo forzado y poco natural de sus expresiones, al tratar de resaltar su vida de esfuerzo y padecimiento. Por momentos, había mostrado fluidez y habilidad para tratar parte de su propuesta económica. Entró parcialmente a la dinámica del debate sólo para responder a los cuestionamientos de Cárdenas, pero al candidato del PAN, pese a lo duro de sus ataques, en ninguna ocasión le respondió de manera directa. En las encuestas Zedillo aparecía en segundo lugar en cuanto a su desempeño en el debate, pero en primero, en la disputa por la Presidencia de la República.

Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas aparecía como el gran perdedor del debate, al menos eso se reflejaba en las encuestas posteriores a éste y en la intención del voto había caído al tercer lugar. El candidato perredista acostumbrado a los eventos en las plazas públicas, al ir de pueblo en pueblo, al estar con gente que también está acostumbrada a lo parco de su personalidad, al tono de sus discursos y dispuesta a vitorear a su líder a la menor provocación o consigna. La televisión le era un escenario totalmente ajeno; medio de comunicación cerrado para él, y principal orquestador de las campañas en su contra. En este aspecto, estaba acostumbrado a los ataques y cuestionamientos, pero siempre había el tiempo para analizar el contexto y las condiciones para responder o no, y en que sentido. La dinámica de un debate era radicalmente distinta.

CUADRO 8.3
RESULTADOS DE LAS PRINCIPALES ENCUESTAS POSTERIORES AL DEBATE

Medio o empresa	Preguntas	PAN	PRI	PRD
Indemerc Luis Harris • Encuesta nacional • vía telefónica • 447 personas	• Claridad al hablar	43%	32%	8%
	• Personalidad para ser presidente	33%	44%	9%
	• Seguro de sí mismo	41%	38%	11%
Fundación para la Democracia • Muestra de 326 ciudadanos • Vía telefónica	• Claridad en sus propuestas	24%	51%	20%
	• Garantía de mayor estabilidad	16%	57%	22%

⁶⁶ Recuerda aquella imagen, en agosto de 1991, de Boris Yeltsin (en ese momento presidente de la República Rusa) regañando severamente a un apesadumbrado, después de su secuestro y *carcaturesco* golpe de Estado, Mijail Gorbachov, en la Duma soviética. La escena recorrió no sólo a toda la ex URSS, sino a todo el mundo. Ese momento coincidió con el vertiginoso ascenso de Yeltsin y el declive de Gorbachov. Un fuerte liderazgo que aparentaba ser la solución de un gran país en crisis, y otro que parecía ser desbordado por la realidad.

⁶⁷ Jorge Castañeda, "Aprendizaje democrático", *Proceso*, número 915, 16 de mayo de 1994, p. 46.

Continuación

Medio o empresa	Preguntas	PAN	PRI	PRD
Organización Editorial Mexicana • 34 Ciudades • 23 Estados • 2 918 personas	• ¿Quién ganó el debate?	Ganó en 17 ciudades, con 1 399 votos	Ganó en 15 ciudades, con 985 votos	No ganó ni una ciudad y obtuvo 374 votos.
Multivisión • Encuesta a nivel nacional	• Preferencias en la contienda	56.3%	37.5%	6.3%
<i>El Economista</i> • 365 habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de México	• ¿Quién ganó el debate? • Mejor programa de gobierno • Si las elecciones hubieran sido el 13 de mayo.	45% 39% 38%	43% 48% 47%	11% 12% 13%
*Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara • Vía telefónica • 209 personas en el DF • 203 personas en Guadalajara	DF • ¿Quién cree que ganará? • ¿Quién ganó el debate? • ¿Quién ganará en las elecciones? Guadalajara • 1º pregunta • 2ª pregunta • 3ª pregunta	17.7% 48.0% 17.7% 17.9% 44.4% 26.1%	50.3% 24.3% 50.3% 53% 33.8% 26.1%	21.2% 10.6% 21.2% 10% 10.5% 7.9%
<i>Reforma</i> • 191 ciudadanos • 10 sectores de la ciudad de México y Monterrey	Ciudad de México • Ganó el debate Monterrey • Ganó el debate Total	62% 70% 66%	18% 28% 23%	20% 10% 11%
Telemundo • Dos sondeos	1º Sondeo 2ª Sondeo	37% 39%	35% 31%	21% 14%

FUENTE: Fernando Mayolo y Sonia Morales, "La mayoría de las encuestas inmediatas dio el triunfo en el debate a Fernández de Cevallos, pero favoreció a Zedillo con el voto", *Proceso* número 916, número 16 de mayo de 1994, pp. 10-11.

* *La Jornada*, 13 de mayo de 1994, p. 8.

Se notó su falta de preparación para un evento con estas características, la ausencia de una estrategia clara a seguir y la articulación de sus propuestas (los asesores y colaboradores también fallaron y son responsables, aunque después escriban libros excusatorios). Se pudo haber destacado aspectos y valores de la carrera política del candidato, como por ejemplo, el provenir de una escisión del partido oficial que había estado a favor de su democratización, con lo cual también se hubiera anticipado a las críticas respecto a su origen priísta. En este sentido, hubiera sido importante haber dado respuesta a los ataques del candidato panista, además de que en algunos casos no hubiera sido nada complicado (por ejemplo, los supuestos libros marxistas de texto, su contenido no era atribución del gobierno local, sino federal). Se pudo haber resaltado, las propuestas de Cárdenas para dar una solución política al conflicto en Chiapas (tema que monopolizó la atención de las

campañas, pero que en el debate estuvo ausente) y el hecho de que muchas de éstas habían sido tomadas por el propio gobierno de Salinas, y de esta manera, presentarlo como un candidato que garantizaba la solución a este conflicto. Destacar que era una oposición, pese al acoso del gobierno salinista, comprometida con el cambio político estable y pacífico, y su irreductible creencia en una reforma electoral real y democrática. Al establecer que su propuesta constaba de tres vertientes fundamentales: crecimiento económico, democracia y equidad social, hubiera sido muy importante profundizar más en estos tres puntos.

El debate repercutiría de manera negativa en el desarrollo de la campaña electoral del PRD. Como ya se observó, Cuauhtémoc Cárdenas retrocedería, de acuerdo a las encuestas, a una tercera posición en las preferencias electorales, y se tensarían aún más las relaciones no sólo con el gobierno, sino también con Acción Nacional y su candidato presidencial.⁶⁸

8.6 LA RECTA FINAL.

A los pocos días del debate, Cárdenas emprendió una visita a algún lugar de la Selva Lacandona para encontrarse con el EZLN y el *sucomandante Marcos*. Esta visita contaba con la simpatía y apoyo de importantes sectores del PRD, que creían pertinente hacer proselitismo con los *zapatistas*, pues esto significaba tener el refrendo de la autoridad moral de este movimiento y presentar a Cuauhtémoc Cárdenas como el único candidato presidencial que contaba con la aceptación del EZLN para establecer negociaciones que realmente llevaran a firmar la paz. Otro sector del partido, en especial el comité de campaña, consideraban no muy pertinente que al PRD y a su candidato se les identificara con el EZLN, pues podría ser utilizado por los medio de comunicación y el gobierno para iniciar una campaña de desprestigio, en la cual se vinculara al partido con este movimiento armado (y reforzar su supuesta imagen de violento), lo cual, alejaría a importantes sectores de la población, ya que se buscaba el voto moderado y de la clase media.⁶⁹

La visita del candidato perredista a *tierra zapatista* fue sorpresivamente hostil, contrariamente a lo que se preveía, pues se esperaba tener un repunte en la campaña y máxime después de la desafortunada participación del debate; además, se esperaba dar un mensaje de que había plena disposición a buscar una solución negociada al conflicto y que para ello se estaba dispuesto a establecer diálogo directo con la dirigencia del EZLN. Sin embargo, el trato dado al candidato perredista fue muy similar al recibido durante el debate del 12 de mayo.

“Hemos visto con preocupación que el PRD tiende a repetir en su seno aquellos vicios que envenenaron desde su nacimiento al partido en el poder. Aquellos que luchan por la democracia practican en su interior la intriga palaciega, el acuerdo de cúpula, el eterno traicionarse, la mentira, el peor ajuste de cuentas: la traición.”

“Hay gente dispuesta a dar la vida por un proyecto partidario, pero que democracia, libertad y justicia nos ofrece el PRD. ¿La que practica en la selección interna de sus candidatos y lo lleva a descalificar por

⁶⁸ La acusación de importantes líderes del partido (en especial Profririo Muñoz Ledo y Samuel Del Villar) en contra de Diego Fernández de Cevallos, en relación a su práctica profesional, pues lo llegaron acusar de haber sido abogado de narcotraficantes y de haber defraudado a varios clientes. Esta situación, propiciada por el propio candidato panista, descompondría todavía más la relación entre ambos partidos, lo cual dificultaba la posibilidad de establecer algún punto de acuerdo.

⁶⁹ Entrevista con Juan Luis Concheiro, asesor de Pablo Gómez, 6 de noviembre de 1998.

decreto a todas las fuerzas políticas que no sean el PRD, o que acepten sujetarse a él, o que lo llevan a practicar el mimetismo político y en nada diferenciarse al proyecto del partido en el poder, lo que hace practicar malabarismo político y aparecer ayer en la izquierda, hoy en el centro y mañana en dónde?”

Era incuestionable que el EZLN tenía todo el derecho de asumir esta posición crítica frente al PRD, y además, lo que se exponía no era nada nuevo, eran aspectos que diferentes analistas e incluso al interior del partido, habían alertado y denunciado estos vicios, que habían sido señalados como causa de los magros resultados obtenidos en la elección federal de 1991 y en algunas locales.

“Lo que lo lleva a congregarse con los poderosos, llevando la bandera de un proyecto económico que tanto costara y costará al país. ¿Cuál es la diferencia entre el PRD, el PAN y el PRI? ¿Nos ofrecen el mismo proyecto económico? ¿No practican la misma democracia interna?”

“Muchas fuerzas apoyan la candidatura del señor Cárdenas (...) pero no serán éstas las definitivas para el tránsito a la democracia, tampoco lo seremos nosotros, los zapatistas, la fuerza en que se llegue al cambio democratizador.”

“Si un partido político puede reclamar para sí esta autoridad moral entonces puede estar seguro del triunfo, aun cuando un fraude le quite temporalmente la victoria.”

“El CCRI hace una diferencia entre Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y el PRD. Queremos que se entienda bien este mensaje del EZLN.”⁷⁰

Aunque hay una ponderación en el discurso de *Marcos*, en el sentido de deslindar a Cuauhtémoc Cárdenas del comportamiento o conducta del PRD y advertir que después del debate presidencial se desataría una campaña en contra del candidato perredista (quizá con el fin de no ser identificado como el nuevo Fernández de Cevallos de izquierda); sólo que al criticar la ambigüedad de la propuesta económica del partido, se hacía una crítica implícita a Cárdenas, ya que éste había establecido en diferentes foros propuestas como el compromiso de refrendar el TLC, revalorizar el papel del sector privado en el desarrollo económico del país e incluso había hablado de la pertinencia de que interviniera capital privado en Pemex. Con estos planteamientos se buscaba dar certidumbre a los inversionistas nacionales y extranjeros, de que no se pondría en riesgo la estabilidad económica del país con el arribo de un gobierno perredista y buscar el voto de un espectro social más amplio.

Estos cuestionamientos y críticas no sólo respondían a la vanidad y al afán protagónico de *Marcos*, quien se autoproclamaba como supremo e inmaculado juez de toda virtud política, sino al hecho de que el EZLN estaba en plena disputa por el mismo espacio político o ideológico del perredismo (*terreno de cazas*), en el que buscaba sustentar su base de apoyo. Los zapatistas al denostar al PRD, se presentaban como la única fuerza política de izquierda con legitimidad y autoridad moral, con lo cual, se atraía las simpatías de los sectores más intransigentes de este partido.

Como era evidente, la fuerza del EZLN era política y no militar. Por ello, era sumamente importante que tuviera una base de apoyo o presencia en amplios sectores de la opinión pública, y establecer una instancia en el ámbito civil o de la participación política, que le permitiera mantener o incrementar esa presencia, así como un elemento de autodefensa y negociación frente al gobierno; ejemplos de ello, serían la Convención Nacional

⁷⁰ *La Jornada*, 17 de mayo de 1994, p. 1, 8, 9 y 11

Democrática, el Frente Zapatista de Liberación Nacional o el Foro Intergaláctico de Lucha en contra el Neoliberalismo.

En ese momento, parecía que un sector del partido no entendía las razones reales o las repercusiones que tendrían las críticas del EZLN, pues aún seguían embelesados con la figura de *Marcos* (la izquierda mexicana por fin tenía una versión autóctona del *che Guevara*), con los zapatistas y sus innegables demandas sociales,⁷¹ aparte de que veían en ellos a un importante aliado. Por su parte, quizás el ala moderada consideraba imprudente e innecesario entrar en debate con el EZLN, por el apoyo político con el que contaba, lo cual, hubiera derivado en mayores conflictos al interior del partido.

En este contexto, el PRD endurecería sus críticas y cuestionamientos a los alcances de la reforma electoral y a la voluntad política del gobierno para organizar unas elecciones imparciales y creíbles, lo cual, se reflejaba en el intenso debate con relación a la confiabilidad del padrón, que incluso había derivado en la realización de un debate entre el representante del partido ante el IFE, Samuel Del Villar y el titular del Registro Federal de Electores (RFE), Carlos Almada.

Al interior del partido se habían polarizado las posiciones respecto a la aprobación de la reforma electoral, se habían tensado la relación entre el presidente del partido y el candidato presidencial por este tema y por la representación del partidista ante el Consejo General del IFE (como se recordará Porfirio Muñoz Ledo trató de cambiar a Samuel Del Villar por Leonel Godoy, lo que trajo el airado reclamo de Cárdenas), que a final de cuentas ambos casos tenían que ver con el debate sobre la relación que debería tener el partido con el gobierno. La disputa entre las diferentes corrientes y grupos de poder por las candidaturas a puestos de elección popular va a ser muy intensa y beligerante. Existía un desequilibrio en la correlación de fuerzas políticas, pues como se ha analizado, en ese momento el esquema básico de organización política interna, que había derivado del II Congreso Nacional, estaba constituido por tres corrientes: la encabezada por el secretario General, Mario Saucedo, la de Heberto Castillo y la de Porfirio Muñoz Ledo, además de otros grupos.⁷² Las dos primeras se habían mantenido antagónicas y muy críticas a la presidencia de Muñoz Ledo, lo cual no había podido mantener un consenso interno que permitiera establecer condiciones mínimas de gobernabilidad.⁷³ El surgimiento del EZLN también había provocado más divisiones en el

⁷¹ Una muestra extrema de la devoción por el *subcomandante Marcos*, la dio la entonces diputada Patricia Ruiz Archondo, cuando despertó de madrugada al líder guerrillero con una serenata en San Cristóbal, en donde se estaban llevando a cabo las pláticas de paz entre el gobierno y el EZLN. También quedan en el recuerdo las reseñas periodísticas que daban cuenta de que mientras *Marcos* le llamaba la atención al PRD, en la visita de Cárdenas a la *zona zapatista*, muchos de los líderes de este partido no perdían la invaluable oportunidad de sacarse la foto con él

⁷² Las negociaciones de Porfirio Muñoz Ledo en la reforma electoral, y el diferendo de Cárdenas a este respecto, sirvió de pretexto para que las otras dos corrientes, la de Convergencia Democrática y la de Cambio Democrático, arreciaran en sus críticas hacia el presidente del partido; tanto Mario Saucedo como Heberto Castillo pidieron que se le aplicara un *extrañamiento*, por no haber negociado lo que el Consejo Nacional le había ordenado. *La Jornada*, 24 de marzo de 1994, p. 5.

⁷³ La debilidad de la corriente Arco Iris se vería reflejada en la selección de candidatos, por ejemplo, perdieron las candidaturas al Senado, en los estados de Oaxaca, Estado de México y Zacatecas. Respecto a esta situación, uno de los integrantes de esta corriente, Jesús Zambrano señalaba: "Se gastó el esquema de desarrollo de nuestra corriente. La enorme diversidad que significó su conformación y que se expresó de

partido, entre quienes defendían una posición de mayor acercamiento y solidaridad, y quienes planteaban hacer explícito un deslinde con esta vía. Había fuertes conflictos y tensiones entre el comité del candidato presidencial y las estructuras formales del partido: duplicidad de funciones, disputa por los recursos materiales, desorganización en los eventos, entre otros aspectos. Este ambiente interno minaba el desarrollo de la campaña perredista, lo cual obligó a establecer, el 19 de mayo, una reunión entre el CEN del partido, Cuauhtémoc Cárdenas y su comité de campaña y los líderes de las principales corrientes, para establecer un pacto de unidad, dirimir diferencias y retomar el camino de la campaña.⁷⁴

Al nivel de las bases del partido, a diferencia de las élites, parece que si se entendió las dificultades y la hostilidad del ambiente político en la que se desarrollaba la campaña presidencial perredista, lo que se vio reflejado en la gran afluencia de militantes y simpatizante en los mitines del partido, con plazas llenas en Oaxaca, Veracruz, Tabasco e incluso en estados donde tradicionalmente la presencia del PRD era mínima, como era el caso de Guanajuato;⁷⁵ sin embargo, el acto que representó un verdadero alivio y un segundo respiro fue el de Ciudad Universitaria. Este mitin fue una remembranza al de 1988 y un refrendo de la estrecha relación política entre Cuauhtémoc Cárdenas y los principales líderes del CEU (sólo superado por el multitudinario cierre de campaña perredista en el Zócalo del DF).⁷⁶

CUADRO 8.4
ENCUESTAS PREVIAS A LA ELECCIÓN

Responsable o patrocinador	Fecha	PRI	PAN	PRD	Otros	No contesto
Harris-INDEMER/CNIRT	7/1-7	43	22	10	3	21
Covarrubias/Voz y voto	7/24-28	47	17	8	3	25
Reforma	7/23-29	46	18	9	2	25
Belden y Alagon/MIB Mori/Mex	7/23-8/1	46	16	9	5	21
Excélsior-Este País	7/25-8/1	38	22	11	5	24
Harris-INDEMER/CNIRT	7/30-8/6	44	19	11	4	22
CEO/Universidad de Guadalajara	8/6	36	25	12	6	21
GEO/Etcétera	8/4-7	42	24	11	5	18
Mori/Mex/Este país	8/18-19	38	21	14	5	22

FUENTE: Miguel Basáñez, "Encuestas y resultados de la elección de 1994", *Este País*, número 43, octubre de 1994. citado en Patricia González Suárez, "El PRD frente a la elección presidencial (1994)", en Larrosa y Valdés, *Elecciones y partidos políticos...*, p. 376.

manera circunstancial en la elección de Muñoz Ledo, no puede derivar hacia un proyecto político común que permitiera manejarse como mayoría de la dirección y darle gobernabilidad al partido". *La Jornada*, 25 de abril de 1994, p. 8.

⁷⁴ *La Jornada*, 19 y 20 de mayo de 1994. Aunque a inicio de este año las principales corrientes del partido habían firmado un documento denominado *Llamamiento y compromiso de unidad*, *La Jornada*, 11 de enero de 1994.

⁷⁵ Véase *Proceso*, número 919, 13 de junio de 1994, pp. 33.35.

⁷⁶ Es importante recordar que ha principios de este año se había llevado a cabo un no muy exitoso mitin en este mismo escenario, por lo cual, se temía el riesgo de que se volviera repetir esa situación. *La Jornada*, 9 de junio de 1994, pp. 1, 9, 12 y 13.

A pesar de esta euforia perredista en las plazas, todas las encuestas colocaban a Cárdenas en una tercera posición (ver cuadro 8.4), desde el debate del 12 de mayo no hubo la posibilidad de 'recuperarse'. En el PRD se desestimaban todas estas encuestas, pues se consideraba que estaban manipuladas, que no reflejaban la realidad electoral de la candidatura y eran un mecanismo para desalentar la participación en la campaña del partido. En cierta medida las dudas eran comprensibles, pues en 1988 cifras similares se habían presentado, y finalmente los resultados habían sido totalmente diferentes. Sólo que en esta ocasión los resultados de las encuestas si se cumplirían al final de la elección. Por otra parte, también se tenía la convicción de que los mítines eran un fiel reflejo del ascenso de la candidatura perredista y de que se podrían ganar la elección; sin embargo, lo que realmente se estaba dando era un simple indicador de una mayor organización de las bases del partido y una especie de *cerrar filas* por parte de militantes y simpatizantes alrededor de Cárdenas ante un ambiente político adverso.

En la Segunda Declaración de la Selva Lacandona, el EZLN convocaba a la realización de una Convención Nacional Democrática, cuyos objetivos principales eran buscar una solución política a la crisis; avanzar en el camino a la democracia a través de un gobierno de transición, surgido de la Convención, y convocar a un Congreso Constituyente que diera a la nación una nueva Carta Magna.⁷⁷ Para lo cual, se establecieron agendas y mesas de trabajo alrededor de los siguientes temas: tránsito a la democracia; inviabilidad del partido de Estado; vías pacíficas del tránsito a la democracia, elecciones, resistencia civil y defensa de la voluntad popular; la formulación de un proyecto nacional que responda a las necesidades e intereses del pueblo mexicano, dándole importancia a once puntos: techo, tierra, trabajo, alimentación, salud, educación, independencia, justicia, libertad, democracia y paz, así como otras demandas que surjan de la sociedad; características y lineamientos del gobierno de transición a la democracia, y proyecto para la realización de un nuevo Congreso Constituyente.⁷⁸

A la CND asistieron intelectuales, artistas y una gran diversidad de organizaciones políticas y sociales de izquierda, entre ellas el PRD. Se excluía al PRI y al PAN, aunque también era difícil pensar que hubieran aceptado, era pues una convención a la medida de las preferencias de los *zapatistas*, con lo cual era evidente la falta de representatividad del evento y máxime por las resoluciones del mismo.

La Convención de Aguascalientes, nombre en honor a la Convención revolucionaria de 1914, llegó a los siguientes acuerdos: **1)** La demanda de un gobierno de transición, entendiendo éste como aquél que se basa en la democracia republicana, electo por la mayoría de los mexicanos y renovable periódicamente, en el cual se respeten los derechos individuales y a la cual se sometan los funcionarios públicos para impedir la impunidad. **2)** El establecimiento de un Congreso Constituyente que dé origen a una nueva Constitución para

⁷⁷ En este documento se señalaba: " Es necesario una Convención Nacional Democrática de la que emane un Gobierno Provisional o de Transición, sea mediante la renuncia del Ejecutivo federal o mediante la vía electoral. Convención Nacional Democrática y Gobierno de Transición deben desembocar en una nueva Carta Magna en cuyo marco se convoque a nuevas elecciones. El dolor que este proceso significará para el país será siempre menor al daño que produzca una guerra civil" *La Jornada*, 12 de junio de 1994, citado en Crespo, *op. cit.*, p. 229

⁷⁸ *Proceso*, número 926, 1º de agosto de 1994, p. 7.

el país. **3)** La transformación del sistema político vía la eliminación del partido de Estado. **4)** Votar en contra del PRI y del PAN. **5)** Que el candidato triunfador de agosto validará los resolutivos de la CND. **6)** Revisar todos los tratados internacionales. **7)** Permitir la participación de candidatos independientes en los comicios. **8)** Legalizar los partidos políticos regionales. **9)** Otorgar autonomía a los pueblos indígenas. **10)** Dar lugar en el Congreso a todos los grupos sociales. **11)** La eliminación de la Coordinación Nacional de Seguridad Pública. **12)** Que la lucha por la transición pacífica incluya la vía electoral. **13)** Que la falta de limpieza electoral significa una amenaza a la paz. **15)** La realización de movilizaciones poselectorales pacíficas contra el fraude, en caso de que ésta se presentara. **16)** La imposición de un paro cívico nacional, en la misma eventualidad. **17)** Exigir la salida del Ejército de Chiapas. **18)** Reconocimiento del EZLN como fuerza beligerante. **19)** Elaborar mecanismos que permitiesen conocer el grado de aceptación del programa de la CND. **20)** Satisfacer las necesidades de techo, salud, alimentación y educación de todos los mexicanos. **21)** La instauración de la figura de referéndum y plebiscito, para garantizar la participación de todos los ciudadanos en aquellas decisiones que les atañen directamente. **22)** Establecer juicio político a Carlos Salinas de Gortari, Jorge Carpizo y Patrocino González Garrido.⁷⁹

Apelar a la voluntad popular y de antemano desconocer la existencia de otras fuerzas políticas, como el propio gobierno y el PRI, era totalmente contradictorio. El optar por una transición política y democrática, necesariamente requiere del concurso y participación de todos los actores políticos del país. Al descalificar tanto al PAN y al PRI, se dejaba implícito que el único candidato que sería reconocido sería el del PRD, lo cual, minaba sus supuestas intenciones democráticas; pues de ser así, se tendría que respetar a quien esa voluntad popular decidiera como gobernante. En este sentido, lo lógico era o defender y promover de manera abierta el proyecto político derivado de la CND en la arena electoral, a través de un candidato, en este caso Cárdenas, o de no ganar la elección, plantearlo como un elemento de negociación frente al nuevo gobierno electo, y dejar a un lado ambigüedades y posiciones a medias.

En realidad esta propuesta era muy semejante a la del ala intransigente del PRD: ganar la elección y a partir de ese momento que se empezaran a dar los cambios necesarios para una transición democrática u obligar al régimen a ceder espacios a través de la movilización social.⁸⁰ Para el EZLN la CND era una importante instancia de participación en la esfera política y le permitía establecer una posible alianza con el PRD o al menos con una parte del partido. Mantener esta alianza le permitía al EZLN consolidar y extender la presencia política de la CND, pues el PRD era la única organización política que tenía una mayor presencia en el país.⁸¹ Por su parte, el PRD consideraba que se podría aprovechar el peso moral que tenía el EZLN en ciertos sectores, como por ejemplo, entre intelectuales o académicos,

⁷⁹ Crespo, *op. cit.*, p. 236-238.

⁸⁰ Se tomaba como ejemplo la insurgencia cívica que había dado como origen la caída los regímenes comunistas en la Europa oriental, sin tomar en consideración que eran contextos políticos e históricos totalmente distintos.

⁸¹ La estructura del CND en los estados residía alrededor de líderes del PRD u organizaciones sociales afines a este partido; por ejemplo, Nuria Fernández en el DF o Félix Salgado Macedonio en Guerrero u organizaciones estudiantiles en la UNAM o de la Unión de Cuartos de Azotea de Tlatelolco (quienes además agregaban demandas propias), entre otros. *La Jornada*, 4 de septiembre de 1994, p. 7

además, la CND podría ser un importante foro para que se sumara otras fuerzas políticas a ese bloque hegemónico antipriista, que se había concebido para ganar la elección,⁸² o como una factible vía para la movilización poselectoral.

Resultaba contradictorio que mientras el candidato perredista tenía un discurso o propuesta, en especial en materia económica, que buscaba atraer el voto de la clase media y convencer a los sectores empresariales de que habría certidumbre en la economía y se respetarían muchas de las reformas salinistas, como el TLC, pero por otro lado, se mantuvieran este tipo de alianzas. De igual forma, en la etapa final de la campaña el PRD había mantenido una posición de intransigencia y de negación a que se pudieran dar elecciones *limpias*; se daba como un hecho de que habría fraude, y por ende se apostaba ya a la movilización poselectoral.⁸³ Esto aunado a un contexto político adverso y la ingobernabilidad interna del partido, serán los factores que determinarán el rumbo de la votación del PRD en estas elecciones.

8.7 LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN.

Las expectativas de que se dieran unas elecciones sumamente competitiva no se cumplieron ni los presagios de violencia poselectoral (finalmente no se dio el choque de trenes); tampoco se cumplió la premisa perredista de que si había una afluencia de votantes del 70% del padrón, se podría evitar el fraude electoral, pues se pensaba que esa alta afluencia sólo se podría dar en el sentido de un voto de castigo a favor de la oposición. En 1994 el nivel de participación fue del 77.76%, sólo que las tendencias habían sido favorablemente al candidato priista. El PAN se mantenía en su segunda posición, recuperación que había obtenido desde la elección de 1991, y el PRD se colocaba como tercera fuerza política.⁸⁴

CUADRO 8.5
RESULTADOS DE LA ELECCION PRESIDENCIAL

Partido	Candidato	Votación	Porcentaje
PAN	Diego Fernández de Cevallos	9 146 841	26.69%
PRI	Ernesto Zedillo	17 181 651	50.13%
PRD	Cuauhtémoc Cárdenas	5 852 134	17.07%
*Otros		2 052 659	5.99%

FUENTE: IFE, Estadística de las elecciones federales de 1994.

* Se considera la votación del PPS, PFCRN, PARM, PDM, PT y PVEM.

⁸² En este sentido, también se buscó que el grupo San Ángel se declarara a favor de la candidatura de Cárdenas, lo cual, sólo se logró de manera parcial.

⁸³ Incluso Cárdenas en su discurso de cierre de campaña, en el Zócalo capitalino, anunciaba que estaba dispuesto a encabezar la insurgencia civil, en caso de no respetarse el voto: "Sépanlo bien claro todos y desde ahora no renunciaremos, no retrocederemos, no nos rendiremos, no nos vamos a dejar: No habrá nada ni nadie que pueda contener la ira del pueblo, nadie que pueda oponerse a su movilización cívica y a la inmediata resistencia civil para obligar a respetar la ley y los resultados electorales." *El Financiero*, 14 de agosto de 1994, p. 17.

⁸⁴ En 1991 se había dado una alta participación electoral (del 63%), incluso mayor a la de 1988, y las tendencias del voto también le habían sido favorables al PRI, por ello, resultaba extraño que se mantuviera la hipótesis de que una alta participación del electorado tendría que verse reflejado en una alta votación de castigo al régimen

En la elección presidencial el PRI mantenía casi prácticamente su porcentaje con respecto a los comicios de 1988, pero su votación se incrementó substancialmente, a casi el doble. En lo referente al Congreso de la Unión, este partido seguía manteniendo su hegemonía (que no tenía en 88, pero que recuperó en 1991): en la Cámara de Diputados tendría 273 por mayoría relativa y con los de representación proporcional alcanzaría un total de 375, sin embargo, la ley electoral establecía un tope de trescientos diputados;⁸⁵ en lo que se refiere al Senado, el PRI ganó todas las senadurías de mayoría.

CUADRO 8.6
COMPARACIÓN DE LA ELECCION PRESIDENCIAL DE 1988 Y 1994

Partidos	1988		1994	
	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje
PAN	3 208 584	16.81%	9 146 841	26.69%
PRI	9 687 926	50.74%	17 181 651	50.13%
FDN/PRD	5 929 585	31.06%	5 852 134	17.07%

Ídem.

El PAN se reafirmaría como segunda fuerza política, incrementaría de manera significativa (187% a nivel nacional, el más alto) tanto su porcentaje de votos como su votación total; en la elección presidencial, aproximadamente, 10 puntos porcentuales y seis millones de votos más, y su candidato, Diego Fernández de Cevallos obtuvo la más alta votación en la historia de Acción Nacional.⁸⁶ En la Cámara de Diputados, el PAN ascendería su número de diputados por mayoría relativa, pues pasó de 10 a 18 y obtuvo 81 diputados por el principio de representación proporcional, lo que le permitió pasar de 101 a 119. El partido obtendría 24 senadores, todos como primera minoría.

CUADRO 8.7
DISTRIBUCIÓN DE DIPUTADOS POR PARTIDO

Partidos	Dip. mayoría relativa	Dip. rep. proporcional	Total
PAN	20	99	119
PRI	273	27	300
PRD	7	64	71
PT	7	64	71
Total	300	200	500

FUENTE: *ídem.*

⁸⁵ Crespo, *op. cit.*, p. 246.

⁸⁶ Después de su exitosa participación en el debate del 12 de mayo, Fernández de Cevallos bajo significativamente el ritmo de su campaña (oficialmente aducía que lo hacía para prepararse para un supuesto debate económico con el candidato del PRI), lo cual, era totalmente inexplicable, pues de mantener ese ritmo hubiera tenido una alta probabilidad de ganar la presidencia. Se establecía que posiblemente en el PAN se había considerado que las condiciones políticas y económicas del país no eran las más idóneas para el arribo del partido al poder, o que Fernández de Cevallos había participado sólo para minar la candidatura del PRD.

**CUADRO 8.8
DISTRIBUCIÓN EN EL SENADO***

Partido	*S. mayoría relativa	S. primera minoría	Total
PAN	1	24	25
PRI	95	0	95
PRD	0	8	8
Total	96	32	128

FUENTE: *Idem.*

*En esta elección se eligieron 2 senadores de mayoría relativa (64) y uno por la primera minoría (32)

**32 senadores de estos 96 habían sido electos en la elección federal de 1991

El PRD fue el partido que sufrió una grave derrota, más que nada por las expectativas que tenía en esta elección (se tenía la convicción de que Cárdenas ganaría), que por el resultado mismo. Con relación a la elección presidencial, el partido había pasado en términos de porcentaje del 31.06% al 17.06%, y su votación en términos absolutos se incremento apenas poco más de cien mil votos. Este ligero incremento preocupaba al partido si se toma en consideración el aumento en el nivel de votación del PRI y del PAN y con una participación del electorado del 77%, lo cual demostraba que el PRD prácticamente había mantenido, desde 1988, su mismo nivel de electores, el partido no había crecido, no había tenido una mayor penetración. En la anterior elección presidencial Cárdenas había ganado en los estados de Baja California, Morelos, Michoacán, DF y el Estado de México, en 94 no ganó en ningún estado y en estas entidades cayó su porcentaje y su votación (salvo Michoacán).

**CUADRO 8.9
VOTACIÓN POR CIRCUNSCRIPCIÓN PROPORCIONAL**

Partido	*Circunscripciones					Total
	I	II	III	IV	V	
PAN	1 668 653	1 838 763	1 666 248	2 160 056	1 468 894	8 802 614
PRI	2 742 243	3 848 555	3 986 503	3 327 525	3 270 384	17 175 210
PRD	1 186 086	610 647	1 408 868	1 042 504	1 459 132	5 707 237

FUENTE: IFE.

*Primer circunscripción: Distrito Federal, Puebla, Tlaxcala. Segunda circunscripción: Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, SLP y Zacatecas. Tercera circunscripción: Campeche, Chiapas, Nuevo León, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Cuarta circunscripción: Baja California, Baja California Sur, Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Sonora. Quinta circunscripción: Guerrero, México, Morelos y Oaxaca.

**CUADRO 8.10
DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR CIRCUNSCRIPCIÓN**

Partido	Circunscripciones					Total
	I	II	III	IV	V	
PAN	19	21	19	24	16	99
PRI	5	6	6	5	5	27
PRD	13	7	16	12	16	64
PT	2	2	2	2	2	10
Total	39	36	43	43	39	200

FUENTE: *Idem.*

Al igual que Acción Nacional, el PRD no ganó ninguna senaduría de mayoría relativa, conquistó ocho escaños por el principio de primera minoría: Campeche, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Por conflictos intrapartidistas por la selección de candidatos, entre otros factores, cayó al tercer puesto en estados donde había la seguridad de al menos obtener la senaduría como primera minoría: Morelos, Hidalgo y Zacatecas, que pasaron a manos del PAN. En la Cámara de Diputados el partido obtuvo siete por mayoría relativa y 64 por representación proporcional, para un total de 71 legisladores; lo que representó un avance con relación a 1991, en la que consiguió 41 diputados plurinominales.

El PRD va a incrementar su votación en estados tradicionalmente dominados por el PRI, como en Chiapas (693%), Tabasco (285%) y Campeche (154%), y en estado en donde Acción Nacional ha tenido una importante presencia: Yucatán (224%), Sonora (173%) y Sinaloa (119%), pero su mayor retroceso lo tuvo en el Distrito Federal (-45%).⁸⁷ También tuvo un incremento del 53% en los distritos rurales, que representaron el 20% de su votación total.

CUADRO 8.11
VOTACIÓN POR TIPO DE DISTRITOS ELECTORALES

Partido	Urbano	Mixto	Rural
PRI	44	51	59
PAN	32	26	15
PRD	15	16	20

FUENTE: Guadalupe Pacheco Méndez, "1994: hacia un realineamiento electoral", en Germán Pérez Fernández del Castillo, Arturo Alvarado y Arturo Sánchez Gutiérrez, *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1995, p. 217.

CUADRO 8.12
INCREMENTO DE LA VOTACIÓN POR TIPO DE DISTRITOS ELECTORALES

Partido	Urbano	Mixto	Rural
PRI	27	28	3
PAN	52	39	37
PRD	38	31	53

FUENTE: *Ibid.*, p. 222.

⁸⁷ Crespo, *op. cit.*, p. 250.

CUADRO 8.13
COMPARACION DE LA ELECCION PRESIDENCIAL DE 1988 Y 1994
(POR ESTADO)

Estado	1988	Porcentaje	1994	Porcentaje
Aguascalientes	31 541	18.6%	29 236	8.80
B. California	153 949	37.1%	68 669	8.54
B. California Sur	22 157	25.8%	9 463	6.63
Campeche	18 920	16.3%	47 640	21.39
Coahuila	98 320	29.9%	97 121	13.35
Colima	34 778	35.7%	24 151	12.21
Chiapas	42 482	6.4%	347 981	33.89
Chihuahua	35 340	6.7%	68 251	6.24
DF	1 490 312	49.2%	902 199	20.90
Durango	67 081	18.8%	49 793	9.72
Guanajuato	159 831	22.0%	149 268	8.78
Guerrero	182 874	35.8%	266 818	34.78
Hidalgo	119 214	28.2%	115 693	15.59
Jalisco	285 050	23.8%	166 226	7.08
Estado de México	1 202 679	51.5%	835 135	18.55
Michoacán	394 534	64.1%	493 236	35.94
Morelos	160 379	57.5%	109 560	19.71
Nayarit	75 529	36.8%	50 717	16.52
Nuevo León	26 491	3.8%	44 413	3.02
Oaxaca	190 029	30.2%	276 758	28.37
Puebla	193 142	17.6%	216 200	14.51
Querétaro	37 633	15.8%	26 969	5.68
Quintana Roo	22 772	24.1%	26 301	12.61
SLP	33 528	8.8%	73 523	9.83
Sinaloa	104 531	16.7%	129 025	14.05
Sonora	40 937	9.9%	111 978	13.20
Tabasco	53 449	19.9%	196 100	33.17
Tamaulipas	141 793	30.1%	192 900	19.07
Tlaxcala	57 034	31.0%	54 029	15.73
Veracruz	470 758	31.0%	612 354	24.01
Yucatán	4 964	1.6%	15 009	3.18
Zacatecas	65 507	22.3%	45 412	9.03

FUENTE: Los datos de 1988 fueron tomados de Dictamen total del Colegio Electoral, en Juan Molinar y Alberto Aziz Nassif, "Los resultados electorales", en González Casanova, *Segundo informe* p. 140, y los de 1994 del IFE *op., cit.*

*Los estados sombreados son en los que Cuauhtémoc Cárdenas ganó en 1988

Si el parámetro de comparación es la elección federal de 1991, el PRD obtendría una importante recuperación, en términos de votación absoluta se incremento en casi cuatro millones de votos y prácticamente doblo su porcentaje. En 91 no ganó diputados de mayoría relativa y en esta elección presidencial ganó 7 (3 en Michoacán, 2 en Veracruz y 1 en Chiapas y Oaxaca), y por representación proporcional pasó de 41 a 64.

La derrota del PRD más que en términos electorales fue política, pues de alguna manera el partido había mantenido su presencia electoral y respecto a 1991 había una importante

recuperación, además habría que tomar en consideración la reciente fundación del partido, las condiciones del contexto político y la conflictividad intrapartidista; pero también se desvanecían las expectativas de ganar la elección presidencial, no hay que olvidar que muchos dirigentes perredistas concebían al partido como un mero instrumento para el arribo de Cárdenas a la presidencia de la República, y por otra parte, el hecho de quedar en una distante tercera posición, no le daba mucha legitimidad y argumentos a la tan anunciada movilización política, cuyo fin sería obligar al gobierno a reconocer un eventual triunfo perredista, o que derivara en la constitución de un gobierno de transición democrática (aunque también el fraude electoral era un atractivo argumento para justificar la derrota), es decir, recuperar o conseguir por esta vía lo que no se había podido obtener por la electoral. Los resultados del PRD clausuraban esta posibilidad.

Era evidente que durante el proceso electoral se cometieron varias irregularidades, pero estas no eran suficientes para considerar que el PRI no hubiera ganado la elección.⁸⁸ En este sentido, para el PRD era muy difícil asumir una posición tajante de que el PRI no ganó, pues en ese caso, dados los resultados, se tendría que señalar que el triunfador de la elección era Diego Fernández de Cevallos, y esa era una posición aún más difícil de asumir, basta recordar la beligerante relación con el candidato panista, además de que éste ya había reconocido la victoria del candidato priísta. Aunque también es importante destacar que dadas las condiciones de inequidad en las que se desarrolló esta elección, se minaba indiscutiblemente su legitimidad.

Por ello, la primera posición del PRD fue muy similar a la de Clouthier en 1988, al determinar que dadas las condiciones en las que se había desarrollado la elección era muy difícil determinar quien había ganado. Posteriormente, se fue señalando las irregularidades que justificaran la anulación de la elección; para lo cual, el partido impugnó 219 de los 300 distritos, para poder anular la elección se necesitaba que fueran anulados 60 distritos (20%), lo que finalmente no sucedió.

“El gobierno (...) cometió un fraude descomunal, atentó gravemente contra la vía electoral, y con ello puso en riesgo la estabilidad y la paz del país...”

“Yo no me proclamo, en este momento, triunfador en las elecciones, pero nadie con responsabilidad puede aceptar los resultados que oficialmente se nos están dando. Que sucedió, para quienes y en qué cantidad se dieron los votos es lo que en estos días próximos tenemos que aclarar y tenemos, en esta maraña de suciedad, hacer que aparezca la verdad”.⁸⁹

⁸⁸ Uno de los principales problemas que se presentó durante la elección, fue la cantidad insuficiente de boletas en las casillas especiales (dispuestas para aquellos ciudadanos en tránsito, para que pudieran sufragar por presidente, senadores, diputados plurinominales, dependiendo de que tan lejos se encontraran de su lugar de residencia), ante la gran afluencia de votantes. Se habían dispuesto poco más de 600 casillas especiales, con 300 boletas cada una, lo que representaba 200 000 posibles votos, que eran el 2.2% del padrón. Esta proporción era muy limitada, había sido propuesta por Lucas de la Garza, entonces representante del PRD ante el consejo General del IFE, y aprobada por unanimidad. La razón de este número respondía al temor fundado de que estas casillas se pudieran prestar para la manipulación electoral, como así había sucedido tradicionalmente.

⁸⁹ Discurso de Cuauhtémoc Cárdenas, en el Zócalo el 22 de agosto, en *Proceso*, número 929, 23 de agosto de 1994, p. 25.

Los reclamos perredistas se sustentaban en las acusaciones de *rasuramiento* del padrón (en una proporción del 17%), que habían quedado de manifiesto con la gente que no aparecía en las listas nominales y se había concentrado en las casillas especiales; que se habían detectado *tacos de votos* (también en una proporción del 17%); la discrepancia entre el número de ciudadanos que se presentaron a votar y el número de votos contabilizados y las existencias de boletas no foliadas correctamente; además, de las tradicionales prácticas fraudulentas, como la coacción del voto, los *carruseles*, el almacenamiento y mal uso de credenciales, entre otras.⁹⁰

En estas circunstancias se desarrolló y culminó el proceso electoral de 1994, y que tendría repercusiones sumamente importantes para el Partido de la Revolución Democrática: en la recomposición y organización de las diferentes fuerzas políticas internas, en el papel del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas y en la definición de la estrategia política del partido respecto a como se debería dar el cambio político y sobre su relación con el gobierno.

⁹⁰ Véase la entrevistas a José Barberán, coordinador del centro de cómputo montado por el PRD para recabar la información de las elecciones, en *Proceso*, número 930, 29 de agosto de 1994, p. 20-21.

CAPÍTULO IX

EL SEXENIO DE ERNESTO ZEDILLO: CIVILIDAD POLÍTICA Y CRECIMIENTO ELECTORAL

9.1 LA NO GRATA HERENCIA DEL SALINISMO.

La apertura comercial, las restricciones al gasto público y una política cambiaria que sujeto los precios al tipo de cambio, fueron políticas fundamentales en el cambio estructural del modelo de desarrollo y en la estabilización económica; aunque también, estas medidas tuvieron efectos recesivos en la economía y desequilibrios externos (creciente déficit comercial y en la cuenta corriente y un alto nivel de pasivos a corto plazo)¹.

La apertura comercial fue un instrumento que buscó estabilizar los precios e impulsar la modernización de la planta productiva del país, pues se planteaba que las empresas se verían obligadas a elevar su eficiencia y aprovechar sus ventajas comparativas. Sin embargo, así como hubo un incremento de las exportaciones de mercancías en un 34% de 1987 a 1992, las importaciones crecieron a un 262% en ese mismo lapso; de un superávit comercial de siete mil 190 millones de dólares en 1987, se pasó a un déficit comercial de 20 mil 676 millones de dólares en 1992. Para poder financiar este creciente déficit de la cuenta corriente con ahorro externo y tratar de mantener la estabilidad del tipo de cambio, se elevaron las tasas de interés para poder atraer capital externo, con lo cual, fue muy difícil para las empresas poder tener acceso al crédito, y las que se habían endeudado se encontrarían en una situación de vulnerabilidad.

Es importante destacar que la liberalización de los mercados financieros trajo consigo la entrada de capitales, para compensar el déficit de la cuenta corriente, pero no fueron para inversiones directa sino en instrumentos financieros de corto plazo, es decir, inversión especulativa que en cualquier momento de incertidumbre saldría del país.

Por otra parte, la liberación comercial no fue acompañada por medidas de fomento económico general y a sectores vulnerables y estratégicos, sino por el contrario se establecieron restricciones al gasto público, con el fin de reducir el déficit fiscal. En general el gasto programable (de -32.3% entre 1982 y 1992) contrajo severamente el gasto en fomento sectorial: en desarrollo rural -66.3%, en pesca -90.6%, en energéticos -41.4%, en desarrollo industrial -83.5, en comercio y abasto -67.6% y -52.9% en turismo. También en este mismo periodo, la inversión pública se redujo en -50.8%, afectando el desarrollo de sectores estratégicos: -57% de inversión en energético, -70.8% en desarrollo rural y -89.8% en pesca, con lo cual, se vio afectada la ampliación y mantenimiento de la infraestructura económica y social: -46.6% en comunicaciones y transportes, -50.6% en desarrollo urbano, -40.7% en salud y laboral, -6.1% en educación, -28.15 desarrollo social en general y -73.7% en comercio y abasto.² Estas políticas restrictivas afectaron la competitividad y el desarrollo productivo de la actividad económica del país al largo plazo.

¹ Piedad Fernández Pérez y Rafael Sandoval Carriles, "Rescate bancario: situación y perspectiva de los bancos mexicanos", *Macroeconomía*, número 32, 15 de marzo de 1996, p 31

² José Luis Caiva, "El manejo neoliberal de las finanzas públicas", *El Financiero*, 20 de mayo de 1994, p 28.

La falta de una política de apoyos e incentivos industriales, la sobredemanda de productos de importación, la sobrevaluación creciente del peso y las altas tasas de interés, le creaban severos problemas de rentabilidad a numerosas empresas de varias ramas del aparato productivo, y las ponía en una situación de desventaja frente a la competencia exterior; lo que provocó el cierre de empresas, lo cual repercutió en un incremento del desempleo.³

Esta serie de factores habían colocado a la economía en una situación de alto riesgo y vulnerabilidad; lo cual exigía asumir medidas de política monetaria y crediticia más estrictas y de largo plazo. Esto significaba ajustar el ritmo de deslizamiento, ampliar la banda de flotación o devaluar bruscamente el peso. La Secretaría de Hacienda optó por enfrentar la avalancha especulativa, de finales de marzo de 1994, con la alza de los réditos, tratando de regular los mercados, y promovió el traslado masivo de las inversiones en Cetes hacia Tesobonos, cuyo valor estaba garantizado por el Banco de México contra la posibilidad de pérdida, por la inestabilidad en el tipo de cambio.⁴

Los Tesobonos tendrían una importante aceptación, con lo cual se trató de evitar la pérdida de las reservas internacionales y una prematura crisis de liquidez.⁵ A pesar de que se pudo postergar esta crisis, la situación era sumamente vulnerable, pues en caso de que los compradores de estos títulos no quisieran renovar sus inversiones, provocaría la salida del país de 30 mil millones de dólares a partir de diciembre de 1994. Para que estos bonos fueran atractivos el gobierno habría tenido que elevar las tasas de interés.⁶

Las razones que impulsaron estas medidas más que de índole económica eran de carácter político, pues la precipitación de una crisis financiera en tiempos electorales, hubiera tenido consecuencias sumamente negativas para el candidato priísta; posiblemente, se hubiera reducido la brecha entre él y la oposición, lo cual hubiera provocado un fuerte conflicto poselectorial, y quizás lo más grave para el gobierno de Salinas, se hubiera puesto en riesgo la continuidad de su proyecto económico. Por ello, se apostaba a que pasadas las elecciones y con una victoria del PRI se restablecería la estabilidad y la certidumbre económica. También, con este manejo político de la economía, quedaba en evidencia la inexistente autonomía del Banco de México.

Caso contrario, se incrementó la demanda de divisas, el crecimiento de las importaciones era mayor al de las exportaciones (en 1994 el déficit en la balanza comercial llegó a los 28 mil millones de dólares y representaba el 8% del PIB), se había llegado a una alarmante disminución de las reservas internacionales, cuyo monto era de 3.5 millones de dólares, siendo que a finales de 1993 eran de 20 mil millones.⁷ En las primeras semanas del

³ "Las políticas contractivas provocaron el desplome del empleo. En el conjunto de la economía mexicana solamente se crearon 2.0 millones de empleos remunerados entre 1983 y 1992, pero cada años se incorporaron al mercado laboral entre 0.9 y 1.1 millones de jóvenes. De este modo, 104 millones de jóvenes no encontraron empleos remunerados durante ese lapso (se estima que alrededor de un tercio de ellos emigraron de manera ilegal a Estados Unidos)..." José Luis Calva, "Empleo y distribución del ingreso", *El Financiero*, 6 de mayo de 1994, p. 30.

⁴ *El Financiero*, 25 de enero de 1994, p. 8.

⁵ *ídem*.

⁶ Viviane Brachet, *loc cit.*, capítulo 7, p. 255.

⁷ *Ibid*, p. 256.

gobierno del presidente Zedillo, el efímero secretario de Hacienda, Jaime Serra Puche, anunciaba un incremento en la banda de flotación del peso con un tope del 15%; la medida desató una terrible crisis financiera, y con ello, la renuncia del titular de Hacienda, menos de un mes duró en el cargo.⁸

"(...) *grave error* la decisión inicial del equipo económico del presidente Ernesto Zedillo de imponer un tope arbitrario al tipo de cambio (los famosos 'errores de diciembre' de Jaime Serra Puche), en lugar de permitir la flotación, medida que, según el catedrático, 'es la mejor manera de enfrentar una situación de pánico monetario, como nos muestra el veredicto histórico.'

En retrospectiva, precisa, la razón por la cual una banda más amplia con un tope de 15% por ciento no podía funcionar, es la sequía de reservas que había en comparación con los niveles de marzo-abril. Los únicos 'ganadores claros' de este error fueron los especuladores que cambiaron dólares a 3.90 antes de la devaluación."⁹

En un principio se señalaba, aunque de manera implícita, como culpable de la catástrofe financiera al levantamiento armado en Chiapas, lo cual era verdaderamente absurdo, pues desde hacía tiempo atrás, diferentes voces habían alertado de los riesgos y consecuencias del creciente déficit comercial y de mantener un tipo de cambio sobrevaluado. Ante lo evidente de las causas reales de la crisis, el gobierno del presidente Zedillo tuvo que reconocer los problemas estructurales que heredó y la errónea manera en que fueron abordados.

"Para concertar, integrar y poner en ejecución el Programa de Emergencia Económica con la eficacia y credibilidad que reclama las circunstancias, he decidido aceptar la renuncia del doctor Jaime Serra Puche como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien será sustituido por el doctor Guillermo Ortiz Martínez.

"El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos llegó a ser tan grande durante los últimos años que dadas las circunstancias internas y externas, era insostenible. Es preciso reconocer que hubo una subestimación del problema, y esta subestimación fue sumamente grave.

"Normalmente el saldo negativo en la cuenta corriente se compensa con entrada de capital hacia nuestro país; hubo entradas de capital privado para inversionistas directas, pero principalmente flujos de capital invertidos en instrumentos financieros líquidos de corto plazo".¹⁰

En este sentido, es sumamente importante destacar, que así como hay un reconocimiento, velado, de los errores cometidos por este gobierno, también hay una fuerte crítica y se

⁸ Atrás había quedado la soberbia e incipiente protagonismo (pues no faltó el reportero despistado que los señalara como un candidato natural a la presidencia) del secretario Serra Puche en su primera y última comparecencia ante el pleno de la Cámara de Diputados, en la cual, se había daba el lujo de fustigar a la diputada perredista, Ifigenia Martínez (con posgrado en Harvard y profesora en la facultad de economía de los principales miembros de la élite tecnocrática, como Carlos Salinas y de Guillermo Ortiz): "Con todo respeto he de decirle que los desequilibrios en los que incurrimos y en las decisiones que se tomaron de política económica en los setenta es donde hubo un fenómeno de ir en contra de las tendencias históricas y de las tendencias mundiales, justamente por la influencia de la escuela de pensamiento económico con la que usted se identifica más maestra (...) se decidió en aumentar la protección de la economía, lo que nos llevó a la ineficiencia muy notable que dieron como lugar un déficit creciente, un endeudamiento similar y presiones inflacionarias." *El Financiero*, 15 de diciembre de 1994, pp. 4-5. La evaluación que hacía Serra Puche, era la misma descripción de las condiciones en las que había quedado el país, por los errores cometidos por otra escuela de pensamiento económica, de la cual él se identificaba, además de sus propias torpezas.

⁹ Entrevista al catedrático de la Universidad de California, Arnold O. Harberger, en *El Financiero*, 25 de febrero de 1996, p. 3.

¹⁰ Ernesto Zedillo en *Proceso*, número 948, 2 de enero de 1995, p. 7 y 9.

señala como principales responsables de la crisis financiera a la administración de Carlos Salinas. La responsabiliza por las causas que dieron origen a la crisis financiera de 1994, va a ser el punto de inicio del conflicto entre el presidente Ernesto Zedillo y su predecesor.

Para hacer frente a la crisis financiera, se presentaría el 3 de enero un programa de estabilización económica denominado *Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica* (AUSEE). En este programa se establecían severas medidas: una política fiscal restrictiva, en la que se incrementaba los precios de los bienes y servicios del sector público y se disminuía el gasto público en un 1.3 porcentuales del PIB con relación a lo aprobado originalmente; se elevaban las tasas de interés para contener el crédito; se comprometía a acelerar el proceso de desregulación; se abría a la inversión y participación privada en áreas estratégicas del Estado, como ferrocarriles, telecomunicaciones, puertos, aeropuertos e instituciones financieras; se proponía promover reformas legales para abrir la competencia en telefonía de larga distancia, tanto nacional como internacional; se anunciaba someter a consideración del Congreso una serie de reformas legales, con el fin de permitir una mayor participación de intermediarios financieros del exterior en el capital de las instituciones financieras del país, y se anunciaba el recurrir al financiamiento externo para poder estabilizar los mercados financieros.¹¹

En relación a este último punto, varias instituciones financieras internacionales (entre las que destacaban el Fondo Monetario Internacional, el Banco de Pagos Internacionales, la Unión Europea) y los Estados Unidos, ofrecieron un paquete de rescate financiero (garantizado con las exportaciones de petróleo), que ascendió a los 50 mil millones de dólares. La magnitud de este rescate, también coadyuvaba a minar los efectos de una crisis global (a lo que se le denominó como *efecto tequila*). La mayor parte de estos recursos se destinaron a pagar la deuda pública y generar condiciones de certidumbre, que permitieran renegociar las obligaciones que se tenían a corto plazo y no caer en una situación de insolvencia financiera.

“La operación del rescate financiero ingenjada bajo la dirección de la Secretaría del Tesoro de los EU, lleva el propósito de garantizar que México no caiga en el incumplimiento de pagos de una enorme cantidad de instrumentos públicos que empezaron a vencer desde la semana pasada, el ‘desafío más serio en el corto plazo’, según analistas financieros”.¹²

Ni el AUSEE ni la entrada de parte del préstamo del FMI al Banco de México, a fines de febrero, pudieron detener la caída de las reservas internacionales. Se estaba lejos de cumplir la meta de poder financiar un déficit del 4% del PIB. Ante ello, el secretario de Hacienda Guillermo Ortiz, daba a conocer, el 9 de marzo, el *Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica*.

Este nuevo programa de estabilización contenía medidas aún más severas que el anterior. En política fiscal: se proponía al Congreso de la Unión un aumento del IVA del 10 al 15% (se mantenía tasa cero en alimentos procesados y medicinas); se reducía el gasto presupuestal al 1.6% respecto al programa original; se anunciaba un aumento del 35% a la gasolina, con un aumento de .8% cada mes durante 1995; también se aumentaba las tarifas de la energía eléctrica para consumidores finales en un 20%, con un aumento de .8% cada mes durante

¹¹ Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, *El Financiero*, 4 de enero de 1995, pp 32-33.

¹² *EL Financiero*, 3 de enero de 1995, p 4.

ese mismo año; el superávit fiscal primario aumentaría 2.1% del PIB, 2.3 en 1994 a 4.4 en 1995. En política monetaria y cambiaria, el crédito interno se limitaría a 10 millones, sin incluir amortizaciones de Tesobonos; se anunciaba que la política monetaria sería más restrictiva en la medida en que el peso sufriera más depreciaciones; se establecía un nuevo sistema de encaje para evitar el sobregiro de los bancos; continuaría la flotación del tipo de cambio, y se desarrollaría un mercado de futuro de divisas y un mercado de futuros en pesos en la Lonja de Chicago. En política bancaria: se autorizaba un apoyo de tres mil de millones de dólares del BMI y el BID para fortalecer a la Banca; se establecía que el Fobaproa garantizaría capital temporalmente a Bancos viables con problemas de liquidez; se establecía un nuevo programa de reestructuración de créditos, entre otras. Política salarial y social: se daba un incremento del 10% al salario mínimo; bonificaciones fiscales para trabajadores con ingresos entre 2 y 4 salarios mínimos, y se aseguraba que permanecerían los subsidios al consumo del pan, tortilla y leche. El panorama macroeconómico que preveía el programa no era muy alentador: una inflación cercana al 42%, un decrecimiento del PIB anual del 2%, un déficit en la cuenta corriente menor a los 2 mil millones de dólares.¹³

Los efectos de esta crisis financiera, se tradujeron en un fuerte problema de cartera vencida,¹⁴ pues el índice de morosidad se disparó del 13.1% en diciembre de 1994 al 36.6% en agosto de 1995, al 42% en octubre y al 45.4% en diciembre, de este mismo año. Entre enero de 1995 y enero de 1996, el crecimiento de la cartera vencida fue de 157.40%, mientras que el índice de la cartera general de crédito se ubicó en un 18.03%; lo que derivó en el rescate bancario y el cierre de las empresas que no pudieron solucionar sus problemas de carteras vencidas.¹⁵

El sexenio de Carlos Salinas también dejó un alto costo social y una mayor concentración de la riqueza; además, de que la política social de este gobierno dio muy poca atención a sectores que se encontraban en zonas de extrema pobreza, como los indígenas y campesinos. La proporción del número de pobres pasó de 64% al 66%; en lo que se refiere a la participación de los salarios con relación al PIB, ésta cayó del 37% en el periodo 1970/1980 al 25% de 1989 a 1994; el poder adquisitivo de los salarios cayó 40.8% en 1994, con respecto a 1982. En cuanto a la distribución del ingreso, mientras las ganancias de capital representaban en 1981 el 52.8% del Ingreso Nacional Disponible (IND), en 1992 aumentaron al 59.3%, y la remuneración de los asalariados, cayó del 42.6% del IND al 30.6%, en ese mismo periodo;¹⁶ por otra parte, cinco consorcios (Vitro, Visa, Cemex, Alfa y Teléfonos de México) concentraron el 62.23% de los poco más de 172 billones de pesos, de 25 grupos empresariales que reportaron activos al cierre de 1992.¹⁷

¹³ Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, *El Financiero*, 10 de marzo de 1995, pp. 31.

¹⁴ *Macroeconomía, op. cit.*, p.30.

¹⁵ "Se inyectaron unos 6 488 millones de Nuevos Pesos (a través del Programa de capacitación Temporal), equivalente a poco más de mil millones de dólares a seis Bancos que se encontraban en serias dificultades para hacer frente a su cartera vencida. Esto equivalía al 70.8% del capital contable de dichos bancos, reembolsables en acciones en caso de que no pudieran hacerlos en efectivo". Brachet, *op. cit.*, p. 258.

¹⁶ *El Financiero*, 26 de enero de 1995, p. 28.

¹⁷ *La Jornada*, 4 de septiembre de 1993, p. 13.

La desincorporación de empresas públicas vino a favorecer en gran medida la conformación de grandes oligopolios, en detrimento de la productividad y el beneficio social, por ejemplo, la privatización de la Banca y la de Teléfonos de México. En el primer caso, también quedaron al descubierto las omisiones y complicidades de las autoridades financieras en los fraudes y desfalcos cometidos a estas instituciones, como es el caso de Banca Unión de Carlos Cabal Peniche o el de Isidoro Rodríguez a Banpaís; además de las acusaciones de aportaciones ilegales de estos personajes a la campaña electoral del PRI, incluso a la de Ernesto Zedillo.

Aunado a este contexto económico y social, el presidente Ernesto Zedillo, pese a su victoria electoral, heredaba un ambiente político de inestabilidad y descomposición, y de fuertes tensiones tanto al interior de su partido como con la oposición, en especial con el PRD. El conflicto en Chiapas, asesinatos políticos, reclamos poselectorales, eran ejemplos de ello.

Las medidas de distensión del 27 de enero de 1994 y las conversaciones de paz en San Cristóbal de las Casas, parecían abrir amplias expectativas para dar una solución política al conflicto en Chiapas; sin embargo, los asesinatos de Luis Donald Colosio y de José Francisco Ruiz Massieu, así como la acusación de que el levantamiento del EZLN había sido causante de la crisis financiera, creaban un ambiente político adverso a la solución de este conflicto, y se temía que el gobierno buscara justificar una solución militar, o aquellos que habían fraguado el asesinato de Colosio o el de Ruiz Massieu, llevaran a cabo actos de provocación o de violencia, tendientes a activar nuevamente la confrontación; además, las relaciones entre las diferentes fuerzas políticas y sociales en este estado, se habían polarizado aún más (por ejemplo, se incrementaron la presencia de las guardias blancas de los terratenientes y la invasión de predios por parte de indígenas y campesinos). Por su parte, los *zapatistas* estaban más interesados en la construcción de sus alianzas con otras fuerzas antipriístas, que les permitieran actuar con mayor eficacia en la arena política, para fortalecer su posición en las negociaciones con el gobierno, y de igual forma, coadyuvar a la movilización y presión social que obligara al presidente Zedillo a renunciar.

El conflicto poselectoral en Chiapas (habían coincidido las elecciones federales y las locales) agravó aún más la inestabilidad política que vivía el estado. Los resultados oficiales dieron como ganador al candidato del PRI, Eduardo Robledo Rincón, con un 45%; contra el 32% de Amado Avendaño, candidato del PRD, y en tercera posición había quedado el candidato del PAN, con un 12%. Las diversas irregularidades que se registraron durante el proceso electoral, dieron pauta para que el PRD protestara y se movilizara en contra del fraude electoral y la asunción del candidato priísta como gobernador. El EZLN también desconoció a Robledo Rincón y reconoció al candidato perredista como ganador de la contienda.

El primer error estuvo desde la nominación del candidato priísta, por su desempeño en los gobiernos de Absalón Castellanos (como secretario de Gobierno) y en el de Patrocinio González (como presidente del PRI estatal), quienes eran denunciados por los abusos y excesos de sus respectivas administraciones, y considerando lo delicado de la situación política, se podría pensar que lo idóneo hubiera sido optar por un candidato con un mayor consenso, que pudiera conciliar intereses entre las diferentes partes y con una base de legitimidad más sólida;¹⁸ de igual forma, había sido bastante grave e irresponsable, no haber

¹⁸ Crespo, *op. cit.*, p. 262

dado las garantías mínimas para que se desarrollaran unas elecciones creíbles. El gobierno de Salinas había demostrado, en los casos de Baja California y Chihuahua, que sí había voluntad política, se podían dar elecciones confiables; obviamente, la tensión en Chiapas no aseguraba que se estuviera exento de conflictos y de protestas, pero hubiera podido coadyuvar a generar las condiciones políticas de distensión, que fortalecieran el proceso de negociación y pacificación.

Chiapas no fue el único estado con conflictos poselectorales al final de este sexenio, Tabasco y Veracruz se encontraban en esta misma situación. En Veracruz, estado donde tradicionalmente el PRD se había mantenido como la segunda fuerza política, el PRI ganó 155 municipios, el PRD consiguió 23 y el PAN, que tuvo un importante crecimiento en la entidad (pues ganó en ciudades sumamente importantes, como en el mismo puerto y Orizaba), obtuvo 19. En el caso de Tabasco, en donde se eligió gobernador, la disputa se centró entre el candidato priísta Roberto Madrazo (55% de la votación) y Andrés Manuel López Obrador del PRD (con el 37%). El conflicto poselector en esta entidad derivaría en un segundo éxodo por la democracia, encabezado por el propio López Obrador (el primero se dio en 1991, de igual forma lo encabezó él, y le costó la renuncia al entonces gobernador Salvador Neme Castillo). Los manifestantes pedían la anulación de las elecciones locales, la designación de un gobernador interino, una nueva reforma política en la entidad, órgano electoral independiente del gobierno y comicios extraordinarios en un marco de equidad en la contienda.¹⁹

Otro de los factores que afectaron el contexto político del país, fueron los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y de José Francisco Ruiz Massieu, que eran interpretados como una muestra de la descomposición política, y de que la lucha por el poder al interior del PRI había degenerado en estos desdeñables actos de violencia.

“El problema es que si hay diferencias entre la gente que quisieran llevar al partido por sendas distintas. El ejemplo claro es el asesinato de Ruiz Massieu, aunque no estamos totalmente seguros del motivo. Parece que el cambio político y las reformas internas del partido son una explicación que llega al punto de la solución violenta. No se resolvió por la negociación, que fue la norma en el pasado (...) los motivos son un poco más claros en este último asesinato, el de Ruiz Massieu, por que hay una combinación, no sólo de venganza personal, sino de diferencias políticas que, en este caso, no son sólo diferencias ideológicas, sino que constituyen una cuestión de poder. Es decir, se trata de un grupo que quiere desplazar a otro grupo en el control de la toma de decisiones.”²⁰

La consecución de las investigaciones del crimen de José Francisco Ruiz Massieu, secretario General del PRI y que se perfilaba como el coordinador parlamentario de su partido en la Cámara de Diputados, parecían fortalecer la hipótesis de que era resultado de las disputas por el poder al interior del PRI, pues desde un principio se vincularon a varios legisladores de este partido, como a Enrique Cárdenas González, Manuel González, Hugo Andrés Araujo y en especial al diputado Manuel Muñoz Rocha; este último señalado como cómplice de la autoría intelectual del crimen y que hasta el día de hoy no se sabe su paradero. Esta situación se vino a confirmar, cuando el subprocurador y encargado del caso, Mario Ruiz Massieu, acusó a la dirigencia nacional del PRI, de entorpecer las investigaciones

¹⁹ *Proceso*, número 943, 28 de noviembre de 1994, p. 16

²⁰ Roderic Ai Camp, en *Proceso*, número 937, 17 de octubre de 1994, pp. 16-17.

del homicidio. En concreto se refirió al presidente del partido, Ignacio Pichardo Pagaza y a la recién nombrada secretaria General, María de los Ángeles Moreno, así como al entonces procurador General de la República, Humberto Benítez Treviño.

Al presentar su renuncia a la PGR y al PRI, Mario Ruiz Massieu acusaba que el procurador Benítez Treviño y Pichardo Pagaza, por sus relaciones políticas, formaban parte de una serie de complicidades para que no se avanzara en las investigaciones, y que detrás de ellos se encontraba Carlos Hank González, a quien señalaba como responsable de que no se cumpliera la decisión del presidente Carlos Salinas, de esclarecer el asesinato del ex gobernador de Guerrero;²¹ *sin embargo*, Salinas al dar un espaldarazo público a la senadora María de los Ángeles Moreno, aprovechando un evento en el que se le nombraría la mujer del año, desestimaba los argumentos y acusaciones del ex subprocurador.²²

"El pasado 28 de septiembre una bala mató a dos Ruiz Massieu. A uno le quitó la vida y, al otro, le quitó la fe y la esperanza de que en un gobierno priista se llegue a la justicia. Los demonios andan sueltos y han triunfado"²³

El tono beligerante y acusador de Mario Ruiz Massieu resultaba atractivo al antipriísmo del PRD, que de una manera acrítica lo habían incorporado como consejero legal del partido. En la memoria histórica de los dirigentes perredistas no se registraba, por ejemplo, la dura postura de Ruiz Massieu como uno de los negociadores del Rector Carpizo ante el CEU (durante el movimiento estudiantil de 1987), organización cuyos principales líderes se habían incorporado a la constitución del partido; de igual forma, atrás quedaba el hecho de que durante el gobierno de su hermano en el estado de Guerrero, fue la entidad en la que la represión en contra del PRD fue más intensa. El ex subprocurador al ser detenido en EU, por tratar de ingresar con más dólares de los declarados, quedó a la luz pública que él también, al ser un hombre del régimen político, formaba parte de la red de complicidades y corrupción, que él ahora pretendía enjuiciar y denostar. Este caso, para el PRD fue un desafortunado desliz, producto de su estrategia de concebir un gran frente que aglutinara a todas las fuerzas políticas y personalidades antipriista. La declaración pública de esta condición compartida, servía para legitimar a cualquiera, sin importar orígenes y carreras políticas.²⁴

²¹ "(...) cuando menos lo que sí es muy claro es que el profesor Carlos Hank González tiene su íntimo amigo como presidente del PRI y al empleado de este amigo como procurador general de la República. Y eso es inevitable, y en ese momento, para efectos de una investigación policiaca pero política finalmente, son cargos claves. *Simplemente, si no hubiera estado ahí Pichardo sino otro presidente del PRI y si no hubiera estado Benítez sino otro procurador, no se hubiera dado este contubernio.*" Entrevista a Mario Ruiz Massieu, *La Jornada*, 25 de noviembre de 1994, p. 10.

²² "Nadie, nada puede poner en duda la honestidad de María de los Ángeles Moreno. Nadie puede poner en duda la respetabilidad de María de los Ángeles Moreno. Nada ni nadie puede poner en duda la verticalidad y el patriotismo y la conducta permanente apegada a derecho de María de los Ángeles Moreno" Carlos Salinas, *Proceso*, número 943, 28 de noviembre de 1994, p. 23

²³ Mario Ruiz Massieu, *Ibid*, p. 25

²⁴ Otro ejemplo es el de Irma Serrano (mejor conocida como *la tigresa*), expresión viva del folclor y la irracionalidad política, cuyos vituperios en contra del gobernador de Chiapas Patrocinio González Garrido (de quien se refería, con "cariño", como *Latrocinio*, en lugar de Patrocinio) la hicieron ser merecedora a un escaño en el Senado, dejando a un lado a personas que indudablemente, fuera y dentro del PRD, tendrían mayores méritos; además, de que este hecho era una de las tantas contradicciones del partido, pues en su seno conviven reconocidos ex líderes del movimiento estudiantil del 68 con la senadora Serrano, quien fue una persona

Lo cierto es que muchas de las acciones del gobierno de Carlos Salinas, en aras de llevar adelante su proyecto político, lo habían confrontado con sectores importantes de su partido, como era el caso de algunos líderes sindicales, por ejemplo, la captura de Joaquín Hernández Galicia y la renuncia *obligada* de Jonguitud Barrios; aparte se habían sacrificado a gobernadores por diferentes causas, en especial las que se derivaron de conflictos poselectorales, y en algunos caso se les había puesto en evidencia hasta llegar al ridículo, pues se les apoyaba durante el proceso electoral, la autoridad les reconocía su triunfo, asumían como gobernadores electos (en el caso de Guanajuato ni siquiera sucedió esto), para que al poco tiempo tuvieran que renunciar a sus cargos, lo cual, había provocado disgustos y reclamos al interior del partido. Estas acciones estaban lejos de llevarse en un sentido democrático y con pleno respeto al Estado de Derecho. A pesar de que se hicieron alianzas con sectores tradicionales del partido, como el grupo de Hank González o con algunos feudos de poder regionales, se da un desplazamiento de otros grupos por parte de la tecnocracia, ya no sólo se cooptaron espacios en el ámbito de la administración pública, que es lo lógico, sino que también este monopolio se extendió al interior del propio PRI, lo cual tensaba aún más las relaciones en el partido.

Como se ha estudiado en capítulos anteriores, hubo un trato diferencial hacia la oposición: se cedían espacios de poder al PAN y al mismo tiempo había una confrontación abierta con el PRD. Este aspecto se vio reflejado en la hostilidad de la fracción parlamentaria perredista hacia Salinas en su último informe de gobierno; parecía una especie de catarsis por el fin de la pesadilla que en dado momento significó para el partido este sexenio. "Ni los veo ni los oigo (...) A la gente no le gusta esa conducta. Hemos visto cómo el PRD ha perdido terreno, votos. Mientras tanto, el PAN ni se movió, y así estuvo, sin chistar... bueno, es su estilo. Ha estado sentadito, cachando los votos que pierde el PRD".²⁵ Con estas frases, Salinas, después de leer su sexto informe, ejemplificaba la relación de su gobierno con la oposición.

Esta era la herencia que dejaba Carlos Salinas al gobierno de Ernesto Zedillo: una terrible crisis económica y financiera, con un alto costo social, una política económica que ahondó aún más las diferencias en la distribución de la riqueza. En la esfera de lo político, asesinatos sin resolver: en el caso de Colosio, manipulación de pruebas y del escenario del crimen, y en el de Ruiz Massieu, se derivó en una serie de graves acusaciones de complicidades en contra de los encargados de la administración de justicia y de la nomenclatura priísta. Acusaciones de irregularidades en el proceso de desincorporación de empresas públicas, evidencias claras de fraude a instituciones financieras con la complicidad u omisión de la autoridad. Alarmantes niveles de corrupción y de intromisión del narcotráfico en las estructuras de gobierno. Retrocesos en el proceso de negociación en el conflicto en Chiapas. Fuertes tensiones al interior del PRI. Inestabilidad política y conflictos poselectorales en algunos estados de la República, y una difícil relación con una parte de la oposición.

sumamente cercana y, por ende, principal defensora del ex presidente Gustavo Díaz Ordaz, responsable confeso de la masacre del 2 de octubre de 1968.

²⁵ Entrevista a Carlos Salinas, *Proceso*, número 940, 7 de noviembre de 1994, p. 6.

9.2 LA NECESIDAD DE LA DISTENSIÓN POLÍTICA.

La severa crisis económica y financiera y lo adverso del contexto político, obligaban al presidente Ernesto Zedillo a asumir medidas de distensión con las diferentes fuerzas políticas, incluido el partido oficial. De igual manera, desde su toma de posesión se reconocía que una de las principales demandas que tendría que atender su gobierno era el de la inseguridad pública y la solución de los crímenes políticos. En esta consideración, se da el nombramiento de un procurador General de la República, que no proviniera del PRI, sino de Acción Nacional, en la persona de Antonio Lozano Gracia.

Con este nombramiento se trató de legitimar la voluntad política del presidente Zedillo de resolver los crímenes de Ruiz Massieu y Luis Donald Colosio, y que las investigaciones se darian con plena autonomía y objetividad, pues uno de los señalamientos y acusaciones que se hacían con mayor insistencia, era la manipulación de pruebas en el caso Colosio y los severos cuestionamientos de Mario Ruiz Massieu de que existía una consigna, desde las altas esferas del poder, para que no se esclareciera el asesinato de su hermano.

Para el PAN la designación de Lozano Gracia podría significar un importante impulso al partido, que de por sí su posición no era nada despreciable (contaba con dos gobernaturas y en 1994 se había consolidado como la segunda fuerza política del país). Por ello, se apostaba a la posibilidad de resolver alguno de los crímenes políticos (o ambos) o cambiar de manera sustancial las condiciones de inseguridad pública o el combate eficaz en contra del narcotráfico, entre otras posibles hazañas, es decir, un buen desempeño del procurador colocaría a Acción Nacional en una extraordinaria perspectiva para las elecciones federales de 1997 (incluso no faltó quien colocara de inmediato a Lozano Gracia como un posible aspirante a la candidatura presidencial para el año 2000). Sin embargo, los líderes panista no contemplaron los posibles costos políticos de asumir un cargo que representaba una gran presión y desgaste, y máxime por el origen partidista y las expectativas que significaban la participación de un miembro de la oposición en el gabinete presidencial, además, de que cada resolución tendería a politizarse más de lo normal y tendría la crítica constante de los otros partidos.

Otra de las vicisitudes a enfrentar por el gobierno de Zedillo, era la de fortalecer las relaciones políticas al interior del PRI, que de alguna manera se habían fracturado, como ya se ha explicado, por algunas de las medidas y acciones tomadas durante el sexenio de Carlos Salinas, y por los asesinatos políticos y todo lo que de ellos se derivó, habían sumido al partido en una posición de descrédito que no se había experimentado con anterioridad, pese a que se había ganado la elección de 1994 con un amplio y sorprendente margen. La designación de Ignacio Pichardo Pagaza como secretario de la todavía Secretaría de Minas e Industrias Paraestatales y la de María de los Ángeles Moreno como presidenta del PRI, en sustitución del primero, parecían ir en ese sentido; ya que ambos habían sido los principales acusados por Mario Ruiz Massieu de entorpecer las investigaciones del caso del ex secretario General priísta. Estas designaciones eran un espaldarazo presidencial y una desestimación de dichas acusaciones.

También se preveía que muchas de las medidas que se asumirían para estabilizar la economía serían nada populares y representaría un alto costo político para el gobierno e

indudablemente para el PRI. Por ello, era fundamental reconstituir relaciones internas y reafirmar la lealtad del partido con el gobierno, no sólo como una manera de coadyuvar a la estabilización política del país, sino porque al asumir estas medidas económicas el PRI experimentaría una alarmante caída en su votación en diferentes procesos electorales, lo cual, traería el lógico descontento de bastos sectores del partido, en especial de aquellos que siempre se habían expresado, aunque la mayoría de las ocasiones de una manera velada, en contra de las políticas neoliberales y simpatizantes del nacionalismo revolucionario. Otro factor de riesgo era que se dieran brotes de indisciplina en el ámbito parlamentario al momento de votar por dichas reformas;²⁶ además, dadas las condiciones políticas del país, ya no se podían cerrar espacios a la oposición, esto podría derivar que el descontento de estos sectores del PRI se tradujeran en importantes escisiones.

Por ello, durante este sexenio se ha optado por liberar, hasta cierto punto, el juego político al interior del PRI. Por tal motivo, durante la XVII Asamblea Nacional se dio rienda suelta al vituperio y consigna en contra del *salinismo*, pero no se llegó hasta el extremo de la expulsión del ex presidente, como se clamaba ya desbordados los ánimos, y la resolución más importante fueron los *candados* que se establecieron para poder aspirar a la candidatura a la presidencia de la República (por ejemplo haber ocupado con anterioridad algún puesto de elección popular), con el ánimo de cerrar el camino a los tecnócratas. La reforma aunque limita el margen de decisión del presidente Zedillo para designar a su sucesor, abre el juego político y libera un poco las tensiones de la sucesión (de alguna manera se trata de evitar la ya tradicional catástrofe de fin de sexenio). Esto no ha implicado que el presidente Zedillo pierda su facultad de designar a la dirigencia nacional priísta; por lo cual, se da la ambigüedad en el discurso presidencial referente a la relación que debe guardar el Ejecutivo con respecto al PRI: en un momento señala la necesidad de terminar con esta subordinación (hasta el grado que pida que se le *corte el dedo*), quizás ante la presión de democratizar al partido, y en otras ocasiones no tienen al más mínimo pudor en salir, a la menor provocación, en defensa de su partido y andar en plena campaña proselitista.

Por otra parte, es importante destacar el conflicto entre el presidente Zedillo y Salinas, que se derivó del debate sobre la responsabilidad por la crisis financiera de 1994. El ex presidente acusaba que la causa de la crisis había sido provocada por las medidas asumidas por el gobierno de Zedillo (errores de diciembre), y, de igual forma, reclamaba que se hubiera permitido la campaña de descrédito en su contra, en la que lo acusaban de estar involucrado en el asesinato de Luis Donald Colosio. Incluso no es extraño considerar que el arresto de Raúl Salinas, como responsable intelectual del asesinato de Ruiz Massieu, se dio en el ámbito de este conflicto.²⁷

Independientemente, de la responsabilidad del hermano del ex presidente en este asesinato y que su detención respondiera más a una intención de venganza que de justicia; lo cierto es

²⁶ Un claro ejemplo de esto, se vivió con la aprobación del incremento del 10 al 15% del IVA en marzo de 1995, que representó un alto costo político para el PRI (que al parecer sus negativos efectos se sintieron hasta las elecciones federales de 1997) y la indisciplina de algunos legisladores priístas, como fue el caso de la senadora Layda Sansores Sanromán.

²⁷ Véase en este sentido el artículo de John Womack, "Reformas, jefes y policías" en *Reforma*, suplemento *Enfoque*, número 164, 2 de marzo de 1997.

que al hacer público estos reclamos, que incluso llegaron al protagonismo de llevar a cabo una huelga de hambre, Carlos Salinas olvidó que el poder que detentó como presidente y que ejerció al máximo, no es inherente a la persona, sino es institucional. Las amplias facultades constitucionales y metaconstitucionales son aspectos fundamentales del presidencialismo mexicano; quien deja de ser presidente de la República, automáticamente deja de detentar esa fuerza política, y así es reconocido y aceptado por la cultura política del país. De esta manera, se evita la tentadora idea de seguir detentando el poder detrás de la presidencia constitucionalmente establecida (constituir un *maximato*). Salinas al romper con una de las leyes no escritas del sistema, al ir a la confrontación y al reclamo abierto y público al presidente, tuvo que enfrentar las consecuencias de este hecho: quienes lo alabaron en su gobierno, fueron ahora sus principales fustigadores y los primeros en desacreditar públicamente a su persona.²⁸ El *antisalinismo* es una especie de catarsis colectiva que ha dado causa a la molestia y el descontento popular, por la situación en la que vive el país. Los excesos, abusos y evidentes actos de corrupción que se dieron en el sexenio de Salinas son también un sustento real de este encono popular; además, quizás pesó de manera importante en el ánimo de la gente, que al final de su gobierno y en los primeros meses posteriores a éste, estuviera más preocupado por su campaña por obtener la presidencia de la recién creada Organización Mundial de Comercio, incluso con el uso indiscriminado de recursos públicos, que en atender o en su momento responder a su responsabilidad por la convulsionada situación política y económica del país.

En este contexto, era de suma importancia establecer una nueva relación con el PRD, partido al que se había visto prácticamente marginado durante el sexenio de Carlos Salinas, y esta era una situación que ya no se podría seguir sosteniendo. Desde antes de su toma de posesión el presidente Zedillo buscó establecer contactos con la dirigencia nacional del PRD, ya sea a través de su equipo de trabajo o de manera directa con legisladores electos del partido, con el fin de ir distendiendo la relación, establecer una agenda para discutir una nueva reforma electoral y dirimir los conflictos poselectorales de Tabasco Veracruz y Chiapas.²⁹ De igual forma, al parecer se ofrecieron a perredistas destacados, puestos importantes en el nuevo gobierno; por ejemplo, se especuló que a Heberto Castillo se le ofreció la dirección de Pemex y a Alejandro Encinas la Secretaría de Ecología en el Departamento del Distrito Federal. Ambos ofrecimientos fueron rechazados, ante las amenazas y acusaciones del ala más intransigente del partido; no fue así el caso de Eraclio Zepeda, quien si aceptó la Secretaría General de Gobierno en Chiapas, ofrecida por el impugnado gobernador electo Eduardo Robledo Rincón.³⁰

²⁸ En este amplio grupo se encuentran los medios de comunicación (en especial la televisión), Acción Nacional, la clase empresarial e incluso su propio partido.

²⁹ Véase el *Financiero*, del 22 y 29 de noviembre de 1994, pp. 59 y 56, respectivamente.

³⁰ Heberto Castillo aducía que su rechazo a la dirección de Pemex se debía a tres cuestiones: el origen del jefe del Ejecutivo, el no estar de acuerdo con la política económica zedillista y ser compañero de gabinete de un político cuestionado como Ignacio Pichardo Pagaza, véase *El Financiero*, 7 de diciembre de 1994, p. 49. En el caso de Alejandro Encinas, éste había planteado en una primera instancia dos condiciones, primero, en función de las atribuciones que tendría y segundo, de acuerdo a la aceptación de su partido; sin embargo, los reclamos arrados y la polémica desatada por la aceptación de Eraclio Zepeda a ocupar un cargo en el gobierno de Chiapas, provocaron que el ex candidato perredista al Estado de México desistiera definitivamente a aceptar dicho ofrecimiento, en aras de la conciliación del partido, y posiblemente, esta situación también haya influido en la decisión del ingeniero Castillo. *Proceso*, número 946, 19 de diciembre de 1994, p. 25, y también véase a *El Financiero*, 11 de diciembre de 1994, p. 1 y 16.

CUADRO 9.1
PRESENCIA DEL PRD EN LOS CONGRESOS LOCALES, 1994

Estado	Total dip. locales	Diputados M.R.	Diputados R.P.	Dip. PRD M.R.	Dip. PRD R.P.	Total dip. PRD	%
Aguascalientes	25	18	7	0	1	1	4.0
B. California	19	15	4	0	4	4	21.1
B. California Sur	14	14	0	0	0	0	0.0
Campeche	29	21	8	0	3	3	10.3
Coahuila	31	20	11	0	3	3	9.7
Colima	19	12	7	0	2	2	10.5
*D.F.	66	40	26	0	10	10	15.1
Chiapas	21	15	6	0	1	1	4.8
Chihuahua	28	18	10	0	1	1	3.6
Durango	25	15	10	0	1	1	4.0
Guanajuato	29	18	11	0	1	1	3.4
Guerrero	46	28	18	0	8	8	17.4
Hidalgo	24	15	9	0	3	3	12.5
Jalisco	34	20	14	0	2	2	5.9
Estado de México	64	40	24	0	9	9	14.1
Michoacán	30	18	12	1	8	9	30.0
Morelos	26	16	10	0	7	7	26.9
Nayarit	30	18	12	1	3	4	13.3
Nuevo León	38	26	12	0	0	0	0.0
Oaxaca	31	21	10	0	4	4	12.9
Puebla	29	22	7	0	1	1	3.4
Querétaro	21	14	7	0	1	1	4.8
Quintana Roo	18	13	5	0	1	1	5.6
SLP	22	13	9	0	1	1	4.5
Sinaloa	39	23	16	0	2	2	5.1
Sonora	28	18	10	0	1	1	3.6
Tabasco	28	17	11	0	5	5	17.9
Tamaulipas	25	19	6	0	1	1	4.0
Tlaxcala	15	9	6	0	2	2	13.3
Veracruz	40	23	17	0	5	5	12.5
Yucatán	25	15	10	0	0	0	0.
Zacatecas	21	15	6	0	2	2	9.5
Total	940	609	331	2	93	95	10.1

FUENTE: CEDE, UAM-I, tomado de Patricia González Suárez, "El PRD frente a la elección presidencial (1994)", en Larrosa, *op. cit.*, p. 381.

*Los datos del DF son tomados del IFE.

Para el ala moderada del PRD, también era importante establecer una nueva estrategia política, pues se consideraba que una de las causas de la derrota de 1994 se debía a la desgastante, entre otros factores, relación del partido con el gobierno; a parte el contexto político parecía ya no ser el mismo que durante el sexenio de Salinas. De igual forma, el desarrollo electoral del PRD a nivel local era muy raquítico (ver cuadros 9.1 y 9.2), ya que había estados como Baja California Sur o Nuevo León, en los que no tenía ningún legislador local; sólo contaba con 2 legisladores de mayoría relativa en toda la república; en 16 estados

saldo negativo de ese sexenio, era el asesinato de 276 militantes perredistas (para ellos no había fiscalía especial ni mucho menos la mínima intención para esclarecer tales crímenes, a pesar de que cada una de estas vidas era tan valiosas como la de Colosio o Ruiz Massieu) ³¹

"Zedillo no quiere aplastarnos, hay que correr riesgos y optar por un partido institucionalizado () Salinas nunca fue receptivo al diálogo con nosotros, buscó siempre dividirnos, con una gran malicia ³²"

CUADRO 9.2
PRESIDENCIAS MUNICIPALES DEL PRD, 1994

Estado	Municipios	Gobernados por el PRD	% respecto al total en cada entidad
Aguascalientes	11	0	0.00
B. California	4	0	0.00
B. California Sur	5	0	0.00
Campeche	90	0	0.00
Coahuila	38	1	0.00
Colima	10	0	0.00
Chiapas	111	0	0.00
Chihuahua	67	0	0.00
Durango	39	1	2.56
Guanajuato	46	2	4.35
Guerrero	75	6	8.00
Hidalgo	84	1	1.19
Jalisco	124	6	4.84
Estado de México	122	4	3.28
Michoacán	113	42	37.17
Morelos	33	1	3.03
Nayarit	20	0	0.00
Nuevo León	51	0	0.00
*Oaxaca	112	16	14.28
Puebla	217	5	2.30
Querétaro	18	0	0.00
Quintana Roo	8	0	0.00
SLP	58	0	0.00
Sinaloa	18	0	0.00
Sonora	70	1	1.43
Tabasco	17	4	25.53
Tamaulipas	43	1	2.33
Tlaxcala	44	2	4.55
Veracruz	207	27	13.04
Yucatán	106	0	0.00
Zacatecas	56	0	0.00
Total	2017	120	5.90

FUENTE: PRD, *Red Municipal*, número 1, abril de 1995, tomado *Ibid*, p. 382.

*408 municipios de Oaxaca son gobernados por el sistema de usos y costumbres.

³¹ *La Jornada*, 8 de mayo de 1994, p. 17.

³² Entrevista a Porfirio Muñoz Ledo, en *Proceso*, número 946..., p. 24

Sin embargo, establecer una nueva relación entre el gobierno y el PRD no dejaría de tener sus complicaciones, debido a que en un primer momento, el partido condicionaba toda negociación a que se mostrara voluntad política por parte del gobierno de Ernesto Zedillo, a través de la resolución de los conflictos poselectorales, y al interior del partido el debate se polarizó entre aceptar la posibilidad del diálogo u asumir una posición de mayor intransigencia.³³ Esta situación, definió dos grandes tendencias internas: *la dialoguista* y *la rupturista* (véase el capítulo 4). La primera estaba integrada, principalmente, por lo que había sido la Coalición Arco Iris, en alianza con la Corriente Cambio Democrático o *hebertista*. Del lado de los *rupturistas*, se encontraban Cuauhtémoc Cárdenas y el grupo que giraba en torno a él (*los cuauhtemistas*) y la Corriente Convergencia Democrática o *plurisecta*.

En un principio el punto central del debate era respecto al reconocimiento a la validez de la elección presidencial, aunque se coincidía en señalar que había habido fraude y se destacaban las condiciones de iniquidad en las que se había dado el proceso electoral (incluso el Consejo Nacional había determinado votar en contra de la calificación de la elección de Ernesto Zedillo en el Colegio Electoral)³⁴. Cárdenas y la *tendencia rupturista* del partido, mantenían la posición de desconocer la legitimidad del presidente Zedillo, lo acusaban de ser producto de la usurpación, y por ende, se negaban a aceptar los resultados de la elección.³⁵ Por el contrario, el ala moderada del PRD, consideraba que ya no se podía seguir manteniendo el argumento de la ilegitimidad del Ejecutivo, dado que las condiciones políticas del país eran muy distintas a las del *salinismo*, por lo cual, había que reconsiderar la estrategia de confrontación con el gobierno, que sólo había desgastado política y electoralmente al partido, además de un alto costo humano; consideraban necesario empezar a establecer condiciones de diálogo y de distensión, para ir construyendo los consensos necesarios para dar origen a una reforma democrática. En este sentido, la acción política del partido se va a dividir en dos estrategias, por una parte la *tendencia dialoguista* va a impulsar las negociaciones de un nuevo marco electoral, y la *tendencia rupturista* se va a abocar a ir constituyendo un frente amplio que concentrara el descontento social derivado, principalmente, de la crisis económica, y que ejerciera presión a través de la movilización política.

Para impulsar una reforma electoral, también había que olvidar agravios y distender la relación con el PAN. La relación había sido muy difícil durante el sexenio de Salinas, con más desencuentros que puntos en común, por las negociaciones de las diferentes reformas electorales que se dieron durante ese sexenio, en especial la de 1989, y por las acusaciones del PRD hacia Acción Nacional por su alianza con el *salinismo*. La relación se había deteriorado al máximo durante la campaña electoral de 1994, a raíz de los ataques de

³³ El CEN del partido había decidido no participar en las elecciones si no había cambios substanciales en la estructura electoral y se planteaban las siguientes demandas para que se dieran procesos legítimos e incuestionables: apertura de los medios de comunicación, en especial los electrónicos; equidad en la asignación de recursos financieros para los partidos políticos; desvinculación del gobierno y sus obras con el partido oficial; autoridades electorales autónomas que no padezcan injerencia del gobierno, y un padrón electoral confiable. *El Financiero*, 31 de agosto de 1994, p. 49.

³⁴ *El Financiero*, 11 de octubre de 1994, p. 49.

³⁵ "Zedillo no puede ser presidente si no se limpia la elección (...) el fraude sí altera los resultados finales y es muy alta la proporción de cifras alteradas y por los tanto muy fuerte el número de votos fraudulentos (...) estaríamos buscando dar todos los pasos necesarios para impedir que el país volviera a tener en ese caso un gobierno ilegítimo..." Declaración de Cuauhtémoc Cárdenas, *La Jornada*, 30 de agosto de 1994, p. 8.

Fernández de Cevallos en contra del candidato presidencial perredista, y como consecuencia de éstos, derivaron en las fuertes acusaciones de la dirigencia del PRD en contra del panista. Pese a las dudas y desconfianzas mutuas, finalmente había la convicción de establecer puntos de convergencia para establecer mejores condiciones de participación electoral.

“(…) el PAN manejó después la tesis de la legitimidad secundaria, que todos conocemos, y desarrollo una estrategia de acercamiento con el gobierno. A partir de ese momento, no se pudieron cumplir los objetivos trazados como en la reforma constitucional y legal de 1989-90
Ahora estamos en una circunstancia nueva. Yo no quisiera abrir más llagas. El gobierno que venga no tendrá las mismas características del que está terminando y creemos que se abren nuevos espacios para el diálogo.”³⁶

En Chiapas también se trató de asumir algunas medidas de distensión: el 17 de enero de 1995, el mismo día que se firmaba el Acuerdo Político Nacional, el secretario de Gobernación Esteban Moctezuma anunciaba el retiro del Ejército de San Andrés Larráinzar y Simojovel, y se reconocían como zonas francas a Guadalupe Tepeyac y San Miguel. Estas acciones del gobierno van a contrastar con el anuncio, el 9 de febrero de ese mismo año, de la supuesta identidad del subcomandante Marcos y las órdenes de aprehensión giradas en contra de los principales dirigentes del EZLN, de las cuales, se detuvieron a Javier Elorriaga, Sebastián Entzin, Jorge Santiago, Gloria Benavides (comandante *Elisa*) y Fernando Yáñez (comandante *Germán*). Estas medidas buscaban ser un instrumento de presión para que el EZLN se reincorporara a las negociaciones con el gobierno; por su parte, los *zapatistas* aceptarían regresar al diálogo siempre y cuando el Ejército retomara sus posiciones del día 8 de febrero. Un mes después, la Cámara de Diputados aprobó la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, iniciativa presentada por el presidente Zedillo; se retiraron las órdenes de aprehensión y se formó una comisión legislativa para establecer nuevos mecanismo de negociación, la cual dio lugar a la conformación de la Comisión de Concordia y Pacificación (el 14 de marzo).³⁷ Con ello, se inicia el difícil y complejo proceso de negociación de paz entre el EZLN y el gobierno del presidente Zedillo.

9.3 EL CONTEXTO POLÍTICO DE LA REFORMA ELECTORAL.

Ante una mayor competencia electoral, la respuesta del gobierno de Carlos Salinas había sido la *democracia selectiva*, las elecciones no eran vistas como una vía de participación política o de alternancia en el poder, sino como un instrumento de negociación o de desgaste y marginación de la oposición (en el caso del PRD). El conflicto armado en Chiapas era un severo cuestionamiento a la legitimidad de los procesos electorales. Por ello, se dieron los acuerdos del 12 de enero, que derivaron en la reforma política de 1994. Desafortunadamente, el asesinato de Luis Donaldo Colosio significó un retroceso en la aparente intención de apertura por parte del gobierno de Salinas, para que se dieran elecciones en mejores condiciones de equidad y los resultados de éstas fueran creíbles. En este sentido, si bien es cierto que el nivel de irregularidades no fueron como en 1988, pero las condiciones de desigualdad en la competencia fueron abismales.

³⁶ Porfirio Muñoz Ledo, en *Proceso*, número 934, 26 de septiembre de 1994, p 35.

³⁷ Suplemento *Enfoque*, número 166, *Reforma*, 16 de marzo de 1997, p 6.

En esos comicios el PRI gastó 78% de las erogaciones totales reportadas al IFE, mientras que los gastos del PAN representaron el 10.38% y el PRD, 4.58%. En términos cuantitativos el PRI gastó 128 millones 381 200 pesos, el candidato panista gastó 31 millones 968 728 pesos y Cárdenas, 10 millones 857 300 pesos. En la elección de senadores la diferencia fue aún mayor: el PRI gastó 87.72% de los 91 millones 561 116 pesos destinados a los nueve partidos, lo cual representa 80 millones 317 701. En lo que se refiere a la campaña de los diputados federales, el partido oficial gastó 104 millones 334 147 pesos, equivalentes al 81.24% de los 128 millones 403 464 pesos del costo total, y en la Asamblea de Representantes del DF erogó 12 millones 25 680 pesos, 77.73% de los 15 millones 471 743 pesos destinados en general.³⁸

Dado el desfavorable contexto económico, y la delicada situación política, ya no se podía tener esa incertidumbre en los procesos electorales. El presidente Zedillo no tenía la fuerza política, con la que en un determinado momento contó Carlos Salinas (la legitimidad de la eficacia), para poder continuar con la estrategia de una *democracia selectiva*, que finalmente trajo fuertes tensiones, incluso al interior del PRI, y que había contribuido a generar una mayor inestabilidad política. Por otra parte, el programa de ajuste económico puesto en marcha al inicio del sexenio, traería invariablemente mayores tensiones y reclamos sociales, por lo cual, era indispensable que las elecciones fueran un cause institucional de estas tensiones, pues era indispensable tener condiciones de estabilidad política para coadyuvar a mantener la estabilidad económica. De igual forma, crisis económica y elecciones dudosas, legitimaban los argumentos que habían dado origen a la rebelión en Chiapas, así como el surgimiento de otros posibles movimientos armados, en puntos del país con una conflictividad social similar a la de ese estado, como serían los casos de Oaxaca o Guerrero (que se confirmaría con la aparición del Ejército Popular Revolucionario).³⁹

En los procesos electorales si no era muy significativa la diferencia entre el candidato que se presentaba como ganador de la elección y el que había quedado en una segunda posición, era prácticamente seguro que se daría un conflicto poselectoral. Éste estaba legitimado por las irregularidades existentes, y debido a la presión política, las soluciones que finalmente se tenían que dar era la sustitución del gobernador electo por un interino (ello traía reclamos al interior del PRI). Por tal situación, era evidente la necesidad de constituir un marco institucional que diera como resultado elecciones legítimas y creíbles, y que todo conflicto se dirimiera dentro de los canales formales que estableciera la ley. Con este fin, se empezaron a tener encuentros formales entre el PRD y el gobierno del presidente Zedillo. Además, del carácter abierto y público de estos encuentros, era un paso importante en cuanto a que se dejaba de lado la desgastante discusión interna de dialogar o no con el gobierno.

El 13 de enero en una reunión entre el CEN del PRD y el presidente Zedillo se reafirmó la necesidad de establecer un nuevo marco electoral⁴⁰: “Si hace seis años, cuando las

³⁸ Las cifras fueron tomadas de *Proceso*, número 951, 23 de enero de 1995, p. 25.

³⁹ El gobierno estaba dispuesto a ceder en lo político, pero no en materia de política económica ni referente al modelo de desarrollo. Esto se ve, por ejemplo, cuando se discutió en el Congreso su programa de estabilización, cuyo debate se centró, entre otros temas, en el aumento del IVA, en el que pese a las protestas de algunos miembros de la misma fracción parlamentaria del PRI, se mantuvo la propuesta del Ejecutivo.

⁴⁰ Los miembros del CEN del PRD que asistieron a esta reunión, fueron: Porfirio Muñoz Ledo (presidente del partido), Jesús Ortega (coordinador de la fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados), Héctor Sánchez

condiciones eran muy propicias, se hubiese dado un paso definitivo en materia de una reforma política creo que hoy las condiciones, incluso las condiciones económicas del país, serían substancialmente distintas (.) Hasta ahora, siento que las reformas políticas han sido hechas para especular frente a quienes están inconformes..⁴¹ También se desatacaba que pese a tener diferencias profundas, en especial en materia económica, se tenía que hacer el esfuerzo para que éstas no pusiera en peligro los acuerdos que se pudieran alcanzar en materia de reforma política. "(...) admitir de entrada que en este tema (en materia económica), pues posiblemente vayamos a tener mayores diferencias, o aquí tendremos diferencias importantes que seguramente no encontraremos en la cuestión política. Creo que es importante poner las cosas en esos términos, para que esas diferencias no nos vayan a desgastar la relación de respeto que necesariamente habremos no únicamente de cuidar, sino de acrecentar en los tiempos por venir".⁴² Se reafirmaba la posición del gobierno de Ernesto Zedillo, de que con relación a las medidas de política económica no se cedería: "Sería irresponsable de mi parte que en este momento antepusiera el manejo inmediato de la crisis a la definición de una nueva estrategia de corto plazo; sería sumamente riesgoso y lo único que pasaría es que día a día las posibilidades de superación inmediata de la crisis y por lo mismo la postergación de la recuperación económica, se darían como hecho. En ese sentido, sin pedirles el apoyo, sin pedirles de modo alguno que claudiquen en puntos de vista que ustedes sostienen muy firmemente en materia de política económica, yo sí encarezco su comprensión para que distingan que estamos actuando en dos tiempo. El tiempo de la emergencia económica, donde estamos buscando que el ajuste que inexorablemente nos ha impuesto la reducción de los ingresos que nos proporcionaban las inversiones que había llegado a nuestro país durante los últimos cuatro o cinco años, que este ajuste sea lo más ordenado y lo menos doloroso para la población".⁴³

El 17 de enero de 1995 el gobierno y los cuatro partidos con representación en la Cámara de Diputados: PAN, PRI, PRD Y PT, suscribieron los *Compromisos para un Acuerdo Político Nacional*. "Quienes suscribimos este documento reconocemos que la concordia y la paz social son valores fundamentales de todos los mexicanos; que existe voluntad de fortalecer el régimen democrático y de arribar a un Estado de derecho pleno; que el diálogo y la observancia de la legalidad son vías idóneas para impulsar el cambio; que diversos grupos políticos y sociales se han manifestado en favor de un acuerdo político nacional entre partidos; que la ciudadanía ha dado muestras claras de madurez, vocación democrática e interés en el fortalecimiento de nuestras instituciones y procesos políticos, y que los partidos políticos han mostrado capacidad para llegar a acuerdos decisivos para el cambio democrático en un marco institucional de pluralidad".⁴⁴ Se establecía como prioritario para

(Coordinador en el Senado), Guillermo González Guardado, Amalia García, Raymundo Cárdenas, Rosario Tapia, Ricardo Valero, Gilberto Rincón Gallardo, Ifigenia Martínez, Francisco Curi, Laura Itzel Castillo, Alfonso Solórzano, Alfonso Ramírez Cuéllar y Ramón Sosamontes. Como se observa la mayoría formaban parte de lo que había sido la Coalición Arco Iris, de la Corriente *Hebertista* o Cambio Democrático y sólo algunos de Convergencia Democrática (como Héctor Sánchez y Héctor Ramírez Cuéllar), es decir, aquellos que estaban comprometidos con la línea *dialoguista* del partido, y por ende era notoria la ausencia del secretario general del partido, Mario Saucedo del ala intransigente o *rupturista*. *Proceso*, número 952, 30 de enero de 1995, p. 30.

⁴¹ Participación del presidente Zedillo, en *Ídem*

⁴² Participación de Porfirio Muñoz Ledo, *Ibid*, p. 31

⁴³ Ernesto Zedillo, *Ídem*

⁴⁴ "Compromisos para un Acuerdo Político Nacional", *Perfil de La Jornada*, 18 de enero de 1995, p. 1

consolidar la reforma democrática, impulsar a la reforma electoral, y se establecían los siguientes puntos:

- Avanzar de inmediato en la conclusión de la reforma electoral definitiva a nivel federal y que también sirva de marco y referente para las entidades federativas.
- Promover, con estricto respeto a las soberanías estatales, reformas electorales en las entidades federativas que incorporen los criterios de la reforma electoral federal.
- Impulsar la reforma política del Distrito Federal con la participación de la ciudadanía.
- Conducirse con apego a la ley y que la ley se acate y se aplique para asegurar la vigencia del Estado de derecho.
- Asegurar legalidad, equidad y transparencia de los próximos procesos electorales. Para ello, se acordara con oportunidad las reformas necesarias y las modalidades apropiadas.
- Acordar la resolución inmediata de los conflictos poselectorales dentro de un marco de legalidad, justicia y respeto mutuo.
- Garantizar que, una vez concluida las reformas electorales y, en consecuencia, satisfechas las condiciones de equidad previas a las elecciones y la legalidad del proceso, no se realicen acciones poselectorales por ninguna de las partes que violenten el marco jurídico y el respeto de las instituciones.

El acuerdo buscaba establecer las bases para conformar, a través de mesas de trabajo, una agenda para la discusión de la reforma política del Estado. Dentro de estas mesas de trabajo, se estableció una para dar solución a los conflictos poselectorales, es decir, se creaba un canal institucional para evitar movilizaciones, y que de esta manera no se vieran afectadas las negociaciones de la reforma por este tipo de conflictos. Como se recordara un peso negativo para el gobierno de Zedillo eran los conflictos poselectorales de Tabasco, Chiapas y Veracruz; en los dos primeros casos, la situación se había complicado aún más con el espaldarazo del presidente Zedillo, al presentarse a la toma de posesión de ambos gobernadores electos, o al menos así lo interpretó el PRD. La renuncia de Robledo Rincón en Chiapas distendió de manera importante el conflicto; caso contrario al de Tabasco, en el que diversos acontecimientos fueron complicando el ambiente político del estado, y en distintos momentos se constituyó en un peligro latente para las negociaciones de la reforma electoral.⁴⁵ Un ejemplo de lo anterior, fue el retiro del PRD de la mesa de negociación, después de que el presidente Zedillo se negó a recibir a una comisión de legisladores de este partido (fueron recibidos por los granaderos, no con muy buenas formas), que protestaban por el fraude electoral en Tabasco.

⁴⁵ En los primeros días de enero, parecía que la salida al conflicto en Tabasco, y como una muestra de voluntad política con motivo del Acuerdo Político Nacional, se daría con la renuncia del gobernador Roberto Madrazo, sin embargo, un mal manejo de la situación desde el centro del país y la exacerbada rebelión de priistas en el estado, evitó que Madrazo Pintado pidiera licencia. "Son grupos que tienen temor a ser afectados y que desde siempre han sacado provecho al amparo del poder público. Son contratistas, políticos corruptos, empresarios vinculados al presupuesto, acostumbrados a vivir a costillas del erario y aglutinados en la candidatura de Madrazo (...) Cerraron carreteras, tomaron estaciones de radio, canales de televisión, desataron la violencia. A nosotros nos habían acusado de violentos y en más de seis años de estar luchando no hemos hecho lo que ellos hicieron en tres días." Declaración de Andrés Manuel López Obrador respecto a las acciones de protesta por parte de los priista, ante la posible renuncia del gobernador Roberto Madrazo Pintado, en *Proceso*, número 951, 23 de enero de 1995, p. 23.

Este no fue el único caso, en el que alguno de los partidos abandonara la mesa de negociaciones, en junio el PAN se retiró, por primera vez, porque consideraba que se había cometido fraude electoral en las elecciones de Yucatán, y condicionaba su regreso hasta que el gobierno demostrara con hechos que estaba dispuesto a cumplir su compromiso de elecciones creíbles.⁴⁶ Al poco tiempo, sin el PAN y el PRD en las negociaciones de la reforma política, el PT también decidió retirarse.

En Tabasco nuevamente se volvió a polarizar el ambiente político de la entidad, con la exhibición por parte López Obrador de documentos, de la Secretaría de Finanzas del PRI tabasqueño, que demostraban el excesivo gasto de campaña (que ascendía a los 237 millones de pesos, que excedía con mucho el tope de campaña establecido) de ese partido en las elecciones locales de 1994, y que de estos recursos se habían beneficiado empresarios, funcionarios e incluso miembros de partidos de oposición, así como la acusación del origen no muy claro de los mismos.⁴⁷ El *Tabascogate*, como también se le denominó, hacía más difícil el regreso del PRD a la mesa de negociaciones; pues por un lado el presidente Zedillo no mostraba el menor tacto político al expresar, pese a las acusaciones, su respaldo al gobierno de Tabasco (por ejemplo, al decir que él y Madrazo gobernarían junto hacia el 2000), aunque quizás también se respondía a presiones de los sectores tradicionales de su partido; pero por otra parte, con esas actitudes legitimaba la posición del ala intransigente del PRD, contraria a las negociaciones de la dirigencia perredista con el gobierno, lo cual, ponía en peligro invariablemente la participación de este partido en la reforma.

A parte, la situación de Tabasco por sí sola era compleja, ya que lo contundente de las evidencias presentadas (aunque de misterioso origen)⁴⁸ obligaban a seguir todo un proceso legal y no sólo recibir la denuncia y archivarla, como normalmente así ha sucedido en nuestro sistema de justicia. Por tal motivo, la PGR (en manos de un panista) decidió investigar el caso. La posterior demanda de Madrazo Pintado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por considerar que la acción de la PGR violaba la soberanía del estado,⁴⁹ y finalmente la exoneración por parte de Secretaría de Hacienda y, obviamente, de la Procuraduría local, en el caso de los delitos de fuero común, agravaron aún más el conflicto. Esta es a grandes rasgos (el tema evidentemente merece un estudio más a fondo) la historia de un complejo proceso de carácter local, pero con importantes repercusiones a nivel nacional, por la gravedad de las acusaciones, y porque era un factor que deterioraba la relación entre el PRD y el gobierno.

⁴⁶ En febrero de 1996, Acción Nacional decide abandonar nuevamente la mesa de negociación por considerar que se había cometido fraude electoral en Huejotzingo, Puebla. Era sumamente extraña esta posición del PAN, pues antepone un problema de carácter local por encima de una prioridad a nivel nacional mayor, siendo que durante el sexenio anterior antepusieron su relación con Salinas por encima de cualquier conflicto local. Hasta mayo el PAN regresó a la mesa de diálogo, cuando renunció el presidente municipal de Huejotzingo, Miguel Ángel Martínez Escobar y en su lugar asumió el panista Heriberto Ramírez (se dio una mini concertación)

⁴⁷ Véase *Proceso*, número 972, 19 de junio de 1995, pp. 18-23.

⁴⁸ Véase a Andrés Manuel López Obrador, *Entre la historia y la esperanza, corrupción y lucha democrática en Tabasco*, Editorial Grijalbo, México, 1995, p de la 211 a la 213.

⁴⁹ *El Financiero*, 22 de agosto de 1885, p. 37.

Desafortunadamente, no sólo eran conflictos electorales o políticos los que afectaban el ambiente del diálogo entre los partidos y el gobierno. La matanza de 17 campesinos en el vado de Aguas Blancas, Guerrero, pertenecientes a la Organización Campesina Sierra del Sur que se dirigían a un mitin, crimen perpetrado por parte de la fuerza pública del estado. Un hecho que al parecer es muy común en la vida política de esta entidad, sólo que éste quedó extrañamente registrado en un vídeo, pero más extraño fue que ese vídeo fuera transmitido a través de la televisión a nivel nacional. Nuevamente, lo contundente de la evidencia exigía sentar responsabilidades en la autoridad, incluyendo al gobernador Rubén Figueroa (heredero del principal cacicazgo de la entidad), quien finalmente tendría que pedir licencia para separarse de su cargo (una medida política ajena a toda intención de justicia).

Era evidente que los canales institucionales que derivaron del Acuerdo Político Nacional, para establecer las bases del diálogo entre las principales fuerzas políticas del país y el gobierno, y para dirimir las controversias políticas, no estaban funcionando. Por esta razón, entre mayo de 1995 y enero de 1996, intelectuales, académicos y dirigentes del PAN, PRI, PRD y PT llevaron a cabo el *Seminario del Castillo de Chapultepec*, con el fin de avanzar en la discusión sobre la reforma política. Esta instancia fue sumamente importante, ya que por su carácter informal, permitía que las discusiones de la reforma estuvieran un tanto resguardadas de las presiones del entorno político, y en el caso del PRD, de quienes estaban en desacuerdo con el diálogo con el gobierno.

En este mismo sentido, con las negociaciones estancadas y con un contexto político cada día más adverso, el 28 de agosto es nombrado Emilio Chuayffet como secretario de Gobernación, en lugar de Esteban Moctezuma. Además de la experiencia del ex gobernador del estado de México, se destacaba su oficio para conciliar intereses, el cual había mostrado cuando fue director general del IFE; aunque también se le acusaba, que durante su desempeño en esta instancia y como gobernador, de ser responsable de fraude electoral, y por su vinculación con el *grupo Atlacomulco*. Pese a este cambio, los partidos regresaron al diálogo hasta octubre. Se acordaron 10 mesas de trabajo: reforma del Estado, electoral, de seguridad y de justicia, problemas de coyuntura, federalismo, comunicación social, participación ciudadana, pueblos indios, reforma política del DF y de los poderes públicos.

En este contexto en el PRD se dieron dos líneas y acciones políticas paralelas: la de la dirigencia perredista y de la coordinación de la fracción parlamentaria, que se centró en la negociación de la reforma política del Estado, y la que encabezaba Cuauhtémoc Cárdenas, en favor de la movilización social y de constituir un frente amplio opositor. Ante tal circunstancia, en el III Congreso de Oaxtepec se buscó que de manera formal se definiera una sola línea de acción política y se fortaleciera la institucionalidad del partido. A pesar de que se impuso la propuesta de la transición democrática, sobre la de un gobierno de salvación nacional y la de pedir la renuncia del presidente Zedillo; el ala intransigente mantuvo su línea política paralela.

Su estrategia de bloque opositor se trató de concretizar a principios de 1996 con la formación del Frente de Liberación Nacional (FLN), integrado por diversas organizaciones políticas y sociales tan disímolas y con diferentes niveles de radicalismo, pero con el denominador común de su antigobiernismo, entre éstas se encontraban el EZLN, la Organización Campesina de la Sierra del Sur, el Barzón, Movimiento Proletario

Independiente, el SUTAU-100, diversas representaciones de la Convención Democrática, el Partido Revolucionario Socialista (sin registro), la Unión de Comuneros Emiliano Zapata, el Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística, Alternativa Socialista, así como diversos cuadros perredistas, y personalidades como el propio Joaquín Hernández Galicia

Se retomaba, en cierto sentido, la experiencia de la Convención Nacional Democrática, convocada por el EZLN, que finalmente había fracasado, y la del Frente Zapatista de Liberación Nacional, que también se había constituido en enero de este mismo año. La finalidad del FLN era la de aprovechar el descontento de la población por la grave situación económica, la insolución del conflicto en Chiapas, los conflictos poselectorales, la situación de Tabasco y Aguas Blancas, entre otras situaciones coyunturales, para ejercer la presión social necesaria para provocar la caída del gobierno de Zedillo.⁵⁰ Lo heterogéneo de las organizaciones y el radicalismo de algunas de ellas (un ejemplo era el MPI, cuyo radicalismo, sólo le permitía pasar de la negación electoral a las oscuras componendas con el gobierno), hacían previsible el fracaso de este frente y en concreto de esta línea política, ya que no partía de un análisis objetivo de la realidad política que vivía el país, existía una negación de lo que había sido la intención del voto en las elecciones de 1994, y por ende va a contar con una escasa participación popular (al igual que la CND y el FZLN).

En este aspecto, es importante destacar la relación del PRD con el EZLN, pues una fracción del partido se ve, en cierta medida, seducida por la figura del *subcomandante Marcos* y de las legítimas demandas y reivindicaciones sociales que plantearon desde un principio los *zapatistas* y se compartía la posición de apostar a la movilización social. En esta relación el PRD aprovecharía el poder de convocatoria y el ascendente moral que, indudablemente, tiene el EZLN en determinados sectores, principalmente intelectuales y en el extranjero, además de la habilidad de *Marcos* en el uso de los medios de comunicación.⁵¹ Para el EZLN resultaba atractivo el tener acceso a la estructura del partido para poder extender su presencia en la opinión pública, a través de ello buscaba tener una instancia de participación política que le permitiera fortalecer su, entre otros aspectos, posición en la mesa de

⁵⁰ "(...) la necesidad de crear un organismo político nacional en el que confluyan todas las organizaciones, corrientes y personalidades que luchamos por acabar con la política neoliberal que nos oprime y nos explota y lograr la transformación democrática revolucionaria en el país, que nos conduzca a instaurar un sistema económico en la solidaridad entre los seres humanos y la justa distribución de la riqueza." Declaración de Ranferi Hernández Acevedo, diputado del PRD y uno de los principales promotores y anfitriones en el III Encuentro por la Unidad y el Diálogo Nacional, en *El Financiero*, 30 de enero de 1996, p. 45.

⁵¹ También había un interés electoral interno, pues las bases perredistas no eran indiferentes a la seductora imagen del *zapatismo*. Por ello, en la campaña electoral para elegir al presidente del partido en 1996, no fue extraño que el candidato Andrés Manuel López Obrador fuera en diversas ocasiones a la selva chiapaneca a *tomarse la foto*, con el subcomandante *Marcos*, en la denominada *Cumbre del Sureste*, para establecer (sin importar que no se llevaba aún la representación institucional del partido) una alianza política, véase a *La Jornada*, 3 de julio de 1996. Ante esta promesa no institucional de alianza, el presidente del PRD, Porfirio Muñoz Ledo tendría que hacer una rectificación de que sólo había una relación formal con el EZLN, lo cual, derivó en el lógico reclamo de este último: "(...) nos desconcierta de pronto que el presidente del partido diga que no. Nosotros le vamos a pedir, bueno entonces con quién estamos hablando o tenemos que hacer una relación bilateral con la fracción parlamentaria, una relación bilateral con el CEN del PRD y otra relación bilateral con el presidente. Evidentemente no vamos a poder avanzar así con esta organización política si no acaban de ponerse de acuerdo, tendremos que volver a tomar distancia (...) y no cabe duda también que tenga que ver con el proceso electoral interno del PRD." Declaración del *subcomandante Marcos*, a *La Jornada*, 4 de julio de 1996, p. 7.

negociaciones con el gobierno (no hay que olvidar que paralelamente a las negociaciones de la reforma política se estaban dando las de los acuerdos de paz de San Andrés Larráinzar). La relación entre el EZLN y la dirigencia de Porfirio Muñoz Ledo fue por el contrario más tensa y con mayores reclamos mutuos, pues se consideraba que si bien se compartían puntos en común y había solidaridad del partido hacia las demandas *zapatistas*, también había un deslinde claro con la vía seguida por el EZLN, lo cual dificultaba que hubiera puntos de acuerdo y de acción política en conjunto, a menos que los *zapatistas* se decidieran por la vía institucional y electoral.⁵²

“Es preciso que esclarezcamos de manera diáfana, terca e inequívoca nuestra oposición frente al EZLN. Reconocimos el carácter histórico y la legitimidad de sus demandas, impulsamos la solución pacífica del conflicto, propusimos mesas de negociación para procesar en las instituciones de la República la agenda planteada, pero nunca coincidimos en sus métodos (...) Por imperativo constitucional, legal y estatutario no somos ni podríamos ser el brazo político de ninguna revuelta armada. Tampoco parecerlo, so pena de naufragar en la ambigüedad”.⁵³

Al actuar el PRD y el EZLN en esferas diferentes, aunque a estos último estuviera dispuesto participar políticamente, era difícil poder mantener una estrategia en común; aparte de que finalmente había una competencia por tener influencia en los mismos sectores o grupos sociales, pues los intereses y objetivos eran finalmente diferentes: el PRD era un hecho que se mantenía dentro de la participación política legal y el EZLN estaba actuando, de alguna manera, tanto en el ámbito de la vía armada, como en el civil o político, ya sea a través de la conformación del FZLN o de la CND; un ejemplo de esta discordancia se dio después de la elección federal de 1994, cuando los *zapatistas* querían que se impulsaran con mayor fuerza las movilizaciones poselectorales, mientras que el PRD estaba supeditado a otro tipo de circunstancias, propias de una contienda electoral, y de acuerdo al impacto y a las repercusiones políticas que dichas movilizaciones tuvieran: “(...) Nos las detuvieron porque eso les convenía, pues creyeron que se podían salir de control. Nosotros no dijimos nada, pensamos ingenuamente que el PRD si tenía un plan de resistencia civil después de las elecciones, pero nos dimos cuenta de que no, y si lo tienen, ya va siendo tiempo, estamos en octubre; nada más queda noviembre. Si van hacer algo, se están viendo lentos, es tiempo de que lo vayan poniendo en práctica”.⁵⁴

Como se ha establecido, Tabasco fue un factor que en diferentes ocasiones tensó la relación entre el PRD y el gobierno de Zedillo, así el constante deterioro ecológico y la afectación de campesinos por la presencia de Pemex en esta entidad, provocó nuevamente la movilización perredista, encabezada también por López Obrador, que llegó hasta el extremo de bloquear pozos petroleros, acciones que provocaron una fuerte respuesta por parte de las autoridades y las consecuencias propias de estas acciones: dispersión de los manifestantes, gente

⁵² Un ejemplo de las confrontaciones entre Marcos y Muñoz Ledo fue cuando el EZLN ordenó a sus bases de abstenerse de participar en los comicios locales en 1995; el PRD reclamaba que esa actitud solamente beneficiaba al PRI. “El no le dio votos a nadie más que al PRI, desde el principio de la revuelta (...) ‘zapatista a tus zapatos’. Su campo no es la política.” Declaración de Porfirio Muñoz Ledo, en *Proceso* número 990, 23 de octubre de 1995, p. 14.

⁵³ Posición de Porfirio Muñoz Ledo en el II Congreso Nacional de Oaxtepec, en *El Financiero*, 24 de agosto de 1995, p. 37.

⁵⁴ Declaración del *subcomandante Marcos* ante miembros de la CND, en *Proceso*, número 940, 7 de noviembre de 1994, p. 13.

golpeada (entre ellos el mismo López Obrador) y encarcelada. Independientemente, de los perjuicios provocados por la paraestatal y lo justo de las demandas de los campesinos tabasqueños, la forma como se desarrollaron estas protestas tienen que ver con la beligerancia y polarización política que se vivía en el estado.⁵⁵ De igual forma, este conflicto trajo consigo un fuerte impacto político en el PRD a nivel nacional, pues la respuesta del gobierno a este problema va a unificar al partido hacia posiciones de mayor intransigencia, lo cual, tiene sus efectos en el proceso de sucesión del presidente del partido.⁵⁶

Toda esta serie de sucesos políticos se antepone como condicionantes de la oposición en las negociaciones de la reforma política, y ésta a su vez era un instrumento de presión para que el gobierno diera solución a estas situaciones coyunturales. Ello permitía establecer mayores puntos de coincidencia entre el PAN y el PRD, que si bien no se llegó a la posibilidad de establecer una alianza formal o formar coaliciones en el ámbito electoral, además de que todavía quedaban los resabios de agravios anteriores y persistía la desconfianza mutua;⁵⁷ sin embargo, había una mejor relación respecto a la que se había mantenido durante el sexenio de Salinas; por ejemplo, había un acercamiento en los casos poselectorales de Tabasco y Yucatán, y se impulsaron conjuntamente algunos acuerdos en la reforma electoral, lo que finalmente no había sucedido en las reformas electorales del *salinismo*.

9.4 LA REFORMA POLÍTICA DE 1996.

Un paso sumamente importante en la consolidación de la reforma política del Estado, tras diecinueve meses de intensas negociaciones, fue la firma de la iniciativa de reformas y adiciones constitucionales, entre el presidente Zedillo y los partidos políticos con representación en el Congreso, PAN, PRI, PRD y PT, el 25 de julio de 1996. El acuerdo consideraba los siguientes puntos:⁵⁸

⁵⁵ Al no ser este un problema nuevo, en cierta medida Pemex había establecido mecanismos de negociación para poder indemnizar a los campesinos afectados, y se tenían contemplados recursos que pudieran compensar los efectos que provocan la explotación petrolera. Quizás por tal situación, a las demandas del PRD se sumaba la de hacer una auditoría los recursos que la paraestatal entregaba al gobierno de Roberto Madrazo para desarrollo social de esta zona: "(...) el problema se acentúa debido a la inoperancia y corrupción del gobierno local, que desvía los recursos federales para gastos superfluos y personales en lugar de impulsar proyectos que restituyan las indemnizaciones a los pescadores, indígenas y campesinos afectados por la paraestatal..." Declaración de Andrés Manuel López Obrador, en *La Jornada*, 4 de febrero de 1996, p. 6.

⁵⁶ Por ejemplo, el enfrentamiento entre diputados federales del PRD, en su intento por hablar con Humberto Lira Mora (director adjunto de Pemex), y gente de seguridad de la paraestatal; así como el intento de desaforar al senador perredista Auldánico Hernández por participar en los bloqueos, tensaban aún más la relación entre el partido y el gobierno, lo cual repercutía negativamente en las negociaciones de la reforma electoral.

⁵⁷ "La disputa política es con el PRI, pero la ideológica es con el PRD, porque el PRI se desdibuja de manera acelerada, su ideología es la del presidente en turno, no es de extrema izquierda o de derecha, es de extrema ambigüedad (...) Por la mañana nos acusan (el PRD) de amasiato con el gobierno y por la tarde nos proponen trabajo conjunto." Felipe Calderón, en ese momento presidente del PAN, en *Proceso*, número 972, 19 de junio de 1995, p. 26. "Cuando dan muestras (el PAN) de voluntad hacia el cambio democrática, las posiciones se acercan, cuando han preferido la alianza con el PRI se alejan. (...) Tenemos serias y claras diferencias ideológicas. En 88 tuvimos la oportunidad de darle la vuelta al país y no quisieron. Se asociaron con Carlos Salinas de Gortari, quien de hecho fue el primer presidente panista." Porfirio Muñoz Ledo, en *idem* (los paréntesis son del autor de esta investigación).

⁵⁸ *La Jornada*, 26 de julio de 1996, p. 5

- La afiliación a los partidos políticos será estrictamente individual. Se dispondrá de mecanismo (en la ley) para que los mexicanos que viven en el extranjero puedan votar.
- El poder Ejecutivo no tendrá injerencia en los órganos electorales. El secretario de Gobernación dejará de formar parte y de presidir al Consejo General del IFE. Su lugar será ocupado por un ciudadano designado específicamente para ese cargo, con el voto de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, a propuesta de los grupos parlamentarios.
- El Consejo General del IFE estará integrado por ocho consejeros electorales y un presidente, quienes tendrán derecho a voz y voto; un representante de cada uno de los partidos políticos con representación en el Congreso, los cuales tendrán sólo derecho a voz, y un secretario ejecutivo.
- Los ocho consejeros electorales del IFE serán electos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados. Durarán en su cargo siete años y no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión. Los consejeros ciudadanos actuales no podrán reelegirse.
- El secretario ejecutivo del IFE será nombrado por la mayoría calificada de los integrantes del Consejo General, a propuesta del presidente del mismo.
- El financiamiento de los partidos políticos y los gastos de campaña tendrán predominantemente un origen público sobre el privado. En la ley se establecerán los porcentajes.
- Ningún partido político podrá tener más de 300 diputados. Tampoco podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara, que exceda en ocho puntos a su porcentaje en la votación nacional emitida.
- A partir de 1997 habrá 32 Senadores de representación proporcional o de partido.
- La Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá de asuntos electorales. Se incorpora el Tribunal Federal Electoral al Poder Judicial. Los actos y resoluciones definitivos de las autoridades electorales federales y locales estarán sujetos a revisión Constitucional. Los partidos políticos podrán impugnar leyes electorales ante la Suprema Corte.
- Se incluye a la Constitución una serie de principios comunes para todas las legislaciones electorales locales.
- El jefe de gobierno del Distrito Federal será electo por votación universal, libre, directa y secreta. Los asambleístas se llamarán diputados y tendrán facultades legislativas, aunque no podrán expedir el estatuto de gobierno para el Distrito Federal, donde habrá nuevas demarcaciones político-administrativas.
- A partir del año 2000, los ahora delegados políticos se elegirán por voto universal, libre, secreto y directo.

En un momento dado este acuerdo estuvo a punto de no contar con el consenso del PRD, ya que, el mismo día de su firma, la Secretaría de Gobernación presentó un documento diferente al acordado en un principio. Eran dos puntos, principalmente, los que provocaron el desacuerdo: se establecía la no reelección de los consejeros ciudadanos (posteriormente electorales) y la prohibición a quienes hayan sido regentes del Distrito Federal a contender en la elección de jefe de gobierno. En el primer caso, era un veto implícito en contra del papel crítico e independiente de los consejeros ciudadanos, en especial de Santiago Creel y José Agustín Ortiz Pinchetti (basta recordar el informe sobre las elecciones de Tabasco y su posición frente a las pruebas de financiamiento del PRI presentadas por López Obrador), y

en lo referente al DF, se interpretaba que tal prohibición tenía como destinatario directo al otrora regente de la ciudad, Manuel Camacho Solís, pues aparte de que existía un litigio entre él y el presidente Zedillo y Emilio Chuayffet (la furia del entonces secretario de Gobernación lo llevó a ser un lapidario crítico de la ortografía del ex comisionado para la paz), había la posibilidad de que Camacho Solís pudiera ser candidato de una coalición (en la que podrían converger PAN y PRD) por la jefatura del DF. Ante ello, era *verdaderamente* irresponsable que el gobierno actuara en función de *revanchismos* políticos y de situaciones hipotéticas (a falta de un análisis político serio y llevados por la cultura del rumor), pusieran en riesgo el consenso de la reforma. Afortunadamente, el PRD aceptó dichas modificaciones con la promesa de que se resolverían más adelante en el Congreso de la Unión.⁵⁹

Días después de la firma de estos acuerdos, el 31 de julio, se aprobó por unanimidad en la Cámara de Diputados el paquete de cambios y adiciones a 18 artículos de la Constitución. En aras del consenso la oposición aceptó que se dejara fuera las figuras del plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, las candidaturas independientes y las comunes entre partidos, la prohibición del uso de los colores y símbolos patrios en los logos partidistas; además, de que se aceptaba la no reelección de los seis consejeros ciudadanos (que se habían nombrado en 94), la imposibilidad de ser electo para la jefatura del gobierno de la ciudad quien haya sido regentes y que el estatuto de Gobierno del Distrito Federal no fuera expedido por la Asamblea Legislativa, sino por la Cámara de Diputados. Empero, el PRD señalaba que había avances importantes: “la prohibición constitucional que cierra el paso al corporativismo; la salida del gobierno de los órganos electorales; la protección constitucional de los derechos políticos de los ciudadanos; la integración del Tribunal Federal Electoral al poder Judicial; el control constitucional de actos y resoluciones de las autoridades electorales; el derecho al voto de mexicanos en el extranjero; la introducción de la representación proporcional en el Senado...”⁶⁰ De igual forma, las cuatro fracciones parlamentarias firmaron un punto de acuerdo en el que se comprometían a que los acuerdos de San Andrés en materia de participación electoral, se discutirían en el Congreso cuando se presentaran las iniciativas de reforma constitucional sobre los derechos y cultura indígena.

Al día siguiente, la reforma también fue aprobada por unanimidad en el Senado de la República, aunque quedaba pendiente la forma en que se elegirían los 32 senadores por representación proporcional, sin que se afectara el pacto federal y se mantuviera la representación igualitaria entre los estados.

La reforma constitucional representaba un importante avance: se otorgaban mayores recursos a los partidos políticos, se establecía una mejor representatividad en la Cámara de Diputados, se propiciaban condiciones de equidad en las campañas electorales, se abría la posibilidad de elegir al jefe de gobierno del DF, y lo más importante, se le otorgaba autonomía a los órganos electorales y en la integración del Tribunal Federal Electoral, entre otras. Muchos temas habían quedado pendientes, pero se esperaba que se discutirían en las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

⁵⁹ Otra de las peticiones del PRD era que se precisara que el partido mayoritario no podría tener una sobrerrepresentación superior al 8%, y el resto de los partidos sí. *Ídem*

⁶⁰ Jesús Ortega, en ese momento líder de la fracción parlamentaria perredista, en *La Jornada*, p. 3

Es importante destacar que en este mismo contexto, se daba el proceso de elección de presidente del PRD, que vendría a sustituir a Porfirio Muñoz Ledo, indiscutible impulsor de esta reforma. El ganador, con un amplio margen, fue Andrés Manuel López Obrador, lo cual, se interpretaba como el triunfo de la línea intransigente del partido y que había asumido una postura crítica y de escepticismo ante las negociaciones de la reforma electoral.⁶¹ Las alianzas políticas internas, la composición del nuevo CEN perredista y el entorno político, contribuyeron a que la disponibilidad al diálogo con el gobierno se mantuviera.

En la Secretaría General del partido había quedado Jesús Ortega, quien había participado de manera muy cercana en las negociaciones de la reforma electoral, como coordinador de la fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados, y se habían incorporado, en aras de la unidad partidista, a gente comprometida con el ala reformista y en pro de la reforma, como por ejemplo, Amalia García. Sin embargo, lo más importante fue el contexto político: el avance tan importante que se tenía con las reformas a la Constitución hacía muy difícil que se pudiera dar un giro radicalmente distinto, además, de que había la presión de importantes sectores de intelectuales, académicos y políticos, por que se avanzará sobre esa misma línea, y que era fundamental para mantener la estabilidad económica y social del país (como había quedado de manifiesto en el seminario del Castillo de Chapultepec). En este sentido, los exitosos resultados del PRD en las elecciones de Guerrero, en octubre, y las del Estado de México, Hidalgo y las de Coahuila, en noviembre, eran sumamente importantes porque se mostraba la voluntad política del gobierno del presidente Zedillo de que habría elecciones *limpias*, lo cual favorecía a crear un extraordinario clima político para las negociaciones del Cofipe, y se distendían las relaciones políticas, en especial en el caso de Guerrero. En este estado, uno de los de mayor presencia perredista, se vivía un ambiente político difícil, pues se había dado la matanza de Aguas Blancas y un año después (en el primer aniversario de este hecho) había surgido el Ejército Popular Revolucionario; por ello, era necesario que se dieran comicios legítimos que revalorizaran la vía electoral.

“El gobierno tiene la palabra: si no respeta la voluntad popular y sigue envileciendo la vía electoral, que no se desgarré luego las vestiduras cuando aparecen grupos armados que buscan solucionar con la violencia los problemas.”⁶²

Estos triunfos electorales del PRD y mantener la línea de diálogo con el gobierno, le permitían al partido consolidarse y tener una mejor perspectiva rumbo a las elecciones federales de 1997. Aunque esto tampoco implicaba que el partido cedería en aspectos importantes de su propuesta de reforma, como era el caso del financiamiento público (en este punto había plena coincidencia con el PAN) y la formación de coaliciones.

Otro paso importante en este proceso de reforma fue el nombramiento, por 457 votos a favor y 4 en contra (perredistas), del consejero presidente y los ocho consejeros electorales del

⁶¹ “(...) no espero mucho de la llamada reforma electoral, porque el problema no son las leyes, sino la falta de voluntad política.” López Obrador, *Entre la historia y la...*, p. 231. “(...) López Obrador señaló que la reforma electoral, recientemente aprobada, no equivale a la transición. Ofreció que se respetarán los compromisos de la dirigencia nacional del PRD, pero advirtió que se va a revisar todo lo relacionado con el aterrizaje de los cambios constitucionales en la legislación secundaria.” Crónica de la toma de protesta de Andrés Manuel López Obrador como presidente del PRD, en *La Jornada*, 4 de agosto de 1996, p. 13.

⁶² Discurso de toma de posesión de Andrés López Obrador, *Reforma*, 4 de agosto de 1996, 1-A.

IFE José Woldenberg Karakowsky (presidente), José Barragán Barragán, Jesús Cantu Escalante, Jaime Cárdenas Gracia, Alonso Lujambio Irazábal, Mauricio Merino Huerta, Juan Molinar Horcasitas, Jacqueline Peshard Mariscal y Emilio Zabadúa González.⁶³ De igual forma, el Senado, como nueva atribución, aprobó por unanimidad la lista de los 22 magistrados que integran la sala superior y las cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.⁶⁴ La integración de estos órganos electorales fue fundamental, pues independientemente de como concluirían las negociaciones de reforma al Cofipe, al menos se aseguraba su autonomía, que era una condición indispensable para que se pudieran dar elecciones legítimas y creíbles.

Un punto fundamental de discusión y de ruptura entre la oposición (en especial PAN y PRD) y el gobierno, fue respecto al financiamiento público y los topes de campaña. La oposición establecía que era incorrecto que dada la situación de crisis económica se hiciera un derroche de recursos en financiamiento a los partidos; por ejemplo, en el seminario del Castillo de Chapultepec el PAN y el PRD habían acordado un tope de gastos de todas las campañas a razón de un peso por elector inscrito en el Registro Electoral Ciudadano y conforme al valor de la moneda del 21 de agosto de 1994, y en los acuerdos de la mesa de Barcelona, de los cuales dio origen la reforma constitucional, la cifra se estipuló en 2.50 pesos por empadronado; la diferencia al parecer era respecto a la proporción del financiamiento privado, el PRI, PRD y PT coincidían en que no rebasara el 10%, por su parte *Acción Nacional proponía hasta un 49%*.⁶⁵ El PRI argumentaba que era necesario destinar recursos suficientes para evitar la tentación del financiamiento ilegal y que era una forma en la que prevaleciera el financiamiento público sobre el privado para evitar que la actividad política quedara en manos de intereses particulares (*curiosamente en estos mismos excesos había incurrido el propio PRI*).⁶⁶ En realidad, al haber cedido en varios aspectos para que las contiendas electorales se dieran en mejores condiciones de equidad, el PRI necesitaba de grandes recursos (ahora sí de manera legal, pues podrían ser fiscalizados por un órgano autónomo) para poder hacer frente a las difíciles elecciones de 1997, además, de que dado su enorme aparato partidista (casi como el de cualquier secretaría de Estado) necesariamente requería de un alto financiamiento.

El 14 de noviembre se aprobaron las reformas al Cofipe, con sólo el voto del PRI y en contra el de la oposición (PAN: PRD y PT). No se lograba el consenso que se había alcanzado en la reforma constitucional. El PRI hacía ajuste a 16 capítulos de la iniciativa presidencial, en especial su rechazó a la conformación de coaliciones, que había sido previamente pactada. Quizás en la decisión del partido oficial de no cumplir los acuerdos que se tenían con la oposición pesaban los malos resultados obtenidos en las elecciones locales de octubre; ya que se habían perdido, por ejemplo, en municipios conurbados como en Naucalpán, Tlanepantla, Cuautitlán Izcalli, Atizapán (en manos del PAN), en Nezahualcóyotl, Texcoco, y Los Reyes La Paz (ganados por el PRD).

⁶³ También se nombraron consejeros suplentes a: Gastón Luken Garza, José Florencio Fernández Santillán, Virgilio Rivera Delgadillo, Fernando Serrano Magallón, Rosa María de la Peña García, Joel Ortega Juárez, Leonardo Valdés Zurita y Francisco José Andrade Sánchez. *La Jornada*, 31 de octubre de 1996, p. 3

⁶⁴ *La Jornada*, 1º de noviembre de 1996, p. 5

⁶⁵ Véase a *Proceso*, número 1043, 27 de octubre de 1996, p.7 y a *La Jornada*, 1º de noviembre de 1996, p. 3.

⁶⁶ *La Jornada*, 6 de noviembre de 1996, p. 3.

El PRD aducía que el punto de ruptura, aparte del financiamiento a los partidos, era el incumplimiento de los acuerdos del 31 de octubre, llevados a cabo en la Secretaría de Gobernación, entre ellos el de las coaliciones, ya que la nueva reforma, por ejemplo, dificultaba la posibilidad de postular un candidato de coalición a la jefatura de gobierno del DF. Tampoco fue fácil para la fracción parlamentaria perredista votar en contra de esta reforma, pues ésta contenía muchas de sus propuestas, pero para el partido era más alto el costo político de ser el único de la oposición que votara a favor de la reforma (en lo general, pues en lo particular se estaba decidido a votar en contra); corrían el riesgo de que se les acusara de la misma manera como ellos lo hacían con el PAN (de tener un *amasiato* con el gobierno o ser el PAN de Zedillo). En nuestra cultura política en ocasiones pesan más los prejuicios que el análisis objetivo de las condiciones políticas reales.

Días después, el 22 de noviembre, el Consejo General del IFE aprobó por unanimidad el financiamiento a los partidos. Se estableció, conforme a la ley, un monto de casi 2 mil 368 millones de pesos para las elecciones federales de 1997, que junto a los 2 mil 456 millones de pesos aprobados para los gastos de operación del IFE para ese mismo lapso, tendrían un costo superior a los 4 mil 824 millones de pesos, lo que representa 96 pesos por cada uno de los 50 millones de electores. Se estableció que el 30% de los montos se entregarían en forma igualitaria a los partidos políticos con representación en las cámaras, y el 70% restantes se distribuirían según el porcentaje de la votación nacional obtenido por cada fuerza política durante la elección legislativa inmediata anterior. Se establecieron los costos mínimos de campaña: para diputados se fijó un monto de 270 mil 436 pesos; para senador, 520 mil 341 pesos, y para presidente de la República, 178 mil 488 pesos.⁶⁷ Más adelante, se determinaría el financiamiento que le correspondería a cada partido: el PRI recibiría 892 millones 112, 657 pesos, de los cuales 437 millones 11 758 son para su campaña electoral; al PAN le tocarían 527 millones 248 111 pesos, de éstos mismos para campaña electoral serían 259 millones 956, 828; al PRD le corresponderían 391 millones 336, 040 pesos, para campaña electoral 194 millones 531, 523, y el PT recibiría 189 millones 937, 518 pesos, de los cuales 92 millones 994, 946 serían para su campaña electoral.⁶⁸

Ante las críticas del presidente Zedillo, de “deshonestidad intelectual” y “de presentarse en primer lugar a reclamar sus prerrogativas económicas en el IFE”, y como un acto de congruencia por su posición crítica al financiamiento (incluso habían interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un recurso de inconstitucionalidad, quien falló finalmente en contra), el PAN y el PRD decidieron no aceptar la totalidad de los recursos que les correspondían. Acción Nacional había decidido regresar a la Tesorería de la Federación, la cantidad que consideraron era un exceso, 205 millones 626, 763 pesos, que representaba el 39% del total recibido. El PRD decidió que el 30% lo regresarían a la sociedad a través de programas sociales: entrega de libros de texto a alumnos de secundaria de bajos recursos en municipios gobernados por este partido, para la atención de migrantes en la frontera norte y para apoyar a las viudas y huérfanos de los perredistas asesinados en el anterior y durante este sexenio.⁶⁹

⁶⁷ *La Jornada*, 23 de noviembre de 1996, p. 9.

⁶⁸ *Proceso*, número 1056, 26 de enero de 1997, p. 33.

⁶⁹ Véase *Idem* y *Proceso*; número 1056, 12 de enero de 1997, p. 14.

Esta reforma electoral consideraba cambios en la integración y atribuciones del IFE, en los procedimientos electorales, régimen jurídico de los partidos y agrupaciones políticas, condiciones de equidad en la contienda político electoral, justicia electoral, integración del poder legislativo, régimen político-electoral del Distrito Federal, coaliciones para la postulación de candidaturas comunes y regimenes electorales locales.⁷⁰

Integración y atribuciones del IFE, y procedimientos electorales

- Se suprime toda participación del gobierno en la organización de las elecciones, por lo cual la Secretaría de Gobernación abandona la presidencia del Consejo General del IFE.
- Se suprime la figura de la Dirección General; se crean las figuras de la Presidencia del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y los Consejos Electorales.
- El Consejo General reduce a nueve el número de consejeros con derecho a voz y voto. Se mantiene la presencia del Poder Legislativo, con un representante por cada una de las fracciones parlamentarias; los partidos políticos mantienen un lugar en el Consejo General; también el secretario ejecutivo concurre al Consejo, todos ellos con voz pero sin voto.
- Los consejeros electorales y el presidente del Consejo deben ser electos por el voto de al menos las dos terceras partes de los diputados presentes en la Cámara. El Secretario Ejecutivo a su vez debe ser electo por las dos terceras partes de los miembros del Consejo General.
- Se crean nuevas comisiones del Consejo General para permitir que los consejeros mantengan una evaluación más estrecha y permanente del trabajo ejecutivo del IFE: de fiscalización de los recursos de los partidos, de prerrogativas y partidos políticos, de organización electoral, del servicio profesional electoral y de capacitación y educación cívica.
- Se le otorgan mayores atribuciones al Consejo General: designar a los consejeros presidentes de los Consejos Locales y Distritales y también a los consejeros electorales locales; resolver sobre el otorgamiento de registro a las asociaciones políticas; determinar los topes máximos de campaña para senadores y diputados, además del tope para gastos en la campaña presidencial, entre otras.
- A diferencia de la Secretaría General anterior, aumentan las funciones de la Secretaría Ejecutiva: corre a su cargo representar legalmente al Instituto, orientar y coordinar las acciones de las Direcciones Ejecutivas y de las Juntas Locales y Distritales.
- Los directores ejecutivos, integrantes de la Junta General Ejecutiva (máximo órgano de la rama operativa del IFE), serán nombrados por el Consejo General al menos por dos terceras partes de sus miembros con derecho a voto. La Junta General Ejecutiva es la encargada de proponer y llevar a cabo las políticas y los programas generales del Instituto.
- Los 32 Consejos Locales se componen de un consejero presidente encabezando cada Consejo y se convierte en vocal ejecutivo; además están integrados por seis consejeros electorales y por un representante de cada partido político.

⁷⁰ Para el desarrollo de los siguientes puntos véase a Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La reforma electoral de 1996, una descripción general*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, e IFE, "Reforma político-electoral 1996. Panorama general de sus principales cambios e innovaciones", febrero de 1997, documento mimeografiado.

- Los 300 Consejos Distritales se integran bajo el mismo esquema que los locales. Los Consejos Locales nombran a los consejeros electorales distritales.
- Con la finalidad de una mayor confianza e imparcialidad se adiciona un segundo sorteo a las listas de las cuales emergen los ciudadanos que se encargarán de las mesas directivas de casillas.
- Como una medida más de protección, las boletas utilizadas para la votación estarán adheridas a un talón con folio, y la lista nominal de electores definitiva incluirá la fotografía del ciudadano.
- Se regula la elaboración de encuestas. El Consejo General las autoriza y hará los estudios para acreditar su carácter científico.
- Las organizaciones de observadores electorales quedan obligados a presentar ante el IFE un informe sobre su financiamiento destinado a sus actividades de observación.

Régimen jurídico de los partidos y agrupaciones políticas.

- Se suprime la forma jurídica del registro condicionado; por lo que se establece un solo procedimiento para acreditarse como partido político nacional. Se flexibilizan los requisitos para la obtención del registro como partido político nacional: en lugar del mínimo de 65 mil afiliados a nivel nacional que se exigía con anterioridad, ahora se exige contar con 3 mil afiliados distribuidos en por lo menos 10 de las 32 entidades federativas o en los 300 distritos electorales uninominales; aunque se puntualiza que, en ningún caso, el total puede ser inferior al 0.13% del padrón federal electoral utilizado en la elección federal ordinaria inmediata anterior a la presentación de la solicitud. Deben de contar con declaración de principios, programa y estatutos propios.
- Se fija el 2% de la votación emitida en cualquiera de las elecciones federales (diputados, senadores y presidente) para que un partido político nacional pueda conservar su registro.
- Se establece que la afiliación de los ciudadanos a los partidos políticos debe ser *libre e individual*, por lo que quedan prohibidas las afiliaciones colectivas.
- Los partidos políticos deberán permitir auditorías a sus finanzas.
- Se crea la figura de las agrupaciones políticas. Pueden participar en los procesos electorales sólo en alianza con algún partido político. Deben de presentar su solicitud de registro ante el IFE, para lo cual, además de disponer de documentos básicos y de una denominación distinta a cualquier otra agrupación o partido, deben acreditar que cuentan con un mínimo de 7 000 asociados en el país, un órgano directivo de carácter nacional y delegaciones en por lo menos 10 entidades federativas. Gozarán de financiamiento público para apoyar sus actividades de educación y capacitación política e investigación socioeconómica y política, de un régimen fiscal especial y están obligadas a presentar un informe anual sobre sus finanzas.
- Para la elección de diputados y senadores de mayoría relativa se permite la coalición parcial hasta un límite de candidaturas.

Condiciones de equidad en la contienda político electoral.

a) Régimen financiero de los partidos políticos.

- Se prescribe a nivel constitucional que el financiamiento público debe prevalecer sobre otros tipos de financiamiento partidista permitido y regulados por la ley.
- Se redefinen los rubros de financiamiento público: para el sostenimiento de las actividades *ordinarias*, para gastos de campaña (mismos que serán entregados de una bolsa total, 70% proporcional a su fuerza electoral y 30% de un modo *igualitario*) y por actividades específicas como entidades de interés público. En este último rubro, el Consejo General puede autorizar apoyos hasta por un 75% de los gastos anuales comprobados por cada partido por gastos en actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, y tareas editoriales.
- Ningún partido puede recibir aportaciones anuales privadas en dinero por una cantidad mayor a 10% del financiamiento público por actividades ordinarias. Las aportaciones que realicen las personas físicas tendrán un límite del 0.05% del monto total. Se prohíben las aportaciones anónimas.

b) Acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación.

- Se incrementa el espacio en radio y televisión para los partidos y se distribuye de un modo más equitativo: 30% de forma *igualitaria* y 70% de manera proporcional, independientemente de los 15 minutos mensuales de que dispone de manera permanente (anteriormente la ley disponía que los tiempos adicionales se asignaban solamente de manera proporcional).
- Los tiempos adicionales no sólo comprenden la asignación de hasta 250 horas de transmisión en radio y 200 en televisión en el proceso electoral en que se elija al Presidente (que se reduce a la mitad en las elecciones estrictamente legislativas), sino además la adquisición mensual por parte del IFE de hasta 10 mil promocionales en radio y 400 en televisión, con una duración de 20 segundos cada uno.
- Se garantiza la emisión de *spots* promocionales y se modifican las formas mediante las cuales los partidos pueden contratar tiempo a los concesionarios privados.
- La ley permite la realización de monitoreos al comportamiento de los noticieros en radio y televisión.

Justicia electoral.

- Se integró el Tribunal Electoral al Poder Judicial de la Federación. Se crearon mecanismos para garantizar los principios de constitucionalidad de los actos y resoluciones electorales, y para garantizar el principio de legalidad, se precisaron los recursos de *apelación*, *revisión*, *inconformidad* y *reconsideración*.
- Se transfiera al Tribunal Electoral la atribución de calificar la *elección presidencial*, que le correspondía al Colegio Electoral de la Cámara de Diputados. Consecuentemente, le corresponde resolver en forma definitiva e inatacable las impugnaciones que se presenten

sobre la elección presidencial, las cuales son resueltas invariablemente como única instancia por la Sala Superior.

- Se introduce la posibilidad de presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación acciones de inconstitucionalidad para plantear la no conformidad de las leyes electorales (federales o locales) con la Constitución.
- Se creó un juicio especial para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos mexicanos.
- La ley manda que se constituyan los mecanismos para que los mexicanos puedan ejercer su derecho al voto fuera del territorio nacional. Manda iniciar los trabajos para elaborar una cédula de identidad ciudadana.
- Se precisan los tipos penales, los sujetos que pueden cometer delitos, aquellos que pueden verse afectados por las acciones delictivas y la manera como se sistematiza el capítulo correspondiente del Código Penal.

Integración del poder legislativo.

- La Cámara de Diputados mantiene su número: 300 diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. Se incrementa a 2% el umbral de votación requerida para que un partido político acceda a la representación proporcional en esta Cámara.
- Ningún partido político puede contar, bajo ninguna circunstancia, con más de 300 diputados.
- Ningún partido político podrá contar con un porcentaje de diputados que sea mayor en 8% a su porcentaje de votación a nivel nacional, es decir, no puede darse el caso de una sobrerrepresentación arriba de 8% de la votación. Existe una excepción a esta regla: en caso de que un partido político obtenga esa diferencia en escaños (de 8% o más) mediante triunfos en distritos de mayoría relativa.
- Se mantiene el número de escaños en el Senado con 128 legisladores, pero su forma de elección es diferente: por un lado, se eligen tres por cada entidad, dos de ellos por mayoría relativa y uno por la primera minoría; por el otro, se eligen 32 senadores por el principio de representación proporcional mediante el sistema de listas nacionales votadas en una sola circunscripción. El umbral de acceso a escaños por esta última vía se fija en un 2%.

Régimen político-electoral del Distrito Federal.

- Se establece la elección por votación universal, libre, secreta y directa del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- La Asamblea de Representantes, en su calidad de órgano legislativo del Distrito Federal, se convierte en Asamblea Legislativa y sus miembros se denominan ahora diputados. Asume nuevas atribuciones, entre otras: examinar, discutir y aprobar la ley de ingresos del DF; nombrar a quien deba sustituir al jefe de Gobierno, en caso de falta absoluta, y expedir las disposiciones que rijan las elecciones locales en el DF.
- A partir del año 2000 se elegirán por el voto directo de los ciudadanos a los titulares de los órganos político-administrativos en las demarcaciones territoriales del DF (actualmente denominadas delegaciones políticas).

- Se suprime la figura de consejeros ciudadanos del Distrito Federal.

Coaliciones para la postulación de candidaturas comunes.

- De manera consecuente con la creación de la figura de senadores electos por el principio de representación proporcional, se hace extensivo a la elección de correspondiente el derecho de los partidos políticos a formar coaliciones para postular candidatos comunes.
- Las coaliciones para las elecciones de diputados y senadores por el principio de mayoría relativa no tendrán efectos extensivos a otros cargos en disputa cuando se den en los siguientes términos: para la elección de senadores se deben registrar un mínimo de seis y un máximo de 25 fórmulas de candidatos, pero invariablemente se deben incluir las dos correspondientes a cada entidad federativa; en el caso de la elección de diputados se deben registrar un mínimo de 33 y un máximo de 100 fórmulas de candidaturas comunes.

Regímenes electorales locales.

- Se establece en la Constitución que las legislaciones electorales de los estados deben apegarse a una serie de principios que garanticen la equidad, legalidad, transparencia, certeza e imparcialidad en los procesos electorales.
- Autonomía e independencia de las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones y la resolución de controversias en la materia.
- Financiamiento público y acceso a los medios de comunicación, equitativo para los partidos políticos.
- Fijación de criterios para determinar límites a los gastos de los partidos políticos en las campañas electorales.
- Tipificación de delitos y faltas electorales, así como de las sanciones aplicables.

Como se observa la reforma política del Estado fue un importante avance en el proceso democrático del país, y de dar respuesta al reclamo de elecciones equitativas, legítimas y creíbles. Se revaloriza la vía electoral, se fortalece el sistema de partidos como instrumento de participación política y de distensión social. Para el PRD se puede considerar como una importante victoria política, pues recoge varias de sus demandas, inscritas incluso en sus documentos básicos; no hay que olvidar, por ejemplo, que este partido ha sido uno de los principales promotores de la apertura política en el DF (demanda histórica de la izquierda mexicana), la de dar plena autonomía a los órganos electorales (demanda que en el sexenio de Salinas siempre antepuso en las negociaciones de reforma política) o de reconocer el derecho al voto a mexicanos en el extranjero.

CAPÍTULO X LAS ELECCIONES DE 1997

10.1 UN CONTEXTO FAVORABLE.

En 1994 las condiciones políticas par el PRD le eran sumamente adversas. inestabilidad interna, choques entre las estructuras formales del partido y el comité de campaña del candidato, y un entorno político hostil y de descomposición política. Para 1997, estas condiciones van a ser totalmente diferentes: un mayor equilibrio y consenso entre las fuerzas políticas internas, la definición de una clara y eficaz estrategia electoral y un importante avance en elecciones locales.

Andrés Manuel López Obrador había llegado a la presidencia del partido con un amplio margen de votación, lo cual significaba que la composición política de los órganos de dirección internos le favorecerían, sin embargo, incorporó a los principales dirigentes de las otras planillas perdedoras a importantes posiciones de poder, como a Amalia García (en la Secretaría de Asuntos Políticos Nacionales), Alejandro Encinas (Educación Política), Raymundo Cárdenas (Reforma del Estado), y de los *hebertistas* se integró a Laura Itzel Castillo (Comunicación y Propaganda), Eduardo Cervantes (en asuntos Municipales) y a Ramón Sosamontes (Acción Legislativa). Con ello, se propiciaba un equilibrio entre las diferentes fuerzas políticas intrapartidistas (tanto del ala moderada como de la rupturista), se constituía una sólida coalición dominante u oligarquía, y de esta manera se daban las condiciones mínimas de la tan ansiada gobernabilidad interna.

Este consenso y estabilidad política que se había logrado a nivel nacional, no se daba en todos los órganos de dirección de los estados, pues en el ámbito local la dinámica de la organización política y la correlación de fuerzas era distinta. La inestabilidad y la alta beligerancia en las disputas por espacios de poder o por las nominaciones de las candidaturas a puesto de elección, minaban el avance del partido; por tal motivo, en varias ocasiones se tuvo que dar la intervención del CEN para mediar en los conflictos locales. En el caso del estado de Morelos, la designación del candidato a la presidencia municipal de Cuernavaca, la intervención no va a ser tan afortunada.

Por su desempeño en el estado de Tabasco y por ser identificado dentro de la línea rupturista del partido, se podía llegar a pensar que el arribó de López Obrador a la dirección del PRD significaría retomar el camino de la intransigencia frente al gobierno, lo cual no fue así, y por el contrario se mantuvo la línea del diálogo y la negociación (no hay que olvidar que incluso en los momentos de mayor tensión por el caso de Tabasco, López Obrador no abandonó esta vía). Aunque, por ejemplo, en muchas ocasiones las declaraciones un tanto rípidas y los reclamos al presidente Zedillo de que asumiera su posición de jefe de Estado y dejara de hacer campaña electoral a favor de su partido, por parte de López Obrador, así como la respuesta presidencial a estas acusaciones;¹ no se cerraron los canales de

¹ "Deploro que en su comunicación usted haya eludido referirse a mis argumentos y, en cambio prefiere atribuirme motivaciones y conductas que sólo están en su imaginación o en su respetable, pero muy particular, interés partidista (.) no obstante mis llamados a la solidaridad en aras del interés superior del País, otros partidos negaron cualquier respaldo y prefirieron capitalizar políticamente para su interés particular la grave situación que afrontaban los mexicanos. De hecho, el PRD, inclusive por boca de su ahora candidato al gobierno

comunicación, y se dejó atrás la tensa y desgastante relación del sexenio *salinista* (que si bien decía que no los veía ni los oía, pero si los tundía, como diría en una ocasión Porfirio Muñoz Ledo).

"(.) el Partido de la Revolución Democrática ha tenido avances, porque no es lo mismo Zedillo que (el ex presidente Carlos) Salinas éste no es una *blanca palomita*, pero Salinas era perverso El PRD apenas se recupera de todo el daño que le hizo".²

Para el PRD era importante mantener una relación no conflictiva con el gobierno, consolidarse internamente, aprovechar los nuevos beneficios de la reforma electoral y preparar la estrategia política del partido para hacer frente a los comicios locales que se llevarían a cabo en Guerrero (en octubre), Hidalgo, Estado de México, Coahuila (en noviembre) y las del estado de Morelos (a principios de 97). Era fundamental para el partido empezar a obtener mejores resultados a nivel local; ya que además de su baja votación, el PAN había tenido un avance sumamente importante en estados en lo que tradicionalmente se consideraba al PRD como la segunda fuerza política; por ejemplo, en 1994 se habían perdido las senadurías como primera minoría en Hidalgo y Morelos, y en elecciones locales Acción Nacional había ganado la capital de Oaxaca, el puerto de Veracruz y Tuxtla Gutiérrez, en Chiapas.³

En Guerrero el PRD obtuvo el 36.32 % de la votación total, en términos absolutos la incrementó, respecto a la elección de 1993, en un 59.59%; de los 76 municipios de la entidad, ganó en 19, lo que representó un incremento del 215% (anteriormente gobernaba sólo en 6), de éstos se destacaba su triunfo en Iguala (uno de los 3 municipios más importantes, además de Acapulco y Chilpancingo), en el que creció en un 198.10%; en lo que se refiere al Congreso Local, se pasó de 8 a 12 legisladores, de los cuales 4 eran de mayoría relativa.⁴ En el estado de Hidalgo, el partido recuperó su posición como segunda fuerza política, alcanzó el 23.62% de la votación; ésta pasó de 67, 007 a 130, 119 sufragios, con un incremento del 94.2%; de un municipio que ganó en 1993, pasó a 7, destacándose el importante municipio de Tula. Aunque en el Estado de México, el PRD se mantuvo como la tercera fuerza política del estado, también obtuvo un incremento en su votación y ganó en importantes municipios; consiguió un porcentaje del 21.3% y con una votación de 530, 439 sufragios; ganó en 25 municipios (anteriormente gobernaba sólo en 5), de los cuales sobresalen los de la zona metropolitana, como Nezahualcóyotl, La Paz, Texcoco,

del Distrito Federal, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, llegó a plantear mi renuncia sin importar si con ello se violentaba la voluntad popular de los mexicanos y se atropellaba un mandato constitucional (...) En su comunicación trata usted de justificar su afán de censurar mi libertad de expresión, invocando 'la tradición del sistema político mexicano'. Entiendo que así lo haga, pues la ciudadanía sabe que usted fue formado y es producto de esa tradición. Sin embargo, le recuerdo que el país y nuestra vida política han cambiado mucho desde que era usted dirigente del PRI en Tabasco". Fragmento de la carta del presidente Zedillo, en que da respuesta a otras dos misivas de Manuel López Obrador, en *Reforma*, 24 de abril de 1997, p. 6A.

² Declaración de Manuel López Obrador, *La Jornada*, 16 de noviembre de 1996, p.3.

³ Además uno de los principales objetivos que se había planteado públicamente Manuel López Obrador fue la de recuperarse electoralmente para hacer frente a la elección de 1997: "Es un reto. El PRD tiene un porcentaje de 16% de la votación nacional, desde luego son cifras oficiales Yo plantee en la campaña que si en julio de 1997 se desploma la votación, no sólo hay que revisar la estrategia política sino que voy a renunciar como presidente del PRD." Andrés Manuel López Obrador, *Mira*, número 329, 24 de julio de 1996, p. 10.

⁴ Los resultados electorales de las elecciones de Guerrero, Hidalgo, Coahuila y el Estado de México, son tomados de Alejandro Encinas, "Repunte electoral del PRD", *Coyuntura*, número 78, enero-febrero de 1997.

Zumpango, Tultepec, Acolman y Teotihuacán; en la elección del Congreso Local el partido pasó de 9 diputados (todos de representación proporcional) a 16, cinco de ellos por mayoría relativa (el PRI nunca había perdido en un distrito electoral local).⁵ Coahuila es el estado en el que se dio un incremento moderado y todavía muy lejano del PRI y del PAN, se pasó de 30,104 a 49,825 (un incremento de 65%), pero lejos 263,013 del PRI y 218,880 votos del PAN; se mantuvo con un municipio (Ocampo) y con diputados de representación proporcional.

CUADRO 10.1
PORCENTAJE DE VOTACIÓN EN LOS CUATRO ESTADOS

Estado	PAN	PRI	PRD
Guerrero	7.34	50.19	35.97
Estado de México	30.46	37.24	21.65
Hidalgo	16.02	55.49	23.62
Coahuila	37.01	44.48	8.34
Promedio	22.70	46.85	22.39

FUENTE: Secretaría de organización del PRD, 1996, tomado de Alejandro Encinas, "Repunte electoral del PRD", *Coyuntura*, número 78, enero-febrero de 1997, p. 68.

En estas cuatro elecciones el PRD de 319 municipios en disputa, ganó en 52 (17.3%); en cuanto a diputaciones locales (sin considerara Hidalgo, que no se eligieron), pasó de 19 a 31 legisladores, de los cuales 9 son por el principio de mayoría relativa; obtuvo importantes victorias en municipios urbanos, como en Iguala, Tula, Nezahualcóyotl, Texcoco y La Paz, y en términos generales hay un incremento de su votación de 562,911 (12.20%) a 1,003,662 (22.15%), lo que representa una variación positiva de 440,751 (9.95%). Con estos resultados el PRD pasó de gobernar 195 municipios a 221.

CUADRO 10.2
COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL PRD ENTRE 1993 Y 1996
EN LAS CUATRO ENTIDADES

Estado	1993			1996			Variación	
	Total	PRD	%	Total	PRD	%	Votos	%
Guerrero	536,604	143,311	26.71	636,688	229,026	35.97	89,904	9.26
Edo. de México	2,831,308	332,487	11.74	2,747,176	594,658	21.65	262,171	9.90
Hidalgo	570,879	57,009	9.99	550,836	130,119	23.62	73,110	13.64
Coahuila	675,327	30,104	4.46	595,343	49,859	8.37	19,755	3.92
Promedio	4,614,118	562,911	12.20	4,530,043	1,003,662	22.15	440,751	9.95

FUENTE: Elaborado con base a datos de *idem*.

Por otra parte, el cambio de la relación del PRD con el gobierno se va a ver reflejada en la estrategia que tomó el partido ante las irregularidades que se cometieron en estos comicios,

⁵ "Nezahualcóyotl es el segundo municipio más poblado del país, sólo atrás de Ecatepec, con 1, 233, 680 habitantes (...) Así, juntó con La Paz (178,574 habitantes) y Texcoco, en el Estado de México (173, 081); Cárdenas, Tabasco(204, 760), y Ciudad Madero, Tamaulipas (171, 041), integran cuatro de los principales municipios con mayor población gobernados por el PRD a nivel nacional... *Ibid.*, p. 69.

en especial en el estado de Guerrero, pues en lugar de dar inicio a las movilizaciones, toma de presidencias municipales u otro tipo de acciones en contra del fraude electoral, se optó, principalmente, por apegar a las instancias formales de impugnación. Con esto se trataba de evitar que el partido se desgastara y minara, de alguna manera, los logros obtenidos en estas elecciones; aparte, de que se acercaba el proceso electoral de 1997 y para el PRD era importante empezar a cambiar su imagen de intransigente y violento.⁶

A principios de 1997 hubo elecciones en el estado de Morelos, en las que el PRD también tuvo un gran avance; a pesar de que estuvo precedida de fuertes conflictos internos al momento de elegir al candidato a la presidencia municipal de la capital, Cuernavaca, lo cual, influyó evidentemente para que el partido no ganará en este municipio. El conflicto se polarizó entre la dirigencia perredista del estado, encabezada por el presidente del CEE, Julián Vences Camacho y el grupo de Graco Ramírez, que además era líder del Frente Ciudadano Morelense (esta organización era en realidad un espacio de participación política paralela, dada la alta beligerancia interna, de los perredistas contrarios a la dirección formal). El PRD estatal, o al menos el grupo de Vences Camacho, había designado a Adriana Mújica, pero el CEN apoyaba al candidato del FCM, Jorge Pérez Bello. La situación llegó al extremo de que el CEN impuso a Pérez Bello y asumió el control del PRD en el estado; incluso se mandó una carta al Instituto Electoral Estatal, en la que se declaraba no constituido estatutariamente al comité directivo local.⁷ Sin embargo, el descrédito y la ineficacia del PRI y del gobernador Jorge Carrillo Olea, eran aún mayores a los conflictos internos del partido: ganó en 13 alcaldías y se obtuvieron 11 diputaciones (7 de mayoría relativa y 4 de representación proporcional);⁸ entre los municipios ganados estaban Cuautla (una de las ciudades más importantes del estado), Jojutla, Jiutepec, Tepozotlán, Zacatepec, Tepalcingo, Yautepec, Tlaltizapán, Yecapixtla, Jonacatepec, Mazatepec y Temóac. Después de esta elección, la población gobernada por el PRD pasó a ser del 43.21 % (alrededor de 806 mil), de un total de 2 millones de habitantes.

Con estos resultados se pasaba de 120 municipios gobernados en 1994 a 232 en 1997 (ver cuadro 10.3). Este importante incremento de la votación del PRD, lo hacían un partido competitivo, y por ende atractivo a posibles escisiones de priistas inconformes. Por esta razón, durante el gobierno de Carlos Salinas al partido se le cerraron espacios, se le negaron victorias electorales y se golpeteó a sus bases, con el fin de desalentar mayores rupturas al interior del PRI. Con un contexto político totalmente distinto, para el PRD era conveniente la incorporación de importantes cuadros del partido oficial, para seguir creciendo de manera acelerada, en especial en esos estados en donde no se había logrado tener una gran presencia. Esto se confirmó con la candidatura de Layda Sansores Sanromán, al gobierno de Campeche.

⁶ Un ejemplo era la elección de Acapulco en la que el PRD perdió por un escaso margen, y que en otra circunstancia se hubiera dado una intensa movilización poselectoral; que de hecho se esperaba que así fuera, pero la dirigencia nacional frenó los ánimos y decidió agotar las instancias legales.

⁷ *La Jornada*, 28 de enero de 1997, p. 11.

⁸ El PRI perdía la posibilidad de tener la mayoría en el Congreso, pues ganó 13 diputaciones contra 17 de la oposición (11 del PRD, 5 del PAN y una al PCM). *La Jornada*, 24 marzo de 1997, p. 56.

CUADRO 10.3
MUNICIPIOS GOBERNADOS POR EL PRD, EN 1997

Estado	Total de Mpios.	Mpios. del PRD	%
Aguascalientes	11	0	0
B. California	4	0	0
B. California Sur	5	0	0
Campeche	90	0	0
Coahuila	38	1	2.63
Colima	10	0	0
Chiapas	111	18	16.21
Chihuahua	67	1	1.50
Durango	39	2	5.13
Guanajuato	46	2	4.35
Guerrero	75	19	25.33
Hidalgo	84	7	8.33
Jalisco	124	6	4.84
Estado de México	122	25	20.50
Michoacán	113	54	47.79
Morelos	33	13	36.36
Nayarit	20	0	0
Nuevo León	51	0	0
*Oaxaca	112	35	31.25
Puebla	217	7	3.22
Querétaro	18	0	0
Quintana Roo	8	0	0
SLP	58	0	0
Sinaloa	18	1	5.55
Sonora	70	1	1.43
Tabasco	17	4	23.53
Tamaulipas	43	3	6.98
Tlaxcala	44	4	9.10
Veracruz	207	27	13.04
Yucatán	106	1	0.94
Zacatecas	56	2	3.60
Total	2017	232	11.50

FUENTE: Se elaboró con dato de *Reforma*, suplemento *Enfoque* 199, 2 de noviembre de 1997, p. 13.

*408 municipios de Oaxaca son gobernados por el sistema de usos y costumbres.

La candidatura de la hija de Carlos Sansores (ex presidente nacional del PRI y ex gobernador del estado) inmediatamente abrió la posibilidad para que el partido, de tener una discreta presencia, pudiera aspirar a ganar la gobernatura. A Carlos Sansores se le acusaba de ejercer en el estado un fuerte cacicazgo, pero para la dirigencia perredista se anteponía antes que todo la eficacia política.⁹ La convergencia entre la oposición y el *sansorismo* no

⁹ "(...) el PRD sería un partido insensible y con falta de oficio político si no diera lugar a los que abandonan el PRI, pero mantiene en alto sus ideales de servicio al pueblo. Por ello el PRD está abierto para recibir a quienes, hartos de vicios internos, de rigideces y de corrupción, deciden abandonar el PRI y buscar otras trincheras de lucha política y social". Declaración de Andrés Manuel López Obrador, en la aceptación formal de Layda

era nueva, pues por ejemplo en 1991 con este apoyo, el PARM y su candidata, Rosa María Martínez Denegri, se habían consolidado como la segunda fuerza política del estado, y en las elecciones de 1994 el PRD presentó para el Senado la candidatura del ex priista y *sansorista*, Guillermo del Río Ortigón (que ante la nominación de Layda, abandonó el partido y asumió la candidatura del PT), con lo cual la correlación electoral favoreció entonces al PRD en una segunda posición.¹⁰

De igual forma, se dio la incorporación al partido de algunos militares y marinos retirados de alto rango (situación antes impensable); de personalidades priistas, como los ex gobernadores Francisco Luna Kan (de Yucatán) y Enrique González Pedrero (de Tabasco); de algunos miembros de sindicatos oficiales como Jesús Pérez Moreno (ex líder histórico de la COR), Salvador Ramos Bustamantes (de la CROC democrática), así como el líder obrero de Nuevo León, Elías Zuñiga;¹¹ ex funcionarios públicos como Demetrio Sodi de la Tijera (ex director de Diconsa y ex asambleísta priista) y Ricardo García Sáinz (ex director general del IMSS), ambos habían pertenecido al Grupo San Ángel, y Fausto Cantú Peña, ex director del Inmecafé, entre otros.¹²

El arribo de priistas también empezó a preocupar a diferentes sectores del PRD, pues se consideraba que ante la euforia por aceptarlos o en aras de la eficacia política, se dejaba de lado el origen no muy honesto de alguno de ellos, con lo cual, el PRD perdía legitimidad como una real opción democrática; además de que también la incorporación de nuevos cuadros desplazaría a los ya existentes. Éste es a partir de la elección de 1997, uno de los principales debates al interior del partido, y que tocó en un momento dado focos rojos con la tentativa de nominar a Ignacio Morales Lechuga (ex procurador de Salinas) a la gubernatura de Veracruz, que de no ser por la oposición de Cuauhtémoc Cárdenas, la postulación se hubiera consumado.

Por su parte, Acción Nacional era el partido que había experimentado un mayor crecimiento, en especial en las zonas urbanas. Como ya se mencionó gobernaba en capitales de estados en los que normalmente no había tenido presencia, y en sus tradicionales cotos como Guadalajara, Puebla, León, Ciudad Juárez, Tijuana, Zapopan, Mexicali, Culiacán, Mérida, Aguascalientes, Tlanepantla, Atizapán, Cuauhtlán Izcalli y Naucalpan. El PAN gobernaba al

Sansores a la gubernatura de Campeche. "Estoy de acuerdo con el sansorismo de Layda, no con el de antes". Declaración de Cuauhtémoc Cárdenas, en el mismo evento, en *La Jornada*, 11 de diciembre de 1996, p. 8.

¹⁰ En 1991 el PARM obtuvo el 12.8% de la votación y el PRD 4.3%; para 1994 las cosas cambiaron radicalmente: el PARM apenas alcanzó 0.5% y el PRD consiguió el 19.7%. *Reforma*, 13 de abril de 1997, p. 6A.

¹¹ *La Jornada*, 18 de noviembre de 1996, p. 6.

¹² En algunas de estas incorporaciones quedaban atrás viejos agravios y reclamos; por ejemplo, las críticas de López Obrador (en su libro anteriormente citado) hacia su ex jefe, en ese entonces gobernador de Tabasco, González Pedrero, en el sentido de que no le permitió, como presidente del PRI en la entidad, continuar con la democratización del partido; así como el señalamiento de actos de corrupción de miembros de esa administración. En esta misma condición, se encuentra el general Luis Garfías Magaña (aunque él se incorporó al partido después de las elecciones de 1997), quien como diputado priista había tenido en más de una ocasión fuertes diferencias con miembros de la bancada perredista; por ejemplo, fue el general uno de los promotores para que se desaforara al senador perredista Auldárico Hernández Gerónimo, por participar en la toma de pozos petroleros en Tabasco. Era evidente que para el PRD era más fácil la reconciliación con gente proveniente del PRI, que entre ellos mismos

36.56% de la población, en 245 municipios. Con estas cifras el partido se planteaba la posibilidad de ganar la mayoría del Congreso y la jefatura de gobierno del DF.

Sin embargo, la destitución de Antonio Lozano Gracia, como procurador General de la República, a finales de 1996, las acusaciones de haber apoyado al gobierno de Carlos Salinas y el desgaste que empezaba a vivir como partido en el gobierno, fueron factores que en dado momento minaron ese acelerado crecimiento en las elecciones de 1997.

A final de cuentas, el aceptar la procuraduría fue un grave error de la dirigencia panista, quizás embelesados aún por los resultados obtenidos de su relación con el salinismo, se dejaron de lado los posibles costos políticos de tan importante decisión. En primer lugar, la designación quedaba en manos de alguien que no tenía ni el perfil profesional ni la experiencia para desempeñar tan importante función (aunque estas casi siempre no han sido virtudes propias de los gobiernos priístas), con lo cual era lógico que se dieran serios errores y siendo "oposición", era lógico que habría una magnificación de los mismos;¹³ por ejemplo, en las investigaciones del caso de Ruiz Massieu se llegó a niveles que rayaban en lo ridículo y caricaturesco, como el ser guiados por una vidente y el hallazgo de la osamenta en la finca *El Encanto*, propiedad de Raúl Salinas, y que se suponía eran de Manuel Muñoz Rocha (se daba casi por cierto sin haber sido plenamente confirmado).¹⁴ También parecía consigna el permitir este tipo de desaciertos, dejarlos en evidencia para que fuera el propio peso de su ineffectividad lo que los hiciera caer. Por otra parte, esta designación no se daba con base a un compromiso formal o un proyecto de gobierno común ni había la certidumbre de bajo en que condiciones se colaboraría. En este sentido, resultaba incongruente protestar por el fraude electoral en Yucatán o estar en contra de la política fiscal (como el incremento al IVA) y al mismo tiempo ser parte de ese mismo gobierno.

El avance electoral de la oposición planteaba la posibilidad de una coalición o alianza entre el PAN y el PRD, para buscar obtener la mayoría en el Congreso de la Unión o ganar la jefatura de gobierno del DF; por ejemplo, Acción Nacional siempre ha tenido una presencia sumamente importante en el norte del país y, caso contrario, el desarrollo político del PRD en esta zona es prácticamente nulo; sin embargo, el PRD tiene una fuerte influencia en algunos estados del centro, sur y sureste (excepto en Yucatán) y el PAN no, y en algunas entidades como el DF y el Estado de México se han dado un cierto equilibrio entre ambas fuerzas. En esta consideración, un grupo de intelectuales, políticos y empresarios, que habían formado la *Alianza por la República* (derivado en parte del Grupo San Ángel), prosupieron de manera formal, entre diciembre y enero de 1997, a las dirigencias del PRD y

¹³ Antonio Lozano Gracia era identificado como una persona cercana a Diego Fernández de Cevallos (al parecer primero la procuraduría fue ofrecida al ex candidato presidencial y éste declinó a favor de Lozano Gracia), su participación en el PAN había sido modesta: fue representante del partido ante el Consejo General del IFE y se perfilaba como coordinador parlamentario de la LVI legislatura.

¹⁴ Resultaba curioso que Francisca Zetina, *La Paca*, antes de ser "vidente" y "colaboradora especial" de la PGR, hubiera sido una de las líderes priístas que estaban en la nómina de la subdelegación jurídica de la delegación Iztapalapa, cuyo subdelegado era Roberto Campa Cifrián, el mismo presidente del PRI en el DF que todos los 23 de cada mes protestaba y exigía ante PGR de Lozano Gracia, que se diera solución al asesinato de Luis Donaldo Colosio. A lo mejor eran simples coincidencias.

del PAN dejar atrás diferencias ideológicas y aceptar una alianza para derrotar al PRI en el DF y en la Cámara de Diputados.¹⁵

El PRD aceptó el llamado e instó al PAN a crear una coalición electoral para lograr una mayoría opositora en la Cámara de Diputados, aunque como en todo, también hubieron voces en el partido que se opusieron a la alianza, en especial en el Comité Ejecutivo Estatal del DF, parte de la fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados y de los ex panistas del PFD, con los cuales se había mantenido una alianza estable.¹⁶ "Tenemos diferencias ideológicas con el PAN, pero en México no hay un asunto de más trascendencia en el terreno de los principios que la lucha por la democracia".¹⁷ Se establecía que esta posible alianza no sería permanente, pero podría impulsar una nueva reforma electoral, la creación de un real equilibrio de poderes, un nuevo federalismo, el diálogo por la paz en Chiapas, el pleno respeto a la libre asociación de los trabajadores, la libertad de expresión y el derecho a tener información objetiva y oportuna y la preservación del medio ambiente.¹⁸

Caso contrario fue el de Acción Nacional, que desde un principio se mostró en desacuerdo con la idea de conformar esta alianza, como se confirmaría con el rechazo formal que hizo el CEN panista a tal propuesta, en enero de 1997.¹⁹ Se recordaban las malas experiencias que se habían tenido en otros estados (SLP, Durango y Tamaulipas); se establecía que el voto duro de ambos partidos difícilmente aceptaría una alianza; que dado el crecimiento del partido, el único que se beneficiaría era el PRD, y en lo referente al DF, se argumentaba que la premura del tiempo y los inconvenientes de la ley, hacían difícil presentar una candidatura común.

En este sexenio se habían dado ciertos puntos de convergencia entre el PAN y el PRD, como la defensa del voto o el impulso conjunto de algunas propuestas de reforma electoral, pero una alianza en términos electorales era muy difícil, pues implicaba establecer una plataforma electoral y candidaturas, en común. En el primer aspecto, principalmente en materia económica (como privatizaciones, apertura comercial, etc.), el PAN (al menos su sector empresarial) estaba más cerca del PRI que del PRD, y en el caso de las candidaturas comunes, si para el PRD era sumamente difícil encontrar un equilibrio en la distribución de éstas posición entre las diferentes corrientes o grupos de poder internos, lo sería aún más si se tuviera que compartir espacios de poder con Acción Nacional;²⁰ además, la correlación de

¹⁵ Entre los miembros de este grupo se encontraban Santiago Creel, Jorge G. Castañeda, Ricardo García Sáinz, Francisco León, Adolfo Aguilar Zinser, Juan Antonio García Villa (secretario General del PAN), Sergio Aguayo, Víctor Flores Olea, Vicente Fox, (él estaba a favor de la alianza, sólo que en Guanajuato no) Rebeca y Tatiana Clouthier, Lorenzo Meyer, Porfirio Muñoz Ledo, Jorge González Torres, Homero Aridjis, Pedro Armendáriz, entre otros. *Reforma*, 3 de enero de 1997, pp. 1A y 4A.

¹⁶ Entre quienes se oponían a la alianza con el PAN se encontraban Mauro González Luna, Emilio Krieger, Jesús González Schmall, Gilberto Sosa, Rafael Jacobo García, Andrés Bolaños, Adriana Luna Parra y Osbelia Arellano. *La Jornada*, 10 de enero de 1997, p. 6.

¹⁷ Andrés Manuel López Obrador, en *Ídem*.

¹⁸ *Ídem*.

¹⁹ "Pienso que detrás de la decisión del CEN panista se encuentra una apuesta que le están haciendo a crear una santa alianza en contra la oposición de izquierda." Jesús Ortega, Secretario General del PRD, en *Reforma*, 12 de enero de 1997, p. 4A.

²⁰ Un ejemplo muy claro sería el caso del DF, ya que hubo bastantes problemas para que los candidatos de Cuauhtémoc Cárdenas (entre ellos se encontraba un externo, Jesús González Schmall) se pudieran colocar en

fuerzas al interior del PAN era contraria a este tipo de alianzas. Por otra parte, el PAN al ser el partido que se presentaba con un mayor crecimiento electoral y los estudios de opinión lo presentaban con amplias posibilidades de ganar la mayoría en la Cámara de Diputados y la jefatura de gobierno del DF, difícilmente consideraría necesario establecer una alianza con el PRD, y máxime que ésta pudiera significar un riesgo innecesario para el avance del panismo.²¹

10.2 LA EFICACIA DE LA ESTRATEGIA.

El contexto previo en el que se dieron las elecciones de 1997, va a favorecer el desarrollo político y electoral del PRD: una severa crisis económica y sus efectos sociales, inseguridad pública creciente, las evidencias de corrupción y los excesos del sexenio de Salinas y los diferentes escándalos políticos; fueron factores que indudablemente repercutieron en el descenso de la votación del PRI. De igual forma, el PAN empezaría a padecer la consecución de los errores que llevaron a renunciar a Antonio Lozano Gracia en la PGR, así como las acusaciones en contra de Diego Fernández de Cevallos por el asunto de *Punta Diamante*. Ante ello, el PRD, al igual que en 1988 con el FDN, tenía amplias posibilidades para volver a concentrar a su favor en una buena proporción el *voto de castigo*, que de hecho se preveía. El PRD se presentaba con un alto nivel de legitimidad y autoridad moral, pues fue la única fuerza política que había mantenido una combativa oposición al gobierno de Salinas y en una época de exacerbado *antisalinismo*, éste era un importante capital político;²² al igual que su crítica a la política económica neoliberal, aunque en este caso tampoco se había definido claramente un proyecto económico alternativo. Sin embargo, el ascenso del partido en las elecciones locales de 1996 y el rotundo éxito en los comicios federales de 1997, no sólo se debió a las condiciones del entorno político y a la estabilidad política interna, sino también a la definición de una eficaz estrategia de campaña electoral.

“En resumen, existieron elementos que favorecieron a la oposición en su conjunto: el desprestigio de la clase política priísta, gracias a la recurrente e insultante corrupción que se presenta en todos los niveles de gobierno; la consolidación de la crisis económica y el deterioro del nivel de vida de la familia; los

los primeros lugares de la lista de las candidaturas plurinominal; se rompía el delicado equilibrio que habían constituido las corrientes locales en la distribución de las candidaturas, que a su vez están integradas por varias organizaciones sociales: “(...) los lugares que hay son insuficientes hasta para cubrir las cuotas de candidaturas que requiere cada corriente”. “Cárdenas será el candidato principal, pero hay instancias legales que son las que deciden”. “No se puede desplazar a los militantes”. “Si metemos a la gente de Cuauhtémoc, nos echamos encima a los demás”. “Tendrá que haber autosacrificios para ceder los lugares”. Argumentos anónimos, para no arriesgar su propia candidatura, de miembros de las diferentes corrientes internas en el DF, en *Reforma*, 13 de marzo de 1997, p. 5B.

²¹ Según una encuesta nacional del Centro de Estudios de Opinión (CEO) de la Universidad de Guadalajara, si las elecciones para el Congreso se hubieran realizado en diciembre de 1996, el PAN hubiera obtenido un 42.5%, contra el 30.7% del PRI y un 13% del PRD. También se señalaba que de cambiarse esta tendencia, ésta sería a favor del PAN y del PRD, toda vez que un poco más de la mitad de los 3 600 encuestados señalaron que el partido por el que no votarían sería el PRI. *Reforma*, 3 de enero de 1997, p. 4A.

²² “Fuimos los únicos que sostuvimos que era un farsante. Ahora condenarlo es ya un deporte nacional”. López Obrador en *Proceso*, número 1046, 17 de noviembre de 1996, p. 31. “¡La historia nos ha dado la razón! (...) el Partido de la Revolución Democrática no cedió ni claudicó ante el acoso; por el contrario, advirtió de los riesgos que corría el país de persistir la depredación salinista, y hoy propios y extraños reconocen el triunfo de las fuerzas democráticas en 1988, y también el 22 de diciembre de 1994 (el error de diciembre) cuando hicieron crisis el entreguismo, la mentira y la corrupción”. Discurso de Cuauhtémoc Cárdenas en el inicio formal de la campaña del PRD, en el Zócalo capitalino, *La Jornada*, 22 de marzo de 1997, p. 11.

crímenes políticos (), el desaliento social y la falta de expectativas que se vuelve en búsqueda de nuevas opciones () El entorno favorecía a la oposición, las diferencias estuvieron, entonces, en la manera de capitalizar este clima favorable () Sobre el PRD destacan dos aspectos: la voluntad de diálogo que han mostrado el PRD y el Gobierno. Uno y otro han dejado de ser vistos por la ciudadanía como enemigo acérrimo. Ya no tenemos enfrente una abierta hostilidad del Gobierno y los medios de comunicación masivos a nuestro partido. Tampoco identifican al PRD como el partido de la movilización poselectoral.”²³

Al tomar posesión el CEN presidido por Andrés Manuel López Obrador, se estableció un Plan Global de Trabajo (1996-1997). En este documento, en una primera etapa de 100 días, se estableció como prioritario obtener buenos resultados en los procesos electorales locales de octubre y noviembre de 1996. Por tal motivo, se reorganizó la estructura electoral del partido y se centralizó la estrategia que se seguiría en dichas elecciones; de esta manera, se determinó entre las principales líneas de acción, las siguientes:

- a) El CEN decidió tomar en sus manos los aspectos generales de los procesos locales a través de la Secretaría de General, Organización, Prensa y Propaganda y asuntos Electorales.
- b) Se trasladó más del 40% del presupuesto ordinario mensual a las campañas locales; así como otros recursos del partido.
- c) Se realizó un intenso activismo del Presidente y otras personalidades del partido. Los dirigentes nacionales y legisladores federales estuvieron en campaña.
- d) Atención directa del CEN, mediante la Secretaría General, a los conflictos internos.²⁴

Además de reestructurar la organización electoral del partido, las campañas políticas se basaron en dos líneas fundamentales: el diseño de una estrategia profesional de medios de propaganda y la constitución del programa Brigadas del Sol. Dados el éxito obtenido en estas elecciones locales, se fortalecieron estas dos políticas para los comicios federales de 1997. Se dejaban de lado las improvisaciones y la desorganización, para arribar a la plena profesionalización de la acción electoral.

“Tenemos un equipo de creativos y trabajamos en conjunto con varios consultores. Ya no hay nada empírico. Una constante o elemento rector de la campaña del PRD nacional y del Distrito Federal es el profesionalismo. No se da cabida a la improvisación, a las ocurrencias. Decidimos darles oportunidad a los especialistas. Costó trabajo implantar ese criterio.”²⁵

Estrategia de medios y propaganda. En este caso fue fundamentales los avances de la reforma electoral respecto al financiamiento y acceso a los medios de comunicación. Anteriormente, los recursos eran mínimos; el uso del radio y la televisión era prácticamente inexistente; los medios de propaganda se circunscribían sólo a volantes, carteles, pintas en bardas, mítines en plazas, entre otros. Sin mucha penetración en la población, prevalecía la desorganización y falta de coordinación, e incluso en 1994 se llegó a fuertes tensiones con el comité de campaña del candidato presidencial. Se daba un gran esfuerzo, pero poco eficaz.

²³ “Informe de las elecciones al Consejo Nacional”, documento elaborado por la Secretaría General, Secretaría de Organización, Secretaría de Comunicación y Propaganda y Secretaría de Planeación, en *Coyuntura*, enero-febrero de 1997, pp 76-77.

²⁴ *Ídem*.

²⁵ López Obrador, *Proceso*, número 1073, 25 de mayo de 1997, p. 23

“Ganar elecciones no es sólo cuestión de llenar plazas y dejar ahí nuestro testimonial (...) Asimilamos la lección no sólo del 94, sino de todos los procesos electorales en que hemos participado desde 1988, por eso las campañas del PRD ahora se fundan en la organización y la profesionalización”²⁶

Una de las primeras tareas dentro del partido fue la reestructuración y organización de la Secretaría de Comunicación, a cargo de Laura Itzel Castillo: “ya que se encontraba desarticulada, fragmentada y sin un planteamiento organizativo y programático, caracterizándose su desempeño por iniciativas personales, heterogéneas y sin unidad”.²⁷ Se establecieron cuatro líneas generales a seguir:

- 1) Concepto básico de imagen, unidad gráfica, visual y auditiva; así como criterios comunes para la realización de la actividad propagandística.
- 2) Coordinación con los comités estatales y de campaña.
- 3) Paquetes de apoyo mínimo para las campañas, bajo criterios que garanticen una mayor cobertura y equidad en su distribución.
- 4) Estrategia intensiva de relación con los medios informativos, especialmente en radio y prensa locales.

Para el diseño de la imagen global del partido se contrató a una empresa especializada en comunicación. Los conceptos básicos que se difundieron se hizo con base a estudios de opinión, y fueron tres: “*La política económica no ha funcionado y es necesario un cambio* (‘empleo y salarios remunerativos son la primera necesidad de la gente que, aunque no sepa lo que es el neoliberalismo, asocia a Zedillo con la política de Salinas’). *Honestidad* (‘la gente tiene muy claro que la corrupción política es lo que más ha dañado al país’). *Necesidad de cambio* (de ahí el lema: ‘*Ha sido una noche muy larga, es tiempo de que salga el sol*’).”²⁸ La campaña se diseñó con una primera etapa de sensibilización, que cubrió abril y mayo (*Ha sido una noche muy larga, ya es tiempo que salga el sol*), y la segunda etapa, hasta la conclusión de la elección, de consolidación para atraer el voto ciudadano (*cruza el sol*) a través de la radio y la televisión. Al mismo tiempo, se hacía una evaluación de la penetración de estos mensajes por medio de empresas especializadas en mercadotecnia.

Se dispuso de todos los medios posibles al alcance: *spots* televisivos y de radio, programas de perifoneo, programas de radio y televisión en tiempos oficiales federales, videos de apoyo a candidatos, carteles, plásticos, volantes, anuncios espectaculares, mantas, pintas, calcomanías y hasta en condones.

En cuanto a los medios masivos de comunicación, la propaganda del PRD se escuchó en 450 estaciones de radio (con 25 *spots* diferentes) y se veía en cinco canales nacionales de televisión (con otros cinco *spots*), sólo canales de Televisa y el Canal 40, los cuales fueron diseñados por Rafael López Castro y producidos por la agencia de Tere Struck. Poco más del 70% de los recursos se destinaron a la propaganda de radio y televisión, y el resto se utilizaron en medios alternativos. El presupuesto del partido se distribuyó de la siguiente manera: 35 millones 190, 000 pesos para las 450 radiodifusoras; 35 millones 104, 000 para

²⁶ Jesús Ortega, *Ídem*.

²⁷ “Informe de las...”, p. 78

²⁸ López Obrador, *Proceso*, número 1074, 1º de junio de 1997, p. 12.

cinco canales de televisión; 5 millones 713, 000 para 681 anuncios espectaculares; 3 millones 795, 000 para la producción de radio y televisión; 19 millones 320, 000 para imprimir 21 millones de carteles; 4 millones 600, 000 para cuatro millones de calcomanías; 259, 000 para perifoneo, un millón 400, 000 para 20 millones de volantes, y 5 millones 619, 000 para artículos promocionales.²⁹

Dentro del espíritu de los nuevos tiempos de pluralidad, democracia, apertura y mercadotecnia, se destaca el contrato del partido con Televisa: "En el 'Canal de las Estrellas', los treinta segundos en el horario triple 'A' cuesta 500, 000 pesos, aunque reciben cuatro anuncios por cada uno que pagan. Además, 'tenemos un contrato multimedia con Televisa que nos resulta ventajoso'; incluye televisión, radio y espectaculares."³⁰ Atrás parecía quedar la difícil relación del PRD con esta televisora.

El mayo éxito del PRD consistió en ser el primer partido político en poner propaganda en los partidos de las finales del fútbol mexicano y en el Estadio Azteca (también en el partido de la final Toros Neza vs Guadalajara, apareció propaganda en el Estadio Neza 86). Se gastó 2 millones de pesos por colocar dos grandes tiras con su emblema en las entradas laterales del estadio de Televisa, con la leyenda *crusa el sol* en la publicidad giratoria que se encuentra en las bandas de la cancha, una manta en el centro del campo y la aparición virtual de su emblema en la transmisión de los partidos por televisión. El paquete incluyó tres partidos de *La Liguilla*.

"Fuimos los primeros en anotar el gol, luego vinieron el PRI y el Partido Verde Ecologista, pero fuimos los primeros y el impacto fue tremendo y como prueba está que el otro día, en todos los periódicos matutinos de la Ciudad, salió la foto (...) Todos los sabemos, La Liguilla convoca a gente de todos los sectores sociales de esta ciudad y pensamos por qué no utilizar el espacio del ex Estadio Azteca, buscamos llegar a un mayor número de público, tanto el que asiste al estadio como el que ve los partidos por televisión, hay que aprovechar que La Liguilla de esa ventaja (...) Los mensajes del PRD en televisión no son muchos si se comparan con los del PAN y PRI, ellos están abrumadoramente arriba de nosotros en ese sentido, pero el PRD mantiene una campaña sostenida, creemos que dada la carencia de recursos, lo importante es la penetración de los mensajes."³¹

Brigadas del Sol. Este programa de promoción del voto tiene su origen en las elecciones locales de Tabasco en 1994, y tuvo un gran éxito en las elecciones de octubre y noviembre de 1996. Su trabajo consistió (para ver el análisis de la estructura orgánica de las brigadas véase el capítulo 6) en ir casa por casa, con casi 150, 000 mil brigadistas, con el fin de cubrir las 63, 000 secciones electorales de los 300 distritos. "(...) son parte fundamental de la estrategia de convencimiento de los ciudadanos de México para que voten por el PRD. Son un complemento indispensable para reforzar la política de comunicación y propaganda como partido, y constituyen nuestra principal arma para establecer un contacto directo con cada elector".³²

²⁹ *Proceso*, número 1073, 25 de mayo de 1997, p. 23

³⁰ Laura Itzel Castillo, *Idem*

³¹ Hiram Torres, subcoordinador de Comunicación Social del CEN del PRD (junto con Laura Itzel Castillo, secretaria de Comunicación, tramitaron los contratos de publicidad con Televisa), *Reforma*, 25 de mayo de 1997, p. 13A.

³² Rosario Robles, secretaria de Organización, *La Jornada*, 9 de mayo de 1997, p. 7

“Es un programa de comunicación, mediante el contacto directo con los electores. Los brigadistas tienen tres tareas básicas: informar a los cuidados sobre las propuestas y el programa del PRD; orientar a la gente para que agarre lo que el PRI le ofrezca, pero que, a la hora de votar, lo haga libremente, y concientizar a la gente sobre la importancia de que el PRI no consiga el 42% de la votación.”

“Este es un programa emergente, no será permanente. Se echó a andar porque el partido no tenía estructura electoral. Lo que vendrá después de las elecciones será la construcción de una estructura territorial, acompañada de un proceso a fondo de descentralización.”³³

Se contemplaba que cada brigadista visitaría tres veces cada domicilio. En la **Primera visita** se llevaba una encuesta inductiva (“El PRD pregunta”), en la que se detectaban demandas sociales, y como éstas se relacionaban con las actitudes asumidas por el PRI y el PAN: “Se inducirá un cambio de actitud en la imagen que puede tener el PRD, contrarrestando la información tendenciosa y las campañas de desprestigio que nos presentan como un partido violento y dividido.”³⁴ De esta manera, se ubicaban a los simpatizantes del PRD para poder construir una red de apoyo, se identificaba al voto duro del PRI y sobre todo a los ciudadanos indecisos. Posteriormente, se reforzaba el trabajo en una segunda visita con los votantes del PRD y los indecisos. **Segunda visita:** se daban a conocer las propuestas del PRD y sus candidatos; se resaltaba que el PRD era un partido con propuestas viables que se podían convertir en acciones de gobierno. Para tal efecto, los brigadistas dispondrían de dos documentos: “El PRD propone”, en el que se contrastaban la oferta del programa alternativo del partido con los saldos negativos del gobierno (pobreza, desempleo, baja del poder adquisitivo, inseguridad pública, corrupción...), y al final se agregaba el mensaje “En estas elecciones... acuérdate”, y en un segundo documento se llamaba *Teleía*, en el cual se presentaban los actos de corrupción del sexenio de Carlos Salina y su alianza con el PAN; al final aparecía la frase “Cuando votes, acuérdate de que Salinas sigue en el PRI (y Zedillo también)”. **La tercera visita:** se hacía una labor de convencimiento para que los indecisos votaran por el PRD, y se entregaba un tercer folleto que pedía el voto a favor del partido.

Los folletos fueron realizados por caricaturistas profesionales (*moneros*): *El Fisgón*, Helguera, *Ríus* y Patricio. Para estas visitas los brigadistas, también, contaron con el padrón del partido, el listado nominal del Registro Federal de Electores y propaganda de los candidatos del distrito correspondiente (plataforma, trípticos, cartas, etc.); además de que se produjo un vídeo promocional, por Carlos Mendoza del *Canal 6 de Julio*.

A todos los diputados se les proporcionó una carpeta con información electoral, elaborada por la Comisión Nacional de Afiliación, con los resultados federales de 1988, 1991 y 1994; la lista nominal actualizada hasta enero de 97, por circunscripción, estado, municipio, distritos locales y federales, localidad y sección. De igual forma, se les entregó un *Manual de aplicaciones para el mejor manejo de imagen* (para uniformar criterios); un Manual de Campaña, elaborado por la FCPyS de la UNAM, y un Manual de Financiamiento, en el que se indicaba cómo reportar sus gastos y se daban sugerencias de cómo utilizar mejor las prerrogativas del IFE.³⁵

³³ Jesús Ortega y López Obrador, respectivamente, en *Proceso*, número 1074, 1º de junio de 1997, p.16.

³⁴ *Idem*.

³⁵ *Proceso*, número 1073, 25 de mayo de 1997, p. 32, y *Reforma*, 18 de mayo de 1997, p. 3B.

Otro aspecto importante de la estrategia política del PRD para estas elecciones, fue la de establecer alianzas con otras organizaciones políticas y sociales, y las candidaturas de diferentes personalidades públicas no pertenecientes al partido, sólo que a diferencia de 1994, el PRD fue el eje principal de la campaña y no la de la conformación de un frente político, como fue la Alianza Democrática Nacional. Con ello, se evitaron los fuertes conflictos y tensiones entre la estructura formal partidista y la estructura externa, y de igual forma, se buscaba tener una mayor presencia en sectores más amplios de la sociedad.

Entre los candidatos externos se encontraban Juan José Quirino del Barzón; Demetrio Sodi de la Tijera; el ex delegado Alejandro Ordorica; Ricardo García Sáinz; Bernardo Bátiz y Jesús González Schmall del PFD; la actriz María Rojo; el marchista y medallista olímpico, Bernardo Segura; el ex consejero ciudadano, José Agustín Ortiz Pinchetti; Carlos Payán, ex director de *La Jornada*; el ex gobernador de Tabasco, Enrique González Pedrero; Bertha Luján de la Red de Acción frente al TLC; el ex gobernador de Yucatán, Francisco Luna Kan; la candidata perredista al gobierno de Nuevo León y líder del Barzón, Lilita Flores Benavides; Maurilio Hernández del Foro Sindical; el empresario Guillermo Hidalgo Mena; Nicolás López Gómez de la Coalición de Organizaciones Campesinas de Ocosingo; el ex presidente del Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala, Rafael Santacruz Meneses; la ex subdelegada en Gustavo A. Madero, Martha Irene Luna; además de otras organizaciones como el PRT (sin registró), del Frente Amplio para la construcción del Movimiento de Liberación Nacional (FAC-MLN), miembros del SNTE, del FAT, de la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas, de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, de la Unión Campesina Democrática, entre otras.

10.3 LA ELECCIÓN EN EL DF.

En 1997, además de las elecciones federales, también habría comicios locales en el Distrito Federal, Campeche, Colima, Guanajuato, Querétaro, Sonora, San Luis Potosí y Nuevo León. En todos ellos, excepto en Guanajuato, se elegiría gobernador. En Campeche, con Layda Sansores por el PRD y en Nuevo León, Fernando Canales Clariond con el PAN, se esperaba que fueran los estados en los que se daría una cerrada competencia electoral. Sin embargo, las elecciones que acapararon la atención de la opinión pública fueron las del DF, pese a que también había la posibilidad de que la oposición pudiera ganar la mayoría en la Cámara de Diputados.

Desde 1928 en que el presidente Álvaro Obregón suprimió el régimen municipal del Distrito Federal, se conculcó el derecho de los ciudadanos de la capital del país a elegir a sus propias autoridades. Hasta 1988 hubo la posibilidad de elegir a los miembros de un órgano de representación local, con la instauración de la primera Asamblea de Representantes. La reforma electoral de 1996 abrió la posibilidad de elegir al jefe de gobierno del DF.

En las elecciones federales de 1979, 1982, 1985 y 1988, el DF fue la entidad federativa de mayor competitividad en la república. En las elecciones de 1988 el FDN ganó la elecciones presidencial (49.2%) y los dos escaños en el Senado. En 1991 el PRI obtuvo la votación más baja del país con el 46.2%, pero su tasa de crecimiento fue del 92%, y en 1994 ganó la elección presidencial con el 43.39%, sólo que el voto de la oposición (PAN y PRD)

representó el 48.06%.³⁶ Para 1997 el panorama para el priísmo no se presentaba nada halagador en la capital del país, se preveía que sería la entidad en la que su votación se vería más afectado por el voto de castigo, y así lo confirmaban varios estudios de opinión.³⁷

CUADRO 10.4
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS FEDERALES
EN EL DF 1979-1994

Partido	1979	1982	1985	1988	1991	1994
PRI	46.7%	48.3%	42.7%	27.6%	46.3%	39.5%
PAN	16.8%	27.3%	24.9%	24.3%	19.9%	26.8%
Izq. indep./PRD	1.5%	14.0%	14.8%	46.0%	11.9%	20.8%

FUENTE: José Antonio Crespo, *Votar en los estados. Análisis comparado de las legislaciones electorales estatales en México*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1996, p. 214.

La izquierda independiente había tenido un ascenso importante de 1979 a 1985, y en 1988 con el surgimiento del neocardenismo tuvo un crecimiento desproporcionado (de 14.8% pasó al 46%); sin embargo, en 1991 su nivel de votación cayó al 11.9% y en 1994 se recuperó al ascender al 20.8% (véase el cuadro 10.4). En este sentido, es importante destacar que una de las principales demandas históricas de la izquierda ha sido la democratización del DF, por ejemplo, en marzo de 1993, el PRD fue uno de los principales promotores del plebiscito ciudadano para que los capitalinos eligieran a sus autoridades.

La complejidad propia del DF hacía sumamente interesante la elección del primer gobernante electo de la ciudad: con una extensión de 3 mil 129 km², con una población de 8 millones 483 mil 623 habitantes, con 27 municipios conurbados (junto a la población del DF suman 16 millones de habitantes en la Zona Metropolitana), representa el 26.1% del PIB nacional, concentra el 80% de las empresas del país, con graves problemas de inseguridad pública (411.28 robos por día y 216.96 con violencia), desordenado desarrollo urbano, deficiencias en la presentación de servicios públicos, contaminación ambiental (se expulsan al día alrededor de 11 mil toneladas de contaminantes), caos vial (circulan siete millones de autos), centro de protestas y de conflictos políticos y sociales (en promedio al día se dan 2.53 plantones y 1.14 marchas), concentración de la riqueza (60% de la población es pobre, una quinta parte es clase media y 3% es de altos ingresos), comercio informal, falta de vivienda, cierre de empresas (21 mil microempresas), desempleo (5.1%), 13 mil 373 niños de la calle, 12 mil 941 indigentes censados, violencia intrafamiliar, se consumen 35 metros cúbicos de agua por segundo, se consumen 5 mil 700 megawatts de luz al día, se producen 11, 420 toneladas de basura al día, etc.³⁸ El nuevo jefe de gobierno recibiría una compleja e

³⁶ Véase a Alberto Aziz Nassif y Juan Molinar Horcasitas, "Los resultados electorales", en González Casanova, *Segundo informe sobre la democracia...*, p. 152.; IFE, *Estadística de las elecciones federales...*, p.17, y a Crespo, *Umas de...*, p. 150.

³⁷ Por ejemplo, la negativa del PRI para que en la Ley de Participación Ciudadana del DF los partidos políticos pudieran presentar candidatos a la elección de consejeros ciudadanos (aunque de hecho si lo hicieron), en 1995, se interpretó que con ello el PRI trató de evita una abrumadora derrota, y por el contrario, esto le permitió presentar candidatos de una manera subrepticia.

³⁸ *Reforma*, suplemento *Enfoque*, número 178, 8 de junio de 1997.

ineficiente estructura de gobierno, acotado en sus facultades y con una pesada deuda de 13 500 millones de pesos.

Los candidatos a la jefatura del DF por los tres principales partidos políticos fueron el ex presidente nacional del PAN, Carlos Castillo Peraza; por el PRI, el ex gobernador del Estado de México y ex director del Infonavit, Alfredo del Mazo, y Cuauhtémoc Cárdenas por el PRD.³⁹ Durante 1996 y principios de 97, Acción Nacional se había mantenido al frente de las encuestas, en parte porque en varias de ellas se percibía que el candidato podría ser Diego Fernández de Cevallos, pero al conocerse la designación de los candidatos, este partido empezó a descender de esta posición y el candidato perredista, caso contrario, empezó ascender rápidamente; el PRI por su parte se va a mantener casi estable. Con el desarrollo de las campañas electorales, estas tendencias se van a mantener (ver cuadro 10.5).

CUADRO 10.5
PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL DF
(julio de 1996 a marzo de 1997)

Encuesta de Reforma										
Partido	1996					1997				
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	
PAN	30	27	29	33	33	31	25	31	24	
PRI	18	20	22	21	19	18	19	16	19	
PRD	17	20	19	21	19	20	19	24	26	
Encuesta de Indemerc Louis Harris										
Partido	1995		1996					1997		
	Nov.	Marzo	Abril	Mayo	Agosto	Octubre	Nov.	Enero	Marzo	
PAN	34	26	30	40	36	37	40	36	21	
PRI	19	19	13	13	13	12	12	14	19	
PRD	15	14	15	19	18	22	23	24	30	
Encuesta de Berumen										
Partido				1996			1997			
				Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
PAN				33	26	34	28	29	27	21
PRI				23	27	22	21	24	28	28
PRD				17	19	16	21	21	17	24

FUENTE: Reforma, 6 de marzo de 1997, 1B; La Jornada, 12 de marzo de 1997, p. 45 y 15 de marzo de 1997, p. 43, respectivamente.

En estas elecciones el PRD va a contar con un entorno político favorable: una mejor relación con el gobierno, condiciones económicas y sociales propicias para el *voto de castigo*, una reforma electoral que aseguraba mejores condiciones de equidad en la contienda (como la apertura de los medios de comunicación y el financiamiento público) y certidumbre de que se respetarían los resultados finales. Internamente, el partido había logrado un mejor equilibrio entre sus fuerzas políticas internas, había obtenido un importante avance electoral (entre otros, en los municipios conurbados) y vivía en la plena profesionalización de sus campañas

³⁹ Los otros candidatos fueron por el PVEM, Jorge González Torres; por el PFCRN, Pedro Ferriz Santacruz, PPS, Manuel Fernández Flores; por el PT, primero fue Francisco González Gómez y después Viola Trigo, y por el PDM, Baltazar Ignacio Valadez

electorales. Estos factores indudablemente repercutirían positivamente en la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, que por sí misma representaba el principal activo del partido.⁴⁰

Con la experiencia de dos elecciones presidenciales y con un clima político distinto, en esta candidatura se van a dar dos cambios fundamentales: la actitud frente al gobierno y la relación o coordinación con la estructura formal del partido. Condiciones que serán sumamente importantes en la definición de la estrategia electoral a seguir. Atrás quedaban el tono beligerante de los discursos de Cárdenas de 1988 y de 1994 o su demanda de pedir la renuncia del presidente Zedillo a principios de este sexenio, y se optaba por un discurso más propositivo y conciliador.

"Yo creo que hay cambios en el país, particularmente importante y perceptibles en los medios. La apertura se tiene que reconocer, es indiscutible (...) Lo que hemos vivido en estos últimos meses en Guerrero, en Hidalgo, en el Estado de México y en Morelos muestran - y se tiene que reconocer - un manejo diferente desde la autoridad central..."⁴¹

En 1994, uno de los más graves problemas fueron los constantes conflictos entre el comité de campaña del candidato presidencial y el partido. Por el contrario, en 1997 había plena coincidencia en la línea y la estrategia política a seguir, lo cual contribuía a una mejor coordinación entre la estructura de campaña de Cárdenas y el CEN perredista encabezado por López Obrador, pues algunos de los miembros de este órgano de dirección participaban directamente en el comité de campaña (en 1994 varios renunciaron para incorporarse a la campaña presidencial); se establecieron mayores mecanismos de coordinación, por ejemplo, el coordinador de las Brigadas del Sol en el Distrito Federal era Héctor Buenrostro (amigo personal de Cárdenas) y Ricardo Pascoe (hombre también cercano al candidato) fungía como el enlace con la dirigencias del partido a nivel nacional y local. Por un lado, había respeto y consideración del comité de campaña a las instancias formales partidistas, y por el lado del PRD, existía el reconocimiento de que irremediablemente la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas trascendía más allá del partido; por lo tanto, era necesario respetar su autonomía de acción y de organización propia.⁴²

"(...) Armando López Fernández disecciona al equipo de campaña en tres niveles: en uno está el CEN del PRD, en otro el PRD capitalino, y finalmente, el grupo que trabaja directamente con Cuauhtémoc Cárdenas.

Visto así, poco ha variado la estructura de campaña desde 1988. 'Esta es la tercera vez que lo hace así' (...) pero pone el acento en que la diferencia ahora es una mucho mejor organización partidista, lo que se

⁴⁰ El PRD en el DF había tenido severos problemas en la elección del presidente del Comité Ejecutivo Estatal, en la que fue electo Armando Quintero; así como en la selección de los candidatos para la Asamblea Legislativa, y el equilibrio entre los grupos de poder o corrientes internas era muy endeble, con lo cual se temía que estos factores internos pudieran repercutir negativamente en el desarrollo electoral del partido en la elección del DF. Sin embargo, la avasalladora presencia de la candidatura de Cárdenas llevó al PRD a arrasar prácticamente en la elección de jefe de Gobierno, la Asamblea Legislativa y en los distritos federales.

⁴¹ Entrevista a Cuauhtémoc Cárdenas, *Proceso*, número 1067, 13 de abril de 1997, p. 8.

⁴² "El secretario general perredista, Jesús Ortega, justifica la preeminencia de Cárdenas sobre su propia campaña, porque es éste quien 'concentra la atención electoral, y su opinión pesa; personaliza al partido y su lucha en este momento'. en Gerardo Albarrán de Alba y María Scherer, "Seguro de que 'arrasará' y pondrá fin al 'mito del bipartidismo', el PRD no prevé resbalones, caídas o cambios de estrategia", *Proceso*, número 1073, 25 de mayo de 1997, p.20.

traduce en un apoyo coordinado. Y es que en 1988 no existía el PRD, y en el 94 la estructura perredista era más laxa”.⁴¹

La campaña de Cárdenas se fue planeando con bastante tiempo de antelación y su desarrollo se va a ir dando en diferentes etapas del proceso electoral. De igual forma, se hizo uso de estudios de opinión, de expertos en el diseño de imagen,⁴⁴ el acceso intensivo de diferentes medios de comunicación: radio, televisión,⁴⁵ anuncios espectaculares, carteles, propaganda en el Metro, entre otros (en las labores de difusión estaba a cargo de Carlos Lavore), e incluso se notará una mayor organización en los actos de proselitismo.⁴⁶

Desde septiembre de 1996 se estableció un equipo de trabajo para discutir los principales problemas de la capital, a partir de ahí se empezaron a invitar a expertos en diferentes temas, con el fin de elaborar la propuesta programática y el análisis de la realidad política. El seguimiento de estudios de opinión, tanto externos como propios, determinaron, en gran medida, la participación de Cárdenas en esta elección. En febrero aceptó formalmente contender por la candidatura a la jefatura del Gobierno del DF, compitió con Porfirio Muñoz Ledo. Esta elección interna fortaleció la legitimidad de la candidatura, pues no sólo se derivaba de un liderazgo carismático, sino también de un proceso democrático. El proceso electoral interno fue parte de la estrategia de primero fortalecer la relación con la base militante, para que durante la campaña se estrecharan el vínculo con sectores afines o proclives al PRD, y de esta manera tener la suficiente fuerza política para empezar acercarse a sectores externos o alejados del partido: como empresarios, en universidades privadas, la iglesia, comerciantes establecidos, entre otros. De manera paralela, se ira desarrollando, paulatinamente, la propaganda del candidato.⁴⁷

“Básicamente tuvimos que dirigirnos a la base militante del Partido y podemos decir que las 97 mil personas que votaron son realmente su núcleo más cercano. A partir de este hecho, podríamos apostar que si cada uno de esos alrededores de cien mil gentes convocaran y aseguraran 15 votos, con ese

⁴³ Entrevista a Armando López Fernández, secretario técnico de la campaña, en *Ídem*.

⁴⁴ “Cuauhtémoc no oculta los obligados cambios en su imagen decididos por sus asesores. Cuida su apariencia, su peinado, sus ademanes, no deja, sin embargo, de ser un personaje serio y solemne que de vez en cuando se acuerda de la sonrisa del cartel y la arremeda. Es como siempre, seco -y hasta hosco- con la prensa, pero a él los reporteros todo le perdonan. Eso sí parece haber abandonado las actitudes beligerantes, las declaraciones amenazantes, la agresividad que lo caracterizó durante los ocho años anteriores”. *Ibid*, p. 21

⁴⁵ La empresa que produjo la propaganda por televisión de Cárdenas, fue *Argos*, empresa de Epigmenio Ibarra, Hernán Vera y Carlos Payán (periodistas identificados con la izquierda), productora de telenovelas como *Nada personal* y *Mirada de Mujer*.

⁴⁶ “En torno de sus actos de campaña se despliega el activismo de las Brigadas del Sol, grupos de jóvenes vestidos de amarillo y negro que pegan carteles y reparten propaganda (...) Suele también instalarse una mesa para inscripción de nuevos miembros al partido y para reclutamiento de representantes de casillas (...) La avanzada, una cuadrilla, prepara el escenario de los actos: coloca mamparas, instala equipo de sonido, coloca mantas y banderas. Otras brigadas se encargan de la animación de los actos y la organización de las porras”
Ídem

⁴⁷ “Hasta el momento, la propaganda política responsable de definir el tema de campaña, la identidad gráfica y, sobre todo, la propuesta del candidato perredista, se ha concentrado en carteles, volantes y pegotes. Los anuncios en radio -personalizados a la campaña de Cárdenas, ya no de su partido- hicieron su aparición a partir de mayo, mientras que los de televisión saldrán la próxima semana”. Claudia Ramos, “El ‘maquillaje’ de Cárdenas”, *Reforma*, 18 de mayo de 1997, p. 3B

millón y medio de votos teóricamente se puede ganar la elección del DF. Por eso se hace énfasis en esta base, sin descuidar los otros sectores, con los que se empezará a trabajar en encuentros públicos...⁴⁸

CUADRO 10.6
EQUIPO DE CAMPAÑA DE CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

Jorge Martínez Almaraz Responsable de la agenda del candidato Jorge Pedrajo Secretario Particular	Ricardo Pascoe Coordinador de Análisis y Seguimiento de Información Luciano Pascoe David Cuen Brenda Arenas Horacio Castillo	Tania Muñoz Raúl Marín José Loredo
José Luis Morales Coordinador general de giras Guillermo Rizzo Avanzada de logística Mariano López Avanzada de propaganda Guadalupe González Martínez Avanzada de propaganda Daniel Fernández Avanzada política Erasto Ensástiga Avanzada política Gerardo Romero Avanzada política Jesús Galán Avanzada política	Carlos Lavore Área de Comunicación	Héctor Buenrostro Coordinador de las Brigadas del Sol Juan Manuel Solorio Adriana Meyenberg
Marcos González Coordinador del Programa de Gobierno Joaquín Olver Luis Briones Leonardo Sepulveda	Armando Machorro Coordinador de Prensa	Asesores Samuel del Villar Jorge Legorreta Jesús González Schmall Julio Moguel Sergio Zermefío Roberto Eibenschutz Desarrollo Urbano Emilio Padilla Educación y Asentamientos Humanos René Coumb Bosc Asentamientos Humanos Paco Ignacio Taibo II Demetrio Sodi René Drucker Macario Schettino Telésforo Nava Santos Ruiz Enrique Ortiz Flores José Blanco Gil Elizabeth Anaya Olivia López Arellano Cristina Laurell
Alfonso Vaca Responsable de Administración Interna	Francisco Garduño Coordinación de Acción Electoral Javier González Representante ante el IFE local Mauricio Valle S. Acción Electoral del PRD del DF Eduardo Morales Prerepresentante del CEE José Barberán Sistema de Computo Roberto Morales Comité de Vigilancia-RFE José Luis Rodríguez Comité de Vigilancia-RFE Agustín Guerrero Mauricio Dardón Asesor Jurídico Violeta Vázquez María Auxilio Heredia Jaime Enrique Félix Marcelino Loredo	Jesús Martín del Campo Ignacio Madrazo Navarro
Armando López Fernández Secretario Técnico		

FUENTE: *Reforma*, 3 de junio de 1997, p. 4B.

Se les dio una gran importancia a los estudios de opinión, al ir recabando las principales necesidades de la gente, la percepción que se tenía de los principales problemas de la ciudad y de la posición que asumían sobre ellos el gobierno, el PRI y el PAN. En función de esto, se enriquecieron las propuestas y se determinó la imagen del candidato. Con ello, se trató de que no hubiera una desvinculación entre la imagen del candidato, sus propuestas de gobierno y las demandas de la gente.

"La estrategia (...) consistió en traducir los planteamientos condensados en el anteproyecto de gobierno y que titularon 'Una ciudad para Todos', de acuerdo con el equipo de Campaña (...) se tuvo que cruzar la necesidad de la gente de ser escuchada, de encontrar 'oídos receptivos a los planteamientos de sus

⁴⁸ Ricardo Pascoe, en *Reforma*, 24 de abril de 1997, p. 4B.

problemas y a sus necesidades de solución', con la propuesta programática que surgió tras la exploración de temas de seguridad, empleo, corrupción, contaminación y educación, determinados así en orden jerárquico

De ahí surgieron las 'frases comunicativas' con el eje de trabajo conjunto candidato-ciudadanía, para diferenciar 'los vicios del gobierno' y 'los que, en contraposición, no ofrece el PAN

La clave de toda la propuesta de Cárdenas es que a la Ciudad hay que gobernarla entre todos, sus problemas hay que solucionarlos entre todos. Es algo más que la disposición de una persona o de una organización que debe existir; debe haber una capacidad de Gobierno, de liderazgo. La ciudad resume sobre todo un enorme conflicto social, que no se resuelve imponiendo cosas desde arriba, sino que hay que desarrollar estrategias de solución consensuada entre todos, con todos, para todos

El diseñador gráfico que recibió 'toda esta base creativa', partió del actual logo del PRD (...) para traducir el concepto del trabajo en conjunto. El sol y las siglas se reducen y se colocan en cada extremo del cuadrado, para dar paso en la parte de en medio al nombre del candidato en letras verdes (...) sobre la fase final del periodo proselitista, al logo de campaña se sumará el símbolo nacional de este partido, para enfatizar la presencia de las siglas por las cuales aspiran que el electorado voten.⁴⁹

Evidentemente, la campaña electoral perredista estaba teniendo un gran éxito desde el mismo inicio de la misma y un mes después, en abril, Cárdenas había incrementado considerablemente su ventaja respecto a los otros candidatos; por ejemplo, de acuerdo a una encuesta de *Reforma*, el PRD había llegado al 35%, Castillo Peraza al 24% y Alfredo del Mazo al 20% (una diferencia de 11 y 15 puntos, respectivamente). En este mismo estudio (ver cuadros 10.7, 10.8 y 10.9) el candidato perredista aventajaba en la calificación sobre determinadas virtudes, como trabajador, honesto, capaz, solidaridad con el pueblo y preparado, y también en resolución de problemas concretos como desempleo, contaminación (aquí estaba por debajo del PVEM), seguridad pública, crisis económica y corrupción; al igual que la percepción de favorable o no favorable.

CUADRO 10.7
PERCEPCIÓN DE LOS CANDIDATOS

Partido	Trabajador	Honesto	Capaz	Solidaridad	Preparado
PAN	17	14	17	13	15
PRI	15	10	16	13	18
PRD	31	26	29	35	28
PVEM	3	3	2	3	2
PT	1	1	1	1	1

FUENTE: *Reforma*, 24 de abril de 1997, p. 1B.

CUADRO 10.8
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Partido	Desempleo	Contaminación	Salud pública	Crisis económica	Corrupción
PAN	18	11	18	19	17
PRI	11	10	14	13	10
PRD	27	16	25	24	23
PVEM	2	28	2	2	2

FUENTE: *Ídem*

⁴⁹ Ramos, "El maquillaje de...."

CUADRO 10.9

Opinión	PRD	PAN	PRI
Favorable	53	35	27
Desfavorable	35	30	49
No lo conoce	12	35	24

FUENTE: *Ídem.*

Por el contrario, era claro que las campañas del PAN y el PRI no estaban dando resultados. Alfredo del Mazo era identificado con los grupos más tradicionales del régimen política, no se le veía como una opción de cambio; a pesar de que disponía de mayores recursos para el desarrollo de su estrategia política, ésta sólo se basaba en la mercadotecnia y se dejaba de lado el análisis del entorno político; además, se reproducían prácticas comunes de todas las campañas priistas: corporativas, clientelares, populistas (subirse a la montaña), acarreados a los actos de proselitismo, entre otras.

Por su parte, el candidato del PAN, Carlos Castillo Peraza, parecía estar empecinado en hacer la peor campaña. Con su sólo nombramiento las intenciones del voto de su partido en las encuestas bajaron estrepitosamente. Inició sus actos de campaña visitando mercados públicos con la finalidad de ganar simpatía en este sector alejado del panismo, pero al ir sin la mínima organización o fuerza política suficiente que lo respaldara, no levantó ninguna expectativa. Un grave error fueron sus constantes confrontación con la prensa, con la que finalmente se negó a hablar. Tuvo tensiones hasta con su propio partido en el DF, pues les recriminaba el fracaso que se estaba teniendo en la campaña y terminó imponiendo a su propio equipo, dirigido, no muy brillantemente, por el ex candidato a la alcaldía de Mérida, Luis Correa Mena. Otro factor que repercutió negativamente, fue el haber encabezado la *guerra sucia* en contra de Cuauhtémoc Cárdenas.

Castillo Peraza intentó asumir el mismo papel de Diego Fernández de Cevallos en 1994, el cual tuvo un gran éxito al tratar de dejar en evidencia al candidato perredista, y de esta forma, minar su fuerza política. En las encuestas uno de los valores que resaltaban a favor del perredista, era el de la honradez. Por ello, las denuncias en contra de Cárdenas se dieron en ese sentido, por ejemplo, al señalar actos de su administración en Michoacán, en los que se argumentaba habían favorecido a su propia familia, entre ellos a doña Amalia Sólorzano. Sin embargo, la estrategia *yucateca* se revirtió, la candidatura perredista reafirmó su ascenso en las encuestas y estudios de opinión, y a Castillo Peraza se le acusó de hacer el trabajo sucio de Salinas y Córdoba Montoya. No conforme con esto, al poco tiempo de hacer estas acusaciones asistió a uno de los principales bastiones del perredismo, a la UNAM, a la FCPyS, a confrontar a los alumnos de esa facultad. Quizás hubiera sido más eficaz o al menos no hubiera desgastado tanto al candidato panista, si esos señalamientos los hubieran hecho cualquier otro miembro de Acción Nacional de menor jerarquía.⁵⁰

⁵⁰ Por ejemplo, la empresa Alucín Asociados señalaba que cuando iniciaron las acusaciones de Castillo Peraza, el PAN perdió siete puntos y el candidato perredista ganó 3. En cuanto a la figura de la honestidad Castillo bajó de 47 a 31 puntos, Cárdenas de 40 a 36, Del Mazo de 33 a 27 y González Torres fue el único que subió del 36 al 40. Por su parte, Indemerc-Harris señaló que el PRD pasó de 32.2% al 33%, el PAN cayó del

"Hay una opción, la de Cuauhtémoc Cárdenas, que vista como un cambio verdadero y esto, aunado al hecho de que lo conocen más, le permite mantener hasta el momento la preferencia del electorado. Por eso nos hemos centrado en diferenciar ambas opciones, porque creemos que hay estas diferencias, tanto entre partidos como entre candidatos (...) Nos preocupa que el espejismo creado por la publicidad, por un discurso cuidado y una sonrisa publicitaria haga que el electorado sea deslumbrado y opte sin razonar suficientemente, sin considerar que eso no es el cambio. Si se quiere honestidad, no es Cárdenas quien puede garantizarlo. Nosotros apostamos que el espejismo sea diluido".⁵¹

Como se observa, si se está más preocupado por denostar al contendiente y en menospreciar la capacidad de decisión del elector, en lugar de tratar de llegar a sectores más amplios de la sociedad, de convencer de que se es la mejor opción de gobierno y de presentar una propuesta programática viable. Se entiende como algo lógico el rotundo fracaso de Acción Nacional en el DF:

El sector empresarial, ante el avance electoral del PRD y las críticas de Cuauhtémoc Cárdenas a las Afores,⁵² no dudo en expresar su preocupación por un posible triunfo del candidato perredista, y preveían que con la puesta en marcha del proyecto económico del PRD, devendría una peor crisis que la de 1995: con inflación y fuga de capitales. En este contexto, el presidente de la Asociación de Banqueros de México, Antonio del Valle, habría de proponer un debate con el partido sobre la plataforma económica perredista (que finalmente no se realizaría): "Lo que más preocupa al sector privado, no sólo a la banca, es el programa económico, y estamos dispuestos a debatir con los economistas del PRD. Si nos interesaría que fuera antes de las elecciones".⁵³

Al igual que en 1994, se trató de provocar el *voto del miedo*, presagiando la inminente debacle financiera y económica, con un posible triunfo del PRD. Sólo que el contexto era totalmente distinto: la crisis económica de 1995 y los *errores de diciembre*, habían dejado en evidencia que los tecnócratas priístas eran tan ineptos como los populistas de las políticas del pasado, que tanto habían fustigado. También era evidente, que las diferentes crisis

20% al 17.2% y el PRI incrementó del 14.5% para empatar con Acción Nacional. *La Jornada*, 22 de mayo de 1997, p. 50.

⁵¹ Entrevista a Luis Correa Mena, encargado de la campaña de Carlos Castillo Peraza, *Reforma*, 11 de mayo de 1997, p. 3B.

⁵² Cárdenas, ante trabajadores del IMSS, habría establecido que con esta nueva reforma los trabajadores perderían algunos derechos; no se garantizaba un rendimiento real y podría haber pérdidas; que los Bancos estaban en quiebra y luchaban por los recursos de las Afores para salvar su situación; de igual forma, pedía a los trabajadores que no se afiliaran a ninguna Afore y pasaran sus recursos a la cuenta concentradora del Banco de México, donde por lo menos ganarían, se señalaba, un 2% arriba de la inflación, y mientras se podría revisar la ley durante los tres años que pueden estar los recursos en la cuenta concentradora. Los bancos responderían en el siguiente sentido: "Son afirmaciones temerarias e irresponsables, hechas con mala fe o por un desconocimiento total de la realidad de la banca. Cárdenas desconoce las enormes inversiones para capitalizar a la banca y el costo de los programas de apoyo a deudores. El PRD apoya a Barzonistas, quienes a través de actos delictivos e intimidatorios pretenden convencer a los deudores que no cumplan sus compromisos de crédito. Por ley, los bancos no pueden usar los recursos de las Afores para salvar su situación". *Reforma*, 31 de mayo de 1997, p. 1A.

⁵³ *Reforma*, 12 de junio de 1997, p. 1A. Por otra parte, Antonio Valle es también director del Banco Bital, la misma institución en la que Cárdenas tenía cuantías y que, violando el secreto bancario, se dieron a conocer públicamente. Los banqueros no se querían quedar fuera de la guerra sucia en contra del perredista.

económicas del país dejaban muy claro que no era necesario la llegada de la oposición al poder para que hubiera inflación, devaluaciones o fuga de capitales.

El asunto de las Afores para Cuauhtémoc Cárdenas, sí bien fue un acto de congruencia y compromiso personal, políticamente fue un grave error, pues tensó y desgastó aún más su relación con el sector empresarial y financiero, además de que pudo tener consecuencias negativas en las preferencias electorales, y, por otra parte, fue un buen pretexto para que este sector mostrara su abierto descontento por el avance del perredista. Afortunadamente para el PRD, la fuerza política de su candidato era tal, que poco afectó.

Entre los infructuosos intentos por minar el éxito de la campaña del PRD, estuvieron desde el careo entre Cárdenas y José Córdoba Montoya, por la demanda que interpuso éste último por "daño moral", hasta la distribución de videos que mostraban al PRD como un partido violento. La televisión aunque no estaba totalmente cerrada a la oposición, como había sido en 1988 y 1994, continuaba dando una mayor presencia al candidato priista. En este sentido, de acuerdo a monitoreos llevados a cabo por el IFE, el PRD era el partido que tenía un mayor número de comentarios adjetivados en espacios informativos, y de 29 comentarios, 28 eran desaprobatorios.⁵⁴

En ese momento de la campaña, el PRD se concentró en mantener, por cualquier medio, su ventaja en las preferencias electorales en el DF. Por tal motivo, cuidó al máximo sus actos de campaña, y trató de evitar un debate entre candidato. Dadas las debilidades y limitaciones del candidato perredista, mostradas en el debate presidencial de 1994 y el manejo posterior que hicieron los medios de comunicación, se temía que la realización de un encuentro de esta naturaleza pudiera afectar sensiblemente al avance perredista, y el riesgo era aún mayor por la alta beligerancia de Carlos Castillo Peraza. Sin embargo, ante la presión de la opinión pública, se cedió a participar en un debate, sólo que se marginó del mismo al candidato panista.

Con estos antecedentes, durante el debate Alfredo Del Mazo, lógicamente, quiso asumir un papel muy similar al que jugó Diego Fernández de Cevallos en 1994: fustigar en todo momento al candidato perredista, para tratar de recuperar terreno en las preferencias electorales. Al final, terminó siendo una mala copia del panista. Se seguía cayendo en el mismo error de toda la campaña, el no entender, al igual que Castillo Peraza, que el contexto político exigía otro tipo de estrategia electoral, de que si en 1994 había la demanda de estabilidad y certidumbre política, en esta elección había que proponer políticas concretas a los diversos problemas de la capital.

⁵⁴ *Reforma*, 14 de junio de 1997, p. 5A. En un monitoreo de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, establecía que en los noticieros de Televisión Azteca (Hechos) y de Televisa (24 horas), el PRI concentraba el tiempo de transmisión con 23'20", el PAN 10'00" y el PRD 09'14"; en tiempo de voz e imagen para los partidos, el PRI 05'30", el PAN 03'33" y el PRD 03'07"; finalmente, en cuanto al número de menciones a cada partido, el PRI 74, el PAN 33 y el PRD 27. *Reforma*, 8 de mayo de 1997, p. 5B.

CUADRO 10.10
FRAGMENTOS DEL DEBATE ENTRE CANDIDATOS A LA JEFATURA DEL GOB. DEL DF

PROPUESTAS	
<p>Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Entre nuestras prioridades estarán iniciar de inmediato un programa de centro de atención infantil que presenten servicios de guardería y jardín de niños y los primeros dos años de primaria que cubren todo el Distrito Federal." • "Uno de los problemas más angustiosos es el del agua. Habrá que hacerla llegar con suficiencia y calidad a toda la ciudad y, para ello, la contaminación y el desperdicio tiene que ser combatidos." • "Se creará el Instituto de Cultura del Distrito Federal..."Convocaremos a una consulta para que la ciudadanía decida si el Distrito Federal se constituye en un nuevo estado de la Federación, con Congreso y gobernador con facultades completas y una vida municipal plena." • "Honradez, capacidad y sensibilidad social serán las cualidades que distinguen a la nueva administración. Se creará el servicio civil de carrera para profesionalizar, dar estabilidad y abrir mayores oportunidades a la función pública" • "El gobierno de la ciudad tiene 38 mil millones de pesos en este año y puede tener más para enfrentar con éxito sus problemas si se maneja con honradez, si se acaba con el coyotaje y los dispendios" • "Sin elevar impuestos, puede aumentarse la base de contribuyentes y con ellos la recaudación. Así se financiarán nuevos programas establecidos con nuevas prioridades de salud, educación, combate a la contaminación, seguridad etcétera." • "(...) tenemos un valioso potencial productivo, que habremos de desarrollar transformando industria contaminante en industria limpia, fomentando el turismo, apoyando la pequeña, micro y mediana empresa; utilizando la obra pública como acelerador del crecimiento económico, y para iniciar el abaratamiento de la desocupación y la formalización de la economía informal." • "(...) impulsaremos la simplificación administrativa, que hará más fácil la vida de los productores y eliminar focos de corrupción (...) buscaremos asesoría para el cambio tecnológico, la elevación de la productividad y el acceso a la información sobre los mercados." • "En el caso de niñas y niños de la calle, alrededor de 13 mil en una población de 9 millones de habitantes, iremos a fondo, con cariño y sensibilidad; con trabajo social, alimentación, albergues, escuela y salud, multiplicando los grupos de trabajo que organice el nuevo gobierno, y aprovechando las experiencias y 	<p>Alfredo Del Mazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Me propongo firmar un convenio de coordinación con el gobierno del Estado de México para atacar problemas comunes de una manera y con una visión integral" • "Creo en la obligación de rendir cuentas periódicas y sistemáticas. Por ello, propongo que de los delegados rindan un informe periódico mensual, público a la ciudadanía y renegociar con el gobierno federal las aportaciones." • "Yo voy a atacar el problema (de la inseguridad pública) en cuatro ejes fundamentales; el primero es una aplicación enérgica y estricta de la ley con toda la fuerza del estado contra los delincuentes y contra la corrupción. El segundo, la reestructuración y reorganización integral de la policía, mayor prevención del crimen y creación de figuras como el agente investigador preventivo, desaparición de la Policía Judicial y creación del instituto Policial de Combate contra el Crimen... En tercer lugar, revalorización de la función policiaca, que implica la reestructuración de la policía bancaria y auxiliar, pero sobre todo dignificar, respetar al policía... En cuarto lugar, la participación ciudadana y la vigilancia con nuevas figuras como el inspector ciudadano honorario: se trata de respetar los derechos humanos..." • "(...) me concentraré en generar confianza para la inversión, hacer nuestra ciudad más competitiva; ello implica eliminar trabas burocráticas." • "Promover la inversión de infraestructura particularmente en vialidades y transporte; estimular el desarrollo tecnológico y la capacitación; apoyar técnicas financieras a la pequeña industria; impulsar esquemas de financiamiento empresarial de largo plazo, con las instituciones bancarias y las Afores. Apoyar este esfuerzo con una política fiscal promotora y recaudatoria." • "Para ayudar a las madres trabajadoras, impulsaré todos aquellos servicios que permitan el desarrollo integral de sus hijos, como clínicas, escuelas guarderías." • "(...) los jóvenes (...) promoveré el acceso a la educación abierta y técnica, y esquemas de integración al mercado de trabajo." <p>"Mi gobierno promoverá la creación de programas para la ocupación productiva de nuestros mayores, tercera edad (...) se creara un centro de capacitación y desarrollo, en colaboración con la universidad, el Politécnico, instituciones privadas y el gobierno federal."</p>

Continuación

PROPUESTAS	
<p>Cuahtémoc Cárdenas Solórzano</p> <p>fortaleciendo con apoyos oficiales la actividad de organismos civiles que han venido realizando trabajo exitoso para el rescate y la recuperación de estos niños.”</p>	<p>Alfredo Del Mazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propongo crear un instituto de Cultura de la Ciudad de México...”
CONFRONTACIÓN POLÍTICA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. “(...)esta invitación a debatir la hice considerando que había que debatir con quien representa al régimen, con todos sus efectos, con todo lo que no ha hecho por el país, con su entreguismo, con la falta de apoyo a los sectores populares; no creí que a él le hiciera falta alguien que viniera a ayudarlo en este debate. Seguramente quería tener alineado, detrás de él, al candidato de Acción Nacional, para que pudiera auxiliarlo en este debate...” 2. “Yo no gobernaré por consigna al Legislativo, como seguramente lo hizo el señor Del Mazo cuando fue gobernador del Estado de México...” 3. “Yo no sé como está hablando de tolerancia, como está hablando de moralidad, cuando siendo él gobernador, en el Código Penal que él reformó, en el artículo 129, impone sanciones a quienes critiquen al gobernador (...) Quien quiere gobernar amordazando a la opinión pública no es precisamente una oferta de libertades y de ejercicio de derechos para nuestra capital.” 4. “Desaparecer la Policía Judicial y sustituirla, como lo propone el candidato del PRI, por el Instituto Policial de Investigaciones contra el Crimen, y dar facultades a la policía preventiva para colaborar en la investigación... constituyen violaciones a los preceptos constitucionales y no representan soluciones de fondo a los problemas...” 5. “Cambiarle de nombre a las cosas como acostumbra a hacer cuando tiene oportunidad el candidato del PRI, no resuelve los problemas.” 6. “El Estado de México vivió, con él, una situación totalmente distinta: una policía que atropelló los derechos ciudadanos, una policía que cometió todo tipo de excesos y que el gobierno del estado no tuvo ninguna voluntad para frenar.” 7. “Nos dice que habrá que elevar los salarios ¿Por qué no lo hace su gobierno? ¿Por qué no lo hace el régimen que él representa? Tienen la facultad, tienen la mayoría en el Congreso, si no hacen las cosas es porque no quieren o porque están sometidos a decisiones desde fuera.” 8. “Mi gestión en Michoacán fue evaluado por los michoacanos (...) Allí obtuve yo, en 1988, como candidato a presidente de la República, 65% de los 	<ol style="list-style-type: none"> 1. “(...) lamento... que no haya cumplido usted su palabra y este debate, que debería ser de tres, sea de dos. Sé que... que tiene usted muchos pretextos para ello, pero la realidad es que no cumplió usted su palabra.” 2. “(...) una revista <i>Mira</i>, donde está expresado el pensamiento de una senadora del PRD, que textualmente dice: ‘Que Hitler debió acabar con todos los judíos, pues le parecen pocos los 6 millones que asesinó’. Eso nos da una idea clara de lo excluyente que es el PRD y de la forma en que ellos consideran lo que puede ser una ciudad para todos...” 3. “(...) en relación con la propuesta del estado 32 del señor Cárdenas, que los mexicanos no queremos que el Distrito Federal sea la capital de otro estado. Queremos que ésta siga siendo la capital de todos los mexicanos, señor Cárdenas (...) tendríamos que tener 16 policías más que coordinar, tendríamos que los recursos que hoy en día se equiparán entre los municipios ricos y los municipios pobres (...) es una propuesta que no puede proceder.” 4. “La principal diferencia en mi propuesta y la suya, señor Cárdenas, es que su visión es limitada, su experiencia en Michoacán desastrosa; no inspira confianza al sector productivo y menos su equipo, señor Cárdenas.” 5. “En el gobierno del ingeniero Cárdenas, en Michoacán, el número de burócratas pasó de 4 mil a 16 mil. Este fue el resultado de su gestión en el gobierno de Michoacán.” 6. “Desafortunadamente no tiene la calidad moral y autoridad moral para hacer esta declaración. Cuando hizo su declaración patrimonial, según un artículo publicado el día anteayer, omitió declarar -supongo que fue una omisión, ingeniero- cinco terrenos propios (...) Lo que sí es una simulación es que el 17 de abril de 1997, 15 días antes de presentar su declaración patrimonial, cedió un departamento de más de 400 mil dólares, en Poñanco, a uno de sus hijos.” 7. “(...) el señor Córdoba no ha trabajado conmigo, ni yo he trabajado con el señor Córdoba. En cambio, entiendo que el señor Mario Ruíz Massieu, cuando salió del PRI, fue recibido con carpeta roja en el PRD y fue nombrado asesor especial...” 8. “Tal vez habría que recordar las frases de su colega

Continuación

CONFRONTACION POLITICA	
<p>votos michoacanos. . Esta es para mi la mejor evaluación de mi gestión, y no la que pretende hacer el hoy candidato del Partido Revolucionario Institucional."</p> <p>9. "Los terrenos a los que se refiere el señor candidato del PRI están incluidos en mi declaración patrimonial, sólo que el señor Córdoba no le dio bien las sugerencias para cómo presentar este caso..."</p>	<p>Porfirio Muñoz Ledo cuando decía que el ingeniero Cárdenas tiene más asesores que ideas. Probablemente a eso habrá que recurrir "</p> <p>9. "Yo quisiera preguntar ingeniero Cárdenas, quienes formarían su equipo de trabajo. ¿Marco Rascón o alguna de sus disfraces? Irma Serrano, o Superbarrio?, a quien sólo se les conoce por su intolerancia, sus escándalos públicos y su violencia verbal."</p>

FUENTE: Debate Alfredo Del Mazo-Cuauhtémoc Cárdenas, en *Perfil de la Jornada*, 26 de mayo de 1997

El desempeño de Cuauhtémoc Cárdenas fue totalmente distinto al de la elección presidencial, pues en esta ocasión sus intervenciones las destinó a hacer propuestas de gobierno, a **responder a los cuestionamientos que se le hicieron** y a confrontar a su adversario.

El debate fue limitado en cuanto a las propuestas que se dieron: se destacó la de Cárdenas sobre la posibilidad de formar un estado 32; en algunas hubo coincidencias, como la de formar un instituto de cultura; pero lo que abundó fueron los ataques personales por parte del candidato del PRI, y las acusaciones de ambos sobre su desempeño como gobernadores en sus respectivos estados. Diversos estudios de opinión coincidieron en señalar que el ganador del debate fue Cárdenas, y pese a los severos cuestionamientos de Alfredo del Mazo, también mantuvo una alta puntuación en cuanto a valores como haber sido el más honesto y sincero.

**CUADRO 10.11
RESULTADO DEL DEBATE SEGÚN ENCUESTAS**

Empresas	Cuauhtémoc Cárdenas	Alfredo del Mazo
CEO	40.2	19.5
Cinco	52	29
Mon de México	43	21
Harris	49.3	23.4
Consulta	39.2	35.3

FUENTE: *La Jornada*, 26 de mayo de 1997, p. 3

**CUADRO 10.12
PERCEPCIÓN HACIA LOS CANDIDATOS**

Valor	Cárdenas	Del Mazo	Ambos	Ninguno
Más sincero	51	22	6	20
Más claro al hablar	59	28	7	6
Con más personalidad	40	52	5	4
Más honesto	48	23	4	25
Mayor capacidad para gobernar	48	34	3	15

Continuación

Valor	Cárdenas	Del Mazo	Ambos	Ninguno
Más interesado en beneficiar a la población	57	24	8	11
Inspira más confianza	56	24	3	17

FUENTE: *Ídem*.

El debate era prácticamente el único factor real que hubiera podido frenar o minar de alguna manera el avance de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, superado éste y clausurada la posibilidad de debatir con Carlos Castillo Peraza (dada la posición del perredista, él era el que decidía en este aspecto), era un hecho que el PRD ganaría la elección en el DF (véase cuadro).⁵⁵ Ante esta circunstancia, la campaña se orientó a tender puentes con otros sectores más alejados al partido, como el empresarial y financiero, que por su parte tendrían que empezar a aceptar la idea de un nuevo gobierno perredista en la capital, y a tratar de ir construyendo una buena relación entre el nuevo gobierno del DF y el gobierno federal.⁵⁶

**CUADRO 10.13
ESTUDIOS DE OPINIÓN DIEZ DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN**

Empresa	PRD	PRI	PAN	Indecisos
Indemerc	35.60	15.20	12.80	28.80
CEO	45.40	17.00	15.60	25.30
Tecno	43.00	23.00	18.00	12.00
CUM	34.06	17.44	19.09	19.39

FUENTE: *La Jornada*, 27 de junio de 1997, p. 59.

10.4 LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN.

En esta elección el gran ganador, indiscutiblemente, va a ser el PRD, desde cualquier variable o punto de comparación: arrasó prácticamente en el DF, tanto en distritos federales como locales; ganó su primera gobernatura; se convirtió en la segunda fuerza política en la Cámara de Diputados y aumentó su número de senadores; en Campeche aunque finalmente no ganó, pero incrementó de manera considerable su votación; al igual que en Sonora, y en Colima ganó en la capital. El PAN pese haber ganado dos gobernaturas, Nuevo León y Querétaro (esta última sorpresivamente), va a resentir su fracaso en el DF, ya que al inicio de la campaña consideraba ganada la capital, así como la mayoría en la Cámara de

⁵⁵ Poco después del debate se sumaría a la candidatura de Cárdenas, el 27 de mayo, Francisco González Gómez, candidato del PT. Este partido designaría después a la cantante Viola Trigo (antes habría ofrecido esta candidatura al jurista Ignacio Burgoa Orihuela).

⁵⁶ "Mi relación sería de lo más amplia y estrecha colaboración con todas las instancias de gobierno que puedan contribuir a fortalecer la acción pública en beneficio de los capitalinos, de modo que podamos aprovechar recursos estatales y federales en mejorar las condiciones de vida. Esto no tiene por qué llevarnos a ningún tipo de enfrentamiento puesto que las funciones y competencias están claramente delineadas. El Gobierno de la Ciudad no tendrá por qué meterse a opinar sobre política exterior, así como esta autoridad no tendrá por qué estarse metiendo como se organiza el servicio de limpia o como se administra el agua de la Ciudad." Cuauhtémoc Cárdenas, en *Reforma*, 3 de abril de 1997, p. 4B.

Diputados, en la cual era desplazado, por un estrecho margen, a una tercera posición. El PRI apareció como el gran perdedor de la jornada electoral: perdía la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados (la oposición contará con 262 diputados por 238 del PRI), dos gubernaturas y la jefatura de gobierno del DF; aunque se mantenía como la primera mayoría en la Cámara de Diputados y su supremacía en el Senado (107 contra 53 de la oposición) y ganó tres gubernaturas: Campeche, San Luis Potosí y Sonora. El PVEM, de los partidos *pequeños*, fue el que mejores resultados obtuvo (quizás le fue muy provechosa su alianza con el ex regente Manuel Camacho Solís), pues se colocó como la cuarta fuerza electoral del país, ganó su derecho a tener un escaño en el Senado (a través de Adolfo Aguilar Zinser) y consiguió ocho diputados por representación proporcional. El PT también obtuvo una senaduría, una diputación de mayoría relativa y 6 plurinominales.

CUADRO 10.14
RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y R. PROPORCIONAL

Partido	Mayoría relativa			Representación proporcional		
	Votación recibida	Porcentaje	Número de Dip.	Votación recibida	Porcentaje	Número de Dip.
PRI	11,427,246	39.10	164	11,477,911	39.10	57
PAN	7,775,401	26.61%	65	7,810,492	26.61	74
PRD	7,514,650	25.71	70	7,548,986	25.72	55
PT	754,949	2.58	1	757,589	2.58	6
PVEM	1,114,695	3.81	0	1,119,180	3.81	8

FUENTE: Elaborado con datos del IFE, *Estadística de las elecciones federales de 1997*.

CUADRO 10.15
RESULTADOS DE LOS DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
POR CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL

Circunscripción	Cabecera	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM
I.	Guadalajara	2,505,137	2 832,260	1,124,535	118,829	197,110
		39.26%	37.35%	16.06%	1.86%	3.09%
II	Monterrey	2,139,163	2,545,167	687,509	303,825	112,777
		36.35%	43.25%	11.68%	5.16%	1.92%
III	Jalapa	911,265	2,362,922	1,384,733	126,652	90,619
		18.32%	47.50%	27.83%	2.55%	1.82%
IV	Cd. de México	1,243,049	2,113,211	2,392,238	124,121	425
		19.26%	32.74%	37.06%	1.92%	6.59%
V	Toluca	1,011,878	2,073,351	2,059,971	84,162	293,069
		17.88%	36.64%	36.41%	1.49%	5.18%

FUENTE: *Ídem*.

CUADRO 10.16
DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR CIRCUNSCRIPCIÓN

Partido	Circunscripciones					Total
	I	II	III	IV	V	
PAN	17	15	9	8	8	57
PRI	15	17	15	14	13	74
PRD	6	5	13	15	16	55
PT	1	2	2	0	1	6
PVEM	1	1	1	3	2	8
Total	40	40	40	40	40	200

FUENTE: *Ídem.*

CUADRO 10.17
RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Partido	Votación	Porcentaje	Número de Senadores
PAN	7,881,121	26.92	9
PRI	11,266,155	38.48	13
PRD	7,564,656	25.83	8
PT	745,881	2.55	1
PVEM	1,180,004	4.03	1

FUENTE: *Ídem.*

Se eligieron sólo 32 senadores.

CUADRO 10.18
NUEVA CONFORMACIÓN DEL CONGRESO

Partido	Dip. Mayoría Relativa	Dip. Rep. proporcional	Total	S. Mayoría Rel. y 1ª minoría	Senadores Rep. prop.	Total
PAN	164	57	122	25	9	34
PRI	65	74	238	*94	13	107
PRD	70	55	125	**9	8	17
PT	1	6	7	0	1	1
PVEM	0	8	8	0	1	1
Total	300	200	500	128	32	160

FUENTE: Se elaboró con datos del IFE.

*En 1994 el PRI ganó 95 escaños en el Senado, pero la senadora Layda Sansore renunció y se incorporó a la fracción parlamentaria del PRD.

**En realidad el PRD cuenta con 8 senadores de primera minoría, pues el senador de Campeche, Guillermo Ortégón del Río, renunció a la fracción de este partido, y ahora es senador independiente.

El PRD va a incrementar su votación de diputados de mayoría relativa en términos absolutos, con respecto a la elección de 1994, en 1,807,413 sufragios y su porcentaje en un 9.60%; pasó de 71 diputados a 125 (de 7 de mayoría relativa a 70). La mayoría de sus distritos los ganó en el DF, Michoacán, Guerrero, Estado de México y Morelos. En lo que se refiere a su votación de diputados de representación proporcional su votación se concentró

en las circunscripciones: tercera con cabecera en Jalapa (27.83%, 13 diputados), en la cuatro con cabecera en la Ciudad de México (37.06%, 15 diputados) y en la quinta con cabecera en Toluca (36.41%, 16 diputados). En el Senado se incorporaron 8 legisladores: Rosalbina Garavito, Enrique González Pedrero, Carlos Payán, Amalia García, Juan José Quirino Salas, José Cesáreo Blanco Gil, Jorge Calderón Salazar y Mario Saucedo. En el Distrito Federal ganó con un amplio margen la Jefatura de Gobierno, con un 48.09% de la votación, ganó en 38 de los 40 distritos locales y en 29 de los 30 federales; en 1994 había obtenido el 21.15% de la votación, para 1997 subió al 45.20%.

CUADRO 10.19
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DEL DF

Partido	Mayoría relativa		Representación proporcional		Jefe de Gobierno	
	Votación recibida	Porcentaje	Votación recibida	Porcentaje	Votación recibida	Porcentaje
PAN	695,832	18.06	697,759	18.04	602,466	15.58
PRI	908,424	23.58	912,804	23.60	990,306	25.60
PRD	1,740,990	45.20	1,748,122	45.20	1,859,866	48.09
PT	64,290	1.67	65,174	1.69	51,376	1.33
PVEM	338,077	8.78	339,087	8.77	266,223	6.88

FUENTE: *Ídem*

CUADRO 10.20
DISTRITOS GANADOS POR EL PRD, POR ESTADOS

Estado	Total de distritos	Ganados por el PRD	Porcentaje
Chiapas	12	2	16.70
Distrito Federal	30	29	96.70
Guanajuato	15	1	6.70
Guerrero	10	4	40.00
Estado de México	36	15	41.70
Michoacán	13	10	76.92
Morelos	4	3	75.00
Sinaloa	8	1	12.50
Sonora	7	2	28.57
Tamaulipas	8	1	12.50
Veracruz	23	2	8.70

FUENTE: *Ídem*.

CUADRO 10.21
DISTRITOS EN LOS QUE EL PRD OBTUVO UNA MAYOR VOTACIÓN

Distrito	Estado	Cabecera	Porcentaje	Candidato
12	Michoacán	Apatzingán	58.24	Lázaro Cárdenas Batel
7	Tamaulipas	Ciudad Madero	55.07	*Joaquín Hernández Correa
28	Distrito Federal	Xochimilco	54.81	Miguel Ángel Solares
27	Distrito Federal	Tláhuac	54.70	Alejandro Ordorica
28	Estado de México	Nezahualcóyotl	53.16	Jorge León Díaz

FUENTE: *Reforma*, 9 de julio de 1997, p. 4A.

*Hijo de Joaquín Hernández Galicia, *La Quina*.

Es importante destacar que en estados en donde tradicionalmente el PRD ha sido una importante fuerza política, como en Tabasco y Oaxaca, el partido no ganó ni un distrito electoral, al igual que en Hidalgo, en donde se había tenido una buena votación en las elecciones locales de 1996.

CUADRO 10.21
COMPARACIÓN DE LA VOTACIÓN DEL PRD PARA DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, POR ESTADOS, EN 1994 Y 1997

Estado	1994	%	1997	%	Variación	
					Absolutos	Tasa crec.
Aguascalientes	28,789	0.50	37,326	12.97	8,537	30%
B. California	61,704	1.18	82,249	13.49	20,545	33%
B. California Sur	7,454	0.13	14,175	12.35	6,721	90%
Campeche	46,547	0.33	80,824	35.77	34,277	74%
Coahuila	82,165	1.44	77,151	14.02	-5,014	-6%
Colima	24,588	0.43	38,336	19.81	13,748	56%
D.F.	920,463	16.13	1,751,786	45.35	831,323	90%
Chiapas	337,877	5.92	186,798	29.90	151,079	45%
Chihuahua	62,628	1.10	91,783	10.31	29,155	47%
Durango	45,647	0.80	42,876	10.76	2,771	6%
Guanajuato	145,625	2.55	202,119	21.99	56,494	39%
Guerrero	260,012	4.56	292,916	42.62	32,904	13%
Hidalgo	109,554	1.92	166,133	26.74	109,388	100%
Jalisco	180,190	3.16	245,459	11.75	65,269	36%
Estado de México	829,509	14.53	1,320,321	34.22	490,812	59%
Michoacán	485,962	8.51	440,488	40.22	-45,474	-9%
Morelos	106,879	1.87	117,101	39.91	10,222	10%
Nayarit	50,436	0.88	56,816	20.70	6,380	13%
Nuevo León	33,598	0.59	39,911	2.95	6,313	19%
Oaxaca	262,732	4.60	249,756	30.88	12,976	5%
Puebla	215,785	3.78	228,434	18.22	12,649	6%
Querétaro	23,839	0.42	42,805	9.37	18,966	80%
Quintana Roo	25,049	0.44	39,837	23.52	14,788	59%
SLP	64,687	1.13	75,230	10.78	10,543	16%
Sinaloa	119,951	2.10	176,024	22.67	56,073	47%
Sonora	112,216	1.97	203,647	27.80	91,431	81%
Tabasco	203,943	3.57	221,451	40.73	17,508	9%
Tamaulipas	153,044	2.68	218,732	26.69	65,688	43%
Tlaxcala	49,838	0.87	57,821	23.86	7,983	16%
Veracruz	595,720	10.44	558,725	26.98	-36,995	-6%
Yucatán	13,090	0.23	37,070	7.43	23,980	183%
Zacatecas	47,713	0.84	58,515	14.01	10,802	23%
Total	5,707,237	19.28	7,514,615	25.71	1,807,413	32%

FUENTE: Se elaboró con datos del IFE.

CONCLUSIONES

La crisis económica de los años ochenta, el ascenso de la élite tecnocrática, los cambios estructurales en el modelo de desarrollo y las severas mediadas de estabilización económica, así como el surgimiento de otros actores políticos y sociales ajenos a la estructura corporativa del PRI, son los factores que determinan el contexto histórico en el cual surge el Partido de la Revolución Democrática y las condiciones en la que se va a desarrollar su vida política interna y su relación con su entorno.

El Frente Democrático Nacional capitaliza en términos políticos el descontento social por el estado de crisis del país y por la debilidad e ineficacia del gobierno del presidente Miguel de la Madrid para dar respuesta a este contexto y a otras situaciones coyunturales, como los sismos de 1985. Sin embargo, la fuerza política real del FDN está en su constitución en torno a una escisión al interior del PRI, encabezada por un liderazgo como el de Cuauhtémoc Cárdenas, quien tenía una discreta carrera política, administrativa y partidista, pero heredero directo de un invaluable patrimonio político e histórico como el de su padre, el general Lázaro Cárdenas.

En estas condiciones políticas, se da una alianza entre la corriente priísta y diversas fuerzas políticas de izquierda. En este último caso, confluyeron desde organizaciones políticas que durante mucho tiempo se habían negado a participar de manera institucional por la vía electoral, pero la euforia del neocardenismo los había llevado replantear nuevas estrategias de acción política; movimientos sociales que se había empezado a gestar fuera del seno de la estructura corporativa del PRI y que en un contexto de crisis y de incapacidad del gobierno para dar respuesta a sus demandas, habían tenido un importante crecimiento, como sería el caso, por ejemplo, de algunas organizaciones campesinas independientes, el movimiento urbano popular, cuyo origen se debía principalmente a raíz de los sismos de 1985, así como el movimiento estudiantil de 1986; también se encontraban los partidos políticos denominados satélites, como el PPS, PARM y PFCRN, que veían en la figura de Cárdenas una atractiva plataforma política para no sólo seguir subsistiendo, sino adquirir una mejor posición para obtener mejores prebendas de parte del gobierno; finalmente, se incorpora la izquierda independiente, cuyo eje principal se constituye en lo que había sido el viejo Partido Comunista Mexicano en sus diferentes transformaciones (PSUM y PMS).

En este sentido, se puede definir que las dos principales vertientes políticas que confluyen al interior del PRD, la Corriente Democrática del PRI y la izquierda tradicional, emanan de dos procesos políticos diferentes, aunque confluyen dentro de un mismo contexto histórico. En el caso de la CD, ésta surge como una respuesta al avance y monopolio de posiciones de poder de la élite tecnocrática; propugnaban por retomar el rumbo de la ideología del nacionalismo revolucionario, a favor de un papel más activo del estado en la economía, y en contraposición a los cambios estructurales en el modelo de desarrollo, a las políticas de estabilización económica impulsadas durante ese sexenio; además, de buscar legitimar democráticamente a su movimiento a través del cuestionamiento a una de las principales atribuciones metaconstitucionales del presidencialismo mexicano: la facultad del presidente de designar a su sucesor.

Por lo que se refiere a la izquierda, ésta había vivido un largo y difícil proceso de cambio y de debate en cuanto a su definición ideológica, programática y de democratizar su organización

política, a fin de ser una opción viable para el país y empezar a crecer dentro de la vía electoral; lo cual, había llevado a diferentes intentos de fusión que se remontan desde la desaparición del PMC para dar origen al PSUM y posteriormente al PMS.

El desarrollo del proceso electoral de 1988 y los resultados mismos de esta elección habían puesto en duda la legitimidad del sistema político y significaba un fuerte golpe a la hegemonía del PRI. Un largo periodo de crisis políticas y económicas será el contexto en el que se van a desarrollar diferentes cambios políticos y la incorporación de nuevos actores políticos y sociales, los cuales van a demostrar en 1988, que el PRI y su estructura corporativa ya no serán el único espacio o arena de participación política. En este proceso, la constitución del PRD, al igual que la integración de otros factores, es sumamente importante en el inicio de la transición hacia un sistema de partidos más competitivo, en el cual los procesos electorales se convertirán en reales instrumentos de alternancia política.

Por otra parte, al término de las elecciones de 1988 van quedar al descubierto las limitaciones propias del FDN: una estructura orgánica acéfala; así como conflictos y contradicciones propios de la convergencia de fuerzas políticas tan disímolas y antagónicas, cuyo único punto de cohesión se daba en función del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas y las expectativas políticas que éste pudiera generar; lo cual dificultaba la posibilidad de establecer acuerdos mínimos y acciones conjuntas o simplemente mantener la unidad interna. En este proceso de desintegración del FDN, el papel del gobierno va a ser fundamental, pues se va a instaurar una intensa política de cooptación entre las fuerzas políticas *frentistas*, cosa que no va a ser muy difícil, dada la historia, por ejemplo, de los partidos satélites como el PFCRN o el "excesivo pragmatismo" de las diferentes organizaciones sociales que hoy en día forman parte del PT.

Estas características propias del FDN se van a reproducir o van a ser heredadas al PRD: la constitución del partido en función a un liderazgo que trasciende más allá de éste y la difícil integración de diversas fuerzas políticas. Este complejo proceso de integración generó condiciones de ingobernabilidad interna y el difícil proceso de institucionalización de la vida política del partido, en contraposición a una presidencia (la de Cuauhtémoc Cárdenas) con amplias facultades estatutarias e informales. De igual forma, en el proceso de formación del PRD *sobresale el predominio de una corriente hegemónica, la que provenía del PRI*; pues en contraste el PMS, que se incorporó políticamente en una situación de debilidad: es el último partido en integrarse al FDN y el que menos votos obtuvo, además de lo avasallador que resultaba el liderazgo de Cárdenas.

La denuncia de fraude electoral y por tal motivo la declaración del carácter de ilegítimo del gobierno Salinas, aunado a la política de cooptación y de confrontación por parte del gobierno primero hacia el FDN y posteriormente hacia el PRD en formación, van a ser factores que determinarán en gran medida la difícil relación entre el PRD y el gobierno *salinista*. En este aspecto, es pertinente destacar que una de las prioridades de este gobierno fue la de socavar el posible potencial político que representaba el nuevo partido; además de que al ser producto de una ruptura al interior del PRI, había que desgastarlo y hacerlo electoralmente poco atractivo, para desalentar otras posibles rupturas, y máxime que en este sexenio se llevaron a cabo políticas que ocasionarían fuertes tensiones al interior del PRI: como la política de privatizaciones, las relaciones con la iglesia, el ceder espacios al PAN, entre otros aspectos.

La organización política de los diferentes grupos políticos y corrientes se irá constituyendo,

en un principio, en función de los orígenes partidistas o políticos de las diferentes fuerzas políticas fundadoras, sin embargo, ante la competencia por espacios de poder, se fueron estableciendo nuevas alianzas y elementos de identidad colectiva que permitieron generar nuevos agentes políticos, cuyo elemento fundamental de cohesión o de unidad se dará con relación a la lucha política por espacios de poder y no en términos de un debate de ideas. Ello propició una nueva correlación de fuerzas políticas, que si en un primer momento había un predominio de la corriente política proveniente del PRI, paulatinamente, quienes provenían de las organizaciones de izquierda (en especial de la denominada izquierda social) empezaron a avanzar de manera importante en la conformación de los órganos de dirección del partido y en las candidaturas a puestos de elección popular. La lucha política interna se va a caracterizar por una alta beligerancia, debido en cierta medida a la confrontación de culturas políticas tan diversas y contradictorias, así como el historial de confrontación que compartían entre muchas de ellas; además de lo limitado de los espacios de poder en disputa; lo cual derivó en una difícil convivencia e ingobernabilidad interna. En este contexto, las corrientes políticas que van a tener un mayor éxito en el control de cotos de poder, serán las que estén mejor organizadas, con una mayor cohesión y disciplina interna (quienes mejor van a reunir estas condiciones serán las organizaciones de izquierda social que conformarán la Corriente Plurisecta).

En lo que se refiere al liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas su fuerza política va a trascender más allá del propio partido, y por lo tanto será un factor desequilibrante en la correlación de fuerzas internas, además de ser un presidente del Comité Ejecutivo Nacional (1990-1993) con amplias atribuciones estatutarias, que en dado momento reproducirán los rasgos propios del presidencialismo mexicano. Estas características van a limitar el proceso de institucionalización del partido; aunque por otra parte, dada las condiciones de inestabilidad y en muchas ocasiones de inoperancia de las estructuras formales partidistas, el liderazgo de Cárdenas se constituirá en un importante elemento de estabilidad y cohesión interna.

Las relaciones políticas y la estrategia del partido hacia su entorno se concebían en función de la conformación de un gran bloque hegemónico antipriísta; de igual forma, al prevalecer en el PRD las disputas por posiciones de poder, en lugar del debate por aspectos programáticos o de definición ideológica, serán factores que pondrán al partido en una situación de vulnerabilidad ante su entorno, y en cierto momento se verá avasallado ante las políticas de cambio del gobierno de Carlos Salinas, por ejemplo, ante el proceso de privatización de empresas, la apertura comercial y las reformas al artículo 27 constitucional. En este caso, el partido no tendrá la capacidad para presentar un proyecto alternativo, sino simplemente asumirá un discurso contestatario ante estos temas.

En ese contexto, la relación política del partido con el gobierno de Salinas, se fundamentaba bajo el supuesto, de que la debilidad política con la que asumía este gobierno, por considerar que carecía de apoyo social y de legitimidad democrática, abría la posibilidad de constituir un gran bloque hegemónico, tratando de reproducir el modelo del FDN, que concentraría el descontento social por la crisis económica. Caso contrario a esta tesis del PRD, el gobierno de Salinas va a llevar a cabo una serie de medidas con el fin de dar estabilidad y certidumbre económica: como la renegociación de la deuda externa y su política de privatizaciones, y en el ámbito político, estableció una serie de alianzas con nuevos actores políticos, como el PAN, la Iglesia y fortaleció sus vínculos con el sector empresarial y la comunidad financiera internacional. Por otra parte, el gobierno de Salinas al inicio de su periodo presidencial, asumió una serie de medidas de carácter coyuntural, a fin de fortalecerse ante la opinión pública; como por ejemplo, golpear a la desprestigiada burocracia sindical o el meter a la

cárcel a un importante empresario por fraude, pero, principalmente, reconoció el triunfo de Acción Nacional en Baja California. De esta manera, Salinas buscaba legitimar a su gobierno sin importar los medios a través de la eficacia de sus acciones, ante la falta de legitimidad democrática, por los cuestionamientos a su elección.

Por su parte, la estrategia del gobierno de Salinas hacia el PRD, se centraba en la de socavar a cualquier costo la potencial fuerza política que este partido había heredado de la elección de 1988, a través del golpeteo a sus bases y la negación de posibles triunfos electorales, así como la cooptación de varias de las fuerzas políticas que habían confluído al interior del FDN. Al minar política y electoralmente al partido, no sólo se desalentaba posibles rupturas priístas, sino se evitaba la recomposición de alianzas con otras organizaciones políticas.

En este mismo sentido, se buscó cerrar cualquier posible alianza o algún punto de acuerdo entre el PAN y el PRD, a través de la alianza estratégica entre la dirigencia panista y el gobierno de Salinas; ya que al ceder espacios de poder a Acción y el compromiso de que se mantendría una relación de colaboración y respeto con gobiernos locales panistas, se comprometía el apoyo de este partido al proyecto económico y político *salinista*, en especial en el ámbito parlamentario, pues el PRI en 1988 había perdido la mayoría necesaria para hacer modificaciones a la Constitución; un ejemplo de ello fue el apoyo del PAN a la reforma electoral de 1990, en la cual se mantenía el predominio del gobierno en los órganos electorales y la sobrerrepresentación del PRI en la Cámara de Diputados, dejando de lado la posibilidad de impulsar junto con el PRD una reforma que asegurara mejores condiciones de equidad en la competencia electoral.

Esta ley electoral le permitía al gobierno de Salinas mantener márgenes amplios de discrecionalidad, para dar respuesta al problema de la competitividad electoral derivada, en gran medida, de las elecciones de 1988; en lugar de dar una salida por la vía democrática e institucional, se optó por la *democracia selectiva*: reconocer triunfos al PAN y negárselos al PRD. Con ello, por un lado se fortalecía la alianza con el PAN y se desgastaba políticamente al PRD; pero también, el ceder espacios a una parte de la oposición, era una importante fuente de legitimidad ante el exterior, y máximo porque el proceso de integración comercial y el contexto internacional, presionaban a este gobierno para que se dieran cambios a favor de una mayor apertura democrática y de respeto a los derechos humanos.

Este entorno político aunado a la inestabilidad política interna del partido, la falta de la definición de un programa y de una eficaz estrategia electoral, serán factores que determinaran en el desarrollo del PRD en las elecciones federales de 1991. Dadas que las expectativas que el partido tenía en este proceso, pues se fundaban con relación a lo obtenido en 1988 y no en función de la capacidad real del partido, los resultados obtenidos (8%) fueron considerados como un fracaso. Esta situación llevó al partido a buscar a distender su relación con el gobierno, sin embargo, por el lado oficial había la visión de que era importante mantener un entorno de hostilidad hacia el PRD, para evitar que el partido se fortaleciera y pudiera representar en 1994 un riesgo similar al de 1988.

Al asumir Cuauhtémoc Cárdenas la candidatura presidencial para la elección de 1994, y por tal motivo deja la dirección del PRD, se planteó la necesidad de establecer un nuevo orden político e institucional que viniera a sustituir el papel que había venido jugando el liderazgo de Cárdenas; además de que se había venido gestando una nueva correlación de fuerzas políticas, las cuales demandaban que esta correlación se tenía que ver reflejada en la

constitución de los órganos de dirección del partido, pues no había quien tuviera el peso político de Cárdenas para constituirse en un factor de equilibrio y de reparto de posiciones. De igual forma, al abrir al partido a un proceso de elección, ello planteaba la posibilidad de distender y dar cause institucional a los conflictos internos, pero también había riesgo de que el proceso fuera fuertemente cuestionado por las corrientes perdedoras, y con lo cual, se agudizaran las condiciones de ingobernabilidad en las que se veía inmerso el partido.

Esta correlación de fuerzas políticas va a derivar en la conformación de tres grandes corrientes: Arco Iris, Convergencia Democrática y Cambio Democrática. La Corriente Arco Iris se puede considerar como el ala moderada del partido, que se constituye en torno a Porfirio Muñoz Ledo; la Corriente Plurisecta, compuesta por una amplia gama de organizaciones sociales, las más radical, con un mayor nivel de cohesión y de disciplina, y la Corriente de Convergencia Democrática o *hebertista*, la cual se constituye con relación al liderazgo de Heberto Castillo.

Con la presidencia de Porfirio Muñoz Ledo, se intentó dar una mayor institucionalidad a la vida política del partido, para tratar de solventar el vacío que dejaba la ausencia del liderazgo de Cárdenas como factor de estabilidad, y principalmente, para darle un cause formal a las disputas políticas por espacios de poder, para de esta manera, propiciar mejores condiciones de gobernabilidad interna. En este sentido, durante el segundo Congreso Nacional se acotó el poder del Comité Ejecutivo Nacional; se abrogó la facultad del presidente del partido para proponer al Consejo Nacional la integración del CEN; se redujo el número de miembros de estas instancias de dirección con el fin de hacerla más funcional; se creó la secretaria general; se estableció que la elección del Consejo Nacional y del presidente del partido se llevarían a cabo a través de planillas, con el sistema de representación proporcional; además, se estableció como vía única el principio de elección directa, con sufragio secreto y universal; a las comisiones de garantías y vigilancia se le otorgaron facultades para resolver controversias electorales, y, finalmente, se conformó una estructura de organización al Consejo Nacional, para fortalecerlo frente al Comité Ejecutivo Nacional.

Con estas reformas el partido trató de establecer un marco institucional que coadyuvara a generar los consensos necesarios para lograr condiciones mínimas de estabilidad política interna. La consecución de este objetivo no solamente era una cuestión normativa, sino de cultura política, y esto en gran medida dependía de los acuerdos entre las principales corrientes y grupos de poder internos, pues los acuerdos y negociaciones entre las corrientes estaban por encima de la institucionalidad del partido; por tal motivo, las reformas al marco estatutario fueron plenamente rebasadas por la dinámica del juego político entre las diferentes corrientes, pues cada una anteponía su interés de grupo sobre el del partido, además que la correlación de fuerzas políticas le era totalmente desfavorable a la presidencia de Porfirio Muñoz Ledo. Por otra parte; el partido seguía dependiendo del liderazgo de Cárdenas; además de que la estructura externa que se creó en torno a su candidatura va a chocar fuertemente con las estructuras formales del PRD.

Por otra parte, el conflicto en Chiapas modificó en gran medida el desarrollo del proceso electoral de 1994: principalmente, porque cuestionaba seriamente la legitimidad de la vía electoral como instrumento viable de participación política y de alternancia en el poder; además de poner en duda la eficacia de la política social del gobierno y ponía en evidencia los enormes rezagos sociales con los que se pretendía incorporar al país a una economía globalizada y de alta competitividad.

Carlos Salinas provenía de una elección sumamente cuestionada y durante su gobierno, ante la competitividad electoral, había dado respuesta a través de una especie de *democracia selectiva*. Ello invariablemente significó marginar política y electoralmente al PRD; sin embargo, el surgimiento del conflicto en Chiapas planteó la necesidad de establecer un nuevo entorno electoral y mejores condiciones de equidad y participación política, y en este proceso era fundamental la incorporación del PRD.

La situación en Chiapas había obligado al gobierno de Carlos Salinas a ceder hacia una salida política al conflicto y a establecer condiciones de mayor equidad en la contienda electoral; para ello, se llevó a cabo un nuevo proceso de negociación de reforma política, en el cual se buscó la incorporación del PRD, a diferencia de las otras dos reformas llevadas a cabo en este sexenio, a fin de legitimarla. Desafortunadamente, el asesinato del candidato presidencial priísta y la consecuente descomposición política del entorno, llevaron al régimen a retroceder en estos cambios y a cerrar filas a favor del nuevo candidato, Ernesto Zedillo; lo cual repercutió que el desarrollo de la contienda electoral de 1994, se diera en condiciones de inequidad, y se generara un contexto político, para el candidato perredista, sumamente hostil y adverso.

En lo que se refiere al PRD, el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional desató un intenso debate al interior del partido, entre quienes planteaban establecer vínculos más estrechos de solidaridad con las causas *zapatistas* y quienes consideraban pertinente establecer un deslinde claro por ser ésta una organización que había optado por la vía armada. Ello contribuyó a generar mayores tensiones en las inestables relaciones políticas internas y a que el partido pudiera definir de manera clara una posición frente a las causas reales del conflicto y resaltar su compromiso por un cambio a través de la vía pacífica e institucional.

A pesar de esta ambigüedad del PRD respecto a Chiapas y al EZLN, la posición de Cuauhtémoc Cárdenas, en comparación con los otros candidatos presidenciales y el mismo gobierno, va a ser la más clara y realista de ese momento; pues incluso muchas de sus propuestas fueron retomadas para dar inicio al proceso de pacificación, por ejemplo, el cese unilateral de hostilidades y el establecer condiciones de distensión para dar una salida política al conflicto.

La relación entre el EZLN y el PRD se ha tornado en diferentes momentos conflictiva, en especial con el ala moderada, la encabezada por Porfirio Muñoz Ledo. El reclamo y la crítica del EZLN hacia el partido se han fundado, principalmente, en el sentido de que los *zapatistas* al ir construyendo una base política de apoyo, han entrado en competencia por la misma franja o mercado político del PRD. Por tal motivo, al descalificar y cuestionar al partido respecto a su organización política y los vicios que imperan en él, se hace con la finalidad de deslegitimarlo políticamente para presentarse como una opción de izquierda congruente y con autoridad moral. Por otra parte, la posibilidad de establecer algún punto de acuerdo se dificulta por las características propias del PRD como una organización política comprometida con la vía institucional y electoral, lo cual, implica actuar dentro de una dinámica de actuación política muy distinta a la de una organización que ha optado por la vía armada.

Internamente, el PRD seguía padeciendo la ingobernabilidad en la que se desarrollaba su organización política, condiciones que se recrudecían aún más por el debate con relación al EZLN, la participación del partido en la reforma política, los conflictos por la disputa por las

candidaturas a puestos de elección popular, además de las fuertes tensiones y falta de coordinación entre la organización formal del partido y la estructura de campaña del candidato presidencial perredista. Un contexto adverso, de descomposición política, un mal desempeño de Cuauhtémoc Cárdenas en el debate entre candidatos (aunque magnificado por los medios de comunicación) y condiciones de competencia electoral desleales. Estos factores, tanto internos como externos, determinaron, en gran medida, el nivel de votación del PRD en las elecciones federales de 1994.

Al igual que en los comicios de 1991, los resultados de estas elecciones, dadas las expectativas que se tenían en ellas, fueron considerados como una grave derrota para el partido. Esta situación aunado al preocupante balance que mostraba el PRD en diferentes elecciones locales, propició que se replanteara la viabilidad de la línea política de la intransigencia. Había que establecer una nueva relación entre el partido y el gobierno que permitiera generarle un entorno político favorable para su consolidación institucional y crecimiento electoral.

También la derrota del PRD minó la fuerza política del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas, pues la seguridad de éxito electoral era uno de los elementos que daban sustento a la legitimidad de este liderazgo. El éxito de la candidatura de 1988 había creado las expectativas de que se podría ganar la siguiente elección presidencial en condiciones de participación electoral más favorable (por ello su intransigencia en los procesos de negociación de reforma política), una mejor organización (a través del PRD o del comité de campaña) y una decisiva participación ciudadana (se pensaba que una fluida votación significaría la debacle del PRI). El desarrollo del proceso electoral de 1994 demostró que eran necesarios otros factores o condiciones que permitieran la consolidación y crecimiento del partido, como el de la estabilidad interna.

Estas condiciones provocaron un cambio importante en la correlación de fuerzas políticas internas, lo cual significó el avance de la corriente política que consideraba necesario que el partido ya no podía seguir dependiendo del liderazgo de Cárdenas, que el proceso de institucionalización del PRD era ya impostergable y que se necesitaba establecer una nueva relación con el gobierno. En tal sentido, se planteó la reforma del partido, el establecer una estrategia política unitaria, la institucionalización del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas y definir nuevos mecanismos de diálogo y negociación con el gobierno del presidente Zedillo.

Para el gobierno del presidente Zedillo, ante la grave crisis económica, financiera y política que heredaba, era importante asumir medida de negociación y distensión política. Con este fin, se debían de establecer una nueva relación con actores políticos que habían sido, de alguna manera, marginados y confrontados durante el sexenio anterior, se tenía que establecer un nuevo marco electoral que propiciara condiciones de equidad, que legitimara y revalorizara a los procesos electorales. Dadas las condiciones del país, había que dar un cause institucional a la competencia electoral, pues ya no se podía mantener esa discrecionalidad de la *democracia selectiva*, había que dar certidumbre sobre los resultados electorales, no se podía seguir manteniendo las tensiones y conflictos posteriores a cualquier elección, ya que se estaba poniendo en riesgo la gobernabilidad del país, y ello generaba un ambiente totalmente adverso al proceso de estabilización económica. Esta necesidad del gobierno de distensión política le permitió al PRD constituir una nueva relación que coadyuvara a configurar un entorno político óptimo para que el partido fortaleciera su proceso de institucionalización, estabilización interna y crecimiento electoral.

En cuanto a la organización política interna del partido, ésta cambió de la dinámica de las corrientes a la consolidación de dos grandes coaliciones, denominadas *rupturistas* y *reformistas*, conformadas en función de objetivos estratégicos, como la definición política del PRD con relación al cambio político del país. La *rupturista* privilegiaba la movilización política con la finalidad de obligar al gobierno a dar solución a conflictos coyunturales, como los poselectorales en Tabasco, la matanza de Aguas Blancas, la situación en Chiapas, entre otros; estaba a favor de impulsar cambios en el modelo económico (aunque no se definía claramente un proyecto alternativo); propugnaban por una “definitiva” reforma electoral, y en cuanto al diálogo con el gobierno, éste sólo se debería de dar en la medida en que hubieran muestras reales de voluntad política. El ala reformista, consideraba necesario coadyuvar a generar las condiciones necesarias para establecer un consenso político, indispensable para una transición democrática, constituido a través del diálogo y la negociación entre todos los actores políticos, incluido el gobierno, y con base en ello, buscar una solución a la crisis del país. Ambas posiciones se van en conceptualizar y a definir, durante el III Congreso Nacional perredista, a través del debate entre la constitución de un *gobierno de salvación nacional* o la *transición democrática pactada*.

En un principio el punto central del debate se dio respecto al reconocimiento de la legitimidad de la elección presidencial, aunque se coincidía que durante el proceso electoral se cometieron diversas irregularidades y que las condiciones de la competencia fueron abismalmente inequitativas; sin embargo, la tendencia rupturista de Cuauhtémoc Cárdenas mantenían la posición de desconocer la legitimidad del presidente Zedillo, que era producto de la usurpación y se negaba a aceptar los resultados de la elección. Por el contrario, la tendencia reformista del PRD, consideraba que el partido ya no podía seguir manteniendo el argumento de la ilegitimidad del Ejecutivo, dado que las condiciones políticas del país eran muy distintas a las del sexenio del presidente Salinas, por lo cual había que reconsiderar la estrategia de confrontación con el gobierno, que sólo había desgastado política y electoralmente al partido; por lo tanto, era indispensable empezar a establecer condiciones de diálogo y de distensión, para ir construyendo los consensos necesarios para dar origen a una nueva reforma electoral.

La línea política que se va a imponer en este III Congreso de Oaxtepec va a ser la *dialoguista*, pero la acción política del partido se va a dividir en dos estrategias: la dirección del partido, encabezada por Porfirio Muñoz Ledo, se abocará a impulsar las negociaciones de una nueva reforma electoral, y la tendencia rupturista, por ir constituyendo un frente amplio que concentrará el descontento social, derivado, principalmente, de la crisis económica, y de esta manera presionar a través de la movilización política. A pesar de que el objetivo principal de este Congreso fue el de definir una estrategia política única, con el consenso de las diferentes corrientes internas y que coadyuvara a fortalecer el proceso de institucionanización del partido.

El debate entre estas dos tendencias se dará también en la arena electoral del partido, en la que aparentemente la línea política de la intransigencia se recuperaría a través de la victoria de la planilla de Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, se logró establecer un importante equilibrio en la distribución de espacios de poder entre las diferentes corriente y grupos, que va a permitir generar condiciones de estabilidad política interna y de consenso sobre continuar con la línea política de diálogo con el gobierno.

El papel activo de Cárdenas tanto en el debate del III Congreso, como en la campaña a favor de López Obrador, se debía en gran medida a que su liderazgo al interior del partido, a raíz

del fracaso electoral de 1994 y a que la línea políticas de intransigencia que representaba no respondían plenamente a las condiciones reales del país, se había visto debilitado; lo cual, lo obligó a debatir y a participar políticamente en las disputas internas del partido, ya no en el nivel de líder fundador, sino de una manera abierta, de mayor equilibrio y por los cause institucional; aunque esto no implicaba que el peso de su liderazgo dejará de ser desequilibrante, como lo demuestra la abrumadora votación a favor de López Obrador y el amplio margen de su victoria frente a Porfirio Muñoz Ledo por la candidatura a Jefe de Gobierno del Distrito Federal. El entender esta nueva realidad política interna fue sumamente importante para mantener la unidad del partido. El liderazgo de Cárdenas se convirtió nuevamente en un factor de estabilidad.

Este contexto político: de estabilidad interna, de diálogo con el gobierno y de un entorno electoral con mejores condiciones de competencia, va a ser propicio para que el partido empiece a crecer electoralmente, lo cual se va a ver reflejado en diversas elecciones locales durante 1996 y en la elección federal de 1997.

La severa crisis económica y sus efectos sociales, inseguridad pública creciente, las evidencias de corrupción y excesos del sexenio de Salinas, así como los diferentes escándalos políticos, fueron factores que configuraron un ambiente propicio para que se pudiera dar un voto de castigo a favor de la oposición, y ante ello, el PRD, al igual que el FDN en 1988, tenía amplias posibilidades de concentrarlo a su favor. En este sentido, el partido se presentaba con un alto nivel de legitimidad y autoridad moral, pues había sido la única fuerza política que había mantenido una combativa oposición al gobierno de Salinas y en una época de exacerbado *antisalinismo*, era un importante capital político.

Otro factor importante del ascenso electoral del PRD, fue la eficacia de su estrategia de campaña electoral: se aprovecharon, en primer término, de los beneficios de la nueva legislación electoral, en especial, en materia de *financiamiento público* y *acceso a los medios* de comunicación; se da una reestructuración de sus órganos de difusión, se crea un programa de promoción del voto (Brigadas del Sol) y se hace un uso intensivo de los medios de comunicación.

En este breve repaso de la Historia Política del Partido de la Revolución Democrática se puede apreciar la interrelación del contexto histórico en el cual se desarrolla el partido y la dinámica de su organización política interna: subunidades intrapartidistas, el liderazgo de Cárdenas y la conformación de su estructura orgánica. La concatenación de estas dos variables, tanto internas como externas, se ven reflejadas en el desarrollo electoral del PRD. Un partido que es producto de un contexto de crisis y de cambio político, que ante su debilidad institucional, es más vulnerable a los efectos de su entorno político, y de igual manera, como ha influido de manera importante en la conformación de un sistema de partidos más competitivo. En una primera etapa, un contexto de hostilidad, de inequidad en la competencia electoral, de confrontación y desgaste con el gobierno; aunada a una situación de ingobernabilidad interna de falta de equilibrio y de consenso entre las corrientes, de una fuerte dependencia hacia un liderazgo, se verá reflejado en la votación del partido en 1991 y 1994. Caso contrario, en una segunda etapa, posterior a 1994, el PRD se presenta con un contexto político totalmente diferente: una nueva relación de civilidad, con mayores canales de negociación con el gobierno y una reforma electoral que permite establecer condiciones más propicias para la competencia electoral; ello con una organización política interna estable y más institucional, crea un contexto idóneo para el crecimiento electoral del partido, como fue en 1997.

Al problema de establecer condiciones mínimas de gobernabilidad interna, la respuesta del PRD fue la de ir constituyendo un marco estatutario e institucional que permitiera generar condiciones de representatividad en los órganos de dirección, así como la conformación de toda una estructura electoral interna, con el propósito de asegurará que las disputas por espacios de poder se dieran a través de causas formales, entre otros aspectos; sin embargo, esta serie de reformas no han sido suficientes, pues en diferentes momentos han sido rebasadas por la realidad política del partido, y en este sentido, el consenso y el equilibrio entre las diferentes corrientes del partido, ha permitido establecer condiciones de estabilidad.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, décima edición, Cal y Arena, México, 1993

_____, *Saldos de la revolución (cultura y política de México 1910-1980)*, Editorial Nueva Imagen, México, 1980.

Aguilar Zinser, Adolfo, *¡Vamos a ganar!*, Editorial Océano, México, 1995.

Almond, G. A. y Powell, *Política comparada*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1972.

Alcocer, Jorge, (Coordinador), *El futuro de la izquierda en México*, Fundación Friederich Ebert y el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional, México, 1992.

Alonso, Jorge y Jaime Tamayo (coordinadores), *Elecciones con alternativas: algunas experiencias en la República Mexicana*, Ediciones *La Jornada* y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades - UNAM, México, 1994.

Anguiano, Arturo, Guadalupe Pacheco y Rogelio Vizcaino, *Cárdenas y la izquierda mexicana*, Juan Pablo Editores, México, 1975.

Arriola, Carlos, *Ensayos sobre el PAN*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.

Aspe Armella, Pedro, "Estabilización macroeconómica y cambio estructural. La experiencia de México (1982-1988)", en Carlos Bazdresch, Nisso Bucay, Soledad Loaeza y Nora Lustig, (comps.), *México auge, crisis y ajuste*, vol. 2, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

_____, *El camino mexicano de la transformación económica*, Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión, México, 1993.

Attili, Antonella, *La política y la izquierda de fin de siglo*, Editorial Cal y Arena, México, 1997.

Aziz Nassif, Alberto y Juan Molinar Horcasitas, "Los resultados Electorales", en Pablo González Casanova (coordinador), *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*, Editorial Siglo XXI, México, 1990, p. 139.

_____, y Jacquelin Peschard, *Las elecciones federales de 1991*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, México, 1992.

_____, "La Izquierda: un continente que se rehace", en Carlos Bazdresch, Nisso Bucay, Soledad Loaeza y Nora Lustig, (comps.), *México auge, crisis y ajuste*, vol. 2, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Banco de México, *Indicadores económicos (resumen)*, México, febrero de 1992

Barberán, José, Cuauhtémoc Cárdenas, Adriana López y Jorge Zavala, *Radiografía del Fraude. Análisis de los datos oficiales del 6 de julio*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1988.

Bartra, Roger, *El reto de la izquierda*, Editorial Grijalbo, México, 1982.

Basáñez, Miguel, *La lucha por la hegemonía en México 1968-1990*, novena edición, Siglo XXI Editores, México, 1991.

Bazdresch, Carlos; Bucay, Nisso; Loaeza Soledad y Lustig, Nora, (comps.), *México auge, crisis y ajuste*. F. C. E., México, 1992.

Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La reforma electoral de 1996, una descripción general*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Beltrán del Río, Pascal, *Michoacán, ni un paso atrás. La política como intransigencia*, Editorial Proceso, México, 1993.

Blanco Mendoza, Herminio, *Las negociaciones comerciales de México con el mundo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Bobbio, Norberto, Nicola Matteuci y Gianfranco Pasquino (coordinadores), *Diccionario de política*, décima edición en español, Siglo Veintiuno Editores, México, 1997.

_____, *Derecha e izquierda*, Taurus, España, 1995.

Brachet Márquez, Viviane, *El pacto de dominación: Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 1996.

Brailovski, Vladimiro, Rolando Clarke y Natán Warman, *La política económica del desperdicio: México en el periodo 1982-1988*, Facultad de Economía- UNAM, México, 1989.

Cárdena García, Jaime, *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, F.C.E., México, 1992.

Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc, *El camino de la Revolución Mexicana, un camino a retomar*, La Jolla, California, E. U. A., 4 de febrero de 1987, en Cuauhtémoc Cárdenas Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez (y otros), *Corriente Democrática. Alternativa frente a la crisis*, Costa - Amic Editores, S.A., México, 1987

_____, *Nace una esperanza*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1990.

_____, *Nuestra lucha apenas comienza*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1988.

Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, decimotercera edición, Siglo Veintiuno Editores, México, 1996.

Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través de los siglos XX*, Editorial Era, México, 1996.

Castañeda, Jorge, *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesa de la izquierda en América Latina*, Joaquín Mortiz - Planeta, México, 1993.

Castillo, Heberto y Francisco Paoli Bolio, *El poder robado*, Editorial Edamex, México, 1980

Código Federal Electoral, México, 1987.

Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, *El Programa nacional de Solidaridad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Cook, Lorena; Kevin J. Middlebrook y Juan Molinar Horcasitas (Editores), *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*, Editorial Cal y Arena y Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, México, 1996.

Cordera Rolando y Carlos Tello, *México, la disputa por la nación. Perspectivas y opiniones del desarrollo*, Editorial Siglo XXI, México, 1981.

Crespo, José Antonio, *Urnas de pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*, CIDE y Espasa Calpe, México, 1995.

_____, *Votar en los estados. Análisis comparado de las legislaciones electorales estatales en México*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1996.

Cuéllar Vázquez, Angélica, *La noche es de ustedes el amanecer es nuestro*, UNAM, México, 1993.

Dabrowski, Andrea, *Pedimos la palabra*, Editorial Posadas, México, 1995.

Deutsch, Karl, *Política y gobierno*, primera reimpression, F.C.E., México, 1993.

Dieter, Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica-UNAM, México, 1994.

Documento de Trabajo número dos, en Jorge Laso de la Vega, *La Corriente Democrática. Hablan los protagonistas*, Editorial Posada, México, 1987.

Documento de Trabajo número uno, _____.

Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, decimotercera reimpression, Fondo de Cultura Económica, México 1992.

Escobar Valenzuela, Miguel, *Contribución al estudio del poder*, UNAM-ENEP Acatlán, México, 1988.

Esteve Díaz, Hugo, *Las armas de la utopía. La tercera ola de los movimientos guerrilleros en México*, Instituto de Proposiciones Estratégicas, México, 1996.

Fernández Cristlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo, *Elecciones y Partidos Políticos en México*, Editorial El Caballito, México, 1986.

EZLN, *Documentos y comunicados 1*, Editorial Era, México, 1994,

Freud, Sigmund, *Psicología de Masas*, octava reimpression, Alianza Editorial, México, 1997.

Garrido, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, séptima edición, Siglo XXI, México, 1995.

_____, *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, Editorial Grijalbo, México, 1993.

Gilly, Adolfo (coordinador), *Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas*, Editorial Era, México, 1989.

Gómez Tagle, Silvia (coordinadora), *Las elecciones de 1991: la recuperación oficial*, Ediciones *La Jornada* y GV editores, México, 1993.

González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, 18a. reimpression, Editorial Era, México, 1991.

_____, *El Estado y los partidos políticos en México*, cuarta reimpression, Editorial Era, México, 1995.

_____,(coordinador), *Primer informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*, Editorial Siglo XXI, México, 1990

_____, (coordinador), *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*, Editorial Siglo XXI, México, 1990

González Graf, Jaime (coordinador), *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*, IMEP y Editorial Diana, México, 1989.

Grupo Parlamentario Comunista, *Coalición de izquierda. Su presencia en la cámara*, Ediciones del Comité Central del PCM, México, 1981.

Gurría, José Ángel, *La política de deuda externa*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Hernández Chávez, Alicia, *La nueva relación entre Legislativo y Ejecutivo. La política económica 1982-1997*, El Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Legislativas, el IPN y el FCE, México, 1998.

_____, *Presidencialismo y sistema político, México y los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, México, 1994.

Hernández Rodríguez, Rogelio, "La división de la élite política mexicana", en Carlos Bazdresch, Nisso Bucay, Soledad Loaeza y Nora Lustig, (comps.), *México auge, crisis y ajuste*, vol. 1, FCE, México, 1992.

Huntington, Samuel, *El orden político en las sociedades en cambio*, tercera reimpression, Paidós, España, 1996.

Instituto Federal Electoral, *Estadística de las elecciones de federales de 1994, compendio de resultados*, México, 1995.

_____, *Estadística de las elecciones de federales de 1994, compendio de resultados*, México, 1998.

_____, *Reforma político-electoral. Panorama general de sus principales cambios e innovaciones*, México, febrero de 1997.

Krieger, Emilio, *En defensa de la Constitución. Violaciones presidenciales a la Carta Magna*, Editorial Grijalbo, México, 1994.

Larrosa, Manuel y Leonardo Valdés (coordinadores), *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, UAM-Iztapalapa e Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, México, 1998.

Leal, Juan Felipe, Jacquelin Peshard y Concepción Rivera, *Las elecciones federales de 1988 en México*, FCSPYS-UNAM, México, 1988.

Lenin, *¿Qué hacer?*, Ediciones en lenguas extranjeras, Pekin, 1975.

López Gallo, Manuel, *El elegido*, Ediciones El Caballito, México, 1989.

López Obrador, Andrés Manuel, *Entre la historia y la esperanza. Corrupción y lucha democrática en Tabasco*, Editorial Grijalbo, México, 1995.

Lugo Chávez, Carlos, *Neocardenismo: de la renovación política a la ruptura partidista*, Instituto de Proposición Estratégica A.C., México, 1989.

March, James G., y Johan P. Olsen, *El redescubrimiento de las instituciones: la base organizativa de la política*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de Sinaloa y Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Martínez, Ifigenia, "Tesis del nacionalismo económico ante la crisis", en Cuauhtémoc Cárdenas Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez (y otros), *Corriente Democrática. Alternativa frente a la crisis*, Costa - Amic Editores, S.A., México, 1987.

Martínez Verdugo, Arnoldo, *Historia del comunismo en México*, Editorial Grijalbo, México, 1985.

_____, *Partido Comunista Mexicano trayectoria y perspectiva*, segunda reimpresión, Ediciones de Cultura Popular, México, 1977.

Meyer, Lorenzo, *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*, quinta edición, Editorial Cal y Arena, México, 1993.

Michels, Roberto, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, cuarta reimpresión, Amorrortu editores, Argentina, 1991.

Moguel, Julio, *Los Caminos de la Izquierda*, Juan Pablo Editores, México, 1987.

Molinar Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad*, segunda edición, Editorial Cal y Arena, México, 1993.

Monsiváis, Carlos, *Entrada libre: crónicas de la sociedad que se organiza*, tercera reimpresión, Editorial Era, México, 1988.

Montes, Eduardo (coordinador), *La izquierda en la encrucijada*, Ediciones Socialismo, México, 1992.

Muñoz Ledo, Porfirio, *Compromisos*, Editorial Posada, México, 1988.

_____, *La sociedad frente al poder. Debates parlamentarios (1989-1991)*, Editorial Diana, México, 1993.

Neumann, Sigmund, *Los partidos políticos modernos*, Biblioteca de Ciencia Sociales, Madrid, 1952.

Nora, Lustig, *México: Hacia la reconstrucción de una economía*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Nuncio, Abraham (comp), *La sucesión presidencial en 1988*, Grijalbo, México, 1987.

Nweman, Sigmond, *Los partidos políticos modernos*, Biblioteca de Ciencia Sociales, Madrid, 1952.

Ornelas, Cosme y Alfonso Zárate, *Fin de siglo, fin de ciclo. Los antecedentes, las razones y los hechos del 6 de julio de 1997*, Editorial Grijalbo, México, 1997.

Panebienco, Angelo, *Modelos de partido*, primera reimpresión, Alianza Universidad, Madrid, 1995.

Partido Comunista Mexicano (varios autores), *Por la Renovación del Partido Comunista*, Editorial Acere, México, 1981.

Pascual Moncayo, Pablo, *La elección de 1994*, Editorial Cal y Arena, México, 1995.

Pérez Fernández del Castillo, Germán, Arturo Alvarado, Arturo Sánchez Gutiérrez (coords.), *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1995.

Pérez Miranda, Rafael y Ettore A. Albertomi, *Clase política y élites políticas*, Editorial Plaza y Valdez y Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, 1987.

Prud'homme, Jean-François, *El PRD: su vida interna y sus elecciones estratégicas*, Documento de Trabajo del CIDE, número 39, División de Estudios Políticos, 1996.

Rodríguez Araujo, Octavio, *La Reforma Política y los Partidos Políticos en México*, 11a. edición, Siglo Veintiuno Editores, México, 1991.

Romero Miranda, Miguel Ángel, "La campaña electoral del Partido de la Revolución Democrática", en Juan Reyes del Campillo, Eduardo Sandoval Foreroi y Mario Alejandro Carrillo (coords.), *Partidos, elecciones y cultura política en México*, Universidad Autónoma del Estado de México-Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, 1994.

Sánchez González, Agustín, *Fidel: una historia de poder*, Editorial Planeta, México, 1991.

Sánchez Gutiérrez, Arturo (compilador), *Elecciones a debate: 1988 las actas electorales perdidas*, Editorial Diana, México, 1994.

_____, *Las elecciones de Salinas: un balance crítico*, Editorial Plaza y Valdés y FLACSO, México, 1992.

Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, primera reimpresión de la segunda edición, Alianza Universidad, Madrid, 1994.

Santiago, Javier, *PMT: la difícil historia*, Editorial Posada, México, 1987.

Semo, Enrique, "La sucesión en la historia: 1910, 1940, 1952", en Abraham Nuncio (comp), *La sucesión presidencial en 1988*, Grijalbo, México, 1987.

Taibo II, Paco Ignacio, *Cárdenas de cerca*, Editorial Planeta, México, 1994.

Unidad de Análisis Prospectivo de El Financiero, *Sucesión Pactada: la ingeniería política de Salinas*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1993.

Unidad de la Crónica Presidencial, *Las Razones y las obras. Crónica del sexenio de 1982-1988. Las elecciones de 1988*, Presidencia de la República- FCE, México, 1988, tomo II.

Valdés, Leonardo (coordinador), *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*, UAM-Iztapalapa, México, 1995.

Weber, Max, *Economía y Sociedad*, primera reimpression argentina, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 1992.

PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS OFICIALES PARTIDISTAS.

Documentos Básicos. Declaración de Principios y Estatutos, aprobados en el I Congreso Nacional, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, Acervo Histórico PRD, 1986-1987.

Estatutos, Partido de la Revolución Democrática, aprobados en el II Congreso Nacional del 15 al 18 de julio de 1993.

Castillo, Heberto *Un partido para todos los mexicanos*, plataforma electoral, comité de campaña, 1996.

Comité Ejecutivo Nacional, PRD, *Estatutos y reglamentos*, Documentos Básicos, tomo II, México, 1996, aprobados en el III Congreso Nacional.

Comunica, CEN del PRD: No. 2; No. 36, 06/03/94; No. 37, 11/04/94; No. 38, 25/05/94; No. 39, 30/07/94.

Coyuntura, No. 49, junio de 1994, No. 70, enero-febrero de 1997.

García, Amalia, *Un partido para ganar el futuro*, plataforma electoral, comité de campaña, 1996.

Informe al II Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática sobre el estado que guarda la organización del partido, Alejandro Encinas Rodríguez, secretario de organización del CEN.

Motivos, No. 105, 26/07/93; No. 107, 09/08/93.

Propuesta: 11/07/96, año 1, número 19; 18/07/96, año 1, número 20; 08/08/96, año 1, número 23; 01/08/96, año 1, número 22; año 1, número 24, 15/08/96.

Secretaría de Comunicación de CEN, Elecciones Internas 96: Curriculum de los candidatos a la presidencia nacional, propuestas e integrantes de planillas, PRD, 1996.

Secretaría de Organización e Instituto Nacional de Formación Política, *Manual del Brigadista*, vol. 1 y vol. 2, PRD, 1997.

_____, Manual para la constitución de Asambleas y Comités de Base, Comité Ejecutivo Nacional; PRD, 1998.

HEMEROGRAFÍA

PRINCIPALES ARTÍCULOS Y ENSAYOS

Ai. Camp, Roderic, "Relaciones familiares en la política mexicana", *Foro Internacional* número 103, enero-marzo de 1986, El Colegio de México.

Alcocer, Jorge, "PRD: La hora del Congreso", *Nexos*, número, 155, noviembre de 1990.

Córdoba Montoya, José, "Diez lecciones de la reforma económica mexicana", *Nexos*, número 158, febrero de 1991.

Córdova, Arnaldo, "El PRD ante su primer Congreso", *Unomásuno*, 16 de noviembre de 1990.

De la Madrid Hurtado, Miguel, "La Reforma del Estado en México", *Excélsior*, 29 de septiembre de 1995.

Dresser, Denise, "Pronasol: los dilemas de la gobernabilidad", *El Cotidiano*, número 49, julio-agosto, 1992.

Fernández Méndez Jorge, "Las elecciones de Guerrero", *Nexos*, número 182, febrero de 1992.

_____, "Michoacán", *Nexos*, número 171, marzo de 1992.

Gilly, Adolfo, "El perfil del PRD", *Nexos*, número, 152, agosto de 1990.

González Graf, Jaime, "La crisis de la clase política", *Nexos*, número 136, abril de 1989.

Langston, Joy, "Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarégimen en México", *Política y Gobierno*, vol. II, número 2, segundo semestre de 1995, CIDE.

Loaeza, Soledad, "Los partidos y el cambio político", *Nexos*, número 174, junio de 1992.

Molinar, Juan, "El año que votamos en peligro", *Nexos*, número 127, julio de 1988.

Noguez Viguera, Manuel, "PRD: diferencias en el rumbo", *Excélsior*, 5 de mayo de 1995.

Peñaloza, Pedro y Felipe Espinosa, "El PRD y la nueva izquierda", *Nexos* número 223, julio de 1996.

Rincón Gallardo, Gilberto, "14 de julio: El PRD por dentro", *Nexos* número 223, julio, de 1996.

Romero Miranda, Miguel Ángel, "El PRD se consolida como tercera fuerza electoral", *El Cotidiano* número 50, septiembre-octubre de 1992.

_____, "PRD: futuro inmediato", *El Cotidiano* número 55, junio de 1993.

Trejo, Delabre, "Lectura de Tejupilco", *Nexos*, número 158, febrero de 1991.

PERIÓDICOS

Excélsior

19/07/79, 13/01/80, 10/05/89, 02/07/93, 18/07/93, 18/09/94,

El Financiero

14/08/93, 31/01/94, 05/02/94, 07/02/94, 11/05/94, 12/05/94, 13/05/94, 14/05/94, 20/05/94, 27/05/94, 08/08/94, 14/08/94, 28/08/94, 31/08/94, 20/09/94, 11/10/94, 23/10/94, 31/10/94, 22/11/94, 23/11/94, 29/11/94, 02/12/94, 06/12/94, 07/12/94, 10/12/94, 14/12/94, 15/12/94, 16/12/94, 20/12/94, 03/01/95, 04/01/95, 25/01/95, 26/01/95, 03/02/95, 05/02/95, 07/02/95, 21/02/95, 09/03/95, 10/03/95, 17/03/95, 25/03/95, 29/03/95, 19/04/95, 12/06/95, 24/06/95, 22/08/95, 24/08/95, 26/08/95, 27/08/95, 28/08/95, 30/08/95, 30/01/96, 25/02/96, 11/11/97.

La Jornada

22/10/88, 27/10/88, 09/11/88, 05/02/89, 06/02/89, 14/02/89, 18/03/89, 23/03/89, 30/03/89, 04/05/89, 06/05/89, 07/05/89, 09/05/89, 14/05/89, 15/05/89, 27/05/89, 27/10/89, 22/04/90, 21/11/90, 22/11/90, 16/12/90, 12/01/91, 13/01/91, 21/01/91, 02/04/91, 03/05/91, 12/05/91, 20/08/91, 22/08/91, 23/08/91, 12/01/92, 04/05/92, 06/02/92, 07/05/92, 09/05/92, 14/05/92, 01/03/93, 28/05/93, 19/06/93, 01/07/93, 02/07/93, 05/07/93, 08/07/93, 09/07/93, 15/07/93, 16/07/93, 17/07/93, 21/07/93, 22/07/93, 21/08/93, 25/08/93, 04/09/93, 03/01/94, 05/01/94, 07/01/94, 08/01/94, 11/01/94, 12/01/94, 16/01/94, 17/01/94, 22/01/94, 28/01/94, 02/01/94, 05/02/94, 06/02/94, 10/02/94, 27/02/94, 02/03/94, 07/03/94, 11/03/94, 12/03/94, 19/03/94, 20/03/94, 24/03/94, 27/03/94, 25/04/94, 26/04/94, 04/05/94, 08/05/94, 12/05/94, 13/05/94, 15/05/94, 17/05/94, 18/05/94, 19/05/94, 21/05/94, 28/05/94, 31/05/94, 09/06/94, 16/06/94, 18/06/94, 21/06/94, 15/07/94, 28/08/94, 03/08/94, 15/08/94, 30/08/94, 29/09/94, 14/11/94, 18/01/95, 25/01/95, 28/08/95, 04/09/94, 25/11/94, 17/04/95, 05/08/95, 06/08/95, 09/08/95, 13/08/95, 15/08/95, 16/08/95, 22/08/95, 23/08/95, 24/08/95, 25/08/95, 26/08/95, 27/08/95, 28/08/95, 29/10/95, 11/12/95, 04/02/96, 09/02/96, 16/02/96, 27/02/96, 18/04/96, 12/04/96, 15/04/96, 19/05/96, 28/05/96, 25/06/96, 01/07/96, 03/07/96, 16/07/96, 20/07/96, 03/07/96, 04/07/96, 09/07/96, 26/07/96, 01/08/96, 02/08/96, 04/08/96, 05/08/96, 09/09/96, 25/10/96, 01/11/96, 06/12/96, 12/11/96, 15/11/96, 16/11/96, 18/11/96, 22/11/96, 09/12/96, 23/12/96, 30/12/96, 02/12/96, 11/12/96, 06/01/97, 07/01/97, 08/10/97, 10/01/97, 11/01/97, 12/01/97, 14/01/97, 21/01/97, 28/01/97, 29/01/97, 05/02/97, 06/02/97, 08/02/97, 12/02/97, 25/02/97, 26/02/97, 28/02/97, 03/03/97, 05/03/97, 12/03/97, 15/03/97, 17/03/97, 18/03/97, 19/03/97, 21/03/97, 20/03/97, 22/03/97, 23/03/97, 24/03/97, 30/03/97, 13/04/97, 24/03/97, 25/04/97, 27/04/97, 30/04/97, 02/05/97, 05/05/97, 06/05/97, 09/05/97, 10/05/97, 20/05/97, 23/05/97,

26/05/97, 28/05/97, 01/06/97, 04/06/97, 09/06/97, 13/06/97, 27/06/97, 29/06/97, 07/07/97, 22/07/97,

El Nacional

10/05/93, 11/08/93 (suplemento *Política* número 231), 11/10/93, 06/12/93 (suplemento *Política*),

Reforma

10/07/94 (*Enfoque*, número 31), 11/11/94, 23/08/95, 24/08/95, 25/08/95, 27/08/95, 28/08/95, 24/06/96, 30/06/96 (suplemento *Enfoque*), 07/07/96 (*Enfoque* número 131), 14/07/96 (*Enfoque* número 132), 21/07/96 (*Enfoque* número 133), 27/07/96, 04/08/96, 05/12/96, 03/01/97, 09/01/97, 03/01/97, 04/01/97, 05/01/97, 09/01/97, 12/01/97 (*Enfoque*, número 157), 30/01/97, 02/03/97, 10/02/97, 03/02/97, 20/02/97, 25/02/97, 26/02/97, 27/02/97 (*Enfoque*, número 164), 28/02/97, 06/03/97, 08/03/97, 09/03/97, 15/03/97, 16/03/97 (*Enfoque*, número 166), 23/03/97 (*Enfoque*, número 167), 03/04/97, 13/03/97, 13/04/97, 14/04/97, 24/04/97, 27/04/97, 03/06/97, 05/05/97, 08/05/97, 11/05/97, 18/05/97, 25/05/97, 26/05/97, 29/05/97, 01/06/97, 05/06/97, 08/06/97 (*Enfoque* número 178), 10/06/97, 12/06/97, 14/06/97, 20/06/97, 22/06/97, 26/10/97 (*Enfoque*, número 198), 29/06/97 (*Enfoque*, número 181), 07/07/97, 09/07/97, 13/07/97, 14/07/98, 12/08/98,

El Universal

01/03/97, 12/03/97, 22/03/97,

Unomásuno

26/07/90,

REVISTAS

Este País

Agosto de 1996, número 65; septiembre de 1996, número 66.

Expansión

31 de enero de 1996, vol. XVII, No. 683.

Gobiernos (revista de la Secretaría de Gobernación)

No. 1, abril/mayo de 1994.

Macroeconomía.

No. 30, 15/01/95; No. 32, 15/03/96.

Mira

No. 106, 09/03/92; No. 139, 26/10/92; No. 147, 21/12/92; No. 148, 04/01/93; No. 153, 08/02/93; No. 154, 15/02/93; No. 159, 22/03/93; No. 161, 05/04/93; No. 163, 19/04/93; No. 196, 06/12/93; No. 329, 24/07/97,

Proceso

No. 572, 19/10/87; No. 573, 26/10/87; No. 604, 30/05/88; No. 605, 06/06/88; No. 606, 13/06/88; No. 625, 24/10/88; No. 635, 02/01/89; No. 640, 06/02/89; No. 644, 06/03/89; No. 647, 22/03/89; No. 649, 10/04/89; No. 659, 19/06/89; No. 677, 23/10/89; No. 678, 30/10/89; No. 689, 15/01/90; No. 690, 22/01/90; No. 692, 05/02/90; No. 696, 05/03/90; No. 701, 09/04/90; No. 705, 07/05/90; No. 714, 16/08/90; No. 716, 23/07/90. No. 730, 29/10/90; No. 734, 26/12/90; No. 740, 07/01/91; No. 743, 28/01/91; No. 746, 18/02/91; No. 747, 25/02/91; No. 752, 01/04/91; No. 755, 22/04/91; No. 758, 13/05/91; No. 763, 17/06/91; No. 776, 03/06/91; No. 798, 17/02/92; No. 809, 04/05/92; No. 820, 20/07/92; No. 821, 27/07/92; No. 823, 10/08/92; No. 825, 24/08/92; No. 826, 31/08/92; No. 827, 07/09/92; No. 829, 05/10/92; No. 834, 26/10/92; No. 836, 09/11/92; No. 838, 23/11/92; No. 852, 01/03/93; No. 853, 08/03/93; No. 859, 19/04/93; No. 867, 14/06/93; No. 869, 28/06/93; No. 872, 19/07/93; No. 873, 26/07/93; No. 874, 02/08/93; No. 876, 16/08/93; No. 877, 23/08/93; No. 880, 13/09/93; No. 881, 20/09/93; No. 883, 04/10/93; No. 888, 08/11/93; No. 897, 10/01/94; No. 900, 31/01/94; No. 903, 21/02/94; No. 907, 21/03/94; No. 908, 28/03/94; No. 910, 11/04/94; No. 912, 25/04/94; No. 915, 16/05/94; No. 916, 23/05/94; No. 917, 30/05/94; No. 918, 06/06/94; No. 919, 13/06/94; No. 922, 04/07/94; No. 926, 01/08/94; No. 927, 08/08/94; No. 928, 15/08/94; No. 929, 23/08/94; No. 931, 05/09/94; No. 932, 12/08/94; No. 934, 26/08/94, No. 937, 17/10/94; No. 938, 02/10/94; No. 939, 31/10/94; No. 940, 21/08/94; No. 942, 21/11/94; No. 943, 28/11/94; No. 946, 19/12/94; No. 948, 02/01/95; No. 950, 16/02/95; No. 951, 23/01/95; No. 952, 30/01/95; No. 956, 27/02/95; No. 972, 19/06/95; No. 990, 23/10/95; No. 991, 30/10/95; No. 994, 20/11/96; No. 1001, 08/01/96; No. 1016, 22/04/96; No. 1027, 07/07/96; No. 1029, 21/06/97; No. 1038, 22 /09/96; No. 1043, 27/10/96; No. 1054, 12/01/97; No. 1056, 26/01/97; No. 1067, 13/04/97; No. 1075, 08/06/97; No. 1076, 15/06/97; No. 1085, 17/08/97.

Voz y Voto

No. 39, mayo de 1996; No. 42, agosto de 1996.